

## PATRIMONIO AUTÓNOMO "IDepro IFD - BDP ST 056"

El Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056 se crea con el fin de emitir los Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056 de contenido crediticio. Los bienes de BDP Sociedad de Titularización S.A. no responderán por las obligaciones contraídas por el Patrimonio Autónomo.

### EMISIÓN DE VALORES DE TITULARIZACIÓN DE CONTENIDO CREDITICIO Y DE OFERTA PÚBLICA

Denominación de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio: "Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056"

RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO QUE INSCRIBE AL PATRIMONIO AUTÓNOMO EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: RESOLUCIÓN ASFI Nº 228/2023 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2023

RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO QUE INSCRIBE LA EMISIÓN EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: RESOLUCIÓN ASFI Nº 228/2023 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2023

REGISTRO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSV-PA-PMO-001/2023

REGISTRO DE LA EMISIÓN EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSV-TD-PMO-001/2023

### MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN: Bs63.000.000,00

Monto a Colocarse:	Bs63.000.000,00 (Sesenta y Tres Millones 00/100 Bolivianos).
Precio de Colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Tipo de Valores a Emitirse:	Valores de Titularización de Contenido Crediticio y de Oferta Pública en dos Series: Serie "A" y Serie "B".
Moneda en que se expresan los Valores de Titularización:	Los Valores de Titularización están expresados en Bolivianos.
Mecanismos de Cobertura:	Mecanismo de Cobertura Interno: Exceso de Flujo de Caja Mecanismo de Seguridad Adicional: Exceso de Flujo de Caja Acumulado que surge de la acumulación de los saldos generados por el mecanismo de cobertura interno.
Fecha de Emisión:	9 de marzo de 2023.
Plazo de Colocación:	El plazo de la colocación primaria será de Veinte (20) días calendario computable a partir de la Fecha de Emisión.
Periodicidad de Amortización de Capital:	Conforme a lo establecido en el numeral 2.2.13 del presente Prospecto.
Periodicidad de Pago de Intereses:	Conforme a lo establecido en el numeral 2.2.13 del presente Prospecto.
Forma de Representación de los Valores de Titularización:	Mediante Anotaciones en Cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
Modalidad de colocación:	La modalidad de colocación es "A mejor esfuerzo".
Forma de amortización de capital y Pago de intereses:	En el día de vencimiento del cupón: El capital y/o los intereses correspondientes se pagarán en base a la lista emitida por la EDV, contra la presentación de la identificación respectiva, en caso de personas naturales, y la carta de autorización de pago, poderes notariales originales o copias legalizadas de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio si correspondiere, en el caso de personas jurídicas, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT). A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento de cupón: El capital y/o los intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, además de la identificación respectiva en caso de personas naturales, y la carta de autorización de pago, poderes notariales originales o copias legalizadas de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio, en el caso de personas jurídicas cuando corresponda legalmente.
Forma de Pago:	Los cupones correspondientes se pagarán a través de transferencia bancaria, transferencia vía LIP, cheque, cheque BCB, cheque de gerencia, cheque cambiario visado, en bolivianos y al vencimiento de acuerdo al cronograma de pagos establecido en el Prospecto. Si dicha fecha no cae en un día hábil, se pagará al día hábil siguiente.
Forma de Circulación de los Valores de Titularización:	A la orden.
Forma de Colocación:	Colocación primaria bursátil.
Bolsa en la cual se inscribirá y transará la Emisión:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Destinatarios de la oferta:	Inversionistas particulares e institucionales.
Procedimiento de Colocación y Mecanismos de Negociación	Bursátil en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056, según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) contenido en el Capítulo 4 Título VI del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), será: Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Redención Anticipada de los Valores de Titularización	Los Valores de Titularización podrán ser redimidos anticipadamente en forma total, en cualquier momento a partir de su Emisión, como resultado de la compra de Pagarés por parte de IDEPRO IFD, o como resultado de la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo "IDepro IFD - BDP ST 056" por las causales establecidas en el punto 1.18 del presente Prospecto de emisión. Asimismo, cualquier decisión de redimir anticipadamente los Pagarés y la correspondiente redención anticipada de los Valores de Titularización deberá ser informada y aprobada por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización y deberá comunicarse como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización. IDEPRO IFD podrá comprar totalmente los Pagarés por un valor equivalente al Precio de Rescate de los Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056, más todos los costos asociados a la redención tales como gastos notariales, publicaciones, transferencias, etc., para su consecuente Redención Anticipada total. Al efecto, el referido valor equivalente o precio de compra de los Pagarés por parte de IDEPRO IFD se calculará de acuerdo a lo establecido en el punto 2.2.31 del presente Prospecto.

Serie	Monto (Bs)	Cantidad de Valores	Clave de Pizarra	Plazo (días calendario)	Valor Nominal (Bs)	Vencimiento	Calificación de Riesgo	Tendencia	Tasa de Interés (%)
Serie "A"	28.350.000	5.670	PMO-TD-NA	926	5.000	20-sep-2025	A3	Estable	6,00%
Serie "B"	34.650.000	6.930	PMO-TD-NB	1.747	5.000	20-dic-2027	A3	Estable	6,70%
Calificación de Riesgo: MicroFinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A. Serie "A" y Serie "B": A3			Categoría A: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. Si el numeral 3 acompaña esta categoría, se entenderá que el Valor se encuentra en el nivel bajo de la calificación asignada.						

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. VÉASE LA SECCIÓN 4 "FACTORES DE RIESGO" PÁGINA 45 LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN OFRECIDOS.

SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN, ESTRUCTURADOR Y ADMINISTRADOR DEL  
PATRIMONIO AUTÓNOMO



AGENTE COLOCADOR




LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN OFRECIDOS COMO INVERSIÓN, NI POR LA SOLVENCIA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE BDP ST Y DE LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES DE TITULARIZACIÓN, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN SON EL PATRIMONIO AUTÓNOMO IDEPRO IFD - BDP ST 056 Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN SERÁN PAGADOS EXCLUSIVAMENTE CON LOS ACTIVOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO IDEPRO IFD - BDP ST 056. BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. NO SE HACE RESPONSABLE DEL PAGO DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA PRESENTE EMISIÓN POR ADQUIRIR OBLIGACIONES DE MEDIO Y NO DE RESULTADO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PRESENTE EMISIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. Y BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA.


LA PAZ, MARZO DE 2023

## DECLARACIONES JURADAS DE BDP ST


Oscar César Crespo Eid – Gerente General



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL



NOTARIA  
DE FE PÚBLICA  
N° 71  
25042018



Código de seguridad: Sr82uo9uK5Cn

VALOR Bs. 3.-

### FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

#### DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CUARENTA Y SEIS/DOS MIL VEINTITRES - 46/2023- -----  
\*\*\*\*\*


En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 12:31 (doce y treinta y un), del día, martes catorce del mes de febrero del año dos mil veintitres, ANTE MÍ SILVIA VALERIA CARO CLAURE, Notario de Fe Pública N° 71 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hicieron presentes los señores **OSCAR CESAR CRESPO EID** con Cédula de Identidad N° **3430900** (tres, cuatro, tres, cero, nueve, cero, cero), **Boliviana, Soltero(a)**, con profesión y/o ocupación **Licenciado en Administración**, con domicilio en COND. EMMANUEL MZ. "C" N°C-2 Z. ACHUMANI LAS LOMAS quien se apersona en su condición de Gerente General de **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**, conforme se tiene del Testimonio de Poder N° 1451/2021 de 25 de marzo de 2021, otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 71 a cargo de la Dra. Silvia Valeria Caro Claure de este Distrito Judicial, quien, en el marco de lo dispuesto en los artículos 19 inciso b), 28, 90 y 91 de la Ley N°483 de 25 de febrero de 2014 se hizo presente de forma voluntaria y declaro voluntariamente lo siguiente:-----

**AL PRIMERO.-** Es cierto y evidente que BDP Sociedad de Titularización S.A. ha realizado una investigación dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, la que lleva a considerar que la información proporcionada por **IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO – "IDEPRO IFD"**, que es una Institución Financiera de Desarrollo con el objeto de prestar servicios financieros con enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de sus clientes, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario, piscícola, forestal maderable y no maderable y de la micro y pequeña empresa, principalmente del área rural, urbana y periurbana, para ello desarrollará estrategias de intervención prestando servicios de calidad para que dichas empresas, micro y pequeña empresa y los emprendimientos del pequeño productor, sean más productivas y competitivas en el contexto nacional, sectorial y regional; todo ello en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 393 de Servicios Financieros y sus disposiciones reglamentarias. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

**AL SEGUNDO.-** Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056, que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto de Emisión respecto a los Valores y la transacción propuesta.-----

**AL TERCERO.-** Es cierto y evidente que la adquisición de los Valores presupone la aceptación por parte del suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el Prospecto de Emisión. Con lo que terminó la

<https://sinplu.dinopro.gob.bo/verificacion-documentos/735729a7-Sr82uo9uK5Cn>



SECCIÓN DE TITULARIZACIÓN

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1



Código de seguridad: Sr82uo9uK5Cn

presente declaración voluntaria, y leída que le fue de principio a fin otorga un pleno consentimiento sin ninguna observación, firmando el declarante, conjuntamente con el suscrito Notario de Fe Pública, de lo que DOY FE.-----

Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, y leída que le fue de principio a fin otorga un pleno consentimiento sin ninguna observación, firmando el declarante, conjuntamente con el suscrito Notario de Fe Pública, de lo que DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido:  
512bffd2b5d67b1a3cd1251e6fb031a178853f9f46b418148456748ecf786c9.-----

Nombre	Firma	Huella
OSCAR CESAR CRESPO EID Cédula de Identidad 3430900		



Ahmed Khaled Bazbazat Sabbagh – Subgerente de Estructuraciones



Código de seguridad: hc553M99MRjq

VALOR Bs. 3.-

## FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

### DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CUARENTA Y SIETE/DOS MIL VEINTITRES - 47/2023-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 12:46 (doce y cuarenta y seis), del día, martes catorce del mes de febrero del año dos mil veintitres, ANTE MÍ SILVIA VALERIA CARO CLAURE, Notario de Fe Pública N° 71 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hicieron presentes los señores **AHMED KHALED BAZBAZAT SABBAGH** con Cédula de Identidad N° **4916571** (cuatro, nueve, uno, seis, cinco, siete, uno), **Boliviana**, **Soltero(a)**, con profesión y/o ocupación **Estudiante**, con domicilio en AV. INOFUENTES ENT. C/ 14Y 15 N° 832 Z. CALACOTO quien se apersona en su condición de Subgerente de Estructuraciones de **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**, conforme se tiene del Testimonio de Poder N° 4755/2022 de 20 de septiembre de 2022, otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 71 a cargo de la Dra. Silvia Valeria Caro Claure de este Distrito Judicial, quien, en el marco de lo dispuesto en los artículos 19 inciso b), 28, 90 y 91 de la Ley N°483 de 25 de febrero de 2014 se hizo presente de forma voluntaria y previo el juramento de ley manifestó lo siguiente:-----

**AL PRIMERO.-** Es cierto y evidente que BDP Sociedad de Titularización S.A. ha realizado una investigación dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, la que lleva a considerar que la información proporcionada por **IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO – "IDEPRO IFD"**, que es una *Institución Financiera de Desarrollo con el objeto de prestar servicios financieros con enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de sus clientes, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario, piscícola, forestal maderable y no maderable y de la micro y pequeña empresa, principalmente del área rural, urbana y periurbana, para ello desarrollará estrategias de intervención prestando servicios de calidad para que dichas empresas, micro y pequeña empresa y los emprendimientos del pequeño productor, sean más productivas y competitivas en el contexto nacional, sectorial y regional; todo ello en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 393 de Servicios Financieros y sus disposiciones reglamentarias.* En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

**AL SEGUNDO.-** Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056, que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto de Emisión respecto a los Valores y la transacción propuesta.-----

**AL TERCERO.-** Es cierto y evidente que la adquisición de los Valores presupone la aceptación por parte del suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el Prospecto de Emisión. Con lo que terminó la

<https://sinplu.dirnopl.u.gob.bo/verificacion-documentos/103771d2-hc553M99MRjq>

DIRECCIÓN DELEGADA PLURINACIONAL  
**DIRNOPLU**

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1



Código de seguridad: hcS53M99MRjq

presente declaración voluntaria, y leída que le fue de principio a fin otorga un pleno consentimiento sin ninguna observación, firmando el declarante, conjuntamente con el suscrito Notario de Fe Pública, de lo que DOY FE.-----

Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, y leída que le fue de principio a fin otorga un pleno consentimiento sin ninguna observación, firmando el declarante, conjuntamente con el suscrito Notario de Fe Pública, de lo que DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido: 912ff29249563f97d852d364c484e3c36f73e59ec0012be3ea5b3ef15f969614.-----

Nombre	Firma	Huella
AHMED KHALED BAZBAZAT SABBAGH Cédula de Identidad 4916571		



## RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO

Los principales responsables de la elaboración del presente Prospecto son: el señor Oscar César Crespo Eid, Gerente General de BDP Sociedad de Titularización S.A. y el señor Ahmed Khaled Bazbazat Sabbagh, Subgerente de Estructuraciones de BDP Sociedad de Titularización S.A.

El Subgerente de Administración y Finanzas y la Contadora General de BDP Sociedad de Titularización S.A. son el señor Bernardo Boris Vino Patón y la señora Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla, respectivamente.

### Entidad Estructuradora

La entidad estructuradora de la presente Emisión es BDP Sociedad de Titularización S.A.

### Documentación presentada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

La documentación relacionada con la presente Emisión es de carácter público y se encuentra disponible en las siguientes entidades:

- Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Ubicado en: Torres del Poeta (Torre A – Piso 6), Plaza Isabel la Católica  
La Paz, Bolivia

- Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ubicada en: Avenida Arce, N° 2333 entre Prolongación Rosendo Gutiérrez y Belisario Salinas, Edificio “Bolsa Boliviana de Valores”  
La Paz, Bolivia

- BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ubicada en: Av. Camacho N° 1296 esq. Calle Colón P5 Ed. Banco Nacional de Bolivia  
La Paz, Bolivia

- BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ubicado en: Avenida Julio Patiño esquina Calle 12 de Calacoto N° 8081  
La Paz, Bolivia

- IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO – IDEPRO IFD

Ubicado en: Calle Campos Esq. Av. Arce N° 32, Zona San Jorge  
La Paz, Bolivia

## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>GLOSARIO</b>	<b>1</b>
<b>1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE TITULARIZACIÓN</b>	<b>6</b>
1.1. PARTICIPANTES	6
1.2. OBJETIVO DE LA TITULARIZACIÓN	6
1.3. DENOMINACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	6
1.4. CESIÓN IRREVOCABLE	6
1.5. CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN	6
1.6. PLAZO DE LA DECLARACIÓN UNILATERAL	7
1.7. CARACTERÍSTICAS Y VALOR INICIAL DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO IDEPRO IFD - BDP ST 056	7
1.8. CARACTERÍSTICAS DE LOS PAGARÉS	7
1.9. COBRO DE LOS PAGARÉS	12
1.10. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE VALORES DE TITULARIZACIÓN IDEPRO IFD - BDP ST 056	12
1.11. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO IDEPRO IFD - BDP ST 056	12
1.12. VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	12
1.12.1. <i>Activos</i>	12
1.12.2. <i>Pasivos</i>	13
1.13. PRELACIÓN DE PAGOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	13
1.14. CONTABILIDAD DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	13
1.15. CUENTAS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	13
1.16. GASTOS Y COSTOS A CARGO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	13
1.17. COMISIÓN DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN	15
1.18. LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	17
1.19. PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	18
1.20. REMANENTE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	19
1.21. DISTRIBUCIÓN DEL REMANENTE	19
1.22. OBLIGACIONES Y DERECHOS DE BDP ST COMO PROPIETARIO INICIAL DEL CONTRATO DE DERECHO DE COMPRA	19
1.23. OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN	20
1.24. OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN EN SU CALIDAD DE ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	21
1.25. COEFICIENTE DE RIESGO	23
1.26. DERECHOS DE LOS TENEDORES DE VALORES DE TITULARIZACIÓN	23
<b>2. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN DE CONTENIDO CREDITICIO</b>	<b>25</b>
2.1. ANTECEDENTES LEGALES DE LA EMISIÓN	25
2.2. CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN	26
2.2.1. <i>Tipo de Valores</i>	26
2.2.2. <i>Plazo de la Emisión</i>	26
2.2.3. <i>Denominación de los Valores</i>	26
2.2.4. <i>Monto Total de la Emisión</i>	26
2.2.5. <i>Valor Nominal Unitario</i>	26
2.2.6. <i>Composición de la Emisión</i>	26
2.2.7. <i>Fecha de Emisión</i>	27
2.2.8. <i>Moneda en que se expresan los Valores</i>	27
2.2.9. <i>Tipo de Interés</i>	27
2.2.10. <i>Fecha desde la cual el tenedor comienza a ganar intereses</i>	27

2.2.11.	<i>Tasa de Interés Nominal</i>	27
2.2.12.	<i>Fórmula para el Cálculo de los Intereses</i>	28
2.2.13.	<i>Cronograma de pago de cupones</i>	28
2.2.14.	<i>Forma de Colocación</i>	29
2.2.15.	<i>Modalidad de Colocación</i>	30
2.2.16.	<i>Precio de Colocación</i>	30
2.2.17.	<i>Número de Registro del Patrimonio Autónomo en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero</i>	30
2.2.18.	<i>Número de Registro de la Inscripción de la Emisión de Valores de Titularización en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero</i>	30
2.2.19.	<i>Objetivo de Colocación</i>	30
2.2.20.	<i>Plazo de Colocación</i>	30
2.2.21.	<i>Plazo de utilización de los recursos</i>	31
2.2.22.	<i>Forma de Circulación de los Valores</i>	31
2.2.23.	<i>Forma de Representación de los Valores</i>	31
2.2.24.	<i>Forma de determinación del precio o la Tasa de Emisión</i>	31
2.2.25.	<i>Lugar y Forma de Amortización de Capital y Pago de Intereses</i>	31
2.2.26.	<i>Calificación de Riesgo</i>	32
2.2.27.	<i>Respaldo de la Emisión</i>	33
2.2.28.	<i>Aspectos Tributarios</i>	33
2.2.29.	<i>Información sobre pagos a los Tenedores de los Valores</i>	34
2.2.30.	<i>Mecanismos de Cobertura Internos y Prelación de uso de fondos en caso de falta de Flujo del Patrimonio Autónomo</i>	34
2.2.30.1	Cobertura Interna: Exceso de Flujo de Caja	34
2.2.30.2	Seguridad Adicional: Exceso del Flujo de Caja Acumulado	34
2.2.31.	<i>Redención Anticipada de los Valores de Titularización</i>	35
2.2.32.	<i>Gastos por Redención Anticipada de los Valores de Titularización</i>	36
2.3.	REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE VALORES DE TITULARIZACIÓN	36
2.3.1.	<i>Deberes y Facultades del Representante Común de los Tenedores de Valores de Titularización</i>	37
2.3.2.	<i>Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización</i>	38
2.3.3.	<i>Competencia de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización</i>	38
2.4.	MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN DE VALORES DE TITULARIZACIÓN IDEPRO IFD - BDP ST 056	41
2.5.	CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA	41
2.6.	SUSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN	42
2.7.	EVENTO DE ACELERACIÓN DE FLUJOS	43
<b>3.</b>	<b>RAZONES DE LA TITULARIZACIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS</b>	<b>44</b>
3.1.	RAZONES DE LA TITULARIZACIÓN	44
3.2.	DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS	44
<b>4.</b>	<b>FACTORES DE RIESGO</b>	<b>45</b>
<b>5.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN</b>	<b>46</b>
5.1.	COLOCACIÓN	46
5.2.	DESTINATARIOS DE LA EMISIÓN	46
5.3.	MEDIOS DE DIFUSIÓN SOBRE LAS PRINCIPALES CONDICIONES DE LA OFERTA	47
5.4.	TIPO DE OFERTA	47



5.5.	DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN-----	47
5.6.	PLAZO DE COLOCACIÓN-----	47
5.7.	OBJETIVO DE COLOCACIÓN-----	47
5.8.	MODALIDAD DE COLOCACIÓN-----	47
5.9.	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO SUSCRITO CON LOS INTERMEDIARIOS AUTORIZADOS ENCARGADOS DE LA COLOCACIÓN.-----	48
5.9.1.	<i>Nombre o denominación de los intermediarios autorizados que participarán en la colocación y la calidad en la que actuarán.</i> -----	48
5.9.2.	<i>Relación significativa entre el emisor y el agente colocador</i> -----	48
5.9.3.	<i>Descripción de las obligaciones asumidas por el intermediario colocador y términos de los contratos relevantes para los inversionistas.</i> -----	48
5.10.	BOLSA DE VALORES DONDE SE TRANSARÁN LOS VALORES.-----	49
5.11.	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN-----	49
5.12.	CONDICIONES BAJO LAS CUALES LA COLOCACIÓN U OFERTA QUEDARÁN SIN EFECTO-----	49
5.13.	REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CIERRE O ADJUDICACIÓN EN COLOCACIÓN PRIMARIA-----	49
<b>6.</b>	<b>SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN-----</b>	<b>50</b>
6.1.	IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN-----	50
6.2.	ANTECEDENTES-----	50
6.3.	COMPOSICIÓN ACCIONARIA-----	50
6.4.	EMPRESAS VINCULADAS-----	51
6.5.	DIRECTORIO DE BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.-----	51
6.6.	PLANTEL EJECUTIVO DE BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.-----	51
6.7.	INFRAESTRUCTURA-----	52
6.8.	ANTECEDENTES DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN CON RELACIÓN A LA DECLARACIÓN UNILATERAL Y AL PRESENTE PROSPECTO-----	52
<b>7.</b>	<b>EMISOR DE LOS PAGARÉS - IDEPRO IFD-----</b>	<b>53</b>
7.1.	IDENTIFICACIÓN BÁSICA-----	53
7.2.	ORGANIZACIÓN-----	53
7.3.	PERSONAL Y ORGANIZACIÓN-----	53
7.4.	COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO-----	57
7.5.	INFORMACIÓN HISTÓRICA DE LA ENTIDAD-----	58
7.6.	ANÁLISIS SECTORIAL DE MERCADO-----	59
7.7.	ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA-----	62
7.7.1.	<i>Cartera</i> -----	62
7.7.2.	<i>Cartera en Mora</i> -----	63
7.7.3.	<i>Previsión para Cartera Incobrable</i> -----	63
7.7.4.	<i>Número de Clientes</i> -----	64
7.8.	PRINCIPALES SERVICIOS DE IDEPRO IFD-----	64
7.8.1.	<i>Servicios Financieros</i> -----	64
7.8.2.	<i>Servicios No Financieros</i> -----	65
7.9.	ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE IDEPRO IFD-----	66
7.10.	INGRESOS FINANCIEROS-----	66
7.11.	POLÍTICAS DE INVERSIÓN Y ESTRATEGIA EMPRESARIAL-----	66
7.11.1.	<i>Visión</i> -----	67
7.11.2.	<i>Misión</i> -----	67
7.11.3.	<i>Objeto y característica de IDEPRO IFD</i> -----	67
7.11.4.	<i>Principios Rectores</i> -----	69

7.11.4.1	Lineamientos Estratégicos Centrales priorizados desde la administración	69
7.12.	OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL EMISOR	70
7.13.	RELACIONES ESPECIALES ENTRE EL EMISOR Y EL ESTADO	71
7.14.	PRINCIPALES ACTIVOS DE IDEPRO IFD	71
7.15.	RELACIONES ECONÓMICAS CON OTRAS EMPRESAS	71
7.16.	PROCESOS LEGALES	71
<b>8.</b>	<b>ANÁLISIS FINANCIERO DE IDEPRO IFD</b>	<b>72</b>
8.1.	BALANCE GENERAL	72
8.1.1.	<i>Activo</i>	72
8.1.1.1	Cartera	72
8.1.1.2	Cartera en Mora	74
8.1.1.3	Liquidez	75
8.1.2.	<i>Pasivo</i>	75
8.1.2.1	Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	76
8.1.3.	<i>Patrimonio</i>	76
8.1.3.1	Previsiones	77
8.2.	ESTADO DE RESULTADOS	77
8.2.1.	<i>Ingresos Financieros</i>	77
8.2.2.	<i>Gastos Financieros</i>	78
8.2.3.	<i>Resultado Financiero Bruto</i>	79
8.2.4.	<i>Gastos Administrativos</i>	79
8.2.5.	<i>Resultado Neto</i>	80
8.3.	INDICADORES FINANCIEROS	81
8.3.1.	<i>Liquidez</i>	82
8.3.2.	<i>Solvencia</i>	82
8.3.3.	<i>Calidad de Cartera</i>	83
8.3.4.	<i>Rentabilidad</i>	83
8.3.5.	<i>Eficiencia</i>	84
8.3.6.	<i>Endeudamiento</i>	85
8.3.7.	<i>Financiamiento</i>	85
8.3.8.	<i>Estructura de Activos</i>	85
8.4.	COMPROMISOS FINANCIEROS DE IDEPRO IFD	86
8.4.1.	<i>Gastos Administrativos</i>	86
8.4.2.	<i>Control de Solvencia:</i>	86
8.4.3.	<i>Cobertura de Mora:</i>	86
8.4.4.	<i>Control de Liquidez:</i>	87
8.5.	ESTADOS FINANCIEROS	88
8.5.1.	<i>Balance General</i>	88
8.5.2.	<i>Estado de Resultados</i>	89

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1: DETALLE DE LOS PAGARÉS -----	9
TABLA 2: PRESUPUESTO DE COSTOS Y GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO -----	14
TABLA 3: COMISIÓN DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN -----	15
TABLA 4: DETALLE DE LA EMISIÓN DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN IDEPRO IFD - BDP ST 056 -----	26
TABLA 5: DETALLE DE LAS SERIES DE LA EMISIÓN DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN IDEPRO IFD - BDP ST 056 -----	27
TABLA 6: TASA DE INTERÉS NOMINAL DE LAS SERIES DE LA EMISIÓN DE VALORES DE TITULARIZACIÓN IDEPRO IFD - BDP ST 056 -----	27
TABLA 7: CRONOGRAMA DE PAGO DE CUPONES DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN -----	28
TABLA 8: CALIFICACIÓN ASIGNADA A LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN IDEPRO IFD - BDP ST 056 -----	33
TABLA 9: COMPENSACIÓN SOBRE REDENCIÓN ANTICIPADA -----	36
TABLA 10: COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022) -----	51
TABLA 11: COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE BDP S.A.M. (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022) -----	51
TABLA 12: COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO DE BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022) -----	51
TABLA 13: PLANTEL EJECUTIVO DE BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022) -----	52
TABLA 14: NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS EN IDEPRO IFD -----	54
TABLA 15: PRINCIPALES EJECUTIVOS DE IDEPRO IFD -----	54
TABLA 16: DATOS DE LOS DIRECTORES DE IDEPRO IFD -----	57
TABLA 17: CARTERA BRUTA -----	62
TABLA 18: CARTERA EN MORA -----	63
TABLA 19: PREVISIÓN PARA CARTERA INCOBRABLE -----	64
TABLA 20: NÚMERO DE CLIENTES -----	64
TABLA 21: COBERTURA GEOGRÁFICA -----	66
TABLA 22: INGRESOS FINANCIEROS (EXPRESADO EN BOLIVIANOS) -----	66
TABLA 23: OBLIGACIONES FINANCIERAS DE IDEPRO IFD -----	70
TABLA 24: CARTERA DE IDEPRO IFD -----	71
TABLA 25: BALANCE GENERAL DE IDEPRO IFD (EXPRESADO EN BOLIVIANOS) -----	88
TABLA 26: ESTADO DE RESULTADOS DE IDEPRO IFD (EXPRESADO EN BOLIVIANOS) -----	89

---

## ANEXOS

- ANEXO A: Flujo de Caja del Patrimonio Autónomo.
- ANEXO B: Políticas de Tesorería, Procedimientos y Funciones Específicas para la Administración del Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056.
- ANEXO C: Informe de Calificación de Riesgo Emitido por MicroFinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A.
- ANEXO D: Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros de IDEPRO IFD al 31 de Diciembre de 2019, 2020 y 2021.
- ANEXO E: Estados Financieros de IDEPRO IFD al 31 de diciembre de 2022.
- ANEXO F: Organigrama de IDEPRO IFD al 31 de diciembre de 2022.

## GLOSARIO

La interpretación de lo establecido en el presente Prospecto se someterá a las siguientes definiciones previas:

- 1) **Anotación en Cuenta:** La Anotación en Cuenta de un Valor es un registro electrónico administrado por la EDV conforme lo establecido en la Ley del Mercado de Valores y el Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores, contenido en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.
- 2) **Auditor Externo:** Es la persona jurídica contratada por la Sociedad de Titularización en representación del Patrimonio Autónomo, que debe contar con autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para que realice las auditorías anuales al Patrimonio Autónomo, así como otras funciones establecidas en el contrato correspondiente. El Auditor Externo será contratado por BDP ST con cargo al Patrimonio Autónomo, y podrá ser removido y remplazado por BDP ST, sin incrementar el Presupuesto de Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo establecido en el punto 1.16 del presente Prospecto y sin perjuicio de las atribuciones de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.
- 3) **Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero:** La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, es una institución de derecho público y de duración indefinida, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, con jurisdicción, competencia y estructura de alcance nacional, bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, y sujeta a control social. En el presente Prospecto se hace referencia a esta institución como "ASFI".
- 4) **Bolsa Boliviana de Valores S.A. ó BBV:** Institución que brinda la infraestructura, mecanismos y sistemas para que las Agencias de Bolsa a nombre propio o en representación de sus comitentes realicen transacciones con Valores, instrumentos de divisas y otros instrumentos bursátiles.
- 5) **Excedentes:** Corresponde a las diferencias entre el monto de los Pagarés y los Gastos del Patrimonio Autónomo cuya forma de cálculo se detalla en el inciso i) del punto 1.8. del presente Prospecto.
- 6) **Cartera:** Está compuesta por los Pagarés definidos en el numeral 29) del presente Glosario y que serán adquiridos por el Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056.
- 7) **Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT):** Es el documento que, a solicitud de un Titular es extendido por la EDV y que tiene por objeto acreditar la titularidad de uno o más Valores Anotados en Cuenta.
- 8) **Objetivo de Colocación:** Es mínimamente el 50% (Cincuenta por ciento) de los Valores de Titularización, es decir por lo menos 6.300 (Seis Mil Trescientos) de los 12.600 (Doce Mil Seiscientos) Valores de Titularización emitidos.
- 9) **Colocador:** Es la entidad encargada de la colocación de los Valores resultantes del proceso de titularización en el mercado primario. Para el presente Proceso de Titularización, el Colocador es BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, inscrita en el Registro del Mercado de Valores del Ente Regulador, bajo el número de registro N° SPVS-IV-AB-NVA-005/2002.
- 10) **Contrato de Derecho de Compra:** En adelante el "Contrato de Derecho" es el Derecho de Compra de los Pagarés con el que se constituirá el Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056 de acuerdo a la Sección 1, Capítulo IX Regulación de Procesos de Titularización a partir de la Cesión de Derechos de Compra de Activos del Título I Reglamento de Titularización, contenido en el Libro 3° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI. El Contrato de Derecho de Compra firmado el 13 de febrero de 2023 entre IDEPRO IFD y BDP ST y que consta en la Escritura Pública N° 146/2023 de 13 de febrero de 2023 por ante Notaría de Fe Pública N° 69 a cargo de la Dra. Maritza Castro Garnica del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, Bolivia, así como cualquier Adenda o modificación posterior.

- 11) **Costos y Gastos:** Son aquellos realizados por el Patrimonio Autónomo, necesarios para su adecuado funcionamiento y se encuentran descritos en la Declaración Unilateral y en el punto 1.16 del presente Prospecto.
- 12) **IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO – IDEPRO IFD:** En adelante IDEPRO IFD, es una Institución Financiera de Desarrollo (IFD) constituida en virtud de las leyes del Estado Plurinacional de Bolivia, cuya personalidad jurídica fue debidamente reconocida mediante Resolución Ministerial No. 727 de fecha 18 de agosto de 2016, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y se dispuso su inscripción en el Registro de Personalidades Jurídicas de Entidades Financieras Especiales bajo la matrícula “RPJ-EFIE-002-TP05”, con Licencia de Funcionamiento No. ASFI/018/2016 de 9 de septiembre de 2016 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), con domicilio principal en la Calle Campos No. 132, zona de San Jorge de la ciudad de La Paz, Bolivia y Número de Identificación Tributaria (NIT) No. 1020403022.
- 13) **Cuenta de Provisión de Pagos:** Para los fines del presente Proceso de Titularización, la Sociedad de Titularización abrirá a nombre y por cuenta del “PATRIMONIO AUTÓNOMO IDEPRO IFD - BDP ST 056”, una Cuenta de Provisión de Pagos para el cumplimiento de todas las obligaciones del Patrimonio Autónomo de acuerdo con lo establecido en la Declaración Unilateral. La cuenta se aperturará en una Entidad de Intermediación Financiera que cumpla con lo establecido en el Anexo B del presente Prospecto.
- 14) **Cuenta de Recaudación:** Para los fines del presente Proceso de Titularización, la Sociedad de Titularización abrirá a nombre y por cuenta del “PATRIMONIO AUTÓNOMO IDEPRO IFD - BDP ST 056”, una Cuenta de Recaudación de los recursos provenientes de la colocación de los Valores de Titularización, y que también se utilizará para la recaudación de los fondos provenientes del cobro de los Pagarés. La cuenta se aperturará en una Entidad de Intermediación Financiera que cumpla con lo establecido en el Anexo B del presente Prospecto.
- 15) **Cuenta de Exceso de Flujo de Caja Acumulado:** Para los fines del presente Proceso de Titularización, la Sociedad de Titularización abrirá a nombre y por cuenta del “PATRIMONIO AUTÓNOMO IDEPRO IFD - BDP ST 056”, una Cuenta de Exceso de Flujo de Caja Acumulado para acumular los excedentes generados por el diferencial entre ingresos y egresos del Patrimonio Autónomo de acuerdo con lo establecido en la Declaración Unilateral. La cuenta se aperturará en una Entidad de Intermediación Financiera que cumpla con lo establecido en el Anexo B del presente Prospecto.
- 16) **Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable:** Es la “Declaración Unilateral” y su respectivo Anexo debidamente suscrito y cualquier otro documento modificatorio a él que, firmado por BDP ST, se constituyó en un Acto Unilateral para la constitución del Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056, generando así los derechos y obligaciones correspondientes establecidos en los artículos pertinentes de dicho documento.
- 17) **Derecho de Dominio:** De acuerdo al Artículo 80 de la Ley del Mercado de Valores modificado por el Artículo 29 numeral 8 de la Ley N° 2064 y de acuerdo al Decreto Supremo N° 25514 del 17 de septiembre de 1999 y a disposiciones vigentes, es el derecho absoluto, en términos jurídicos y contables, ejercido en mérito a la Declaración Unilateral, por la Sociedad de Titularización por cuenta del Patrimonio Autónomo sobre los activos que conformen el Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056.
- 18) **Emisión Desmaterializada:** Es aquella Emisión donde los Valores no son emitidos en forma cartular, sino son representados mediante Anotaciones en Cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
- 19) **Entidad Calificadora de Riesgo:** En el presente proceso de Titularización la Calificadora de Riesgo es MicroFinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A., con autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, mediante Resolución ASFI N° 365/2014 de fecha 29 de mayo de 2014, con número de registro N° ASFI/DSV-ECR-001/2014, o quien la sustituya. MicroFinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A. asigna la calificación de riesgo a los Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056. En el presente Prospecto se denominará indistintamente “Entidad Calificadora”, “Calificadora” o “Calificadora de Riesgo”. La Calificadora podrá ser removida y remplazada por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.

- 20) Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.:** Es aquella Sociedad Anónima de objeto social único y exclusivo, autorizada por ASFI e inscrita en el RMV, encargada de la custodia, registro y administración de Valores, así como de la liquidación y compensación de las operaciones realizadas con los objetos de depósito, conforme a lo previsto por la Ley del Mercado de Valores y demás normas vigentes. La Emisión de Valores de Titularización a realizarse producto de la Declaración Unilateral será registrada en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., en adelante la “EDV”.
- 21) Estructurador:** Es el encargado de agrupar activos con características comunes, para efectos de la constitución del Patrimonio Autónomo para titularización. La actividad de estructuración podrá ser realizada por la Sociedad de Titularización, por el originador o por otra entidad especializada contratada para tal efecto. En el presente proceso de titularización el estructurador es BDP Sociedad de Titularización S.A.
- 22) Exceso de Flujo de Caja:** Este mecanismo de cobertura interno consiste en crear una reserva con el margen diferencial o excedente entre el rendimiento generado por la Cartera y el rendimiento pagado al inversionista.
- 23) Exceso de Flujo de Caja Acumulado:** Es una reserva creada con el margen diferencial o excedente entre los ingresos y egresos del Patrimonio Autónomo y se constituye en un mecanismo de seguridad adicional.
- 24) Fecha de Cesión:** Es la fecha de la firma de la Declaración Unilateral.
- 25) Fecha de Emisión:** Es la fecha determinada por la Sociedad de Titularización y establecida en la Resolución emitida por ASFI que autoriza la Oferta Pública y la inscripción de la Emisión de los Valores de Titularización en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.
- 26) Fecha de Vencimiento:** Es a los Un Mil Setecientos Cuarenta y Siete (1.747) días calendario posteriores a la Fecha de Emisión.
- 27) Gastos Extraordinarios:** Son gastos imprevistos del Patrimonio Autónomo adicionales a los Costos y Gastos presupuestados, imprescindibles y necesarios para su funcionamiento, incluidos todos los gastos judiciales y extrajudiciales en los que deba incurrir la Sociedad de Titularización en defensa y protección del Patrimonio Autónomo. La ejecución de los Gastos Extraordinarios, se realizará de acuerdo a lo establecido en inciso 10 del punto 1.16 del presente Prospecto.
- 28) Hecho Relevante:** De acuerdo con la Ley del Mercado de Valores y con el Artículo 1, Sección 4, Capítulo VI, Título I Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI, es todo aquel acontecimiento provocado por el emisor o no, que por su importancia pueda afectarlo o a sus empresas vinculadas, de forma tal que influya o pueda influir en la decisión de invertir en Valores emitidos por él o que pueda alterar el precio de sus Valores en el mercado.
- 29) Pagarés sin Oferta Pública:** Son Valores de contenido crediticio y autónomo, a ser emitidos por IDEPRO IFD, en virtud de los cuales, ésta última promete unilateral e incondicionalmente pagar una suma de dinero a favor del Patrimonio Autónomo, en los términos y condiciones que se establecen en el punto 1.8 del presente Prospecto. En adelante “Pagarés”.
- 30) Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056:** Es el Patrimonio Autónomo que se constituye con el Contrato de Derecho de Compra cedido irrevocablemente por BDP ST mediante Acto Unilateral para el propósito de que, a cargo del patrimonio autónomo, se emitan Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056. En el presente Prospecto se denominará indistintamente “Patrimonio Autónomo” o “Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056”.
- 31) Plazo de Colocación:** El plazo de la colocación primaria será de Veinte (20) días calendario, computable a partir de la Fecha de Emisión.

- 32) **Precio del Contrato de Derecho de Compra:** Es el monto de Bs1.000 (Un Mil 00/100 Bolivianos) que se asigna en el Contrato de Derecho.
- 33) **Premium:** Es el monto adicional al Precio de Curva de los Valores de Titularización obtenido en la colocación. En caso de existir, el Premium formará parte del Exceso de Flujo de Caja Acumulado del Patrimonio Autónomo y será tratado de acuerdo al inciso 1.21 del presente Prospecto.
- 34) **Proceso de Titularización:** Es el mecanismo mediante el cual BDP ST por Acto Unilateral cede de manera irrevocable el “Contrato de Derecho”, para la conformación del Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056, con cargo al cual se emitirán los “Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056” negociables en el Mercado de Valores, todo conforme a la Declaración Unilateral.
- 35) **Redención Anticipada:** Para el presente Proceso de Titularización, es el pago anticipado total del capital remanente de los Valores de Titularización más los intereses devengados a esa fecha, de acuerdo a lo establecido en el punto 2.2.31 del presente Prospecto.
- 36) **Remanente:** Son todos aquellos recursos, saldos o activos sobrantes en el Patrimonio Autónomo, después de que se hayan pagado por completo todos los Costos, Gastos y Pasivos del Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056.
- 37) **Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización:** Es Factor E Consultores S.R.L., el cual ha sido designado de manera provisional de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1, Sección 2, Capítulo VI, Título I Reglamento de Titularización, contenido en el Libro 3° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI. Una vez finalizada la colocación de la Emisión, los Tenedores de Valores de Titularización, pueden nombrar un nuevo representante que sustituya al provisional, el mismo que será ratificado automáticamente si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación no existe pronunciamiento al respecto.
- 38) **Días Calendario:** Los plazos establecidos en días calendario se contarán como días corridos. Cuando el vencimiento del plazo ocurra en día sábado, domingo o feriado, el cobro o pago se trasladará al primer día hábil siguiente.
- 39) **Valores de Titularización:** Son los “Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056”, de contenido crediticio y de Oferta Pública, emitidos con cargo al Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056 dentro del Proceso de Titularización, los cuales otorgan a sus Tenedores la facultad para ejercitar los derechos y obligaciones en ellos incorporados, conforme a la Declaración Unilateral y a las prerrogativas de los Valores emitidos bajo la legislación boliviana. Los Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056 serán inscritos para su cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., previa inscripción y autorización de oferta pública de ASFI. La prescripción de las obligaciones contenidas en los Valores de Titularización emitidos conforme a la Declaración Unilateral, por capital e intereses, se regirá por las normas legales pertinentes. En el presente Prospecto se denominarán indistintamente “Valores”, “Valores de Titularización” o “Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056”.
- 40) **Remanente Presupuestado:** Es el recurso adicional presupuestado que quedaría en el Patrimonio Autónomo para cualquier contingencia.
- 41) **Sistema LIP:** De acuerdo con la Resolución de Directorio de N° 061/2014 del Directorio del Banco Central de Bolivia emitida el 10 de junio de 2014, el Sistema LIP (Liquidación Integrada de Pagos) es el sistema de pagos de alto valor del Banco Central de Bolivia (BCB) que opera bajo un esquema de liquidación híbrida, que combina las características de seguridad y liquidación final oportuna de la Liquidación Bruta en Tiempo Real con la eficiencia en el uso de liquidez de la Liquidación Neta Diferida.
- 42) **Cuentas de abono LIP:** De acuerdo con el Artículo 33 de la Resolución de Directorio de N° 061/2014 del Directorio del Banco Central de Bolivia emitida el 10 de junio de 2014, son todas las cuentas vigentes en el LIP: del Sistema Financiero, de Cámaras de Compensación y Liquidación, Empresas Proveedoras de Servicios de Pago, Entidades de Servicios de



---

Compensación y Liquidación, la Entidad de Depósito de Valores, el Tesoro General de la Nación, las Agencias de Bolsa, Administradoras de Fondos de Pensiones, y otras expresamente autorizadas por el Directorio del BCB, podrán recibir abonos de los participantes del LIP.

- 43) Precio de Rescate:** En caso de Redención Anticipada por Sorteo, siguiendo el procedimiento señalado en el Código de Comercio de Bolivia, es el importe al que se redimirán los Valores de Titularización, cuya forma de cálculo se describe en el punto 2.2.31 del presente prospecto.

Todos los otros términos que no han sido definidos en el presente Prospecto, tendrán el significado atribuido a ello en la Ley del Mercado de Valores y demás normas jurídicas conexas. En caso de cualquier diferencia o conflicto entre la Ley del Mercado de Valores y demás normas jurídicas conexas y la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable o el presente Prospecto, la mencionada Ley del Mercado de Valores y demás normas jurídicas conexas prevalecerán sobre la Declaración Unilateral y el presente Prospecto.

## 1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE TITULARIZACIÓN

### 1.1. Participantes

Los participantes del presente Proceso de Titularización se detallan a continuación:

<b>Emisor de los Pagarés:</b>	IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
<b>Originador:</b>	Por tratarse de un Proceso de Titularización por Acto Unilateral, no existe la figura de Originador
<b>Estructurador:</b>	BDP Sociedad de Titularización S.A.
<b>Administrador del Patrimonio Autónomo:</b>	BDP Sociedad de Titularización S.A.
<b>Agente Colocador:</b>	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa
<b>Entidad Calificadora de Riesgo:</b>	MicroFinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A.
<b>Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización:</b>	Factor E Consultores S.R.L.
<b>Agente Pagador:</b>	BDP Sociedad de Titularización S.A.

### 1.2. Objetivo de la Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A. con el objeto de proporcionar una alternativa de financiamiento para el sector de microfinanzas, ha decidido ceder un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés emitidos por IDEPRO IFD para que se constituya un Patrimonio Autónomo, con cargo al cual se emitirán los “Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056”.

### 1.3. Denominación del Patrimonio Autónomo

El Patrimonio Autónomo se denomina: “PATRIMONIO AUTÓNOMO IDEPRO IFD - BDP ST 056”.

### 1.4. Cesión Irrevocable

BDP Sociedad de Titularización S.A., de forma libre y voluntaria y sin que medie vicio del consentimiento alguno, cede en forma absoluta e irrevocable en términos jurídicos y contables el Contrato de Derecho de Compra de Pagarés a ser emitidos por IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO – IDEPRO IFD al Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056, representado y administrado por la Sociedad de Titularización.

La constitución del Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056, se realiza mediante la suscripción de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable. El valor inicial del Patrimonio Autónomo es equivalente al Precio del Contrato de Derecho de Compra.

### 1.5. Constitución e Inscripción

El Patrimonio Autónomo se constituyó de conformidad a las disposiciones legales vigentes del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante la suscripción de la “Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por IDEPRO IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la Constitución del Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056 para fines de Titularización, Administración y Representación” protocolizada mediante Escritura Pública N° 598/2023 el 14 de febrero de 2023 por ante la Notaría de Fe Pública N° 71 a cargo de la Dra. Silvia Valeria Caro Claure del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, Bolivia.

El Patrimonio Autónomo se constituye con un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés de IDEPRO IFD, el mismo que fue protocolizado con el Testimonio N° 146/2023 de 13 de febrero de 2023 ante Notaría de Fe Pública N° 69 a cargo de la Dra. Maritza Castro Garnica del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, Bolivia.

Finalmente, el Patrimonio Autónomo fue inscrito en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero bajo el número de registro ASFI/DSV-PA-PMO-001/2023 otorgado mediante Resolución Administrativa N° ASFI/228/2023 de fecha de 09 de marzo de 2023.

#### **1.6. Plazo de la Declaración Unilateral**

En caso de haber logrado el objetivo de colocación descrito en el numeral 2.2.19, el plazo de vigencia de la Declaración Unilateral es hasta la fecha del dictamen de la Auditoría Externa a la liquidación del Patrimonio Autónomo.

En caso de no lograrse el objetivo de colocación descrito en el numeral 2.2.19, el plazo de vigencia de la Declaración Unilateral será hasta reembolso de los fondos a los tenedores descrito en el numeral 6 del punto 1.19 del presente Prospecto.

Asimismo, en caso de ocurrir lo establecido en el numeral 3.1 del punto 1.18 del presente Prospecto, el plazo de vigencia de la Declaración Unilateral será hasta que la misma quede resuelta.

#### **1.7. Características y Valor Inicial del Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056**

La constitución del Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056 se realiza mediante la suscripción de la “Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por IDEPRO IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056 para fines de Titularización, Administración y Representación”, por un valor inicial equivalente al Precio del Contrato de Derecho de Compra, de Bs1.000 (Un Mil 00/100 Bolivianos).

El flujo del Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056 será el proveniente del flujo de Pagarés adquiridos con los recursos de la presente Emisión.

Los flujos provenientes del pago del capital e intereses de los Pagarés serán depositados en la Cuenta de Recaudación abierta a nombre del Patrimonio Autónomo. Estos recursos no podrán ser afectados por terceros acreedores de BDP ST, como consecuencia de lo previsto en el Artículo 80 de la Ley del Mercado de Valores.

Si estos recursos o ingresos recaudados para el Patrimonio Autónomo fueran afectados por acciones judiciales o de otra índole por terceros, la Sociedad de Titularización deberá realizar los actos necesarios para desafectarlos y los costos serán absorbidos por el Patrimonio Autónomo.

#### **1.8. Características de los Pagarés**

Los Pagarés producto de la ejecución del Contrato de Derecho de Compra y que serán adquiridos por el Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056 dentro del presente Proceso de Titularización, tendrán como mínimo las siguientes características:

- a) Serán emitidos por IDEPRO IFD a favor del Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056 que ejercerá el Derecho de Compra de los Pagarés, el último día del Plazo de Colocación y una vez recibido el pago correspondiente.
- b) Los Pagarés serán emitidos de acuerdo a lo establecido en el inciso g) siguiente y tendrán una tasa de rendimiento mínima del 9,985463%.

- c) Estarán regidos bajo la legislación boliviana.
- d) Deberán cumplir a cabalidad con los requisitos exigidos por el artículo 592 del Código de Comercio.
- e) IDEPRO IFD, en cualquier momento, podrá redimir anticipadamente de forma total, los Pagarés descritos en el inciso g) siguiente, en el marco de lo establecido por el artículo 567 del Código de Comercio y esta situación generará la redención anticipada total de los Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056. La redención anticipada de los Valores de Titularización, también puede ser ocasionada por la compra de los Pagarés por parte de IDEPRO IFD o como resultado de la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056 por las causales de liquidación establecidas en la “Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por IDEPRO IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del PATRIMONIO AUTÓNOMO IDEPRO IFD - BDP ST 056 para fines de Titularización, Administración y Representación”.

Consecuentemente, se aclara que la compra total de los Pagarés por parte de IDEPRO IFD generará la Redención Anticipada TOTAL de los Valores de Titularización y la posterior liquidación del Patrimonio Autónomo. Asimismo, los Valores de Titularización dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Asimismo, cualquier decisión de redimir anticipadamente los Pagarés y la correspondiente redención anticipada de los Valores de Titularización deberá ser informada y aprobada por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización y deberá comunicarse como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.

IDEPRO IFD podrá comprar totalmente los Pagarés por un valor equivalente al Precio de Rescate de los Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056, más todos los costos asociados a la redención tales como gastos notariales, publicaciones, transferencias, etc., para su consecuente Redención Anticipada Total. Al efecto, el referido valor equivalente o precio de compra de los Pagarés por parte de IDEPRO IFD se calculará aplicando el siguiente procedimiento:

En la Fecha de Pago, el Patrimonio Autónomo pagará al tenedor de Valores de Titularización, el Precio de Rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y
- ii. El monto de Capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Valor de Titularización (de acuerdo con la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Se entenderá como Tasa de Valoración a la Tasa de Rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Valores de Titularización, a precio de mercado, de acuerdo con el correspondiente código de valoración de la presente Emisión; al día inmediatamente anterior a la fecha de pago. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Valores de Titularización.

Se entenderá como Capital más Intereses al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la Fecha de Pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital de los valores de titularización a ser redimidos anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión de Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (En días)	Porcentaje de Compensación sobre el saldo a capital de los valores de titularización a ser redimido
1 – 360	1.15%
361 – 720	1.50%
721 – 1.080	1.85%
1.081 – 1.440	2.10%
1.441 – 1.747	2.50%

Para tal efecto, IDEPRO IFD depositará el Precio de Rescate y los demás importes señalados anteriormente en la cuenta que a tal efecto establezca el Administrador del Patrimonio Autónomo (BDP ST) a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

- f) La garantía de estos valores se sujetará a lo dispuesto en el inciso e) del artículo 464 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros.
- g) Serán suscritos a “Fecha Fija” (Artículo 593 numeral 2 del Código de Comercio). En caso de colocar el 100% (Cien por Ciento) de los Valores de Titularización, las fechas, numeración y características, para cada uno de los Pagarés a emitirse, serán las que se detallan a continuación:

**Tabla 1: Detalle de los Pagarés**  
(Expresado en Bolivianos)

Nº de Pagaré	Fecha de Vencimiento	Capital (Bs)	Interés (Bs)	Total (Bs)
1	15-abr-23	1.540.509,58	7.691,35	1.548.200,93
2	15-may-23	1.393.696,93	18.555,61	1.412.252,54
3	15-jun-23	1.392.481,16	30.512,80	1.422.993,96
4	15-jul-23	1.370.012,73	41.420,64	1.411.433,37
5	15-ago-23	1.369.012,79	53.161,99	1.422.174,78
6	15-sep-23	1.357.383,22	64.381,97	1.421.765,19
7	15-oct-23	1.397.038,67	77.887,93	1.474.926,60
8	15-nov-23	1.495.142,36	96.213,55	1.591.355,91
9	15-dic-23	1.374.238,78	99.868,65	1.474.107,43
10	15-ene-24	1.368.892,09	111.250,65	1.480.142,74
11	15-feb-24	1.402.807,05	126.069,10	1.528.876,15
12	15-mar-24	1.335.655,69	130.778,07	1.466.433,76
13	15-abr-24	1.336.555,32	142.358,65	1.478.913,97
14	15-may-24	1.320.430,69	151.628,79	1.472.059,48
15	15-jun-24	1.315.696,51	162.398,29	1.478.094,80
16	15-jul-24	1.299.966,32	171.273,99	1.471.240,31
17	15-ago-24	1.295.456,68	181.818,94	1.477.275,62
18	15-sep-24	1.285.405,16	191.460,87	1.476.866,03
19	15-oct-24	1.270.239,63	199.771,91	1.470.011,54
20	15-nov-24	1.350.644,02	224.030,83	1.574.674,85
21	15-dic-24	1.251.238,13	217.954,24	1.469.192,37
22	15-ene-25	1.247.244,54	227.983,14	1.475.227,68

Nº de Pagaré	Fecha de Vencimiento	Capital (Bs)	Interés (Bs)	Total (Bs)
23	15-feb-25	1.266.671,34	242.425,75	1.509.097,09
24	15-mar-25	1.213.416,44	241.657,36	1.455.073,80
25	15-abr-25	1.220.447,21	253.551,70	1.473.998,91
26	15-may-25	1.206.459,50	260.684,92	1.467.144,42
27	15-jun-25	1.202.916,89	270.262,85	1.473.179,74
28	15-jul-25	1.189.239,43	277.085,82	1.466.325,25
29	15-ago-25	1.185.864,35	286.496,21	1.472.360,56
30	15-sep-25	1.200.782,75	300.425,42	1.501.208,17
31	15-oct-25	1.113.384,36	287.823,82	1.401.208,18
32	15-nov-25	1.134.134,62	302.939,98	1.437.074,60
33	15-dic-25	1.097.972,00	302.417,01	1.400.389,01
34	15-ene-26	1.090.300,37	309.679,05	1.399.979,42
35	15-feb-26	1.104.559,18	323.226,65	1.427.785,83
36	15-mar-26	1.075.949,35	323.210,89	1.399.160,24
37	15-abr-26	1.068.568,69	330.181,96	1.398.750,65
38	15-may-26	1.061.507,84	336.833,23	1.398.341,07
39	15-jun-26	1.054.315,02	343.616,46	1.397.931,48
40	15-jul-26	1.047.432,59	350.089,30	1.397.521,89
41	15-ago-26	1.040.420,53	356.691,77	1.397.112,30
42	15-sep-26	1.033.497,70	363.205,01	1.396.702,71
43	15-oct-26	1.026.871,83	369.421,29	1.396.293,12
44	15-nov-26	1.037.447,15	382.146,39	1.419.593,54
45	15-dic-26	1.013.656,17	381.817,78	1.395.473,95
46	15-ene-27	1.007.068,58	387.995,78	1.395.064,36
47	15-feb-27	1.020.183,88	401.820,89	1.422.004,77
48	15-mar-27	994.725,93	399.519,25	1.394.245,18
49	15-abr-27	988.370,38	405.465,21	1.393.835,59
50	15-may-27	982.283,89	411.142,12	1.393.426,01
51	15-jun-27	976.078,65	416.937,77	1.393.016,42
52	15-jul-27	970.135,15	422.471,68	1.392.606,83
53	15-ago-27	604.590,18	268.483,83	873.074,01
<b>Total</b>		<b>62.999.000,00</b>	<b>13.038.199,11</b>	<b>76.037.199,11</b>

Fuente: BDP ST

Si se alcanzara una colocación de Valores de Titularización igual o superior al 50% (Cincuenta por ciento) pero menor al 100% (Cien por ciento), la numeración, fecha de vencimiento y plazo de cada uno de los Pagarés se mantendrá conforme a la tabla anterior, sin embargo, el valor de cada Pagaré se definirá descontando su respectivo excedente, que será calculado de acuerdo a lo establecido en el inciso i).

Cuando la fecha de vencimiento de los Pagarés ocurra en día sábado, domingo o feriado, IDEPRO IFD realizará el pago hasta el primer día hábil siguiente.

- h) En caso de incumplimiento de pago de algún Pagaré a su vencimiento, BDP ST en representación del Patrimonio Autónomo, efectuará el protesto de Pagarés de acuerdo con lo establecido en los Artículos 598 y 564 del Código de Comercio e iniciará las correspondientes acciones ejecutivas de cobro para recuperar los importes adeudados. Este hecho se notificará a ASFI y a la BBV como Hecho Relevante. De cualquier forma, IDEPRO IFD, observará el pleno

cumplimiento de sus obligaciones asumidas a objeto de no incurrir en la causal detallada en el inciso a) del artículo 511° de la Ley No. 393 de Servicios Financieros.

- i) **Cálculo de Excedentes:** Concluido el Plazo de Colocación y si se hubiera colocado un porcentaje igual o superior al 50% (Cincuenta por ciento) pero menor al 100% (Cien por ciento), el Administrador del Patrimonio Autónomo calculará los excedentes de la siguiente forma:

Para los primeros 6 meses:

$$\text{Excedentes primeros 6 meses}_n = \text{Pagaré}_n - K_n - \text{GPF}_n - \text{GPV}_n - \frac{\left(\frac{\text{Número de Títulos Colocados}}{\text{Número de títulos Emitidos}}\right) * \text{Bs}6.300.000}{6}$$

Donde:

$\text{Pagaré}_n$  = Pagaré para una colocación del 100% de los Valores de Titularización correspondiente al mes de cálculo.

$K_n$  = Capital de los Valores de Titularización efectivamente colocados al mes de cálculo de acuerdo a lo establecido en el punto 2.

$\text{GPF}_n$  = Son los Gastos Presupuestados Fijos del Patrimonio Autónomo correspondientes al mes de cálculo (Tasas de Regulación ASFI, Comisión por mantenimiento BBV, Honorario de la Entidad Calificadora de Riesgo, Honorario de Representante Común de Tenedores, Gastos por Servicios de Auditoría Externa y Otros gastos) descritos en el punto 1.16 del presente Prospecto.

$\text{GPV}_n$  = Son los Gastos Presupuestados Variables del Patrimonio Autónomo correspondientes al mes de cálculo que están en función al porcentaje de colocación alcanzado (interés de los Valores de Titularización efectivamente colocados de acuerdo a lo establecido en el punto 2 y comisión por administración de BDP ST calculada de acuerdo a lo descrito en el punto 1.17).

$n$  = Es el mes de cálculo.

Para los meses 7 en adelante:

$$\text{Excedentes meses 7 en adelante}_n = \text{Pagaré}_n - K_n - \text{GPF}_n - \text{GPV}_n$$

Donde:

$\text{Pagaré}_n$  = Pagaré para una colocación del 100% de los Valores de Titularización correspondiente al mes de cálculo.

$K_n$  = Capital de los Valores de Titularización efectivamente colocados al mes de cálculo de acuerdo a lo establecido en el punto 2.

$\text{GPF}_n$  = Son los Gastos Presupuestados Fijos del Patrimonio Autónomo correspondientes al mes de cálculo (Tasas de Regulación ASFI, Comisión por mantenimiento BBV, Honorario de la Entidad Calificadora de Riesgo, Honorario de Representante Común de Tenedores, Gastos por Servicios de Auditoría Externa y otros gastos) descritos en el punto 1.16 del presente Prospecto.

$\text{GPV}_n$  = Son los Gastos Presupuestados Variables del Patrimonio Autónomo correspondientes al mes de cálculo

que están en función al porcentaje de colocación alcanzado (interés de los Valores de Titularización efectivamente colocados de acuerdo a lo establecido en el punto 2 y comisión por administración de BDP ST calculada de acuerdo a lo descrito en el punto 1.17).

n = Es el mes de cálculo.

El mismo día BDP ST en calidad de administrador del Patrimonio Autónomo establecerá el valor de los Pagarés, descontando a cada total descrito en la tabla del inciso g) su respectivo excedente e informará a IDEPRO IFD mediante nota las características de los Pagarés, mismos que serán emitidos de acuerdo a los valores descritos en dicha nota.

### 1.9. Cobro de los Pagarés

El cobro de los Pagarés será realizado por BDP ST en representación y a favor del Patrimonio Autónomo. Los recursos provenientes del cobro de los Pagarés serán depositados en la Cuenta de Recaudación.

### 1.10. Emisión y Colocación de Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056

La Sociedad de Titularización asume la obligación de realizar la Emisión de los “Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056” con cargo al Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056, conforme a las previsiones de la Declaración Unilateral y del presente Prospecto. La Emisión será por un monto total de Bs63.000.000 (Sesenta y Tres Millones 00/100 Bolivianos), en dos Series: Serie "A" y Serie "B". Los servicios de colocación en el Mercado Primario bursátil estarán a cargo del Colocador (BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa).

### 1.11. Administración y Representación del Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056

El Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056 será administrado y legalmente representado por BDP ST, quien ejercerá su defensa judicial y extrajudicial durante su vigencia, directamente o mediante terceros, conforme a las previsiones establecidas en la Declaración Unilateral.

La administración de los activos y documentos inherentes a este Proceso de Titularización que conforman el Patrimonio Autónomo, estarán a cargo de la Sociedad de Titularización, sin necesidad de un contrato accesorio de administración y depósito, debiendo observarse lo establecido en las Políticas de Tesorería, Procedimientos y Funciones Específicas para la Administración del Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056, descritas en el Anexo B del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

### 1.12. Valuación de Activos y Pasivos del Patrimonio Autónomo

La valuación de los activos y pasivos del Patrimonio Autónomo estará expuesta en el Balance General y será realizada al cierre contable de cada mes, de acuerdo a lo siguiente:

#### 1.12.1. Activos

- **Contrato de Derecho:** Su valor, hasta su ejecución o expiración, es de Bs1.000 (Un Mil 00/100 Bolivianos).
- **Pagarés emitidos por IDEPRO IFD:** Se valorarán de acuerdo al Capítulo I, Título I Metodología de Valoración, contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI, para Valores emitidos y negociados a descuento o sin cupones.
- **Cuentas de Exceso de Flujo de Caja Acumulado, de Recaudación y de Provisión de Pagos:** El saldo del extracto bancario de las cuentas aperturadas a nombre del Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056.
- **Inversiones en Valores:** Su valor será determinado de acuerdo al Capítulo I, Título I Metodología de Valoración, contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI.



- **Otros activos e inversiones:** Son otros activos e inversiones que realice BDP ST como administrador del Patrimonio Autónomo.

#### 1.12.2. Pasivos

- **Capital e intereses por pagar de los Valores de Titularización:** El valor de las obligaciones con los Tenedores de Valores de Titularización por concepto de capital e intereses devengados, será determinado de acuerdo al Capítulo I, Título I Metodología de Valoración, contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI.
- Cualquier otro pasivo será valuado conforme a la normativa vigente.

#### 1.13. Prelación de Pagos del Patrimonio Autónomo

Los recursos del Patrimonio Autónomo serán destinados por la Sociedad de Titularización conforme al siguiente orden de prelación de pagos y serán invertidos por ella de acuerdo a las Políticas de Tesorería, Procedimientos y Funciones Específicas para la Administración del Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056, descritas en el Anexo B del presente Prospecto y la Declaración Unilateral y conforme a los demás criterios establecidos:

- a) Pago de intereses de los Valores de Titularización.
- b) Pago de capital de los Valores de Titularización.
- c) Los demás costos y gastos establecidos en el punto 1.16 del presente Prospecto.

A la extinción del Patrimonio Autónomo, una vez efectuada la redención total de los Valores de Titularización y canceladas todas las cuentas por pagar y gastos a cargo del Patrimonio Autónomo conforme al Contrato, todo saldo que existiese en el Patrimonio Autónomo será entregado al IDEPRO IFD.

#### 1.14. Contabilidad del Patrimonio Autónomo

El Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056 tendrá contabilidad independiente elaborada por la Sociedad de Titularización, la cual se llevará de conformidad con las normas e instructivas emitidas por ASFI, así como cualquier otra norma que se encuentre vigente, incluidos los Manuales de Cuentas emitidos por la entonces SPVS, actualmente ASFI.

#### 1.15. Cuentas del Patrimonio Autónomo

Para los fines del presente Proceso de Titularización, la Sociedad de Titularización abrirá las siguientes cuentas a nombre del PATRIMONIO AUTÓNOMO IDEPRO IFD - BDP ST 056:

- a) Cuenta de Recaudación.
- b) Cuenta de Provisión de Pagos.
- c) Cuenta de Exceso de Flujo de Caja Acumulado.

Todas las cuentas deberán ser abiertas en una o más Entidades de Intermediación Financiera, a elección de la Sociedad de Titularización, con la calificación de riesgo mínima establecida en el Anexo "B" (Políticas de Tesorería, Procedimientos y Funciones Específicas para la Administración del Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056) del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

#### 1.16. Gastos y Costos a Cargo del Patrimonio Autónomo

Los Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo serán los siguientes:

1. Honorarios de la Entidad Calificadora de Riesgo a partir del segundo año de calificación.
2. Comisiones de BDP ST por la administración del Patrimonio Autónomo.
3. Honorarios del Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.
4. Comisiones y tasas en ASFI y BBV, según corresponda.
5. Gastos emergentes de Auditoría Externa conforme a la Declaración Unilateral y aquellas requeridas por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.
6. Gastos bancarios que se requieran, incluyendo chequeras, comisiones por transferencia y similares.
7. Los gastos que ocasione la convocatoria y el funcionamiento de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.
8. Los gastos de avisos y publicaciones para el pago a Tenedores de Valores de Titularización.
9. Otros gastos que pudieran presentarse según el presupuesto.
10. Gastos Extraordinarios: Para la realización de estos Gastos Extraordinarios, se seguirán los procedimientos establecidos en el Anexo "B" (Políticas de Tesorería, Procedimientos y Funciones Específicas para la Administración del Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056), utilizando, previa autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, los recursos del remanente presupuestado más el rendimiento de tesorería más el Premium hasta agotarlos y se notificará este hecho a quien corresponda de acuerdo a la normativa vigente.

De presentarse Gastos Extraordinarios por un importe superior al remanente presupuestado más el rendimiento de tesorería más el Premium, este hecho se constituye en causal de liquidación del Patrimonio Autónomo, en cuyo caso se convocará a una Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización en un plazo no mayor a quince (15) días calendario, computables a partir de que la Sociedad de Titularización tome conocimiento del hecho, y se procederá de acuerdo a lo establecido en el punto 1.19 del presente prospecto y en la Declaración Unilateral, salvo que la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización esté dispuesta a cubrir los Gastos Extraordinarios.

En este sentido, para cubrir los Gastos Extraordinarios, solamente se podrán utilizar: el remanente presupuestado más el rendimiento de tesorería más el Premium. De presentarse Gastos Extraordinarios por importes superiores a la sumatoria de los tres conceptos detallados anteriormente, esta situación se constituye en una causal de liquidación del Patrimonio Autónomo, salvo que la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización esté dispuesta a cubrir los Gastos Extraordinarios.

11. Costos generados por el pago de intereses de los VTD.

A continuación se detalla el presupuesto de Costos y Gastos proyectados del Patrimonio Autónomo, necesarios para su adecuado funcionamiento, expresado en Bolivianos:

**Tabla 2: Presupuesto de Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo  
a la Colocación del 100% de los Valores de Titularización  
(Expresado en Bolivianos)**

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Cierre	Total
Interés VTD (*)	3.831.156	3.355.468	2.459.432	1.474.981	420.097	<b>11.541.134</b>

ASFI	100.394	88.628	26.276	13.710	6.960	<b>235.968</b>
BBV	25.223	10.359	4.296	3.430	0	<b>43.308</b>
BDP ST (**)	234.284	199.060	140.079	81.098	22.527	<b>677.049</b>
Calificación de Riesgo	13.920	13.920	13.920	13.920	0	<b>55.680</b>
Auditoría Externa	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	<b>100.000</b>
Representante de Tenedores	18.000	18.000	18.000	18.000	15.000	<b>87.000</b>
Otros Gastos	28.380	30.960	30.960	30.960	25.800	<b>147.060</b>
<b>Total</b>	<b>4.271.357</b>	<b>3.736.395</b>	<b>2.712.963</b>	<b>1.656.100</b>	<b>510.384</b>	<b>12.887.199</b>

*El Pago a ASFI se realizará conforme al Decreto Supremo N°25420*

*(\*) Estos importes corresponden a una colocación del 100%, sin embargo, pueden variar en función al porcentaje de colocación.*

*(\*\*) Estos importes corresponden a una colocación del 100%, sin embargo, pueden variar en función al porcentaje de colocación de acuerdo a lo establecido en el punto 1.17*

Estos cálculos se han realizado considerando un tipo de cambio de compra y venta de 6,86 Bs/US\$ y 6,96 Bs/US\$, respectivamente.

IDEPRO IFD se encargará de los gastos iniciales del Proceso de Titularización antes de la Emisión de los Valores de Titularización:

- Pago a BDP ST por la Estructuración
- Pago inicial y por única vez a la Entidad Calificadora de Riesgo, correspondiente al primer año del servicio de calificación
- Tarifas y Tasas de Regulación iniciales de la Emisión de Valores de Titularización en ASFI, BBV y EDV, según corresponda
- Gastos de imprenta
- Gastos por publicaciones de la Oferta Pública de la Emisión de Valores de Titularización
- Pago a la Agencia de Bolsa por la Colocación de los Valores de Titularización
- Pago por la elaboración del Prospecto

### 1.17. Comisión de la Sociedad de Titularización

En caso de colocar la totalidad de la emisión, por las prestaciones establecidas en la Declaración Unilateral, la Sociedad de Titularización percibirá una comisión total de Bs677.049,42 (Seiscientos Setenta y Siete Mil Cuarenta y Nueve 42/100 Bolivianos). Esta comisión será cobrable mensualmente al Patrimonio Autónomo hasta el último día hábil de cada periodo, de acuerdo a las fechas e importes descritos en la siguiente tabla, contra entrega al Patrimonio Autónomo de la respectiva factura.

**Tabla 3: Comisión de la Sociedad de Titularización  
(Expresado en Bolivianos)**

Periodo	Fecha de pago	Comisión por Administración en Bolivianos
1	abr-23	23.346,53
2	may-23	22.936,94
3	jun-23	22.527,36
4	jul-23	22.117,77
5	ago-23	21.708,18
6	sep-23	21.298,59
7	oct-23	20.889,00
8	nov-23	20.479,41
9	dic-23	20.069,83

Periodo	Fecha de pago	Comisión por Administración en Bolivianos
10	ene-24	19.660,24
11	feb-24	19.250,65
12	mar-24	18.841,06
13	abr-24	18.431,47
14	may-24	18.021,88
15	jun-24	17.612,30
16	jul-24	17.202,71
17	ago-24	16.793,12
18	sep-24	16.383,53
19	oct-24	15.973,94
20	nov-24	15.564,35
21	dic-24	15.154,77
22	ene-25	14.745,18
23	feb-25	14.335,59
24	mar-25	13.926,00
25	abr-25	13.516,41
26	may-25	13.106,82
27	jun-25	12.697,24
28	jul-25	12.287,65
29	ago-25	11.878,06
30	sep-25	11.468,47
31	oct-25	11.058,88
32	nov-25	10.649,30
33	dic-25	10.239,71
34	ene-26	9.830,12
35	feb-26	9.420,53
36	mar-26	9.010,94
37	abr-26	8.601,35
38	may-26	8.191,77
39	jun-26	7.782,18
40	jul-26	7.372,59
41	ago-26	6.963,00
42	sep-26	6.553,41
43	oct-26	6.143,82
44	nov-26	5.734,24
45	dic-26	5.324,65
46	ene-27	4.915,06
47	feb-27	4.505,47
48	mar-27	4.095,88
49	abr-27	3.686,29
50	may-27	3.276,71
51	jun-27	2.867,12
52	jul-27	2.457,53
53	ago-27	2.047,94
54	sep-27	1.638,35
55	oct-27	1.228,76

Periodo	Fecha de pago	Comisión por Administración en Bolivianos
56	nov-27	819,18
57	dic-27	409,59
<b>Total</b>		<b>677.049,42</b>

Fuente: BDP ST

En caso de colocar un porcentaje igual o mayor al 50% (Cincuenta por ciento), pero menor al 100% (Cien por Ciento), la presente comisión se calculará en función al porcentaje de colocación.

En caso de no existir los recursos suficientes en el Patrimonio Autónomo por el no ingreso o en su caso, el ingreso parcial de los recursos provenientes de los Pagarés emitidos por IDEPRO IFD, esta comisión se deberá cobrar conjuntamente a la comisión del siguiente periodo y todas las comisiones pendientes de cobro, siempre y cuando no afecten la sostenibilidad y solvencia del Patrimonio Autónomo. En caso que el pago corresponda a una fracción de periodo, el mismo debe ser prorrateado por los días calendario correspondientes.

### 1.18. Liquidación del Patrimonio Autónomo

La liquidación del Patrimonio Autónomo en ningún caso, supondrá pago alguno de BDP ST. En caso de liquidación del Patrimonio Autónomo, después de haberse adquirido los Pagarés, las obligaciones emergentes de los Pagarés seguirán vigentes frente a quien sea el titular de las mismas.

Se procederá a la liquidación del Patrimonio Autónomo por la ocurrencia de las siguientes causales:

1. De conformidad a lo establecido en el Decreto Supremo N° 25514, se establecen las siguientes causales de liquidación del Patrimonio Autónomo:
  - 1.1. Disolución y liquidación voluntaria de la Sociedad de Titularización en su condición de administrador y representante del Patrimonio Autónomo, y si no hubiese sido posible la transferencia del Patrimonio Autónomo a otra Sociedad de Titularización.
  - 1.2. Cuando por intervención a la Sociedad de Titularización, ASFI disponga la cancelación de la autorización y registro de la misma y si no hubiese sido posible la transferencia del Patrimonio Autónomo a otra Sociedad de Titularización.
  - 1.3. Cuando la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización lo acuerde conforme a las mayorías especiales establecidas en el numeral 2.3.3 inciso 8.d del presente Prospecto.
  - 1.4. Otras causales dispuestas por ASFI y la normativa vigente.
2. Para efectos del presente Prospecto, adicionalmente se han establecido las siguientes causales de liquidación del Patrimonio Autónomo cuando la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización así lo acuerde:
  - 2.1. Cuando se requiera realizar Gastos Extraordinarios según lo establecido en el punto 1.16 numeral 10 del presente Prospecto, y no haya acuerdo por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización para la realización de los mismos.
  - 2.2. Cuando se presente una situación o cambio imprevisible que altere los ingresos proyectados, con el consecuente riesgo de imposibilidad de servir adecuadamente los “Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056” de

acuerdo con el calendario de pagos, excepto en casos fortuitos, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, señalados en el punto 2.5 numeral 2 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

- 2.3.** Cuando se produzcan modificaciones al marco regulatorio tributario que perjudiquen al Patrimonio Autónomo.
- 2.4.** Cuando se agoten los mecanismos de cobertura y los fondos del Patrimonio Autónomo sean insuficientes para cubrir el pago de capital e intereses de los Valores de Titularización emitidos.
- 2.5.** Si no se cumple el Contrato de Derecho de Compra por cualquiera de las partes.
- 2.6.** Cuando los Pagarés sean redimidos anticipadamente de forma total.

En caso de ocurrir cualquiera de las causales señaladas en los numerales 1 y 2 del presente punto, la Sociedad de Titularización deberá convocar a Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización en un plazo máximo de quince (15) días calendario de producido el hecho, a objeto de poner en consideración la liquidación del Patrimonio Autónomo y se procederá de acuerdo a lo establecido en el punto 1.19 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

- 3.** Causales de liquidación del Patrimonio Autónomo que no requieren de autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización:
  - 3.1.** Resolución de la Declaración Unilateral antes de la Emisión de los Valores de Titularización.
  - 3.2.** Cuando se hubiera pagado en su totalidad los Valores de Titularización colocados y se hubiera pagado por completo todas las obligaciones del Patrimonio Autónomo.
  - 3.3.** Si no se alcanza el Objetivo de Colocación.

#### **1.19. Procedimiento de Liquidación del Patrimonio Autónomo**

Se procederá a la liquidación del Patrimonio Autónomo de acuerdo a lo establecido en el punto 1.18 del presente Prospecto y cumpliendo lo establecido en el Decreto Supremo N° 25514 y en el Reglamento de Titularización contenido en el Libro 3° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, en lo conducente, de acuerdo a lo siguiente:

- 1.** En un plazo de cinco (5) días hábiles, la Sociedad de Titularización convocará una Asamblea General de Valores de Titularización para tratar la liquidación del Patrimonio Autónomo. Se informará a ASFI mediante hecho relevante la decisión de la Asamblea adjuntando la documentación pertinente. En caso de requerir autorización de ASFI, por tratarse de una liquidación por las causales descritas en el Decreto N°25514 y el Reglamento de Titularización, la Sociedad de Titularización convocará a una Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, en un plazo de cinco (5) días hábiles posteriores a la recepción de dicha autorización, para establecer el procedimiento a seguir para el efecto.
- 2.** Luego de lo anterior y conforme a la Resolución de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la realización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, la Sociedad de Titularización citará a los Tenedores de Valores de Titularización a una nueva Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, a fin de: presentarles las cuentas y estados financieros auditados correspondientes del Patrimonio Autónomo, informar sobre los resultados de la liquidación y dar por concluida la misma. En dicha Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización se suscribirá un acta por los presentes y por la Sociedad de Titularización, tal acta para todos los efectos legales, se constituirá como instrumento suficiente y final de la liquidación del Patrimonio Autónomo.

3. En caso de que algún Tenedor de Valores de Titularización no hubiera realizado el cobro de sus acreencias dentro de los noventa (90) días hábiles siguientes a la fecha de realización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, la Sociedad de Titularización transferirá a una cuenta abierta a nombre de la Sociedad de Titularización con la denominación “Saldo Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056”, los saldos correspondientes a estas acreencias. Si las acreencias no fueran reclamadas en el lapso de diez (10) años, desde la fecha de realización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, éstas prescriben en favor del Estado, debiendo la Sociedad de Titularización transferir dichos montos al Tesoro General de la Nación.
4. La liquidación del Patrimonio Autónomo, debe contar con un dictamen de Auditoría Externa, realizado por una Empresa de Auditoría Externa inscrita en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, cuyos gastos corren a cargo del Patrimonio Autónomo.
5. En caso de que los recursos fueran insuficientes, se efectuarán los pagos de acuerdo con la prelación de pagos establecida en el punto 1.13 del presente Prospecto. En caso de no existir los recursos suficientes para el pago de capital e intereses se pagará a los tenedores en forma proporcional hasta agotar los mecanismos de cobertura del patrimonio autónomo y posteriormente se procederá a la liquidación del patrimonio de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.4 del punto 1.18 del presente Prospecto y a lo establecido en el presente punto.
6. En caso de no alcanzar el Objetivo de Colocación se procederá de la siguiente forma: hasta el día siguiente hábil de finalizado el Plazo de Colocación, se reembolsará a los inversionistas con los recursos con los cuales ellos hayan adquirido los Valores de Titularización más aquellos rendimientos de tesorería que en su caso hubieren generado los mismos, a prorrata. En estos casos, los Valores de Titularización no devengarán intereses desde la Fecha de Emisión hasta la liquidación del Patrimonio Autónomo.

#### **1.20. Remanente del Patrimonio Autónomo**

La cuantía del monto del Remanente está sujeta a lo siguiente:

1. Al cobro oportuno de los Pagarés.
2. A la tasa de rendimiento del manejo de tesorería realizado por BDP ST, de acuerdo a lo establecido en el Anexo B del presente Prospecto.
3. A los cambios en el presupuesto de Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo.

#### **1.21. Distribución del Remanente**

BDP Sociedad de Titularización S.A., como signatario de la Declaración Unilateral, de manera explícita establece que de existir el Remanente, éste deberá ser entregado en propiedad a favor de IDEPRO IFD al final de la vida del Patrimonio Autónomo, salvo lo señalado en el punto 1.22 numeral 1 de los Derechos de BDP ST del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

#### **1.22. Obligaciones y Derechos de BDP ST como Propietario Inicial del Contrato de Derecho de Compra**

##### ***Son Obligaciones de BDP ST:***

1. Realizar todos aquellos actos destinados a mantener la validez de la Declaración Unilateral y de los contratos accesorios y conexos que se suscriban.
2. En general, realizar todas las acciones y gestiones conducentes y necesarias para asegurar la compra de los Pagarés y su cobranza posterior a favor del Patrimonio Autónomo.

3. En caso de alcanzar el objetivo de colocación mínimo, pagar a IDEPRO IFD por los Pagarés el último día del Plazo de Colocación, momento en el cual IDEPRO IFD entregará los Pagarés a BDP ST.
4. Aquellas descritas en la Declaración Unilateral y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización, así como en la normativa vigente.
5. Dar cumplimiento a los términos y condiciones del Contrato de Derecho de Compra y sus respectivos anexos.

***Son Derechos de BDP ST:***

1. En caso de que IDEPRO IFD no realice la emisión de los Pagarés en la fecha debida a favor del Patrimonio Autónomo, cualquier saldo en las cuentas del Patrimonio Autónomo, posterior a su correspondiente liquidación, será de propiedad de BDP ST.
2. Los Tenedores de Valores de Titularización y el Patrimonio Autónomo no podrán exigir a BDP ST, que éste con sus propios recursos, les pague el capital y los intereses de los Valores de Titularización exceptuando en caso de incumplimiento a la Declaración Unilateral de acuerdo a lo estipulado en su artículo Quincuagésimo Primero.
3. Recibir con cargo al Patrimonio Autónomo, el monto de Bs1.000 (Un Mil 00/100 Bolivianos) por concepto de la cesión del Contrato de Derecho de Compra al Patrimonio Autónomo.
4. Aquellos descritos en la Declaración Unilateral y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización, así como en la normativa vigente.

**1.23. Obligaciones y Derechos de la Sociedad de Titularización**

***Son Obligaciones de la Sociedad de Titularización:***

1. Obtener de la Entidad Calificadora las calificaciones de riesgo de los “Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056”, a partir del primer año de la Emisión, de conformidad con lo que se establezca en el contrato que para tal efecto se celebre y en los plazos establecidos por la normativa aplicable. Los Valores de Titularización tendrán calificación de riesgo desde el primer año.
2. En forma conjunta con el Colocador, tramitar ante las autoridades e instancias competentes la inscripción del Patrimonio Autónomo y la emisión de los Valores de Titularización, así como la autorización de la Oferta Pública e inscripción de los “Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056” en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.
3. En forma conjunta con el Colocador, tramitar la inscripción de los Valores de Titularización en la BBV y en la EDV. Una vez realizados estos trámites, BDP ST, en representación y con cargo al Patrimonio Autónomo, estará encargada de la relación y la ejecución de trámites con ASFI, BBV y EDV hasta la finalización del Proceso de Titularización.
4. Emitir los Valores de Titularización con cargo al Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056 en las condiciones señaladas en el presente Prospecto y en la Fecha de Emisión determinada por la ST y establecida en la Resolución de ASFI que autorice la Oferta Pública y la inscripción de la emisión de los Valores de Titularización en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.
5. Recaudar las sumas provenientes de la colocación de los Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056, en los términos y condiciones previstas en la Declaración Unilateral y el presente Prospecto y realizar los pagos señalados en el punto 3.2 del presente Prospecto.



6. Pagar a los Tenedores de Valores de Titularización los derechos incorporados en ellos en las fechas establecidas en el Cronograma de pagos (numeral 2.2.13 del presente Prospecto), utilizando los recursos existentes del Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056, conforme a lo establecido en el presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
7. Entregar el Remanente, si es que hubiera, de acuerdo a lo establecido en el presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
8. Cumplir con lo establecido en la Declaración Unilateral y el presente Prospecto.
9. Comunicar Hechos Relevantes a ASFI y a la BBV.
10. Efectuar el cobro de los Pagarés cuando corresponda y acreditar los fondos en la Cuenta de Recaudación correspondiente.
11. Administrar las cuentas propias del Patrimonio Autónomo de acuerdo a lo establecido en la Declaración Unilateral, el presente Prospecto y la normativa vigente en el país.
12. Liquidar el Patrimonio Autónomo, de conformidad a lo previsto en la Declaración Unilateral, el presente Prospecto y demás normativa vigente.
13. Proceder con lo establecido en el punto 3.2 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
14. Aquellos descritos en la Declaración Unilateral, el presente Prospecto y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización, así como en la normativa vigente.

***Son Derechos de la Sociedad de Titularización:***

1. La Sociedad de Titularización no se hace responsable del pago de las obligaciones emergentes de la presente Emisión de Valores de Titularización con sus propios recursos, por adquirir, como tal, obligaciones que son de medio y no de resultado.
2. Por lo anterior, los Tenedores de Valores de Titularización no podrán ejecutar a la Sociedad de Titularización por la devolución de los recursos no recuperados, si se diera el caso.
3. Aquellos descritos en el presente Prospecto, en la Declaración Unilateral y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización, así como en la normativa vigente.

**1.24. Obligaciones y Derechos de la Sociedad de Titularización en su calidad de Administrador y Representante del Patrimonio Autónomo**

***La Sociedad de Titularización tiene además las siguientes obligaciones como administrador y representante del Patrimonio Autónomo:***

1. Custodiar los originales de los documentos que corresponden al presente Proceso de Titularización y al Patrimonio Autónomo y mantenerlos debidamente individualizados y separados físicamente, respondiendo hasta por culpa leve, por el deterioro, la destrucción o la pérdida de estos documentos.
2. Verificar que los importes que deban ser transferidos a la Cuenta del Patrimonio Autónomo, correspondan a los establecidos en la Declaración Unilateral y al presente Prospecto, cuyo respaldo estará constituido por papeletas de

depósito de la entidad financiera o cartas de solicitud de abono y/o transferencia y el extracto de las cuentas bancarias correspondientes.

3. Administrar las cuentas descritas en el punto 1.15 de acuerdo a lo establecido en el presente Prospecto y la normativa vigente en el país.
4. Emitir como Hecho Relevante la información que corresponda en base a lo establecido en el presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
5. Demandar judicialmente, en nombre y representación del Patrimonio Autónomo, a quien fuere necesario, en los casos que correspondan.
6. En general, realizar todas las gestiones conducentes y necesarias para cobrar los Pagarés.
7. Realizar diligentemente todos los actos necesarios para la consecución de la finalidad del Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056.
8. Mantener los activos objeto del Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056 separados de los propios y de los correspondientes a otros patrimonios autónomos bajo su administración y representación.
9. Abstenerse de efectuar actos que generen conflictos de interés con el Patrimonio Autónomo.
10. Conforme a lo establecido en el Artículo 6, Sección 7, Capítulo II, Título I Reglamento de Titularización, contenido en el Libro 3º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, rendir cuentas de su gestión a los inversionistas a través del Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, de manera semestral, hasta 10 días calendario posteriores al cierre de cada semestre. Los semestres se consideran de enero a junio y de julio a diciembre. La primera rendición de cuentas será desde la fecha de emisión de los Valores de Titularización hasta el cierre del semestre correspondiente. La misma deberá ser remitida por escrito y considerando la ejecución del presupuesto del Patrimonio Autónomo establecido en el punto 1.16 del presente documento. Asimismo, BDP ST en calidad de administrador deberá remitir a los Tenedores de Valores de Titularización, a través del Representante Común de Tenedores de Valores, los Estados Financieros mensuales del Patrimonio Autónomo hasta 20 días calendario posteriores al cierre de mes anterior y los estados financieros con dictamen de auditoría externa de forma anual hasta 120 días calendario posteriores al cierre anual.
11. Dar cumplimiento a las “Políticas de Tesorería, Procedimientos y Funciones Específicas para la Administración del Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056” descritas en el Anexo B del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
12. Llevar adecuadamente los registros contables del Patrimonio Autónomo.
13. Convocar, en febrero de cada año, a una Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, en la cual se deberán exponer los aspectos financieros, operativos y legales más significativos de la institución. Los gastos de dicha Asamblea correrán a cuenta del Patrimonio Autónomo.
14. Efectuar el cálculo de los Excedentes descrito en el inciso i) del punto 1.8.
15. Aquellas descritas en el presente Prospecto, en la Declaración Unilateral y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización, así como en la normativa vigente.

***Son derechos de la Sociedad de Titularización en su calidad de Administrador del Patrimonio Autónomo:***

1. Percibir la totalidad de la retribución acordada por la administración del Patrimonio Autónomo durante su vigencia y liquidación, con cargo a los recursos del Patrimonio Autónomo, de acuerdo a la prelación establecida en el numeral 1.13. En los casos de liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo por las causales establecidas en el numeral 2 del punto 1.18 del presente Prospecto, la Sociedad de Titularización percibirá la retribución acordada establecida por la administración del Patrimonio Autónomo hasta que se realice la liquidación total del patrimonio.
2. Aquellos descritos en el presente Prospecto, en la “Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por IDEPRO IFD”, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la Constitución del Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056 para fines de Titularización, Administración y Representación” y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización así como en la normativa vigente.

### 1.25. Coeficiente de Riesgo

La estructura de titularización tiene como mecanismo de cobertura interno el Exceso de Flujo de Caja, que consiste en la creación de una reserva con el margen diferencial o excedente entre el rendimiento generado por los Pagarés (una TIR de 8,754168%) y el rendimiento pagado al inversionista (una TIR de 6,694761% o una Tasa Promedio Ponderada de 6,39% bajo el supuesto de que este mantiene su inversión hasta su vencimiento).

En este entendido, a continuación se observa que el monto total requerido para pagar los Valores de Titularización, considerando una colocación del 100%, es menor en Bs1.496.065,31 (Un Millón Cuatrocientos Noventa y Seis Mil Sesenta y Cinco 31/100 Bolivianos) al monto total a ser recibido por el cobro de los Pagarés. Por lo que el pago de los Valores de Titularización se encuentra cubierto por los Pagarés en más de una vez<sup>1</sup>:

#### Coeficiente de Riesgo correspondiente a la colocación del 100% de los Valores de Titularización

	Bs
Total del flujo proveniente de los Pagarés en los años de vida del PA (A)	76.037.199
Total del flujo necesario para el pago de los VTDs en los años de vida del PA (B)	74.541.134
Número de veces que se cubre el pago de cupones (A / B)	1,020070

Fuente: BDP ST

En caso de colocar un porcentaje igual o mayor al **50% (Cincuenta por ciento)**, pero menor al 100% (Cien por Ciento), A y B serán recalculados en función al monto colocado.

### 1.26. Derechos de los Tenedores de Valores de Titularización

Son derechos de los Tenedores de Valores de Titularización:

1. Percibir el monto que representen los Valores de Titularización conforme al presente prospecto y la Declaración Unilateral, en las condiciones en ellos consignados.

<sup>1</sup> Este coeficiente de riesgo corresponde a una colocación del 100% de los valores emitidos.

- 
2. Participar con voz y voto en las Asambleas Generales de Tenedores de Valores de Titularización, con los derechos que establecen las normas aplicables, el presente Prospecto y la Declaración Unilateral.
  3. Ser titulares y ejercer los derechos resultantes de una liquidación del Patrimonio Autónomo, conforme al presente Prospecto y a la Declaración Unilateral.
  4. En ningún caso la falta de fondos para el pago de las obligaciones al Patrimonio Autónomo, supondrá la extinción de los derechos de los Tenedores de Valores de Titularización, los mismos que podrán ejercer su derecho al cobro.
  5. Aquellos descritos en el presente Prospecto, en la Declaración Unilateral y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización, así como en la normativa vigente.
  6. Sin perjuicio de la obligación establecida Artículo 6, Sección 7, Capítulo II, Título I Reglamento de Titularización, contenido en el Libro 3º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, los tenedores, a través del Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización podrán solicitar de manera formal Rendición de Cuentas cuando lo consideren necesario.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN DE CONTENIDO CREDITICIO

### 2.1. Antecedentes Legales de la Emisión

- La Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y sus modificaciones.
- El Decreto Supremo N° 25514 de 17 de septiembre de 1999, que establece las normas generales que regulan la organización y actividades de las Sociedades de Titularización y el Proceso de Titularización.
- El Título I Reglamento de Titularización, contenido en el Libro 3° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI.
- El Capítulo I, Título I Reglamento para la Oferta Pública Primaria, contenido en el Libro 2° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI.
- Los artículos pertinentes del Código de Comercio.
- Cualquier normativa que sobre el objeto de la Declaración Unilateral esté vigente.
- La Resolución de Directorio de BDP ST N° 063/2022 del Acta de Directorio N° 021/2022 de 10 de noviembre de 2022, que autoriza a BDP ST, entre otros, a suscribir el “Contrato de Derecho de Compra de Pagarés a ser emitidos por IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO”.
- La Resolución de Directorio de BDP ST N° 063/2022 del Acta de Directorio N° 021/2022 de 10 de noviembre de 2022, que autoriza a BDP ST, entre otros, a llevar a cabo el presente Proceso de Titularización y a suscribir la “Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - IDEPRO IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la Constitución del Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056 para fines de Titularización, Administración y Representación”.
- El “Contrato de Derecho de Compra de Pagarés a ser emitidos por IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO” firmado el 13 de febrero de 2023 entre IDEPRO IFD y BDP ST y que consta en la Escritura Pública N° 146/2023 de 13 de febrero de 2023 protocolizado por ante Notaría de Fe Pública N° 69 a cargo de la Dra. Maritza Castro Garnica del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, Bolivia.
- La “Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - IDEPRO IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la Constitución del Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056 para fines de Titularización, Administración y Representación” protocolizada mediante Escritura Pública N° 598/2023 de 14 de febrero de 2023 por ante la Notaría de Fe Pública N° 71 a cargo de la Dra. Silvia Valeria Caro Claire del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, Bolivia.
- La carta ASFI/DSR III/R-190220/2022 de fecha 12 de septiembre de 2022, mediante la cual ASFI otorga a IDEPRO IFD su No Objeción para emitir los 53 Pagarés sin Oferta Pública por hasta Bs63.000.000 (Sesenta y Tres Millones 00/100 Bolivianos), en cumplimiento al Reglamento para la Emisión de Valores Representativos de Deuda, contenido en el Capítulo VII, Título III, Libro 1º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

## 2.2. Características de la Emisión

**Tabla 4: Detalle de la Emisión de los Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056**

Serie	Monto (Bs)	Cantidad de Valores de Titularización	Plazo (Días Calendario)	Valor Nominal (Bs)	Fecha de Vencimiento	Amortización de Capital
Serie "A"	28.350.000	5.670	926	5.000	20-sep-2025	Se realizarán conforme a lo establecido en el numeral 2.2.13 del presente Prospecto.
Serie "B"	34.650.000	6.930	1.747	5.000	20-dic-2027	Se realizarán conforme a lo establecido en el numeral 2.2.13 del presente Prospecto.
	<b>63.000.000</b>	<b>12.600</b>				

Fuente: BDP ST

### 2.2.1. Tipo de Valores

Los Valores de Titularización serán de Oferta Pública Bursátil y de Contenido Crediticio.

### 2.2.2. Plazo de la Emisión

Un Mil Setecientos Cuarenta y Siete (1.747) días calendario a partir de la Fecha de Emisión.

### 2.2.3. Denominación de los Valores

La denominación de los Valores de Titularización que emitirá la Sociedad de Titularización con cargo al Patrimonio Autónomo es "Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056".

Los "Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056" facultan a sus Tenedores de Valores de Titularización para ejercitar los derechos en ellos incorporados de acuerdo al presente Prospecto, a la Declaración Unilateral y a las disposiciones legales pertinentes en vigencia.

### 2.2.4. Monto Total de la Emisión

El monto de la emisión es de Bs63.000.000 (Sesenta y Tres Millones 00/100 Bolivianos).

### 2.2.5. Valor Nominal Unitario

El Valor Nominal Unitario es de Bs5.000 (Cinco Mil 00/100 Bolivianos).

### 2.2.6. Composición de la Emisión

La Emisión estará compuesta por un total de dos Series: Serie "A" y Serie "B" que estarán denominadas en Bolivianos, de acuerdo al siguiente detalle:

**Tabla 5: Detalle de las Series de la Emisión de los Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056**

Serie	Monto de cada Serie (Bs)	Plazo	Cantidad de Valores	Valor Nominal Unitario (Bs)
Serie "A"	28.350.000	926	5.670	5.000
Serie "B"	34.650.000	1.747	6.930	5.000
<b>Total</b>	<b>63.000.000</b>		<b>12.600</b>	

Fuente: BDP ST

### 2.2.7. Fecha de Emisión

La Fecha de Emisión es el 9 de marzo de 2023.

### 2.2.8. Moneda en que se expresan los Valores

La Series de la presente Emisión están expresadas en Bolivianos.

### 2.2.9. Tipo de Interés

Los Valores de Titularización devengarán a una tasa de interés nominal, anual y fija, y serán pagados de acuerdo al Cronograma de Pago de cupones establecido en el punto 2.2.13 del presente Prospecto.

### 2.2.10. Fecha desde la cual el tenedor comienza a ganar intereses

Los Valores de Titularización devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión, salvo que no se alcance el Objetivo de Colocación y se deba liquidar el Patrimonio Autónomo. En ese caso, los Valores de Titularización no devengarán intereses desde la Fecha de Emisión hasta la liquidación del Patrimonio Autónomo, debiendo procederse de acuerdo a lo establecido en el punto 1.18 del presente Prospecto.

### 2.2.11. Tasa de Interés Nominal

Las tasas de interés de las Series, son las presentada a continuación:

**Tabla 6: Tasa de Interés Nominal de las Series de la Emisión de Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056**

Serie	Monto de Emisión por Serie (Bs)	Tasa de Interés Nominal (%)
Serie "A"	28.350.000	6,00%
Serie "B"	34.650.000	6,70%
<b>Total</b>	<b>63.000.000</b>	

Fuente: BDP ST

Las tasas de interés nominales anuales para cada una de las Series descritas en el cuadro precedente tendrán una Tasa Promedio Ponderada de 6,39%. Para el cálculo de la mencionada Tasa Promedio Ponderada, se usará la siguiente fórmula:

$$TPP = \sum_{i=A}^E \left( \frac{\text{Monto de la Serie}_i}{\text{Monto de la Emisión}} \times \text{Tasa Nominal de la Serie}_i \right)$$

Dónde:

- TPP = Tasa Promedio Ponderada anual.  
 i = Corresponde a cada una de las Series.

### 2.2.12.Fórmula para el Cálculo de los Intereses

El cálculo de los intereses se efectuará sobre la base del año comercial de 360 días y la fórmula para dicho cálculo es la siguiente:

$$VC_i = VN \times \left( T_i \times \frac{PI}{360} \right)$$

Dónde:

- VC<sub>i</sub> = Intereses devengados del periodo i  
 VN = Valor nominal o saldo a capital  
 PI = Plazo del Cupón en días calendario  
 T<sub>i</sub> = Tasa de interés nominal anual de cada Serie

El lugar y la forma de pago de los Valores de Titularización se establecen en el punto 2.2.25.

### 2.2.13.Cronograma de pago de cupones

**Tabla 7: Cronograma de Pago de Cupones de los Valores de Titularización  
 (Expresado en Bolivianos)**

N°	Fecha	Serie A		Serie B	
		Capital	Interés	Capital	Interés
1	20-abr.-23	0,00	35,00	0,00	39,08
2	20-may.-23	0,00	25,00	0,00	27,92
3	20-jun.-23	0,00	25,83	0,00	28,85
4	20-jul.-23	0,00	25,00	0,00	27,92
5	20-ago.-23	0,00	25,83	0,00	28,85
6	20-sep.-23	0,00	25,83	0,00	28,85
7	20-oct.-23	196,60	25,00	0,00	27,92
8	20-nov.-23	196,78	24,82	0,00	28,85
9	20-dic.-23	198,57	23,03	0,00	27,92
10	20-ene.-24	198,83	22,77	0,00	28,85
11	20-feb.-24	199,85	21,75	0,00	28,85
12	20-mar.-24	202,22	19,38	0,00	26,99
13	20-abr.-24	201,93	19,67	0,00	28,85
14	20-may.-24	203,57	18,03	0,00	27,92
15	20-jun.-24	204,02	17,58	0,00	28,85
16	20-jul.-24	205,61	15,99	0,00	27,92
17	20-ago.-24	206,14	15,46	0,00	28,85
18	20-sep.-24	207,21	14,39	0,00	28,85
19	20-oct.-24	208,71	12,89	0,00	27,92
20	20-nov.-24	209,36	12,24	0,00	28,85
21	20-dic.-24	210,80	10,80	0,00	27,92
22	20-ene.-25	211,53	10,07	0,00	28,85



N°	Fecha	Serie A		Serie B	
		Capital	Interés	Capital	Interés
23	20-feb.-25	212,62	8,98	0,00	28,85
24	20-mar.-25	214,48	7,12	0,00	26,06
25	20-abr.-25	214,83	6,77	0,00	28,85
26	20-may.-25	216,12	5,48	0,00	27,92
27	20-jun.-25	217,05	4,55	0,00	28,85
28	20-jul.-25	218,28	3,32	0,00	27,92
29	20-ago.-25	219,30	2,30	0,00	28,85
30	20-sep.-25	225,59	1,17	0,00	28,85
31	20-oct.-25	0,00	0,00	172,09	27,92
32	20-nov.-25	0,00	0,00	172,16	27,85
33	20-dic.-25	0,00	0,00	174,02	25,99
34	20-ene.-26	0,00	0,00	174,15	25,86
35	20-feb.-26	0,00	0,00	175,16	24,85
36	20-mar.-26	0,00	0,00	178,48	21,53
37	20-abr.-26	0,00	0,00	177,20	22,81
38	20-may.-26	0,00	0,00	178,92	21,09
39	20-jun.-26	0,00	0,00	179,25	20,76
40	20-jul.-26	0,00	0,00	180,92	19,09
41	20-ago.-26	0,00	0,00	181,33	18,68
42	20-sep.-26	0,00	0,00	182,38	17,63
43	20-oct.-26	0,00	0,00	183,96	16,05
44	20-nov.-26	0,00	0,00	184,49	15,52
45	20-dic.-26	0,00	0,00	186,02	13,99
46	20-ene.-27	0,00	0,00	186,63	13,38
47	20-feb.-27	0,00	0,00	187,70	12,31
48	20-mar.-27	0,00	0,00	189,87	10,14
49	20-abr.-27	0,00	0,00	189,88	10,13
50	20-may.-27	0,00	0,00	191,27	8,74
51	20-jun.-27	0,00	0,00	192,08	7,93
52	20-jul.-27	0,00	0,00	193,41	6,60
53	20-ago.-27	0,00	0,00	194,31	5,70
54	20-sep.-27	0,00	0,00	195,43	4,58
55	20-oct.-27	0,00	0,00	196,67	3,34
56	20-nov.-27	0,00	0,00	197,69	2,32
57	20-dic.-27	0,00	0,00	204,53	1,14
	<b>Total</b>	<b>5.000,00</b>	<b>486,05</b>	<b>5.000,00</b>	<b>1.267,71</b>

Fuente: BDP ST

Cuando el vencimiento de capital y/o interés ocurra en día sábado, domingo o feriado, se efectuará el pago hasta el primer día hábil siguiente.

#### 2.2.14. Forma de Colocación

Los “Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056” serán colocados en el mercado primario bursátil.

#### **2.2.15. Modalidad de Colocación**

La modalidad de colocación será “A mejor esfuerzo”.

#### **2.2.16. Precio de Colocación**

Los Valores de Titularización serán colocados mínimamente a la par del valor nominal.

#### **2.2.17. Número de Registro del Patrimonio Autónomo en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero**

El Patrimonio Autónomo fue inscrito en el Registro de Mercado de Valores de ASFI bajo el número de registro ASFI/DSV-PA-PMO-001/2023 otorgado mediante Resolución Administrativa ASFI N° 228/2023 de 09 de marzo de 2023.

#### **2.2.18. Número de Registro de la Inscripción de la Emisión de Valores de Titularización en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero**

La Emisión fue inscrita en el Registro de Mercado de Valores de ASFI bajo el número de registro ASFI/DSV-TD-PMO-001/2023 otorgado mediante Resolución Administrativa ASFI N° 228/2023 de 09 de marzo de 2023.

#### **2.2.19. Objetivo de Colocación**

- a) Se ha establecido como Objetivo de Colocación mínimamente el 50% (Cincuenta por ciento) de los Valores de Titularización, es decir por lo menos 6.300 (Seis Mil Trescientos) de los 12.600 (Doce Mil Seiscientos) Valores de Titularización. En caso de que el monto colocado fuera menor al 50% (Cincuenta por ciento) se procederá a la liquidación del Patrimonio Autónomo siguiendo lo establecido en la “Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por IDEPRO IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056 para fines de Titularización, Administración y Representación”.
- b) En caso de colocar el 100% (Cien por Ciento) de los Valores de Titularización, se ejecutará el Derecho de Compra y se emitirán los Pagarés detallados en la tabla del inciso g) del punto 1.8.
- c) En caso de colocar un porcentaje igual o mayor al 50% (Cincuenta por ciento), pero menor al 100% (Cien por Ciento) de los Valores de Titularización emitidos por el Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056, se ejecutará el Derecho de Compra, BDP ST informará mediante nota formal a IDEPRO IFD las características de los Pagarés descontando los excedentes calculados según lo establecido en el inciso i) del punto 1.8. y se emitirán los Pagarés conforme al penúltimo párrafo del inciso g) del punto 1.8.
- d) En ambos casos, si al final de la vida del Patrimonio Autónomo existieran remanentes, los mismos serán devueltos a IDEPRO IFD. Por otro lado, todo Premium que se obtuviera de la colocación de los Valores de Titularización, será tratado de acuerdo a lo establecido en el punto 33) del Glosario del presente Prospecto.

#### **2.2.20. Plazo de Colocación**

El plazo de la colocación primaria será de Veinte (20) días calendario, computable a partir de la Fecha de Emisión.

### **2.2.21. Plazo de utilización de los recursos**

El plazo de utilización de los recursos es al día siguiente hábil de finalizada la colocación o el último día del Plazo de Colocación, lo que ocurra primero, y una vez recibido el pago correspondiente.

### **2.2.22. Forma de Circulación de los Valores**

A la orden.

### **2.2.23. Forma de Representación de los Valores**

Los “Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056” serán representados mediante Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, ubicada en el Edif. Bolsa Boliviana de Valores, Av. Arce N°2333 entre Prolongación Rosendo Gutiérrez y Belisario Salinas.

### **2.2.24. Forma de determinación del precio o la Tasa de Emisión**

La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056, según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) contenido en el Capítulo 4 Título VI del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), será la siguiente:

Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

### **2.2.25. Lugar y Forma de Amortización de Capital y Pago de Intereses**

- **Lugar:**

Inicialmente, los pagos correspondientes a los derechos emergentes de los Valores de Titularización se efectuarán en las oficinas de la Sociedad de Titularización, ubicadas en la Av. Julio Patiño esquina Calle 12 de Calacoto N° 8081, de la ciudad de La Paz, Bolivia. En caso de cambio de domicilio, la Sociedad de Titularización comunicará esto como Hecho Relevante al Mercado de Valores y notificará mediante nota expresa a quienes corresponda.

Posteriormente, los pagos también podrán ser efectuados por una Entidad de Depósito de Valores, Agencia de Bolsa o entidad financiera autorizada, a decisión de la Sociedad de Titularización, cuyos gastos correrán por cuenta del Patrimonio Autónomo y no deberán incrementar el Presupuesto de Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo establecido en el punto 1.16 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral. Esta situación deberá también ser comunicada como Hecho Relevante por la Sociedad de Titularización.

En caso de realizarse los pagos mediante una Entidad de Depósito de Valores, los Tenedores de Valores de Titularización deberán cumplir los requisitos exigidos por dicha entidad.

- **Forma de Amortización de Capital y Pago de Intereses:**

- a) En el día de vencimiento de cupón: El capital y/o los intereses correspondientes se pagarán en base a la lista emitida por la EDV, contra la presentación de la identificación respectiva, en el caso de personas naturales, y la carta de

autorización de pago, poderes notariales originales o copias legalizadas de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio si correspondiere, en el caso de personas jurídicas, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT).

- b) A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento de cupón: El capital y/o los intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, además de la identificación respectiva en el caso de personas naturales, y la carta de autorización de pago, poderes notariales originales o copias legalizadas de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio, en el caso de personas jurídicas cuando corresponda legalmente.
- c) Para que terceros puedan realizar los cobros para Tenedores de Valores de Titularización que así lo requieran se seguirá el siguiente procedimiento:
  - c.1) Si el Tenedor de Valores de Titularización es una persona natural, el tercero deberá presentar la respectiva carta notariada de instrucción de pago, suscrita por el Tenedor de Valores de Titularización. Cuando el tercero sea una Agencia de Bolsa, ésta deberá presentar una fotocopia del Contrato de Comisión y Depósito Mercantil, o su equivalente, suscrito con el Tenedor de Valores de Titularización, en el cual se establezca la autorización a la Agencia de Bolsa a efectuar cobros de derechos económicos. La fotocopia del Contrato antes mencionado debe llevar firma y sello del Representante Legal de la Agencia de Bolsa, además de un sello que especifique que el documento es copia fiel del original que cursa en los archivos de la Agencia de Bolsa.
  - c.2) Si el Tenedor de Valores de Titularización es una persona jurídica, el tercero deberá presentar la respectiva carta de instrucción de pago suscrita por el Representante Legal del Tenedor de Valores de Titularización, cuya firma autorizada se encuentre respaldada por el Testimonio de Poder respectivo presentado a la Sociedad de Titularización. Cuando el tercero sea una Agencia de Bolsa, ésta deberá presentar una fotocopia del Contrato de Comisión y Depósito Mercantil o su equivalente, suscrito por el Tenedor de Valores de Titularización, en el cual se establezca la autorización a la Agencia de Bolsa a efectuar cobros de derechos económicos. La fotocopia del Contrato antes mencionado debe llevar firma y sello del Representante Legal de la Agencia de Bolsa y sello que especifique que este documento es copia fiel del original que cursa en los archivos de la Agencia de Bolsa.
- d) El pago se hará mediante transferencia bancaria, transferencia vía cuentas LIP o con cheque en días hábiles en la ciudad de La Paz, Bolivia y en horario de atención al público de BDP ST, previa firma del recibo correspondiente. En caso que el pago sea mediante transferencia bancaria a un Banco autorizado por (ASFI), los costos de la transferencia correrán por cuenta del Patrimonio Autónomo. De solicitar el Tenedor de Valores de Titularización que su pago se realice con cheque BCB, cheque de gerencia, cheque visado, o transferencia bancaria al exterior de Bolivia, el costo de la emisión y gestión de los mismos correrá por cuenta y cargo del Tenedor de Valores de Titularización solicitante, pudiendo éstos deducirse del monto a ser pagado a solicitud escrita de éste.

La Sociedad de Titularización no se hace responsable de la existencia de recursos para el pago de las obligaciones emergentes de la presente Emisión, siendo éstas de responsabilidad exclusiva del Patrimonio Autónomo. No existe obligación alguna de la Sociedad de Titularización de efectuar pago alguno con sus propios recursos. Los Valores de Titularización serán pagados exclusivamente con los activos que conforman el Patrimonio Autónomo.

#### **2.2.26. Calificación de Riesgo**

Los Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056 inicialmente serán calificados por MicroFinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A., entidad Calificadora de Riesgo con autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI N° 365/2014 de 29 de mayo de 2014, con número de registro N° ASFI/DSV-ECR-001/2014.

La Entidad Calificadora de Riesgo, a decisión de la Sociedad de Titularización y en el mejor interés del Patrimonio Autónomo, con cargo a éste, podrá ser removida y reemplazada previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, sin incrementar el Presupuesto de Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo establecido en el punto 1.16 del presente Prospecto de Emisión y en la Declaración Unilateral. Esta situación deberá ser comunicada como Hecho Relevante por la Sociedad de Titularización a las entidades que corresponda por norma y a los Tenedores de Valores de Titularización. La Calificadora de Riesgo realizará calificaciones anuales con revisiones trimestrales. La calificación otorgada a la emisión es descrita a continuación:

**Tabla 8: Calificación Asignada a los Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056**  
**Fecha de Comité: 9 de febrero de 2023**

Serie	Monto de Emisión (Bs)	Plazo (Días Calendario)	Calificación	Tendencia
Serie "A"	28.350.000	926	A3	Estable
Serie "B"	34.650.000	1.747	A3	Estable
<b>Total</b>	<b>63.000.000</b>			

Fuente: MicroFinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A.

Esta calificación está sujeta a una revisión trimestral. La calificación es susceptible de ser modificada en cualquier momento.

Significado de las categorías de calificación de acuerdo a lo estipulado en el Título I Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, contenido en el Libro 7° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI:

Calificación de Riesgo Serie "A" y Serie "B": <b>A3</b>	<p><b>Categoría A:</b> Corresponde a aquellos valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.</p> <p>Si el <b>numeral 3</b> acompaña a la categoría A anteriormente señalada, se entenderá que el Valor se encuentra en el nivel bajo de la calificación asignada.</p>
---	--

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

Para mayor información relativa a la calificación de riesgo otorgada a los Valores de Titularización, en el "Anexo C" se incluye el Informe de Calificación de Riesgo de la presente Emisión.

### 2.2.27. Respaldo de la Emisión

BDP Sociedad de Titularización S.A. deja expresamente establecido que los Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056 emitidos dentro del Proceso de Titularización serán respaldados por los Pagarés y por los mecanismos de cobertura y seguridad adicional establecidos en el presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

### 2.2.28. Aspectos Tributarios

Conforme a lo establecido por la disposición adicional novena de la Ley N°1356 "Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2021" del 28 de diciembre de 2020: "Las ganancias de capital, así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, no estarán gravados por los impuestos al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT), incluyendo las remesas al exterior".

La Ley del Impuesto a las Transacciones Financieras N° 3446 de fecha 21 de julio de 2006, Artículo 9 inciso i, señala que están exentos de este impuesto: “Los créditos y débitos en cuentas de patrimonios autónomos”.

### **2.2.29. Información sobre pagos a los Tenedores de los Valores**

BDP ST informará del pago de capital e intereses de la presente emisión mediante avisos en un medio de prensa de circulación nacional de acuerdo a la normativa vigente, hasta un día hábil antes de la fecha de pago establecida en el Cronograma de pago de cupones.

### **2.2.30. Mecanismos de Cobertura Internos y Prelación de uso de fondos en caso de falta de Flujo del Patrimonio Autónomo**

#### **2.2.30.1 Cobertura Interna: Exceso de Flujo de Caja**

Conforme al Artículo 2, Sección 2, Capítulo I, Título I Reglamento de Titularización, contenido en el Libro 3º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI, se adopta este mecanismo de cobertura interno.

Este mecanismo de cobertura interno consiste en crear una reserva con el margen diferencial o excedente entre el rendimiento generado por la Cartera y el rendimiento pagado al inversionista, conforme a la definición del numeral 22) del Glosario del presente Prospecto.

#### **2.2.30.2 Seguridad Adicional: Exceso del Flujo de Caja Acumulado**

Es una reserva creada con el margen diferencial o excedente entre los ingresos y egresos del Patrimonio Autónomo, cuyo saldo mensual se expone en el presupuesto de Flujo de Caja del Patrimonio Autónomo, Anexo A del presente Prospecto de Emisión.

Ante una insuficiencia de activos en el Patrimonio Autónomo para cubrir sus obligaciones con los Tenedores de Valores de Titularización, se utilizarán los recursos del Exceso de Flujo de Caja Acumulado, rendimiento generado por tesorería y cualquier saldo en efectivo hasta agotarlos y se notificará este hecho a ASFI y a la BBV como Hecho Relevante, así como al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización. En el caso de que estos recursos sean insuficientes para cubrir las obligaciones, este hecho se constituye en causal de liquidación del Patrimonio Autónomo, en cuyo caso se convocará a una Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización en un plazo no mayor a quince (15) días calendario, computables a partir de que la Sociedad de Titularización tome conocimiento del hecho, y se procederá de acuerdo a lo establecido en el punto 1.19 del presente Prospecto.

Tanto el mecanismo de cobertura como el de seguridad adicional serán utilizados el mismo día del vencimiento del Pagaré incumplido, mediante transferencia bancaria de la Cuenta de Exceso de Flujo de Caja Acumulado a la Cuenta de Recaudación. Este hecho se notificará a ASFI y a la BBV como Hecho Relevante.

En caso de incumplimiento de pago de algún Pagaré a su vencimiento, BDP ST en representación del Patrimonio Autónomo efectuará el protesto de Pagarés de acuerdo con lo establecido en los Artículos 598 y 564 del Código de Comercio e iniciará las correspondientes acciones ejecutivas de cobro para recuperar los importes adeudados. Este hecho se notificará a ASFI como Hecho Relevante. De cualquier forma, IDEPRO IFD observará el pleno cumplimiento de sus obligaciones asumidas con el objeto de no incurrir en la causal detallada en el inciso a) del artículo 511° de la Ley No. 393 de Servicios Financieros.

En caso de agotarse los recursos del Patrimonio Autónomo se considerará lo establecido en el punto 2.4 del numeral 1.18 del presente Prospecto y se procederá de acuerdo a lo descrito en el punto 1.19 de este documento.

### 2.2.31. Redención Anticipada de los Valores de Titularización

Los Valores de Titularización podrán ser redimidos anticipadamente en forma TOTAL, en cualquier momento a partir de su Emisión, como resultado de la compra de Pagarés por parte de IDEPRO IFD o como resultado de la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056 por las causales establecidas en la Declaración.

En este sentido, IDEPRO IFD, en cualquier momento, podrá redimir anticipadamente de forma total, los Pagarés descritos en el punto 1.8 en el marco de lo establecido por el artículo 567 del Código de Comercio y esta situación generará la redención anticipada total de los Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056.

Consecuentemente, se aclara que la compra total de los Pagarés por parte de IDEPRO IFD generará la consecuente Redención Anticipada total de los Valores de Titularización y la posterior liquidación del Patrimonio Autónomo. Asimismo, los Valores de Titularización dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Asimismo, cualquier decisión de redimir anticipadamente los Pagarés y la correspondiente redención anticipada de los Valores de Titularización deberá ser informada y aprobada por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización y deberá comunicarse como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.

IDEPRO IFD podrá comprar totalmente los Pagarés por un valor equivalente al Precio de Rescate de los Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056, más todos los costos asociados a la redención tales como gastos notariales, publicaciones, transferencias, etc, para su consecuente redención anticipada total. Al efecto, el Precio de Rescate de los Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056 se calculará aplicando el siguiente procedimiento:

En la fecha de pago, el Patrimonio Autónomo pagará al tenedor de Valores de Titularización, el Precio de Rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y
- ii. El monto de Capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Valor de Titularización (de acuerdo con la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Se entenderá como Tasa de Valoración a la Tasa de Rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Valores de Titularización, a precio de mercado, de acuerdo con el correspondiente código de valoración de la presente Emisión; al día inmediatamente anterior a la fecha de pago.

Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Valores de Titularización.

Se entenderá como Capital más Intereses al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la Fecha de Pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital de los valores de titularización a ser redimidos anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión de Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056, con sujeción a lo siguiente:

**Tabla 9: Compensación Sobre Redención Anticipada**

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de Compensación sobre el saldo a capital de los valores de titularización a ser redimido
1 – 360	1.15%
361 – 720	1.50%
721 – 1.080	1.85%
1.081 – 1.440	2.10%
1.441 – 1.747	2.50%

Fuente: BDP ST

Para tal efecto, IDEPRO IFD depositará el Precio de Rescate y los demás importes señalados anteriormente en la cuenta que a tal efecto establezca el Administrador del Patrimonio Autónomo (BDP ST) a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

En caso de que algún Tenedor de Valores de Titularización no hubiera realizado el cobro de sus acreencias, la Sociedad de Titularización transferirá a una cuenta abierta a nombre de la Sociedad de Titularización con la denominación “Saldo Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056”, los saldos correspondientes a estas acreencias.

Si las acreencias no fueran reclamadas en el lapso de diez (10) años, desde la fecha de realización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, éstas prescriben en favor del Estado, debiendo la Sociedad de Titularización transferir dichos montos al Tesoro General de la Nación.

### **2.2.32. Gastos por Redención Anticipada de los Valores de Titularización**

Los gastos adicionales incurridos para hacer efectiva la Redención Anticipada de los Valores de Titularización según el punto 2.2.31, estarán a cargo del Patrimonio Autónomo.

### **2.3. Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización**

El Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización puede ser cualquier persona individual o colectiva que no tenga conflicto de intereses con la Sociedad de Titularización o IDEPRO IFD. Su designación compete en primera instancia a la Sociedad de Titularización, sin embargo, la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización podrá removerlo en cualquier momento y designar su remplazo.

La Sociedad de Titularización ha designado de manera provisional como Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización a Factor E Consultores S.R.L., ubicado en la Av. Unión N° 6 de Alto Següencoma, de la ciudad de La Paz.

Una vez finalizada la colocación de la Emisión, los Tenedores de Valores de Titularización de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 1, Sección 2, Capítulo VI, Título I Reglamento de Titularización, contenido en el Libro 3º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI, pueden nombrar un nuevo Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización que sustituya al provisional, el mismo que será ratificado automáticamente si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación no existe pronunciamiento al respecto.

El Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización tendrá la obligación de vigilar el cumplimiento de las previsiones contenidas en el presente Prospecto y en la “Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por IDEPRO IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la Constitución del Patrimonio



Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056 para fines de Titularización, Administración y Representación”, así como llevar la vocería de los Tenedores de Valores de Titularización ante la Sociedad de Titularización y ante las autoridades, y adelantar las gestiones necesarias para la defensa de los intereses de los Tenedores de Valores de Titularización.

El Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización suscribirá con la Sociedad de Titularización un contrato donde se especificarán sus funciones y atribuciones, y sólo podrá rescindir el contrato del cual deriva su cargo por las causas expresamente contempladas en el mismo o por aquellas establecidas en las normas aplicables al efecto, o por motivos graves comprobados, lo que deberá ser comunicado previamente a ASFI. No obstante, deberá continuar en el ejercicio de su cargo hasta tanto se designe un nuevo Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.

### **2.3.1. Deberes y Facultades del Representante Común de los Tenedores de Valores de Titularización**

El Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización tendrá, cuando menos, las siguientes funciones y atribuciones, en el marco de las normas legales aplicables:

- a) Realizar todos los actos necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los Tenedores de Valores de Titularización.
- b) Representar a los Tenedores de Valores de Titularización en todo lo concerniente a su interés común o colectivo, frente a la Sociedad de Titularización o a terceros, cuando corresponda; estando bajo su responsabilidad las gestiones de coordinación con los Tenedores, para acordar horarios y días de realización de las Asambleas Generales de Tenedores de Valores de Titularización y compartir información y/o documentación que considere relevante, relativa al funcionamiento del Patrimonio Autónomo.
- c) Solicitar a la Sociedad de Titularización, los informes que razonablemente considere necesarios y las revisiones indispensables de los libros de contabilidad y demás documentos del Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056. La Sociedad de Titularización podrá, en cualquier caso, objetar por escrito ante el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización el suministro de información, cuando considere que el requerimiento o solicitud no sea a su juicio razonable. Ningún requerimiento o petición de información del Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización será de tal naturaleza que precise de la elaboración o análisis de datos o de conocimiento profesional, que en todo caso deben ser obtenidos o realizados por el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, a costo de los Tenedores de Valores de Titularización.
- d) En caso de existir controversia o desacuerdo entre la Sociedad de Titularización y el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización respecto a la razonabilidad de la información requerida por este último, el Representante convocará a una Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización a objeto de definir dicho aspecto, en la que se decidirá solamente con el voto favorable de dos o más Tenedores de Valores de Titularización en circulación que representen la mayoría numérica de los Tenedores de Valores de Titularización presentes y por lo menos el ochenta por ciento (80%) del monto de Valores en circulación.
- e) Informar a los Tenedores de Valores de Titularización y a ASFI, a la mayor brevedad posible y por medios idóneos, sobre cualquier incumplimiento de las obligaciones a cargo de la Sociedad de Titularización en relación con el Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056.
- f) Informar en forma inmediata y oportuna a ASFI sobre cualquier situación o evento que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los Tenedores de Valores de Titularización o con la Sociedad de Titularización. Esto también deberá ser informado a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.

- g) Guardar reserva, durante la vigencia de esta Emisión, sobre toda la información de carácter confidencial que conozca en ejercicio de su función como Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, en cuanto no fuere indispensable para la protección de los intereses de sus representados.
- h) Abstenerse de dar cualquier tratamiento preferencial a un Tenedor o a un grupo de Tenedores de Valores de Titularización.
- i) Velar por el cumplimiento oportuno de todos los términos y formalidades de la Emisión.
- j) Solicitar a la Sociedad de Titularización, cuando lo estime necesario, información puntual y específica fundada en razones estrictamente relacionadas con la presente Emisión, acerca de la situación de los Pagarés y del estado del Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056 y suministrarla a los Tenedores de Valores de Titularización, cuando éstos lo soliciten.
- k) Convocar a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización cuando lo considere conveniente. Para tal efecto deberá publicar un aviso de convocatoria en un órgano de prensa de circulación nacional o dirigir comunicación escrita por correo certificado a la dirección registrada de cada uno de los Tenedores de Valores de Titularización, por lo menos con quince (15) días calendario de anticipación.
- l) Convocar y presidir la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, en la cual intervendrá con voz pero sin voto, salvo en su condición de Tenedor de Valores de Titularización.
- m) En lo que corresponda velar por el cumplimiento de los Compromisos Positivos asumidos por IDEPRO IFD detallados en el artículo Décimo del Contrato de Derecho, debiendo comunicar cualquier incumplimiento a los Tenedores de Valores de Titularización y a BDP ST al día siguiente hábil de conocido dicho incumplimiento.
- n) En general, realizar las gestiones necesarias para la defensa del interés común de los Tenedores de Valores de Titularización conforme a las normas reglamentarias y legales establecidas para el efecto.

En cualquier caso, el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, en el ejercicio de sus funciones, no podrá suplantar las funciones de instituciones especializadas, como ser: ASFI, Auditor Externo o Entidad Calificadora de Riesgo. Asimismo, la Rendición de Cuentas mencionada en el punto 1.24 numeral 10 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral, recibida por el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, será la misma que la enviada por BDP ST a ASFI.

### **2.3.2. Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización**

La Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización es el máximo órgano de decisión del Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056, a través del cual los Tenedores de “Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056” emitidos en el Proceso de Titularización expresan su voluntad.

### **2.3.3. Competencia de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización**

Constituye competencia de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización:

1. Velar y defender los intereses de los Tenedores de Valores de Titularización.
2. Las modificaciones y cambios a la Declaración Unilateral, deberán realizarse previa autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización de acuerdo a lo establecido en el punto 2.4 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

3. Aprobar todo aquello que le compete de acuerdo a lo establecido en las normas vigentes y en el presente Prospecto. En su caso, aprobar la transferencia del Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056 a otra Sociedad de Titularización de acuerdo al punto 2.6 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
4. En caso de sustitución de la Sociedad de Titularización, la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización procederá de acuerdo a lo establecido en el punto 2.6 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
5. La Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización podrá en cualquier momento remover o remplazar al Representante Común de los Tenedores de Valores de Titularización, al Auditor Externo y la Entidad Calificadora de Riesgo.
6. Aprobar la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo, cuando corresponda.
7. Todas aquellas establecidas en el presente Prospecto, en la Declaración Unilateral y en la normativa vigente.
8. En cuanto al funcionamiento de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, los requisitos de quórum y demás formalidades, serán los siguientes:

**a. Reuniones de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización:**

Los Tenedores de Valores de Titularización se reunirán en Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización a convocatoria efectuada por la Sociedad de Titularización, o por el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.

Los Tenedores de Valores de Titularización, que representen no menos del quince por ciento (15%) del monto de Valores emitidos, podrán exigir a la Sociedad de Titularización, o al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, que convoque a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización. Si a quien se le hubiese solicitado la realización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización no la convocara en el plazo de treinta (30) días calendario computables desde la recepción de la solicitud, el grupo de Tenedores de Valores de Titularización que alcancen al porcentaje señalado podrá convocar a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, este hecho deberá ser previamente comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, acompañando copia de la solicitud de convocatoria presentada a la Sociedad de Titularización o al Representante Común de los Tenedores de Valores de Titularización en la que se consigne la constancia de recepción.

**b. Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización:**

La convocatoria se hará mediante aviso publicado en forma destacada en un diario de amplia circulación nacional, o por cualquier otro medio idóneo que a criterio de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero garantice igualmente la más amplia difusión de la citación; con la antelación prevista en el punto 2.3.1 inciso k) y en la Declaración Unilateral.

La convocatoria deberá señalar si se trata de una reunión de primera o segunda convocatoria; el lugar, la fecha, la hora y el orden del día de los temas a tratar en la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización y cualquier otra información o advertencia a que haya lugar.

**c. Quórum de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización:**

En la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, corresponderá a cada uno de los Tenedores de Valores de Titularización el número de votos correspondiente de acuerdo a la normativa vigente al momento de la reunión de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, la misma que podrá deliberar válidamente con la presencia de dos o más Tenedores de Valores de Titularización en circulación que representen no menos del

cincuenta y uno por ciento (51%) del monto de Valores emitidos. Salvo por lo previsto en el inciso (d) siguiente, las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización se adoptarán por la mayoría absoluta de los votos presentes. Los Tenedores de Valores de Titularización tendrán tantos votos cuantas veces resulte dividir su monto invertido en el valor nominal de los Valores de Titularización.

Si no hubiera quórum para deliberar y decidir en la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización de la primera convocatoria, podrá realizarse una segunda convocatoria, con arreglo a lo previsto en el inciso (b) anterior; la misma que se celebrará con la concurrencia de cualquier número de Tenedores de Valores de Titularización y sin la necesidad de la representación del cincuenta y uno por ciento (51%) del monto de Valores de Titularización en circulación para deliberar y decidir válidamente, hecho sobre el cual deberá advertirse claramente en el aviso. En este último caso, las decisiones podrán ser tomadas por mayoría absoluta del cincuenta y uno por ciento (51%) de los votos que se encuentren presentes, salvo en los casos previstos en el inciso (d) siguiente.

Las decisiones adoptadas por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización con sujeción a la ley, serán obligatorias aún para los ausentes o disidentes que tengan Valores de Titularización vigentes en circulación. Ninguna disposición de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización podrá establecer discriminaciones entre los Tenedores de Valores de Titularización o disidentes.

**d. Mayorías decisorias especiales:**

La Asamblea de Tenedores de Valores de Titularización podrá tomar decisiones de carácter general con miras a la protección colectiva de los Tenedores de Valores.

Los siguientes asuntos de competencia de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización podrán resolverse, en primera o segunda convocatoria, solamente con el voto favorable de dos o más Tenedores de Valores de Titularización en circulación que representen la mayoría numérica de los Tenedores de Valores de Titularización presentes y por lo menos el ochenta por ciento (80%) del monto de Valores en circulación:

- i)** Aprobar la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo, cuando corresponda.
- ii)** La aprobación de modificaciones a la Declaración Unilateral en la forma y alcances previstos en el punto 2.3.3 numeral 2 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
- iii)** Aprobar la transferencia del Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056 a otra Sociedad de Titularización, y definir y aprobar el procedimiento de sustitución en la forma y con los alcances previstos en el punto 2.3.3 numeral 4 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
- iv)** Remover al Representante Común de los Tenedores de Valores de Titularización.

Si no hubiere quórum para deliberar y decidir en la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización de la primera convocatoria respecto a cualquiera de los temas mencionados, podrá realizarse una segunda convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, en la cual bastará la presencia de dos o más Tenedores de Valores de Titularización en circulación para deliberar y decidir válidamente, hecho sobre el cual deberá advertirse claramente en el aviso de segunda convocatoria.

Las decisiones que adopte la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización en el marco de lo dispuesto por el presente inciso, deberán ser remitidas a la ASFI para su aprobación formal. Para este fin, esta institución comprobará previamente que dichas decisiones se hayan adoptado dentro de los lineamientos establecidos por el Título I Reglamento de Titularización, contenido en el Libro 3° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI.

**e. Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización sin necesidad de convocatoria:**

La Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia siempre y cuando esté representado el 100% de los Tenedores de Valores de Titularización en circulación. Las resoluciones se adoptarán conforme a las mayorías establecidas precedentemente.

**f. Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización por convocatoria de la ASFI:**

ASFI podrá convocar a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización u ordenar su convocatoria a la Sociedad de Titularización, o al Representante Común de Tenedores de Valores, cuando ocurran hechos que deban ser conocidos por los Tenedores de Valores de Titularización o que puedan determinar que se le impartan instrucciones al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, o que se revoque su nombramiento.

**2.4. Modificación a las condiciones y características de la Emisión de Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056**

Mientras exista un saldo pendiente de pago de la emisión de los Valores de Titularización, las modificaciones y cambios a la Declaración Unilateral deberán realizarse previa autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente. Cuando dichas modificaciones sean solicitadas por el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización y se requiera del análisis, estudio, evaluación y/o presentación de algún tipo de alternativa o recomendación, podrán ser realizados por BDP ST o un tercero con cargo al solicitante.

Ni la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización ni la ST podrán negar, retrasar ni condicionar su consentimiento, de manera no razonable, para efectuar las modificaciones a la Declaración Unilateral cuando dichas modificaciones no afecten las características de los Valores de Titularización y sean:

1. Necesarias para el desarrollo del Patrimonio Autónomo
2. Puedan resultar en un incremento en los ingresos del Patrimonio Autónomo
3. Pudieran resultar en una disminución de los costos del Patrimonio Autónomo
4. Sean necesarias para resguardar la seguridad, la eficiencia y la calidad administrativa del Patrimonio Autónomo

**2.5. Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida**

1. BDP ST no será considerada responsable, ni estará sujeta a la imposición de sanciones, por incumplimiento o demora en la ejecución de sus obligaciones contractuales, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.
2. Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida a cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, bloqueos; huelgas (excepto las de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever, no imputables y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la Declaración Unilateral; de manera general, cualquier causa fuera de control de BDP ST y no atribuible a ella.
3. Comprobado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, el plazo de ejecución o cualquier otra obligación emergente de la Declaración Unilateral será ampliado por decisión de BDP ST en función a los intereses del Patrimonio Autónomo.
4. Si existiera incumplimiento a los términos y condiciones de la Declaración Unilateral como consecuencia del caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida que excediera más de veintinueve (29) días hábiles a partir del

evento o hecho definido en el numeral 2 del presente punto, BDP ST podrá decidir la resolución de la Declaración Unilateral en conformidad al numeral 1 anterior, previa autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.

## **2.6. Sustitución de la Sociedad de Titularización**

De conformidad a lo establecido en el Artículo 5, Sección 7, Capítulo II, Título I Reglamento de Titularización, contenido en el Libro 3º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI:

- I. La Asamblea de Tenedores de Valores de Titularización podrá remover a la Sociedad de Titularización de su cargo como administrador del Patrimonio Autónomo cuando se presenten las siguientes causales:
  - a) Si tiene intereses incompatibles con los de los inversionistas.
  - b) Por incapacidad o inhabilidad legal.
  - c) Si se comprueba dolo o grave negligencia o descuido en sus funciones, como administrador del Patrimonio Autónomo o en cualquier otro negocio de tal modo que se compruebe que tal hecho afecta o pueda afectar gravemente el resultado de la gestión encomendada.
- II. Adicionalmente se ha establecido la remoción de la Sociedad de Titularización de su cargo de administrador del Patrimonio Autónomo:
  - a) Cuando sea necesario para el normal desarrollo del Patrimonio Autónomo.
  - b) Cuando sea necesario para resguardar la seguridad, la eficiencia y la calidad administrativa del Patrimonio Autónomo.
  - c) Cuando la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización lo acuerde.
- III. En caso de ocurrir cualquiera de las causales mencionadas en los incisos I) y II) , el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización o la Sociedad de Titularización, deberá convocar a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización en un plazo máximo de quince (15) días hábiles de producido el hecho o recibida la solicitud de Tenedores de Valores de Titularización que representen no menos de quince (15%) de Valores emitidos, a objeto de poner a consideración la sustitución de la Sociedad de Titularización. Si no hubiera quórum para deliberar y decidir en la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización en la primera convocatoria, podrá realizarse una segunda convocatoria, con arreglo a lo previsto en el inciso 8.d del punto 2.3.3 del presente Prospecto.

Una vez que se cuente con la autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, se procederá a la sustitución de la Sociedad de Titularización, conforme al siguiente procedimiento:

- Antes del inicio de la sustitución de la Sociedad de Titularización, se deberá poner en conocimiento de la ASFI, la decisión de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización de sustituir a la Sociedad de Titularización, a los fines de dar cumplimiento a la normativa vigente.
- Hasta los quince (15) días hábiles siguientes de haber puesto el hecho en conocimiento de la ASFI, la Sociedad de Titularización deberá transferir el Patrimonio Autónomo a la Sociedad de Titularización, legalmente establecida e inscrita y registrada en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, que la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización hubiera determinado.

**IV.** El procedimiento de sustitución de la Sociedad de Titularización en ningún caso implicará gastos para la Sociedad de Titularización reemplazada.

### **2.7. Evento de Aceleración de Flujos**

El presente Proceso de Titularización no contempla mecanismos de aceleración de flujo alguno.

### **3. RAZONES DE LA TITULARIZACIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS**

#### **3.1. Razones de la Titularización**

BDP Sociedad de Titularización S.A., con el objeto de proporcionar una alternativa de financiamiento para el sector de microfinanzas, ha decidido ceder un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés emitidos por IDEPRO IFD, para que se constituya un Patrimonio Autónomo, con cargo al cual se emitirán los Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056.

#### **3.2. Destino de los Recursos Recaudados**

El monto recaudado en efectivo por la colocación de los Valores de Titularización emitidos será depositado por el Colocador íntegramente en la Cuenta de Recaudación del Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056, a más tardar hasta el primer día hábil siguiente de efectuada cada colocación o el último día del Plazo de Colocación, lo que ocurra primero.

Asimismo, una vez alcanzado el objetivo de colocación mínimo establecido en el punto 2.2.19 y finalizado el Plazo de Colocación, BDP ST en calidad de administrador del Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056 podrá entregar dichos recursos a IDEPRO IFD a solicitud escrita de dicha entidad contra la emisión correspondiente de los Pagarés descritos en el inciso g) del punto 1.8.

Con los fondos recaudados, la Sociedad de Titularización procederá, por cuenta y a nombre del Patrimonio Autónomo, en el siguiente orden y de la siguiente manera:

- a) Pagará a BDP ST por el Contrato de Derecho de Compra el monto de Bs1.000 (Un Mil 00/100 Bolivianos).
- b) Comprará los Pagarés a IDEPRO IFD, bajo las condiciones y siguiendo los procedimientos establecidos para el efecto en el Contrato de Derecho de Compra, en la Declaración Unilateral, en el presente Prospecto y en el marco de la normativa legal vigente.
- c) En caso de que los Valores de Titularización fuesen colocados con Premium, se seguirá lo establecido en el numeral 33) del Glosario del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.



#### 4. FACTORES DE RIESGO

La suscripción de los Valores de Titularización conlleva ciertos riesgos relacionados principalmente con el cobro de los Pagarés emitidos por IDEPRO IFD. Por tal razón, antes de tomar la decisión de invertir, los posibles compradores de los Valores de Titularización deberán considerar la información presentada en este Prospecto, sobre la base de su situación financiera y sus objetivos de inversión, determinándose los siguientes riesgos:

- a) Incremento de los costos y gastos del Patrimonio Autónomo: Se ha determinado este riesgo en función al promedio de Costos y Gastos proyectados y la no existencia de flujos periódicos previos al vencimiento de los Pagarés.
- b) Incumplimiento total o parcial en el pago de los Pagarés por parte de IDEPRO IFD.
- c) Asimismo, por la ocurrencia de cualquiera de las causales mencionadas en el punto 1.18 numeral 2 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral, existen causales de liquidación del Patrimonio Autónomo que no requieren de autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, entre ellas, cuando el monto colocado sea distinto al Objetivo de Colocación.

En caso de ocurrir esta última causal, se procederá hasta el día siguiente hábil de finalizado el Plazo de Colocación, a reembolsar a los inversionistas con los recursos con los cuales ellos hayan adquirido los Valores de Titularización más aquellos rendimientos de tesorería que en su caso hubieren generado los mismos, a prorrata. En estos casos, los Valores de Titularización no devengarán intereses desde la Fecha de Emisión hasta la liquidación del Patrimonio Autónomo.

Asimismo, en caso de liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo, existe la posibilidad que las entidades supervisadas que hayan adquirido los Valores de Titularización, tengan contabilizado un valor diferente a la obligación efectiva del Patrimonio Autónomo, como resultado de la aplicación de la metodología de valoración vigente.

Finalmente, en lo que respecta a los Pagarés emitidos por IDEPRO IFD, es importante recalcar que éstos no son de oferta pública, por lo que a una liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo se reducen las alternativas de negociación para la venta de dichos valores, limitando las alternativas para los tenedores de los mismos de hacerlos líquidos.

## 5. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

Para el presente Proceso de Titularización, el colocador es: BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, se encuentra inscrita en el Registro de Mercado de Valores del ente regulador, bajo el registro SPVS-IV-AB-NVA-005/2002. Los servicios de colocación en el mercado primario bursátil serán efectuados, de acuerdo a los términos y condiciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre IDEPRO IFD y el Colocador.

### 5.1. Colocación

La colocación de los Valores de Titularización se realizará de acuerdo a los siguientes aspectos:

- a. Los Valores de Titularización serán de Oferta Pública. El monto de las Series y el valor nominal están expuestos en el punto 2.2.6 del presente Prospecto.
- b. Los Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056 serán colocados en el mercado primario bursátil, bajo la siguiente modalidad "A mejor esfuerzo".
- c. Los Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056 estarán inscritos y serán transados bajo los mecanismos de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- d. El plazo para la colocación primaria será de Veinte (20) días calendario, computable a partir de la Fecha de Emisión de los Valores de Titularización.
- e. Los Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056 serán colocados por BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa o quien lo sustituya.
- f. La Emisión será en dos Series, por el monto total de la Emisión.
- g. El monto recaudado en efectivo de la Emisión deberá ser depositado en su totalidad en la Cuenta de Recaudación por el Colocador, a más tardar hasta el primer día hábil siguiente de efectuada cada colocación o el último día del Plazo de Colocación, lo que ocurra primero.
- h. Los Valores de Titularización posteriormente podrán ser negociados en el mercado secundario en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- i. Pasado el Plazo de Colocación primaria establecido en el inciso d) precedente, de no haberse alcanzado el Objetivo de Colocación, la totalidad de los Valores de Titularización quedarán automáticamente inhabilitados, sin validez legal, comunicando este hecho a ASFI, a EDV y a la BBV.
- j. Las principales condiciones de la Oferta Pública se darán a conocer a través de la publicación correspondiente en un periódico de circulación nacional, conforme a lo establecido por la normativa vigente.
- k. El precio de colocación de los Valores de Titularización será mínimamente a la par del Valor Nominal.
- l. La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056, según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), será:  
Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.  
Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
- m. Una vez vencido el Plazo de Colocación y alcanzado el Objetivo de Colocación, los Valores de Titularización que no hubieran sido colocados quedarán automáticamente inhabilitados, sin validez legal, comunicando este hecho a ASFI, EDV y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### 5.2. Destinatarios de la Emisión

Los destinatarios de la oferta de los Valores de Titularización son inversionistas particulares e institucionales.

### **5.3. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta**

Las principales condiciones de la Oferta Pública se darán a conocer a través de la publicación correspondiente en un periódico de circulación nacional, conforme a lo establecido por la normativa vigente.

### **5.4. Tipo de Oferta**

Los Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056 serán colocados en el mercado primario bursátil bajo la modalidad descrita en el punto 5.8 del presente Prospecto de Emisión, y estarán inscritos y transados bajo los mecanismos de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### **5.5. Diseño y Estructuración**

El Diseño y Estructuración de la presente Emisión fue realizado por BDP Sociedad de Titularización S.A.

### **5.6. Plazo de colocación**

El plazo de la colocación primaria será de Veinte (20) días calendario, computable a partir de la Fecha de Emisión.

### **5.7. Objetivo de Colocación**

- a) Se ha establecido como Objetivo de Colocación mínimamente el 50% (Cincuenta por ciento) de los Valores de Titularización, es decir por lo menos 6.300 (Seis Mil Trescientos) de los 12.600 (Doce Mil Seiscientos) Valores de Titularización. En caso de que el monto colocado fuera menor al 50% (Cincuenta por ciento), se procederá a la liquidación del Patrimonio Autónomo siguiendo lo establecido en la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por IDEPRO IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056 para fines de Titularización, Administración y Representación”.
- b) En caso de colocar el 100% (Cien por Ciento) de los Valores de Titularización, se ejecutará el Derecho de Compra y se emitirán los Pagarés detallados en la tabla del inciso g) en el punto 1.8.
- c) En caso de colocar un porcentaje igual o mayor al 50% (Cincuenta por ciento), pero menor al 100% (Cien por ciento) de los Valores de Titularización emitidos por el Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056, se ejecutará el Derecho de Compra, BDP ST informará mediante nota formal a IDEPRO IFD las características de los Pagarés descontando los excedentes calculados según lo establecido en el inciso i) del punto 1.8. y se emitirán los Pagarés conforme al penúltimo párrafo del inciso g) del punto 1.8.
- d) En ambos casos, si al final de la vida del Patrimonio Autónomo existieran remanentes, los mismos serán devueltos a IDEPRO IFD. Por otro lado, todo Premium que se obtuviera de la colocación de los Valores de Titularización, será tratado de acuerdo a lo establecido en el punto 33) del Glosario del presente Prospecto.

### **5.8. Modalidad de colocación**

La modalidad de colocación será “A mejor esfuerzo”.

## **5.9. Descripción del contrato suscrito con los intermediarios autorizados encargados de la colocación.**

### **5.9.1. Nombre o denominación de los intermediarios autorizados que participarán en la colocación y la calidad en la que actuarán.**

La colocación de los Valores de Titularización estará a cargo de:

**Razón Social:** BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa  
**Dirección:** Av. Camacho N° 1296 esq. Calle Colón P5 Ed. Banco Nacional de Bolivia  
La Paz, Bolivia  
**NIT:** 1020153022  
**Registro ASFI:** SPVS-IV-AB-NVA-005/2002  
**Teléfonos:** (591-2) 2315040  
**Fax:** 2330386 Int. 1544  
**e - mail:** bnbvalores@bnb.com.bo

### **5.9.2. Relación significativa entre el emisor y el agente colocador**

No existe vinculación entre el Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056, "El Emisor" y el Agente colocador: BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, más allá de la relación contractual para la colocación primaria de los Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056.

### **5.9.3. Descripción de las obligaciones asumidas por el intermediario colocador y términos de los contratos relevantes para los inversionistas.**

En relación al servicio de Agente Colocador, la Agencia prestará los siguientes servicios:

- a) Recopilación de toda la documentación provista por la COMITENTE, requerida por las normas legales y administrativas vigentes y realización de todas las gestiones y coordinación con ASFI para la inscripción del patrimonio autónomo y de los valores a emitirse, en el Registro del Mercado de Valores.
- b) Inscripción del patrimonio autónomo y de las emisiones en el Registro del Mercado de Valores y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- c) Presentación del trámite de las emisiones a ASFI y la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- d) Negociación con inversionistas para la colocación de los valores de titularización, incluyendo la Pre oferta tal como se indica en el Reglamento para Oferta Pública Primaria contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.
- e) Elaboración de una estrategia de colocación que permita cumplir con los objetivos de la emisión.
- f) Asesoramiento en el proceso de determinación de las tasas de rendimiento y plazos de vigencia de los valores que componen la emisión, si corresponde.
- g) Asesoramiento e información en materia de intermediación de valores.
- h) Colocación primaria bursátil de valores de titularización de contenido crediticio de las emisiones realizadas de Valores de Titularización, bajo la modalidad "A mejor esfuerzo".

#### **5.10. Bolsa de Valores donde se transarán los valores.**

Los Valores se transarán bajo los mecanismos electrónicos de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

#### **5.11. Descripción del procedimiento de colocación**

La colocación de los Valores de Titularización se realizará de acuerdo a lo siguiente:

- El monto recaudado deberá ser depositado en su totalidad en la Cuenta de Recaudación por el Colocador a más tardar hasta el primer día hábil siguiente de efectuada cada colocación o el último día del Plazo de Colocación, lo que ocurra primero.
- Los Valores de Titularización posteriormente podrán ser negociados en el mercado secundario en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

#### **5.12. Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto**

En caso que no se coloque el Objetivo de Colocación, se procederá a la Liquidación del Patrimonio Autónomo, en conformidad con lo establecido en el punto 1.18 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

#### **5.13. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria**

La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056, según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) contenido en el Capítulo 4 Título VI del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), será la siguiente:

Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

Una vez alcanzado el Objetivo de Colocación y concluido el Plazo de Colocación, los Valores de Titularización que no hubieran sido colocados quedarán automáticamente inhabilitados, sin validez legal, comunicando este hecho al ente regulador y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

## 6. SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN

### 6.1. Identificación de la Sociedad de Titularización

<b>Razón Social:</b>	BDP Sociedad de Titularización S.A.
<b>Rótulo Comercial:</b>	BDP ST
<b>Objeto de la Sociedad:</b>	<p>BDP Sociedad de Titularización S.A. tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los Patrimonios Autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia sociedad, dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los Artículos 4° y 5° del Decreto Supremo N° 25514 de fecha 17 de septiembre de 1999, a tal efecto, a cargo de los Patrimonios Autónomos se emitirán Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización, por acto unilateral o cesión irrevocable, sean éstos de contenido crediticio, de participación o mixtos, en Valores físicos o representados en anotaciones en cuenta. La sociedad con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia.</p> <p>La sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto social y derivados del mismo, las que de forma previa y expresa deberán ser autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en cumplimiento de la Ley N° 1834 – Ley del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y sus Reglamentos y demás disposiciones reglamentarias, concordantes y conexas.</p> <p>Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá efectuar la financiación, aporte de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes. Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos previstos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá proceder con la subcontratación de personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello implique la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por ley.</p>
<b>Domicilio Legal:</b>	Avenida Julio Patiño esquina Calle 12 de Calacoto N° 8081, La Paz, Bolivia
<b>Teléfono:</b>	(591-2) 2119272
<b>Fax:</b>	(591-2) 2119282
<b>Representante Legal:</b>	Oscar César Crespo Eid
<b>Número de Registro en el RMV de la ASFI:</b>	SPVS-IV-ST-NAT-003/2004 otorgado mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 588 de fecha 15 de octubre de 2004
<b>NIT:</b>	120791021
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:bdpst@bdpst.com.bo">bdpst@bdpst.com.bo</a>
<b>Dirección electrónica:</b>	<a href="http://www.bdpst.com.bo">www.bdpst.com.bo</a>

### 6.2. Antecedentes

BDP Sociedad de Titularización S.A. con domicilio en la Av. Julio Patiño esq. Calle 12 de Calacoto N° 8081 de la ciudad de La Paz, Bolivia, es una Sociedad filial del Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta - BDP S.A.M.

BDP Sociedad de Titularización S.A. se encuentra inscrita como Sociedad de Titularización en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero bajo el Número de Registro SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, Matrícula de Comercio - SEPREC N° 120791021 y Número de Identificación Tributaria N° 120791021.

### 6.3. Composición Accionaria

BDP Sociedad de Titularización S.A. tiene como accionista principal al Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. y a otros que constituyen una minoría, constituyéndose con un capital inicial de Bs15.920.400. Este capital fue posteriormente incrementado hasta la suma de Bs32.336.700, bajo la siguiente composición accionaria:

**Tabla 10: Composición Accionaria de BDP Sociedad de Titularización S.A.  
(Al 31 de diciembre de 2022)**

Socios	Bs	Acciones	%
Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta - BDP S.A.M.	32.336.200	323.362	99,99845
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB	200	2	0,00062
Olga Lidia Paredes Alcoreza	100	1	0,00031
Nelson Ronald Reyes Noya	200	2	0,00062
<b>Total</b>	<b>32.336.700</b>	<b>323.367</b>	<b>100</b>

Fuente: BDP ST

#### 6.4. Empresas Vinculadas

BDP Sociedad de Titularización S.A. es una empresa filial del Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta - BDP S.A.M. que tiene una participación accionaria de más del 99% en BDP Sociedad de Titularización S.A.

La composición accionaria de Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta - BDP S.A.M. al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

**Tabla 11: Composición Accionaria de BDP S.A.M.  
(Al 31 de diciembre de 2022)**

Accionista	Bs	Acciones	%
Estado Plurinacional de Bolivia	370.010.800	3.700.108	80,00%
Corporación Andina de Fomento (CAF)	92.502.700	925.027	20,00%
<b>Total</b>	<b>462.513.500</b>	<b>4.625.135</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: ASFI

#### 6.5. Directorio de BDP Sociedad de Titularización S.A.

El Directorio de BDP Sociedad de Titularización S.A. está conformado de la siguiente manera:

**Tabla 12: Composición del Directorio de BDP Sociedad de Titularización S.A.  
(Al 31 de diciembre de 2022)**

Nombre	Cargo	Profesión	Ingreso
Hianny Rubén Romero Gómez	Director Titular - Vicepresidente	Lic. en Economía	2020-12-18
Hans Wegner Mejía Vera	Director Titular – Secretario	Lic. en Economía	2021-05-31
Javier Rolando Escalante Villegas	Director Titular – Presidente	Lic. en Economía	2020-12-18
Celinda Sosa Lunda	Director Titular – Vocal	Educación Social	2020-12-18
Ninette Denise Paz Bernardini	Director Titular – Vocal	Lic. en Economía	2020-12-18
Jorge Constantino Albarracín Deker	Director Suplente	Lic. en Ingeniería Agrónoma	2022-03-31
Victor Marcian Ramírez Medina	Director Suplente	Lic. en Economía	2022-03-31
Luis Hugo Mendizábal Catacora	Síndico Titular	Lic. Contaduría Pública	2021-12-21

Fuente: BDP ST

#### 6.6. Plantel Ejecutivo de BDP Sociedad de Titularización S.A.

El Plantel Ejecutivo de BDP Sociedad de Titularización al 31 de diciembre de 2022 está conformado por:

**Tabla 13: Plantel Ejecutivo de BDP Sociedad de Titularización S.A.  
(Al 31 de diciembre de 2022)**

Nombre completo	Cargo	Profesión	Ingreso
Oscar César Crespo Eid	Gerente General	Lic. en Adm. De Empresas	2021-03-09
Ahmed Khaled Bazbazat Sabbagh	Subgerente de Estructuración	Lic. en Ingeniería Financiera	2022-02-17
Dayana Miriam Duchén Loayza	Subgerente de Adm. de Patrimonios Autónomos	Lic. en Adm. de Empresas	2015-10-05
Jeannethe Bellido Quintanilla	Contador General (RMV)	Lic. en Auditoría	2016-10-12
Victor Hugo Gonzales Foronda	Jefe de Sistemas	Lic. en Informática	2022-01-10
Claudia Eleonora Sarabia Arancibia	Subgerente de Riesgos	Lic. en Economía	2022-08-10
Pablo Rafael Chacón Quiroga	Auditor Interno (RMV)	Lic. en Contaduría Pública	2021-10-01
Bernardo Boris VINO Patón	Subgerente de Administración y Finanzas	Contador Público	2021-02-22

*Fuente: BDP ST*

### 6.7. Infraestructura

BDP Sociedad de Titularización S.A. cuenta con el soporte técnico y administrativo tanto en personal como en infraestructura para realizar las actividades a ella encomendadas en virtud a la Declaración Unilateral.

### 6.8. Antecedentes de la Sociedad de Titularización con relación a la Declaración Unilateral y al presente Prospecto

La Resolución de Directorio de BDP ST N° 063/2022 del Acta de Directorio N° 021/2022 de 10 de noviembre de 2022 autoriza a BDP ST, entre otros, a suscribir el Contrato de Derecho de Compra de Pagarés de IDEPRO IFD.

Con relación al presente proceso de titularización, es importante establecer que la Resolución de Directorio de BDP Sociedad de Titularización S.A. N° 063/2022 del Acta de Directorio N° 021/2022 de fecha 10 de noviembre de 2022, autoriza a:

- Llevar a cabo el Proceso de Titularización del Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056.
- Suscribir la “Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - IDEPRO IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la Constitución del Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056 para fines de Titularización, Administración y Representación”.
- Constituir el correspondiente Patrimonio Autónomo y efectuar la Emisión de Valores de Titularización con cargo al Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056.



## 7. EMISOR DE LOS PAGARÉS - IDEPRO IFD

### 7.1. Identificación Básica

<b>Denominación:</b>	IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
<b>Rótulo Comercial:</b>	IDEPRO IFD
<b>Objeto de la Sociedad:</b>	Prestar servicios financieros con enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de sus clientes, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario, piscícola, forestal maderable y no maderable y de la micro y pequeña empresa, principalmente del área rural, urbana y periurbana, para ello desarrollará estrategias de intervención prestando servicios de calidad para que dichas empresas, micro y pequeña empresa y los emprendimientos del pequeño productor, sean más productivas y competitivas en el contexto nacional, sectorial y regional; todo ello en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 393 de Servicios Financieros y sus disposiciones reglamentarias
<b>Giro del negocio:</b>	Microcrédito
<b>Representantes Legales:</b>	RODOLFO MARCELO MEDRANO CABRERA MAURICIO FERNANDO RODRIGUEZ PEREDO ADOLFO GERMAN CRUZ VARGAS MARÍA ANTONIETA PATRICIA CLAURE MARTINEZ JOSEFA EDITH FIGUEREDO IBARRA RODRIGO CANDIA TORRICO
<b>Número de Identificación Tributaria (NIT):</b>	1020403022
<b>Domicilio Legal:</b>	Calle Campos Esq. Av. Arce N° 32, Zona San Jorge La Paz, Bolivia
<b>Teléfono:</b>	(591-2) 2430725 - (591-2) 2430615
<b>Fax:</b>	(591-2) 2431547
<b>Correo Electrónico:</b>	mrodriguez@idepro.com.bo
<b>Página web:</b>	<a href="https://www.idepro.org/">https://www.idepro.org/</a>
<b>Documentos Constitutivos y de registro:</b>	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas: Otorga y Reconoce Personalidad Jurídica, bajo matrícula "RPJ-EFIE-002-TP05", emitida mediante Resolución Ministerial N° 727 de fecha 18 de agosto de 2016. Resolución que también aprueba el estatuto orgánico de IDEPEPRO IFD. Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, otorga licencia de funcionamiento a IDEPRO IFD, mediante Resolución ASFI/797/2016 de fecha 9 de septiembre de 2016. Licencia de Funcionamiento ASFI/018/2016 de fecha 19 de septiembre de 2016.
<b>Registro Prefectural:</b>	Testimonio de constitución Escritura Pública N° 100/1988 de 04 de julio de 1988 otorgado en la Notaría de Gobierno de la ciudad de La Paz.
<b>Reconocimiento y Otorgación de Personería Jurídica por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas:</b>	Resolución Ministerial N° 727 del 18 de agosto de 2016 bajo la matrícula "RPJ-EFIE-002-TP05".
<b>Licencia de Funcionamiento otorgado por ASFI:</b>	N° 797/2016 del 9 de septiembre de 2016.

Fuente: IDEPRO IFD

El Patrimonio de IDEPRO IFD está constituido por la suma del Capital Fundacional, las Reservas y los Resultados Acumulados. IDEPRO IFD al 31 de diciembre de 2022, cuenta con un Capital Social o Fundacional de Bs55.205.138 (Cincuenta y Cinco Millones Doscientos Cinco Mil Ciento Treinta y Ocho 00/100 Bolivianos).

### 7.2. Organización

La estructura organizacional es del tipo tradicional (piramidal), respetando la delegación de funciones y la unidad de mando. El organigrama de la Sociedad se presenta en el Anexo F.

### 7.3. Personal y Organización

IDEPRO IFD, con el propósito de desarrollar las actividades cuenta con 253 empleados al 31 de diciembre de 2022.

**Tabla 14: Número de Personas empleadas en IDEPRO IFD  
(Del 31 de diciembre de 2017 al 31 de diciembre de 2022)**

Periodo	Total Empleados
Dic-17	219
Dic-18	197
Dic-19	204
Dic-20	185
Dic-21	201
Dic-22	266

Fuente: FINRURAL

En los cargos ejecutivos se encuentran designados las siguientes personas:

**Tabla 15: Principales Ejecutivos de IDEPRO IFD  
(Al 31 de diciembre de 2022)**

Nombre completo	Cargo	Profesión	Ingreso
Rodolfo Marcelo Medrano Cabrera	Gerente General	Lic. en Contaduría Pública	2018-09-05
Mauricio Fernando Rodríguez Peredo	Gerente Nacional de Finanzas y Transformación Digital	Lic. en Adm. de Empresas	2021-01-04
Adolfo German Cruz Vargas	Gerente Nacional de Comercial	Lic. en Ingeniería Agronómica	2020-02-03
Franz Emigdio Huarachi Callapa	Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgo	Lic. en Economía	2020-01-27
María Antonieta Patricia Claire Martínez	Gerente Nacional de Cultura y Talento	Lic. en Psicología	2020-03-09
Josefa Edith Figueredo Ibarra	Gerente Nacional de Captaciones, Canales y otros Servicios	Lic. en Economía	2022-07-01
Rodrigo Candia Torrico	Gerente Nacional de Operaciones	Lic. Administración de Empresas	2022-12-15

Fuente: IDEPRO IFD

A continuación se presenta el Curriculum Vitae resumido de los principales Ejecutivos de IDEPRO IFD:

**Gerente General – Rodolfo Marcelo Medrano Cabrera**

- **Formación:** Licenciatura en Contaduría Pública, Maestría para el Desarrollo Especialización en Ingeniería Financiera, Programa de Alta Dirección Bancaria, Programa de Especialización en Alta Gerencia.
- **Principal Experiencia:**
  - **IDEPRO IFD** Gerente General (2018 – actual); Gerente de Administración y Finanzas (1991 – agosto 2002)
  - **SOFOM PROMUJER México S.A.** Director General (2016 y 2018)
  - **PROMUJER INTERNACIONAL** Chief Business Operations Officer (Marzo 2012 – Enero 2016)
  - **PROMUJER México A.C.** Director General (Septiembre 2008 – Febrero 2012)
  - **FONDO FINANCIERO PRIVADO ECOFUTURO** Gerente General (Septiembre 2002 – Agosto 2008)
- **Años de Experiencia en el Rubro:** 31 años.

**Gerente Nacional de Finanzas y Transformación Digital – Mauricio Fernando Rodríguez Peredo**

- **Formación:** Licenciado en Administración de Empresas, Maestría en Preparación, Evaluación Social y Gerencia de Proyectos, Gestión de Instituciones Microfinancieras Mejorando el Desempeño Institucional, Diplomado en Gestión de Riesgos y Control de Operaciones en Banca IMF.
- **Principal Experiencia:**
  - **IDEPRO IFD** Gerente Nacional de Finanzas y Transformación Digital (Enero 2023 – actual), Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas (Enero 2021 – Enero 2023)
  - **PANAMERICAN SECURITIES S.A. AGENCIA DE BOLSA** Encargado de la Unidad de Riesgos (Marzo 2019 – Mayo 2020); Miembro Comité de Riesgos, (Septiembre 2018 – Marzo 2019)
  - **BOLIVIAN INVESTMENT MANAGEMENT** Senior Investment Officer (Enero 2016 – Diciembre 2020)
  - **FUNDACIÓN PROMUJER** Gerente de Finanzas Planificación y Control de Gestión (Septiembre 2012 - Enero 2016); Gerente de Planificación y Proyectos (Enero 2011 – Septiembre 2012)
  - **PROMUJER INTERNACIONAL** Analista de Costeo (Octubre 2010 – Enero 2011)
  - **ONG PRO MUJER- FUNDACIÓN PROMUJER** Jefe de Análisis Financiero (Julio 2010 – Octubre 2010); Analista Financiero, (Septiembre 2008 – Julio 2010)
  - **Perfect Point Partners** Consultor (Enero 2005 – Agosto 2008)
- **Años de Experiencia en el Rubro:** 18 años.

#### Gerente Nacional Comercial – Adolfo German Cruz Vargas

- **Formación:** Licenciado en Ingeniería Agronómica, Maestría en Desarrollo Económico, Diplomado en Gestión de Entidades de Microfinanciamiento, Postgrado en Marketing y Estadística.
- **Principal Experiencia:**
  - **IDEPRO IFD** Gerente Nacional Comercial, (Agosto 2022 – actual); Gerente Nacional de Negocios (Febrero 2020 – Agosto 2022); Consultor (Agosto 2015 – Marzo 2016)
  - **FUNDACIÓN DE LA MUJER Bucaramanga – Colombia** Gerente Comercial (Noviembre 2016 – Octubre 2019)
  - **FUNDACION PROMUJER** Gerente Nacional Comercial Marketing e Investigación (Agosto 2013 – Mayo 2015)
  - **FUNDACION CAPCEM** Gerente Nacional Comercial (Agosto 2011 – Julio 2013)
  - **FINANCIERA FINSOL S.A. DE C.V. México, Distrito Federal** Director Ejecutivo Adjunto Microcrédito (Julio 2007 – Junio 2011)
  - **CRECER IFD** Gerente de Operaciones (Octubre 2006 – Junio 2007)
  - **FUNDACION AGROCAPITAL Cochabamba** Gerente Comercial (Mayo 2004 – Septiembre 2006)
  - **FUNDACION DOMINICANA DE DESARROLLO INC. Santo Domingo** Consultor (Marzo 2003 – Marzo 2004)
  - **FONDO PARA EL DESARROLLO INC. Santiago de Los Caballeros** Consultor (Agosto 2002 – Diciembre 2002)
  - **ECOFUTURO FFP** Jefe Sucursal El Alto (Octubre 1998 – Noviembre 1999)
  - **FADES** Gerente Regional La Paz (Septiembre 1995 – Septiembre 1998).
- **Años de Experiencia en el Rubro:** 27 años.

#### Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos – Franz Emigdio Huarachi Callapa

- **Formación:** Licenciado en Economía, Maestría en Desarrollo Económico, Diplomado en Métodos Cuantitativos para el Análisis Económico, Diplomado en Derecho Bancario.
- **Principal Experiencia:**

- **IDEPRO IFD** Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos (Enero 2020 – actual); Oficial de Créditos, Encargado de Programa Créditos Individuales y Encargado de Cartera Oficina Regional La Paz (1993 – 1996)
- **SEGUROS PROVIDA S.A.** Gerente General (Febrero 2019 – Octubre 2019)
- **FIPADE SAFI S.A.** Responsable Gestión Integral de Riesgos (Enero 2018 – Febrero 2019)
- **SEGUROS PROVIDA S.A.** Gerente de Operaciones y Gerente Financiero Administrativo (Junio 2016 – Abril 2018)
- **BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO BDP S.A.M.** Gerente de Riesgos Integrales (Enero 2014 – Noviembre 2015)
- **BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.** Subgerente Nacional de Auditoría de Sistemas y Ejecutivo de Estudios y Análisis (Febrero 2011 – Enero 2014)
- **SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS DE BOLIVIA (SBEF)** Jefe de Principios Contables y Regulación a.i. y Analista de Estudios y Normas, Analista de Riesgos y Supervisor Bancario (1999 – Octubre 2010)
- **CARSA** Analista de Riesgos (1997 – 1998)
- **Años de Experiencia en el Rubro:** 29 años.

#### **Gerente Nacional de Captaciones, Canales y Otros Servicios – Josefa Edith Figueredo Ibarra**

- **Formación:** Licenciada en Economía, Diplomado en Dirección y Gestión de Entidades de Microfinanciamiento.
- **Principal Experiencia:**
  - **IDEPRO IFD** Gerente Nacional de Captaciones, Canales y Otros Servicios (Julio 2022 – actual)
  - **FUNDACION PROMUJER IFD** Gerente Regional Occidente (El Alto-La Paz, Potosí y Sucre), Gerente Nacional de Sucursales, Gerente Operativo de Negocios, Gerente de Negocios Gerente de Servicios Financieros (Noviembre 2016 – Mayo 2022) Consultoría para Implementación de Productos Financieros, mejoramiento y estructura del área (Octubre 2016)
  - **PROMUJER INTERNACIONAL** Titular en el Directorio de ProMujer Bolivia; Gerente Global de Microfinanzas, Gerente de Servicios Financieros (Global) (Septiembre 2012 - Octubre 2016)
  - **FUNDACION PROMUJER** Jefe Nacional de Crédito Individual, Jefe de Crédito Individual (Mayo 2010 – Agosto 2012)
  - **ECOFUTURO FFP S.A.** Supervisor de Créditos de la Sucursal La Paz Jefe de Agencia Oficina Central; Jefe de Agencia “El Tejar” (Diciembre 2007 a Marzo 2010)
  - **FFP FIE S.A.** Analista de Riesgo Crediticio Nacional (Agosto 2007 – Noviembre 2007)
  - **Banco Los Andes Procredit S.A.** Encargada de Análisis Crediticio Senior, Jefe de Agencia Villa Copacabana, Subjefe de Agencia (Enero 2003 – Agosto 2007)
  - **Acción Internacional.** Consultor RESIDENTE en “Financiera El comercio” en Asunción Paraguay (Enero 2002 – Agosto 2002)
  - **Caja Los Andes S.A.** Subjefe de Agencia en las Agencias de El Tejar y San Pedro, Analista de créditos de Pequeña y Mediana Empresa PYME, Analista de Créditos MICR, FEFAD BANK (Banco en Albania) Capacitación en microcrédito ONG PROCREDIT S.A. Analista de Créditos MICRO. (Enero 1994 - Enero 2002)
- **Años de Experiencia en el Rubro:** 27 años.

#### **Gerente Nacional de Cultura y Talento – María Antonieta Patricia Claire Martinez**

- **Formación:** Licenciada en Psicología, Diplomado en Administración de Empresas, Diplomado en Gerenciamiento de ONGs.

- **Principal Experiencia:**
  - **IDEPRO IFD** Gerente Nacional de Cultura y Talento (Febrero 2022 – actual); Gerente Nacional de Innovación y Transformación Digital (Marzo 2020 – Febrero 2022)
  - **PROMUJER Internacional** Directora Global de Gestión del Cambio (Febrero 2019 – Diciembre 2019); Gerente de Desarrollo del Talento (Enero 2010 – Noviembre 2013); Responsable del Diseño y Ejecución de la Estrategia de Formación del Personal (Marzo 2008 – Diciembre 2009)
  - **Fundación PROMUJER IFD** Gerente General (Mayo 2014 – Febrero 2019); Gerente de Servicios Financieros (Noviembre 2013 – Mayo 2014)
  - Consultora en Proyectos de Investigación en CRECER, FFH, PROFIN y FINRURAL, (Enero 2005 – Junio 2008)
  - **SAT – BID** Directora Técnica del Programa Apoyo a la Oferta del Servicio de Asistencia Técnica (Julio 2002 a Diciembre 2005)
  - **ONG PROMUJER Bolivia** Gerente Nacional de Operaciones (2000 -2002) y Responsable de Investigación y Evaluación de Impacto (1998 – 2000)
  - **ONG PROMUJER Bolivia – Regional El Alto** Educadora Comunitaria – Responsable de Oficina (1992 – 1997)
- **Años de Experiencia en el Rubro:** 30 años.

#### Gerente Nacional de Operaciones – Rodrigo Candia Torrico

- **Formación:** Licenciado en Administración de Empresas, Maestría en Administración y Dirección de Empresas con Mención en Finanzas, Diplomado Internacional en Microfinanzas.
- **Principal Experiencia:**
  - **IDEPRO IFD** Gerente Nacional de Operaciones (Diciembre 2022 – actual);
  - **Banco PYME Ecofuturo** Líder de Proyectos de Operaciones (Agosto 202 – Diciembre 2022)
  - **Banco FIE S.A.** Subgerente Nacional de Operaciones (Enero 2016 – Enero 2022)
  - **Banco Mercantil Santa Cruz S.A.** Subgerente de Validación (Septiembre 2012 – Enero 2016); Personal en Comisión Proyecto Crecer (Julio 2012 – Agosto 2012 y Marzo 2004 – Octubre 2004); Subgerente Riesgo Operativo (Septiembre 2010 – Julio 2012); Subgerente Mandato y Fideicomiso (Julio 2009 – Agosto 2010); Subgerente de Gestión y Seguimiento (Diciembre 2006 – Junio 2009); Subgerente de Riesgos (Noviembre 2004 – Noviembre 2006); Oficial de Créditos Banca Personas (Agosto 2003 – Febrero 2004); Oficial de Recuperaciones y Reprogramaciones (Enero 2003 – Julio 2003); Ejecutivo en Programa de Rotación (Julio 2008 – Diciembre 2002); Analista de Riesgos (Enero 2000 – Junio 2002) y Analista Financiero (Julio 1999 – Diciembre 1999)
- **Años de Experiencia en el Rubro:** 23 años.

#### 7.4. Composición del Directorio

**Tabla 16: Datos de los Directores de IDEPRO IFD  
(Al 31 de diciembre de 2022)**

Nombre completo	Cargo	Profesión	Fecha Nombramiento
Roberto Federico Casanovas Sainz	Presidente	Lic. en Economía	2022-03-29
Efrain Camacho Ugarte	Vicepresidente	Lic. en Ciencias Económicas y Empresariales	2022-03-29
Luis Roberto Vilar Burgoa	Secretario	Lic. en Economía	2022-06-17
Roberto Carlos Pinto Thaine	Vocal	Lic. en Derecho	2022-03-29

Mario Virginio Ávila Lema

Vocal

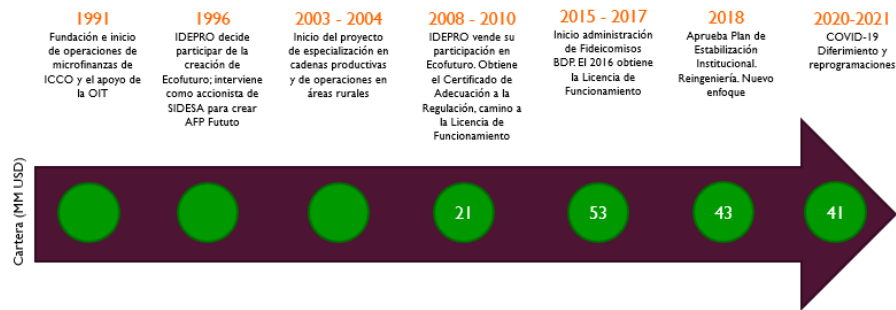
Lic. en Administración de Empresas.

2022-03-29

Fuente: IDEPRO IFD

## 7.5. Información Histórica de la Entidad

### IDEPRO IFD – Principales Hitos



IDEPRO Desarrollo Empresarial, es una Institución Financiera de Desarrollo (IFD), sin fines de lucro, fundada en 1991, que otorga financiamiento a pequeños productores, micro y pequeñas empresas del ámbito rural y urbano. Se encuentra regulada y supervisada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI desde 2016. La institución se encuentra afiliada a FINRURAL.

Nace como iniciativa privada de un grupo de profesionales especializados en la industria de microfinanzas con recursos de CEDLA (Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario), UNITAS (Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo y Acción Social) y de la Organización Inter-Eclesiástica para la Cooperación al Desarrollo (ICCO) de Holanda. Empieza sus operaciones a través de la otorgación de microcréditos individuales, créditos a organizaciones y capacitación al microempresario. A partir del año 2003 comienza a especializarse en el financiamiento de cadenas productivas en los sectores de textiles, madera, quinua, camélidos, castaña, cuero-calzados, uvas, vinos y singanis, con un programa complementario de desarrollo y asistencia técnica al microproductor.

En el año 1996, IDEPRO decide participar de la creación de Ecofuturo Fondo Financiero Privado S.A., entidad de la cual se constituye en el principal inversionista hasta el 2008. Ecofuturo FFP nace con un enfoque principal en microcrédito A lo largo del periodo comprendido entre 1997 y 2008, IDEPRO realizó la transferencia de cartera de microcréditos a Ecofuturo en varias ocasiones. Debido a que Ecofuturo demandaba cada vez más recursos para su crecimiento, IDEPRO decide vender la totalidad de su paquete accionario lo cual permite fortalecer su patrimonio el 2008, año en el que surge la emisión de una resolución que permitía la conversión de las ONGs en entidades financieras reguladas. El objetivo principal de IDEPRO era, a partir de ese momento, obtener la Licencia de Funcionamiento como entidad regulada.

En agosto del 2013 entra en vigor la Ley de Servicios Financieros. Asimismo, reconoce y norma aspectos relacionados con la actividad de las IFDs. Gracias al cumplimiento de la Ley y sus reglamentos posteriores, en septiembre de 2016 IDEPRO IFD recibe la Licencia de Funcionamiento y de esta manera completa el ciclo de adecuación y regulación.

La ejecución del Plan de Estabilización Institucional, que se aplicó desde septiembre de 2018, tuvo éxito y con los resultados esperados. La IFD logró la recomposición de la cartera, quedando un tercio en el sector productivo, un tercio ya está ubicada en La Paz, CBBA y SCZ, y adicionalmente, más de dos tercios de la cartera están colocados en operaciones menores a USD 10K.

Actualmente, IDEPRO tiene presencia en los 9 departamentos de Bolivia a través de 19 agencias. La institución se ha especializado en la otorgación de créditos bajo la tecnología de crédito individual y también como parte de su estrategia, se encuentra desarrollando herramientas digitales para la otorgación de créditos, con un enfoque de agilidad, simplicidad y mayor control.

### **Galardones y reconocimientos**

Los galardones y reconocimientos al trabajo y al aporte de IDEPRO IFD, también están presentes en el historial institucional:

- Finalistas en tres oportunidades del premio a instituciones de servicios empresariales del Foro Interamericano de la Microempresa organizado por el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- 2010: Uno de los tres finalistas en el Premio Europeo a las Microfinanzas (Luxembourg round table on microfinance).
- 2011: Uno de los tres finalistas en el premio a las mejores prácticas en Microfinanzas de la fundación Giordano dell'amore, Italia.
- 2011: Condecoración Prócer Pedro Domingo Murillo en grado de Honor Cívico otorgado por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP).
- 2014: La Agencia Suiza para el Desarrollo COSUDE entregó el reconocimiento "Emprendedores socios del desarrollo" a William Pérez, Jefe de la Agencia Camargo.
- Reconocimiento a la transparencia, durante nueve gestiones, galardón emitido por Microfinance Information Exchange inc Mix Market.
- Reconocimiento a la Resiliencia, otorgado, por la Unión Europea, la Cámara Nacional de Industria y dos medios de comunicación especializados en RSE: InfoRSE y Gente Motivando Gente.

### **Licencia de Funcionamiento emitida por ASFI**

Mediante Resolución ASFI/797/2016 de fecha 09 de septiembre de 2016 la Directora General Ejecutiva a.i. de la ASFI Lic. Ivette Espinoza Vasquez otorgó la Licencia de Funcionamiento ASFI-018-2016 a IDEPRO IFD, para realizar a nivel nacional las operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios que se encuentran comprendidas en el Reglamento para las Instituciones Financieras de Desarrollo, excepto las referidas a la captación de depósitos, iniciando sus operaciones como entidad financiera autorizada a partir del 21 de noviembre de 2016.

Asimismo, en el marco de las disposiciones de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, se concluyó el proceso de adecuación para operar como Entidad de Intermediación Financiera regulada, habiendo obtenido el reconocimiento de su personalidad jurídica como IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO mediante Resolución Ministerial N° 763 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de fecha 22 de diciembre de 2020 bajo la matrícula "RPJ-EFIE-002-TP05".

### **7.6. Análisis Sectorial de Mercado**

A partir de la promulgación de la Ley 393 de Servicios Financieros el 21 agosto de 2013, las IFDs forman parte del sistema de intermediación financiero boliviano.

Al 30 de septiembre de 2022<sup>2</sup>, el Sistema de Intermediación Financiera está conformado por 62 entidades cuyos activos totales sumaron Bs 317.685 millones. Los Bancos Múltiples mantienen el 73,93% de los activos con Bs 234.850 millones, el Banco Público el 13,88% con Bs 44.103 millones, las Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas el 3,11% con Bs 9.891 millones, las Instituciones Financieras de Desarrollo el 3,2% con Bs 10.167 millones, los Bancos Pyme el 2,11% con Bs 6.700 millones, el Banco de Desarrollo Productivo el 2,52% con Bs 8.006 millones y las Entidades Financieras de Vivienda el 1,25% con Bs 3.966 millones. La siguiente tabla describe la participación de cada tipo de entidad dentro del Sistema de Intermediación Financiero:

Tipo de entidad	Número de Entidades	Activos (En millones de Bs)	Participación (%)
Bancos Múltiples	12	234.850	73,93%
Bancos Pyme	2	6.700	2,11%
Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas	34	9.891	3,11%
Entidades Financieras de Vivienda	3	3.966	1,25%
Instituciones Financieras de Desarrollo	9	10.167	3,20%
Banco Público	1	44.103	13,88%
Banco de Desarrollo Productivo	1	8.006	2,52%
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>317.685</b>	<b>100%</b>

Fuente: ASFI

A continuación, el detalle por tipo de entidad:

#### Bancos Múltiples

- Nacional de Bolivia S.A.
- Mercantil Santa Cruz S.A.
- Bisa S.A.
- Crédito de Bolivia S.A.
- Económico S.A.
- Ganadero S.A.
- Solidario S.A.
- Fomento e Iniciativas Económicas S.A.
- De la Nación Argentina S.A.
- Prodem S.A.
- Fassil S.A.
- Banco Fortaleza S.A.

#### Bancos PYME

- De la Comunidad S.A.
- Ecofuturo S.A.

<sup>2</sup> Último corte de información disponible a la elaboración del presente prospecto. Evaluación del Sistema Financiero al 30 de septiembre de 2022, [www.asfi.gob.bo](http://www.asfi.gob.bo)



#### Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas

- "Asociación de Productores de Leche" R.L.
- "Cristo Rey Cochabamba R.L.
- "CACEF" R.L.
- "Comarapa" R.L.
- "Fátima" R.L.
- "La Merced" R.L.
- "La Sagrada Familia" R.L..
- "Madre y Maestra" R.L.
- "Magisterio Rural de Chuquisaca" R.L..
- "Magisterio Rural" R.L.
- "Monseñor Félix Gainza" R.L.
- "Progreso" R.L.
- "Quillacollo" R.L.
- "San Antonio" R.L.
- "San Joaquin" R.L.
- "San Pedro de Aiquile" R.L.
- "San Roque" R.L.
- "Loyola" R.L.
- "San Francisco Solano" R.L.
- "San Pedro" R.L.
- "Solucredit San Silvestre" R.L.
- Asunción R.L.
- Catedral de Tarija R.L.
- Catedral R.L.
- Educadores Gran Chaco R.L.
- El Chorolque R.L.
- Inca Huasi R.L.
- Jesús Nazareno R. L.
- Pío X Ltda.
- San Carlos Borromeo R.L.
- San José de Bermejo Ltda.
- San José de Punata R.L.
- San Martín de Porres R.L.
- San Mateo Ltda.
- Trinidad R.L.
- "San Martín" R.L.
- "Virgen de los Remedios" R.L.

#### Entidades Financieras de Vivienda

- La Primera
- La Promotora
- El Progreso

#### Instituciones Financieras de Desarrollo

- CIDRE - IFD
- FUBODE - IFD
- CRECER - IFD
- DIACONÍA - IFD
- IDEPRO - IFD
- IMPRO - IFD
- PRO MUJER - IFD
- FONDECO - IFD
- SEMBRAR SARTAWI - IFD

#### Entidades Financieras del Estado o con participación mayoritaria del Estado

- Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.
- Banco Unión S.A.

FINRURAL es una organización especializada en microfinanzas que agrupa a las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFDs) bolivianas, mismas que son: CRECER, PRO MUJER, DIACONÍA, IDEPRO, SARTAWI, IMPRO, CIDRE, FONDECO y FUBODE.

Las IFDs se han convertido en entidades expertas aplicando nuevas tecnologías crediticias que permiten a grupos sociales vulnerables como mujeres de escasos recursos, campesinos y microempresarios calzar sus necesidades de financiamiento con el tipo de negocio o proyectos que administran. Debido a esta forma de operar, es que las microfinanzas han tenido una gran aceptación en el área rural y en las zonas periféricas de las grandes ciudades de Bolivia.

## 7.7. Análisis de la Competencia

A continuación se presentan cuadros comparativos que muestran la participación de IDEPRO IFD en cartera bruta, número de clientes, mora y previsión para cartera incobrable dentro de FINRURAL. Los datos presentados son al 31 de diciembre de 2022 debido a que es el corte de la última información disponible en la página web de FINRURAL.

### 7.7.1. Cartera

Al 31 de diciembre de 2020, la Cartera Bruta de IDEPRO IFD representaba el 4% del total de cartera de FINRURAL. Dicha participación incrementó a 5% para diciembre de 2021. Al 31 de diciembre de 2022, la Cartera Bruta de IDEPRO IFD llegó a Bs 447,04 millones, representando el 6% del total de FINRURAL.

**Tabla 17: Cartera Bruta  
(Al 31 de diciembre de 2022)**

Entidad	Cartera Bruta			Participación Porcentual			Variación Absoluta			Variación Porcentual		
	Dic - 20	Dic - 21	Dic - 22	Dic - 20	Dic - 21	Dic - 22	Dic - 19 Dic - 20	Dic - 20 Dic - 21	Dic - 21 Dic - 22	Dic - 19 Dic - 20	Dic - 20 Dic - 21	Dic - 21 Dic - 22
CRECER	2.271.682.622	2.527.737.878	2.912.334.131	36%	36%	36%	121.249.768	256.055.256	384.596.253	6%	11%	15%
PRO MUJER	950.834.140	1.033.638.851	1.128.672.657	15%	15%	14%	221.154.986	82.804.711	95.033.806	30%	9%	9%
DIACONIA	1.377.303.475	1.467.789.950	1.730.560.326	22%	21%	22%	151.849.253	90.486.475	262.770.376	12%	7%	18%
<b>IDEPRO</b>	<b>272.962.423</b>	<b>340.924.923</b>	<b>447.043.639</b>	<b>4%</b>	<b>5%</b>	<b>6%</b>	<b>25.635.487</b>	<b>67.962.500</b>	<b>106.118.716</b>	<b>10%</b>	<b>25%</b>	<b>31%</b>
IMPRO	37.846.344	27.865.578	30.794.973	1%	0%	0%	5.295.691	-9.980.766	2.929.395	16%	-26%	11%

SARTAWI	334.970.453	385.053.093	418.956.372	5%	5%	5%	7.656.643	50.082.640	33.903.279	2%	15%	9%
CIDRE	770.888.826	821.143.847	863.681.986	12%	12%	11%	41.340.758	50.255.021	42.538.139	6%	7%	5%
FONDECO	46.097.484	49.962.560	55.988.344	1%	1%	1%	2.720.402	3.865.076	6.025.784	6%	8%	12%
FUBODE	332.900.156	365.446.858	434.221.262	5%	5%	5%	35.323.476	32.546.702	68.774.404	12%	10%	19%
<b>FINRURAL</b>	<b>6.395.485.923</b>	<b>7.019.563.538</b>	<b>8.022.253.690</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>612.226.464</b>	<b>624.077.615</b>	<b>1.002.690.152</b>	<b>10,59%</b>	<b>9,76%</b>	<b>14,28%</b>

Fuente: FINRURAL

### 7.7.2. Cartera en Mora

Al 31 de diciembre de 2020, la Cartera en Mora de IDEPRO IFD alcanzó a representar el 1,39% de su Cartera Bruta. Dicho indicador disminuyó a diciembre de 2021, llegando a registrar el 0,89%. Al 31 de diciembre de 2022, la Cartera en Mora representó el 1,52% de la Cartera Bruta. Es importante resaltar que el Índice de Mora de IDEPRO IFD al 31 de diciembre de 2022 es el tercer más bajo entre las entidades de FINRURAL.

**Tabla 18: Cartera en Mora  
(Al 31 de diciembre de 2022)**

Entidad	Cartera en Mora			Índice de Mora		
	Dic - 20	Dic - 21	Dic - 22	Dic - 20	Dic - 21	Dic - 22
CRECER	6.735.611	21.254.988	32.892.350	0,30%	0,84%	1,13%
PRO MUJER	749.309	24.551.351	44.025.442	0,08%	2,38%	3,90%
DIACONIA	17.840.512	15.583.002	32.421.674	1,30%	1,06%	1,87%
<b>IDEPRO</b>	<b>3.799.109</b>	<b>3.017.600</b>	<b>6.810.863</b>	<b>1,39%</b>	<b>0,89%</b>	<b>1,52%</b>
IMPRO	246.570	266.441	401.190	0,65%	0,96%	1,30%
SARTAWI	7.236.314	6.793.082	8.490.136	2,16%	1,76%	2,03%
CIDRE	17.458.388	21.870.366	23.088.857	2,26%	2,66%	2,67%
FONDECO	1.120.839	1.407.664	1.143.147	2,43%	2,82%	2,04%
FUBODE	6.249.420	4.761.556	7.333.750	1,88%	1,30%	1,69%
<b>FINRURAL</b>	<b>61.436.073</b>	<b>99.506.050</b>	<b>156.607.409</b>	<b>0,96%</b>	<b>1,42%</b>	<b>1,95%</b>

Fuente: FINRURAL

### 7.7.3. Previsión para Cartera Incobrable

A diciembre de 2020, la Previsión para Cartera Incobrable sobre Cartera en Mora de IDEPRO IFD llegó al 306%, a diciembre de 2021 fue de 421% y al 31 de diciembre de 2022 llegó al 201%. En otras palabras, el monto de la Previsión podía soportar 3,1 veces la mora registrada a diciembre de 2020, 4,2 veces la mora registrada a diciembre de 2021 y 2 veces la mora registrada a diciembre de 2022.

El monto de la Previsión para Cartera Incobrable de IDEPRO IFD fue equivalente al 4,26% de la Cartera Bruta a diciembre de 2020, 3,73% a diciembre de 2021 y 3,07% a diciembre de 2022.

**Tabla 19: Previsión para Cartera Incobrable  
(Al 31 de diciembre de 2022)**

Entidad	Previsiones			Previsiones/Cartera en Mora			Previsiones/Cartera Bruta		
	Dic - 20	Dic - 21	Dic - 22	Dic - 20	Dic - 21	Dic - 22	Dic - 20	Dic - 21	Dic - 22
CRECER	79.375.239	107.529.485	113.328.947	1178%	506%	345%	3,49%	4,25%	3,89%
PRO MUJER	31.950.474	51.446.706	83.368.651	4264%	210%	189%	3,36%	4,98%	7,39%
DIACONIA	63.682.985	60.680.811	77.580.733	357%	389%	239%	4,62%	4,13%	4,48%
<b>IDEPRO</b>	<b>11.616.742</b>	<b>12.716.668</b>	<b>13.711.503</b>	<b>306%</b>	<b>421%</b>	<b>201%</b>	<b>4,26%</b>	<b>3,73%</b>	<b>3,07%</b>
IMPRO	2.157.288	1.998.220	2.202.904	875%	750%	549%	5,70%	7,17%	7,15%
SARTAWI	9.157.159	6.513.545	8.498.794	127%	96%	100%	2,73%	1,69%	2,03%
CIDRE	34.642.301	34.533.137	27.056.043	198%	158%	117%	4,49%	4,21%	3,13%
FONDECO	3.253.224	1.752.719	1.524.719	290%	125%	133%	7,06%	3,51%	2,72%
FUBODE	15.343.220	13.298.815	14.333.770	246%	279%	195%	4,61%	3,64%	3,30%
<b>FINRURAL</b>	<b>251.178.633</b>	<b>290.470.106</b>	<b>341.606.064</b>	<b>871%</b>	<b>326%</b>	<b>230%</b>	<b>4,48%</b>	<b>4,15%</b>	<b>4,13%</b>

Fuente: FINRURAL

#### 7.7.4. Número de Clientes

A diciembre de 2020, el número de clientes de IDEPRO IFD representaba el 2,1% (11.168 clientes) del total de clientes de FINRURAL, a diciembre de 2021 llegó a representar el 2,5% (14.216 clientes) del total de FINRURAL y al 31 de diciembre de 2022 registró una participación del 3,1% (18.549 clientes) del total de FINRURAL.

**Tabla 20: Número de Clientes  
(Al 31 de diciembre de 2022)**

Entidad	Número de Clientes			Participación Porcentual			Variación Absoluta		Variación Porcentual	
	Dic - 20	Dic - 21	Dic - 22	Dic - 20	Dic - 21	Dic - 22	Dic - 20 Dic - 21	Dic - 21 Dic - 22	Dic - 20 Dic - 21	Dic - 21 Dic - 22
CRECER	220.568	235.419	248.591	41,5%	41,2%	40,9%	14.851	13.172	6,7%	5,6%
PRO MUJER	122.400	131.523	130.691	23,0%	23,0%	21,5%	9.123	-832	7,5%	-0,6%
DIACONIA	72.736	75.467	83.370	13,7%	13,2%	13,7%	2.731	7.903	3,8%	10,5%
<b>IDEPRO</b>	<b>11.168</b>	<b>14.216</b>	<b>18.549</b>	<b>2,1%</b>	<b>2,5%</b>	<b>3,1%</b>	<b>3.048</b>	<b>4.333</b>	<b>27,3%</b>	<b>30,5%</b>
IMPRO	3.380	2.962	3.322	0,6%	0,5%	0,5%	-418	360	-12,4%	12,2%
SARTAWI	29.208	35.606	38.859	5,5%	6,2%	6,4%	6.398	3.253	21,9%	9,1%
CIDRE	22.318	23.070	24.604	4,2%	4,0%	4,0%	752	1.534	3,4%	6,6%
FONDECO	1.383	2.202	3.406	0,3%	0,4%	0,6%	819	1.204	59,2%	54,7%
FUBODE	47.943	50.952	56.402	9,0%	8,9%	9,3%	3.009	5.450	6,3%	10,7%
<b>FINRURAL</b>	<b>531.104</b>	<b>571.417</b>	<b>607.7940</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>40.313</b>	<b>36.377</b>	<b>7,59%</b>	<b>6,37%</b>

Fuente: FINRURAL

## 7.8. Principales Servicios de IDEPRO IFD

### 7.8.1. Servicios Financieros

La oferta de productos y servicios financieros de IDEPRO IFD contempla:

- **Créditos**

- Para el Sector Productivo:  

Servicios de microcrédito orientados a financiar capital de trabajo y capital de inversión a micro y pequeños empresarios que se dedican a actividades económicas de Producción que generan valor agregado o realizan actividades de transformación de su producto y se enmarcan dentro de la Línea de Negocios de Colocaciones al Sector Productivo.


- Para Comercio y Servicio: 

Servicios de microcrédito orientados a financiar capital de trabajo y capital de inversión a micro y pequeños empresarios que se dedican a actividades económicas de Comercio y Servicios y se enmarcan dentro de la Línea de Negocios Colocaciones para el Sector No productivo.

- Para Consumo y Vivienda:  

Servicios de microcrédito orientados a financiar soluciones habitacionales y vivienda, y/o la compra de bienes de consumo o el pago de servicios (Libre Disponibilidad).

- **Servicios**

- Fideicomisos Sectoriales para el Desarrollo Productivo: 

Servicio de fideicomiso, a través de alianzas estratégicas logradas con entidades financieras del estado (BDP) para la administración de créditos productivos, cuyo riesgo es asumido por estas Entidades Financieras del Estado.

- **Micro seguros**

- IDEPRO IFD canaliza la oferta de seguros colectivos y masivos tanto para sus clientes como para los créditos de vivienda del PVS, bajo todas sus modalidades y productos.

- ✓ Seguro de Vida Desgravamen
- ✓ Seguro de Garantías y Bienes
- ✓ Seguro de vehículos.
- ✓ Seguro de bienes, inmuebles, maquinaria y equipo.

### 7.8.2. Servicios No Financieros

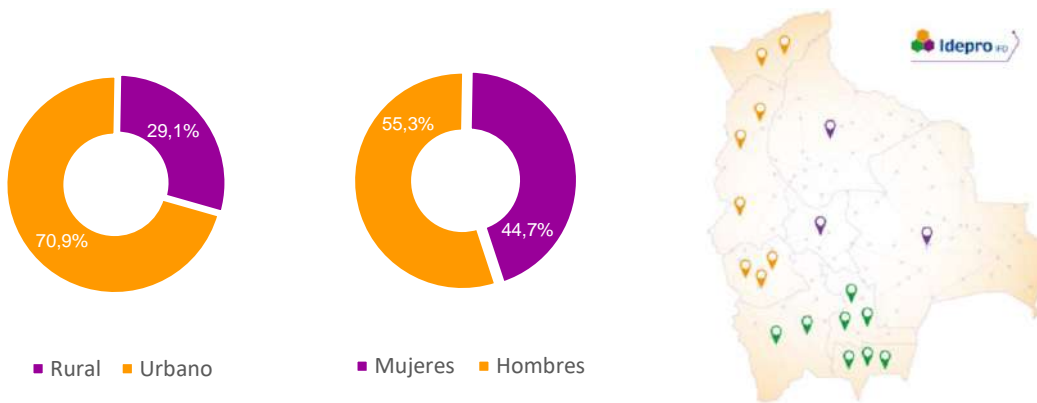
- IDEPRO IFD también brinda a su clientela los siguientes Servicios Financieros Complementarios:
  - ✓ Enrolamiento biométrico y pago de bonos estatales, Renta Dignidad y Bono Juana Azurduy.
  - ✓ Venta del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT).
  - ✓ Pago de valores del SEGIP: Licencia de conducir y Carnet de identidad.
  - ✓ Pago de Servicios

## 7.9. Actividades y Negocios de IDEPRO IFD

**Mercado Meta:** Personas Naturales y/o jurídicas, de preferencia mujeres y/o jóvenes, propietarias de una actividad económica dentro del sector comercio, servicio o producción, en el ámbito urbano y/o rural, que generen ingresos por su actividad.

La cobertura geográfica de IDEPRO IFD es la siguiente:

**Tabla 21: Cobertura Geográfica**



Fuente: IDEPRO IFD

## 7.10. Ingresos Financieros

Los ingresos financieros de IDEPRO IFD, durante las últimas cinco gestiones fueron los siguientes:

**Tabla 22: Ingresos Financieros  
(Expresado en Bolivianos)**

Año	Ingresos Financieros
dic-18	62.302.785
dic-19	52.577.171
dic-20	45.848.118
dic-21	55.301.689
dic-22	85.800.067

Fuente: IDEPRO IFD

## 7.11. Políticas de Inversión y Estrategia Empresarial

**Plan estratégico:** El plan estratégico tiene una duración de tres años (2021-2023) y define los componentes y acciones necesarios para orientar la estrategia institucional en el horizonte planificado. La metodología utilizada para desarrollar el plan considera un seguimiento utilizando el Cuadro de Mando Integral.

Este plan consiste en i) consolidar la sostenibilidad financiera, ii) crecer en clientes, con alto enfoque en mujeres y jóvenes; con equilibrio de cartera en el eje del país, en áreas periurbanas, con montos menores a USD 5.000, iii) innovar en el modelo de negocio con propuestas de valor rentables, disruptivas, enfocadas en agilidad y simplicidad, iv) consolidar la gestión del capital humano, estructural, relacional y la cultura institucional, alineada a la estrategia, y v) mitigar la dependencia y diversificar las fuentes de fondeo.

La estrategia es adecuada para el entorno de mercado actual, donde las instituciones financieras se han concentrado en el crédito mediano, lo cual deja espacio para atender el sector que están apuntando.

#### **7.11.1. Visión**

La visión de IDEPRO IFD es “Ser una Institución Financiera de Desarrollo reconocida por su solidez, confiabilidad y liderazgo en inclusión financiera, social y transformación digital”

#### **7.11.2. Misión**

La misión de IDEPRO IFD es “Contribuir a la inclusión financiera y al desarrollo de empresarias y empresarios de la microempresa, a través de soluciones financieras innovadoras”.

#### **7.11.3. Objeto y característica de IDEPRO IFD**

**Ventaja competitiva:** La ventaja competitiva de IDEPRO IFD está centrada en desarrollar el producto, orientado a la simplicidad y agilidad, mediante procesos rediseñados, transformación digital complementaria y disruptiva, basada en canales alternativos/productos y colaboradores con mayor productividad en clientes. La transformación digital muestra un avance importante y a través de sus herramientas digitales, la IFD logra su ventaja competitiva de desembolsar créditos entre 24 y 48 horas.

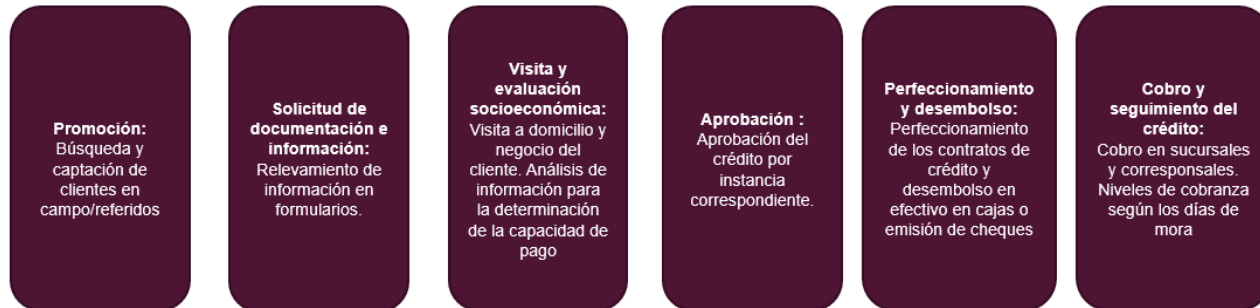
**Tecnología Crediticia:** La institución administra su cartera de créditos utilizando tecnología de crédito individual.

**Productos de crédito:** IDEPRO IFD ofrece productos de crédito a sus clientes, según el destino que estos den a los recursos. Las condiciones de los productos están descritas en la política de créditos y son las siguientes: i) Garantía prendaria o personal hasta USD 10k. Para montos superiores, se incorpora la opción de una garantía hipotecaria y se incrementa la relación de la(s) garantía(s) respecto al monto del crédito a ser otorgado; ii) Plazos entre 1 y 120 meses, dependiendo del tipo de producto y destino del crédito, y iii) tasas de interés sobre saldos en función al producto crediticio, que van entre 11.5% y 36% anual.

**Diseño de productos:** El diseño de productos está liderado por la Gerencia de Negocios y los productos se diseñan de acuerdo con las necesidades del nicho de mercado al que la IFD llega y pretende profundizar.

Todos los productos tienen seguro de desgravamen y existe a disposición del cliente la opción de tomar seguros voluntarios adicionales (de vida, garantías, etc.).

#### **IDEPRO IFD – Proceso crediticio**



Entre los productos que se ofrece, el más importante es el PROMICRO, el cual es un producto consolidado con niveles de mora adecuados.

La institución ha desarrollado nuevos productos en base a un enfoque digital y de agilidad. Se diseñaron productos como “Oportuno Mujer” que consiste en créditos con garantía personal de 1 año plazo y con un monto de hasta USD 2,000, el mismo se rediseño en febrero 2021 y este consiste en otorgar créditos mujeres con experiencia en banca comunal mayor a 2 años con garantías personales. El objetivo principal de este producto es la inclusión financiera para las mujeres.

Las políticas y procedimientos de crédito se encuentran formalizados. Cualquier modificación es comunicada de manera escrita a todo el personal y la Gerencia Nacional de Negocios realiza la capacitación correspondiente en los casos que así lo demanden. En el mes de febrero de 2019 la entidad ha reformulado su política de créditos a fin de alinearla al PEI, suprimiendo la atención prioritaria a cadenas productivas e introduciendo nuevos productos.

Existen tres instancias de Comités de Crédito en función del monto de la operación, que pueden sesionar de manera virtual cuando sea necesario.

Niveles de Autonomía	Monto (USD)
<b>Comité de Agencia</b>	Hasta 10.000
<b>Comité de Sucursal</b>	Hasta 20.000
<b>Comité de Oficina Nacional</b>	>15.000

Las políticas establecen parámetros para analizar el historial y la capacidad de pago de los clientes. Además, las herramientas de evaluación de la institución permiten calcular de manera automática las variables del análisis del Oficial y realiza los cruces correspondientes. El número máximo de créditos vigentes que un cliente puede tener es 4 (IDEPRO el 5to) y el monto de la cuota no puede exceder el 80% de su flujo libre de caja. El encargado de realizar la cobranza es el oficial de negocios y cuando es necesario intervienen los jefes de agencia, gestores de cobranza y gerentes de sucursales.

La institución realiza Comités de Mora semanalmente para determinar las causas de “no pago” y proponer estrategias de cobranza. Toda la gestión de cobranza y los procesos para realizar la transferencia del caso a los distintos niveles está descrita adecuadamente en los manuales.

Toda reprogramación se instrumenta mediante un nuevo contrato o una adenda al contrato original del cliente, y se aprueba bajo un análisis caso por caso. La reprogramación debe ser aprobada por la instancia superior al comité que originalmente aprobó la operación y se provisiona de acuerdo con las normas vigentes.



#### 7.11.4.Principios Rectores

Los valores de IDEPRO IFD son:

- **Responsabilidad:** Es el rol del funcionario para el cumplimiento de las labores y funciones, que le son asignadas, con un elevado nivel de calidad y eficiencia, mostrando predisposición de asumirlas con las consecuencias de sus decisiones y acciones en el marco de los referentes éticos institucionales y la ley.
- **Orientación al cambio:** Es la predisposición y capacidad de adaptarse a las transformaciones que surgen del entorno inmediato o externo, superando toda adversidad con el fin de promover y facilitar nuevas formas de hacer las cosas, adaptando recursos y herramientas para mejorar la gestión.
- **Simplicidad:** Como proceso transformador en beneficio de nuestro cliente externo e interno, orientado a facilitar el uso de nuestros productos y dirigido a reducir la complejidad de nuestros procesos a un nivel comprensible, asumible y controlable.
- **Colaboración:** Es la permanente disposición del funcionario para coordinar, contribuir y trabajar con otras personas de manera positiva, entusiasta y colaborativa; buscando en todo momento el logro de los objetivos institucionales, su equipo y la satisfacción de nuestros clientes.
- **Transparencia:** Todos los actos y comportamiento de los funcionarios se encuentran en el marco del código de ética y buena conducta; donde el manejo de la información que le es confiada respeta los criterios de confidencialidad, integridad y confiabilidad en su difusión. La Estrategia de la Entidad para el Período

##### 7.11.4.1 Lineamientos Estratégicos Centrales priorizados desde la administración

### ORIENTACIONES 2023



## 7.12. Obligaciones Financieras del Emisor

Al 31 de diciembre de 2022, IDEPRO IFD mantiene las siguientes obligaciones financieras:

**Tabla 23: Obligaciones Financieras de IDEPRO IFD  
(Al 31 de diciembre de 2022)**

Operación	Monto desembolsado (BOB)	Saldo (BOB)	% Participación BOB
BCB CPVIS II (Oikocredit) I	17,012,800	13,556,189	2%
BCB CPVIS II (Cordaid) I	10,186,900	10,186,900	2%
BCB CPVIS II (Triple Jump) I	11,884,950	11,884,950	2%
BCB CPVIS II (ADA) I	11,535,400	11,535,400	2%
BCB CPVIS II (Enabling Capital) I	20,470,900	20,470,900	3%
BCB CPVIS II (Locfund Next) I	6,791,400	6,791,400	1%
BCB CPVIS II (Cresud) II	3,743,700	3,743,700	1%
BCB CPVIS II (BlueOrchard) I	20,374,200	20,374,200	3%
BCB CPVIS II (Alterfin) II	2,716,360	2,716,360	0%
BCB CPVIS II (Locfund Next) II	6,791,400	6,791,400	1%
BCB CPVIS II (Impact Finance) II	6,818,840	6,818,840	1%
BCB CPVIS II (Enabling Capital) II	6,823,642	6,823,642	1%
BCB CPVIS II (DWM) I	20,580,000	20,580,000	3%
BDP 2322	10,290,000	4,116,000	1%
BDP 2343	5,570,000	2,785,000	0%
BDP 2381	5,000,000	1,250,000	0%
BDP 2398	6,500,000	1,083,333	0%
BDP 2540	13,000,000	10,833,333	2%
BDP 2541	7,000,000	5,833,333	1%
BDP 2545	7,000,000	5,833,333	1%
BDP 2546	3,000,000	2,500,000	0%
BDP 2562	14,000,000	14,000,000	2%
BDP 22002	6,317,672	5,743,338	1%
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ N°	1,715,000	1,715,000	0%
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ N°	985,000	985,000	0%
BANCO FORTALEZA N° 100106282	7,387,306	3,747,931	1%
BCP D201-101840	1,029,000	1,029,000	0%
BCP D201-101841	1,029,000	1,029,000	0%
BANCO FORTALEZA N° 100110872	6,860,000	6,860,000	1%
BANCO BISA N° 1316563	9,400,000	893,665	0%
BANCO BISA N° 1384571	2,660,000	443,333	0%
BANCO BISA N° 1396808	1,980,000	330,000	0%
BANCO BISA N° 1409571	2,500,000	833,333	0%
BANCO BISA N° 1417125	4,975,000	1,658,333	0%
BANCO BISA N° 1422591	3,350,000	1,116,667	0%
BANCO BISA N° 1426438	4,400,000	1,466,667	0%
BANCO BISA N° 1441386	7,430,000	3,715,000	1%
BANCO BISA N° 1469065	12,000,000	8,000,000	1%
BANCO BISA N° 1531998	17,150,000	14,291,667	2%
BANCO UNIÓN N° 3057808	17,903,304	15,106,524	3%
BANCO UNIÓN N° 3087733	6,860,000	6,860,000	1%
BANCO BISA N° 1568686	11,950,000	11,950,000	2%
BANCO FORTALEZA N° 100108584	6,000,000	6,000,000	1%
BANCO UNIÓN N° 3100154	13,720,000	13,720,000	2%
BANCO UNIÓN N° 3111916	6,860,000	6,860,000	1%
BDP 11386	32,378,000	32,378,000	5%
MCE I	6,860,000	6,860,000	1%
SYMBIOTICS II	6,860,000	3,430,000	1%
ALTERFIN I	4,116,000	2,058,000	0%
SYMBIOTICS III	13,720,000	6,860,000	1%
SYMBIOTICS IV	3,430,000	1,715,000	0%
GLOBAL PARTNERSHIPS I	2,286,667	2,286,667	0%
GLOBAL PARTNERSHIPS II	2,286,667	2,286,667	0%
IMPACT FINANCE II	10,290,000	7,820,400	1%
CRESUD I	3,796,667	3,796,667	1%
SYMBIOTICS V	3,430,000	1,715,000	0%
BANK IM BISTUM II	10,290,000	10,290,000	2%
TRIPLE JUMP I	12,005,000	6,002,500	1%
OIKOCREDIT N°453I	17,150,000	14,700,006	2%
CORDAID II	10,290,000	8,232,000	1%
ADA I	11,593,400	11,593,400	2%
Enabling Capital I	6,860,000	5,488,000	1%
Enabling Capital II	13,720,000	10,976,000	2%
CRESUD II	3,762,710	3,762,710	1%
BlueOrchard I	20,580,000	20,580,000	3%
ALTERFIN II	2,744,000	2,744,000	0%
IMPACT FINANCE III	6,860,000	5,488,000	1%
Enabling Capital III	6,860,000	6,860,000	1%
DWM I	20,580,000	20,580,000	3%
GLOBAL PARTNERSHIPS III	6,860,000	2,286,667	0%
OIKOCREDIT N°453j	15,092,000	2,744,000	0%
OIKOCREDIT N° 453K	20,580,000	11,433,342	2%
<b>TOTAL</b>	<b>646,832,884</b>	<b>519,829,699</b>	<b>87%</b>

Fuente: IDEPRO IFD

### 7.13. Relaciones especiales entre el Emisor y el Estado

IDEPRO IFD no tiene ninguna relación especial con el Estado y no cuenta con ningún tipo de exoneración tributaria.

### 7.14. Principales Activos de IDEPRO IFD

El principal activo de IDEPRO IFD al 31 de diciembre de 2022 es la Cartera, misma que se detalla a continuación:

**Tabla 24: Cartera de IDEPRO IFD  
(Al 31 de diciembre de 2022)**

Estado	Bs	% (sobre Activos)
Cartera Vigente	371.475.983	54,3%
Cartera Vencida	2.615.952	0,4%
Cartera en Ejecución	1.903.170	0,3%
Cartera Reprogramada Vigente	68.756.792	10,1%
Cartera Reprogramada Vencida	1.418.940	0,2%
Cartera Reprogramada en Ejecución	872.801	0,1%

Fuente: Elaboración propia con datos de IDEPRO IFD

### 7.15. Relaciones Económicas con Otras Empresas

Las únicas relaciones económicas que tiene IDEPRO IFD con otras empresas son en razón de préstamos o garantías.

### 7.16. Procesos Legales

La Empresa IDEPRO IFD cuenta con procesos ejecutivos, coactivos y monitorios considerados rutinarios por tratarse de procesos por recuperación de cartera. Ninguno de los procesos que se encuentran en curso podría tener un impacto significativo sobre los resultados de operación y la posición financiera de la institución.

## 8. ANÁLISIS FINANCIERO DE IDEPRO IFD

El análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros de la gestión 2019 auditados por Pozo & Asociados Auditores y Consultores y los Estados Financieros de la Gestión 2020 y 2021 auditados por Delta Consult Ltda. Los Estados Financieros no auditados correspondientes a diciembre de la gestión 2022 fueron entregados por IDEPRO IFD

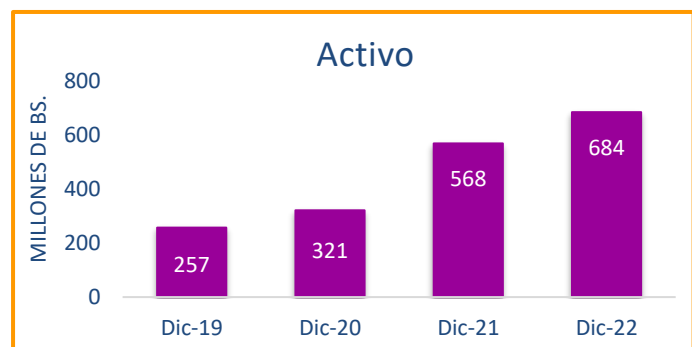
Los estados financieros han sido elaborados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación ocurrido durante el ejercicio, siguiendo de esta manera los lineamientos generales establecidos por la ASFI en el manual de cuentas para Bancos y Entidades Financieras y sus modificaciones de circular SB-585-2008 donde dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

### 8.1. Balance General

#### 8.1.1. Activo

El Activo de IDEPRO IFD está compuesto por: Disponibilidades, Inversiones Temporarias, Cartera, Otras cuentas por Cobrar, Bienes Realizables, Inversiones Permanentes, Bienes de Uso y Otros Activos.

Activo			
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %
Dic-19	256.990.858		
Dic-20	321.019.722	64.028.864	24,91%
Dic-21	568.469.311	247.449.589	77,08%
Dic-22	684.125.910	115.656.599	20,35%



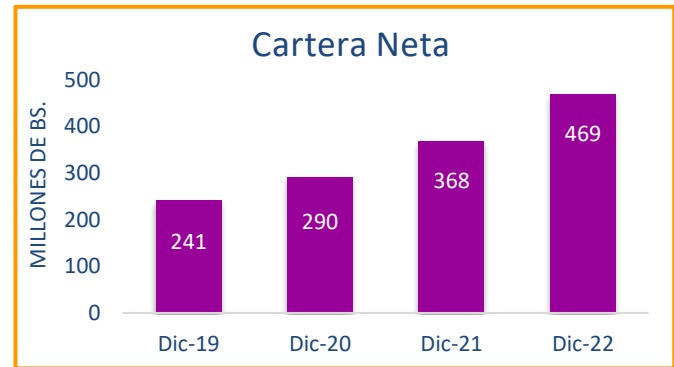
El Activo de IDEPRO IFD registra un monto de Bs 257 millones a diciembre de 2019. Para la gestión 2020, el Activo de la institución se incrementa en 24,91% y suma Bs 321 millones. Al 31 de diciembre de 2021, este rubro fue equivalente a Bs 568 millones mostrando un crecimiento de 77,08% con respecto a la gestión previa. Finalmente, al 31 de diciembre de 2022, el Activo de IDEPRO IFD totalizó la cifra de Bs 684 millones creciendo en 20,35% en relación al cierre de la gestión 2021.

#### 8.1.1.1 Cartera

Al ser una IFD, su principal activo es la Cartera de Créditos, la cual está compuesta por Cartera Vigente, Cartera Vencida, Cartera en Ejecución, Cartera Reprogramada Vigente, Cartera Reprogramada Vencida, Cartera Reprogramada en Ejecución, Productos devengados por cobrar y Previsión para incobrabilidad.

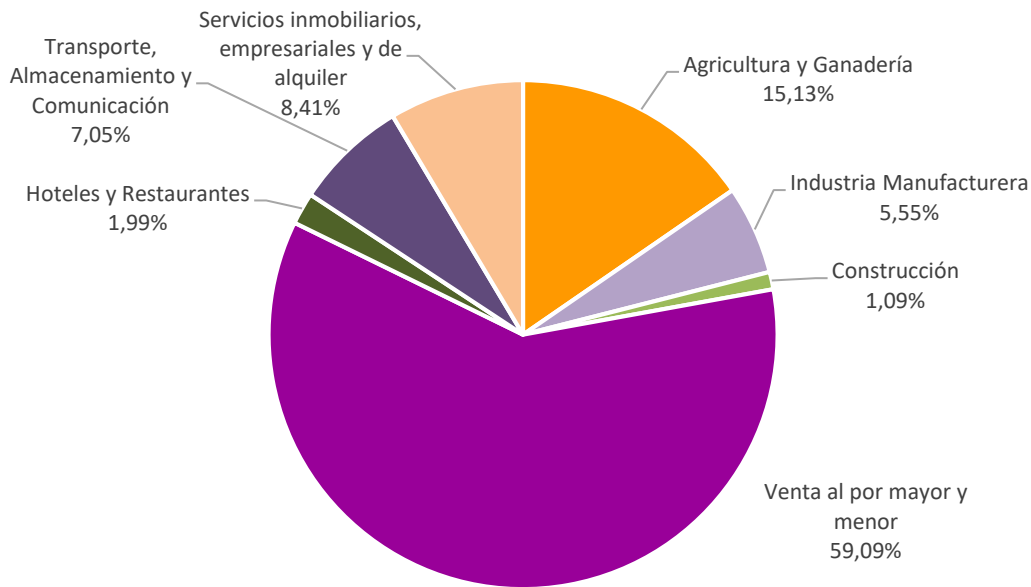
Para la gestión 2019 la Cartera Total fue de Bs 241 millones representando el 93,67% de los Activos. En la gestión 2020, la Cartera Neta de la empresa registró Bs 290 millones reflejando un incremento de 20,47% con respecto a la gestión previa. Al 31 de diciembre de 2021 la Cartera totalizó un valor de Bs 368 millones. Al 31 de diciembre de 2022 la Cartera alcanzó la suma de Bs 469 millones, representando el 68,56% del Activo.

Cartera Neta				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	%Activos
Dic-19	240.723.516			93,67%
Dic-20	290.008.195	49.284.679	20,47%	90,34%
ic-21	367.762.881	77.754.686	26,81%	64,69%
Dic-22	469.067.085	101.304.204	27,55%	68,56%



IDEPRO IFD cuenta con una administración del riesgo de crédito al efectuar un análisis del comportamiento histórico de pagos del prestatario, evaluar su capacidad de pago, la estabilidad de la fuente de ingresos y la oportuna identificación del deterioro de las operaciones.

Al 31 de diciembre de 2022, la distribución de la Cartera Bruta por Sector Económico de IDEPRO IFD está compuesta, como se muestra en la siguiente ilustración.



Fuente: FINRURAL

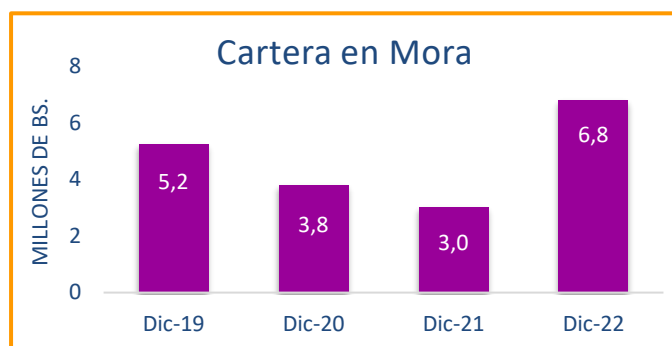
La Cartera Bruta de IDEPRO IFD se concentra, principalmente en la Venta al por mayor y menor con un 59,09%, seguida del sector de Agricultura y ganadería que concentra 15,13% y en tercer lugar a Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler con un 8,41%.

Tasas activas		
Área	MN	
	Del	Al
Crédito PYME calificado por días mora	11,5%	32%
PYME agropecuario Calificados por Días Mora	11,5%	32%
Microcrédito individual	11,5%	32%
Microcrédito debidamente garantizado	11,5%	32%
Microcrédito garantizado con garantía real	11,5%	32%
Microcrédito agropecuario	11,5%	32%
Microcrédito agropecuario debidamente garantizado c/garantía real	11,5%	32%
Crédito hipotecario de vivienda	20%	27%
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria	20%	27%
Crédito de consumo	26%	30%
Crédito de consumo debidamente garantizado	26%	30%
Crédito de consumo garantizado con garantía real	26%	30%

Dichas tasas incluyen todos los gastos operativos y de desembolso. En cuanto se refiere a las tasas pasivas, IDEPRO IFD no cuenta con ellas ya que no está autorizada para realizar captaciones del público.

#### 8.1.1.2 Cartera en Mora

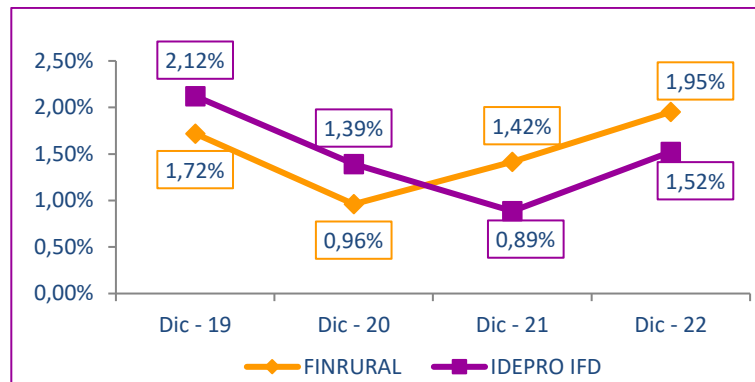
Cartera en Mora				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	%Activos
Dic-19	5.246.965			2,04%
Dic-20	3.799.109	-1.447.856	-27,59%	1,18%
Dic-21	3.017.600	-781.509	-20,57%	0,53%
Dic-22	6.810.863	3.793.263	125,70%	1,00%



A diciembre de 2019, la Cartera en Mora registró Bs 5,2 millones, representando un 2,04% del Activo. Para la gestión 2020, la Cartera en Mora registró un monto de Bs 3,8 millones, mostrando un decremento de 27,59% con respecto a la gestión previa. A diciembre de 2021, la mora registrada cayó en 20,57% llegando a registrar el monto de Bs 3,0 millones. Al 31 de diciembre de 2022, la Cartera en Mora de IDEPRO IFD registra la suma de Bs 6,8 millones y representa el 1,00% sobre el Total de Activos.

El índice de mora de IDEPRO IFD presenta una tendencia decreciente hasta diciembre de 2021, para la gestión 2022 incrementa y se ubica por debajo de la mora registrada por el sector de FINRURAL. Para IDEPRO IFD este índice fue 2,12% (FINRURAL 1,72%) a diciembre de 2019, 1,39% (FINRURAL 0,96%) a diciembre de 2020 y 0,89% (FINRURAL 1,42%) a diciembre de 2021 y 1,52% (FINRURAL 1,95%) a diciembre de 2022.

### Evolución de Porcentaje de Mora – IDEPRO y FINRURAL



Fuente: FINRURAL

Al 31 de diciembre de 2022, el 95,76% de la cartera se encuentra colocada en créditos Categoría A, la mejor calificación crediticia de acuerdo a normativa ASFI y el restante 4,24% se encuentra en otras categorías que descienden desde B hasta F.

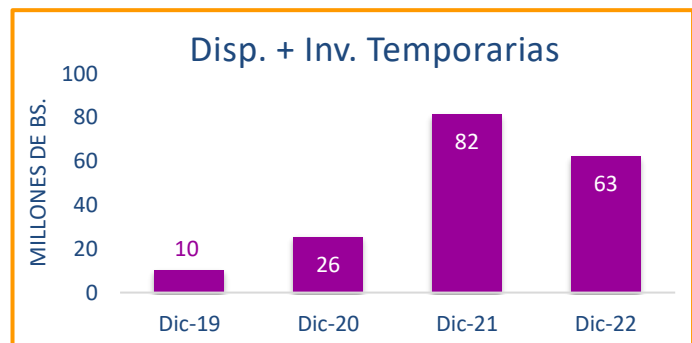
#### 8.1.1.3 Liquidez

La liquidez de IDEPRO IFD está reflejada en la suma de las cuentas de Disponibilidades e Inversiones Temporarias. En la cuenta de Inversiones Temporarias, se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de Intermediación Financiera, Depósitos a Plazo Fijo (DPFs) y Participación en Fondos de Inversión.

En la gestión 2019, la liquidez de IDEPRO IFD llegó a registrar Bs 10,4 millones, para la gestión 2020 registró una liquidez de Bs 25,5 millones, incrementándose en 145,62% con respecto a la gestión previa. Al 31 de diciembre de 2021 la liquidez de IDEPRO IFD se incrementó en 219,50% llegando a registrar Bs 81,5 millones. Finalmente, al 31 de diciembre de 2022, la liquidez de IDEPRO IFD se situó en Bs 62,5 millones, disminuyendo en 23,29% respecto a la gestión anterior.

La liquidez respecto al Activo Total fue de 4,04 %, 7,95%, 14,34% y 9,14% a diciembre de 2019, diciembre de 2020, diciembre de 2021 y diciembre de 2022 respectivamente.

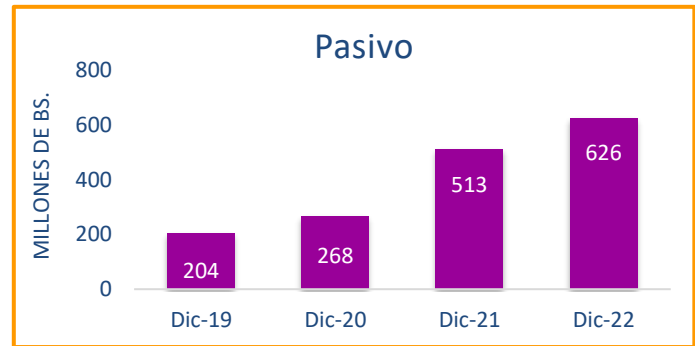
Disponibilidades + Inversiones Temporarias				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	%Activos
Díc-19	10.387.282			4,04%
Dic-20	25.513.733	15.126.451	145,62%	7,95%
Dic-21	81.515.799	56.002.066	219,50%	14,34%
Dic-22	62.529.951	-18.985.848	-23,29%	9,14%



#### 8.1.2. Pasivo

El Pasivo Total de IDEPRO IFD está compuesto por Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento, Otras Cuentas por Pagar, Previsiones, Títulos de deuda en circulación, Obligaciones Subordinadas y Obligaciones con el Público.

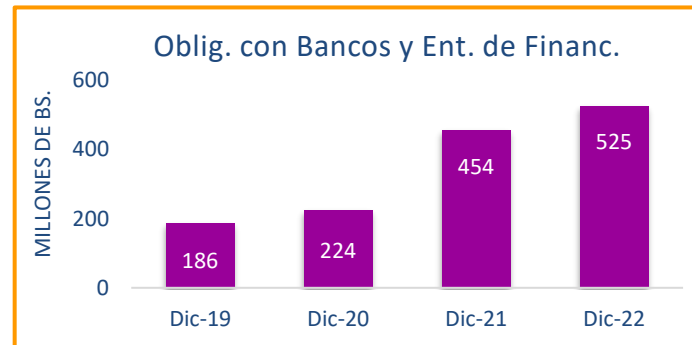
Pasivo				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	%Activos
Dic-19	204.401.643			79,54%
Dic-20	267.563.984	63.162.341	30,90%	83,35%
Dic-21	512.826.823	245.262.839	91,67%	90,21%
Dic-22	626.280.071	113.453.248	22,12%	91,54%



El Pasivo total de IDEPRO IFD registró la suma de Bs 204,4 millones al 31 de diciembre de 2019. Para la gestión 2020, éste incrementó en 30,90% con respecto a la gestión previa para totalizar el monto de Bs 267,6 millones. A diciembre de 2021, el Pasivo de la institución fue de Bs 512,8 millones, representando el 90,21% del Activo. Al 31 de diciembre de 2022, este rubro presentó la cifra de Bs 626,3 millones, mostrando un incremento de 22,12% respecto a diciembre de 2021.

#### 8.1.2.1 Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	%Activos
Dic-19	186.192.259			72,45%
Dic-20	223.826.533	37.634.274	20,21%	69,72%
Dic-21	454.264.161	230.437.628	102,95%	79,91%
Dic-22	524.717.677	70.453.516	15,51%	76,70%



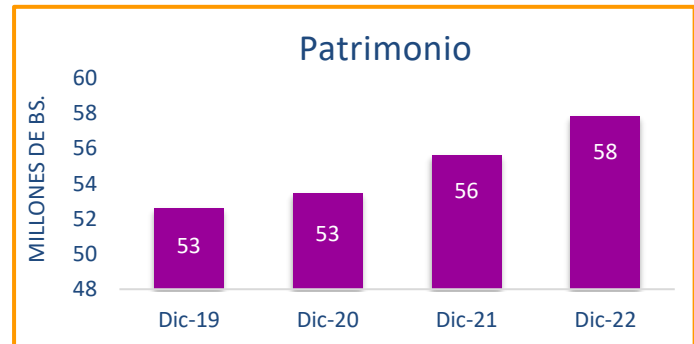
En la gestión 2019, las obligaciones financieras de IDEPRO IFD alcanzaron la suma de Bs 186,2 millones. Al 31 de diciembre de 2020 esta cuenta totalizó la cifra de Bs 223,8 millones y para diciembre de 2021 la cuenta incrementó en 102,95% a Bs 454,3 millones. Al 31 de diciembre de 2022, las obligaciones financieras alcanzaron la suma de Bs 524,7 millones y representaron el 76,70% del Total Activos.

#### 8.1.3. Patrimonio

El Patrimonio de IDEPRO IFD está compuesto por las cuentas: Capital Social, Reservas y Resultados Acumulados.



Patrimonio				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	%Activos
Dic-19	52.589.215			20,46%
Dic-20	53.455.738	866.523	1,65%	16,65%
Dic-21	55.642.488	2.186.750	4,09%	9,79%
Dic-22	57.845.838	2.203.350	3,96%	8,46%

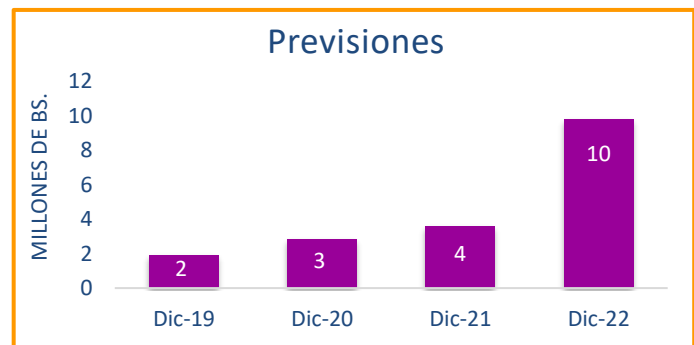


En la gestión 2019 el Patrimonio registró el monto de Bs 52,6 millones. El Patrimonio aumentó en Bs 866,5 millones (1,65%) entre 2019 y 2020, debido a un resultado neto de la gestión positivo que absorbió parte de las pérdidas acumuladas. Entre las gestiones 2020 y 2021 el Patrimonio aumentó en 4,09% y totalizó la suma de Bs 55,6 millones. Al 31 de diciembre de 2022, el Patrimonio de IDEPRO IFD registró la suma de Bs 57,8 millones representando el 8,46% de los Activos.

### 8.1.3.1 Previsiones

En esta cuenta se registra la Previsión Genérica Voluntaria para Pérdidas Futuras aún no Identificadas, la Previsión Genérica Cíclica y Otras Previsiones.

Previsiones				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	%Activos
Dic-19	1.873.508			0,73%
Dic-20	2.808.304	934.796	49,90%	0,87%
Dic-21	3.588.240	779.936	27,77%	0,63%
Dic-22	9.817.734	6.229.494	173,61%	1,44%



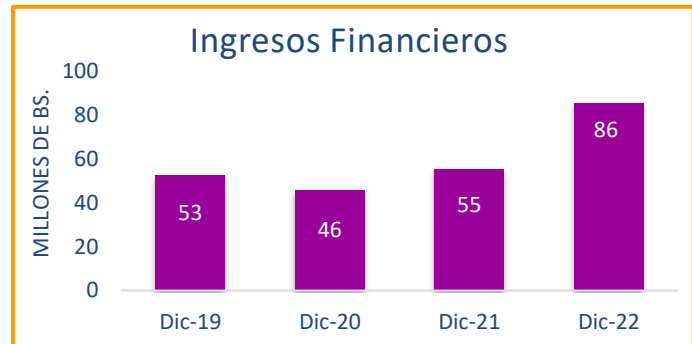
Al 31 de diciembre de 2019, las provisiones registraron la suma de Bs 1,9 millones, a diciembre de 2020 alcanzaron la cifra de Bs 2,8 millones, incrementándose también para la gestión 2021 hasta llegar a Bs 3,6 millones. Al 31 de diciembre de 2022, las provisiones alcanzaron la suma de Bs 9,8 millones y se componen por la previsión genérica cíclica en su totalidad, a este cierre representaron el 1,44% del Activo.

## 8.2. Estado de Resultados

### 8.2.1. Ingresos Financieros

Los Ingresos Financieros corresponden a los productos financieros por Inversiones Temporarias, por Cartera Vigente, Vencida y en Ejecución.

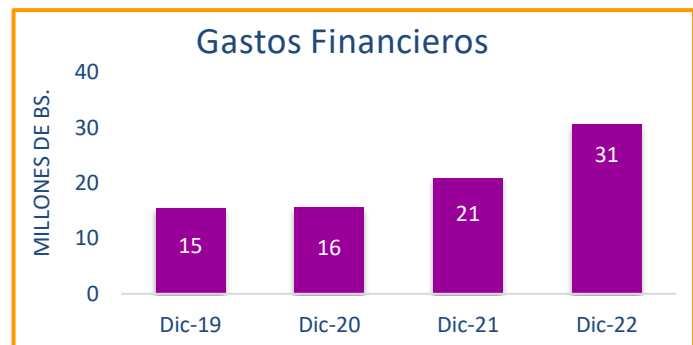
Ingresos Financieros			
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %
Dic-19	52.577.171		
Dic-20	45.848.118	-6.729.053	-12,80%
Dic-21	55.301.689	9.453.571	20,62%
Dic-22	85.800.067	30.498.378	55,15%



Al 31 de diciembre de 2019, los Ingresos Financieros registraron el monto de Bs 52,6 millones. Para la gestión 2020, los ingresos financieros de IDEPRO IFD presentan una caída de 12,80%, producto de la pandemia COVID-19, llegando a totalizar Bs 45,8 millones. A diciembre de 2021, sumaron Bs 55,3 millones, incrementando en 20,62% respecto a la gestión anterior. Al 31 de diciembre de 2022, los Ingresos Financieros de IDEPRO IFD incrementaron a Bs 85.8 millones.

### 8.2.2. Gastos Financieros

Gastos Financieros				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	% de Ingresos
Dic-19	15.461.511			29,41%
Dic-20	15.592.275	130.764	0,85%	34,01%
Dic-21	20.905.419	5.313.144	34,08%	37,80%
Dic-22	30.606.172	9.700.753	46,40%	35,67%

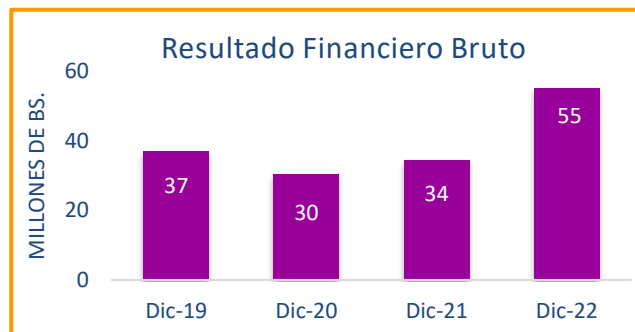


Los Gastos Financieros para el año 2019 registraron el monto de Bs 15,5 millones que representaban el 29,41% del total de los Ingresos. En la gestión 2020 fueron de Bs 15,6 millones incrementando en 0,85% con respecto a la gestión 2019. Para la gestión 2021 se incrementaron en 34,08% y alcanzaron la suma de Bs 20,9 millones, representando el 37,80% del total de los Ingresos.

Al 31 de diciembre de 2022, los Gastos Financieros de IDEPRO IFD alcanzaron la suma de Bs 30,6 millones, representando el 35,67% del total de los Ingresos.

### 8.2.3. Resultado Financiero Bruto

Resultado Financiero Bruto				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	% de Ingresos
Dic-19	37.115.660			70,59%
Dic-20	30.255.843	-6.859.817	-18,48%	65,99%
Dic-21	34.396.270	4.140.427	13,68%	62,20%
Dic-22	55.193.895	20.797.625	60,46%	64,33%



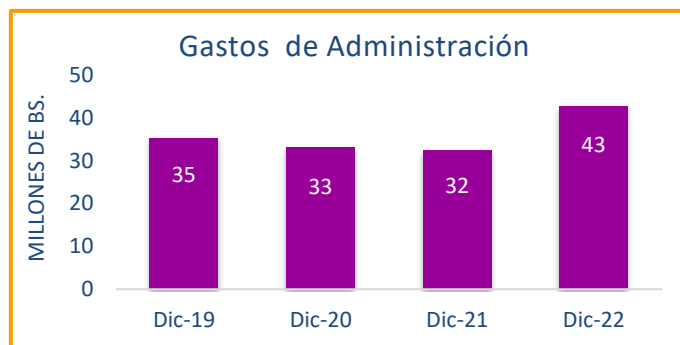
El Resultado Financiero Bruto en el 2019 registró la suma de Bs 37,1 millones. En la gestión 2020, este resultado se redujo en 18,48% llegando a la suma de Bs 30,2 millones. A diciembre de 2021, el Resultado Financiero Bruto alcanzó el monto de Bs 34,4 millones. Al 31 de diciembre de 2022, este resultado registró la cifra de Bs 55,19 millones.

Para las gestiones 2019, 2020, 2021 y diciembre 2022 el Resultado Financiero Bruto representa el 70,59%, 65,99%, 62,20% y 64,33% de los Ingresos Financieros, respectivamente.

### 8.2.4. Gastos Administrativos

Los Gastos Administrativos son un elemento importante de análisis dentro de este sector, debido al alto grado de atomización de los créditos. Sin embargo, es evidente que una mayor atomización significa un mayor control y seguimiento, en especial si se considera que la mayoría de los clientes dentro de este tipo de negocio son pequeñas unidades productivas o de servicios que trabajan en áreas rurales.

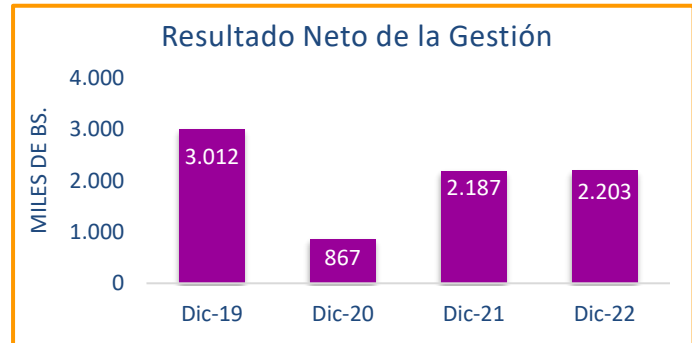
Gastos de Administración				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	% de Ingresos
Dic-19	35.317.503			67,17%
Dic-20	33.150.499	-2.167.004	-6,14%	72,31%
Dic-21	32.450.733	-699.766	-2,11%	58,68%
Dic-22	42.695.336	10.244.603	31,57%	49,76%



Los Gastos Administrativos de IDEPRO IFD totalizaron Bs 35,3 millones durante la gestión 2019. A diciembre de 2020, éstos disminuyeron en 6,14% para registrar la suma de Bs 33,2 millones. Para la gestión 2021, los Gastos Administrativos de la institución fueron equivalentes a Bs 32,5 millones. Al 31 de diciembre de 2022, éstos registraron el monto de Bs 42,7 millones.

### 8.2.5. Resultado Neto

Resultado Neto de la Gestión				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	% de Ingresos
Dic-19	3.011.724			5,73%
Dic-20	866.523	-2.145.201	-71,23%	1,89%
Dic-21	2.186.749	1.320.226	152,36%	3,95%
Dic-22	2.203.351	16.602	0,76%	2,57%



En la gestión 2019, IDEPRO IFD registró Bs 3,0 millones en su Resultado Neto. Para la gestión 2020, la institución financiera de desarrollo registró Bs 867 mil, atravesó una fuerte caída de 71,23% con respecto a la gestión previa, producto de la pandemia de COVID-19. Al 31 de diciembre de 2021, el Resultado Neto de la Gestión tuvo una variación absoluta de Bs 1,3 millones en relación al 2020, alcanzando un total de Bs 2,2 millones.

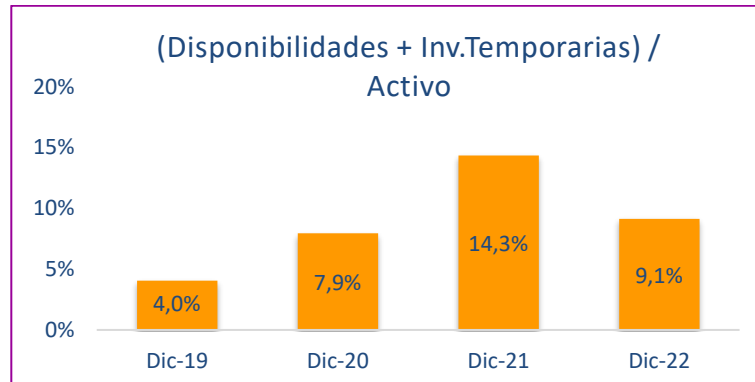
Para el 31 de diciembre de 2022 la Utilidad generada por IDEPRO IFD fue Bs 2,2 millones.

### 8.3. Indicadores Financieros

	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22
<b>Liquidez</b>				
(Disponibilidades+Inv.Temporarias) / Activo	4,04%	7,95%	14,34%	9,14%
(Disp.+Inv.Temp.) / Oblig. con Bancos y Ent. de Fin.	5,58%	11,40%	17,94%	11,92%
<b>Solvencia</b>				
Patrimonio / Activo	20,46%	16,65%	9,79%	8,46%
Cartera en Mora / Patrimonio	9,98%	7,11%	5,42%	11,77%
Coefficiente de Solvencia Patrimonial (CSP)	19,91%	17,50%	14,14%	12,22%
<b>Calidad de Cartera</b>				
Cartera Vigente / Cartera Bruta	97,88%	98,61%	99,11%	98,48%
(Cart. Venc. + Cart. en Ejec.) / Cart. Bruta	2,12%	1,39%	0,89%	1,52%
Productos Devengados por Cobrar / Cartera Bruta	1,81%	10,50%	11,60%	7,99%
Previsiones / Cartera Bruta	4,48%	4,26%	3,73%	3,07%
Previsiones / Cartera en Mora	211%	306%	421%	201%
<b>Rentabilidad</b>				
Ingresos Financieros / Activo	16,05%	15,86%	12,43%	13,70%
Resultado Financiero Bruto / Activo	11,33%	10,47%	7,73%	8,81%
Resultado de Operación Bruto / Activo	12,82%	12,18%	8,55%	9,18%
Ingresos Financieros/ Cartera Bruta	17,25%	17,62%	18,02%	21,78%
Resultado de Operación Bruto / Cartera Bruta	13,78%	13,53%	12,39%	14,59%
Resultado Neto / Activo (ROA)	0,92%	0,30%	0,49%	0,35%
Resultado Neto / Patrimonio (ROE)	5,71%	1,63%	4,01%	3,88%
<b>Eficiencia</b>				
Gastos Financieros / Activo	4,72%	5,40%	4,70%	4,89%
Gastos Financieros / Cartera Bruta	5,07%	5,99%	6,81%	7,77%
Gastos Fin. / Oblig. con Bancos y Ent. de Fin.	6,04%	7,61%	6,17%	6,25%
Gastos de Administración / Activo	10,78%	11,47%	7,30%	6,82%
Gastos de Administración / Cartera Bruta	11,59%	12,74%	10,57%	10,84%
Gastos de Adm. / Oblig. con Bancos y Ent. de Fin.	13,79%	16,17%	9,57%	8,72%
<b>Endeudamiento</b>				
Pasivo / Activo	79,54%	83,35%	90,21%	91,54%
Pasivo / Patrimonio	389%	501%	922%	1083%
<b>Financiamiento</b>				
Oblig. con Bancos y Ent. Fin. / (Pasivo + Pat.)	72,45%	69,72%	79,91%	76,70%
Oblig. con Bancos y Ent. Fin. / Pasivo	91,09%	83,65%	88,58%	83,78%
<b>Estructura de Activos</b>				
Disponibilidades / Activos	3,21%	5,83%	11,91%	6,50%
Cartera Bruta / Activo	96,24%	85,03%	59,97%	65,35%

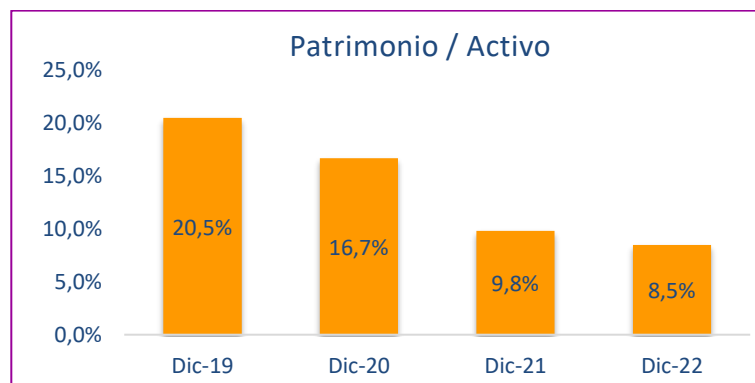
### 8.3.1. Liquidez

El Índice de Liquidez, corresponde a la suma de las Disponibilidades y las Inversiones Temporarias entre el Activo Total. Al 31 de diciembre de 2019, este Índice se situaba en 4,0%. A diciembre de 2020, éste se situó en 7,9%, a diciembre de 2021 subió a 14,3% y al 31 de diciembre de 2022 el indicador se situó en 9,1%.

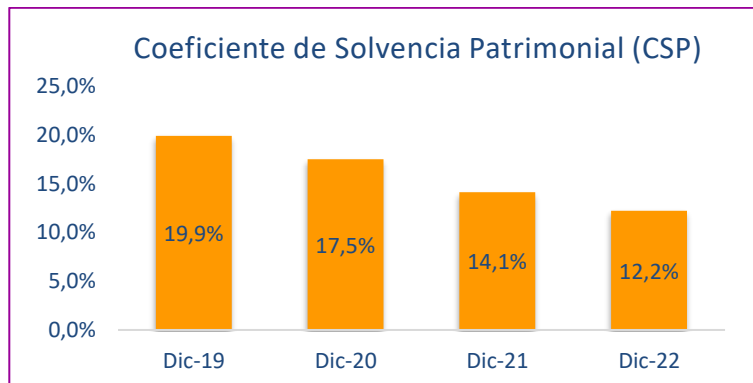


### 8.3.2. Solvencia

El Índice de Solvencia, expresado por el Patrimonio entre el Activo, era de 20,5% a diciembre de 2019 y de 16,7% a diciembre de 2020. A diciembre de 2021 se redujo a 9,8% y al 31 de diciembre de 2022 se ubicó en 8,5%.

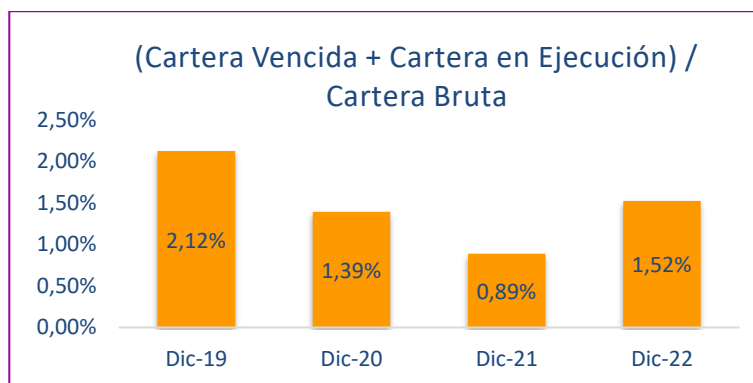


El Coeficiente de Solvencia Patrimonial (CSP) fue de 19,9% en diciembre de 2019. Al 31 de diciembre de 2020 se situó en 17,5%. A diciembre de 2021 registró un valor de 14,1%. Finalmente, este índice llegó a 12,2% al 31 de diciembre de 2022.



### 8.3.3. Calidad de Cartera

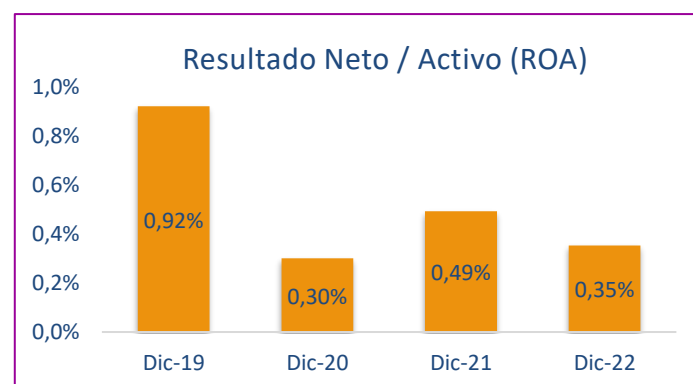
A diciembre de 2019, este índice registra un valor de 2,12%. Para diciembre de 2020 se reduce a 1,39%. Al 31 de diciembre de 2021, el índice de mora de IDEPRO IFD fue equivalente a 0,89%. Finalmente, a diciembre de 2022, el Índice de Mora fue de 1,52% situándose por debajo del promedio registrado por FINRURAL de 2,12%.

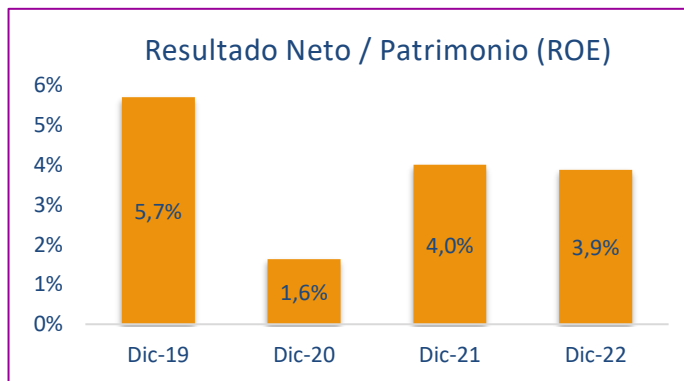


### 8.3.4. Rentabilidad

El Resultado Financiero Bruto respecto a la suma del Activo registra un valor de 11,33% a diciembre de 2019. A diciembre de 2020, este ratio fue equivalente a 10,47%. Para la gestión 2021, este indicador cae a 7,73%.

El Índice de Rentabilidad respecto a los Activos (ROA, del inglés Return on Assets) de IDEPRO IFD fue de 0,92% al 31 de diciembre de 2019. A diciembre de 2020, el indicador se situó en 0,30%. Finalmente, a diciembre de 2021 el ROA de IDEPRO IFD registró un valor de 0,49%.

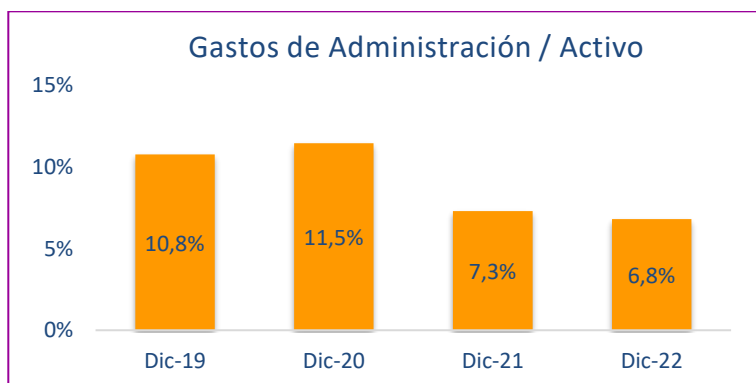




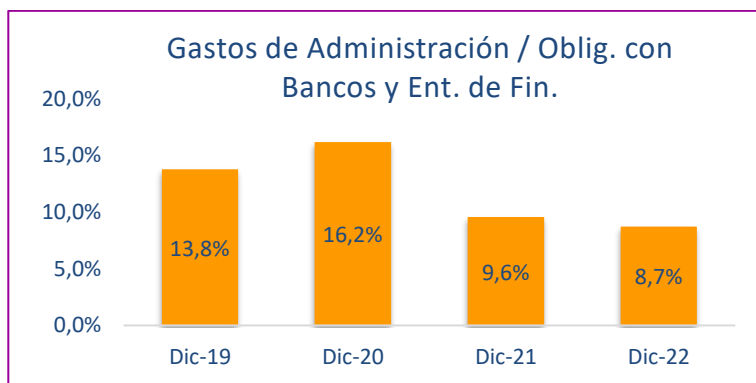
El Índice de Rentabilidad respecto al Patrimonio (ROE, del inglés Return on Equity) de IDEPRO IFD tuvo el mismo comportamiento que el ROA. El Indicador fue de 5,7% a diciembre de 2019, 1,6% a diciembre de 2020 y 4,0% a diciembre de 2021.

### 8.3.5. Eficiencia

El Índice de Gastos de Administración en relación al Activo de IDEPRO IFD registró los valores de 10,8%, 11,5% y 7,3% para el cierre de las gestiones 2019, 2020 y 2021.



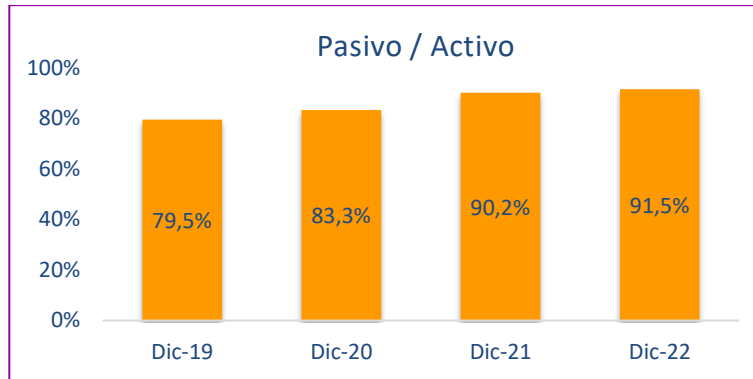
Al ser las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento la fuente más importante de financiamiento para IDEPRO IFD, se ha considerado el Índice de Gastos de Administración sobre Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento, el mismo que fue de 13,8% en 2019, 16,2% en 2020 y 9,6% a diciembre de 2021.





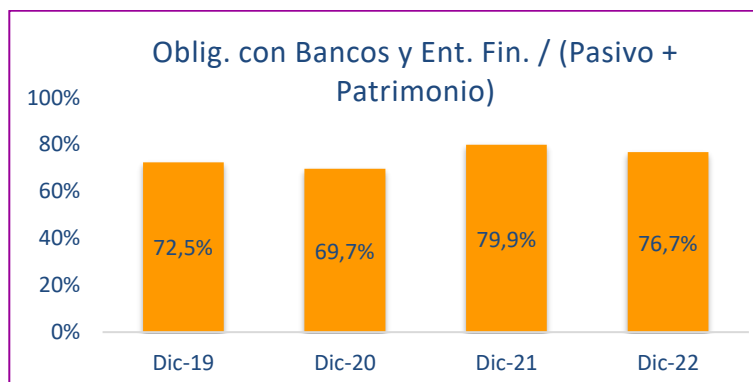
### 8.3.6. Endeudamiento

El Índice de Endeudamiento (Pasivo-Activo) presentó un comportamiento relativamente estable en el periodo de análisis, registrando los valores de 79,5%, 83,3%, 90,2% y 91,5% a diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022, respectivamente.



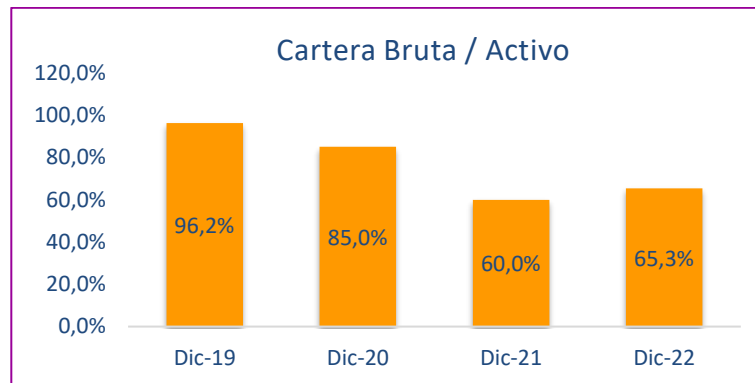
### 8.3.7. Financiamiento

El Índice de Financiamiento de IDEPRO IFD, expresado por la suma de las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento entre la suma del Pasivo y Patrimonio, mostró una tendencia estable a lo largo del periodo analizado. Al 31 de diciembre de 2019, las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento representaban el 72,5% de la suma del Pasivo y Patrimonio. A diciembre de 2020, este indicador se redujo a 69,7%. A diciembre de 2021 disminuyó a 79,9% y al 31 de diciembre de 2022 este indicador registró el valor de 76,7%.



### 8.3.8. Estructura de Activos

La Cartera Bruta sobre los Activos Totales de IDEPRO IFD presentó un valor de 96,2% al 31 de diciembre de 2019. Para diciembre de 2020 registró un valor de 85,0%, para diciembre de 2021 un valor de 60,0% y finalmente, a diciembre de 2022 este índice presentó un valor de 65,3%. Promediando estos porcentajes, la Cartera Bruta representa el 76,63% del Activo Total.



#### 8.4. COMPROMISOS FINANCIEROS DE IDEPRO IFD

IDEPRO IFD no podrá exceder los siguientes límites, cuyos cálculos deberán ser remitidos a BDP ST mensualmente:

##### 8.4.1. Gastos Administrativos

$$\text{Gastos Administrativos } n / \text{Cartera Bruta Total } n \leq 20,00\%$$

Dónde:

Gastos Administrativos = Son los gastos administrativos de IDEPRO IFD. El saldo total del Grupo contable 450 Gastos Administrativos al corte.

Cartera Bruta Total = Es el saldo total de la Cartera de IDEPRO IFD, compuesta por cartera vigente, vencida y en ejecución (en Activos, saldo de las cuentas contables 131, 135, 133, 136, 134 y 137 al corte).

n = Es el mes vencido al que el cálculo corresponde.

##### 8.4.2. Control de Solvencia:

$$\text{CAP } n \geq 12,00\%$$

Dónde:

CAP = Coeficiente de Ponderación de Activos y Suficiencia Patrimonial de acuerdo a la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

n = Es el mes vencido al que el cálculo corresponde

##### 8.4.3. Cobertura de Mora:

$$\text{Previsión de Cartera } n / \text{Cartera en Mora } n \geq 100,00\%$$

Dónde:

Previsión de Cartera = Saldo de Previsiones expresadas en el Activo (Previsiones Específica y Genérica, saldo de la cuenta contable 139 al corte) y Pasivo (Previsión Cíclica, saldo de la cuenta contable 255 al corte) de IDEPRO IFD en términos de valor absoluto.

Cartera Mora = Es el saldo de la Cartera Vencida y Cartera en Ejecución propia de IDEPRO IFD (En activo).

n = Es el mes vencido al que el cálculo corresponde.

#### 8.4.4. Control de Liquidez:

**(Disponibilidades + Inversiones Temporarias) / Activo n  $\geq$  3,50%**

Dónde:

- Disponibilidades = Partidas del activo que representan bienes que pueden destinarse de modo inmediato para hacer frente a las obligaciones de IDEPRO IFD (saldo del Grupo contable 110 al corte).
- Inversiones Temporarias = Es la cartera de valores temporal con un alto grado de conversión de liquidez en el mercado (saldo del Grupo contable 120 al corte).
- Activo = Son todos los bienes tangibles o intangibles que se reflejan en las cuentas corrientes y no corrientes del activo de IDEPRO IFD (Total Activo al corte).
- n = Es el mes vencido al que el cálculo corresponde.

Salvo caso fortuito o fuerza mayor, a los fines de evaluar el cumplimiento de lo señalado, IDEPRO IFD remitirá mensualmente a BDP ST las relaciones antes mencionadas dentro de los veinte (20) días calendario, siguientes al último día de cada mes, en caso de presentarse el incumplimiento a la remisión de información en el plazo establecido se aplicará una penalidad diaria de Bs1.000 (Un Mil 00/100 Bolivianos) calculada sobre días calendario, hasta que se reciba la información.

Asimismo, en el supuesto caso de existir un incumplimiento en los coeficientes anteriormente mencionados, IDEPRO IFD tendrá un plazo de adecuación de hasta treinta (30) días calendario posteriores al incumplimiento.

En caso de persistir el incumplimiento, concluido el plazo de adecuación, IDEPRO IFD deberá cumplir una penalidad independiente a la establecida para el incumplimiento de la remisión de información, correspondiente a un pago diario de Bs1.000 (Un Mil 00/100 Bolivianos), calculados sobre días calendario, hasta que se lleve a cabo la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, que será convocada por BDP ST a más tardar a los 15 días calendario de vencido el plazo de adecuación. La Asamblea General de Tenedores tendrá la finalidad de considerar el informe del estado de situación y la propuesta de IDEPRO IFD para superar el incumplimiento.

Los montos recaudados por concepto de las penalidades establecidas precedentemente serán depositados mensualmente en una cuenta a nombre del Patrimonio Autónomo y formará parte del Exceso de Flujo de Caja del Patrimonio Autónomo.

## 8.5. Estados Financieros

A continuación el Balance General y Estado de Resultados de IDEPRO IFD.

### 8.5.1. Balance General

**Tabla 25: Balance General de IDEPRO IFD  
(Expresado en Bolivianos)**

<b>Balance General</b>				
	<b>Dic-19</b>	<b>Dic-20</b>	<b>Dic-21</b>	<b>Dic-22</b>
<b>Activo</b>	<b>256.990.858</b>	<b>321.019.722</b>	<b>568.469.311</b>	<b>684.125.910</b>
Disponibilidades	8.248.622	18.709.674	67.724.147	44.469.967
Inversiones Temporarias	2.138.660	6.804.060	13.791.652	18.059.984
Cartera	240.723.516	290.008.195	367.762.881	469.067.085
Cartera Vigente	227.338.809	253.024.419	278.174.972	371.475.983
Cartera Vencida	1.275.897	532.478	1.225.716	2.615.952
Cartera en Ejecución	2.410.724	2.211.475	1.154.113	1.903.170
Cartera Reprogr. o Reestr. Vigente	14.741.162	16.138.895	59.732.351	68.756.792
Cartera Reprogr. o Reestr. Vencida	191.299	87.375	281.287	1.418.940
Cartera Rep. o Reestr. en Ejecución	1.369.045	967.780	356.484	872.801
Productos Devengados por Cobrar (Previsión para Incobrabilidad)	4.473.979 -11.077.399	28.662.514 -11.616.742	39.554.626 -12.716.668	35.734.950 -13.711.503
Otras Cuentas por Cobrar	707.717	926.322	2.334.216	2.890.665
Bienes Realizables	665.621	356.300	418.822	150.684
Inversiones Permanentes	500.478	477.689	113.003.132	143.225.505
Bienes de Uso	3.248.506	3.227.150	2.747.844	5.201.035
Otros Activos	757.738	510.333	686.617	1.060.985
<b>Pasivo</b>	<b>204.401.643</b>	<b>267.563.984</b>	<b>512.826.823</b>	<b>626.280.071</b>
Oblig. con Bancos y Ent. de Fin.	186.192.259	223.826.533	454.264.161	524.717.677
Otras Cuentas por Pagar	5.574.589	5.215.719	7.373.326	10.588.230
Previsiones	1.873.508	2.808.304	3.588.240	9.817.734
Títulos de deuda en circulación		28.706.621	44.088.728	77.844.241
Obligaciones Subordinadas	10.761.287	7.006.806	3.512.368	
Obligaciones con el Público				3.312.188
<b>Patrimonio</b>	<b>52.589.215</b>	<b>53.455.738</b>	<b>55.642.488</b>	<b>57.845.838</b>
Capital Social	55.997.684	55.997.684	55.997.684	55.205.138
Aportes No Capitalizados				
Ajustes al Patrimonio				
Reservas	700.995	1.303.340		437.350
Resultados Acumulados	-4.109.464	-3.845.286	-355.196	2.203.350
<b>Pasivo y Patrimonio</b>	<b>256.990.858</b>	<b>321.019.722</b>	<b>568.469.311</b>	<b>684.125.909</b>

## 8.5.2. Estado de Resultados

**Tabla 26: Estado de Resultados de IDEPRO IFD  
(Expresado en Bolivianos)**

Estado de Resultados				
	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22
Ingresos Financieros	52.577.171	45.848.118	55.301.689	85.800.067
Gastos Financieros	-15.461.511	-15.592.275	-20.905.419	-30.606.172
<b>Resultado Financiero Bruto</b>	<b>37.115.660</b>	<b>30.255.843</b>	<b>34.396.270</b>	<b>55.193.895</b>
Otros Ingresos Operativos	7.068.576	6.491.694	5.086.227	3.240.740
Otros Gastos Operativos	-2.172.777	-1.546.574	-1.458.071	-957.910
Ajustes por Otros Ingresos y Gastos Operativos	4.895.799	4.945.119	3.628.156	2.282.830
<b>Resultado de Operación Bruto</b>	<b>42.011.459</b>	<b>35.200.962</b>	<b>38.024.426</b>	<b>57.476.725</b>
Recuperaciones de Activos Financieros	26.427.174	8.952.724	8.624.364	15.039.707
Cargos por Incobrabilidad y Desval. de Activos Fin.	-31.090.208	-10.289.723	-11.247.059	-26.648.062
Ajustes por Incobrables	-4.663.034	-1.336.999	-2.622.695	-11.608.355
<b>Resultado de Operación después de Incobrables</b>	<b>37.348.425</b>	<b>33.863.964</b>	<b>35.401.731</b>	<b>45.868.370</b>
Gastos de Administración	-35.317.503	-33.150.499	-32.450.733	-42.695.336
<b>Resultado de Operación Neto</b>	<b>2.030.922</b>	<b>713.465</b>	<b>2.950.998</b>	<b>3.173.034</b>
Ajustes por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Val.			212.943	85.753
<b>Resultado después de Ajuste por Dif. de Cambio y Mant. de Val.</b>	<b>2.030.922</b>	<b>713.465</b>	<b>3.163.941</b>	<b>3.258.787</b>
Ingresos Extraordinarios	980.863	923	3.627	172.579
Gastos Extraordinarios				
Ajustes por Ingresos y Gastos Extraordinarios	980.863	923	3.627	172.579
<b>Resultado del Ejercicio antes de Ajustes por Gestiones Anteriores</b>	<b>3.011.785</b>	<b>714.388</b>	<b>3.167.568</b>	<b>3.431.366</b>
Ingresos de Gestiones Anteriores		323.021	25.756	15.326
Gastos de Gestiones Anteriores	-61	-91.767	-8.319	-4.589
Ajustes por Gestiones Anteriores	-61	231.254	17.437	10.737
<b>Resultado antes de IUE</b>	<b>3.011.724</b>	<b>945.642</b>	<b>3.185.005</b>	<b>3.442.103</b>
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas		-79.119	-998.256	-1.238.752
<b>Resultado Neto de la Gestión</b>	<b>3.011.724</b>	<b>866.523</b>	<b>2.186.749</b>	<b>2.203.351</b>

**ANEXO A: FLUJO DE CAJA DEL PATRIMONIO  
AUTÓNOMO IDEPRO IFD – BDP ST 056**



**ANEXO B: POLÍTICAS DE TESORERÍA,  
PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES ESPECÍFICAS PARA  
LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO  
IDEPRO IFD – BDP ST 056**



## ANEXO B

### **“POLÍTICAS DE TESORERÍA, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES ESPECÍFICAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO IDEPRO IFD - BDP ST 056”**

Para la administración del Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056 (en adelante el “Patrimonio Autónomo”), BDP Sociedad de Titularización S.A. (en adelante “BDP ST”), en lo aplicable, implementará su Manual de Funciones y Organización y su Manual de Procedimientos y de Control Interno (en adelante los “Manuales”) vigentes a la fecha. Sin embargo, considerando que el Manual de Procedimientos y de Control Interno de BDP ST establece que cada Patrimonio Autónomo “deberá contar con procedimientos específicos elaborados en función de la estructura de titularización diseñada y el tipo de activo o Flujo Futuro titularizado”, el presente Anexo “A”, tiene por objeto definir las siguientes Políticas de Tesorería y Funciones y Procedimientos, necesarios para una adecuada administración del Patrimonio Autónomo de acuerdo a lo establecido en la Declaración Unilateral.

- Políticas de Tesorería: El Patrimonio Autónomo debe contar con unas Políticas de Tesorería que determinen el universo de posibilidades y limitaciones que deberá observar BDP ST para el manejo de los recursos del Patrimonio Autónomo, en concordancia con lo establecido en la “DECLARACIÓN UNILATERAL DE CESIÓN IRREVOCABLE DE UN DERECHO DE COMPRA DE PAGARÉS EMITIDOS POR IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO – IDEPRO IFD, QUE REALIZA BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. PARA LA CONSTITUCIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO IDEPRO IFD - BDP ST 056 PARA FINES DE TITULARIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN” (en adelante la “Declaración Unilateral”), y en la regulación vigente.
- Funciones y Procedimientos: Una adecuada administración del Patrimonio Autónomo requiere la adopción de ciertas funciones y procedimientos específicos de BDP ST, algunos de los cuales no están previstos en los Manuales, por ser documentos de carácter general.

#### **1. POLÍTICAS DE TESORERÍA**

BDP ST deberá observar lo establecido en las presentes Políticas de Tesorería, en todas las actividades de colocación de recursos del Patrimonio Autónomo.

##### **1.1. Objetivo.**

Realizar una gestión de los recursos de tesorería del Patrimonio Autónomo priorizando la seguridad del capital por encima de la rentabilidad.

##### **1.2. Instrumentos.**

Los recursos acumulados en cuentas del Patrimonio Autónomo deberán estar distribuidos en: Cajas de Ahorro, Cuentas Corrientes, Depósitos a Plazo Fijo, Operaciones de Reporto, Operaciones en Firme.

Las operaciones permitidas son:

- a) Depósitos en Entidades de Intermediación Financiera autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (en adelante “ASFI”).
- b) Operaciones de Reporto y compra en firme de valores inscritos en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (en adelante “BBV”) y en el Registro del Mercado de Valores (en adelante “RMV”) de ASFI.

### **1.3. Limitaciones.**

- a) Entidades de Intermediación Financiera: Las Entidades de Intermediación Financiera aceptadas para depositar recursos del Patrimonio Autónomo son aquellas cuyos Valores cuenten con Calificación de Riesgo mínima de “N-1” a corto plazo y de categoría “A” a largo plazo.
- b) Operaciones de Reporto y en Firme: Los valores aceptados para Operaciones de Reporto y para compra en firme, serán únicamente valores con calificación de riesgo mínima de “N-1” a corto plazo y de categoría “A” a largo plazo y valores emitidos por el Tesoro General de la Nación o Banco Central de Bolivia. En caso de operaciones en firme, el plazo restante de los valores no podrá superar los 360 días.
- c) Aplicación: Cualquier inobservancia de las limitaciones descritas anteriormente, resultante de los cambios en las calificaciones de riesgo, y en consecuencia no atribuible a BDP ST, deberá ser subsanada en el menor tiempo posible, de acuerdo a los propios mecanismos existentes en el mercado.

## **2. FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS**

### **2.1. Generales**

BDP ST desempeñará mínimamente las funciones y procedimientos que se detallan a continuación:

- a) Apertura de las cuentas del Patrimonio Autónomo (en adelante las “Cuentas”) en Entidades de Intermediación Financiera de acuerdo a lo establecido en la Declaración Unilateral y en el Prospecto de Emisión.
- b) Llevar archivos de la documentación legal, notas internas, correspondencia externa, comprobantes contables, estados financieros y extractos bancarios.
- c) Realización de un Balance de Apertura del Patrimonio Autónomo.
- d) Controlar el importe correcto de los ingresos del Patrimonio Autónomo.
- e) Controlar o efectuar, según corresponda, el pago correcto a los Tenedores de Valores de Titularización.
- f) Llevar registros contables y elaborar estados financieros del Patrimonio Autónomo.
- g) Realizar una adecuada administración de recursos de tesorería.
- h) Hacer uso y notificar (de ser el caso) la utilización de los mecanismos de cobertura, cuando corresponda.
- i) Preparar y remitir a los órganos competentes la documentación y/o información prevista en la regulación vigente, dentro de los plazos establecidos en la misma.
- j) Realizar la valoración de los Valores de Titularización emitidos con cargo al Patrimonio Autónomo, conforme lo establecido por la normativa vigente aplicable.
- k) En los casos que correspondan, iniciar acciones judiciales de acuerdo a lo establecido en la Declaración Unilateral.
- l) Administrar las cuentas bancarias del Patrimonio Autónomo.

- m) Coordinar las actividades necesarias con la empresa de Auditoría Externa.
- n) Controlar y, en su caso, gestionar la recaudación o recepción de los recursos producto de la colocación de los valores emitidos.
- o) Gestionar e instruir el cumplimiento del destino de los fondos recaudados de la Emisión.
- p) Coordinar las actividades necesarias con la Entidad Calificadora de Riesgo.
- q) El pago de costos y gastos deberá contar con la documentación de respaldo correspondiente.
- r) Los movimientos de las cuentas habilitadas del Patrimonio Autónomo serán realizadas, en lo posible, en forma conjunta por dos firmas autorizadas de BDP ST.
- s) Toda compra o adquisición de bienes y servicios determinados en la Declaración Unilateral o necesarios para el buen funcionamiento del Patrimonio Autónomo, cuyo importe sea inferior o igual a US\$ 2.000,00 (Dos Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) deberá ser decidida en forma conjunta por el Administrador y el Gerente General de BDP ST o un ejecutivo apoderado para el efecto.
- t) Para toda compra o adquisición de bienes y servicios determinados en la Declaración Unilateral o necesarios para el buen funcionamiento del Patrimonio Autónomo, cuyo importe sea superior a US\$ 2.000,00 (Dos Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), BDP ST deberá seguir las siguientes modalidades de adjudicación:

Modalidad	Características	Procedimiento	Modalidad de Adjudicación
1. Invitación Directa	Se conoce a todos los proveedores del servicio.	- Carta de invitación a todos los proveedores. - Términos de Referencia / Pliego de Condiciones.	Gerencia General o un ejecutivo apoderado al efecto, sobre informe del Administrador.
2. Invitación Pública	Puede haber varios proveedores a nivel nacional	- Dos publicaciones discontinuas en medios de prensa a nivel nacional. - Términos de Referencia / Pliego de Condiciones	Gerencia General sobre Informe del Comité de Selección.

- i) Metodología de calificación: Los oferentes de bienes y servicios deberán cumplir con los requisitos mínimos establecidos, procediéndose a calificarlos, sin importar el número de los mismos, en función de ciertos criterios como: precio, experiencia, calidad del bien o servicio, tiempo de entrega para la realización del mismo y modalidad de pago.
- ii) Comité de Selección: Deberá estar constituido por dos (2) ejecutivos o funcionarios de BDP ST y el Administrador de BDP ST. El Comité debe recomendar la contratación al Gerente General o a un ejecutivo apoderado de BDP ST para el efecto, quien decidirá la adjudicación del mismo.  
En el proceso de apertura de propuestas podrá estar presente el Representante Común de Tenedores de Valores, mas no en el proceso de adjudicación.
- u) Con anticipación de por lo menos un (1) día al vencimiento de cada cupón, la Administración realizará una publicación de prensa en la que se anuncie el pago respectivo. El pago a los Tenedores de Valores de Titularización se realizará de acuerdo a lo establecido en la Declaración Unilateral.
- v) Otros que sean necesarios para el normal funcionamiento del Patrimonio Autónomo y para dar cumplimiento a la Declaración Unilateral, al Prospecto de Emisión y a la normativa vigente.

## **2.2. Consultas de Orden Legal y coordinación con el Asesor Legal.**

Toda situación de Orden Legal que difiera de la especificada en los procedimientos presentes, sobre todo la relacionada a pagos de Valores de Titularización, deberá ser consultada al Asesor Legal de BDP ST o a una entidad legal externa contratada para el efecto, con la documentación correspondiente para su análisis.

Tratándose de situaciones que demandan una solución en el transcurso del día, con objeto de no generar perjuicios a los Tenedores de Valores, la consulta podrá ser realizada de manera personal, sin que medien notas internas, bastando para la culminación de una operación el visto bueno del abogado consultado sobre el documento en cuestión, con indicación expresa de la parte revisada y/o analizada.

## **2.3. Procedimientos No Previstos.**

Todo procedimiento administrativo no descrito en el presente documento, que sea requerido para el adecuado funcionamiento del Patrimonio Autónomo, siempre y cuando no sea contrario a las normas y que vaya en beneficio de los intereses del Patrimonio Autónomo, podrá ser desarrollado por BDP ST.

**ANEXO C: INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO  
EMITIDO POR MICROFINANZA RATING BOLIVIA  
CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

# PATRIMONIO AUTÓNOMO IDEPRO IFD – BDP ST 056

Informe de Calificación de Riesgo con estados financieros al 31 de diciembre de 2022  
 Fecha de Comité: 9 de febrero de 2023 - No. 003-2023

CALIFICACIONES		SIGNIFICADO DE LA CALIFICACIÓN ASFI
VALORES DE TITULARIZACIÓN IDEPRO IFD – BDP ST 056	A3	Corresponde a aquellos valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector que pertenece o en la economía.
PERSPECTIVA	ESTABLE	

## FUNDAMENTO Y PRINCIPALES ÁREAS DE ANÁLISIS

CALIFICACIÓN EMISOR	<p>La calificación de riesgo de IDEPRO IFD, los últimos dos trimestres, se sitúa en una BBB2 con tendencia positiva considerando varios elementos, como ser que el equipo gerencial se ha consolidado tras los cambios realizados en gestiones anteriores y presenta buenas capacidades. La administración integral de riesgos es adecuada y ha implementado nuevos mecanismos de control que le permiten llevar sus funciones de manera más eficiente. El posicionamiento de mercado es adecuado, con un buen índice de crecimiento en la gestión 2021 y 2022. La entidad ha obtenido indicadores de rentabilidad positivos a dic-22, mismos que son superiores al benchmark del sector. Los niveles de solvencia de la entidad se mantienen en niveles adecuados. Los indicadores de calidad de cartera se encuentran en niveles adecuados, sin embargo, los efectos relativos al diferimiento de crédito, particularmente financieros y de mora, deben continuar siendo monitoreados en los próximos trimestres. La cobertura de la cartera en mora es adecuada. Los niveles de liquidez de la entidad son adecuados y la exposición a los riesgos de mercado es moderada. Es importante destacar la obtención de la autorización para la captación de depósitos del público a través de Cajas de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo.</p>
PATRIMONIO AUTÓNOMO	<p>El Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD – BDP ST 056 estipula un plazo de 57 meses. Su flujo de ingresos será proveniente de pagarés reconocidos con periodicidad mensual por IDEPRO IFD durante 53 meses y que servirá a su vez, para la constitución de un fondo de liquidez que fungirá como mecanismo de cobertura de la emisión y será compuesto por la diferencia entre los ingresos y egresos del Patrimonio Autónomo. Los egresos del Patrimonio Autónomo no contemplan el pago de capital durante los primeros 6 periodos de vida de la emisión.</p>
MECANISMOS E INDICADORES DE COBERTURA	<p>La emisión contempla un mecanismo de cobertura interno que es igual al exceso de flujo de caja y un mecanismo de seguridad adicional que es igual al exceso de flujo de caja acumulado que surge de la acumulación de los saldos generados por el mecanismo de cobertura interno, que resulta de los saldos generados por la diferencia mensual entre ingresos y egresos del Patrimonio Autónomo, que será de Bs.1,050.000 mensuales durante los primeros 6 meses y ascenderá hasta Bs. 6,300.00 millones luego de transcurridos los primeros 6 meses de vida de la emisión. Este saldo permanecerá hasta el periodo N°52 de 57 de vida de la emisión, para después ser utilizado en el pago de los compromisos de los últimos cinco periodos de los valores de titularización.</p>
COMPROMISOS FINANCIEROS	<p>El emisor (IDEPRO IFD) se ha comprometido a mantener compromisos financieros a lo largo de toda la emisión de acuerdo con los siguientes límites:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Gastos Administrativos/Cartera Bruta Total <math>\leq</math> 20,00%</li> <li>CAP <math>\geq</math> 12,00%</li> <li>Previsión de Cartera/Cartera en Mora <math>\geq</math> 100,00%</li> <li>(Disponibilidades + Inversiones Temporarias) /Activo <math>\geq</math> 3,50%</li> </ul>
PERSPECTIVA	Estable

## 1. CONTEXTO

### 1.1 Riesgo País<sup>1</sup>: Contexto económico y político.

El Programa Fiscal Financiero firmado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Banco Central de Bolivia estableció una tasa de crecimiento de 5,1%, una inflación en el orden del 3,3% y un déficit fiscal de -8,5% para la gestión 2022, apoyadas en políticas orientadas a la estabilidad, certidumbre y generación de empleo. Por su parte, el Fondo Monetario Internacional proyectó un crecimiento que alcanzaría un 3,8%, mientras que el Banco Mundial (BM), en junio, proyectó un crecimiento de 3,9% para la economía boliviana.

Al cierre de la gestión 2022, la economía boliviana continuó mostrando signos de recuperación; según información publicada por el Instituto Nacional de Estadística y el Banco Central de Bolivia, muestran que al tercer trimestre del 2022 el crecimiento del Producto Interno Bruto alcanzó un 4,28%, reflejando así la recuperación económica.

Riesgo soberano	Moneda extranjera	Moneda local	Perspectiva
Moody's	B2	B2	Negativa
S&P Global Ratings	B+	B+	Negativa
Fitch Ratings	B	B	Estable

Durante el cuarto trimestre de 2022 las agencias Moody's, S&P Global Ratings y Fitch Ratings han mantenido la calificación de riesgo del país en B2, B y B+ respectivamente. Fitch Ratings ha emitido un comunicado en el mes de septiembre donde ratifica la calificación, destacando la administración favorable de la deuda pública contratada en su mayoría en términos concesionales con organismos multilaterales. Asimismo, menciona la importancia de la operación de manejo de pasivos en mercados internacionales, realizada en mar-22, que permitió mejorar el perfil de vencimientos.

Indicadores macroeconómicos	Dic20	Dic21	Jun22	Sep22	Dic22
Tasa de cambio USD/BOB (fin de periodo)	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86
Tasa de inflación (promedio)	0,7%	0,9%	1,79%	1,89%	1,8%
Tasa de inflación (fin de periodo)	0,7%	0,9%	0,39%	1,2%	1,9%
Tasa de interés sobre préstamos	9,2%	10,5%	9,9%	10,2%	10,2%
PB per cápita (USD)	3.190	3.360	3.360	3.360	3.360

Fuente: Banco Mundial, INE, Banco Central de Bolivia y Datosmacro.com.

Los principales indicadores económicos muestran una inflación acumulada a doce meses de 3,12%, la más baja de la región. Las Reservas Internacionales Netas (RIN) continúan en descenso pasando de \$us 4.752 millones en 2021 a \$us 3.796 millones en 2022, según datos del Banco Central de Bolivia (BCB). El tipo de cambio con respecto al dólar se mantiene sin variaciones y según las estimaciones del Gobierno, se mantendría inalterada durante los siguientes meses. En el caso de la balanza comercial, el superávit registrado fue de USD766 millones a noviembre de 2022, producto del crecimiento de un 14% del valor de las exportaciones con respecto al mismo periodo de la pasada gestión. A noviembre de 2022, la minería fue la principal fuente de ingresos del país, con 6.358 millones de dólares, que representa alrededor del 50 por ciento del total de las exportaciones de la gestión.

### 1.2 Riesgo Sectorial

La recuperación de la actividad económica en general se refleja en una importante dinámica en sectores de la minería, construcción, hidrocarburos, industria manufacturera, transporte y comercio, entre los principales rubros; mientras que, las medidas de refinanciamiento y reprogramación después del diferimiento en el pago de los créditos generan presiones sobre la calidad de la cartera del sistema

<sup>1</sup>Escalas utilizadas:

**MOODY'S:** Largo Plazo AAA, AA1, AA2, AA3, A1, A2, A3, Baa1, Baa2, Baa3 (Grado de Inversión); Ba1, Ba2, Ba3, B1, B2, B3, Caa, Ca, C (Grado de Especulación); Corto Plazo - Prime-1, Prime-2, Prime-3 (Grado de Inversión); Not Prime (Grado de Especulación);

**S&P:** Largo Plazo - AAA, AA, A, BBB (Grado de Inversión); BB, B, CCC, CC (Grado de Especulación); SD (Impago Selectivo); D (Impago) – Calificaciones de AA a CCC pueden ser modificadas por un signo + o -; Corto Plazo - A-1(+), A-2, A-3 (Grado de Inversión); B, C (Grado de especulación); SD (Impago Selectivo); D (Impago)

**FITCH RATINGS:** Largo Plazo - AAA, AA, A, BBB (Grado de Inversión); BB, B, CCC, CC, C (Grado de Especulación); DDD, DD, D (Impago) – Calificaciones de AA a CCC pueden ser modificadas por un signo + o -; Corto Plazo: F1, F2, F3 (Grado de Inversión); B, C (Grado de Especulación); D (Impago)

financiero. Asimismo, la recuperación de los depósitos del público coadyuvó al crecimiento del crédito, aunque a un ritmo menor que en gestiones anteriores.

Por otra parte, los activos totales de las IFDs afiliadas a FINRURAL ascienden a USD 1.521 millones, la cartera neta asciende a USD 1.198 millones; el índice de mora alcanza el 1,95% y una cobertura de la cartera en mora es de 2,18 veces. El nivel del Coeficiente de Adecuación Patrimonial asciende a un 17,45% y la rentabilidad (ROE) alcanza un 4,59% a dic-22.

Los activos totales del sector Cooperativo ascienden a aproximadamente USD 1.449 millones; la cartera neta asciende a USD 1.079 millones y presenta un indicador de mora del 3,05%. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial de este sector asciende a 19,04% y un ROE de 1,65% a dic-22.

Las Entidades Financieras de Vivienda alcanzan activos totales de aproximadamente USD 581,8 millones, la cartera neta asciende a USD 396,1 millones; el índice de mora alcanza el 1,60% y una cobertura de la cartera en mora de aproximadamente de 3 veces. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial asciende a un 51,9% y la rentabilidad (ROE) alcanza un 3,69% a dic-22.

Las entidades financieras han brindado a sus clientes que se acogieron a las medidas emitidas por el gobierno (reprogramación y/o refinanciamiento, con la inclusión de periodos de prórroga y de gracia) soluciones personalizadas, que lograron reducir el saldo de la cartera diferida, lo que ha permitido recuperar la rentabilidad.

### 1.3 Riesgo Regulatorio

El sistema financiero boliviano está bajo la supervisión y regulación de ASFI. La Ley N° 393, de Servicios Financieros, de 21 de agosto de 2013, determina el establecimiento de la regulación de tasas de interés activas máximas para los sectores productivo y de vivienda de interés social y pasivas mínimas para cajas de ahorro y DPFs, así como, la definición de cupos mínimos de cartera de créditos colocada en el sector productivo y para el financiamiento de Vivienda de Interés Social (VIS).

A su vez, se mantienen vigentes las disposiciones relacionadas a la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas AA – IUE, a la bancarización, la capitalización de utilidades y el porcentaje de las utilidades netas destinado a la función social de los servicios financieros, que tienen efectos directos sobre la rentabilidad final de las entidades.

Al tercer trimestre de la presente gestión, se advierte que el saldo de cartera diferida, en los balances de las Al cierre de gestión, el saldo de cartera diferida en los balances de las entidades financieras, mantiene la tendencia decreciente, debido a todos los esfuerzos realizados por las mismas para brindar soluciones a cada uno de sus clientes y dar cumplimiento a la regulación vigente. El comportamiento de esta cuenta seguirá siendo monitoreada en los próximos trimestres, considerando el contexto de la economía.

## 2. CARACTERÍSTICAS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO

### 2.1 Características Generales

Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056	
Denominación de la Emisión	Valores de Titularización IDEPRO IFD – BDP ST 056
Tipo de Valores	Valores de Titularización de Contenido Crediticio y de Oferta Pública.
Plazo de la Emisión	Un Mil Setecientos Cuarenta y Siete (1.747) días calendario a partir de la Fecha de Emisión.
Monto total de la Emisión	Bs63.000.000,00 (Sesenta y Tres Millones 00/100 Bolivianos).
Fecha de Emisión	9 de marzo de 2023
Fecha de Vencimiento	20 de diciembre de 2027
Moneda de la Emisión	Bolivianos
Tipo de Interés	Los Valores de Titularización devengarán una tasa de interés nominal, anual y fija, y serán pagados de acuerdo al Cronograma de Pago de cupones establecido en el punto 29.14 de la Declaración Unilateral de Cesión.
Lugar y Forma de amortización de capital de pago y de intereses.	Lugar:  Inicialmente, los pagos correspondientes a los derechos emergentes de los Valores de Titularización se efectuarán en las oficinas de la Sociedad de Titularización, ubicadas en la Av.



Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056	
	<p>Julio Patiño esquina Calle 12 de Calacoto N° 8081, de la ciudad de La Paz, Bolivia. En caso de cambio de domicilio, la Sociedad de Titularización comunicará esto como Hecho Relevante al Mercado de Valores.</p> <p>Posteriormente, los pagos también podrán ser efectuados por una Entidad de Depósito de Valores, Agencia de Bolsa o entidad financiera autorizada, a decisión de la Sociedad de Titularización, cuyos gastos correrán por cuenta del Patrimonio Autónomo y no deberán incrementar el Presupuesto de Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo establecido en el punto 1.16 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral. Esta situación deberá también ser comunicada como Hecho Relevante por la Sociedad de Titularización.</p> <p>En caso de realizarse los pagos mediante una Entidad de Depósito de Valores, los Tenedores de Valores de Titularización deberán cumplir los requisitos exigidos por dicha entidad.</p> <p>Forma de Amortización de Capital y Pago de Intereses:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) En el día del vencimiento del cupón: El capital y/o los intereses correspondientes se pagarán en base a la lista emitida por la EDV, contra la presentación de la identificación respectiva, en caso de personas naturales, y la carta de autorización de pago, poderes notariales originales y copias legalizadas de los representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de comercio si correspondiere, en el caso de personas jurídicas, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT).</li> <li>b) A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento de cupón: El capital y/o los intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, además de la identificación respectiva en caso de personas naturales, y la carta de autorización de pago, poderes notariales originales o copias legalizadas de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio, en el caso de personas jurídicas cuando corresponda legalmente.</li> <li>c) Para que terceros puedan realizar los cobros para Tenedores de Valores de Titularización que así lo requieran se seguirá el siguiente procedimiento:             <ul style="list-style-type: none"> <li>c.1) Si el Tenedor de Valores de Titularización es una persona natural, el tercero deberá presentar la respectiva carta notariada de instrucción de pago, suscrita por el Tenedor de Valores de Titularización. Cuando el tercero sea una Agencia de Bolsa, ésta deberá presentar una fotocopia del Contrato de Comisión y Depósito Mercantil, o su equivalente, suscrito con el Tenedor de Valores de Titularización, en el cual se establezca la autorización a la Agencia de Bolsa a efectuar cobros de derechos económicos. La fotocopia del Contrato antes mencionado debe llevar firma y sello del Representante Legal de la Agencia de Bolsa, además de un sello que especifique que el documento es copia fiel del original que cursa en los archivos de la Agencia de Bolsa.</li> </ul> </li> </ul>

Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056	
	<p>c.2) Si el Tenedor de Valores de Titularización es una persona jurídica, el tercero deberá presentar la respectiva carta de instrucción de pago suscrita por el Representante Legal del Tenedor de Valores de Titularización, cuya firma autorizada se encuentre respaldada por el Testimonio de Poder respectivo presentado a la Sociedad de Titularización. Cuando el tercero sea una Agencia de Bolsa, ésta deberá presentar una fotocopia del Contrato de Comisión y Depósito Mercantil o su equivalente, suscrito por el Tenedor de Valores de Titularización, en el cual se establezca la autorización a la Agencia de Bolsa a efectuar cobros de derechos económicos. La fotocopia del Contrato antes mencionado debe llevar firma y sello del Representante Legal de la Agencia de Bolsa y sello que especifique que este documento es copia fiel del original que cursa en los archivos de la Agencia de Bolsa.</p> <p>d) El pago se hará mediante transferencia bancaria, transferencia vía cuentas LIP o con cheque en días hábiles en la ciudad de La Paz, Bolivia y en horario de atención al público de BDP ST, previa firma del recibo correspondiente. En caso que el pago sea mediante transferencia bancaria a un Banco autorizado por (ASFI), los costos de la transferencia correrán por cuenta del Patrimonio Autónomo. De solicitar el Tenedor de Valores de Titularización que su pago se realice con cheque BCB, cheque de gerencia, cheque visado, o transferencia bancaria al exterior de Bolivia, el costo de la emisión y gestión de los mismos correrá por cuenta y cargo del Tenedor de Valores de Titularización solicitante, pudiendo éstos deducirse del monto a ser pagado a solicitud escrita de éste.</p> <p>La Sociedad de Titularización no se hace responsable de la existencia de recursos para el pago de las obligaciones emergentes de la presente Emisión, siendo éstas de responsabilidad exclusiva del Patrimonio Autónomo. No existe obligación alguna de la Sociedad de Titularización de efectuar pago alguno con sus propios recursos. Los Valores de Titularización serán pagados exclusivamente con los activos que conforman el Patrimonio Autónomo.</p>
Regla de Determinación de Tasa de Cierre o Adjudicación en Colocación Primaria	<p>Los Valores de Titularización IDEPRO IFD – BDP ST 056 de contenido crediticio serán colocados en el mercado bursátil, y serán emitidos en Bolivianos en dos Series.</p> <p>La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056, según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) contenido en el Capítulo 4 Título VI del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), será: Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.</p> <p>Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.</p>
Modalidad de Colocación	A mejor esfuerzo.
Precio de Colocación	Mínimamente a la par del valor nominal.
Plazo de Colocación	El Plazo de colocación primaria será de Veinte (20) días calendario computable a partir de la Fecha de emisión.

Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056	
Forma de Circulación de los Valores de Titularización	A la orden.
Forma de Pago	Los cupones correspondientes se pagarán a través de transferencia bancaria, transferencia vía LIP, cheque BCB, cheque de gerencia, cheque cambiario visado, en bolivianos y al vencimiento de acuerdo al cronograma de pagos establecido en el Prospecto. Si dicha fecha no cae en un día hábil, se pagará al día hábil siguiente.
Forma de representación de los Valores de Titularización	Mediante anotaciones en cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
Calificación de Riesgo	Los Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056 inicialmente serán calificados por MicroFinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A., entidad Calificadora de Riesgo con autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). La Calificadora de Riesgo puede ser removida y reemplazada por BDP ST previa autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización. La Calificadora de Riesgo realizará calificaciones anuales con revisiones trimestrales.
Mecanismos de Cobertura y Seguridad Adicional.	Mecanismo de Cobertura Interno: Exceso de Flujo de caja. Mecanismo de Seguridad Adicional: Exceso de Flujo de Caja Acumulado que surge de la acumulación de los saldos generados por el mecanismo de cobertura interno.
Destinatarios de la Oferta	Inversionistas particulares e institucionales.
Redención Anticipada de los Valores de Titularización	Los Valores de Titularización podrán ser redimidos anticipadamente en forma total, en cualquier momento a partir de su Emisión, como resultado de la compra de Pagarés por parte de IDEPRO IFD, o como resultado de la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo "IDEPRO IFD - BDP ST 056" por las causales establecidas en la Declaración Unilateral de Cesión.  Asimismo, cualquier decisión de redimir anticipadamente los Pagarés y la correspondiente redención anticipada de los Valores de Titularización deberá ser informada y aceptada por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización y deberá comunicarse como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización. IDEPRO IFD podrá comprar totalmente los pagarés por un valor equivalente al Precio de Rescate de los Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056, más todos los costos asociados a la redención de los mismos, tales como gastos notariales, publicaciones, transferencias, etc. para su consecuente Redención Anticipada TOTAL. Al efecto, el referido valor equivalente o precio de compra de los pagarés por parte de IDEPRO IFD se calculará de acuerdo a lo establecido en el punto 2.2.31 del Prospecto de la emisión.
Periodicidad de Amortización de Capital	Conforme a lo establecido en el Anexo 2 del presente informe y en el punto 2.2.13 del prospecto de la emisión.
Periodicidad de Pago de Intereses	Conforme a lo establecido en el Anexo 2 del presente informe y en el punto 2.2.13 del prospecto de la emisión.
Procedimiento de Colocación y Mecanismos de Negociación	Colocación Primaria Bursátil en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Fuente: BDP ST

Características de la serie							
Serie	Monto (Bs.)	Cantidad de Valores	Clave de Pizarra	Plazo (días calendario)	Valor Nominal (Bs)	Vencimiento	Tasa de Interés (%)
Serie "A"	28.350.000	5.670	PMO-TD-NA	926	5.000	20-sep-2025	6,00%
Serie "B"	34.650.000	6.930	PMO-TD-NB	1.747	5.000	20-dic-2027	6,70%
<b>TOTAL</b>	<b>63.000.000</b>	<b>12.600</b>					

Fuente: BDP ST

### 2.1.1 Objetivo de la Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A. con el objeto de proporcionar una alternativa de financiamiento para el sector de microfinanzas, ha decidido ceder un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés emitidos por IDEPRO IFD para que se constituya un Patrimonio Autónomo, con cargo al cual se emitirán los "Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056".

### 2.1.2 Destino de los Fondos

El monto recaudado en efectivo por la colocación de los Valores de Titularización emitidos será depositado por el Colocador íntegramente en la Cuenta de Recaudación del Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056, a más tardar hasta el primer día hábil siguiente de efectuada cada colocación o el último día del Plazo de Colocación, lo que ocurra primero.

Asimismo, una vez alcanzado el objetivo de colocación mínimo establecido en el punto 2.2.19 y finalizado el Plazo de Colocación, BDP ST en calidad de administrador del Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056 podrá entregar dichos recursos a IDEPRO IFD a solicitud escrita de dicha entidad contra la emisión correspondiente de los Pagarés.

Con los fondos recaudados, la Sociedad de Titularización procederá, por cuenta y a nombre del Patrimonio Autónomo, en el siguiente orden y de la siguiente manera:

- a) Pagará a BDP ST por el Contrato de Derecho de Compra el monto de Bs1.000 (Un Mil 00/100 Bolivianos).
- b) Comprará los Pagarés a IDEPRO IFD, bajo las condiciones y siguiendo los procedimientos establecidos para el efecto en el Contrato de Derecho de Compra, en la Declaración Unilateral, en el prospecto del patrimonio autónomo y en el marco de la normativa legal vigente.
- c) En caso de que los Valores de Titularización fuesen colocados con Premium, se seguirá lo establecido en el numeral 33) del Glosario del prospecto del patrimonio autónomo y el numeral 2.2 del Artículo Segundo la Declaración Unilateral de Cesión.

### 2.1.4 Objeto de Colocación

- a) Se ha establecido como Objetivo de Colocación mínimamente el 50% (Cincuenta por ciento) de los Valores de Titularización, es decir por lo menos 6.300 (Seis Mil Trescientos) de los 12.600 (Doce Mil Seiscientos) Valores de Titularización. En caso de que el monto colocado fuera menor al 50% (Cincuenta por ciento) se procederá a la liquidación del Patrimonio Autónomo siguiendo lo establecido en la "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por IDEPRO IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056 para fines de Titularización, Administración y Representación".
- b) En caso de colocar el 100% (Cien por ciento) de los Valores de Titularización, se ejecutará el Derecho de Compra y se emitirán los pagarés detallados en el inciso g) del punto 1.8 del prospecto del Patrimonio Autónomo.
- c) En caso de colocar un porcentaje igual o mayor al 50% (Cincuenta por ciento), pero menor al 100% (Cien por Ciento) de los Valores de Titularización emitidos por el Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056, se ejecutará el Derecho de Compra, BDP ST informará mediante nota formal a IDEPRO IFD las características finales de los Pagarés considerando los excedentes calculados según lo establecido en el inciso i) el valor de los excedentes, de acuerdo con lo establecido en el inciso i) del

punto 1.8. del prospecto del patrimonio autónomo y posteriormente se emitirán los Pagarés por los valores descritos en dicha nota.

- d) En ambos casos, si al final de la vida del Patrimonio Autónomo existieran remanentes, los mismos serán devueltos a IDEPRO IFD. Por otro lado, todo Premium que se obtuviera de la colocación de los Valores de Titularización, será tratado de acuerdo con lo establecido en el punto 33) del Glosario del prospecto del patrimonio autónomo.

### 2.2.1 Participantes del Proceso de Titularización

Los participantes del proceso de titularización son detallados a continuación

Emisor de Pagarés	IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO.
Originador	No existe figura de Originador al tratarse de un Proceso de Titularización por Acto Unilateral.
Estructurador	BDP Sociedad de Titularización S.A.
Administrador del Patrimonio Autónomo	BDP Sociedad de Titularización S.A.
Agente colocador y Underwriter	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa
Entidad Calificadora de Riesgo	MicroFinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A.
Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización	Factor E Consultores S.R.L.
Agente Pagador	BDP Sociedad de Titularización S.A.

Fuente: BDP ST

## 2.2 Estructura Legal

### 2.2.1 Constitución e Inscripción

El Patrimonio Autónomo se constituyó de conformidad a las disposiciones legales vigentes del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante la suscripción de la “Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por IDEPRO IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la Constitución del Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056 para fines de Titularización, Administración y Representación” protocolizada mediante Escritura Pública N° 598/2023 el 14 de febrero de 2023.

El Patrimonio Autónomo se constituye con un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés de IDEPRO IFD, el mismo que fue protocolizado con el Testimonio N° 146/2023 de 13 de febrero de 2023 ante Notaría de Fe Pública N° 69 a cargo de la Abog. Maritza Castro Garnica.

Finalmente, mediante Resolución Administrativa ASFI/228/2023 de fecha 9 de Marzo de 2023, el Patrimonio Autónomo fue inscrito en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero bajo el Número de Registro: ASFI/DSV-PA-PMO-001/2023 y los Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056 bajo el Número de Registro: ASFI/DSV-TD-PMO-001/2023.

### 2.2.2 Redención Anticipada

Los Valores de Titularización podrán ser redimidos anticipadamente en forma TOTAL, en cualquier momento a partir de su Emisión, como resultado de la compra de Pagarés por parte de IDEPRO IFD o como resultado de la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056 por las causales establecidas en la Declaración.

En este sentido, IDEPRO IFD, en cualquier momento, podrá redimir anticipadamente de forma total, los Pagarés descritos en el punto 1.8 en el marco de lo establecido por el artículo 567 del Código de Comercio y esta situación generará la redención anticipada total de los Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056.

Consecuentemente, se aclara que la compra total de los pagarés por parte de IDEPRO IFD generará la consecuente Redención Anticipada total de los Valores de Titularización y la posterior liquidación del Patrimonio Autónomo. Asimismo, los Valores de Titularización dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Asimismo, cualquier decisión de redimir anticipadamente los Pagarés y la correspondiente redención anticipada de los Valores de Titularización deberá ser informada y aprobada por la Asamblea General de

Tenedores de Valores de Titularización y deberá comunicarse como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.

IDEPRO IFD podrá comprar totalmente los pagarés por un valor equivalente al Precio de Rescate de los Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056, más todos los costos asociados a la redención, tales como gastos notariales, publicaciones, transferencias, etc., para su consecuente redención anticipada total. Al efecto, el Precio de Rescate de los Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056 se calculará aplicando el siguiente procedimiento:

En la fecha de pago, el Patrimonio Autónomo pagará al tenedor de Valores de Titularización, el Precio de Rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i Precio de Tasa de Valoración, y
- ii El monto de Capital más intereses más Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Valor de Titularización (de acuerdo con la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Se entenderá como Tasa de Valoración a la Tasa de Rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Valores de Titularización, a precio de mercado, de acuerdo con el correspondiente código de valoración de la presente Emisión; al día inmediatamente anterior a la fecha de pago.

Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Valores de Titularización.

Se entenderá como Capital más Intereses al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la Fecha de Pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital de los valores de titularización a ser redimidos anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión de Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056, con sujeción a la siguiente tabla de compensación sobre redención anticipada:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de Compensación sobre el saldo a capital de los valores de titularización a ser redimido
1-360	1,15%
361-720	1,50%
721-1080	1,85%
1081-1440	2,10%
1441-1747	2,50%

Fuente: BDP ST

Para tal efecto, IDEPRO IFD depositará el Precio de Rescate y los demás importes señalados anteriormente en la cuenta que a tal efecto establezca el Administrador del Patrimonio Autónomo (BDP ST) a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

- La garantía de estos valores se sujetará a lo dispuesto en el inciso e) del artículo 464 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros.
- Serán suscritos a “Fecha Fija” (Artículo 593 numeral 2 del Código de Comercio). En caso de colocar el 100% (Cien por ciento) de los Valores de Titularización, las fechas, numeración y características, para cada uno de los Pagarés a emitirse, que se detallan en el primer anexo del presente informe.

Los flujos provenientes del pago del capital e intereses de los Pagarés serán depositados en la Cuenta de Recaudación abierta a nombre del Patrimonio Autónomo. Estos recursos no podrán ser afectados por terceros acreedores de BDP ST, como consecuencia de lo previsto en el Artículo 80 de la Ley del Mercado de Valores.

Si estos recursos o ingresos recaudados para el Patrimonio Autónomo fueran afectados por acciones judiciales o de otra índole por terceros, la Sociedad de Titularización deberá realizar los actos necesarios para desafectarlos y los costos serán absorbidos por el Patrimonio Autónomo.

### 2.3 Covenants y Cumplimiento

A lo largo del plazo de vida de la emisión, IDEPRO IFD no podrá exceder los siguientes límites, cuyos cálculos deberán ser remitidos a BDP ST mensualmente: Gastos Administrativos/Cartera Bruta Total  $\geq$  20,00%, CAP  $\geq$  12,00%, Previsión de Cartera/Cartera en Mora  $\geq$  100,00%, (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) /Activo  $\geq$  3,50%.

### 3. ACTIVO SUBYACENTE Y FLUJOS DE CAJA ASOCIADOS

#### 3.1 Calidad de los Activos transferidos al Patrimonio Autónomo

##### 3.1.1 Características de los Pagarés

Los Pagarés producto de la ejecución del Contrato de Derecho de Compra y que serán adquiridos por el Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056 dentro del presente Proceso de Titularización, tendrán como mínimo las siguientes características:

- a) Serán emitidos por IDEPRO IFD a favor del Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056 que ejercerá el Derecho de Compra de los Pagarés, el último día del Plazo de Colocación y una vez recibido el pago correspondiente.
- b) Los Pagarés serán emitidos de acuerdo con la tabla del inciso g) siguiente y generarán un rendimiento a una tasa de rendimiento mínima del 9,606960%, de acuerdo con las características que se detallan en dicho inciso.
- c) Estarán regidos bajo la legislación boliviana.
- d) Deberán cumplir a cabalidad con los requisitos exigidos por el artículo 592 del Código de Comercio.
- e) IDEPRO IFD, en cualquier momento, podrá redimir anticipadamente de forma total, los pagarés descritos en el inciso g) siguiente, en el marco de lo establecido por el artículo 567 del Código de Comercio y esta situación generará la redención anticipada total de los Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056. La redención anticipada de los Valores de Titularización, también puede ser ocasionada por la compra de los Pagarés por parte de IDEPRO IFD o como resultado de la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056 por las causales de liquidación establecidas en la "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por IDEPRO IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del PATRIMONIO AUTÓNOMO IDEPRO IFD - BDP ST 056 para fines de Titularización, Administración y Representación".

Consecuentemente, se aclara que la compra total de los pagarés por parte de IDEPRO IFD generará la Redención Anticipada TOTAL de los Valores de Titularización y la posterior liquidación del Patrimonio Autónomo. Asimismo, los Valores de Titularización dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Asimismo, cualquier decisión de redimir anticipadamente los Pagarés y la correspondiente redención anticipada de los Valores de Titularización deberá ser informada y aprobada por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización y deberá comunicarse como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.

IDEPRO IFD podrá comprar totalmente los pagarés por un valor equivalente al Precio de Rescate de los Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056, más todos los costos asociados a la redención, tales como gastos notariales, publicaciones, transferencias, etc., para su consecuente Redención Anticipada Total. Al efecto, el referido valor equivalente o precio de compra de los pagarés por parte de IDEPRO IFD se calculará aplicando el siguiente procedimiento:

En la Fecha de Pago, el Patrimonio Autónomo pagará al tenedor de Valores de Titularización, el Precio de Rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y
- ii. El monto de Capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Valor de Titularización (de acuerdo con la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Se entenderá como Tasa de Valoración a la Tasa de Rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Valores de Titularización, a precio de mercado, de acuerdo con el correspondiente código de valoración de la presente Emisión; al día inmediatamente anterior a la fecha de pago. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Valores de Titularización.

Se entenderá como Capital más Intereses al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la Fecha de Pago.

### 3.2 Cálculo de Intereses

El cálculo de los intereses se efectuará sobre la base del año comercial de 360 días y la fórmula para dicho cálculo es la siguiente:

$$VC_i = VN * (T_i * \frac{Pl}{360})$$

Dónde:

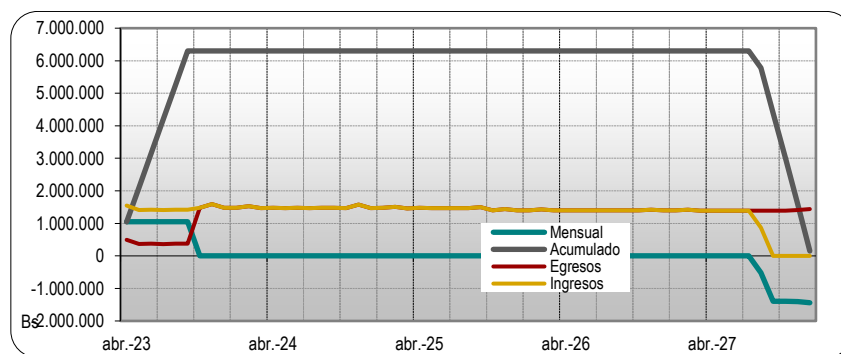
- VC<sub>i</sub> = Intereses devengados en el periodo i.
- VN = Valor nominal o saldo a capital
- Pl = Plazo del Cupón en días Calendario
- T<sub>i</sub> = Tasa de Interés nominal anual de la serie

## 4. MECANISMOS DE COBERTURA Y SISTEMAS DE RESPALDO

### 4.1 Mecanismos de Cobertura

El Patrimonio Autónomo proyecta una vida de 57 meses, de los cuales, los primeros 53 meses contará con ingresos provenientes de flujos de los Pagarés reconocidos de manera mensual por IDEPRO IFD, estos flujos representan un promedio de 1,43 millones en los primeros 53 meses. El nivel de ingresos provenientes de los pagarés comprometidos varía mes a mes.

#### 4.1.1 Condiciones del Patrimonio Autónomo



Fuente: BDP S.T.

#### 4.1.2 Coeficiente de Riesgo

La estructura de titularización tiene como mecanismo de cobertura interno el Exceso de Flujo de Caja, que consiste en la creación de una reserva con el margen diferencial o excedente entre el rendimiento generado por los Pagarés (una TIR de 8,79713%) y el rendimiento pagado al inversionista (una TIR de 6,685106% o una Tasa Promedio Ponderada de 6,39% bajo el supuesto de que este mantiene su inversión hasta su vencimiento).

En este entendido, a continuación, se observa que el monto total requerido para pagar los Valores de Titularización, considerando una colocación del 100%, es menor en Bs1.496.065,31 (Un millón cuatrocientos noventa y seis mil sesenta y cinco 31/100) al monto total a ser recibido por el cobro de los Pagarés. Por lo que el pago de los Valores de Titularización se encuentra cubierto por los Pagarés en más de una vez.

Cálculo del Coeficiente de Riesgo	Bs.
Total del flujo proveniente de los pagarés en los años de vida del PA (A)	76.037.199
Total del flujo necesario para el pago de los VTDs en los años de vida del PA (B)	74.541.134
Número de veces que se cubre el pago de cupones (A/B)	1,020070

Fuente: BDP S.T.

En caso de colocar un porcentaje igual o mayor al 50% (Cincuenta por ciento), pero menor al 100% (Cien por Ciento), A y B serán recalculados en función al monto colocado.



4.1.2 Detalle del Presupuesto del Patrimonio Autónomo

Fecha	Periodo	Ingresos del P.A.	Egresos del P.A.	Flujo de Caja Mensual	Saldo de Capital	Flujo de Caja Acumulado	Ratio de Cobertura de Servicio de Deuda Ingresos/Egresos	Ratio de Cobertura Servicio de Deuda Ingresos+excesos t-1/Egresos	Ratio de Cobertura de Liquidez
28/3/2023	0	63.000.000			63.000.000				
15/4/2023	1	1.548.201	498.201	1.050.000	63.000.000	1.050.000	3,11	3,11	1,67%
15/5/2023	2	1.412.253	362.253	1.050.000	63.000.000	2.100.000	3,90	6,80	3,33%
15/6/2023	3	1.422.994	372.994	1.050.000	63.000.000	3.150.000	3,82	9,45	5,00%
15/7/2023	4	1.411.433	361.433	1.050.000	63.000.000	4.200.000	3,91	12,62	6,67%
15/8/2023	5	1.422.175	372.175	1.050.000	63.000.000	5.250.000	3,82	15,11	8,33%
15/9/2023	6	1.421.765	371.765	1.050.000	63.000.000	6.300.000	3,82	17,95	10,00%
15/10/2023	7	1.474.927	1.474.927	0	61.885.278	6.300.000	1,00	5,27	10,18%
15/11/2023	8	1.591.356	1.591.356	0	60.769.535	6.300.000	1,00	4,96	10,37%
15/12/2023	9	1.474.107	1.474.107	0	59.643.644	6.300.000	1,00	5,27	10,56%
15/1/2024	10	1.480.143	1.480.143	0	58.516.277	6.300.000	1,00	5,26	10,77%
15/2/2024	11	1.528.876	1.528.876	0	57.383.128	6.300.000	1,00	5,12	10,98%
15/3/2024	12	1.466.434	1.466.434	0	56.236.541	6.300.000	1,00	5,30	11,20%
15/4/2024	13	1.478.914	1.478.914	0	55.091.597	6.300.000	1,00	5,26	11,44%
15/5/2024	14	1.472.059	1.472.059	0	53.937.356	6.300.000	1,00	5,28	11,68%
15/6/2024	15	1.478.095	1.478.095	0	52.780.562	6.300.000	1,00	5,26	11,94%
15/7/2024	16	1.471.240	1.471.240	0	51.614.753	6.300.000	1,00	5,28	12,21%
15/8/2024	17	1.477.276	1.477.276	0	50.445.940	6.300.000	1,00	5,26	12,49%
15/9/2024	18	1.476.866	1.476.866	0	49.271.059	6.300.000	1,00	5,27	12,79%
15/10/2024	19	1.470.012	1.470.012	0	48.087.673	6.300.000	1,00	5,29	13,10%
15/11/2024	20	1.574.675	1.574.675	0	46.900.602	6.300.000	1,00	5,00	13,43%
15/12/2024	21	1.469.192	1.469.192	0	45.705.366	6.300.000	1,00	5,29	13,78%
15/1/2025	22	1.475.228	1.475.228	0	44.505.991	6.300.000	1,00	5,27	14,16%
15/2/2025	23	1.509.097	1.509.097	0	43.300.436	6.300.000	1,00	5,17	14,55%
15/3/2025	24	1.455.074	1.455.074	0	42.084.334	6.300.000	1,00	5,33	14,97%
15/4/2025	25	1.473.999	1.473.999	0	40.866.248	6.300.000	1,00	5,27	15,42%
15/5/2025	26	1.467.144	1.467.144	0	39.640.847	6.300.000	1,00	5,29	15,89%
15/6/2025	27	1.473.180	1.473.180	0	38.410.174	6.300.000	1,00	5,28	16,40%
15/7/2025	28	1.466.325	1.466.325	0	37.172.526	6.300.000	1,00	5,30	16,95%
15/8/2025	29	1.472.361	1.472.361	0	35.929.095	6.300.000	1,00	5,28	17,53%
15/9/2025	30	1.501.208	1.501.208	0	34.650.000	6.300.000	1,00	5,20	18,18%
15/10/2025	31	1.401.208	1.401.208	0	33.457.416	6.300.000	1,00	5,50	18,83%
15/11/2025	32	1.437.075	1.437.075	0	32.264.348	6.300.000	1,00	5,38	19,53%
15/12/2025	33	1.400.389	1.400.389	0	31.058.389	6.300.000	1,00	5,50	20,28%
15/1/2026	34	1.399.979	1.399.979	0	29.851.529	6.300.000	1,00	5,50	21,10%
15/2/2026	35	1.427.786	1.427.786	0	28.637.671	6.300.000	1,00	5,41	22,00%
15/3/2026	36	1.399.160	1.399.160	0	27.400.804	6.300.000	1,00	5,50	22,99%
15/4/2026	37	1.398.751	1.398.751	0	26.172.808	6.300.000	1,00	5,50	24,07%
15/5/2026	38	1.398.341	1.398.341	0	24.932.893	6.300.000	1,00	5,51	25,27%
15/6/2026	39	1.397.931	1.397.931	0	23.690.690	6.300.000	1,00	5,51	26,59%
15/7/2026	40	1.397.522	1.397.522	0	22.436.915	6.300.000	1,00	5,51	28,08%
15/8/2026	41	1.397.112	1.397.112	0	21.180.298	6.300.000	1,00	5,51	29,74%
15/9/2026	42	1.396.703	1.396.703	0	19.916.404	6.300.000	1,00	5,51	31,63%
15/10/2026	43	1.396.293	1.396.293	0	18.641.561	6.300.000	1,00	5,51	33,80%
15/11/2026	44	1.419.594	1.419.594	0	17.363.046	6.300.000	1,00	5,44	36,28%
15/12/2026	45	1.395.474	1.395.474	0	16.073.927	6.300.000	1,00	5,51	39,19%
15/1/2027	46	1.395.064	1.395.064	0	14.780.581	6.300.000	1,00	5,52	42,62%
15/2/2027	47	1.422.005	1.422.005	0	13.479.820	6.300.000	1,00	5,43	46,74%
15/3/2027	48	1.394.245	1.394.245	0	12.164.021	6.300.000	1,00	5,52	51,79%
15/4/2027	49	1.393.836	1.393.836	0	10.848.153	6.300.000	1,00	5,52	58,07%
15/5/2027	50	1.393.426	1.393.426	0	9.522.652	6.300.000	1,00	5,52	66,16%
15/6/2027	51	1.393.016	1.393.016	0	8.191.537	6.300.000	1,00	5,52	76,91%
15/7/2027	52	1.392.607	1.392.607	0	6.851.206	6.300.000	1,00	5,52	91,95%
15/8/2027	53	873.074	1.392.197	-519.123	5.504.638	5.780.877	0,63	5,15	105,02%
15/9/2027	54	0	1.391.788	-1.391.788	4.150.308	4.389.089	-	4,15	105,75%
15/10/2027	55	0	1.391.378	-1.391.378	2.787.385	2.997.711	-	3,15	107,55%
15/11/2027	56	0	1.407.928	-1.407.928	1.417.393	1.589.783	-	2,13	112,16%
15/12/2027	57	0	1.439.783	-1.439.783	0	150.000	-	1,10	

Fuente: BDP S.T.

Como puede observarse en el cuadro anterior, el ratio de cobertura de servicio de deuda que mide los ingresos entre el servicio de deuda de la titularización alcanzan en promedio una cobertura de 1,30 veces durante los 53 meses en los que el patrimonio recibe ingresos provenientes del cobro de Pagarés. Por su parte, el ratio de cobertura de servicio de deuda que mide los ingresos más exceso de flujo de caja de periodo anterior entre el servicio de deuda alcanza un promedio de 5,74 veces durante los 57 periodos con los que cuenta el patrimonio.

En cuanto al mecanismo de cobertura proveniente del exceso de flujo de caja respecto al monto vigente de la emisión, puede observarse que al inicio de la emisión el Exceso de Flujo de Caja acumulado representa un 1,67%, posteriormente, a los 12 primeros meses de vida de la emisión, el indicador se sitúa en 11,44% para continuar incrementando conforme el saldo de la emisión disminuye.

## 5. PERFIL DE RIESGO DE LA ENTIDAD ORIGINADORA O PATRIMONIO AUTÓNOMO

### 5.1 Gobernabilidad y Administración de Riesgo

BDP S.T. y su personal cuentan con la experiencia necesaria en estructuraciones y en la administración de Patrimonios Autónomos y cuenta con buenos procesos internos de gobernanza.

El órgano de mayor autoridad y decisión de la institución es la asamblea de accionistas, misma que se reúne de manera anual para la aprobación los estados financieros y nombramiento de directores de acuerdo a estatutos internos.

El segundo órgano de decisión es el directorio, mismo que está compuesto por 5 directores titulares, 1 director suplente y 1 síndico, la fecha de ingreso de los mismos data de diciembre de 2020, sin embargo, parte de ellos ya fueron miembros del directorio de la sociedad en gestiones pasadas y cuentan con amplia experiencia en el mercado de la titularización. El directorio se reúne de forma mensual.

Los directores participan en diferentes comités, los mismos se reúnen de temas mensuales para tratar los temas pertinentes a cada área. Los comités están compuestos por miembros de directorio, gerencia general, ejecutivos de la sociedad, los mismos son los siguientes:

- Comité de administración y finanzas.
- Comité de auditoría.
- Comité de gestión integral de riesgos.
- Comité de estructuración y administración de patrimonios autónomos.
- Comité de tecnología.
- Comité de UIF.

Tanto el comité de estructuraciones, como el comité de riesgos participa en el proceso de estructuración; tanto en revisiones y aprobaciones, como en el seguimiento mensual como parte de los procesos de administración de los patrimonios. Todos los comités se reúnen de forma ordinaria una vez al mes, con comités extraordinarios para tratar temas específicos de ser necesario.

### 5.2 Suficiencia Patrimonial

El Banco de Desarrollo Productivo es el principal accionista de BDP ST, con un porcentaje superior al 99%. La entidad cumple con el patrimonio mínimo y demuestra suficiencia patrimonial, posee un capital suscrito de Bs32.336.700.

### 5.3 Análisis Financiero

La calificación de riesgo de IDEPRO IFD, los últimos dos trimestres se sitúa en una BBB2 con tendencia positiva considerando varios elementos, como ser que el equipo gerencial se ha ido consolidando tras los cambios realizados en gestiones anteriores y presenta buenas capacidades. La administración integral de riesgos es adecuada y ha implementado nuevos mecanismos de control que le permiten llevar sus funciones de manera más eficiente. El posicionamiento de mercado es adecuado, con un buen índice de crecimiento en la gestión 2021 y 2022. La entidad ha obtenido indicadores de rentabilidad positivos a Dic-22, mismos que son superiores al benchmark del sector. Los niveles de solvencia de la entidad se mantienen en niveles adecuados. Los indicadores de calidad de cartera se encuentran en niveles adecuados, sin embargo, los efectos relativos al diferimiento de crédito, particularmente financieros y de mora, deben ser monitoreados en los próximos trimestres. La cobertura de la cartera en mora es adecuada. Los niveles de liquidez de la entidad son adecuados y la exposición a los riesgos de mercado es moderada.

**RIESGO FIDUCIARIO – PERFIL DE ADMINISTRADOR****6.1 Capacidad Operativa de la Sociedad de Titularización**

BDP ST ha demostrado contar con la capacidad operativa necesaria para cumplir con todas las obligaciones correspondientes al Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056. A la fecha, la entidad está administrando 14 Patrimonios Autónomos, de los cuales 2 se encuentran en proceso de liquidación.

**6.2 Calidad y experiencia del administrador**

BDP ST cuenta con amplia experiencia en el mercado de titularización boliviano. Es actualmente, el líder en el mercado de titularización en el país.

El Gerente General de la Institución posee más de 20 años de experiencia laboral en el Mercado Financiero, especialización en el mercado de valores y vasta experiencia en entidades de regulación.

La Subgerente de Administración de Patrimonios Autónomos, cuenta con más de 15 años de experiencia en el mercado de valores, en donde se destaca la administración de más de 30 Patrimonios Autónomos. El subgerente de estructuraciones posee más de 6 años de experiencia específica y ha participado en la administración de más de 13 Patrimonios Autónomos.

**ANEXO I: DETALLE DE PAGARÉS**

N° de Pagaré	Fecha de Vencimiento	Capital (Bs)	Interés (Bs)	Total (Bs)
1	15-abr-23	1.540.509,58	7.691,35	1.548.200,93
2	15-may-23	1.393.696,93	18.555,61	1.412.252,54
3	15-jun-23	1.392.481,16	30.512,80	1.422.993,96
4	15-jul-23	1.370.012,73	41.420,64	1.411.433,37
5	15-ago-23	1.369.012,79	53.161,99	1.422.174,78
6	15-sep-23	1.357.383,22	64.381,97	1.421.765,19
7	15-oct-23	1.397.038,67	77.887,93	1.474.926,60
8	15-nov-23	1.495.142,36	96.213,55	1.591.355,91
9	15-dic-23	1.374.238,78	99.868,65	1.474.107,43
10	15-ene-24	1.368.892,09	111.250,65	1.480.142,74
11	15-feb-24	1.402.807,05	126.069,10	1.528.876,15
12	15-mar-24	1.335.655,69	130.778,07	1.466.433,76
13	15-abr-24	1.336.555,32	142.358,65	1.478.913,97
14	15-may-24	1.320.430,69	151.628,79	1.472.059,48
15	15-jun-24	1.315.696,51	162.398,29	1.478.094,80
16	15-jul-24	1.299.966,32	171.273,99	1.471.240,31
17	15-ago-24	1.295.456,68	181.818,94	1.477.275,62
18	15-sep-24	1.285.405,16	191.460,87	1.476.866,03
19	15-oct-24	1.270.239,63	199.771,91	1.470.011,54
20	15-nov-24	1.350.644,02	224.030,83	1.574.674,85
21	15-dic-24	1.251.238,13	217.954,24	1.469.192,37
22	15-ene-25	1.247.244,54	227.983,14	1.475.227,68
23	15-feb-25	1.266.671,34	242.425,75	1.509.097,09
24	15-mar-25	1.213.416,44	241.657,36	1.455.073,80
25	15-abr-25	1.220.447,21	253.551,70	1.473.998,91
26	15-may-25	1.206.459,50	260.684,92	1.467.144,42
27	15-jun-25	1.202.916,89	270.262,85	1.473.179,74
28	15-jul-25	1.189.239,43	277.085,82	1.466.325,25
29	15-ago-25	1.185.864,35	286.496,21	1.472.360,56
30	15-sep-25	1.200.782,75	300.425,42	1.501.208,17
31	15-oct-25	1.113.384,36	287.823,82	1.401.208,18
32	15-nov-25	1.134.134,62	302.939,98	1.437.074,60
33	15-dic-25	1.097.972,00	302.417,01	1.400.389,01
34	15-ene-26	1.090.300,37	309.679,05	1.399.979,42
35	15-feb-26	1.104.559,18	323.226,65	1.427.785,83
36	15-mar-26	1.075.949,35	323.210,89	1.399.160,24
37	15-abr-26	1.068.568,69	330.181,96	1.398.750,65
38	15-may-26	1.061.507,84	336.833,23	1.398.341,07
39	15-jun-26	1.054.315,02	343.616,46	1.397.931,48
40	15-jul-26	1.047.432,59	350.089,30	1.397.521,89
41	15-ago-26	1.040.420,53	356.691,77	1.397.112,30
42	15-sep-26	1.033.497,70	363.205,01	1.396.702,71
43	15-oct-26	1.026.871,83	369.421,29	1.396.293,12
44	15-nov-26	1.037.447,15	382.146,39	1.419.593,54
45	15-dic-26	1.013.656,17	381.817,78	1.395.473,95
46	15-ene-27	1.007.068,58	387.995,78	1.395.064,36
47	15-feb-27	1.020.183,88	401.820,89	1.422.004,77
48	15-mar-27	994.725,93	399.519,25	1.394.245,18
49	15-abr-27	988.370,38	405.465,21	1.393.835,59
50	15-may-27	982.283,89	411.142,12	1.393.426,01
51	15-jun-27	976.078,65	416.937,77	1.393.016,42
52	15-jul-27	970.135,15	422.471,68	1.392.606,83
53	15-ago-27	604.590,18	268.483,83	873.074,01

Fuente: BDP S.T.

**ANEXO 2: AMORTIZACIÓN DE CAPITAL E INTERÉS**

Serie "A"				Serie "B"			
N°	Fecha	Capital	Interés	N°	Fecha	Capital	Interés
1	20-abr-23	0	35,00	1	20-abr-23	0	39,08
2	20-may-23	0	25,00	2	20-may-23	0	27,92
3	20-jun-23	0	25,83	3	20-jun-23	0	28,85
4	20-jul-23	0	25,00	4	20-jul-23	0	27,92
5	20-ago-23	0	25,83	5	20-ago-23	0	28,85
6	20-sep-23	0	25,83	6	20-sep-23	0	28,85
7	20-oct-23	196,6	25,00	7	20-oct-23	0	27,92
8	20-nov-23	196,78	24,82	8	20-nov-23	0	28,85
9	20-dic-23	197,8	23,03	9	20-dic-23	0	27,92
10	20-ene-24	199,56	22,77	10	20-ene-24	0	28,85
11	20-feb-24	199,85	21,75	11	20-feb-24	0	28,85
12	20-mar-24	201,55	19,38	12	20-mar-24	0	26,99
13	20-abr-24	201,93	19,67	13	20-abr-24	0	28,85
14	20-may-24	202,97	18,03	14	20-may-24	0	27,92
15	20-jun-24	205,15	17,58	15	20-jun-24	0	28,85
16	20-jul-24	205,08	15,99	16	20-jul-24	0	27,92
17	20-ago-24	206,64	15,46	17	20-ago-24	0	28,85
18	20-sep-24	207,21	14,39	18	20-sep-24	0	28,85
19	20-oct-24	208,71	12,89	19	20-oct-24	0	27,92
20	20-nov-24	209,35	12,24	20	20-nov-24	0	28,85
21	20-dic-24	210,44	10,80	21	20-dic-24	0	27,92
22	20-ene-25	211,85	10,07	22	20-ene-25	0	28,85
23	20-feb-25	212,62	8,98	23	20-feb-25	0	28,85
24	20-mar-25	213,97	7,12	24	20-mar-25	0	26,06
25	20-abr-25	214,82	6,77	25	20-abr-25	0	28,85
26	20-may-25	215,93	5,48	26	20-may-25	0	27,92
27	20-jun-25	217,49	4,55	27	20-jun-25	0	28,85
28	20-jul-25	218,17	3,32	28	20-jul-25	0	27,92
29	20-ago-25	219,37	2,30	29	20-ago-25	0	28,85
30	20-sep-25	226,16	1,17	30	20-sep-25	0	28,85
				31	20-oct-25	172,09	27,92
				32	20-nov-25	172,16	27,85
				33	20-dic-25	173,15	25,99
				34	20-ene-26	174,98	25,86
				35	20-feb-26	175,16	24,85
				36	20-mar-26	176,94	21,53
				37	20-abr-26	177,19	22,81
				38	20-may-26	178,21	21,09
				39	20-jun-26	181,25	20,76
				40	20-jul-26	180,29	19,09
				41	20-ago-26	181,93	18,68
				42	20-sep-26	182,37	17,63
				43	20-oct-26	183,96	16,05
				44	20-nov-26	184,49	15,52
				45	20-dic-26	185,55	13,99
				46	20-ene-27	187,06	13,38
				47	20-feb-27	187,70	12,31
				48	20-mar-27	189,15	10,14
				49	20-abr-27	189,88	10,13
				50	20-may-27	190,97	8,74
				51	20-jun-27	192,84	7,93
				52	20-jul-27	193,19	6,60
				53	20-ago-27	194,49	5,70
				54	20-sep-27	195,42	4,58
				55	20-oct-27	196,66	3,34
				56	20-nov-27	197,69	2,32
				57	20-dic-27	205,23	1,14

Fuente: BDP S.T.

**DEFINICIÓN DE LAS CALIFICACIONES E INFORMACIÓN UTILIZADA**

CALIFICACIONES		SIGNIFICADO DE LA CALIFICACIÓN
Valores de Titularización IDEPRO IFD BDP ST 056	<b>A3</b>	Corresponde a aquellos valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector que pertenece o en la economía.

**"La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión."**  
**La información utilizada en la presente calificación es proporcionada por la institución evaluada y complementada con información obtenida durante las reuniones con sus ejecutivos. El análisis se realiza en base a los estados financieros auditados y otras fuentes oficiales. Sin embargo, MicroFinanza Rating no garantiza la confiabilidad e integridad de la información, considerando que no realiza controles de auditoría, por lo que no se hace responsable por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación constituye una opinión y no es recomendación para realizar inversiones en una determinada institución.**

**DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INFORMACIÓN EMPLEADA EN EL PROCESO**

- Estados Financieros Auditados correspondientes a diciembre 2021.
- Información sectorial y Tarjeta de Registro (ASFI).
- Prospecto de la emisión
- Requerimiento de información enviado a la entidad.
- Modelo del P.A.

**DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS ANÁLISIS REALIZADOS**

- Contexto
- Características
- Activo Subyacente y Flujos de Caja Asociados
- Mecanismos de Cobertura y Sistemas de Respaldo
- Perfil de Riesgo de la Entidad Originadora o Patrimonio Autónomo
- Riesgo Fiduciario – Perfil del Administrador

**ANEXO D: INFORME DE LOS AUDITORES  
INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DE IDEPRO IFD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, 2020 Y  
2021**

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL  
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
La Paz – Bolivia

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**  
**Al 31 de diciembre 2019**



**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL  
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO  
La Paz – Bolivia**

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**

**Al 31 de diciembre de 2019**

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL  
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO  
La Paz – Bolivia**

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE  
Al 31 de diciembre 2019  
CONTENIDO**

**PARTE I Informe sobre los estados financieros**

1.1	Dictamen del auditor independiente	1 – 3
1.2	Estado de situación patrimonial	4
1.3	Estado de ganancias y pérdidas	5
1.4	Estado de flujos de efectivo	6
1.5	Estado de cambios en el patrimonio neto	7
1.6	Notas a los estados financieros	8 – 52

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL  
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO  
La Paz – Bolivia**

**PARTE I**  
**Informe sobre los estados financieros**

---

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores  
Presidente y Miembros del Directorio  
**IDEPRO – Desarrollo Empresarial – Institución Financiera de Desarrollo**

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **IDEPRO – Desarrollo Empresarial – Institución Financiera de Desarrollo**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el estado de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas 1 a 13 que se acompañan y que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros descritos en el primer párrafo y adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera y patrimonial de **IDEPRO – Desarrollo Empresarial – Institución Financiera de Desarrollo** al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (NCGA) y con las Normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia (ASFI).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y Normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor con relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Cuestiones clave de la auditoría

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría (o cuestiones clave de la auditoría) que se deban comunicar en nuestro informe.

### Otros asuntos

Este informe ha sido emitido solamente para información y uso del Directorio y de los ejecutivos de **IDEPRO – Desarrollo Empresarial - Institución Financiera de Desarrollo**, para su presentación a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y no deberá ser utilizado con ningún otro propósito ni por ninguna otra parte.

## **Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, las Normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia (ASFI) y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de evaluar la capacidad de **IDEPRO – Desarrollo Empresarial – Institución Financiera de Desarrollo**, de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de **IDEPRO – Desarrollo Empresarial – Institución Financiera de Desarrollo**, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección importante de los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material como resultado de un fraude es mayor que el resultado de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones o la anulación del control interno.
- Obtuvimos una comprensión del control interno relevante para la auditoría a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas realizadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la idoneidad del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos, o condiciones que pueden arrojar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras

Conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo; eventos o condiciones futuros pueden hacer que la entidad deje de continuar como una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a la Dirección entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Dirección una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Nuestro trabajo fue desarrollado de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia – ASFI, contenidas en el Libro 6, Título I – Auditoría Externa, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y la Circular ASFI/609/2019 de fecha 15 de mayo de 2019.




**POZO & ASOCIADOS C.P.A. S.R.L.**  
MAT. PROF. N° CAUB-0016  
**Lic. ENRIQUE POZO BALDERRAMA**  
MAT. PROF. N° CAUB-0040


La Paz, 24 de enero de 2020

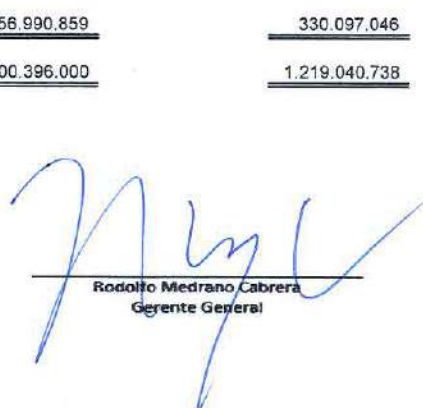
**IDEPRO Desarrollo Empresarial**  
**Institución Financiera de Desarrollo**  
**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**  
**(Expresado en Bolivianos)**

	Notas	dic-19 Bs	dic-18 Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	8.a)	8.248.622	18.157.193
Inversiones temporarias	8.c)	2.138.660	7.897.214
Cartera	8.b)	240.723.517	296.849.210
Cartera vigente		227.338.809	279.100.734
Cartera vencida		1.275.897	4.780.360
Cartera en ejecución		2.410.724	4.840.140
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		14.741.162	14.675.649
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		191.299	770.269
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		1.389.045	2.548.280
Productos devengados por cobrar cartera		4.473.979	5.091.280
Previsión para cartera incobrable		(11.077.399)	(14.957.503)
Otras cuentas por cobrar	8.d)	707.717	600.474
Bienes Realizables	8.e)	665.621	97.551
Inversiones permanentes	8.c)	500.478	1.504.058
Bienes de uso	8.f)	3.248.506	4.714.796
Otros activos	8.g)	757.738	276.549
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>256.990.859</b>	<b>330.097.046</b>
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)	186.192.259	262.780.244
Otras cuentas por pagar	8.l)	5.574.589	5.177.299
Previsiones	8.m)	1.873.508	1.576.969
Obligaciones subordinadas	8.o)	10.761.287	10.985.042
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>204.401.644</b>	<b>280.519.554</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Social	9)	55.997.684	55.997.684
Reservas	9)	700.995	700.995
Resultados acumulados	9)	(4.109.464)	(7.121.188)
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>52.589.215</b>	<b>49.577.491</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>256.990.859</b>	<b>330.097.046</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	8.x)	<b>1.500.396.000</b>	<b>1.219.040.738</b>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
 Edgar Huanca Alanoca  
 Jefe Nacional de Contabilidad


  
 Javier Rojas Méndez  
 Gerente Nal. de Operaciones y Finanzas

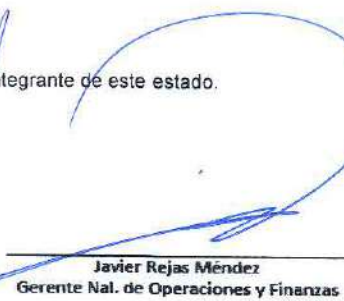
  
 Rodolfo Medrano Cabrera  
 Gerente General

**IDEPRO Desarrollo Empresarial**  
**Institución Financiera de Desarrollo**  
**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
 (Expresado en Bolivianos)

	Notas	dic-19 Bs	dic-18 Bs
Ingresos financieros	8.q)	52.577.171	62.302.785
Gastos financieros	8.q)	(15.461.511)	(21.227.404)
<b>Resultado financiero bruto</b>		<b>37.115.660</b>	<b>41.075.381</b>
Otros ingresos operativos	8.t)	7.068.576	6.783.311
Otros gastos operativos	8.t)	(2.172.777)	(1.536.443)
<b>Resultado de operación bruto</b>		<b>42.011.459</b>	<b>46.322.249</b>
Recuperación de activos financieros	8.r)	26.427.174	31.824.318
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(31.090.208)	(44.054.821)
<b>Resultado de operación después de incobrables</b>		<b>37.348.425</b>	<b>34.091.746</b>
Gastos de administración	8.v)	(35.317.503)	(38.675.964)
<b>Resultado de operación neto</b>		<b>2.030.922</b>	<b>(4.584.218)</b>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
<b>Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>2.030.922</b>	<b>(4.584.218)</b>
Ingresos extraordinarios	8.u)	980.863	1.335.131
Gastos extraordinarios	8.u)	-	-
<b>Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores</b>		<b>3.011.785</b>	<b>(3.249.087)</b>
Ingresos de gestiones anteriores	8.u)	-	-
Gastos de gestiones anteriores	8.u)	(61)	-
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>3.011.724</b>	<b>(3.249.087)</b>
Impuestos sobre las utilidades de las empresas (IUE)	2.k)	-	-
<b>Resultado neto de la gestión</b>		<b>3.011.724</b>	<b>(3.249.087)</b>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
 Edgar Huanca Alanoca  
 Jefe Nacional de Contabilidad

  
 Javier Rojas Méndez  
 Gerente Nal. de Operaciones y Finanzas

  
 Rodolfo Medrano Cabrera  
 Gerente General

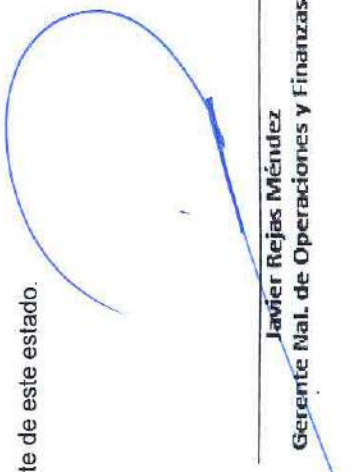


**IDEPRO Desarrollo Empresarial**  
**Institución Financiera de Desarrollo**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
 (Expresado en Bolivianos)

	Capital Social	Aportes no Capitalizados	Reservas	Resultados Acumulados	Total
<b>TOTAL</b>					
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	55.997.684	0	700.995	(3.872.101)	52.826.578
Resultado neto del período terminado el 31 de diciembre de 2018.	-	-	-	(3.249.087)	(3.249.087)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	55.997.684	0	700.995	(7.121.188)	49.577.491
Resultado neto del período terminado el 31 de diciembre de 2019.	-	-	-	3.011.724	3.011.724
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	55.997.684	0	700.995	(4.109.464)	52.589.215

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
 Edgar Huarcaya Alamoza  
 Jefe Nacional de Contabilidad

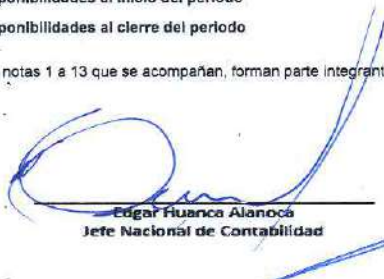
  
 Javier Rejas Méndez  
 Gerente Nal. de Operaciones y Finanzas


  
 Rodolfo Medrano Cabrera  
 Gerente General

IDEPRO Desarrollo Empresarial  
 Institución Financiera de Desarrollo  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018**  
 (Expresado en Bolivianos)

	Notas	dic-19 Bs	dic-18 Bs
<b>Flujos de fondos en actividades de operación</b>			
Utilidad (perdida) neta del periodo		3.011.724	(3.249.087)
- Partidas que han afectado el resultado neto del periodo, que no han generado movimiento de fondos:			
- Productos devengados no cobrados		(4.474.292)	(5.091.280)
- Cargos devengados no pagados		2.788.240	4.890.801
- Previsión para incobrables		7.155.710	10.790.342
- Previsión para desvalorización		(143.303)	-
- Provisiones para beneficios sociales		1.930.180	1.521.718
- Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		510.967	545.839
- Depreciaciones y amortizaciones		1.100.805	1.304.657
- Valor residual de Activo Fijo dado de baja		-	26.479
- Castigos de cartera		-	(8.345.544)
<b>Fondos obtenidos en la utilidad (perdida) del ejercicio</b>		<b>11.880.031</b>	<b>4.393.826</b>
- Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
- Cartera de prestamos		5.091.280	6.123.327
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(4.890.801)	(6.492.285)
- Otras obligaciones		(214.135)	-
- (Incremento) disminución neto de otros activos y pasivos:			
- Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas		1.626.022	1.880.840
- Bienes realizables - vendidos		68.779	-
- Otros activos-partidas pendientes de imputación		(39)	105.316
- Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones		(2.043.857)	(411.333)
- Pago por indemnizaciones al personal		-	(3.498.734)
<b>Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación</b>		<b>11.517.280</b>	<b>2.100.956</b>
<b>Flujo neto en actividades de intermediación:</b>			
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
- A corto plazo		7.238.000	24.693.861
- A mediano y largo plazo		(81.493.775)	51.609.599
- Amortizaciones de obligaciones		-	(138.046.666)
- (Incremento) disminución de colocaciones:			
- Créditos colocados en el periodo:			
- A corto plazo		-	(45.365.308)
- A mediano y largo plazo -mas de 1 año		(112.360.458)	(84.509.607)
- Créditos recuperados en el periodo		158.548.981	185.458.691
<b>Flujo neto en actividades de Intermediación</b>		<b>(28.067.273)</b>	<b>(6.169.429)</b>
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento:</b>			
- Incremento (disminución) neto en:			
- Obligaciones subordinadas		(239.267)	(196.538)
- Aportes de capital -patrimonialización-		-	-
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>		<b>(239.267)</b>	<b>(196.538)</b>
<b>Flujo neto en actividades de inversión:</b>			
- (Incremento) disminución neto en:			
- Inversiones temporarias		5.758.554	764.579
- Inversiones permanentes		1.549.530	480.000
- Bienes de uso		273.946	(470.779)
- Bienes realizables		-	(42.477)
- Cargos diferidos		(701.341)	-
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>		<b>6.880.689</b>	<b>731.323</b>
<b>Incremento (disminución) de fondos durante el periodo</b>		<b>(9.908.571)</b>	<b>(3.523.688)</b>
<b>Disponibilidades al inicio del periodo</b>	8.a)	<b>18.157.193</b>	<b>21.680.881</b>
<b>Disponibilidades al cierre del periodo</b>		<b>8.248.622</b>	<b>18.157.193</b>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
 Edgar Huanca Alarcón  
 Jefe Nacional de Contabilidad

  
 Javier Rojas Méndez  
 Gerente Nat. de Operaciones y Finanzas

  
 Rodolfo Medrano C.  
 Gerente General

## **IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

#### **NOTA 1 - ORGANIZACIÓN**

##### **1.a. Organización de la Institución**

IDEPRO Desarrollo Empresarial Institución Financiera de Desarrollo, en adelante IDEPRO IFD, es una Institución Financiera de Desarrollo (IFD) que funciona dentro el marco de la Ley de Servicios Financieros N° 393.

IDEPRO IFD fue constituida originalmente como Asociación Civil sin Fines de Lucro mediante Escritura Pública No. 100/1988 de fecha 4 de julio de 1988, posteriormente en cumplimiento a la Resolución SB No. 34/2008 de fecha 10 de marzo del 2008 emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, a partir del año 2008 inicia el proceso de adecuación a la regulación de la Ley de Bancos y Entidades Financieras como una Entidad Financiera no Bancaria.

IDEPRO IFD obtuvo su Personalidad Jurídica como Entidad Financiera de Desarrollo (IFD) mediante Resolución Ministerial No. 727 de fecha 18 de agosto de 2016 y Matrícula RPJ-EFIE-002-TP05, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas habiendo cumplido con los requisitos establecidos en la Resolución Ministerial No. 259 de fecha 5 de mayo de 2016. En fecha 9 de septiembre de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, otorga la Licencia de Funcionamiento ASFI/018/2016 mediante Resolución ASFI/797/2016, autorizando a realizar operaciones activas, pasivas y contingentes a partir del 21 de noviembre de 2016. La duración de la entidad es indefinida la misma que se encuentra establecida en el Estatuto Orgánico, Escritura Pública No. 619/2016 de fecha 1 de agosto de 2016.

El domicilio legal de IDEPRO IFD es en la ciudad de La Paz, calle Campos No. 132, zona de San Jorge de la ciudad de La Paz.

De acuerdo a lo establecido en su Estatuto Orgánico, IDEPRO IFD tiene como objeto prestar servicios financieros con enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de sus clientes, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario, piscícola, forestal maderable y no maderable y de la micro y pequeña empresa, principalmente del área rural y periurbana, para ello desarrollará estrategias integrales de intervención prestando servicios de calidad y de alto impacto para que dichas empresas sean más productivas y competitivas en el contexto nacional, sectorial y regional; todo ello en el marco de lo dispuesto por la Ley No. 393 de Servicios Financieros y sus disposiciones reglamentarias.

Al 31 de diciembre de 2019, se presentaron los siguientes cambios en la estructura Institucional de IDEPRO IFD:

- Se incorpora el cargo de Subgerencia Nacional de Desarrollo Organizacional y Gestión de Talento.
- Se incorpora la Unidad de Cumplimiento, creándose el cargo de Funcionario Responsable ante la UIF.

Los cambios realizados en la Estructura Orgánica de la Institución obedecen principalmente a los siguientes factores:

- Reestructurar y Fortalecer la Gestión Estratégica del área de Recursos Humanos.
- Dar cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente.

## **IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Al 31 de diciembre de 2019 IDEPRO IFD, cuenta con una (1) Oficina Nacional y siete (7) Sucursales en las ciudades de El Alto, Oruro, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija, Potosí y Cobija, con un total de catorce (14) Agencias Fijas, tres (3) Oficinas Externas en El Alto y Tarija y un (1) Punto Promocional en Potosí.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el promedio de empleados fue de 203 y 214 funcionarios, respectivamente.

#### **1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad**

##### **1.b.1. Impacto de la situación económica y del ambiente financiero**

###### **Panorama Económico y Financiero**

En el ámbito nacional, el Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia creció en 3,13% en promedio durante la gestión 2019. A su vez, la actividad de Petróleo Crudo y Gas Natural sufrió una reducción de 20,11% al segundo trimestre de 2019, con una incidencia negativa de 1,07 puntos porcentuales (p.p.), explicando el menor dinamismo del PIB. Es decir que, el crecimiento del PIB sin hidrocarburos al segundo trimestre de 2019 habría llegado a 5,27% (excluyendo también la incidencia de los productos de refinación de petróleo; y su transporte, comercio e impuestos).

Las actividades con mayor incidencia en el PIB de 2019 fueron: Agropecuaria con 1,01%, Servicios Financieros con 0,71% e Industria Manufacturera con 0,66%.

La actividad Agropecuaria es la de mayor crecimiento con 7,12% y una incidencia de 1,01p.p.; debido al importante desempeño de los productos agrícolas industriales que llegó a 10,08%, donde resalta la producción de caña de azúcar (9,88%) y la soya en grano (6,08%). Por otra parte, los productos no industriales crecieron a 7,69%, principalmente por la producción de arroz (31,31%).

Por otra parte, durante la gestión 2019, el sector de Establecimientos Financieros mantuvo un importante aporte al crecimiento económico del país, canalizando eficientemente los ahorros de distintos sectores hacia aquellos con necesidades de financiamiento, especialmente al sector productivo.

En los últimos cinco años las utilidades del sistema financiero aumentaron de manera sostenida, situación que permitió a las entidades de intermediación financiera fortalecer su patrimonio. Asimismo, el buen desempeño del sistema financiero en el primer semestre de la gestión 2019 se tradujo en mayor uso y acceso a los servicios financieros con adecuados indicadores de solvencia, mayor rentabilidad y mejoras en la eficiencia administrativa. Por su parte, los depósitos del público crecieron, aunque a un menor ritmo, particularmente los DPF y cajas de ahorro, constituyéndose en la principal fuente de financiamiento del sistema de intermediación financiera.

Durante el primer semestre de 2019, la cartera de créditos al sector privado continuó creciendo a una tasa mayor al 10%, como reflejo de la dinámica positiva de los créditos productivos y de vivienda de interés social, al igual que la cartera PYME que mostró una importante recuperación después de una contracción en 2015. En ese sentido, el sector pecuario alcanzó un crecimiento de 5,58% explicado ante todo por la producción avícola (pollo), seguida del ganado bovino con miras a la exportación. El destino del ganado y aves, generalmente, es el faenado en los mataderos y empresas avícolas para la producción de carnes frescas y elaboradas en la industria manufacturera.

## **IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Prácticamente la totalidad de los créditos y más del 87% de los depósitos se hallan denominados en MN. Las tasas de interés pasivas en MN para cajas de ahorro se mantuvieron estables en torno a una tasa anual del 1,3%, mientras que las correspondientes a los DPF se ubicaron alrededor del 3,4%. En cuanto a las tasas de interés activas, éstas se ubicaron cerca al 10% como resultado de la política de regulación de tasas de interés, la continuidad de la política monetaria expansiva y las medidas implementadas por el BCB en coordinación con el Órgano Ejecutivo.

En ese sentido, el índice de morosidad del sistema financiero boliviano fue uno de los más bajos a nivel mundial, situación explicada por la fortaleza de la economía nacional que permitió a las empresas y hogares cumplir con sus obligaciones financieras. El índice de cartera reprogramada se deterioró, pero estuvo focalizada en algunos sectores y EIF. Por otra parte, el sistema financiero cuenta con adecuados niveles de provisiones y garantías con lo que las entidades se encuentran en condiciones de enfrentar eventuales choques.

Por su parte, el Mercado de Valores continuó siendo una importante fuente de liquidez para las entidades del sistema financiero. Las inversiones de las AFP, SAFI y compañías de seguros mantuvieron su tendencia creciente observada en los últimos años, siendo el principal activo de su portafolio los DPF emitidos por las EIF. Asimismo, las EIF obtuvieron liquidez a través de operaciones de reporto en la BBV.

De igual manera, el Riesgo de Liquidez a nivel país fue mitigado mediante la implementación oportuna de medidas por el BCB en coordinación con el Órgano Ejecutivo. Entre estas medidas cabe destacar la ampliación del Fondo CPVIS II y la creación del fondo CPVIS III, y la disminución de los límites de inversión en el exterior de las entidades financieras.

#### **Situación de la Entidad**

Con el objetivo de afrontar los desafíos impuestos por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, las condiciones actuales de mercado y de la entidad, IDEPRO IFD ha enfocado la gestión del riesgo con un enfoque social, que permita fortalecer y estabilizar la situación financiera y patrimonial, en el marco del ordenamiento jurídico vigente.

Al 31 de diciembre de 2019 la cartera de créditos alcanza un total de U\$s 36 millones, de los cuales corresponde a Microcrédito Individual U\$s 14.7 millones, comprometida a largo plazo y destinadas a Capital de Inversiones.

#### **1.b.2. Administración de riesgo de crédito y de mercado**

Durante la gestión 2019 la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos ha efectuado diversas y ampliadas actividades relacionadas a la gestión integral de los tipos de riesgos asumidos por IDEPRO IFD. En mayor detalle, la GNIR permitió establecer lineamientos detallados de control interno de la siguiente manera:

##### **Riesgo de Crédito**

Se dio continuidad y personalizada atención al mejoramiento de las herramientas y lineamientos establecidos para la gestión de este riesgo en cumplimiento a la normativa vigente y conforme a los principios de mejores prácticas, las cuales fueron plasmadas en distintas actividades en el Plan de Trabajo de la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos, haciendo énfasis en gestionar con mayor intensidad el mismo.

## **IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

En ese sentido, se acentuó la tarea de revisión de operaciones crediticias cuyo riesgo total corresponde a un nivel de aprobación de Agencia o Gerencia de Sucursal. De este proceso se generó la retroalimentación a las distintas instancias de aprobación, lo cual coadyuba a la optimización del proceso crediticio brindando criterios prudenciales de evaluación.

Por otro lado, se realizaron revisiones de solicitudes crediticias que son puestas en consideración de la instancia correspondiente de aprobación en el marco de la nueva normativa emitida para la gestión crediticia; asimismo, se analizaron las operaciones de reprogramación de las distintas sucursales de acuerdo a la solicitud. Esa misma tónica fue implementada en la gestión 2019 para operaciones de crédito correspondientes a la administración de fideicomisos.

Cabe señalar que, durante este proceso de evaluación ex ante mencionado en el presente acápite, se identificaron debilidades en el proceso crediticio, lo cual sumado a los informes relacionados emitidos permitieron una retroalimentación importante; estas observaciones se centraron en aspectos que pueden generar deficiencias en la estimación de la capacidad de pago e incumplimientos a la normativa relacionada al regulador y política de créditos. El resultado de este proceso es una mayor consistencia en el proceso de medición de capacidad de pago de los nuevos créditos, lo cual deriva en el desarrollo de una cultura de gestión de riesgo.

Durante la gestión 2019, se monitoreó la exposición por riesgo de incobrabilidad analizando a los clientes de la institución que exponen obligaciones en alguna otra entidad financiera, efectuando el seguimiento al cumplimiento de límites legales, realizó reportes de concentración de cartera, se informó acerca de la identificación de grupos económicos en la institución, se emitieron reportes de alerta temprana y se desarrolló una herramienta que permite identificar en que segmentos y en las sucursales y/o agencias se presenta spread negativo.

Finalmente, se realizó un detallado trabajo a la revisión de carpetas operativas y legales en diferentes agencias y sucursales alrededor del país, con el fin de medir posibles desvíos y correcciones de tema operativo en el armado de carpeta y seguimiento al cumplimiento de la obligación por parte del cliente. En ese sentido, el equipo de la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos creció de manera contundente a manera de cubrir todas las aristas y cumplir con las necesidades recurrentes de IDEPRO IFD.

#### **Riesgo de Mercado**

En lo referente a la administración del riesgo de mercado, se evaluó la normativa interna relacionada, generando insumos que permitirán mejorar el proceso de gestión de este riesgo. A través de este proceso se pudo observar que IDEPRO IFD aún presenta una exposición moderada al riesgo de tipo de cambio, dado que presenta una posición corta en moneda extranjera (pasivos mayores a los activos), este aspecto hace que una posible devaluación de la moneda nacional genere mayor exposición al riesgo de tipo de cambio. Sin embargo, este escenario es típico de entidades cuya única fuente de fondeo no está relacionado con captaciones del público.

Adicionalmente, se continuó con la gestión del riesgo de tasas de interés en función a las herramientas desarrolladas al efecto, mismas que de manera eficaz miden el impacto del precio de tasas de interés en el margen financiero de la institución.

#### **Riesgo de Liquidez**

Para la gestión del riesgo de liquidez se cuenta con una Política de Gestión del Riesgo de Liquidez y un Plan de Contingencia para administrar este riesgo. En la misma se establecen principios para la gestión de este riesgo y las acciones a ser realizadas en caso de escenarios

## IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

de crisis de liquidez. Asimismo, se cuenta con herramientas eficaces para la medición de la Posición de Liquidez Estructural y Brechas de Calce de Plazos considerando tres escenarios: vencimientos contractuales, escenario esperado y análisis de estrés.

Como parte de la implementación de las políticas mencionadas, se pudo observar que, durante la presente gestión 2019, el Ratio Mínimo de Liquidez bajo el escenario contractual tanto en moneda extranjera como en moneda nacional cumple con los límites definidos para este indicador interno. De igual manera, se tienen brechas acumuladas satisfactorias y positivas en todos los plazos establecidos para el calce de plazos al cierre de gestión 2019. En este sentido se pudo evidenciar que el fondeo por parte de las entidades financiadoras directas a IDEPRO IFD ha crecido de manera considerable durante la gestión 2019, siendo que se incrementó el número de desembolsos mensual.

#### 1.b.3. Operaciones o servicios discontinuados y sus efectos

En la presente gestión no se discontinuó ninguna operación ni servicios asociados.

#### 1.b.4. Planes de fortalecimiento de la Entidad

Con el objetivo de estabilizar en el corto y mediano plazo la situación financiera y patrimonial de IDEPRO IFD y sentar las bases para formular una estrategia de mediano y largo plazo con una perspectiva de mejora de la estrategia de negocio, es que, durante la gestión 2019, se dio continuidad al "Plan de Estabilización", el cual contempló las siguientes acciones:

- Fortalecer la situación financiera de IDEPRO IFD técnica y operativa por Sucursal y Agencia.
- Adecuar el tamaño del portafolio de cartera a la realidad institucional, patrimonial y de fondeo.
- Ejecutar medidas orientadas a: Incrementar Ingresos, Reducir Costos, Mejorar el Margen Financiero.
- Alcanzar el equilibrio financiero.
- Adecuar el tamaño y fortalecimiento de las competencias del personal a los requerimientos de la institución estabilizada.

Durante el segundo semestre de 2019, se ejecutó el Plan Integral de Capacitación, el cual tuvo como objetivos:

- El fortalecimiento a nivel técnico del personal operativo.
- El fortalecimiento en el ámbito de generación de impacto Social.

Para la ejecución de este Plan, se realizaron una serie de actividades como ser:

- Se conformó un equipo de capacitación formado principalmente por personal del staff ejecutivo, el cual, en base a una serie de objetivos y herramientas predefinidos, llevaron a cabo el proceso de capacitación en las diferentes oficinas de la institución.
- El Plan se ejecutó en 2 Fases, cada una de 4 días intensivos en los cuales se realizó la revisión de los temas propuestos tanto de manera teórica como práctica.
- Se tomaron evaluaciones al personal y se elaboró un registro de todas las sugerencias del mismo en cuanto a mejoras a normativas y otras herramientas.

La ejecución del plan permitió fortalecer al staff operativo en temas normativos y de evaluación financiera, además de realizar un trabajo de retroalimentación en relación a temas concernientes a normativa y procesos.

## **IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

#### **Capitalización.**

La Institución gestiona permanentemente el nivel de adecuación patrimonial, manteniendo los niveles adecuados para el crecimiento de sus operaciones.

IDEPRO IFD, es una organización sin fines de lucro según lo estipula el artículo N° 273 de la Ley de Servicios Financieros N°393, por lo que capitaliza el total de los resultados obtenidos al finalizar cada gestión, posterior a la deducción de la Reserva Legal y otras reservas establecidas en la normativa.

Considerando que dentro de las acciones definidas en el Plan de Estabilización se encuentra el alcanzar el equilibrio financiero, los planes de capitalización de la entidad se asientan en la patrimonialización de los resultados financieros a generarse.

#### **1.b.5. Otros asuntos de importancia.**

El coeficiente de adecuación patrimonial (CAP) al 31 de diciembre de 2019, fue de 19.91%.

##### **Oficinas:**

##### **Conversión**

- En fecha 14 de agosto de 2019, se autorizó la conversión de Agencia Potosí a Sucursal Potosí, en la ciudad de Potosí.

##### **Oficinas cerradas:**

- En fecha 18 de enero de 2019, se cerró los Puntos Promocionales Cruce Villa Adela y 16 de Julio en la ciudad de El Alto.
- En fecha 13 de agosto de 2019, se cerró la Oficina Externa Quillacollo en la ciudad de Cochabamba.

## **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES**

### **a Bases de presentación de los estados financieros**

#### **Preparación**

Los estados financieros de IDEPRO IFD, han sido preparados siguiendo los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero que asumió las atribuciones, competencias, derechos y obligaciones de la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, por lo tanto, aplica el plan único de cuentas para entidades del sector financiero y que es de uso obligatorio. Estos lineamientos son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de IDEPRO IFD, realice estimaciones y suposiciones que afectan la exposición de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, debido, entre otras causas, a que no es posible determinar con certeza los efectos reales que producirá el contexto económico vigente. La contabilidad de la Institución está sustentada en un sistema modular computacional operativo contable.

#### **Efecto de la actualización de valor, moneda extranjera y UFV**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados financieros han sido preparados a valores históricos, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante cada ejercicio. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en



## **IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

el Manual de Cuentas para Entidades Financieras vigente a la fecha de cierre, cuya última modificación se puso en vigencia mediante Circular ASFI/354/2015 de fecha 30 de noviembre de 2015, con la Resolución N° 1016, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y que es de uso obligatorio. Estos lineamientos no permiten la reexpresión de los valores no monetarios, según dispone la Norma de Contabilidad N° 3 y Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008, del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia.

La Circular SB/585/2008, instruye que, a partir del 1 de septiembre de 2008, se suspende la reexpresión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). Por lo tanto, las entidades financieras deberán preparar y presentar sus estados financieros sin considerar ajustes por inflación. Asimismo, al 30 de septiembre de 2008, procederán a la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función a la variación de la UFV, correspondientes al período comprendido entre enero y agosto de 2008.

La Circular SB/594/2008, establece que las cifras de los estados financieros de gestiones anteriores deben presentarse sin ser reexpresadas a moneda constante de la fecha de cierre, y para la determinación de la utilidad neta imponible del Impuesto sobre la Utilidades de la Empresas (IUE), las entidades financieras deberán ajustarse a la normativa vigente establecida para el efecto por la autoridad competente.

La contabilidad de la Entidad es llevada en forma bimonetaria, en moneda local y dólares estadounidenses. Las operaciones realizadas en moneda extranjera y moneda local con mantenimiento de valor se registran a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al momento de la transacción. A la fecha de cierre del ejercicio, los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda local con mantenimiento de valor respecto a la UFV fueron actualizados al tipo de cambio de compra oficial informado por el Banco Central de Bolivia a esa fecha.

Las diferencias de cambio resultantes de aplicar este procedimiento de valuación, se aplican a resultados del ejercicio.

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera están contabilizados a los tipos de cambio de compra oficial vigente a la fecha de cierre, de Bs6,86 por US\$ 1, al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

#### **Ejercicio**

El ciclo de operaciones empieza el 1 de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año, para efectos de este informe es con corte al 31 de diciembre de 2019.

#### **b Cartera**

La cartera expone el saldo del capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto en los créditos clasificados "en mora" por los que no se registran los productos financieros devengados.

La clasificación de cartera en "Vigente", "Vencida" y "en Ejecución" se realiza en base a las modalidades de pago de los créditos que se resumen de la siguiente manera:

- Cartera vigente: créditos que se encuentran al día en su plan de pagos, o que mantienen una mora menor a 30 días.
- Cartera vencida: créditos que se encuentran con una mora mayor a 30 días.
- Cartera en ejecución: créditos que se encuentran con proceso judicial.
- Cartera reprogramada vigente: créditos que se encuentran al día en su plan reprogramado de pagos, o que mantienen una mora menor a 30 días.
- Cartera reprogramada vencida: créditos que se encuentran con una mora mayor a 30 días.

## **IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

- Cartera reprogramada en ejecución: créditos que se encuentran con proceso judicial.

Los ingresos financieros sobre la cartera vigente son contabilizados por el criterio de lo devengado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la previsión para incobrabilidad de la cartera propia está calculada, considerando los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos vigente a esa fecha. Dicho Reglamento forma parte de las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI. A la fecha de cierre la previsión específica para cartera incobrable alcanza a Bs5.274.977 y Bs10.021.367 al 31 de diciembre de 2018. Existe una previsión genérica por factores de riesgo adicional a la morosidad que alcanza a Bs3.140.742 constituida durante en la gestión 2019 de acuerdo a lo instruido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante nota ASFI/DSR III/R-128989/2019. Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 la previsión cíclica alcanza a Bs1.873.508 y Bs1.576.969 al 31 de diciembre de 2018.

#### **c Inversiones temporarias y permanentes**

##### **Inversiones temporarias**

Reflejan las inversiones que pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, desde la fecha de su adquisición. Las inversiones temporarias están valuadas sobre las siguientes bases:

- Las cajas de ahorros, al valor de costo actualizado al cierre de cada periodo.
- Las participaciones en fondos de inversiones se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del fondo al cierre de cada periodo.

##### **Inversiones permanentes**

Reflejan las inversiones que no son convertibles fácilmente en disponibilidades con un plazo mayor a 30 días. Las inversiones permanentes están valuadas sobre las siguientes bases:

- Las acciones de SIDESA, INFOCRED y la participación en organismos multilaterales de financiamiento en el caso del consorcio Étimos se valúan al costo adquisición que les corresponde.
- Los certificados de aportaciones por líneas telefónicas en cooperativas de teléfonos del país, a valores de adquisición. Incluyendo su previsión por desvalorización de acuerdo al comportamiento del valor de mercado.
- Los Títulos Valores cedidos en garantía se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.

#### **d Otras cuentas por cobrar**

Los saldos de las otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo cartera, pagos anticipados, importes en garantía sobre locales alquilados para el funcionamiento de algunas agencias, y otros créditos diversos a favor de la entidad, registrados a su valor nominal.

#### **e Bienes realizables**

Los bienes realizables están registrados a su valor de adjudicación, valor de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Dichos valores no son actualizados y además se constituye una previsión por desvalorización, si es que no se vendieran en un plazo de tenencia, tal como dispone la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

## IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Es importante mencionar que de acuerdo a la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2297, del 20 de octubre de 2001, los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera a partir del 1 de enero de 2003, deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de adjudicación, debiéndose provisionar a la fecha de adjudicación al menos del 25% del valor en libros.

Si las ventas no se efectúan en el plazo mencionado se deberán constituir provisiones de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año de la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizados el segundo año, desde la fecha de adjudicación.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de Bs1.166.967 y Bs764.628 respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

#### f Bienes de uso

Los bienes existentes al 31 de diciembre de 2000, están valuados según revalúo técnico efectuado por consultora independiente a esa fecha, y los bienes incorporados con posterioridad a esa fecha, a su costo de adquisición. Todos los bienes fueron actualizados en función a la variación en la cotización oficial del dólar estadounidense respecto al boliviano desde su fecha de origen hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha de la última actualización. Los saldos desde el 1 de enero de 2008 y las incorporaciones de la gestión, están registrados a su costo de adquisición.

El método de depreciación de los bienes revaluados es el método de línea recta basado en la vida útil restante de los bienes establecida en el avalúo técnico. Para los bienes incorporados a partir del 2001, se sigue el método de línea recta aplicando las tasas de depreciación que se consideran suficientes para extinguir sus valores durante la vida útil estimada de los bienes.

Los montos de las reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del año en que se incurren.

Los porcentajes de depreciación establecidos en el D.S. 24051 Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas son:

<u>Bienes de uso</u>	<u>Años de Vida Útil</u>	<u>Porcentaje de depreciación</u>
Edificios	40 años	2.50%
Mobiliario y enseres	10 años	10.00%
Equipos e instalaciones	8 años	12.50%
Equipos de computación	4 años	25.00%
Vehículos	5 años	20.00%

#### g Otros activos

Comprenden principalmente los gastos por compras de software, mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados y otros, valuados a valores originales actualizados en función de las variaciones del dólar estadounidense con relación al boliviano, vigente desde la fecha de incorporación hasta el 31 de diciembre de 2019, fecha de última actualización, en lo que corresponda.

Estos activos son amortizados con cargo a los resultados del ejercicio.

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan mensualmente por el método de línea recta de acuerdo al plazo establecido en el contrato de alquiler.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en un período estimado de cinco años de vida útil.

## **IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

#### **h Fideicomisos constituidos**

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, IDEPRO IFD, no cuenta con fideicomisos constituidos; sin embargo, administra fideicomisos. Estos Fideicomisos son patrimonios autónomos Públicos y Privados que son contabilizados de manera separada en Cuentas de Orden de acuerdo al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

#### **i Provisiones y previsiones**

Las provisiones y previsiones se registran en cumplimiento de las normas emitidas por la ASFI establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Las provisiones para primas, se calculan en función al sueldo promedio de cada empleado de los últimos tres meses.

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal dependiente en la proporción de un mes de sueldo por cada año de servicio. De acuerdo con la legislación laboral vigente en el país, los empleados retirados con una antigüedad mayor a 90 días, son acreedores a esta indemnización. La provisión registrada a la fecha de cierre, cubre adecuadamente la obligación.

Las provisiones por servicios básicos (agua, energía eléctrica, comunicaciones, etc.) se calculan mensualmente en base al promedio de las facturas canceladas en los últimos tres meses.

Las provisiones para impuestos de propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores se estiman en función del último impuesto pagado. Al 31 de diciembre de 2019 la provisión alcanza a Bs34.941.

En la nota 2 -Normas contables, inc. b) Cartera, se exponen las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

#### **j Patrimonio**

En cumplimiento a lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, en la Circular SB/585/2008, IDEPRO IFD, ha suspendido la actualización del Patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2019, las reservas con las que cuenta la institución alcanzan a Bs700.995.

#### **k Resultados del ejercicio**

##### **Productos financieros y comisiones ganadas**

Los productos financieros ganados son registrados por el método del devengado solamente sobre la cartera vigente. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución, se reconocen en el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre disponibilidades e inversiones temporarias y permanentes son registrados en función al método de lo devengado. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de lo devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

##### **Cargos financieros**

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado en función al tiempo transcurrido.

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**Ingresos extraordinarios**

Los ingresos extraordinarios se registran por el método de lo realizado.

**Gastos de gestiones anteriores**

Los gastos de gestiones anteriores se registran por el método de lo realizado.

**Impuesto a las utilidades de las empresas (IUE)**

IDEPRO IFD, en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de Empresas, está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843 modificada con la ley N° 1606 y su reglamento vigente. La tasa del Impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones, hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

Mediante Ley N° 771 del 29 de diciembre del 2015, se modifica la aplicación del artículo 51, tercero del Ley N° 843 texto ordenado vigente, la cual establece una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 22%, sobre la base de la Utilidades netas imponibles de las entidades de intermediación financiera, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio exceda el 6%. El pago de la alícuota adicional mencionada, no es considerado como un pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones, normativa que entró en vigencia a partir del 1 de enero del 2016.

De acuerdo a la Resolución Normativa de Directorio del Servicio de Impuestos Nacionales N° 10170000028 de fecha 26 de diciembre de 2017, en el que se modifica el primer párrafo del artículo 3 de Resolución Normativa de Directorio N° 10-0034-16 "Alícuota Adicional a las Utilidades de las Entidades Financieras AA-IUE Financiero" de 19 de diciembre de 2016 referente, la liquidación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, AA-IUE Financiero, del veinticinco por ciento (25%) a la Utilidad Neta Imponible, corresponde ser aplicada cuando el Coeficiente de Rentabilidad respecto del patrimonio, sea superior al seis por ciento (6%). Esta Resolución entrará en vigencia a partir del 01 de enero de 2018, aplicable a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017.

**Impuesto a las transacciones financieras**

De acuerdo a la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, se crea con carácter transitorio, el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) para ser aplicado durante 36 meses. Este impuesto es prorrogado por 36 meses adicionales mediante Decreto Supremo N° 0199 del 8 de julio de 2009, en la gestión 2012 mediante Ley N° 234 del 13 de abril de 2012, se amplía la vigencia de este impuesto por otros 36 meses adicionales.

Mediante Ley N° 713 del 1° de julio de 2015, se amplía hasta el 31 de diciembre de 2018, la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) y se modifica la alícuota de este impuesto del 0,15% para la gestión 2015, 0,20% para la gestión 2016, 0,25% para la gestión 2017 y del 0,30% para la gestión 2018.

Mediante Ley N° 1135 de 20 de diciembre de 2018, se amplía hasta el 31 de diciembre de 2023, la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) y establece que la alícuota del impuesto será del cero punto treinta por ciento (0.30%). Dicha modificación entrará en vigencia a partir del 1° de enero de 2019, manteniéndose vigentes las normas reglamentarias correspondientes a la aplicación de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, modificada por la Ley N° 713 del 1 de julio de 2015, pudiendo ser modificadas a través de un instrumento legal de igual o mayor jerarquía normativa.

## IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

IDEPRO IFD, como agente de retención, adecuó sus sistemas informáticos y operativos para el cobro y correspondiente pago del mismo.

#### I Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Institución ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los Estados Financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

#### m Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, IDEPRO IFD no ha sido participe de ninguna absorción o fusión de otras entidades.

### NOTA 3 - CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2019, no existen cambios en las políticas y prácticas contables significativas respecto a la gestión 2018.

### NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por lo siguiente:

	2019 Diciembre <u>Bs</u>	2018 Diciembre <u>Bs</u>
<b>Banco Central de Bolivia</b>		
Cuenta Encaje	48,180	80,620
<b>Importes entregados en garantía</b>		
Importes entregados en garantía	115,836	31,254
<b>Inversiones de disponibilidad restringida</b>		
Títulos valores de entidades financieras del país cedidos en garantía	146,600	0
	<u>310,616</u>	<u>111,874</u>

La entidad no realiza captaciones del público y de conformidad con lo establecido por el Reglamento de Encaje Legal del Banco Central de Bolivia (BCB) aprobado mediante Resolución N°069/2017, de fecha 22 de mayo de 2017, las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD's) se encuentran exentas de la aplicación del encaje en efectivo, y del encaje en títulos en operaciones en ME y MVDOL sobre financiamientos del exterior a corto plazo.

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

Los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

	2019 Diciembre <u>Bs</u>	2018 Diciembre <u>Bs</u>
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
DISPONIBILIDADES	8,248,622	18,157,193
INVERSIONES TEMPORARIAS	2,138,660	7,897,214
CARTERA	102,256,930	102,212,004
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	589,488	600,474
OTROS ACTIVOS	328,001	0
<b>Total activo corriente</b>	<u><b>113,561,700</b></u>	<u><b>128,866,886</b></u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
CARTERA	138,778,318	194,637,206
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	118,229	0
BIENES REALIZABLES	353,891	97,551
INVERSIONES PERMANENTES	422,246	1,504,058
BIENES DE USO	3,248,506	4,714,796
OTROS ACTIVOS	507,969	276,549
<b>Total activo no corriente</b>	<u><b>143,429,159</b></u>	<u><b>201,230,160</b></u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u><b>256,990,859</b></u>	<u><b>330,097,046</b></u>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
OBLIG CON BANCOS Y ENTID FINANCIERAS	105,393,095	140,411,287
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2,122,323	1,388,804
OBLIG, SUBORDINADAS	3,898,915	0
<b>Total pasivo corriente</b>	<u><b>111,414,332</b></u>	<u><b>141,800,091</b></u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
OBLIG CON BANCOS Y ENTID FINANCIERAS	80,799,165	122,368,956
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3,452,267	3,788,495
PREVISIONES	1,873,508	1,576,969
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	6,862,373	10,985,042
<b>Total pasivo no corriente</b>	<u><b>92,987,312</b></u>	<u><b>138,719,463</b></u>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<u><b>204,401,644</b></u>	<u><b>280,519,554</b></u>
<b>PATRIMONIO</b>		
CAPITAL SOCIAL	55,997,684	55,997,684
RESERVAS	700,995	700,995
RESULTADOS ACUMULADOS	(4,109,464)	(7,121,188)
<b>Total patrimonio</b>	<u><b>52,589,215</b></u>	<u><b>49,577,491</b></u>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<u><b>256,990,859</b></u>	<u><b>330,097,046</b></u>

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**Posición de Calce financiero por Plazos**

Calce financiero por plazo al 31 de diciembre 2019 considerando el vencimiento restante de las partidas a partir del 01/01/2020.

N°	RUBROS	SALDO INICIAL	Plazo							
			A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	MÁS DE 720 DÍAS	
1	Disponibilidades	8,248,622	8,248,622	-	-	-	-	-	-	-
2	Inversiones Temporarias	2,138,660	2,138,660	-	-	-	-	-	-	-
3	Cartera Vigente	242,079,971	9,188,715	9,986,885	10,790,459	26,382,614	44,814,908	71,816,433	69,099,957	-
4	Cuentas por Cobrar	1,174,734	145,075	11,707	32,020	18,698	350,051	42,726	574,447	-
5	Inversiones Permanentes	940,966	-	-	-	-	78,000	-	862,966	-
6	Otras operaciones activas (1)	2,407,907	(1,363,275)	199,467	414,803	1,027,001	1,097,281	(2,183,068)	3,215,697	-
<b>ACTIVOS</b>		<b>256,990,859</b>	<b>18,357,798</b>	<b>10,198,058</b>	<b>11,237,282</b>	<b>27,428,313</b>	<b>46,340,250</b>	<b>69,676,091</b>	<b>73,753,068</b>	<b>-</b>
5	Obligaciones con el público - Vista	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6	Obligaciones con el público - Ahorro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	Obligaciones con el público - Plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	Obligaciones restringidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	Financiamientos BCE	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10	Financiamientos Ent. Financieras del país	77,491,904	1,452,033	1,624,044	8,715,129	15,231,674	22,738,323	21,364,033	6,366,668	-
11	Financiamientos Ent. Financ. De Segundo Piso	45,015,000	1,715,000	3,644,000	1,029,000	1,715,000	10,161,000	15,177,000	11,574,000	-
12	Financiamientos Externos	81,126,763	4,459,000	-	5,113,818	10,519,664	14,717,816	17,087,645	9,229,819	-
13	Otras cuentas por pagar	1,373,865	752,564	349,688	22,328	37,193	18,239	20,812	173,043	-
15	Obligaciones subordinadas	10,531,640	19,939	19,939	19,639	3,489,817	119,634	3,432,373	3,430,000	-
16	Otras operaciones pasivas	8,862,472	1,163,163	650,797	1,451,432	465,161	-	1,873,508	3,258,411	-
<b>PASIVOS</b>		<b>204,401,644</b>	<b>9,561,699</b>	<b>6,288,468</b>	<b>16,351,644</b>	<b>31,457,509</b>	<b>47,755,011</b>	<b>58,955,372</b>	<b>34,031,940</b>	<b>-</b>
Brecha simple		52,589,215	8,796,098	3,909,590	(5,114,362)	(4,029,196)	(1,414,762)	10,720,720	39,721,128	-
Brecha acumulada		-	8,796,098	12,705,688	7,591,326	3,562,130	2,147,368	12,868,088	52,589,215	-

(1) El saldo negativo en Otras operaciones activas refleja el importe de la provisión específica de cartera.

Calce financiero por plazo al 31 de diciembre 2018 considerando el vencimiento restante de las partidas a partir del 01/01/2019.

N°	RUBROS	SALDO INICIAL	Plazo							
			A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	MÁS DE 720 DÍAS	
1	Disponibilidades	18,157,193	18,157,193	-	-	-	-	-	-	-
2	Inversiones Temporarias	7,897,214	7,897,214	-	-	-	-	-	-	-
3	Cartera Vigente	293,776,383	8,430,362	9,138,678	9,596,961	27,683,716	49,215,257	80,560,512	109,150,898	-
4	Cuentas por Cobrar	4,086,130	161,387	62,867	62,867	196,674	395,914	3,100	3,203,320	-
5	Inversiones Permanentes	1,914,366	140,000	140,000	-	280,000	560,000	-	794,366	-
6	Otras operaciones activas (1)	4,265,759	(4,126,267)	232,609	91,830	412,106	1,484,663	2,260,262	3,910,555	-
<b>ACTIVOS</b>		<b>330,097,046</b>	<b>30,659,890</b>	<b>9,574,155</b>	<b>9,751,658</b>	<b>28,572,496</b>	<b>51,665,834</b>	<b>82,823,874</b>	<b>117,059,139</b>	<b>-</b>
5	Obligaciones con el público - Vista	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6	Obligaciones con el público - Ahorro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	Obligaciones con el público - Plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	Obligaciones restringidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	Financiamientos BCE	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10	Financiamientos Ent. Financieras del país	102,428,165	4,345,367	5,568,333	6,057,612	13,706,183	25,914,478	34,555,493	12,280,700	-
11	Financiamientos Ent. Financ. De Segundo Piso	50,338,400	1,715,000	3,458,000	1,029,000	3,659,000	10,293,400	15,092,000	15,092,000	-
12	Financiamientos Externos	99,766,228	2,915,500	6,860,000	3,741,818	12,576,664	28,323,483	21,317,965	24,030,798	-
13	Otras cuentas por pagar	1,388,804	447,385	85,587	85,587	256,760	513,485	-	-	-
15	Obligaciones subordinadas	10,770,907	17,651	17,651	17,651	62,563	317,720	211,813	10,135,467	-
16	Otras operaciones pasivas	15,827,051	2,507,666	1,140,237	2,316,547	590,151	4,788,700	-	4,483,759	-
<b>PASIVOS</b>		<b>280,519,554</b>	<b>11,948,559</b>	<b>17,129,808</b>	<b>13,248,215</b>	<b>30,841,713</b>	<b>70,151,264</b>	<b>71,177,272</b>	<b>66,022,724</b>	<b>-</b>
Brecha simple		49,577,491	18,711,331	(7,555,653)	(3,496,557)	(2,269,217)	(18,495,430)	11,646,602	51,036,415	-
Brecha acumulada		-	18,711,331	11,155,678	7,659,121	5,389,904	(13,105,526)	(1,458,923)	49,577,491	-

(1) El saldo negativo en Otras operaciones activas refleja el importe de la provisión específica de cartera.

**NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen operaciones con partes relacionadas.



**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

	2019 Diciembre Bs	2018 Diciembre Bs
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	963,819	2,878,400
Inversiones temporarias	59,950	189,265
Cartera	32,418,497	52,090,044
Otras cuentas por cobrar	1,372	1,372
Inversiones permanentes	130,146	91,958
Otros activos	0	110,531
Total activo	<u>33,573,783</u>	<u>55,361,569</u>
<b>PASIVO</b>		
Obligaciones con bancos y ent. Financiera	26,395,999	60,612,661
Otras cuentas por pagar	145,338	137,200
Previsiones	326,693	361,482
Obligaciones Subordinadas	10,761,287	10,985,042
Total pasivo	<u>37,629,317</u>	<u>72,096,385</u>
Posición neta Activa/(Pasiva)	<u>(4,055,534)</u>	<u>(16,734,816)</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de Bs6.86 por US\$ 1.

**NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, están compuestos por los siguientes grupos:

**a DISPONIBILIDADES**

La composición de este rubro a las fechas de cierre, es como sigue:

	2019 Diciembre Bs	2018 Diciembre Bs
<b>Caja:</b>		
Billetes y monedas moneda nacional	927,448	892,202
Billetes y monedas moneda extranjera	61,884	26,342
	<u>989,332</u>	<u>918,544</u>
<b>Banco Central de Bolivia:</b>		
Cuenta de Encaje moneda nacional	43,995	80,620
Cuenta de Encaje moneda extranjera	4,185	-
	<u>48,180</u>	<u>80,620</u>
<b>Bancos y corresponsales del país:</b>		
Bancos moneda nacional	6,313,361	14,305,973
Bancos moneda extranjera	897,749	2,852,057
	<u>7,211,110</u>	<u>17,158,030</u>
	<u>8,248,622</u>	<u>18,157,193</u>

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**b CARTERA**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
CARTERA VIGENTE	227,338,809	279,100,734
CARTERA VENCIDA	1,275,897	4,780,360
CARTERA EN EJECUCION	2,410,724	4,840,140
CARTERA REPROGRAMADA VIGENTE	14,741,162	14,675,649
CARTERA REPROGRAMADA VENCIDA	191,299	770,269
CARTERA REPROGRAMADA EN EJECUCION	1,369,045	2,548,280
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR	4,473,979	5,091,280
PREVISION PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA	(11,077,399)	(14,957,503)
<b>TOTAL CARTERA Y CONTINGENTES</b>	<b><u>240,723,517</u></b>	<b><u>296,849,210</u></b>

La composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019

<b>CLASIFICACION</b>	<b>Cartera</b>				<b>Previsión para</b>
	<b>Contingente</b>	<b>Vigente</b>	<b>Vencida</b>	<b>Ejecución</b>	<b>incobrables</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>(139.00+251.01)</b>
EMPRESARIAL	-	-	-	-	-
PYME DG (*)	-	820,319	-	-	(166,953)
PYME	-	3,314,588	-	650,462	(398,493)
MICROCREDITO DG (*)	-	73,982,772	103,986	2,501,165	(1,972,135)
MICROCREDITO NO DG (*)	-	156,586,110	1,327,655	628,142	(2,547,770)
DE CONSUMO DG (*)	-	330,890	-	-	(9,627)
DE CONSUMO NO DG (*)	-	1,171,637	24,694	-	(46,651)
DE VIVIENDA	-	1,647,437	-	-	(5,856)
DE VIVIENDA SIN GTIA.HIP.	-	4,226,218	10,861	-	(127,492)
PREVISION GENERICA	-	-	-	-	(5,802,422)
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b><u>242,079,971</u></b>	<b><u>1,467,196</u></b>	<b><u>3,779,769</u></b>	<b><u>(11,077,399)</u></b>

Al 31 de diciembre de 2018

<b>CLASIFICACION</b>	<b>Cartera</b>				<b>Previsión para</b>
	<b>Contingente</b>	<b>Vigente</b>	<b>Vencida</b>	<b>Ejecución</b>	<b>incobrables</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>(139.00+251.01)</b>
EMPRESARIAL	-	-	-	-	-
PYME	-	4,647,460	-	1,955,327	(1,217,891)
MICROCREDITO DG (*)	-	43,626,307	178,181	519,128	(757,043)
MICROCREDITO NO DG (*)	-	242,207,162	5,372,448	4,913,965	(7,960,778)
DE CONSUMO DG (*)	-	103,661	-	-	(2,651)
DE CONSUMO NO DG (*)	-	603,415	-	-	(18,596)
DE VIVIENDA	-	460,687	-	-	(577)
DE VIVIENDA SIN GTIA.HIP.	-	2,127,691	-	-	(63,831)
PREVISION GENERICA	-	-	-	-	(4,936,136)
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b><u>293,776,383</u></b>	<b><u>5,550,629</u></b>	<b><u>7,388,420</u></b>	<b><u>(14,957,503)</u></b>

(\*) DG DEBIDAMENTE GARANTIZADAS.

IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

2. Clasificación de cartera por:

2.1 Actividad Económica del Deudor

Al 31 de diciembre de 2019

<u>ACTIVIDAD ECONOMICA</u>	<u>Cartera</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Ejecución</u>	<u>Previsión para</u>
	<u>Contingente</u>				<u>incobrables</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>(139.00+251.01)</u>
					<u>Bs</u>
Agricultura y Ganadería	-	67,183,588	264,750	349,867	(789,815)
Caza, Silvicultura y pesca	-	3,010,613	34,868	817,810	(639,245)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	1,130,158	-	116,610	(98,067)
Industria manufacturera	-	21,304,805	171,244	424,292	(573,533)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	-	63,992	-	-	-
Construcción	-	4,092,399	27,234	26,655	(66,335)
Venta al por mayor y menor	-	52,139,401	375,581	528,456	(950,581)
Hoteles y restaurantes	-	14,798,878	187,255	57,669	(291,087)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	-	56,118,811	188,519	1,391,722	(1,475,657)
Intermediación financiera	-	10,476	-	-	(26)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	-	17,616,200	186,121	66,688	(316,377)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	132,265	-	-	(2,273)
Educación	-	594,484	-	-	(2,206)
Servicios sociales, comunales y personales	-	3,813,704	31,624	-	(67,992)
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	-	-	-	-
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	70,197	-	-	(1,783)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(5,802,422)
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>242,079,971</b>	<b>1,467,196</b>	<b>3,779,769</b>	<b>(11,077,399)</b>

IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Al 31 de diciembre de 2018

ACTIVIDAD ECONOMICA	Cartera	Vigente	Vencida	Ejecución	Previsión para
	Contingente				incobrables
	Es	Es	Es	Es	(139.00+251.01)
Agricultura y Ganadería	-	84,551,809	1,546,265	1,435,686	(2,306,018)
Caza, Silvicultura y pesca	-	5,339,194	621,735	2,083,380	(1,382,997)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	1,666,710	-	-	(6,011)
Industria manufacturera	-	27,439,971	468,075	757,529	(1,069,992)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	-	91,466	-	-	-
Construcción	-	6,949,161	53,691	695,541	(437,365)
Venta al por mayor y menor	-	60,662,102	1,058,502	1,468,346	(2,005,516)
Hoteles y restaurantes	-	15,781,900	214,292	191,710	(367,094)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	69,825,473	1,303,737	586,274	(1,908,528)
Intermediación financiera	-	72,151	-	-	(166)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	-	15,622,878	140,297	60,380	(247,330)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	141,381	-	-	(1,312)
Educación	-	695,622	25,352	60,057	(75,043)
Servicios sociales, comunales y personales	-	4,899,784	118,683	49,517	(213,638)
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	-	-	-	-
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	36,781	-	-	(357)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(4,936,136)
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>293,776,383</b>	<b>5,550,629</b>	<b>7,388,420</b>	<b>(14,957,503)</b>

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**2.2 Destino del Crédito**

Al 31 de diciembre de 2019

<u>DESTINO DEL CREDITO</u>	<u>Cartera Contingente</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Ejecución</u>	<u>Previsión para incobrables (139.00+251.01)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Agricultura y Ganadería	-	67,208,317	285,265	349,867	(820,490)
Caza, Silvicultura y pesca	-	3,097,624	34,868	817,810	(639,631)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	1,026,679	-	-	(3,763)
Industria manufacturera	-	20,970,022	171,244	424,292	(552,671)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	-	63,992	-	-	-
Construcción	-	6,656,965	27,234	26,655	(119,161)
Venta al por mayor y menor	-	52,190,824	379,921	528,456	(975,890)
Hoteles y restaurantes	-	13,956,001	186,329	57,669	(280,057)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	-	56,273,291	172,180	1,508,332	(1,525,878)
Intermediación financiera	-	10,477	-	-	(26)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	-	16,464,742	178,531	66,688	(289,286)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	70,694	-	-	(2,121)
Educación	-	340,982	-	-	(2,353)
Servicios sociales, comunales y personales	-	3,749,361	31,624	-	(63,650)
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	-	-	-	-
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	-	-	-	-
Previsión Generica	-	-	-	-	(5,802,422)
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>242,079,971</b>	<b>1,467,196</b>	<b>3,779,769</b>	<b>(11,077,399)</b>

IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Al 31 de diciembre de 2018

<u>DESTINO DEL CREDITO</u>	<u>Cartera</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Ejecución</u>	<u>Previsión para</u>
	<u>Contingente</u>				<u>incobrables</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>(139.00+251.01)</u>
Agricultura y Ganaderia	-	84,629,318	1,569,505	1,476,367	(2,337,128)
Caza, Silvicultura y pesca	-	5,461,210	621,735	2,083,380	(1,384,001)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	1,517,907	-	-	(4,628)
Industria manufacturera	-	27,250,876	482,731	751,522	(1,093,955)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	-	91,466	-	-	-
Construcción	-	7,559,840	53,691	695,541	(455,147)
Venta al por mayor y menor	-	61,043,263	1,094,138	1,468,345	(2,062,020)
Hoteles y restaurantes	-	15,339,278	214,292	157,036	(330,184)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	-	69,785,408	1,294,694	586,274	(1,885,730)
Intermediación financiera	-	66,318	-	-	(166)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	-	15,457,195	134,683	60,380	(236,507)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	57,929	-	-	(1,646)
Educación	-	435,925	-	60,057	(62,095)
Servicios sociales, comunales y personales	-	5,070,823	85,160	49,518	(167,871)
Servicios de hogares privados que contratan servicio domestico	-	-	-	-	-
Servicio de organizaciones y organos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	9,627	-	-	(289)
Prevision Generica	-	-	-	-	(4,936,136)
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>293,776,383</b>	<b>5,550,629</b>	<b>7,388,420</b>	<b>(14,957,503)</b>

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y sus respectivas provisiones.**  
Al 31 de diciembre de 2019

Tipo de Garantía	Cartera		Vencida	Ejecución	Previsión para incobrables (139.00+251.01)
	Contingente	Vigente			
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Autoliquidable	-	-	-	-	-
Garantía Hipotecaria	-	82,126,341	45,386	3,162,879	(2,604,056)
Garantía Prendaria	-	50,592,488	332,546	238,343	(755,415)
Fondos de Garantía	-	4,685,091	16,938	35,000	(83,143)
Otras Garantías	-	14,591,922	148,798	133,412	(271,288)
Sin Garantías	-	90,084,129	923,528	210,135	(1,561,075)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(5,802,422)
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>242,079,971</b>	<b>1,467,196</b>	<b>3,779,769</b>	<b>(11,077,399)</b>

Al 31 de diciembre de 2018

Tipo de Garantía	Cartera		Vencida	Ejecución	Previsión para incobrables (139.00+251.01)
	Contingente	Vigente			
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Autoliquidable	-	-	-	-	-
Garantía Hipotecaria	-	114,315,631	1,861,475	6,309,947	(5,405,111)
Garantía Prendaria	-	59,318,781	840,267	314,135	(1,236,695)
Fondos de Garantía	-	5,114,939	328,115	85,748	(212,510)
Otras Garantías	-	15,419,799	406,443	58,666	(353,982)
Sin Garantías	-	99,607,233	2,114,329	619,924	(2,813,069)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(4,936,136)
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>293,776,383</b>	<b>5,550,629</b>	<b>7,388,420</b>	<b>(14,957,503)</b>

**4. Clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes:**

Al 31 de diciembre de 2019

Calificación	Cartera Contingente		Vigente		Vencida		Ejecución		Previsión para incobrables (139.00+251.01)	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	-	0%	235,709,359	98%	-	0%	-	0%	(1,013,460)	9%
Categoría B	-	0%	4,849,481	2%	10,861	1%	-	0%	(196,566)	2%
Categoría C	-	0%	829,197	0%	184,523	13%	-	0%	(167,457)	2%
Categoría D	-	0%	17,076	0%	117,152	8%	-	0%	(67,114)	1%
Categoría E	-	0%	18,169	0%	300,213	20%	164,169	4%	(383,790)	3%
Categoría F	-	0%	656,689	0%	854,447	58%	3,615,600	96%	(3,446,590)	31%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(5,802,422)	52%
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>242,079,971</b>	<b>100%</b>	<b>1,467,196</b>	<b>100%</b>	<b>3,779,769</b>	<b>100%</b>	<b>(11,077,399)</b>	<b>100%</b>

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Al 31 de diciembre de 2018

Calificación	Cartera Contingente		Vigente		Vencida		Ejecución		Previsión para incobrables (139.00+251.01)	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	-	0%	266,738,013	98%	-	0%	-	0%	(1,309,395)	9%
Categoría B	-	0%	5,558,336	2%	125,603	2%	-	0%	(221,272)	2%
Categoría C	-	0%	637,811	0%	1,273,587	22%	-	0%	(304,856)	2%
Categoría D	-	0%	30,658	0%	307,002	6%	52,500	1%	(179,378)	1%
Categoría E	-	0%	50,007	0%	813,218	15%	193,863	2%	(770,651)	5%
Categoría F	-	0%	761,558	0%	3,031,219	55%	7,142,057	97%	(7,235,815)	48%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(4,936,136)	33%
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>293,776,383</b>	<b>100%</b>	<b>5,550,629</b>	<b>100%</b>	<b>7,388,420</b>	<b>100%</b>	<b>(14,957,503)</b>	<b>100%</b>

**5. La concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:**

Al 31 de diciembre de 2019

CONCENTRACION	Cartera Contingente		Vigente		Vencida		Ejecución		Previsión para incobrables (139.00+251.01)	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
De 1 a 10 mayores	-	0%	3,480,079	1%	-	0%	1,288,363	34%	(685,491)	6%
De 11 a 50 mayores	-	0%	14,746,138	6%	-	0%	259,297	6%	(294,820)	3%
De 51 a 100 mayores	-	0%	9,946,640	5%	-	0%	171,476	5%	(346,522)	3%
Otros	-	0%	213,907,114	88%	1,467,196	100%	2,060,633	55%	(3,948,144)	36%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(5,802,422)	52%
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>242,079,971</b>	<b>100%</b>	<b>1,467,196</b>	<b>100%</b>	<b>3,779,769</b>	<b>100%</b>	<b>(11,077,399)</b>	<b>100%</b>

Al 31 de diciembre de 2018

CONCENTRACION	Cartera Contingente		Vigente		Vencida		Ejecución		Previsión para incobrables (139.00+251.01)	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
De 1 a 10 mayores	-	0%	4,249,445	1%	754,511	14%	533,852	8%	(686,319)	5%
De 11 a 50 mayores	-	0%	16,560,209	6%	349,616	6%	2,021,933	27%	(1,199,054)	8%
De 51 a 100 mayores	-	0%	13,277,413	5%	-	0%	-	0%	(301,886)	2%
Otros	-	0%	259,689,316	88%	4,446,502	80%	4,832,635	65%	(7,834,108)	52%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(4,936,136)	33%
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>293,776,383</b>	<b>100%</b>	<b>5,550,629</b>	<b>100%</b>	<b>7,388,420</b>	<b>100%</b>	<b>(14,957,503)</b>	<b>100%</b>



**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**6. La evolución de la cartera en los tres últimos ejercicios, es la siguiente:**

	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2019</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2018</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2017</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cartera Vigente	227,338,809	279,100,734	335,835,437
Cartera Vencida	1,275,897	4,780,360	5,578,323
Cartera en Ejecución	2,410,724	4,840,140	3,820,828
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente	14,741,162	14,675,649	14,952,949
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida	191,299	770,269	1,001,540
Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	1,369,045	2,548,280	1,110,129
Cartera contingente	-	-	-
Previsión Específica para Incobrabilidad	(5,274,977)	(10,021,367)	(9,373,945)
Previsión Genérica para Incobrabilidad	(5,802,422)	(4,936,136)	(1,138,760)
Previsión para activos contingentes	-	-	-
Previsión cíclica	1,873,508	1,576,969	1,031,130
Previsión por incobrabilidad de cartera por constituir	-	-	-
Cargos por Previsión Específica para Incobrabilidad (1)	25,318,488	33,077,211	60,635,079
Cargos por Previsión Genérica para Incobrabilidad (2)	3,544,697	7,556,800	1,299,527
Productos por Cartera (Ingresos Financieros)	52,392,713	62,028,217	65,947,925
Productos en Suspense	955,762	2,628,459	1,614,572
Lineas de Crédito Otorgadas	96,356,375	95,063,309	126,111,054
Lineas de Crédito Otorgadas no Utilizadas	93,055,164	88,473,249	89,516,282
Créditos castigados por insolvencia	52,193,660	43,197,572	38,702,950
Número de Clientes	9,001	9,932	11,322

	<u>2019</u> <u>diciembre</u>	<u>2018</u> <u>diciembre</u>	<u>2017</u> <u>diciembre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	25,318,488	33,077,211	60,635,079
Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera	(17,592,339)	(25,824,504)	(49,816,464)
<b>Total Neto (1)</b>	<b>7,726,149</b>	<b>7,252,707</b>	<b>10,818,615</b>
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera	3,544,697	7,556,800	1,299,527
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera	(2,678,411)	(3,215,673)	(240,238)
<b>Total Neto (2)</b>	<b>866,286</b>	<b>4,341,127</b>	<b>1,059,289</b>

**7. Grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados**

Al 31 de diciembre de 2019 la cartera reprogramada representa un 6,59% del total de la cartera de créditos de IDEPRO IFD, al 31 de diciembre de 2018, la cartera reprogramada representa el 5.87% del total de la cartera de créditos.

**8. Los Límites Legales prestables de la entidad que se establecen en normas legales (artículo 456 de la Ley N°393, de Servicios Financieros o D.S. N° 24000 y N° 24439)**

Respecto a los límites establecidos por la legislación vigente, IDEPRO IFD no concedió, ni mantiene créditos con grupos prestatarios que excedan dichos límites con relación a su Patrimonio Neto, aspectos señalados en Normas Legales (artículo 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros).

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**9. La evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones:**

**CONCILIACION DE PREVISIONES DE CARTERA**  
**(139+251+253+255)**

<u>CONCEPTO</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Prevision - saldo inicial	16,534,472	11,543,835	12,696,882
(-) Castigos	(12,472,539)	(7,146,949)	(13,871,764)
(-) Recuperaciones	(20,478,948)	(29,065,948)	(50,173,459)
(+) Provisiones constituidas	29,367,922	41,203,534	62,892,176
(+) Otras Provisiones Increm./(Dism.)	-	-	-
<b>Prevision Final</b>	<b><u>12,950,907</u></b>	<b><u>16,534,472</u></b>	<b><u>11,543,835</u></b>

**c INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES**

**c.1. Inversiones temporarias**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Inversiones en entidades financieras del país:</b>		
Caja de Ahorros (*)	2,060,009	7,765,144
<b>Inversiones en otras entidades no financieras:</b>		
Participación en Fondos de Inversión (**)	78,651	132,071
	<b><u>2,138,660</u></b>	<b><u>7,897,214</u></b>

(\*)La tasa promedio ponderada de rendimiento de Cajas de Ahorro al 31 de diciembre de 2019 es de 3.59% anual en moneda nacional y 0.03% en moneda extranjera.

(\*\*) La tasa promedio ponderada de rendimiento de Fondos de Inversión al 31 de diciembre de 2019 es de 1.84% anual en moneda nacional y 0.36% en moneda extranjera.

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**c.2. Inversiones permanentes**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019 Diciembre <u>Bs</u>	2018 Diciembre <u>Bs</u>
<b>Inversiones en entidades financieras del país:</b>		
Otros Títulos Valores en Ent. Finan.(1)	0	1,120,000
	<u>0</u>	<u>1,120,000</u>
<b>Participación en entidades financieras y afines:</b>		
Consorzio ETIMOS (2)	174,247	174,247
INFOCRED BI S.A. (2)	292,100	292,100
	<u>466,347</u>	<u>466,347</u>
<b>Participación en otras entidades no financieras:</b>		
Acciones telefónicas	163,418	163,418
SIDESA S.A.	164,600	164,600
	<u>328,018</u>	<u>328,018</u>
<b>Inversiones de disponibilidad restringida</b>		
DPF Banco de Crédito S.A. (3)	146,600	0
	<u>146,600</u>	<u>0</u>
<b>Productos devengados por cobrar inversiones permanentes</b>		
DPF Banco de Crédito S.A.	312	0
	<u>312</u>	<u>0</u>
<b>(Previsión para inversiones permanentes)</b>		
Previsión Consorzio ETIMOS	(174,247)	(174,247)
Previsión acciones telefónicas	(101,953)	(71,461)
Previsión SIDESA	(164,600)	(164,600)
	<u>(440,800)</u>	<u>(410,308)</u>
	<u>500,478</u>	<u>1,504,058</u>

(1) La composición y tasas de rendimiento de los títulos valores al 31 de diciembre 2019 y 2018, son:

	2019 Diciembre <u>Bs</u>	2018 Diciembre <u>Bs</u>
PA MICROCRÉDITO BDP ST 026 VTD MII - TD - NF	-	1,120,000
	<u>-</u>	<u>1,120,000</u>
Tasa de Rendimiento		
VTD MII - TD - NF	0.00%	5.95%

(2) Al 31 de diciembre de 2019, IDEPRO IFD, no tiene control o influencia significativa por la participación accionaria en SIDESA, INFOCRED BI S.A y en el Consorzio ETIMOS, por lo cual no existen revelaciones.

(3) Al 31 de diciembre de 2019, la composición, plazos y tasas de rendimientos de las inversiones de disponibilidad restringidas son:

FECHA DE LA OPERACIÓN	EMISOR	Nº DOC.	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO (DIAS)	TASA DE INTERES DEL PERIODO	IMPORTE Bs.
18/09/2019	Banco de Credito de Bolivia	DPF -2016011371530-00	04/05/2020	229	2.10%	33,000.00
24/12/2019	Banco de Credito de Bolivia	DPF -2016011400036-00	07/01/2021	380	3.00%	15,000.00
24/12/2019	Banco de Credito de Bolivia	DPF -2016011400134-00	07/01/2021	380	3.00%	30,000.00
18/09/2019	Banco de Credito de Bolivia	DPF -2016011371425-00	18/09/2023	1440	4.00%	68,600.00
					<b>TOTAL</b>	<b>146,600.00</b>

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**d OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Pagos anticipados (1)	220,885	263,409
Diversas (2)	<u>1,174,734</u>	<u>4,086,130</u>
	1,395,618	4,349,539
Previsión para otras cuentas por cobrar (3)	<u>(687,901)</u>	<u>(3,749,064)</u>
	<u><b>707,717</b></u>	<u><b>600,474</b></u>

(1) La composición de Pagos Anticipados es la siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>PAGOS ANTICIPADOS</b>		
Anticipos compra de bienes y servicios	47,393	99,042
Alquileres pagados por anticipado	1,950	12,520
Seguros pagados por anticipado	123,624	126,002
Otros pagos anticipados	<u>47,917</u>	<u>25,845</u>
	<u><b>220,885</b></u>	<u><b>263,409</b></u>

(2) La composición Diversas es la siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>DIVERSAS</b>		
Comisiones por cobrar	72,173	97,148
Gastos por recuperar	903,030	754,408
Importes entregados en garantía	115,836	31,254
Otras partida pendiente de cobro (2.1.)	<u>83,695</u>	<u>3,203,320</u>
	<u><b>1,174,734</b></u>	<u><b>4,086,130</b></u>

(2.1.) La composición de Otras Partidas Pendientes de Cobro es la siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>OTRAS PARTIDAS PENDIENTE DE COBRO</b>		
Otros por cobrar	1,269	-
Otros por cobrar Coinacapac	32,726	32,726
Otros por cobrar Denisse Millar	0	3,170,593
Otros por cobrar Gestora de Pensiones-Renta Dignidad	<u>49,700</u>	<u>0</u>
	<u><b>83,695</b></u>	<u><b>3,203,320</b></u>

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(3) La composición de la Previsión para Cuentas por Cobrar es la siguiente:

	2019 Diciembre	2018 Diciembre
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>PREVISIÓN PARA OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>		
Previsión Específica para Pagos Anticipados	-	76,316
Previsión Específica para Ctas. por Cobrar Diversas	687,901	3,672,748
	<u>687,901</u>	<u>3,749,064</u>

**e BIENES REALIZABLES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019 Diciembre	2018 Diciembre
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos</b>		
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	76,574	76,575
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	1,294,040	785,604
<b>Bienes fuera de uso</b>		
Mobiliario, equipos y vehículos	23,517	-
Inmuebles	438,458	-
	<u>1,832,589</u>	<u>862,179</u>
<b>Previsión por desvalorización</b>		
Previsión Bienes recibidos en recuperación de créditos	(1,016,723)	(764,628)
Previsión Bienes fuera de uso	(150,244)	-
	<u>(1,166,967)</u>	<u>(764,628)</u>
	<u>665,621</u>	<u>97,551</u>

**f BIENES DE USO**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	2019 Diciembre	2018 Diciembre
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos	729,748	733,552
Edificios	1,207,704	2,709,285
Mobiliario y enseres	2,276,758	2,328,619
Equipos e instalaciones	1,377,545	1,579,366
Equipo de computación	2,788,908	2,985,765
Vehículos	2,861,342	2,925,462
	<u>11,242,005</u>	<u>13,262,048</u>
Dep. acumulada edificios	(517,739)	(1,089,971)
Dep. acumulada mobiliario y enseres	(1,479,165)	(1,349,287)
Dep. acumulada equipos e instalaciones	(1,009,705)	(1,100,832)
Dep. acumulada equipo de computación	(2,287,009)	(2,483,814)
Dep. acumulada vehículos	(2,699,881)	(2,523,348)
	<u>(7,993,499)</u>	<u>(8,547,252)</u>
<b>VALOR NETO</b>	<u>3,248,506</u>	<u>4,714,796</u>

Las depreciaciones de bienes de uso con cargo a resultados, de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, alcanzaron a Bs880.613 y Bs974.367, respectivamente.

## IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

#### g OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019 Diciembre	2018 Diciembre
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados (1)	591,879	389,668
(-) Amortización Acum. en mejoras en inmuebles alquilados	(62,630)	(370,165)
Fallas de caja	39	-
Valor de Compra Programas y Aplicaciones Informáticas (2)	677,085	2,154,554
(-) Amortización Acum. Programas y Aplicaciones Informáticas	(448,635)	(1,897,507)
	<u>757,738</u>	<u>276,549</u>

- (1) Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados, corresponde a modificaciones en infraestructura y adaptación para el funcionamiento de las oficinas de IDEPRO IFD, que son amortizadas mensualmente de acuerdo al plazo del contrato de alquiler. Las amortizaciones de mejoras e instalaciones, con cargo a resultados de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, alcanzaron a Bs78.243 y Bs168.165, respectivamente.
- (2) Programas y aplicaciones informáticas, corresponde a la compra de licencias Microsoft, sistema NETBANK de "AXON", que es amortizado linealmente en un período de cinco años, desde su incorporación. La amortización de programas y aplicaciones informáticas, con cargo a resultados de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, alcanzó a Bs141.949 y Bs162.024, respectivamente.

#### h FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, IDEPRO IFD no cuenta con fideicomisos constituidos; sin embargo, administra fideicomisos.

#### i OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, IDEPRO IFD no cuenta con Obligaciones con el Público.

#### j OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, IDEPRO IFD, no cuenta con Obligaciones con Instituciones Fiscales.

#### k OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

Las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento representan los financiamientos obtenidos por la entidad, clasificándose éstos en corto, mediano y largo plazo.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

		2019 Diciembre <u>Bs</u>	2018 Diciembre <u>Bs</u>
<b>Obligaciones a Corto Plazo</b>			
<b>Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País</b>			
BANCO DE FIE S.A.	(1)	7,000,000	5,250,000
<b>Financiamientos de Entidades del exterior</b>			
LOCFUND	(2)	5,488,000	-
<b>Total Corto Plazo</b>		<u>12,488,000</u>	<u>5,250,000</u>
<b>Obligaciones a Mediano Plazo</b>			
<b>Obligaciones con Entidades Financieras de Segundo Piso</b>			
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	(3)	33,696,000	30,841,000
<b>Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País</b>			
BANCO UNION S.A.	(4)	21,273,393	42,201,631
BANCO BISA S.A.	(5)	49,218,510	54,976,533
<b>Otros Financiamientos Internos a Plazo</b>			
CAPITAL + SAFI S.A.		-	4,700,000
<b>Financiamientos de Entidades del exterior</b>			
IMPACT FINANCE FUND	(6)	9,146,671	13,720,000
BLUE ORCHAD	(7)	3,087,000	13,548,500
GLOBAL PARTNESHIPS		-	6,860,000
BANK IM BISTUM	(8)	6,860,000	6,860,000
SYMBIOTICS		-	3,430,000
INCOFIN		-	8,575,000
<b>Total Mediano Plazo</b>		<u>123,281,575</u>	<u>185,712,665</u>
<b>Obligaciones a Largo plazo</b>			
<b>Obligaciones con Entidades Financieras de Segundo Piso</b>			
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM.	(3)	11,319,000	19,497,400
<b>Otros Financiamientos Internos a Plazo</b>			
BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN		-	656,650
<b>Financiamientos de Entidades del exterior</b>			
OIKOCREDIT	(9)	29,685,092	39,912,728
GLOBAL PARTNESHIPS	(10)	6,860,000	6,860,000
<b>Total a Largo Plazo</b>		<u>47,864,092</u>	<u>66,926,778</u>
CGOS. DEVEN. POR PAGAR ENT. FINAN. DE SEGUNDO PISO		348,385	384,515
CGOS. DEVEN. POR PAGAR CON BCOS. Y OTRAS ENT. FINAN DEL PAIS		846,764	1,306,788
CGOS. DEVEN. POR PAGAR OTROS FINAN. INTERNOS		-	1,237,401
CGOS. DEVEN. POR PAGAR FINAN. DE ENT. DEL EXTERIOR		1,363,442	1,962,098
<b>Total Cargos Dev.por pagar Oblig.con bancos y ent.de financ.</b>		<u>2,558,592</u>	<u>4,890,801</u>
<b>Total Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento.</b>		<u>186,192,259</u>	<u>262,780,244</u>

**1. BANCO FIE S.A.**

El 30 de junio de 2017, se firmó el contrato de línea de crédito por Bs7.000.000, para cartera de créditos. Al 31 de diciembre de 2019, se tiene un saldo adeudado de Bs7.000.000 por operaciones de préstamo.

**2. LOCFUND.**

Mediante la emisión de pagarés en fecha 18 de diciembre de 2019 Locfund otorgó un financiamiento de Bs5.488.000.- a un año plazo. Los pagos de capital e intereses se realizarán trimestralmente comenzando en marzo de 2020.

**3. BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.**

El 21 de octubre de 2009, se suscribe el contrato marco de participación para acceder a recursos financieros del BDP SAM, que suscriben el Banco de Desarrollo Productivo SAM –BDP e IDEPRO IFD, protocolizado en testimonio N° 4318/2009 el 9 de noviembre de 2009. El objeto del contrato marco es el de establecer los términos y condiciones de participación de IDEPRO IFD, como Institución Crediticia Intermediaria (ICI) de los recursos canalizados por el BDP SAM y las condiciones para el otorgamiento

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

posterior del préstamo a diversos sectores de la economía nacional. Al 31 de diciembre de 2019, se tienen 10 operaciones con un total adeudado de Bs45.015.000.

**DETALLE DE PRÉSTAMOS OBTENIDOS DEL BDP SAM.  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
EXPRESADO EN BOLIVIANOS**

N°	Financiadore	Moneda	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Monto Origen	Periodicidad de Pago	Plazo Días	Saldo Bs.
1	BDP S.A.M 2168	Bs	26/5/2015	25/5/2020	6,860,000	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1,826	686,000
2	BDP S.A.M 2172	Bs	30/7/2015	20/7/2020	6,860,000	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1,817	1,372,000
3	BDP S.A.M 2212	Bs	22/8/2016	20/8/2021	13,720,000	Capital: Anual Intereses: Semestral	1,824	5,488,000
4	BDP S.A.M 2236	Bs	30/1/2017	20/1/2022	10,290,000	Capital: Semestral Intereses: Semestral	1,816	5,145,000
5	BDP S.A.M 2257	Bs	25/8/2017	22/8/2022	10,290,000	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1,823	6,174,000
6	BDP S.A.M 2322	Bs	15/2/2019	15/2/2024	10,290,000	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1,826	9,261,000
7	BDP S.A.M 2343	Bs	30/8/2019	20/8/2024	5,570,000	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1,817	5,570,000
8	BDP S.A.M 2192	Bs	25/2/2016	15/3/2021	10,290,000	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1,845	3,087,000
9	BDP S.A.M 2209	Bs	26/7/2016	16/8/2021	10,290,000	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1,847	4,116,000
10	BDP S.A.M 2231	Bs	9/12/2016	15/12/2021	10,290,000	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1,832	4,116,000
<b>TOTAL OBLIGACIONES CON EL BDP S.A.M.</b>								<b>45,015,000</b>

**4. BANCO UNIÓN S.A.**

Mediante Testimonio 790/2016 del 12 de septiembre de 2016, se otorga en favor de IDEPRO IFD, una Línea de Crédito de Bs27.440.000, para capital de operaciones. Mediante Testimonios N°1813/2017 y N° 1143/2018 se incrementa el importe de la línea de crédito hasta un total de Bs51.450.000. Al 31 de diciembre de 2019, se tiene un saldo adeudado por operaciones de préstamo de Bs21.273.393.

**5. BANCO BISA S.A.**

El 22 de agosto 2014, se firmó el contrato de línea de crédito por Bs20.582.000, para el crecimiento de cartera de créditos. Mediante Escritura Pública N° 1563/2016, se incrementa el monto de la línea hasta Bs40.000.000. En fecha 10 de mayo de 2017, se incrementa la línea de crédito hasta Bs55.500.000. Mediante Testimonio N° 1584/2019 de fecha 08 de octubre de 2019 se amplía el plazo por tres años adicionales. Al 31 de diciembre de 2019, la línea tiene un saldo adeudado de Bs49.218.510 en operaciones préstamo y operaciones contingentes por Bs35.000, con un saldo no utilizado de Bs6.246.490.

**6. IMPACT FINANCE FUND**

El 25 de octubre de 2018, se firma contrato de préstamo con IMPACT FINANCE FUND por US\$ 2.000.000. El plazo del financiamiento es de tres años. El capital e intereses se cancelan semestralmente. Al 31 de diciembre de 2019, se adeuda US\$1.333.334.



## **IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

#### **7. BLUE ORCHARD**

El 19 de septiembre de 2016, Blue Orchard Microfinance Fund, suscribe el contrato de préstamo de US\$ 1.500.000, con vencimiento el mes de enero de 2020, la cancelación se pacta mediante seis cuotas comenzando en marzo de 2018, los intereses se cancelan de forma semestral. Al 31 de diciembre de 2019, se adeuda US\$ 450.000.

#### **8. BANK IM BISTUM ESSEN eG**

El 3 de marzo 2017, se firmó el contrato de préstamo por US\$ 1.000.000, por un plazo de tres años y dos meses, los intereses se cancelan semestralmente; el pago del capital se realizará mediante dos amortizaciones cada una de US\$ 500.000, en los meses de noviembre de 2019 y mayo de 2020. En fecha 29 de octubre de 2019 se firma la adenda al contrato mediante el cual la amortización de US\$500.000.- con vencimiento en noviembre de 2019 se amplía al 16 de mayo de 2020. Al 31 de diciembre de 2019, se adeuda US\$ 1.000.000.

#### **9. OIKOCREDIT**

I. El 1 de septiembre de 2015, OIKOCREDIT ECUMENICAL DEVELOPMENT COOPERATIVE SOCIETY U.A. otorga un financiamiento por Bs20.580.000, a un plazo de 6 años. Los intereses se pagarán semestralmente. Las amortizaciones se realizarán mediante 11 cuotas semestrales venciendo la primera después de 12 meses de efectuado el primer desembolso. Al 31 de diciembre de 2019, se tiene un saldo adeudado de Bs7.483.637.

II. El 8 de septiembre de 2016, se firma un contrato de préstamo por el equivalente a Bs20.580.000, a un plazo de 6 años el pago de intereses y capital se realiza de forma semestral. El primer pago de capital se realizará el mes de septiembre de 2017. Al 31 de diciembre de 2019, se tiene un saldo adeudado de Bs11.225.455.

III. El 22 de agosto de 2017, se firma un contrato de préstamo por el equivalente a Bs15.092.000, a un plazo de 6 años el pago de intereses y capital se realiza de forma semestral. Al 31 de diciembre de 2019, se tiene un saldo adeudado de Bs10.976.000.

#### **10. GLOBAL PARTNERSHIPS**

El 4 de noviembre de 2013, se suscribe el contrato de préstamo por US\$ 2.000.000, para incremento de cartera en el sector productivo. El primer desembolso se realiza el 07 de noviembre de 2013 y el segundo el 13 de marzo de 2014, cada uno por US\$ 1.000.000. El financiamiento, se pagará el 01 de febrero y el 01 de noviembre de 2016, respectivamente, los intereses se cancelarán trimestralmente. Mediante adendas de ampliación de 8 de octubre de 2015 y 21 de octubre de 2016, se extiende el plazo de vencimiento del primer US\$ 1.000.000 al 01 de febrero de 2019 y del segundo US\$ 1.000.000 al 01 de noviembre 2019. Mediante Testimonio N°4421/2019 se amplía el plazo del financiamiento al 01 de febrero de 2021. Al 31 de diciembre de 2019, se adeuda US\$ 1.000.000.

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**I OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>DIVERSAS</b>		
Acreedores fiscales por retención a terceros	80,222	133,237
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	197,327	228,561
Acreedores por retenciones a funcionarios	-	-
Acreedores varios (1)	<u>1,096,315</u>	<u>1,027,006</u>
	<u>1,373,865</u>	<u>1,388,804</u>
<b>PROVISIONES</b>		
Provisión para primas	430,246	0
Provisión para aguinaldos	0	158,987
Provisión para indemnizaciones	3,258,411	2,906,790
Provisión para IPBIVA	34,941	0
Otras provisiones (2)	<u>476,026</u>	<u>722,718</u>
	<u>4,199,624</u>	<u>3,788,495</u>
<b>PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION</b>		
Operaciones por liquidar	<u>1,100</u>	<u>0</u>
	<u>1,100</u>	<u>0</u>
	<u><b>5,574,589</b></u>	<u><b>5,177,299</b></u>

(1) La composición de Acreedores Varios es la siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Acreedores varios	189,627	184,110
Acreedores varios PVS FONDESIF	9,243	-
Acreedores varios Seguro de Desgravamen	672,838	530,424
Acreedores varios SINTESIS	84,501	65,436
Acreedores varios Fideicomisos	2,907	109,838
Acreedores varios compensación financiera asistencia técnica FONDESIF	<u>137,200</u>	<u>137,200</u>
	<u><b>1,096,315</b></u>	<u><b>1,027,006</b></u>

(2) Al 31 de diciembre de 2019, las provisiones están compuestas principalmente por provisiones para cancelación de servicios básicos y otros.

**m PREVISIONES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Provisión genérica cíclica	<u>1,873,508</u>	<u>1,576,969</u>
	<u><b>1,873,508</b></u>	<u><b>1,576,969</b></u>

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**n VALORES EN CIRCULACIÓN**

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, IDEPRO IFD, no cuenta con Títulos Valores en Circulación.

**o OBLIGACIONES SUBORDINADAS**

La composición del grupo al 31 de diciembre 2019 y 2018 es la siguiente:

	2019 Diciembre Bs	2018 Diciembre Bs
Obligaciones subordinadas con el FONDESIF (1)	241,640	480,907
Obligaciones subordinadas con entidades financieras del exterior (2)	10,290,000	10,290,000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas	229,647	214,135
<b>Total obligaciones subordinadas</b>	<b><u>10,761,287</u></b>	<b><u>10,985,042</u></b>

- (1) El 7 de marzo de 2005, se firmó un contrato con el FONDESIF, de asistencia técnica de recursos subordinados no reembolsables por US\$ 154.393, destinados principalmente a tres partidas presupuestarias: cobertura parcial de gastos administrativos, cobertura del proceso de capacitación y cobertura de inversiones en equipamiento de oficinas.

En la gestión 2008, se presentó, informe de Auditoría Externa de cierre y cumplimiento de proyecto al FONDESIF.

De acuerdo a contrato del 1 de agosto de 2016, se acuerda la devolución de los recursos en un plazo de 6 años mediante pagos mensuales sin intereses. Al 31 de diciembre de 2019, se tiene un saldo por pagar de Bs241.640.

- (2) El 28 de abril de 2014, se suscribió un préstamo subordinado con CORDAID por US\$ 1.500.000 a un plazo de 8 años plazo con 6 años de gracia. El pago de capital se realizará mediante tres amortizaciones anuales y el pago de intereses es semestral. Al 31 de diciembre de 2019 se adeuda US\$1.500.000.

**p OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON EMPRESAS PUBLICAS**

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, IDEPRO IFD, no cuenta con Obligaciones con Empresas Públicas.

**q INGRESOS FINANCIEROS Y GASTOS FINANCIEROS**

La composición del grupo del ingreso financiero al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	2019 Diciembre Bs	2018 Diciembre Bs
Productos por inversiones temporarias	184,146	274,567
Productos por cartera vigente	50,442,284	60,012,237
Productos por cartera vencida	1,027,295	1,361,185
Productos por cartera en ejecución	923,134	654,796
Productos por inversiones permanentes financieras	312	0
	<b><u>52,577,171</u></b>	<b><u>62,302,785</u></b>

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

<b>TASAS ACTIVAS</b>		<b>2019</b>	<b>2018</b>
		<b><u>Diciembre</u></b>	<b><u>Diciembre</u></b>
		<b>%</b>	<b>%</b>
Disponibilidades		0.00%	0.00%
Inversiones Temporarias		3.47%	3.89%
Cartera			
<b><u>PRODUCTOS/ MODELOS</u></b>			
<b>PROCADENAS</b>			
UVA	FINANCIA UVS	0.00%	15.76%
	IMPACTO UVS	0.00%	14.04%
	IMPACTO PROVISIÓN	0.00%	19.23%
Madera	FINANCIA MADERA	0.00%	16.49%
	A PROVECHA MADERA	0.00%	18.95%
	FINANCIA EQUIPO FORESTAL	0.00%	16.67%
	BARRACAS	0.00%	15.87%
	FORTALECE MADERA	0.00%	16.00%
Castaña	FINANCIA CASTAÑA	0.00%	12.04%
	PRE ZAFRA	0.00%	21.80%
	ZAFRA	0.00%	21.00%
Quinoa	MEJORA QUINUA	0.00%	14.29%
	FINANCIA QUINUA	0.00%	18.16%
	PRODUCE QUINUA	0.00%	17.94%
	COMPRA QUINUA	0.00%	16.98%
Textil	AMPLIA Y MODERNIZA TU TALLER	0.00%	0.00%
	CONTRATA TEXTIL	0.00%	19.02%
	FINANCIA TEXTIL	0.00%	17.48%
Construcción	CONTRATA CONSTRUCCIONES	0.00%	16.98%
Gastronomía	MEJORA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAM	0.00%	22.29%
Transporte	PROTRANSPORTE	0.00%	19.37%
<b>PRO AGRO</b>			
	PROAGRO	18.36%	18.17%
<b>PRO TRANSFORMA</b>			
	PROTRANSFORMA	21.41%	24.41%
	PROPRODUCE	0.00%	0.00%
	MICROLINEA OPORTUNA	22.66%	26.20%
	MICROLINEA PROTRANSFORMA	23.14%	23.35%
<b>PRO MICRO</b>			
	PRONEGOCIOS	0.00%	0.00%
	MICROLINEA PLUS	0.00%	0.00%
	MICROLINEA AZUL	0.00%	0.00%
	PRO MICRO INDIVIDUAL	24.54%	23.53%
	MICROLINEA OPORTUNA	25.84%	26.57%
	MICROLINEA POR CONVENIO	0.00%	27.58%
	PROTEMPORADA	26.90%	0.00%
<b>PROCONSUMO</b>			
	PROCONSUMO	28.42%	26.89%
<b>PROVIVIENDA</b>			
	PROVIVIENDA	22.08%	20.15%

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

La composición de los gastos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

GASTOS FINANCIEROS	2019	2018
	Diciembre	Diciembre
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	14,137,776	19,848,295
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	194,122	262,616
Cargos por obligaciones subordinadas	1,129,613	1,116,493
	<u>15,461,511</u>	<u>21,227,404</u>

Los Gastos Financieros reflejan el devengamiento de intereses por pagar al cierre de cada mes. Los intereses que no fueron efectivizados, se encuentran contabilizados en la cuenta Cargos Devengados por Pagar.

TASAS PASIVAS	2019	2018
	Diciembre	Diciembre
	<u>%</u>	<u>%</u>
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		
Entidades de segundo piso	5.24%	5.12%
Bancos y otras entidades del país	5.49%	5.41%
Otros financiamientos internos	-	7.94%
Financiamientos de entidades del exterior	6.24%	6.16%
Obligaciones subordinadas	9.28%	9.08%

**r RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	2019	2018
	Diciembre	Diciembre
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Recuperacion de activos financieros Castigados</b>		
Recuperaciones de capital	2,620,695	1,706,682
Recuperaciones de interes	1,222,635	980,416
Recuperaciones de otros conceptos	70,549	0
<b>Disminución de previsión para incobrabilidad de cartera</b>		
Disminución de prevision especifica para incobrabilidad de cartera	17,592,339	25,824,504
Disminución de prevision generica para incob. de cart. por fact. de riesgo adicional	1,795,394	0
Disminución de prevision generica para incob. de cart. por otros riesgos	883,017	3,189,900
Disminución de prevision para otras cuentas por cobrar	2,033,661	97,044
Disminución de prevision generica ciclica	208,198	25,772
<b>Disminución de previsión para inv. Permanentes financieras</b>		
Disminucion de prevision para inversiones permanentes financieras	686	0
	<u>26,427,174</u>	<u>31,824,318</u>

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**s CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019 Diciembre	2018 Diciembre
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>		
<b>PERDIDAS POR INCOBRABILIDAD DE CREDITOS, P/GENÉRICA CICLICA, P/GENERICA POR EXCESO AL LIMITE DE OPERACIONES DE CONSUMO NO DEBIDAMENTE GARANTIZADAS Y OTRAS CTAS POR COBRAR</b>		
Cargos por previsión específica por incobrabilidad de cartera	25,318,488	33,077,211
Cargos por previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	0	4,936,136
Cargos por previsión genérica por incobrabilidad de cartera por otros riesgos	3,544,697	2,051,140
Cargos por previsión por otras cuentas por cobrar	300,397	1,975,136
Cargos por previsión genérica ciclica	504,737	569,524
<b>PERDIDAS POR INVERSIONES PERMANENTES FINANCIERAS</b>		
Perdidas por inversiones permanentes financieras	6,309	0
<b>CASTIGO DE PRODUCTOS FINANCIEROS</b>		
Castigo de productos financieros	1,415,580	1,445,674
	<u>31,090,208</u>	<u>44,054,821</u>

**t OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019 Diciembre	2018 Diciembre
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>OTROS INGRESOS OPERATIVOS</b>		
Comisiones por servicios (1)	4,982,086	5,264,662
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje	485,903	551,382
Ingresos por bienes realizables	451,966	240,101
Ingresos por inversiones permanentes no financieras (2)	576,130	542,742
Ingresos operativos diversos (3)	572,491	184,425
	<u>7,068,576</u>	<u>6,783,311</u>

- (1) Corresponde principalmente a comisiones por servicios de administración de cartera del Plan de Vivienda Social, comisión por cobranzas de seguros de desgravamen y de los Fideicomisos del Banco de Desarrollo Productivo SAM.
- (2) Los ingresos por inversiones permanentes no financieras corresponden al cobro de dividendos de correspondientes a la gestión 2018 por participación en SIDESA por Bs491.789.
- (3) Los ingresos operativos diversos corresponden al cobro de rendimientos del BDP-ST por Bs432.409.

	2019 Diciembre	2018 Diciembre
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>OTROS GASTOS OPERATIVOS</b>		
Comisiones por servicios (1)	895,005	943,396
Costo de bienes realizables	531,497	216,594
Pérdida por inversiones permanentes no financieras	24,869	-
Gastos operativos diversos (2)	721,406	376,453
	<u>2,172,777</u>	<u>1,536,443</u>

- (1) Corresponde a comisiones pagadas por transferencias bancarias por el pago de financiamientos con entidades del exterior.
- (2) En la cuenta gastos operativos diversos, se registra la diferencia por operaciones de cambio por compra de divisas.

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**u INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>		
Ingresos extraordinarios (1)	980,863	1,335,131
	<u>980,863</u>	<u>1,335,131</u>

(1) En la gestión 2019 corresponde a la venta de inmueble y en la gestión 2018 a la recuperación cuenta por cobrar castigada.

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>		
Gastos extraordinarios	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>INGRESOS GESTIONES ANTERIORES</b>		
Ingresos gestiones anteriores	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>GASTOS GESTIONES ANTERIORES</b>		
Gastos gestiones anteriores	61	0
	<u>61</u>	<u>0</u>

**v GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Gastos de personal	22,808,931	25,833,043
Servicios contratados	3,286,468	2,820,780
Seguros	311,439	404,464
Comunicaciones y traslados	1,377,462	1,413,241
Impuestos	1,900,016	2,297,482
Mantenimiento y reparaciones	542,997	518,478
Depreciación y desvalorización de bienes	880,613	974,367
Amortización de cargos diferidos	220,191	330,190
Otros gastos de administración (1)	3,989,385	4,083,920
	<u>35,317,503</u>	<u>38,675,964</u>

(1) Corresponde a gastos notariales y judiciales, alquileres, propaganda y publicidad, energía eléctrica, papelería, aportes a la ASFI, aportes a otras entidades y gastos de comunicaciones y publicaciones en prensa.

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**w CUENTAS CONTINGENTES**

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, IDEPRO IFD, no cuenta con Cuentas Contingentes.

**x CUENTAS DE ORDEN**

La composición del grupo al 31 de diciembre 2019 y 2018, es la siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Valores y bienes recibidos en custodia	18	61,544
Valores y bienes recibidos en Administración (1)	211,416,072	227,318,984
Garantías recibidas	359,442,883	401,063,165
Cuentas de registro	526,208,778	458,769,606
Cuentas de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados	1,176,268	1,180,608
Cuentas de los patrimonios autónomos constituidos con recursos del estado	402,151,981	130,646,831
	<b><u>1,500,396,000</u></b>	<b><u>1,219,040,738</u></b>

(1) Cartera en administración vivienda social y solidaria PVS

En fecha 10 de diciembre de 2007 se suscribe con el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y Apoyo al Sector Productivo - FONDESIF el "Contrato de Administración de Recursos con destino a la concesión de créditos en el marco del Programa de Vivienda Social y Solidaria – PVS" por 10 años, al cual se efectuaron tres adendas en fechas 23 de mayo de 2011, 31 de mayo de 2012 y 10 de diciembre de 2017.

Al 31 de diciembre de 2019 se tiene una cartera activa bajo el Programa de Vivienda Social y Solidaria - PVS por Bs211.255.362, que corresponden a 4.871 beneficiarios con créditos activos.

<b>OFICINA</b>	<b>Nº de Operaciones</b>	<b>Saldo de Cartera Bs.</b>
LA PAZ	2,427	98,110,766
ORURO	725	31,647,551
COCHABAMBA	1	103,378
PANDO	121	5,670,653
SANTA CRUZ	980	51,932,831
POTOSI	118	769,042
TARIJA	432	22,126,424
RIBERALTA	67	894,717
<b>Total general</b>	<b><u>4,871</u></b>	<b><u>211,255,362</u></b>



**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**y PATRIMONIOS AUTONOMOS**

Se suscribieron contratos de Fideicomisos (Patrimonios Autónomos) de Créditos Sectoriales para atender las necesidades del Sector Productivo, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del Fideicomitente	Nombre del Fideicomiso	Tipo de Fideicomiso	Destino de Fondos del Fideicomitente	Plazo de las Operaciones	Saldo Bs.	Límite Bs.
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	FIDEICOMISO CRÉDITO SECTORIAL VITIVINÍCOLA	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS AL SECTOR VITIVINÍCOLA	5 AÑOS	13.640.786	50.000.000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	FIDEICOMISO CRÉDITO SECTORIAL INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS PARA INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA MEJORAR CONDICIONES DE PRODUCCIÓN	6 AÑOS	98.936.026	100.000.000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	FIDEICOMISO CRÉDITO SECTORIAL QUINUA ORGÁNICA	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE QUINUA ORGÁNICA	5 AÑOS	717.410	84.000.000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	FIDEICOMISO CRÉDITO SECTORIAL AVÍCOLA	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR AVÍCOLA	5 AÑOS	253.000	70.000.000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	FIDEICOMISO CRÉDITO SECTORIAL GRANOS	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR GRANOS	5 AÑOS	27.345.169	100.000.000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	FIDEICOMISO CRÉDITO SECTORIAL SEMILLA	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS PARA INVERSIONES EN PRODUCCIÓN DE SEMILLA CERTIFICADA	3 AÑOS	5.193.270	48.000.000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	FIDEICOMISO CRÉDITO SECTORIAL FFHORUM	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS FRUTAS, HORTALIZAS Y RUMIANTES MENORES (FFHORUM)	1 AÑO	0	20.000.000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	FIDEICOMISO CRÉDITO SECTORIAL FIPAC	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PECUARIAS DE PESCA Y ACUICULTURA (FIPAC)	1 AÑO	0	10.000.000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	FIDEICOMISO PROMYPE	INVERSIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS A MICRO Y PEQUEÑOS PRODUCTORES EN EL SECTOR PRODUCTIVO DE ALIMENTOS, CUERO, MADERA, METAL MECANICA Y TEXTILES	2 AÑOS	1.088.787	4.116.000

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019 Diciembre Bs	2018 Diciembre Bs
<b>CONSOLIDADO PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</b>		
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	9.755.075	5.270.973
Cartera	383.796.425	118.891.366
Otras Cuentas por Cobrar	2.907	109.936
Bienes Realizables	12	1
Gastos	9.773.830	7.555.163
<b>Total Cuentas Deudoras</b>	<b>403.328.249</b>	<b>131.827.439</b>
CUENTAS ACREEDORAS		
Otras Cuentas por Pagar	3.584	186
Patrimonio	144.820.976	111.108.689
Ingresos	13.960.995	11.595.725
Cuentas de Orden Acreedoras	244.542.695	9.122.839
<b>Total Cuentas Acreedoras</b>	<b>403.328.249</b>	<b>131.827.439</b>

• **PATRIMONIOS AUTONOMOS CONSTITUIDOS CON RECURSOS PRIVADOS**

	2019 Diciembre Bs	2018 Diciembre Bs
<b>Fideicomiso IID-011 PROMYPE</b>		
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	524.799	154.695
Cartera	540.455	917.947
Otras Cuentas por Cobrar	1.084	3.207
Gastos	109.930	104.759
<b>Total Cuentas Deudoras</b>	<b>1.176.268</b>	<b>1.180.608</b>
CUENTAS ACREEDORAS		
Patrimonio	1.072.878	1.075.486
Ingresos	97.904	102.150
Cuentas de Orden Acreedoras	5.486	2.971
<b>Total Cuentas Acreedoras</b>	<b>1.176.268</b>	<b>1.180.608</b>

IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

• PATRIMONIOS AUTONOMOS CONSTITUIDOS CON RECURSOS DEL ESTADO

	2019 Diciembre <u>Bs</u>	2018 Diciembre <u>Bs</u>
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Disponibilidades	9.230.276	5.116.278
Cartera	383.255.970	117.973.418
Otras Cuentas por Cobrar	1.823	106.729
Bienes Realizables	12	1
Gastos	9.663.901	7.450.405
Total Cuentas Deudoras	<u>402.151.981</u>	<u>130.646.831</u>

<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Otras Cuentas por Pagar	3.584	186
Patrimonio	143.748.098	110.033.203
Ingresos	13.863.090	11.493.575
Cuentas de Orden Acreedoras	244.537.209	9.119.867
Total Cuentas Acreedoras	<u>402.151.981</u>	<u>130.646.831</u>

	2019 Diciembre <u>Bs</u>	2018 Diciembre <u>Bs</u>
<b>Fideicomiso IID-001 Credito Sectorial Vitivinicola</b>		
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Disponibilidades	2.007.607	1.255.503
Cartera	78.074.040	17.331.564
Otras Cuentas por Cobrar	0	966
Bienes Realizables	12	1
Gastos	1.614.279	1.316.437
Total Cuentas Deudoras	<u>81.695.938</u>	<u>19.904.471</u>

<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Otras Cuentas por Pagar	0	0
Patrimonio	13.405.608	17.105.608
Ingresos	2.356.139	2.075.307
Cuentas de Orden Acreedoras	65.934.192	723.556
Total Cuentas Acreedoras	<u>81.695.938</u>	<u>19.904.471</u>

	2019 Diciembre <u>Bs</u>	2018 Diciembre <u>Bs</u>
<b>Fideicomiso IID-002 Credito Sectorial Infraestructura Productiva</b>		
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Disponibilidades	1.071.247	1.560.987
Cartera	242.006.358	64.108.276
Otras Cuentas por Cobrar	1.823	102.456
Gastos	5.911.782	4.357.521
Total Cuentas Deudoras	<u>248.991.210</u>	<u>70.129.240</u>

<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Otras Cuentas por Pagar	591	186
Patrimonio	97.488.312	60.464.992
Ingresos	8.545.399	7.614.076
Cuentas de Orden Acreedoras	142.956.908	2.049.987
Total Cuentas Acreedoras	<u>248.991.210</u>	<u>70.129.240</u>

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

	2019 Diciembre	2018 Diciembre
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Fideicomiso IID-003 Credito Sectorial</b>		
<b>Quinoa Organica</b>		
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Disponibilidades	475.918	234.512
Cartera	833.099	602.700
Otras Cuentas por Cobrar	0	3.308
Gastos	109.951	275.359
<b>Total Cuentas Deudoras</b>	<u>1.418.968</u>	<u>1.115.878</u>

<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Patrimonio	683.625	867.410
Ingresos	167.012	241.574
Cuentas de Orden Acreedoras	568.331	6.895
<b>Total Cuentas Acreedoras</b>	<u>1.418.968</u>	<u>1.115.878</u>

	2019 Diciembre	2018 Diciembre
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Fideicomiso IID-004 Credito Sectorial</b>		
<b>Avicola</b>		
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Disponibilidades	90.432	234.240
Cartera	1.720.967	1.551.825
Otras Cuentas por Cobrar	0	0
Gastos	19.636	51.676
<b>Total Cuentas Deudoras</b>	<u>1.831.035</u>	<u>1.837.740</u>

<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Patrimonio	253.000	1.503.000
Ingresos	28.842	123.331
Cuentas de Orden Acreedoras	1.549.193	211.409
<b>Total Cuentas Acreedoras</b>	<u>1.831.035</u>	<u>1.837.740</u>

	2019 Diciembre	2018 Diciembre
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Fideicomiso IID-005 Credito Sectorial</b>		
<b>Granos</b>		
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Disponibilidades	2.034.901	480.502
Cartera	56.684.383	28.856.723
Otras Cuentas por Cobrar	0	0
Gastos	1.355.152	1.269.021
<b>Total Cuentas Deudoras</b>	<u>60.074.436</u>	<u>30.606.246</u>

<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Patrimonio	26.725.121	23.600.235
Ingresos	2.428.870	1.015.190
Cuentas de Orden Acreedoras	30.920.446	5.990.821
<b>Total Cuentas Acreedoras</b>	<u>60.074.436</u>	<u>30.606.246</u>

IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	2019 Diciembre <u>Bs</u>	2018 Diciembre <u>Bs</u>
<b>Fideicomiso IID-006 Credito Sectorial</b>		
<b>Semilla</b>		
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	3.547.178	501.300
Cartera	3.937.122	5.458.449
Otras Cuentas por Cobrar	0	0
Gastos	653.100	172.112
Total Cuentas Deudoras	<u>8.137.401</u>	<u>6.131.862</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Patrimonio	5.192.433	5.592.433
Ingresos	336.829	402.228
Cuentas de Orden Acreedoras	2.608.139	137.201
Total Cuentas Acreedoras	<u>8.137.401</u>	<u>6.131.862</u>

	2019 Diciembre <u>Bs</u>	2018 Diciembre <u>Bs</u>
<b>Fideicomiso IID-007 Credito Sectorial</b>		
<b>FFHORUM</b>		
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	1.597	647.343
Cartera	0	63.882
Otras Cuentas por Cobrar	0	0
Gastos Fideicomiso	0	7.009
Total Cuentas Deudoras	<u>1.597</u>	<u>718.234</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Otras Cuentas por Pagar	1.597	0
Patrimonio	0	699.525
Ingresos	0	18.709
Cuentas de Orden Acreedoras	0	0
Total Cuentas Acreedoras	<u>1.597</u>	<u>718.234</u>

	2019 Diciembre <u>Bs</u>	2018 Diciembre <u>Bs</u>
<b>Fideicomiso IID-008 Credito Sectorial</b>		
<b>FIPAC</b>		
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	1.397	201.891
Cartera	0	0
Otras Cuentas por Cobrar	0	0
Gastos	0	1.269
Total Cuentas Deudoras	<u>1,397</u>	<u>203,160</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Otras cuentas por Pagar	1,397	0
Patrimonio	0	200,000
Ingresos	0	3,160
Cuentas de Orden Acreedoras	0	0
Total Cuentas Acreedoras	<u>1,397</u>	<u>203,160</u>

# IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

### NOTA 9 - PATRIMONIO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019 Diciembre Bs	2018 Diciembre Bs
Capital social (1)	55,997,684	55,997,684
Reservas (2)	700,995	700,995
Resultados acumulados (3)	(4,109,464)	(7,121,188)
<b>Total Patrimonio Neto</b>	<b><u>52,589,215</u></b>	<b><u>49,577,491</u></b>

#### 1. Capital Social.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Capital Social de IDEPRO IFD alcanza a Bs55.997.684 superior al mínimo establecido para Instituciones Financieras de Desarrollo en la Ley de Servicios Financieros de UFV1.500.000 (Un millón quinientas mil Unidades de Fomento a la Vivienda).

#### 2. Reservas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se mantienen reservas por Bs700.995 constituidas por los siguientes conceptos:

- Reserva Legal según la normativa vigente se debe constituir una Reserva Legal no menor al 10% de las utilidades líquidas de cada gestión hasta alcanzar el 50% del capital social.

En fecha 20 de febrero de 2016, la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva legal por Bs197.222.

En fecha 17 de febrero de 2017 la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva legal por Bs251.887.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 esta reserva alcanza a Bs449.109.

- Otras Reservas Obligatorias de acuerdo al Libro 1º, Título I, Capítulo IV de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y nota ASFI/DSR IV/R-57137/2017 se constituyó una Reserva por Otras Disposiciones No Distribuibles por Bs251.887.

#### 3. Resultados Acumulados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de Resultados Acumulados alcanza a Bs-4.109.464 y Bs-7.121.188, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, IDEPRO IFD, cuenta con un Patrimonio de Bs52.589.215 y Bs49.577.491, respectivamente.

# IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

El Capital Regulatorio tiene la siguiente composición:

	2019 Diciembre Bs	2018 Diciembre Bs
<b>Cálculo del capital Primario</b>		
(+) Capital Pagado	55,997,684	55,997,684
(+) Reserva Legal	449,109	449,109
(+) Otras Reservas no distribuibles:	0	0
(+) Reservas por otras disposiciones no distribuibles	251,887	251,887
= CAPITAL PRIMARIO INICIAL	<u>56,698,680</u>	<u>56,698,680</u>
(-) Deficit de provisiones de activos, no sujetas a cronograma	0	0
(-) Productos financieros devengados por cobrar no castigados correspondiente a créditos con incumplimiento al cronograma original de pagos por mas de 90 días y de créditos calificados en las categorías D, E Y F.	0	0
(-) Ingresos Indebidamente registrados como tales	0	0
(-) Perdidas Acumuladas y Perdidas de la gestion	(7,121,188)	(8,058,777)
= CAPITAL PRIMARIO DESPUES DE AJUSTES	<u>49,577,492</u>	<u>48,639,903</u>
<b>Cálculo del capital Secundario</b>		
(+) Obligaciones subordinadas (bajo las condiciones mencionadas en el presente reglamento)	-	-
= CAPITAL SECUNDARIO	-	-
(-) Inversiones en empresas de servicios financieros complementarios, sociedades administradoras de fondos de inversion, sociedades de titularizacion y otras del sector valores y empresas del sector de pensiones y bancos de desarrollo o sociedades de propiedad mayoritaria, que no hayan sido consolidadas, que no sean consolidadas	(292,100)	(292,100)
= CAPITAL REGULATORIO	<u>49,285,392</u>	<u>48,347,803</u>

### NOTA 10 PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos a nivel consolidado es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019

Código	Nombre	Saldo activo Bs	Coefficiente de riesgo	Activo Computable Bs
Categoría I	Activos con riesgo 0%	605,212,091	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%		10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	10,506,043	20%	2,101,209
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1,659,843	50%	829,922
Categoría V	Activos con riesgo de 75%		75%	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	244,583,373	100%	244,583,373
Totales		<u>861,961,350</u>		<u>247,514,503</u>
10% sobre activo computable				24,751,450
Capital Regulatorio				49,285,392
Excedente (Deficit) Patrimonial				24,533,942
<b>Coefficiente de Suficiencia Patrimonial</b>				<b>19.91%</b>

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Al 31 de diciembre de 2018

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo activo</u> <u>Bs</u>	<u>Coefficiente de riesgo</u>	<u>Activo Computable</u> <u>Bs</u>
Categoría I	Activos con riesgo 0%	351,789,072	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%		10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	27,136,626	20%	5,427,325
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%		50%	-
Categoría V	Activos con riesgo de 75%		75%	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	302,762,608	100%	302,762,608
<b>Totales</b>		<b>681,688,306</b>		<b>308,189,933</b>

10% sobre activo computable	30,818,993
Capital Regulatorio	48,347,803
Excedente (Deficit) Patrimonial	17,528,810
<b>Coefficiente de Suficiencia Patrimonial</b>	<b>15.69%</b>

**NOTA 11 CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, IDEPRO IFD, no tiene contingencias probables más allá de las registradas contablemente. Asimismo, no existen operaciones de las que pudieran resultar obligaciones o pérdidas sobre las cuales no se haya efectuado el registro correspondiente.

**NOTA 12 HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019, no se han producido hechos o circunstancias que afecten de forma significativa los estados financieros de IDEPRO IFD.

**NOTA 13 CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

IDEPRO Desarrollo Empresarial Institución Financiera de Desarrollo, no tiene empresas relacionadas o vinculadas; consecuentemente no se realiza la consolidación de los estados financieros.

		
Edgar Huanca Alanoca Jefe Nacional de Contabilidad	Javier Rejas Méndez Gerente Nal. de Operaciones y Finanzas	Rodolfo Medrano Cabrera Gerente General

IDEPRO - DESARROLLO EMPRESARIAL  
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO  
La Paz - Bolivia

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE  
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS





## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores  
Presidente y Miembros del Directorio de  
**IDEPRO - DESARROLLO EMPRESARIAL**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - IFD**

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **IDEPRO - DESARROLLO EMPRESARIAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO** (La Institución), que comprenden el estado de situación patrimonial a diciembre 31, 2020, el estado de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera de la Institución, a diciembre 31, 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades financieras en Bolivia.

### Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptados en Bolivia y con el reglamento para la realización de auditorías externas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra

#### Oficina La Paz

Edificio Delta - Piso 3  
Calle Méndez Arcos N° 831  
Casilla 7514  
Tel (+591) - 2 - 2427222  
deltaconsult@dcl.com.bo

#### Oficina Santa Cruz

Edificio Torres Delta  
Calle F. Peralta N° 110  
Casilla 7089  
Tel (+591) - 3 - 3454756  
deltascz@dcl.com.bo

auditoria de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considerando que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad y restricción de la distribución y el uso**

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Institución cumpla con la Ley de Servicios Financieros y las normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

**Otra cuestión**

Los estados financieros de la Institución, correspondientes al ejercicio terminado en diciembre 31, 2019, fueron auditados por otro auditor que expreso una opinión no calificada (favorable) sobre dichos estados financieros en enero 24, 2020.

**Cuestiones clave de auditoria**

Las cuestiones clave de auditoria son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoria de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

<b>Transacciones significativas - Calificación y estimación para cartera incobrable</b> (Ver Nota 2.b y 8.b)	
<b>Cuestión Clave de la Auditoria</b>	<b>De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoria</b>
Debido a la naturaleza de la Institución, los créditos otorgados al microcrédito representan el 93,52% del total de la cartera. La otorgación, calificación y previsión para este tipo de créditos involucra la evaluación de pago de los deudores, así como la confiabilidad de la información, documentación y actualización de los mismos factores que se encuentran establecidas en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas establecidas por la Institución.	Nuestros procedimientos de auditoria incluyeron: a) Obtuvimos el entendimiento de las políticas crediticias, procesamiento y controles establecidos por la Institución. Evaluamos a través de pruebas el diseño e implementación de dichas políticas para determinación de la calificación y previsión para la cartera incobrable. b) De la muestra de cartera establecida para la evaluación de la calificación y previsión efectuada por la Institución, bajo los

Transacciones significativas – Calificación y estimación para cartera incobrable (Ver Nota 2.b y 8.b)	
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
<p>Durante la gestión 2020, el COVID-19 ha afectado la economía, las actividades empresariales, como de las recuperaciones de los créditos otorgados. El objetivo gubernamental fue mitigar los impactos del COVID-19, a través de una serie de disposiciones legales, entre las que podemos destacar el diferimiento de los pagos de créditos, impactando en la evaluación, calificación y previsión de la cartera de créditos.</p> <p>Las previsiones para la cartera incobrable deben ser calculadas y constituidas de acuerdo con la normativa emitida por la ASFI, que asigna el porcentaje de previsión en función de la calificación asignada a cada cliente. Por lo cual al ser un estimado relevante en la evaluación de la cartera enfatizamos nuestra auditoría en este aspecto.</p>	<p>criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la cartera de Créditos" y las disposiciones legales referentes al COVID-19.</p> <p>c) Aplicamos procedimientos de auditoría sobre los controles automatizados identificados en el proceso crediticio</p> <p>d) Reprocesamos los cálculos efectuados por la Institución para el registro de la previsión para la cartera incobrable, considerando los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la cartera de Créditos" emitido por ASFI.</p> <p>e) Consideramos los impactos del COVID-19 en la evaluación, calificación y determinación de la previsión de la cartera de créditos y probamos el cumplimiento a las circulares emitidas por ASFI, principalmente en lo referido al diferimiento de las operaciones vigentes y su contabilización de acuerdo con el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.</p>
	Basados en la evidencia obtenida, encontramos que la información revelada por la Gerencia es razonable.

### **Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la institución en relación con los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneos o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que

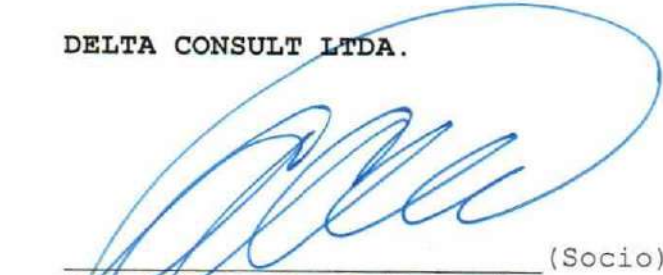
existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichos revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión no calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Institución una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**DELTA CONSULT LTDA.**

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Oscar A. Calle Rojas  
MAT. PROF. CAUB. No. 1433

(Socio)

La Paz, Bolivia  
Enero 25, 2021

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

(Expresado en bolivianos)

	Notas	A diciembre 31,	
		2020	2019
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	8.a	18.709.673	8.248.622
Inversiones temporarias	8.c	6.804.060	2.138.660
Cartera	8.b	290.008.195	240.723.517
Cartera vigente		253.024.419	227.338.809
Cartera vencida		532.478	1.275.897
Cartera en ejecución		2.211.475	2.410.724
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		16.138.895	14.741.163
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		87.376	191.299
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		967.780	1.369.045
Productos devengados por cobrar cartera (Previsión para cartera incobrable)		28.662.514 (11.616.742)	4.473.979 (11.077.399)
Otras cuentas por cobrar	8.d	926.322	707.717
Bienes realizables	8.e	356.300	665.621
Inversiones permanentes	8.c	477.689	500.478
Bienes de uso	8.f	3.227.150	3.248.606
Otros activos	8.g	510.333	757.738
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b><u>321.019.722</u></b>	<b><u>256.990.859</u></b>
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k	223.826.533	186.192.259
Otras cuentas por pagar	8.l	5.215.720	5.574.589
Previsiones	8.m	2.808.304	1.873.508
Valores en circulación	8.n	28.706.621	-
Obligaciones subordinadas	8.o	7.006.806	10.761.288
<b>Total Pasivo</b>		<b><u>267.563.984</u></b>	<b><u>204.401.644</u></b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	9	55.997.684	55.997.684
Reservas	9	1.303.340	700.995
Resultado acumulados	9	(3.845.286)	(4.109.464)
<b>Total Patrimonio</b>		<b><u>53.455.738</u></b>	<b><u>52.589.215</u></b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b><u>321.019.722</u></b>	<b><u>256.990.859</u></b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	8.x	<b><u>1.081.718.479</u></b>	<b><u>1.500.396.000</u></b>

  
Edgar Huanca Alanoca  
Jefe Nacional de Contabilidad

  
Pamela Velez Colque  
Gerente Nacional de Operaciones  
y Finanzas a.i.

  
Rodolfo Medrano Cabrera  
Gerente General

Las notas 1 al 13 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS**

(Expresado en bolivianos)

	Notas	Año terminado en diciembre 31,	
		2020	2019
Ingresos financieros	8.q	45.848.118	52.577.171
Gastos financieros	8.q	(15.592.275)	(15.461.511)
<b>Resultado financiero bruto</b>		<b>30.255.843</b>	<b>37.115.660</b>
Otros ingresos operativos	8.t	6.491.694	7.068.576
Otros gastos operativos	8.t	(1.546.574)	(2.172.777)
<b>Resultado de operación bruto</b>		<b>35.200.962</b>	<b>42.011.459</b>
Recuperación de activos financieros	8.r	8.952.724	26.427.174
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s	(10.289.723)	(31.090.208)
<b>Resultado de operaciones después de incobrables</b>		<b>33.863.964</b>	<b>37.348.425</b>
Gastos de administración	8.v	(33.150.499)	(35.317.503)
<b>Resultado de operación neto</b>		<b>713.465</b>	<b>2.030.922</b>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
<b>Resultado después de ajuste por inflación</b>		<b>713.465</b>	<b>2.030.922</b>
Ingresos extraordinarios	8.u	923	980.863
Gastos extraordinarios	8.u	-	-
<b>Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores</b>		<b>714.388</b>	<b>3.011.785</b>
Ingresos de gestiones anteriores	8.u	323.021	-
Gastos de gestiones anteriores	8.u	(91.767)	(61)
<b>Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de inflación</b>		<b>945.642</b>	<b>3.011.724</b>
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>945.642</b>	<b>3.011.724</b>
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	2.k	(79.119)	-
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	9.e	<b>866.523</b>	<b>3.011.724</b>

  
Edgar Huanca Alanoca  
Jefe Nacional de Contabilidad

  
Pamela Velez Colque  
Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas a.i.

  
Rodolfo Medrano Cabrera  
Gerente General

Las notas 1 al 13 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

(Expresado en bolivianos)

	Capital Social	Reserva Legal	Otras Reservas Obligatorias	Utilidades Acumuladas	Pérdidas Acumuladas	Total	Total Patrimonio Neto
<b>TOTAL</b>							
Saldo al 1° de enero de 2019	55.997.684	449.109	251.887	-	(7.121.188)	700.995	49.577.491
Resultado neto del periodo terminado al 31 de diciembre de 2019	-	-	-	3.011.724	-	-	3.011.724
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>55.997.684</b>	<b>449.109</b>	<b>251.887</b>	<b>3.011.724</b>	<b>(7.121.188)</b>	<b>700.995</b>	<b>52.589.215</b>
Saldo al 1° de enero de 2020	55.997.684	449.109	251.887	3.011.724	(7.121.188)	700.995	52.589.215
Constitución Reserva Legal de acuerdo a Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 09/03/2020.	-	301.172	-	( 301.172)	-	301.172	-
Constitución Reserva para la Otorgación de Servicios Integrales en periodos de pérdida, el 10% de los resultados de la gestión 2019 a Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 09/03/2020.	-	-	301.172	( 301.172)	-	301.172	-
Absorción de pérdidas acumuladas de Gestiones Anteriores, de acuerdo a Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 09/03/2020.	-	-	-	(2.409.379)	2.409.379	-	-
Resultado neto del periodo terminado al 31 de diciembre de 2020.	-	-	-	866.523	-	-	866.523
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>55.997.684</b>	<b>750.281</b>	<b>553.059</b>	<b>866.523</b>	<b>(4.711.809)</b>	<b>1.303.340</b>	<b>53.455.738</b>

  
 Edgar Huanca Alanoca  
 Jefe Nacional de Contabilidad

  
 Pamela Velez Colque  
 Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas a.i.

  
 Rodolfo Meltrano Cabrera  
 Gerente General

Las notas 1 al 13 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.




**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresado en bolivianos)

	Notas	Año terminado en diciembre 31,	
		2020	2019
<b>Flujos de fondos en actividades de operación</b>			
Utilidad (perdida) neta del periodo		866.523	3.011.724
- Partidas que han afectado el resultado neto del periodo, que no han generado movimiento de fondos:			
- Productos devengados no cobrados		(28.664.333)	(4.474.292)
- Cargos devengados no pagados		5.662.021	2.788.240
- Previsión para incobrables		3.824.341	7.155.710
- Previsión para desvalorización		( 703.291)	( 143.303)
- Provisiones para beneficios sociales		1.027.684	1.930.180
- Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		402.319	510.967
- Depreciaciones y amortizaciones		984.465	1.100.805
- Valor residual de Activo Fijo dado de baja		-	-
- Castigos de cartera		-	-
<b>Fondos obtenidos en la utilidad (perdida) del ejercicio</b>		<b>(16.600.271)</b>	<b>11.880.031</b>
- Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
- Cartera de prestamos		4.473.979	5.091.280
- Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes		312	-
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		( 2.558.592)	( 4.890.801)
- Otras obligaciones		( 229.647)	( 214.135)
- (Incremento) disminución neto de otros activos y pasivos:			
- Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas		( 454.903)	1.626.022
- Bienes realizables - vendidos		30.001	68.779
- Otros activos-partidas pendientes de imputación		39	( 39)
- Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones		( 1.788.874)	( 2.043.857)
- Pago por indemnizaciones al personal		-	-
<b>Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación</b>		<b>(17.127.956)</b>	<b>11.517.280</b>
<b>Flujo neto en actividades de intermediación:</b>			
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
- A corto plazo		( 7.238.000)	7.238.000
- A mediano y largo plazo		42.857.900	( 81.493.775)
- Amortizaciones de obligaciones		-	-
- (Incremento) disminución de colocaciones:			
- Créditos colocados en el periodo:			
- A corto plazo		-	-
- A mediano y largo plazo - más de 1 año		(122.533.492)	(112.360.459)
- Créditos recuperados en el periodo		94.470.264	158.548.961
<b>Flujo neto en actividades de intermediación</b>		<b>7.556.672</b>	<b>( 28.067.273)</b>

	Notas	Año terminado en diciembre 31,	
		2020	2019
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento:</b>			
- Incremento (disminución) neto en:			
- Títulos valores en circulación		27.762.000	( 239.267)
- Obligaciones subordinadas		<u>(3.669.267)</u>	-
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>		<u>24.092.733</u>	<u>( 239.267)</u>
<b>Flujo neto en actividades de inversión:</b>			
- (Incremento) disminución neto en:			
- Inversiones temporarias		(4.665.400)	5.758.554
- Inversiones permanentes		1.145.633	1.549.530
- Bienes de uso		( 502.928)	273.946
- Bienes realizables		-	-
- Cargos diferidos		<u>( 37.702)</u>	<u>( 701.341)</u>
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>		<u>(4.060.397)</u>	<u>6.880.689</u>
<b>Incremento (disminución) de fondos durante el periodo</b>		10.461.052	(9.908.571)
<b>Disponibilidades al inicio del periodo</b>	8.a	<u>8.248.622</u>	<u>18.157.193</u>
<b>Disponibilidades al cierre del periodo</b>		<u>18.709.674</u>	<u>8.248.622</u>

  
 Edgar Huanca Alanoca  
 Jefe Nacional de Contabilidad

  
 Pamela Velez Colque  
 Gerente Nacional de Operaciones  
 y Finanzas a.i.

  
 Rodolfo Medrano Cabrera  
 Gerente General

Las notas 1 al 13 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31, 2020 Y 2019**  
(Cantidades expresadas en bolivianos)

**1. ORGANIZACIÓN**

**1.a Organización de la Institución**

IDEPRO Desarrollo Empresarial Institución Financiera de Desarrollo, en adelante IDEPRO IFD, es una Institución Financiera de Desarrollo (IFD) que funciona dentro el marco de la Ley de Servicios Financieros N° 393.

IDEPRO IFD fue constituida originalmente como Asociación Civil sin Fines de Lucro mediante Escritura Pública No. 100/1988 de fecha 4 de julio de 1988, posteriormente en cumplimiento a la Resolución SB No. 34/2008 de fecha 10 de marzo del 2008 emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, a partir del año 2008 inicia el proceso de adecuación a la regulación de la Ley de Bancos y Entidades Financieras como una Entidad Financiera no Bancaria.

IDEPRO IFD obtuvo su Personalidad Jurídica como Entidad Financiera de Desarrollo (IFD) mediante Resolución Ministerial No. 727 de fecha 18 de agosto de 2016 y Matrícula RPJ-EFIE-002-TP05, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas habiendo cumplido con los requisitos establecidos en la Resolución Ministerial No. 259 de fecha 5 de mayo de 2016. En fecha 9 de septiembre de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, otorga la Licencia de Funcionamiento ASFI/018/2016 mediante Resolución ASFI/797/2016, autorizando a realizar operaciones activas, pasivas y contingentes a partir del 21 de noviembre de 2016. La duración de la entidad es indefinida la misma que se encuentra establecida en el Estatuto Orgánico, Escritura Pública No. 619/2016 de fecha 1 de agosto de 2016.

El domicilio legal de IDEPRO IFD es en la ciudad de La Paz, calle Campos No. 132, zona de San Jorge de la ciudad de La Paz.

De acuerdo a lo establecido en su Estatuto Orgánico, el objeto de IDEPRO IFD es prestar servicios financieros con enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de sus clientes, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario, piscícola, forestal maderable y no maderable y de la micro y pequeña empresa, principalmente del área rural, urbana, y periurbana, para ello desarrollará estrategias de intervención prestando servicios de calidad para que dichas empresas, micro y pequeña empresa y los emprendimientos del pequeño productor, sean más productivas y competitivas en el contexto nacional, sectorial y regional; todo ello en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 393 de Servicios Financieros y sus disposiciones reglamentarias.

A fin de lograr en forma más eficiente y eficaz, su misión, objetivos y enfoques operativos, y por las formas particulares de prestar sus servicios, IDEPRO IFD ha establecido las siguientes líneas de gestión, las cuales, sin que sean excluyentes de otras, se detallan a continuación:

- Prestación de servicios financieros en sectores específicos seleccionados por su potencial económico según la región.
- Prestación de servicios orientados a facilitar negocios inclusivos.
- Incorporación selectiva a su tecnología financiera de Servicios Integrales de Desarrollo (asistencia técnica, capacitación, asesoría u otros), a fin de optimizar el impacto sobre la productividad de la empresa y del pequeño productor y minimizar el riesgo de la operación crediticia para el cliente.

Durante el segundo semestre de la gestión 2020, se presentaron los siguientes cambios en la estructura Institucional de IDEPRO IFD:

- Se incorpora el cargo de Subgerencia Nacional de Créditos y Fideicomisos en lugar de la Jefatura Nacional de Créditos y Fideicomisos.
- Se incorpora el cargo de Jefe Nacional de Captaciones.
- La Jefatura Nacional de Planificación Organización y Métodos pasa a depender de la Subgerencia Nacional de Desarrollo Organizacional.
- Se incorpora el cargo de Jefe Nacional de Transformación Digital en lugar del cargo de Jefe Nacional de Capacitación Crediticia.
- Se crea la Subgerencia Nacional de Procesos y Tecnología de Negocios.
- Se crea el cargo de Asistente de Inteligencia de Información.
- Se elimina el cargo de Analista de Marketing.

Los cambios realizados en la Estructura Orgánica de la Institución obedecen principalmente a los siguientes factores:

- Dar independencia y dinamicidad a las áreas de créditos y fideicomisos, a través de la supervisión, coordinación y control de una Subgerencia Nacional, bajo la dependencia de la Gerencia Nacional de Negocios.
- Crear la Jefatura Nacional de Captaciones para operativizar la gestión de captaciones del público y servicios complementarios.
- Gestionar de manera planificada y coordinada los diferentes elementos del desarrollo organizativo, alineándolos a la estrategia para incrementar el desempeño institucional.

- Brindar un apoyo más técnico a la Gerencia Nacional de Innovación y Transformación Digital en lo que se refiere a la digitalización de procesos y diseño de una estrategia para el uso de las tecnologías digitales.
- Lograr una mayor eficiencia en la gestión comercial y de negocios, a través de la creación de la Subgerencia de Procesos y Tecnología de Negocios, la cual estaría abocada a ver los temas relacionados con la implementación de soluciones de innovación tecnológica y digital, que coadyuven a mejorar el desempeño, la productividad y rentabilidad, dejando que la Subgerencia Nacional de Créditos y Fideicomisos, se concentre en los temas relativos a la Gestión Comercial, donde ambas subgerencias dependerían de la Gerencia Nacional de Negocios.
- Brindar soporte operativo en la generación de información diaria de seguimiento a la cartera y tendencias de productividad y calidad.
- Terciarizar las funciones que realizaba el Analista de Marketing

Al 31 diciembre de 2020 IDEPRO IFD, cuenta con una (1) Oficina Nacional y siete (7) Sucursales en las ciudades de El Alto, Oruro, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija, Potosí y Cobija, con un total de doce (12) Agencias Fijas, tres (3) Oficinas Externas en El Alto y Tarija.

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, el promedio de empleados fue de 196 y 203 funcionarios, respectivamente.

#### **1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad**

##### **1.b.1. Impacto de la situación económica y del ambiente financiero**

###### **Panorama Económico y Financiero**

A diciembre de 2020, el contexto internacional, presentó señales de un escenario económico mundial complejo para los próximos años. Por ello se espera una reducción en la

dinámica del crecimiento económico, producto de la pandemia del Covid-19, fenómeno que puso un freno al desarrollo económico de todos los países.

En Bolivia, adicionalmente a la pandemia de Covid-19, se adicionó la incertidumbre del cambio de Gobierno como resultado de las elecciones realizadas en octubre 2020, las principales dudas en el ámbito económico correspondieron a las posibles variaciones del Tipo del Cambio y de las directrices que este nuevo gobierno tendría durante su gestión. Sin embargo, el Banco Central de Bolivia (BCB) aseguró que el Gobierno mantendrá la "inamovilidad y estabilidad del tipo de cambio" para velar por la estabilidad de la economía y con el fin de brindar certidumbre a las familias bolivianas. Finalmente, se informó de un incremento en la inversión pública de Bs 27.516 millones.

La ratificación de la política cambiaria fue hecha en el marco de la presentación de una serie de indicadores que muestran una recuperación sostenida de la economía con la aplicación de medidas como la reactivación de la inversión pública. Bolivia mantiene inalterable su política monetaria del tipo de cambio en Bs 6,96 bolivianos desde el 2 de noviembre de 2011.

En ese sentido, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas estima que en 2021 será un año con mejores condiciones para retomar el crecimiento económico, siempre y cuando el contexto internacional no cambie y no se tengan mayores efectos negativos producto del rebrote de la pandemia del COVID-19.

Los organismos internacionales proyectan un crecimiento económico mayor del previsto por el Gobierno boliviano, por ejemplo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) estima que el Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia crecerá en 5,2% y el Fondo Monetario Internacional (FMI) perfila una expansión de 5,6%.

La modificación al Presupuesto General del Estado (PGE) 2021 proyecta una tasa de crecimiento del PIB de 4,8% impulsado por la inversión pública, las medidas económicas orientadas a dinamizar el mercado interno y la inversión privada.

Para el próximo año se perfila una inversión pública por \$us 4.011 millones, de ese monto el 36,2% se destinará a proyectos de infraestructura como transportes, comunicaciones y recursos hídricos; mientras que el 34,9% será para el sector productivo para impulsar proyectos estratégicos como energía, agropecuaria, minería, industria, hidrocarburos, turismo; en tanto, que el 24,9% se destinará al sector social y 4% se asignará a proyectos multisectoriales.

Por su parte, el Banco Central de Bolivia (BCB) prevé una inflación controlada del 3,1% para 2021.

Con el objetivo de afrontar los desafíos impuestos por la Ley No. 393 de Servicios Financieros, las condiciones actuales de mercado, la pandemia del Covid-19 y de la entidad, IDEPRO IFD ha orientado la gestión del riesgo con un enfoque social, que permita fortalecer y estabilizar la situación financiera y patrimonial, en el marco del ordenamiento jurídico vigente.

Con el objetivo de afrontar los desafíos impuestos por la Ley No.393 de Servicios Financieros, las condiciones actuales de mercado, la pandemia del COVID-19 y de la entidad, IDEPRO IFD ha orientado la gestión del riesgo con un enfoque social, que permita fortalecer y estabilizar la situación financiera y patrimonial, en el marco del ordenamiento jurídico vigente.

Al 31 de diciembre de 2020, los activos de la institución alcanzaron el importe de \$us.46.8 millones, siendo el principal activo la cartera de préstamos que representa poco más del 90%, del mismo modo el fondeo corresponde a financiadores locales y extranjeros, con quienes se logró la confianza necesaria para dar continuidad a las operaciones financieras de IDEPRO IFD. La institución realizó el diferimiento del 19% de su cartera en función de las disposiciones del gobierno y como medida para apoyar a los prestatarios debido a la pandemia del COVID-19.

El patrimonio de la institución alcanzó a \$us.7.8 millones, compuesto principalmente por capital fundacional y se registró un nivel de utilidades razonable, a pesar del contexto y la situación general del país.



### **1.b.2. Administración de riesgo de crédito y de mercado**

Durante el cuarto trimestre de la gestión 2020, la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos ha orientado sus actividades al monitoreo y control de los principales riesgos a los que la entidad se encuentra expuesta, en particular el riesgo de crédito que producto de la pandemia (Covid-19) se ha constituido en un riesgo que requiere de permanente seguimiento y monitoreo como consecuencia de la paralización de las actividades económicas de los sectores que mueven la economía del país. Asimismo, las medidas de diferimiento en el pago de las cuotas de préstamos hasta el 31 de diciembre de la presente gestión, indudablemente generaron dificultades de liquidez en el conjunto de las entidades financieras, del cual IDEPRO IFD no es una excepción, sin embargo, se pudo superar el citado impacto de manera satisfactoria.

La Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos (GNGIR), de acuerdo con los lineamientos establecidos en la normativa interna, orientó su atención y acciones de la siguiente manera:

#### **Riesgo de Crédito**

Se dio continuidad y atención personalizada al mejoramiento de las herramientas y lineamientos establecidos para la gestión de riesgo de crédito, en cumplimiento a la normativa vigente y conforme a los principios de mejores prácticas. Sin embargo, producto de la pandemia (Covid-19), a partir del marzo 2020, se advierte un deterioro en la capacidad de pagos de todas las actividades de nuestro país, afectando a todos los sectores de la economía.

En tal sentido, la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos, ajustó sus herramientas de control y gestión de riesgo de crédito a través del establecimiento de un modelo de pérdida esperada que incluyó las nuevas variables económicas de salud y su impacto en la economía de los clientes.

En ese sentido, la GNGIR tomo acciones de manera preventiva en las nuevas colocaciones de créditos, refinanciamientos y reprogramaciones crediticias que se orientaron a fortalecer el control interno en función de las expectativas favorables de cada sector económico, factores favorables de los prestatarios y oportunidades de negocio.

### **Riesgo de Mercado**

En lo referente a la administración del riesgo de mercado, se evaluó la normativa interna relacionada, generando insumos que permitirán mejorar el proceso de gestión de este riesgo. A través de este proceso se pudo observar que IDEPRO IFD aún presenta una exposición moderada al riesgo de tipo de cambio, dado que presenta una posición corta en moneda extranjera (pasivos mayores a los activos), este aspecto hace que una posible devaluación de la moneda nacional genere mayor exposición al riesgo de tipo de cambio. Sin embargo, este escenario es típico de entidades cuya única fuente de fondeo no está relacionada con captaciones del público.

Adicionalmente, se continuó con la gestión del riesgo de tasas de interés en función a la estructura de tasas de los activos y pasivos para establecer un comportamiento del spread financiero de acuerdo con recomposición de los créditos que IDEPRO IFD viene realizando de acuerdo con la estrategia institucional (orientación a crédito masivos y de mayor tasa).

### **Riesgo de Liquidez**

Producto de los diferimientos de cuotas (marzo a diciembre 2020), la liquidez se convirtió en un riesgo muy sensible, cuya gestión requirió de ajustes en cuanto a las herramientas de seguimiento y monitoreo,

Para la gestión del riesgo de liquidez se cuenta con una Política de Gestión del Riesgo de Liquidez y un Plan de Contingencia para administrar este riesgo. No obstante de ello, se incluyó como parte del Plan de Continuidad de Negocio el seguimiento permanente a la situación de liquidez.

Adicionalmente de las herramientas tradicionales de gestión de liquidez (Posición de Liquidez Estructural y Brechas de Calce de Plazos considerando tres escenarios: vencimientos contractuales, escenario esperado y análisis de estrés), se incluyó el reporte de flujo de efectivo operativo, como una herramienta preventiva o de alerta ante futuras dificultades de liquidez.

Como parte de la implementación de las políticas mencionadas, se pudo observar que, durante el cuarto trimestre de la gestión 2020, el Ratio Mínimo de Liquidez bajo el escenario contractual tanto en moneda extranjera como en moneda nacional cumple con los límites definidos para este indicador interno.

#### **Riesgo Operativo**

La gestión de riesgo operativo permitió advertir y corroborar acciones preventivas referidas al contagio con Covid-19 de los funcionarios, toda vez que en todo momento se evitó que los contagios de funcionarios puedan generar el cierre de algunos puntos de atención financiero.

También se fortaleció el seguimiento a los procesos críticos ante la presencia de la modalidad de "Teletrabajo" que adicionalmente de realizar modificaciones en algunos procesos generan riesgos relacionados con la seguridad de la información.

Se fortaleció el control de accesos a los aplicativos informáticos, información y monitoreo en el acceso de usuarios a la red interna.

#### **1.b.3. Operaciones o servicios descontinuados y sus efectos**

En la presente gestión no se descontinuo ninguna operación ni servicios asociados.

#### **1.b.4. Planes de fortalecimiento de la Entidad**

Durante la gestión 2020, se dio continuidad a las siguientes acciones:

- Profundizar el conocimiento de la situación de los clientes para evaluar refinanciamientos, nuevas operaciones y/o reprogramaciones.
- Mejora de la productividad, a través del seguimiento diario de metas asignadas por tipo de cliente y oficial de negocios.
- Priorizar la colocación en montos menores a \$us 10,000. con énfasis en créditos de corto plazo.
- En el marco del Programa de Fortalecimiento a las MIPYMES, se realizaron colocaciones para el sector productivo principalmente en las Sucursales de Tarija y Oruro.
- Retomar la colocación del Producto Oportuno Mujer para darle fuerza en los siguientes meses.

De igual forma y a raíz de la cuarentena total declarada por el Gobierno Nacional de Bolivia, se continuó con la ejecución del Plan de Continuidad De Negocio "COVID-19", a fin de establecer los lineamientos para dar continuidad al negocio.

#### **Capitalización.**

La Institución gestiona permanentemente el nivel de adecuación patrimonial, manteniendo los niveles adecuados para el crecimiento de sus operaciones.

IDEPRO IFD, es una organización sin fines de lucro según lo estipula el artículo N° 273 de la Ley de Servicios Financieros N° 393, por lo que capitaliza el total de los resultados obtenidos al finalizar cada gestión, posterior a la deducción de la Reserva Legal y otras reservas establecidas en la normativa.

Considerando que dentro de las acciones definidas en el Plan de Estabilización se encuentra el alcanzar el equilibrio financiero, los planes de capitalización de la entidad se asientan en la patrimonialización de los resultados financieros a generarse.

El 28 de diciembre de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante carta circular ASFI/DNP/CC-8840/2020, instruyó a los Bancos Múltiples, Bancos PYME, Instituciones Financieras de Desarrollo y Entidades Financieras de Vivienda, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, la capitalización del cien por ciento (100%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2020.

#### **1.b.5. Otros asuntos de importancia.**

El coeficiente de adecuación patrimonial (CAP) al 31 de diciembre de 2020, fue de 17.50%.

##### **Oficinas:**

##### **Oficinas cerradas:**

- En fecha 15 de febrero de 2020, se cerró la Agencia Fija Puerto Rico en la ciudad de Cobija.
- En fecha 19 de febrero de 2020, se cerró la Agencia Fija San Javier en la ciudad de Santa Cruz.
- En fecha 12 de marzo de 2020, se cerró el Punto Promocional San Roque en la ciudad de Potosí.
- En fecha 28 de agosto de 2020, se cerraron las Agencias Fijas Cañoto y Guarayos ubicadas en el Departamento de Santa Cruz.

## **2. NORMAS CONTABLES**

### **a. Bases de presentación de los estados financieros**

#### **Preparación**

Los estados financieros de IDEPRO IFD, han sido preparados siguiendo los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero que asumió las atribuciones, competencias, derechos y obligaciones de la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, por lo tanto, aplica el plan único de cuentas para entidades del

sector financiero y que es de uso obligatorio. Estos lineamientos son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de IDEPRO IFD, realice estimaciones y suposiciones que afectan la exposición de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, debido, entre otras causas, a que no es posible determinar con certeza los efectos reales que producirá el contexto económico vigente. La contabilidad de la Institución está sustentada en un sistema modular computacional operativo contable.

#### **Efecto de la actualización de valor, moneda extranjera y UFV**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados financieros han sido preparados a valores históricos, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante cada ejercicio. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras vigente a la fecha de cierre, cuya última modificación se puso en vigencia mediante Circular ASFI/354/2015 de fecha 30 de noviembre de 2015, con la Resolución N° 1016, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y que es de uso obligatorio. Estos lineamientos no permiten la reexpresión de los valores no monetarios, según dispone la Norma de Contabilidad N° 3 y Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008, del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia. Sin embargo, el 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, resolvió suspender el ajuste integral de inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020.

La Circular SB/585/2008, instruye que, a partir del 1 de septiembre de 2008, se suspende la reexpresión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). Por lo tanto, las entidades financieras deberán preparar y presentar sus estados financieros sin considerar ajustes por inflación. Asimismo, al 30 de septiembre de 2008, procederán a la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función a la variación de la UFV, correspondientes al período comprendido entre enero y agosto de 2008.

La Circular SB/594/2008, establece que las cifras de los estados financieros de gestiones anteriores deben presentarse sin ser reexpresadas a moneda constante de la fecha de cierre, y para la determinación de la utilidad neta imponible del Impuesto sobre la Utilidades de la Empresas (IUE), las entidades financieras deberán ajustarse a la normativa vigente establecida para el efecto por la autoridad competente.

La contabilidad de la Entidad es llevada en forma bimonetaria, en moneda local y dólares estadounidenses. Las operaciones realizadas en moneda extranjera y moneda local con mantenimiento de valor se registran a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al momento de la transacción. A la fecha de cierre del ejercicio, los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda local con mantenimiento de valor respecto a la UFV fueron actualizados al tipo de cambio de compra oficial informado por el Banco Central de Bolivia a esa fecha.

Las diferencias de cambio resultantes de aplicar este procedimiento de valuación, se aplican a resultados del ejercicio.

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera están contabilizados a los tipos de cambio de compra oficial vigente a la fecha de cierre, de Bs6,86 por US\$ 1, al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

## **Ejercicio**

El ciclo de operaciones empieza el 1 de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año, para efectos de este informe es con corte al 31 de diciembre de 2020.

### **b. Cartera**

La cartera expone el saldo del capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto en los créditos clasificados "en mora" por los que no se registran los productos financieros devengados.

La clasificación de cartera en "Vigente", "Vencida" y "en Ejecución" se realiza en base a las modalidades de pago de los créditos que se resumen de la siguiente manera:

- Cartera vigente: créditos que se encuentran al día en su plan de pagos, o que mantienen una mora menor a 30 días.
- Cartera vencida: créditos que se encuentran con una mora mayor a 30 días.
- Cartera en ejecución: créditos que se encuentran con proceso judicial.
- Cartera reprogramada vigente: créditos que se encuentran al día en su plan reprogramado de pagos, o que mantienen una mora menor a 30 días.
- Cartera reprogramada vencida: créditos que se encuentran con una mora mayor a 30 días.
- Cartera reprogramada en ejecución: créditos que se encuentran con proceso judicial.

Los ingresos financieros sobre la cartera vigente son contabilizados por el criterio de lo devengado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la previsión para incobrabilidad de la cartera propia está calculada, considerando los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos vigente a esa fecha. Dicho Reglamento forma parte de las normas



emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI. A la fecha de cierre la previsión específica para cartera incobrable alcanza a Bs4.703.000 y Bs5.274.977 al 31 de diciembre de 2019. Existe una previsión genérica por factores de riesgo adicional a la morosidad que alcanza a Bs3.140.742 constituida durante en la gestión 2019 de acuerdo a lo instruido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante nota ASFI/DSR III/R-128989/2019. Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 la previsión cíclica alcanza a Bs2.808.304 y Bs1.873.508 al 31 de diciembre de 2019.

**c. Inversiones temporarias y permanentes**

**Inversiones temporarias**

Reflejan las inversiones que pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, desde la fecha de su adquisición. Las inversiones temporarias están valuadas sobre las siguientes bases:

- Las cajas de ahorros, al valor de costo actualizado al cierre de cada periodo.
- Las participaciones en fondos de inversiones se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del fondo al cierre de cada período.

**Inversiones permanentes**

Reflejan las inversiones que no son convertibles fácilmente en disponibilidades con un plazo mayor a 30 días. Las inversiones permanentes están valuadas sobre las siguientes bases:

- Las acciones de INFOCRED y la participación en organismos multilaterales de financiamiento en el caso del consorcio Étimos se valúan al costo adquisición que les corresponde.
- Los certificados de aportaciones por líneas telefónicas en cooperativas de teléfonos del país, a valores de adquisición. Incluyendo su previsión por desvalorización de acuerdo al comportamiento del valor de mercado.

- Los Títulos Valores cedidos en garantía se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.

**d. Otras cuentas por cobrar**

Los saldos de las otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo cartera, pagos anticipados, importes en garantía sobre locales alquilados para el funcionamiento de algunas agencias, y otros créditos diversos a favor de la entidad, registrados a su valor nominal.

**e. Bienes realizables**

Los bienes realizables están registrados a su valor de adjudicación, valor de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Dichos valores no son actualizados y además se constituye una previsión por desvalorización, si es que no se vendieran en un plazo de tenencia, tal como dispone la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Es importante mencionar que de acuerdo a la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2297, del 20 de octubre de 2001, los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera a partir del 1 de enero de 2003, deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de adjudicación, debiéndose provisionar a la fecha de adjudicación al menos del 25% del valor en libros.

Si las ventas no se efectúan en el plazo mencionado se deberán constituir provisiones de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año de la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizados el segundo año, desde la fecha de adjudicación.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de Bs1.578.895 y Bs1.166.967 respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

**f. Bienes de uso**

Los bienes existentes al 31 de diciembre de 2000, están valuados según revalúo técnico efectuado por consultora independiente a esa fecha, y los bienes incorporados con posterioridad a esa fecha, a su costo de adquisición. Todos los bienes fueron actualizados en función a la variación en la cotización oficial del dólar estadounidense respecto al boliviano desde su fecha de origen hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha de la última actualización. Los saldos desde el 1 de enero de 2008 y las incorporaciones de la gestión, están registrados a su costo de adquisición.

El método de depreciación de los bienes revaluados es el método de línea recta basado en la vida útil restante de los bienes establecidos en el avalúo técnico. Para los bienes incorporados a partir del 2001, se sigue el método de línea recta aplicando las tasas de depreciación que se consideran suficientes para extinguir sus valores durante la vida útil estimada de los bienes.

Los montos de las reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del año en que se incurren.

Los porcentajes de depreciación establecidos en el D.S. 24051 Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas son:

<u>Bienes de uso</u>	<u>Años de Vida Útil</u>	<u>Porcentaje de Depreciación</u>
Edificios	40 años	2,50%
Mobiliario y enseres	10 años	10,00%
Equipos e Instalaciones	8 años	12,50%
Equipos de computación	4 años	25,00%
Vehículos	5 años	20,00%

**g. Otros activos**

Comprenden principalmente los gastos por compras de software, mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados y otros,

valuados a valores originales actualizados en función de las variaciones del dólar estadounidense con relación al boliviano, vigente desde la fecha de incorporación hasta el 31 de diciembre de 2020, fecha de última actualización, en lo que corresponda.

Estos activos son amortizados con cargo a los resultados del ejercicio.

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan mensualmente por el método de línea recta de acuerdo al plazo establecido en el contrato de alquiler.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en un período estimado de cinco años de vida útil.

#### **h. Fideicomisos constituidos**

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, IDEPRO IFD, no cuenta con fideicomisos constituidos; sin embargo, administra fideicomisos. Estos Fideicomisos son patrimonios autónomos Públicos y Privados que son contabilizados de manera separada en Cuentas de Orden de acuerdo al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

#### **i. Provisiones y previsiones**

Las provisiones y previsiones se registran en cumplimiento de las normas emitidas por la ASFI establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Las provisiones para primas, se calculan en función al sueldo promedio de cada empleado de los últimos tres meses.

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal dependiente en la proporción de un mes de sueldo por cada año de servicio. De acuerdo con la legislación laboral vigente en el país, los empleados

retirados con una antigüedad mayor a 90 días, son acreedores a esta indemnización. La provisión registrada a la fecha de cierre, cubre adecuadamente la obligación.

Las provisiones por servicios básicos (agua, energía eléctrica, comunicaciones, etc.) se calculan mensualmente en base al promedio de las facturas canceladas en los últimos tres meses.

Las provisiones para impuestos de propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores se estiman en función del último impuesto pagado. Al 31 de diciembre de 2020 la provisión alcanza a Bs29.713.

En la nota 2 - Normas contables, inc. b) Cartera, se exponen las previsiones constituidas al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

**j. Patrimonio**

En cumplimiento a lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, en la Circular SB/585/2008, IDEPRO IFD, ha suspendido la actualización del Patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2020, las reservas con las que cuenta la institución alcanzan a Bs1.303.340.

**k. Resultados del ejercicio**

**Productos financieros y comisiones ganadas**

Los productos financieros ganados son registrados por el método del devengado solamente sobre la cartera vigente. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución, se reconocen en el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre disponibilidades e inversiones temporarias y permanentes son registrados en función al método de lo devengado. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de lo devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

### **Cargos financieros**

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado en función al tiempo transcurrido.

### **Ingresos extraordinarios**

Los ingresos extraordinarios se registran por el método de lo realizado.

### **Gastos de gestiones anteriores**

Los gastos de gestiones anteriores se registran por el método de lo realizado.

### **Impuesto a las utilidades de las empresas (IUE)**

IDEPRO IFD, en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de Empresas, está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843 modificada con la ley N° 1606 y su reglamento vigente. La tasa del Impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones, hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

Mediante Ley N° 771 del 29 de diciembre del 2015, se modifica la aplicación del artículo 51, tercero del Ley N° 843 texto ordenado vigente, la cual establece una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 22%, sobre la base de la Utilidades netas imponibles de las entidades de intermediación financiera, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio exceda el 6%. El pago de la alícuota adicional mencionada, no es considerado como un pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones, normativa que entró en vigencia a partir del 1 de enero del 2016.

De acuerdo a la Resolución Normativa de Directorio del Servicio de Impuestos Nacionales N° 10170000028 de fecha 26 de diciembre de 2017, en el que se modifica el primer párrafo del artículo 3 de Resolución Normativa de Directorio N° 10-0034-16 "Alícuota Adicional a las Utilidades de las Entidades

Financieras AA-IUE Financiero" de 19 de diciembre de 2016 referente, la liquidación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, AA-IUE Financiero, del veinticinco por ciento (25%) a la Utilidad Neta Imponible, corresponde ser aplicada cuando el Coeficiente de Rentabilidad respecto del patrimonio, sea superior al seis por ciento (6%). Esta Resolución entrará en vigencia a partir del 01 de enero de 2018, aplicable a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017.

### **Impuesto a las transacciones financieras**

De acuerdo a la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, se crea con carácter transitorio, el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) para ser aplicado durante 36 meses. Este impuesto es prorrogado por 36 meses adicionales mediante Decreto Supremo N° 0199 del 8 de julio de 2009, en la gestión 2012 mediante Ley N° 234 del 13 de abril de 2012, se amplía la vigencia de este impuesto por otros 36 meses adicionales.

Mediante Ley N° 713 del 1° de julio de 2015, se amplía hasta el 31 de diciembre de 2018, la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) y se modifica la alícuota de este impuesto del 0,15% para la gestión 2015, 0,20% para la gestión 2016, 0,25% para la gestión 2017 y del 0,30% para la gestión 2018.

Mediante Ley N°1135 de 20 de diciembre de 2018, se amplía hasta el 31 de diciembre de 2023, la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) y establece que la alícuota del impuesto será del cero punto treinta por ciento (0.30%). Dicha modificación entrará en vigencia a partir del 1° de enero de 2019, manteniéndose vigentes las normas reglamentarias correspondientes a la aplicación de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, modificada por la Ley N°713 del 1 de julio de 2015, pudiendo ser modificadas a través de un instrumento legal de igual o mayor jerarquía normativa.

IDEPRO IFD, como agente de retención, adecuó sus sistemas informáticos y operativos para el cobro y correspondiente pago del mismo.

1. **Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

La Institución ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los Estados Financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

m. **Absorciones o fusiones de otras entidades**

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, IDEPRO IFD no ha sido participe de ninguna absorción o fusión de otras entidades.

3. **CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2020, no existen cambios en las políticas y prácticas contables significativas respecto a la gestión 2019.

4. **ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por lo siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Banco Central de Bolivia</b>		
Cuenta Encaje	74.180	48.180
<b>Importes entregados en garantía</b>		
Importes entregados en garantía	104.785	115.835
<b>Inversiones de disponibilidad restringida</b>		
Títulos valores de entidades financieras del país cedidos en garantía	<u>127.312</u>	<u>146.600</u>
<b>Total disponibilidades</b>	<b><u>306.277</u></b>	<b><u>310.615</u></b>

La entidad no realiza captaciones del público y de conformidad con lo establecido por el Reglamento de Encaje Legal del Banco Central de Bolivia (BCB) aprobado mediante



Resolución N°069/2017, de fecha 22 de mayo de 2017, las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD's) se encuentran exentas de la aplicación del encaje en efectivo, y del encaje en títulos en operaciones en ME y MVDOL sobre financiamientos del exterior a corto plazo.

## 5. ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

A diciembre 31, 2020	Corriente	No Corriente	Total
	Bs	Bs	Bs
<b>Rubro:</b>			
Disponibilidades	18.709.674	-	18.709.674
Inversiones temporarias	6.804.060	-	6.804.060
Cartera vigente	120.607.489	169.400.706	290.008.195
Otras cuentas por cobrar	820.081	106.241	926.322
Bienes realizables	295.080	61.220	356.300
Inversiones permanentes	46.660	431.028	477.688
Bienes de uso	-	3.227.150	3.227.150
Otros activos	120.495	389.838	510.333
<b>Total activos</b>	<b><u>147.403.539</u></b>	<b><u>173.616.183</u></b>	<b><u>321.019.722</u></b>
<b>Rubro:</b>			
Obligaciones con bancos y entidades Financieras	116.253.129	107.573.404	223.826.533
Otras cuentas por pagar	1.994.432	3.221.288	5.215.720
Previsiones	-	2.808.304	2.808.304
Valores en circulación	9.921.306	18.785.315	28.706.621
Obligaciones subordinadas	3.576.806	3.430.000	7.006.806
<b>Total pasivos</b>	<b><u>131.745.673</u></b>	<b><u>135.818.311</u></b>	<b><u>267.563.984</u></b>
<b>Rubro:</b>			
Capital social	-	55.997.684	55.997.684
Reservas	-	1.303.340	1.303.340
Resultados acumulados	-	( 3.845.286)	( 3.845.286)
<b>Total patrimonio</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>53.455.738</u></b>	<b><u>53.455.738</u></b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b><u>131.745.673</u></b>	<b><u>189.274.049</u></b>	<b><u>321.019.722</u></b>
<b>A diciembre 31, 2019</b>	<b>Corriente</b>	<b>No Corriente</b>	<b>Total</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Rubro:</b>			
Disponibilidades	8.248.622	-	8.248.622
Inversiones temporarias	2.138.660	-	2.138.660
Cartera vigente	101.961.850	138.761.668	240.723.518
Otras cuentas por cobrar	589.488	118.229	707.717
Bienes realizables	295.080	370.541	665.621
Inversiones permanentes	78.232	422.246	500.478
Bienes de uso	-	3.248.506	3.248.506
Otros activos	249.768	507.969	757.737
<b>Total activos</b>	<b><u>113.561.700</u></b>	<b><u>143.429.159</u></b>	<b><u>256.990.859</u></b>

A diciembre 31, 2019	Corriente Bs	No Corriente Bs	Total Bs
<b>Rubro:</b>			
Obligaciones con bancos y entidades			
Financieras	105.393.094	80.799.164	186.192.258
Otras cuentas por pagar	2.122.323	3.452.267	5.574.590
Previsiones	-	1.873.508	1.873.508
Obligaciones subordinadas	3.898.915	6.862.373	10.761.288
<b>Total pasivos</b>	<b>111.414.332</b>	<b>92.987.312</b>	<b>204.401.644</b>
<b>Rubro:</b>			
Capital social	-	55.997.684	55.997.684
Reservas	-	700.995	700.995
Resultados acumulados	-	( 4.109.464)	( 4.109.464)
<b>Total patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>52.589.215</b>	<b>52.589.215</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>111.414.332</b>	<b>145.576.527</b>	<b>256.990.859</b>

### Posición de Calce Financiero por plazos

Calce financiero por plazo al 31 de diciembre 2020 considerando el vencimiento restante de las partidas a partir del 01/01/2021.

A diciembre 31, 2020	SALDO	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A MAS DE 720 DIAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	18.709.673	18.709.673	-	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	6.804.060	6.804.060	-	-	-	-	-	-
Cartera vigente	269.163.314	10.627.053	8.406.445	9.094.821	25.768.813	42.077.638	63.571.391	109.617.153
Otras cuentas por cobrar	1.241.872	332.004	23.674	4.721	10.337	264.046	17.221	589.869
Inversiones permanentes	757.078	45.000	-	-	-	-	13.712	698.366
Otras operaciones activas (1)	24.343.725	(1.425.377)	236.635	24.964.853	762.156	414.481	(2.522.981)	1.913.969
<b>Total Activos y Contingente</b>	<b>321.019.722</b>	<b>35.092.413</b>	<b>8.666.753</b>	<b>34.064.395</b>	<b>26.541.306</b>	<b>42.756.164</b>	<b>61.079.333</b>	<b>112.819.358</b>
Financiamientos entidades								
financieras del país	89.120.440	2.595.367	2.218.333	7.838.007	23.181.012	18.086.147	23.941.554	11.260.020
Financiamientos Ent.								
Financieras de 2do Piso	69.515.672	1.715.000	5.080.000	2.737.333	4.916.333	14.791.667	23.297.667	16.977.672
Financiamientos Externos	60.617.454	1.372.000	-	6.028.483	8.003.331	13.117.149	17.919.148	14.177.348
Otras cuentas por pagar	1.540.431	881.298	184.872	231.342	132.758	82.370	7.023	20.768
Títulos Valores	27.762.000	-	3.500.000	-	1.166.200	4.666.200	11.432.400	6.997.200
Obligaciones subordinadas	6.862.373	2.373	-	-	3.430.000	-	3.430.000	-
Otras operaciones pasivas	12.145.613	1.002.514	832.254	963.957	2.635.342	354.030	3.167.115	3.190.401
<b>Total Pasivos</b>	<b>267.563.984</b>	<b>7.568.552</b>	<b>11.815.489</b>	<b>17.799.122</b>	<b>43.464.977</b>	<b>51.097.563</b>	<b>83.194.907</b>	<b>52.623.404</b>
<b>BRECHA SIMPLE</b>	<b>53.455.738</b>	<b>27.523.861</b>	<b>(3.148.706)</b>	<b>16.265.274</b>	<b>(16.923.671)</b>	<b>(8.341.399)</b>	<b>(22.115.574)</b>	<b>60.195.952</b>
<b>BRECHA ACUMULADA</b>	<b>27.523.862</b>	<b>24.375.156</b>	<b>40.640.430</b>	<b>23.716.759</b>	<b>15.375.360</b>	<b>(6.740.214)</b>	<b>53.455.737</b>	

(1) El saldo negativo en Otras operaciones activas refleja el importe de prevision especifica de cartera.

Calce financiero por plazo al 31 de diciembre 2019 considerando el vencimiento restante de las partidas a partir del 01/01/2020.

<u>A diciembre 31, 2019</u>	<u>SALDO</u>	<u>A 30 DIAS</u>	<u>A 60 DIAS</u>	<u>A 90 DIAS</u>	<u>A 180 DIAS</u>	<u>A 360 DIAS</u>	<u>A 720 DIAS</u>	<u>A MAS DE 720 DIAS</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Disponibilidades	8.248.622	8.248.622						
Inversiones Temporarias	2.138.660	2.138.660						
Cartera Vigente	242.079.971	9.188.715	9.986.885	10.790.459	26.382.614	44.814.908	71.816.433	69.099.957
Otras Cuentas por Cobrar	1.174.734	145.075	11.707	32.020	18.698	390.051	42.726	574.447
Inversiones Permanentes	940.966					78.000		862.966
Otras Operaciones Activas	<u>2.407.906</u>	<u>(1.363.275)</u>	<u>199.467</u>	<u>414.803</u>	<u>1.027.001</u>	<u>1.097.281</u>	<u>(2.183.068)</u>	<u>3.215.697</u>
<b>Total Activos y Contingente</b>	<b><u>256.990.859</u></b>	<b><u>18.357.798</u></b>	<b><u>10.198.058</u></b>	<b><u>11.237.282</u></b>	<b><u>27.428.313</u></b>	<b><u>46.340.250</u></b>	<b><u>69.676.091</u></b>	<b><u>73.753.068</u></b>
Financiamientos Ent. Financieras del Pais	77.491.902	1.452.033	1.624.044	8.715.129	15.231.674	22.738.323	21.364.033	6.366.666
Financiamientos Ent. Financieras de 2do Piso	45.015.000	1.715.000	3.644.000	1.029.000	1.715.000	10.161.000	15.177.000	11.574.000
Financiamientos Externos	61.126.762	4.459.000		5.113.818	10.518.664	14.717.816	17.087.645	9.229.819
Otras Cuentas por Pagar	1.373.865	752.564	349.688	22.326	37.193	18.239	20.812	173.043
Obligaciones Subordinadas	10.531.641	19.939	19.939	19.939	3.489.817	119.634	3.432.373	3.430.000
Otras Operaciones Pasivas	<u>8.862.472</u>	<u>1.163.163</u>	<u>650.797</u>	<u>1.451.432</u>	<u>485.161</u>	<u>-</u>	<u>1.873.508</u>	<u>3.258.411</u>
<b>Total Pasivos</b>	<b><u>204.401.644</u></b>	<b><u>9.561.699</u></b>	<b><u>6.288.468</u></b>	<b><u>16.351.644</u></b>	<b><u>31.457.509</u></b>	<b><u>47.755.011</u></b>	<b><u>58.955.372</u></b>	<b><u>34.031.940</u></b>
<b>BRECHA SIMPLE</b>	<b><u>52.589.215</u></b>	<b><u>8.796.098</u></b>	<b><u>3.909.589</u></b>	<b><u>(5.114.362)</u></b>	<b><u>(4.029.196)</u></b>	<b><u>(1.414.762)</u></b>	<b><u>10.720.720</u></b>	<b><u>39.721.128</u></b>
<b>BRECHA ACUMULADA</b>		<b><u>8.796.098</u></b>	<b><u>12.705.688</u></b>	<b><u>7.591.326</u></b>	<b><u>3.562.129</u></b>	<b><u>2.147.368</u></b>	<b><u>12.868.087</u></b>	<b><u>52.589.215</u></b>

(1) El saldo negativo en Otras operaciones activas refleja el importe de prevision especifica de cartera.

## 6. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen operaciones con partes relacionadas.

## 7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b><u>ACTIVO</u></b>		
Disponibilidades	12.615.032	963.819
Inversiones temporarias	58.484	59.950
Cartera	30.514.229	32.418.497
Otras cuentas por cobrar	-	1.372
Inversiones permanentes	125.416	130.145
Otros activos	-	-
<b>Total activo</b>	<b><u>43.313.161</u></b>	<b><u>33.573.783</u></b>
<b><u>PASIVO</u></b>		
Obligaciones con bancos y entidades financieras	41.795.356	26.395.999
Otras cuentas por pagar	188.752	145.338
Previsiones	370.374	326.693
Valores en circulación	11.668.156	-
Obligaciones Subordinadas	7.006.806	10.761.287
<b>Total pasivo</b>	<b><u>61.029.444</u></b>	<b><u>37.629.317</u></b>
<b>Posición neta Activa/(Pasiva)</b>	<b><u>(17.716.283)</u></b>	<b><u>(4.055.534)</u></b>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de Bs6.86 por US\$ 1.

## 8. COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, están compuestos por los siguientes grupos:

### a) DISPONIBILIDADES

La composición de este rubro a las fechas de cierre, es como sigue:

Concepto	2020 Bs	2019 Bs
<b>Caja</b>		
Billetes y Monedas moneda nacional	1.009.248	927.448
Billetes y Monedas moneda extranjera	48.973	61.884
	<b>1.058.221</b>	<b>989.332</b>
<b>Banco Central de Bolivia</b>		
Cuenta de encaje - Moneda nacional	69.994	43.995
Cuenta de encaje - Moneda extranjera	4.185	4.185
	<b>74.179</b>	<b>48.180</b>
<b>Bancos y corresponsales del país</b>		
Bancos moneda nacional	5.015.400	6.313.361
Bancos moneda extranjera	12.561.872	897.749
	<b>17.577.272</b>	<b>7.211.110</b>
<b>Total disponibilidades</b>	<b>18.709.672</b>	<b>8.248.622</b>

### b) CARTERA

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Concepto	2020 Bs	2019 Bs
<b>Cartera Directa</b>		
Cartera vigente	253.024.419	227.338.809
Cartera vencida	532.478	1.275.897
Cartera en ejecución	2.211.475	2.410.724
Cartera reprogramada vigente	16.138.895	14.741.163

Concepto	2020 Bs	2019 Bs
Cartera reprogramada vencida	87.376	191.299
Cartera reprogramada en ejecución	967.780	1.369.045
Productos devengados por cobrar	28.662.514	4.473.979
Previsión para incobrabilidad de cartera	( 11.616.742)	( 11.077.399)
<b>Total Cartera y Contingente</b>	<b><u>290.008.195</u></b>	<b><u>240.723.517</u></b>

La composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020

Tipo Crédito	Cartera Contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	Ejecución Bs	Previsión para incobrables Bs
Empresarial	-	-	-	-	-
Pyme DG (*)	-	814.381	-	-	( 166.805)
Pyme	-	2.783.811	-	533.852	( 297.871)
Microcréditos DG (*)	-	75.580.584	80.175	1.803.494	( 1.713.126)
Microcréditos No DG (*)	-	176.142.422	510.811	841.909	( 2.136.850)
De consumo DG (*)	-	411.999	-	-	( 12.110)
De consumo No DG (*)	-	5.327.138	12.219	-	( 169.734)
De vivienda	-	1.861.949	-	-	( 5.955)
De vivienda sobre Gtía. Hip	-	6.241.030	16.648	-	( 200.549)
Previsión genérica	-	-	-	-	( 6.913.742)
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b><u>269.163.314</u></b>	<b><u>619.853</u></b>	<b><u>3.179.255</u></b>	<b><u>(11.616.742)</u></b>

(\*) DG Debidamente garantizadas

Al 31 de diciembre de 2019

Tipo Crédito	Cartera Contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	Ejecución Bs	Previsión para incobrables Bs
Empresarial	-	-	-	-	-
Pyme DG (*)	-	820.319	-	-	( 166.953)
Pyme	-	3.314.588	-	650.462	( 398.493)
Microcréditos DG (*)	-	73.982.772	103.986	2.501.165	( 1.972.135)
Microcréditos No DG (*)	-	156.586.110	1.327.655	628.142	( 2.547.770)
De consumo DG (*)	-	330.890	-	-	( 9.627)
De consumo No DG (*)	-	1.171.637	24.694	-	( 46.651)
De vivienda	-	1.647.437	-	-	( 5.856)
De vivienda sobre Gtía. Hip	-	4.226.218	10.861	-	( 127.492)
Previsión genérica	-	-	-	-	( 5.802.422)
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b><u>242.079.971</u></b>	<b><u>1.467.196</u></b>	<b><u>3.779.769</u></b>	<b><u>(11.077.399)</u></b>

(\*) DG Debidamente garantizadas

## 2. Clasificación de cartera por:

### 2.1 Actividad Económica del Deudor

Al 31 de diciembre de 2020

<u>Actividad económica</u>	<u>Cartera Contingente</u> Bs	<u>Vigente</u> Bs	<u>Vencida</u> Bs	<u>Ejecución</u> Bs	<u>Previsión para incobrables</u> Bs
Agricultura y ganadería	-	64.807.214	117.632	231.311	( 633.538)
Caza, silvicultura y pesca	-	2.496.501	14.290	838.388	( 749.172)
Extracción petróleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	1.174.005	-	-	( 4.561)
Industria manufacturera	-	21.450.999	117.570	56.688	( 345.316)
Producción y distribución de energía, gas y agua	-	59.453	-	-	-
Construcción	-	3.533.573	-	12.616	( 37.834)
Venta al por mayor y menor	-	67.155.696	113.339	727.009	( 979.338)
Hoteles y restaurantes	-	21.020.336	50.094	276.276	( 470.038)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	57.505.524	116.170	862.819	( 1.003.531)
Intermediación financiera	-	72.464	-	-	( 716)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	24.243.037	63.220	136.280	( 355.988)
Administración pública, defensa y seguridad social	-	196.439	-	-	( 4.244)
Educación	-	644.845	-	-	( 7.704)
Servicios sociales, comunales y personales	-	4.759.419	27.538	37.868	( 109.953)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	9.029	-	-	( 23)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	34.780	-	-	( 1.043)
Previsión genérica	-	-	-	-	( 6.913.742)
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>269.163.314</b>	<b>619.853</b>	<b>3.179.255</b>	<b>(11.616.742)</b>

Al 31 de diciembre de 2019

<u>Actividad económica</u>	<u>Cartera Contingente</u> Bs	<u>Vigente</u> Bs	<u>Vencida</u> Bs	<u>Ejecución</u> Bs	<u>Previsión para incobrables</u> Bs
Agricultura y ganadería	-	67.183.588	264.750	349.867	( 789.815)
Caza, silvicultura y pesca	-	3.010.613	34.868	817.810	( 639.245)
Extracción petróleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	1.130.158	-	116.610	( 98.067)
Industria manufacturera	-	21.304.805	171.244	424.292	( 573.533)
Producción y distribución de energía, gas y agua	-	63.992	-	-	-
Construcción	-	4.092.399	27.234	26.655	( 66.335)
Venta al por mayor y menor	-	52.139.401	375.581	528.456	( 950.581)
Hoteles y restaurantes	-	14.798.878	187.255	57.669	( 291.087)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	56.118.811	188.519	1.391.722	( 1.475.657)
Intermediación financiera	-	10.476	-	-	( 25)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	17.616.200	186.121	66.688	( 316.377)
Administración pública, defensa y seguridad social	-	132.265	-	-	( 2.273)
Educación	-	594.484	-	-	( 2.205)

<u>Actividad económica</u>	<u>Cartera Contingente</u> Bs	<u>Vigente</u> Bs	<u>Vencida</u> Bs	<u>Ejecución</u> Bs	<u>Previsión para incobrables</u> Bs
Servicios sociales, comunales y personales	-	3.813.704	31.624	-	( 67.992)
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	-	-	-	-	-
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	70.197	-	-	( 1.783)
Previsión genérica	-	-	-	-	( 5.802.422)
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>242.079.971</b>	<b>1.467.196</b>	<b>3.779.769</b>	<b>(11.077.399)</b>

## 2.2 Destino de crédito

Al 31 de diciembre de 2020

<u>Destino de Crédito</u>	<u>Cartera Contingente</u> Bs	<u>Vigente</u> Bs	<u>Vencida</u> Bs	<u>Ejecución</u> Bs	<u>Previsión para incobrables</u> Bs
Agricultura y ganadería	-	64.075.910	124.862	231.311	( 590.314)
Caza, silvicultura y pesca	-	2.774.173	14.290	838.388	( 750.795)
Extracción petróleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	1.098.020	-	-	( 3.855)
Industria manufacturera	-	20.281.324	120.543	56.688	( 300.168)
Producción y distribución de energía, gas y agua	-	59.453	-	-	-
Construcción	-	7.637.965	10.563	12.616	( 129.677)
Venta al por mayor y menor	-	81.247.626	120.627	764.877	(1.127.929)
Hoteles y restaurantes	-	14.853.429	36.359	276.276	( 467.004)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	49.911.148	98.671	862.819	( 933.134)
Intermediación financiera	-	994.978	-	-	( 17.455)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	21.844.356	63.220	136.280	( 309.098)
Administración pública, defensa y seguridad social	-	118.350	-	-	( 3.550)
Educación	-	251.788	-	-	( 2.816)
Servicios sociales, comunales y personales	-	4.003.128	30.718	-	( 66.854)
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	-	-	-	-	-
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	11.666	-	-	( 350)
Previsión genérica	-	-	-	-	(6.913.742)
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>269.163.314</b>	<b>619.853</b>	<b>3.179.255</b>	<b>(11.616.741)</b>

Al 31 de diciembre de 2019

<u>Destino de Crédito</u>	<u>Cartera Contingente</u> Bs	<u>Vigente</u> Bs	<u>Vencida</u> Bs	<u>Ejecución</u> Bs	<u>Previsión para incobrables</u> Bs
Agricultura y ganadería	-	67.208.317	285.265	349.867	( 820.490)
Caza, silvicultura y pesca	-	3.097.624	34.868	817.810	( 639.631)
Extracción petróleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	1.026.679	-	-	( 3.763)
Industria manufacturera	-	20.970.022	171.244	424.292	( 552.671)

<u>Destino de Crédito</u>	<u>Cartera Contingente</u> Bs	<u>Vigente</u> Bs	<u>Vencida</u> Bs	<u>Ejecución</u> Bs	<u>Previsión para incobrables</u> Bs
Producción y distribución de energía, gas y agua	-	63.992	-	-	-
Construcción	-	6.656.965	27.234	26.655	( 119.161)
Venta al por mayor y menor	-	52.190.824	379.921	528.456	( 975.890)
Hoteles y restaurantes	-	13.956.001	186.329	57.669	( 280.057)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	56.273.291	172.180	1.508.332	( 1.525.878)
Intermediación financiera	-	10.477	-	-	( 26)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	16.464.742	178.531	66.688	( 289.286)
Administración pública, defensa y seguridad social	-	70.694	-	-	( 2.121)
Educación	-	340.982	-	-	( 2.353)
Servicios sociales, comunales y personales	-	3.749.361	31.624	-	( 63.650)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	-	-	-	-
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	-	-	-	-
Previsión genérica	-	-	-	-	( 5.802.422)
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>242.079.971</b>	<b>1.467.196</b>	<b>3.779.769</b>	<b>(11.077.399)</b>

### 3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas provisiones

Al 31 de diciembre de 2020

<u>Tipo de Garantía</u>	<u>Cartera Contingente</u> Bs	<u>Cartera Vigente</u> Bs	<u>Cartera Vencida</u> Bs	<u>Cartera en Ejecución</u> Bs	<u>Previsión para incobrables</u> Bs
Autoliquidable	-	-	-	-	-
Garantía Hipotecaria	-	74.936.212	28.270	2.435.340	( 2.185.914)
Garantía Prendaria	-	61.381.297	140.033	132.330	( 605.292)
Fondos de Garantía	-	3.642.750	24.803	35.000	( 89.652)
Otras Garantías	-	13.626.480	11.369	20.578	( 76.243)
Sin Garantías	-	115.676.575	415.378	556.007	( 1.745.899)
Previsión Genérica	-	-	-	-	( 6.913.742)
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>269.163.314</b>	<b>619.853</b>	<b>3.179.255</b>	<b>(11.616.742)</b>

Al 31 de diciembre de 2019

<u>Tipo de Garantía</u>	<u>Cartera Contingente</u> Bs	<u>Cartera Vigente</u> Bs	<u>Cartera Vencida</u> Bs	<u>Cartera en Ejecución</u> Bs	<u>Previsión para incobrables</u> Bs
Autoliquidable	-	-	-	-	-
Garantía Hipotecaria	-	82.126.341	45.386	3.162.879	( 2.604.056)
Garantía Prendaria	-	50.592.488	332.546	238.343	( 755.415)
Fondos de Garantía	-	4.685.091	16.938	35.000	( 83.143)
Otras Garantías	-	14.591.922	148.798	133.412	( 271.288)
Sin Garantías	-	90.084.129	923.528	210.135	( 1.561.075)
Previsión Genérica	-	-	-	-	( 5.802.422)
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>242.079.971</b>	<b>1.467.196</b>	<b>3.779.769</b>	<b>(11.077.399)</b>



#### 4. Clasificación de cartera según la calificación de crédito, en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre de 2020

Calificación	Cartera Contingente Ba	%	Cartera Vigente Bs	%	Cartera Vencida Bs	%	Cartera en Ejecución Bs	%	Previsión para incobrables Bs	%
A	-	0%	267.090.708	99%	-	0%	-	0%	( 1.197.641)	10%
B	-	0%	447.834	0%	-	0%	-	0%	( 11.345)	0%
C	-	0%	813.545	0%	-	0%	-	0%	( 127.988)	1%
D	-	0%	27.568	0%	4.598	1%	-	0%	( 16.083)	0%
E	-	0%	38.134	0%	16.548	3%	-	0%	( 42.197)	0%
F	-	0%	745.525	0%	598.607	97%	3.179.255	100%	( 3.307.746)	28%
Prev. Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	( 6.913.742)	60%
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>269.163.314</b>	<b>100%</b>	<b>619.753</b>	<b>100%</b>	<b>3.179.255</b>	<b>100%</b>	<b>(11.616.742)</b>	<b>100%</b>

Al 31 de diciembre de 2019

Calificación	Cartera Contingente Ba	%	Cartera Vigente Bs	%	Cartera Vencida Bs	%	Cartera en Ejecución Bs	%	Previsión para incobrables Bs	%
A	-	0%	235.709.359	98%	-	0%	-	0%	( 1.013.460)	9%
B	-	0%	4.849.481	2%	10.861	1%	-	0%	( 196.566)	2%
C	-	0%	829.197	0%	184.523	13%	-	0%	( 167.457)	2%
D	-	0%	17.076	0%	117.152	8%	-	0%	( 67.114)	1%
E	-	0%	18.169	0%	300.213	20%	164.169	5%	( 383.790)	3%
F	-	0%	656.689	0%	854.447	58%	3.615.600	114%	( 3.446.590)	31%
Prev. Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	( 5.802.422)	52%
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>242.079.971</b>	<b>100%</b>	<b>1.467.196</b>	<b>100%</b>	<b>3.779.769</b>	<b>119%</b>	<b>(11.077.399)</b>	<b>100%</b>

#### 5. Concentración crediticia por número de clientes en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre de 2020

Calificación	Cartera Contingente Ba	%	Cartera Vigente Bs	%	Cartera Vencida Bs	%	Cartera en Ejecución Bs	%	Previsión para incobrables Bs	%
1 a 10 mayores	-	0%	4.034.728	1%	-	0%	1.288.363	41%	( 689.753)	6%
11 a 50 mayores	-	0%	14.239.910	5%	-	0%	-	0%	( 277.269)	2%
51 a 100 mayores	-	0%	9.668.761	4%	-	0%	171.476	5%	( 264.305)	2%
Otros	-	0%	241.219.915	90%	619.853	100%	1.719.416	54%	( 3.471.672)	30%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	( 6.913.742)	60%
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>269.163.314</b>	<b>100%</b>	<b>619.853</b>	<b>100%</b>	<b>3.179.255</b>	<b>100%</b>	<b>(11.616.742)</b>	<b>100%</b>

Al 31 de diciembre de 2019

Calificación	Cartera Contingente		Cartera Vigente		Cartera Vencida		Cartera en Ejecución		Previsión para incobrables	
	Ba	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1 a 10 mayores	-	0%	3.480.079	1%	-	0%	1.288.363	34%	( 685.491)	6%
11 a 50 mayores	-	0%	14.746.138	6%	-	0%	259.297	6%	( 294.820)	3%
51 a 100 mayores	-	0%	9.946.640	5%	-	0%	171.476	5%	( 346.522)	3%
Otros	-	0%	213.907.114	88%	1.467.196	100%	2.060.633	55%	( 3.948.144)	36%
Previsión Genérica	=	0%	-	0%	-	0%	-	0%	( 5.802.422)	52%
<b>Totales</b>	=	<b>0%</b>	<b>242.079.971</b>	<b>100%</b>	<b>1.467.196</b>	<b>100%</b>	<b>3.779.769</b>	<b>100%</b>	<b>(11.077.399)</b>	<b>100%</b>

## 6. Evolución de cartera en los últimos tres periodos

Concepto	2020 Bs	2019 Bs	2018 Bs
Cartera vigente	253.024.419	227.338.809	279.100.734
Cartera vencida	532.478	1.275.897	4.780.360
Cartera en ejecución	2.211.475	2.410.724	4.840.140
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	16.138.895	14.741.162	14.675.649
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	87.375	191.299	770.269
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	967.780	1.369.045	2.548.280
	<b>272.962.422</b>	<b>247.326.936</b>	<b>306.715.432</b>
Cartera contingente	-	-	-
Previsión específica para incobrabilidad	(4.703.000)	(5.274.977)	(10.021.367)
Previsión genérica para Incobrabilidad	6.913.742	(5.802.422)	(4.936.136)
Previsión genérica para Incobrabilidad	-	-	-
	<b>(11.616.742)</b>	<b>(11.077.399)</b>	<b>(14.957.503)</b>
Previsión para activos contingentes	-	-	-
Previsión cíclica	2.808.304	1.873.508	1.576.969
	<b>2.808.304</b>	<b>1.873.508</b>	<b>1.576.969</b>
Previsión por incobrabilidad de cartera por constituir	-	-	-
Cargos por Previsión Específica para Incobrabilidad (1)	5.517.674	25.318.488	33.077.211
Cargos por Previsión Genérica para Incobrabilidad (2)	3.219.400	3.544.697	7.556.800
	<b>8.737.074</b>	<b>28.863.185</b>	<b>40.634.011</b>
Productos por cartera (Ingresos financieros)	<b>45.691.417</b>	<b>52.392.713</b>	<b>62.028.217</b>
Productos en suspenso	1.376.684	955.762	2.628.459
Líneas de crédito otorgadas	69.937.041	96.356.375	95.063.309
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	36.029.670	93.055.164	88.473.249
Créditos castigados por insolvencia	54.620.599	52.193.660	43.197.572
Número de Prestatarios Cartera directa	10.656	9.001	9.932

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs	Bs
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	5.517.674	25.318.488	33.077.211
Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera	<u>(3.975.747)</u>	<u>(17.592.339)</u>	<u>(25.824.504)</u>
<b>Total Neto (1)</b>	<b><u>1.541.927</u></b>	<b><u>7.726.149</u></b>	<b><u>7.252.707</u></b>
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera	3.219.400	3.544.697	7.556.800
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera	<u>(2.108.080)</u>	<u>(2.678.411)</u>	<u>(3.215.673)</u>
<b>Total Neto (2)</b>	<b><u>1.111.320</u></b>	<b><u>866.286</u></b>	<b><u>4.341.127</u></b>

#### **7. Grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados**

Al 31 de diciembre de 2020 la cartera reprogramada representa un 6,30% del total de la cartera de créditos de IDEPRO IFD, al 31 de diciembre de 2019, la cartera reprogramada representa el 6.59% del total de la cartera de créditos.

#### **8. Los Límites Legales prestables de la entidad que se establecen en normas legales (artículo 456 de la Ley N°393, de Servicios Financieros o D.S. N° 24000 y N° 24439)**

Respecto a los límites establecidos por la legislación vigente, IDEPRO IFD no concedió, ni mantiene créditos con grupos prestatarios que excedan dichos límites con relación a su Patrimonio Neto, aspectos señalados en Normas Legales (artículo 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros).

#### **9. Evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones**

<b>CONCILIACION DE PREVISIONES DE CARTERA</b>			
<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs	Bs
Previsión - saldo inicial	12.950.907	16.534.472	11.543.835
(-) Castigos	(2.113.904)	(12.472.539)	( 7.146.949)
(-) Recuperaciones	(6.197.692)	(20.478.948)	(29.065.948)
(+) Provisiones constituidas	9.785.735	29.367.922	41.203.534
(+) Otras Provisiones Increm./(Dism.)	-	-	-
	<b><u>14.425.046</u></b>	<b><u>12.950.907</u></b>	<b><u>16.534.472</u></b>

**c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES**

**c.1) Inversiones temporarias**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Concepto	2020 Bs	2019 Bs
Inversiones en entidades financieras del país		
Caja de ahorros (*)	6.724.682	2.060.009
Inversiones de disponibilidades registradas		
Participación en Fondos de Inversión (**)	79.378	78.651
<b>Total Inversiones Temporarias</b>	<b><u>6.804.060</u></b>	<b><u>2.138.660</u></b>

(\*) La tasa promedio ponderada de rendimiento de Cajas de Ahorro al 31 de diciembre de 2020 es de 3.68% anual en moneda nacional y 0.00% en moneda extranjera.

(\*\*) La tasa promedio ponderada de rendimiento de Fondos de Inversión al 31 de diciembre de 2020 es de 2.52% anual en moneda nacional y 0.33% en moneda extranjera.

**c.2) Inversiones permanentes**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Concepto	2020 Bs	2019 Bs
Inversiones en entidades financieras del país		
Consorzio ETIMOS (1)	174.247	174.247
Infocred BI S.A. (1)	292.100	292.100
	<u>466.347</u>	<u>466.347</u>
Inversiones en entidades no financieras		
Acciones telefónicas	163.418	163.418
SIDESA S.A.	-	164.600
	<u>163.418</u>	<u>328.018</u>
Inversiones de disponibilidades restringidas		
DPF Banco de Crédito S.A. (2)	113.600	146.600
Cuota de Participación Fondo CAPROCEN	13.712	-
	<u>127.312</u>	<u>146.600</u>

Concepto	2020 Bs	2019 Bs
<b>Productos devengados por cobrar inversiones permanentes</b>		
Devengados inversiones en entidades financieras del país	1.819	312
	<u>1.819</u>	<u>312</u>
<b>(Previsión para inversiones permanentes)</b>		
Previsión Cosorzio ETIMOS	(174.247)	(174.247)
Previsión acciones telefónicas	(106.961)	(101.953)
Previsión SIDESA	-	(164.600)
	<u>(281.208)</u>	<u>(440.800)</u>
	<u>477.689</u>	<u>500.478</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2020, IDEPRO IFD, no tiene control o influencia significativa por la participación accionaria en INFOCRED BI S.A y en el Consorcio ETIMOS, por lo cual no existen revelaciones.

(2) Al 31 de diciembre de 2020, la composición, plazos y tasas de rendimientos de las inversiones de disponibilidad restringidas son:

FECHA DE LA OPERACIÓN	EMISOR	N° DOC.	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO (DIAS)	TASA DE INTERÉS DEL PERIODO %	IMPORTE Bs.
24/12/2019	Banco de Crédito de Bolivia	DPF -2016011400036-00	07/01/2021	380	3,00%	15.000
24/12/2019	Banco de Crédito de Bolivia	DPF -2016011400134-00	07/01/2021	380	3,00%	30.000
18/09/2019	Banco de Crédito de Bolivia	DPF -2016011371425-00	18/09/2023	1440	4,00%	68.600
TOTAL						113.600

#### d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

		2020 Bs	2019 Bs
Pagos anticipados	(1)	445.569	220.884
Diversas	(2)	<u>1.241.872</u>	<u>1.174.734</u>
		1.687.441	1.395.618
Previsión para otras cuentas por cobrar	(3)	( 761.119)	( 687.901)
		<u>926.322</u>	<u>707.717</u>

(1) La composición de Pagos Anticipados es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
<b>Pagos anticipados</b>		
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	79.119	-
Anticipos compra de bienes y servicios	48.606	47.393
Anticipos al personal	12.984	-
Alquileres pagados por anticipado	-	1.950
Seguros pagados por anticipado	169.740	123.624
Otros pagos anticipados	<u>135.120</u>	<u>47.917</u>
<b>Total Otras Cuentas por Cobrar</b>	<b><u>445.569</u></b>	<b><u>220.884</u></b>

(2) La composición Diversas es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
<b>Diversas</b>	<b>1.241.872</b>	<b>1.174.734</b>
Comisiones por cobrar	240.046	72.173
Gastos por recuperar	825.292	903.030
Importes entregados en garantía	104.785	115.836
Otras partidas pendientes de cobro (2.1)	<u>71.749</u>	<u>83.695</u>
<b>Total Otras Cuentas por Cobrar</b>	<b><u>1.241.872</u></b>	<b><u>1.174.734</u></b>

(2.1) La composición de Otras Partidas Pendientes de Cobro es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
<b>Otras partidas pendiente de cobro</b>		
Otros por cobrar	39.022	1.269
Otros por cobrar Coinacapac	32.727	32.726
Otros por cobrar Gestora de Pensiones-Renta Dignidad	-	49.700
	<u>71.749</u>	<u>83.695</u>

(3) La composición de la Previsión para Cuentas por Cobrar es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
<b>(Previsión para otras cuentas por cobrar)</b>		
Previsión Específica para Pagos Anticipados	( 24.225)	-
Previsión Específica para Ctas. por Cobrar Diversas	<u>(736.894)</u>	<u>(687.901)</u>
	<b><u>(761.119)</u></b>	<b><u>(687.901)</u></b>

**e) BIENES REALIZABLES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos</b>		
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	76.575	76.574
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	1.448.765	1.294.040
<b>Bienes fuera de uso</b>		
Mobiliario, equipos y vehiculos	1	23.517
Inmuebles	409.854	438.458
	<u>1.935.195</u>	<u>1.832.589</u>
<b>(Previsión por desvalorización)</b>		
(Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos)	(1.305.657)	(1.016.723)
(Previsión bienes fuera de uso)	( 273.238)	( 150.245)
	<u>(1.578.895)</u>	<u>(1.166.968)</u>
	<u>356.300</u>	<u>665.621</u>

**f) BIENES DE USO**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
<b>Terrenos</b>	<b>729.748</b>	<b>729.748</b>
Terrenos	729.748	729.748
<b>Edificios</b>	<b>603.478</b>	<b>689.965</b>
Edificios	1.081.983	1.207.704
(Depreciación Acumulada Edificios)	( 478.505)	( 517.739)
<b>Mobiliario y Enseres</b>	<b>639.296</b>	<b>797.593</b>
Mobiliario y Enseres	2.309.931	2.276.758
(Depreciación Acumulada Mobiliario y Enseres)	(1.670.635)	(1.479.165)
<b>Equipos e Instalaciones</b>	<b>263.349</b>	<b>367.840</b>
Equipos e Instalaciones	1.387.267	1.377.545
(Depreciación Acumulada Equipos e Instalaciones)	(1.123.918)	(1.009.705)
<b>Equipos de Computación</b>	<b>752.669</b>	<b>501.899</b>
Equipos de Computación	3.269.781	2.788.908

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
(Depreciación Acumulada Equipos de Computación)	(2.517.112)	(2.287.009)
<b>Vehículos</b>	<b>238.610</b>	<b>161.461</b>
Vehículos	3.042.232	2.861.342
(Depreciación Acumulada Vehículos)	(2.803.622)	(2.699.881)
<b>Total Bienes de Uso</b>	<b><u>3.227.150</u></b>	<b><u>3.248.506</u></b>

Las depreciaciones de bienes de uso con cargo a resultados, de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, alcanzaron a Bs699.397 y Bs880.613, respectivamente.

#### g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
<b>Cargos diferidos</b>		
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados (1)	485.579	591.879
Amortización Acum. En mejoras en inmuebles alquilados	(153.001)	( 62.630)
<b>Partidas pendientes de imputación</b>		
Fallas de caja	-	39
<b>Activos Intangibles</b>		
Programas y aplicaciones informáticas (2)	701.265	677.085
Amortización Acum. Programas y aplicaciones informáticas	(523.510)	(448.635)
	<b><u>510.333</u></b>	<b><u>757.738</u></b>

(1) Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados, corresponde a modificaciones en infraestructura y adaptación para el funcionamiento de las oficinas de IDEPRO IFD, que son amortizadas mensualmente de acuerdo al plazo del contrato de alquiler. Las amortizaciones de mejoras e instalaciones, con cargo a resultados de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, alcanzaron a Bs205.873 y Bs78.243, respectivamente.

(2) Programas y aplicaciones informáticas, corresponde a la compra de licencias Microsoft, sistema NETBANK de "AXON", que es amortizado linealmente en un período de cinco años, desde su incorporación. La amortización de programas y aplicaciones informáticas, con cargo a resultados de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, alcanzó a Bs79.195 y Bs141.949, respectivamente.



#### h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, IDEPRO IFD no cuenta con fideicomisos constituidos; sin embargo, administra fideicomisos.

#### i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, IDEPRO IFD no cuenta con Obligaciones con el Público.

#### j) OBLIGACIONES FISCALES

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, IDEPRO IFD, no cuenta con Obligaciones con Instituciones Fiscales.

#### k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

Las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento representan los financiamientos obtenidos por la entidad, clasificándose éstos en corto, mediano y largo plazo.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Obligaciones a Corto Plazo	-	-
Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País		
BANCO DE FIE S.A.	(1) 5.250.000	7.000.000
Financiamientos de Entidades del exterior		
LOCFUND	-	5.488.000
<b>Total Corto Plazo</b>	<u>5.250.000</u>	<u>12.488.000</u>
Obligaciones a Mediano Plazo		
Obligaciones con Entidades Financieras de Segundo Piso		
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	(2) 54.966.000	33.696.000
Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País		
BANCO UNION S.A.	(3) 32.426.540	21.273.393
BANCO BISA S.A.	(4) 51.443.900	49.218.511
Financiamientos de Entidades del exterior		
IMPACT FINANCE FUND	(5) 6.859.998	9.146.671

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
		Bs	Bs
BLUE ORCHAD		-	3.087.000
BANK IM BISTUM	(6)	2.286.667	6.860.000
SYMBIOTICS	(7)	6.860.000	-
<b>Total Mediano Plazo</b>		<b><u>154.843.105</u></b>	<b><u>123.281.575</u></b>
<b>Obligaciones a Largo plazo</b>			
<b>Obligaciones con Entidades Financieras de Segundo Piso</b>			
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM.	(2)	14.549.672	11.319.000
<b>Financiamientos de Entidades del exterior</b>			
OIKOCREDIT	(8)	40.037.456	29.685.092
GLOBAL PARTNESHIPS	(9)	4.573.333	6.860.000
<b>Total a Largo Plazo</b>		<b><u>59.160.461</u></b>	<b><u>47.864.092</u></b>
CGOS. DEVEN. POR PAGAR ENT. FINAN. DE SEGUNDO PISO		575.148	348.386
CGOS. DEVEN. POR PAGAR CON BCOS. Y OTRAS ENT. FINAN DEL PAIS		2.742.737	846.764
CGOS. DEVEN. POR PAGAR FINAN. DE ENT. DEL EXTERIOR		1.255.081	1.363.442
<b>Total Cargos Dev.por pagar Oblig.con bancos y ent.de financ.</b>		<b><u>4.572.966</u></b>	<b><u>2.558.592</u></b>
<b>Total Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento.</b>		<b><u>223.826.532</u></b>	<b><u>186.192.259</u></b>

### 1. BANCO FIE S.A.

El 30 de junio de 2017, se firmó el contrato de línea de crédito por Bs7.000.000, para cartera de créditos. Al 31 de diciembre de 2020, se tiene un saldo adeudado de Bs5.250.000 por operaciones de préstamo.

### 2. BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.

El 21 de octubre de 2009, se suscribe el contrato marco de participación para acceder a recursos financieros del BDP SAM, que suscriben el Banco de Desarrollo Productivo SAM + BDP e IDEPRO IFD, protocolizado en testimonio N° 4318/2009 el 9 de noviembre de 2009. El objeto del contrato marco es el de establecer los términos y condiciones de participación de IDEPRO IFD, como Institución Crediticia Intermediaria (ICI) de los recursos canalizados por el BDP SAM y las condiciones para el otorgamiento posterior del préstamo a diversos sectores de la economía nacional. Al 31 de diciembre de 2020, bajo este marco se tienen 15 operaciones con un total adeudado de Bs 63.198.000.

Al margen de las operaciones dentro del contrato marco de participación, en fecha 24 de agosto de 2020 se firmó un contrato de línea de crédito simple a largo plazo por Bs. 6.317.672 que tiene por objeto la canalización de recursos a sub-prestatarios de capital de operaciones del sector Productivo en el marco de la normativa del Programa Especial de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Al 31 de diciembre de 2020, se desembolsó 1 operación y se adeudan Bs 63.198.000.

Considerando los dos contratos de líneas de crédito se tiene un saldo total de Bs 69.515.672 en operaciones de crédito a favor del Banco de Desarrollo Productivo SAM.

**DETALLE DE PRÉSTAMOS OBTENIDOS DEL BDP SAM.  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
EXPRESADO EN BOLIVIANOS**

N°	Financador	Moneda	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Monto Origen	Periodicidad de Pago	Plazo Dias	Saldo Bs
1	BDP S.A.M 2168	Bs	26/05/2015	25/05/2020	6.860.000	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1.826	686.000
2	BDP S.A.M 2172	Bs	30/07/2015	20/07/2020	6.860.000	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1.817	686.000
3	BDP S.A.M 2212	Bs	22/08/2016	20/08/2021	13.720.000	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1.824	5.488.000
4	BDP S.A.M 2236	Bs	30/01/2017	20/01/2022	10.290.000	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1.816	4.116.000
5	BDP S.A.M 2257	Bs	25/08/2017	22/08/2022	10.290.000	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1.823	5.145.000
6	BDP S.A.M 2322	Bs	15/02/2019	15/02/2024	10.290.000	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1.826	8.232.000
7	BDP S.A.M 2343	Bs	30/08/2019	20/08/2024	5.570.000	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1.817	5.013.000
8	BDP S.A.M 2192	Bs	25/02/2016	15/03/2021	10.290.000	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1.845	2.058.000
9	BDP S.A.M 2209	Bs	26/07/2016	16/08/2021	10.290.000	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1.847	3.087.000
10	BDP S.A.M 2231	Bs	09/12/2016	15/12/2021	10.290.000	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1.832	3.087.000
11	BDP S.A.M 2381	Bs	20/03/2020	20/03/2023	5.000.000	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1.095	4.583.383
12	BDP S.A.M 2385	Bs	28/04/2020	15/04/2025	4.000.000	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1.813	3.600.000
13	BDP S.A.M 2398	Bs	10/06/2020	20/06/2023	6.500.000	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1.105	5.416.667
14	BDP S.A.M 22002	Bs	25/08/2020	20/08/2027	6.317.672	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	2.551	6.317.672
15	BDP S.A.M 2433	Bs	25/11/2020	21/11/2022	6.000.000	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	726	6.000.000
16	BDP S.A.M 2442	Bs	24/12/2020	20/12/2022	6.000.000	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	726	6.000.000
<b>TOTAL OBLIGACIONES CON EL BDP S.A.M.</b>								<b>69.515.672,00</b>

### **3. BANCO UNIÓN S.A.**

Mediante Testimonio 251/2020 del 03 de marzo de 2020, se otorga en favor de IDEPRO IFD, una Línea de Crédito de Bs30.870.000, para capital de operaciones. Al 31 de diciembre de 2020, se tiene un saldo adeudado por operaciones de préstamo bajo la Línea de Crédito de Bs30.703.476 y Bs. 143.000 en operaciones contingentes.

En fecha 26 de junio de 2020, en el marco del Decreto Supremo 4216, se recibió un desembolso de Bs1.723.064 a 18 meses plazo con pagos de capital e interés semestral.

En total al 31 de diciembre de 2020, se tiene un saldo total adeudado al Banco Unión S.A. de Bs32.426.540.

### **4. BANCO BISA S.A.**

El 22 de agosto 2014, se firmó el contrato de línea de crédito por Bs20.582.000, para el crecimiento de cartera de créditos. Mediante Escritura Pública N° 1563/2016, se incrementa el monto de la línea hasta Bs40.000.000. En fecha 10 de mayo de 2017, se incrementa la línea de crédito hasta Bs55.500.000. Mediante Testimonio N° 1584/2019 de fecha 08 de octubre de 2019 se amplía el plazo por tres años adicionales. Al 31 de diciembre de 2020, la línea tiene un saldo adeudado de Bs51.443.900 en operaciones préstamo y operaciones contingentes por Bs35.000.

### **5. IMPACT FINANCE FUND**

El 25 de octubre de 2018, se firma contrato de préstamo con IMPACT FINANCE FUND por US\$ 2.000.000. El plazo del financiamiento es de tres años. El capital e intereses se cancelan semestralmente. De acuerdo a adenda de fecha 16 de abril de 2020, se modifica el vencimiento de la amortización del 10 de abril de 2020 por US\$333.333, para su pago en dos partes el 10 de abril y 20 de octubre de 2021. Al 31 de diciembre de 2020, se adeudan US\$999.999

#### **6. BANK IM BISTUM ESSEN eG**

El 3 de marzo 2017, se firmó el contrato de préstamo por US\$ 1.000.000, por un plazo de tres años y dos meses, los intereses se cancelan semestralmente; el pago del capital se realizaría mediante dos amortizaciones cada una de US\$ 500.000, en los meses de noviembre de 2019 y mayo de 2020. En fecha 29 de octubre de 2019 se firma la adenda al contrato mediante el cual la amortización de US\$500.000.- con vencimiento en noviembre de 2019 se amplía al 16 de mayo de 2020. De acuerdo a adenda firmada en fecha 24 de junio de 2020 se amplía el plazo del préstamo al 16 de marzo de 2021 y se acuerda realizar el pago mediante amortizaciones trimestrales desde el mes de septiembre de 2020. Al 31 de diciembre de 2020, se adeuda US\$ 333.333.

#### **7. SYMBIOTICS SA**

Mediante contrato de fecha 09 de octubre de 2020, Microfinance Enhancement Facility SA, SICAV-SIF otorgó un financiamiento de US\$ 1.000.000 a dos años plazo, con dos pagos de capital cada uno por US\$500.000 el 15 de abril y 15 de octubre de 2022, los intereses se pagan de forma semestral. Al 31 de diciembre de 2020, se adeuda US\$ 1.000.000

#### **8. OIKOCREDIT**

I. El 1 de septiembre de 2015, OIKOCREDIT ECUMENICAL DEVELOPMENT COOPERATIVE SOCIETY U.A. otorga un financiamiento por Bs20.580.000, a un plazo de 6 años. Los intereses se pagarán semestralmente. Las amortizaciones se realizarán mediante 11 cuotas semestrales venciendo la primera después de 12 meses de efectuado el primer desembolso. Al 31 de diciembre de 2020, se tiene un saldo adeudado de Bs3.741.819.

- II. El 8 de septiembre de 2016, se firma un contrato de préstamo por el equivalente a Bs20.580.000, a un plazo de 6 años el pago de intereses y capital se realiza de forma semestral. El primer pago de capital se realizó el mes de septiembre de 2017. Al 31 de diciembre de 2020, se tiene un saldo adeudado de Bs7.483.637
- III. El 22 de agosto de 2017, se firma un contrato de préstamo por el equivalente a Bs15.092.000, a un plazo de 6 años el pago de intereses y capital se realiza de forma semestral. Al 31 de diciembre de 2020, se tiene un saldo adeudado de Bs8.232.000.
- IV. El 12 de mayo de 2020, se firmó un contrato de préstamo por US\$ 3.000.000 a 5 años plazo, el primer desembolso por US\$ 1.500.000 se realizó el 19 de mayo de 2020 y el segundo por el saldo el 20 de agosto de 2020. Los intereses se pagarán semestralmente. Las amortizaciones se realizarán mediante 9 cuotas semestrales venciendo la primera después de 12 meses de efectuado el primer desembolso. Al 31 de diciembre de 2020 se adeudan US\$ 3.000.000.

## 9. GLOBAL PARTNERSHIPS

El 4 de noviembre de 2013, se suscribe el contrato de préstamo por US\$ 2.000.000, para incremento de cartera en el sector productivo. El primer desembolso se realiza el 07 de noviembre de 2013 y el segundo el 13 de marzo de 2014, cada uno por US\$ 1.000.000. El financiamiento, se pagará el 01 de febrero y el 01 de noviembre de 2016, respectivamente, los intereses se cancelarán trimestralmente. Mediante adendas de ampliación de 8 de octubre de 2015 y 21 de octubre de 2016, se extiende el plazo de vencimiento del primer US\$ 1.000.000 al 01 de febrero de 2019 y del segundo US\$ 1.000.000 al 01 de noviembre 2019. Mediante Testimonio N°4421/2019 se amplía el plazo del financiamiento al 01 de febrero de 2021.

Posteriormente en octubre 2020 se realiza la cuarta adenda con vencimiento el 01 de agosto de 2021 a través de dos amortizaciones trimestrales comenzando el mayo 2021. Al 31 de diciembre de 2020, se adeuda US\$ 666.667.

**1) OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
<b>Diversas</b>		
Acreeedores fiscales por retención a terceros	40.966	80.222
Acreeedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	93.048	197.328
Acreeedores por retenciones a funcionarios	-	-
Acreeedores varios (1)	<u>1.406.417</u>	<u>1.096.315</u>
	<u>1.540.431</u>	<u>1.373.865</u>
<b>Provisiones</b>	<u>3.673.858</u>	<u>4.199.624</u>
Provisión para primas	-	430.246
Provisión para aguinaldos	-	-
Provisión para indemnizaciones	3.192.420	3.258.411
Provisión para IPBIVA	29.713	34.941
Provisión IUE	79.119	-
Otras provisiones (2)	<u>372.606</u>	<u>476.026</u>
	<u>3.673.858</u>	<u>4.199.624</u>
<b>Partidas pendientes de imputación</b>		
Operaciones por liquidar	1.430	1.100
	<u>1.430</u>	<u>1.100</u>
	<u>5.215.719</u>	<u>5.574.589</u>

(1) La composición de Acreeedores Varios es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Acreeedores varios	575.800	189.627
Acreeedores varios PVS FONDESIF	-	9.243
Acreeedores varios Seguro de Desgravamen	502.017	672.838
Acreeedores varios SINTESIS	191.400	84.501
Acreeedores varios Fideicomisos	-	2.906
Acreeedores varios compensación financiera asistencia técnica FONDESIF	<u>137.200</u>	<u>137.200</u>
	<u>1.406.417</u>	<u>1.096.315</u>

(2) Al 31 de diciembre de 2020, las provisiones están compuestas principalmente por provisiones para cancelación de servicios básicos y otros.

**m) PREVISIONES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> Bs	<u>2019</u> Bs
Genérica cíclica	<u>2.808.304</u>	<u>1.873.508</u>
	<u>2.808.304</u>	<u>1.873.508</u>

**n) VALORES EN CIRCULACIÓN**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	<u>2020</u> Bs	<u>2019</u> Bs
<b>Pagarés de oferta privada representados por títulos</b>		
CAPITAL SAFI (1)	14.000.000	
FUDAPRO (2)	2.100.000	
CAPCEM SAFI (3)	<u>11.662.000</u>	
<b>Total pagarés de oferta privada</b>	<u>27.762.000</u>	
Cargos devengados por pagar de pagarés	<u>944.621</u>	
<b>Total valores en circulación</b>	<u>28.706.621</u>	

**1 CAPITAL SAFI**

Mediante la emisión de cuatro pagarés en fecha 18 de febrero de 2020, CAPITAL SAFI a través de su Fondo de Inversión Cerrado SEMBRAR MICRO CAPITAL otorgó un financiamiento de Bs14.000.000.- a 360, 540, 720 y 902 días plazo. El pago de capital e intereses se acordó al vencimiento de cada valor. Al 31 de diciembre de 2020 se adeudan Bs3.500.000.- correspondiente a un valor de corto plazo y Bs10.500.000.- de mediano plazo.



## 2 FUNDAPRO

En fecha 22 de abril de 2020 se emitió un pagaré a favor de Fundación para la Producción FUNDAPRO, por Bs2.100.000 a 720 días calendario plazo. El pago de capital e intereses de realizará al vencimiento.

## 3 CAPCEM SAFI

En fecha 30 de diciembre de 2020, mediante la emisión de un pagaré, CAPCEM SAFI a través de su Fondo de Inversión Cerrado DIVERSO IMPORT - EXPORT (DIV-FIC) otorgó un financiamiento de US\$1.700.000 a 1.800 días plazo. El pago de capital e intereses de realizará de manera semestral.

### o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre 2020 y 2019 es la siguiente:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
		Bs	Bs
Obligaciones subordinadas con el FONDESIF	(1)	2.373	241.640
Obligaciones subordinadas con entidades financieras del exterior	(2)	6.860.000	10.290.000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas		<u>144.433</u>	<u>229.647</u>
<b>Total obligaciones subordinadas</b>		<b><u>7.006.806</u></b>	<b><u>10.761.287</u></b>

- (1) El 7 de marzo de 2005, se firmó un contrato con el FONDESIF, de asistencia técnica de recursos subordinados no reembolsables por US\$ 154.393, destinados principalmente a tres partidas presupuestarias: cobertura parcial de gastos administrativos, cobertura del proceso de capacitación y cobertura de inversiones en equipamiento de oficinas.

En la gestión 2008, se presentó, informe de Auditoría Externa de cierre y cumplimiento de proyecto al FONDESIF.

De acuerdo a contrato del 1 de agosto de 2016, se acuerda la devolución de los recursos en un plazo de 6 años mediante pagos mensuales sin intereses. Al 30 de junio de 2020, se tiene un saldo por pagar de Bs2.373.

- (2) El 28 de abril de 2014, se suscribió un préstamo subordinado con CORDAID por US\$ 1.500.000 a un plazo de 8 años con 6 años de gracia. El pago de capital se realizará mediante tres amortizaciones anuales y el pago de intereses es semestral. Mediante Carta de Acuerdo de fecha 24 de abril de 2020 se modifica el vencimiento de la primera cuota de US\$500.000.- del 28 de abril de 2020 al 28 de octubre del mismo año. Mediante adenda del 24 de abril de 2020 se prorrogó el pago de la primera cuota de capital al 28 de octubre de 2020. Al 31 de diciembre de 2020 se adeuda US\$1.000.000.

**p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL**

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, IDEPRO IFD, no cuenta con Obligaciones con Empresas Públicas.

**q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

La composición del grupo del ingreso financiero al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>45.848.118</b>	<b>52.577.171</b>
Productos por inversiones temporarias	156.601	184.146
Productos por cartera vigente	45.091.558	50.442.284
Productos por cartera vencida	287.276	1.027.295
Productos por cartera en ejecución	312.583	923.134
Productos por inversiones permanentes financieras	100	312
	<u>45.848.118</u>	<u>52.577.171</u>
<b>Gastos Financieros</b>		
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	14.204.339	14.137.776
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	326.733	194.122
Cargos por obligaciones subordinadas	1.061.203	1.129.613
	<u>15.592.275</u>	<u>15.461.511</u>
<b>Resultado Financiero bruto</b>	<u>30.255.843</u>	<u>37.115.660</u>

<b>TASAS ACTIVAS</b>		<u>2020</u>	<u>2019</u>
		%	%
Disponibilidades		0,00%	0,00%
Inversiones Temporarias		3,68%	3,47%
Cartera			
	<u>PRODUCTOS/ MODELOS</u>		
<b>PRO AGRO</b>			
	PROAGRO	18,60%	18,36%
<b>PRO TRANSFORMA</b>			
	PROTRANSFORMA	22,30%	21,41%
	MICROLINEA OPORTUNA	26,00%	22,66%
	MICROLINEA PROTRANSFORMA	21,37%	23,14%
	SOLUCION PRODUCTIVA	11,50%	0,00%
<b>PRO MICRO</b>			
	PRO MICRO INDIVIDUAL	25,79%	24,54%
	MICROLINEA OPORTUNA	26,18%	25,84%
	PROTEMPORADA	18,00%	26,90%
<b>PROCONSUMO</b>			
	PROCONSUMO	32,16%	28,42%
<b>PROVIVIENDA</b>			
	PROVIVIENDA	23,07%	22,08%

Los Gastos Financieros reflejan el devengamiento de intereses por pagar al cierre de cada mes. Los intereses que no fueron efectivizados, se encuentran contabilizados en la cuenta Cargos Devengados por Pagar.

<b>TASAS PASIVAS</b>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	%	%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		
Entidades de segundo piso	6,18%	5,24%
Bancos y otras entidades del país	6,14%	5,49%
Financiamientos de entidades del exterior	7,52%	6,24%
Valores en circulacion	7,92%	0,00%
Obligaciones subordinadas	9,50%	9,28%

#### **r) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
<b>Recuperaciones de activos financieros castigados</b>		
Recuperaciones de capital	1.627.034	2.620.695
Recuperaciones de interés	1.030.783	1.222.635
Recuperaciones de otros conceptos	3.287	70.549

Concepto	2020 Bs	2019 Bs
<b>Dismin. de Prev. P/Incob. de cartera y otras Ctas. Por cobrar</b>		
Previsión específica para incobrabilidad de Cartera	3.975.747	17.592.339
Previsión genérica para incob. de cart. por fact. de riesgo adicional	-	1.795.394
Previsión genérica para incob. de cart. por otros riesgos	2.108.080	883.017
Previsión para otras cuentas por cobrar	92.212	2.033.661
Previsión genérica cíclica	113.866	208.198
<b>Disminución de previsión para inv. Permanentes financieras</b>		
Previsión para inversiones permanentes Financieras	<u>1.715</u>	<u>686</u>
<b>Total recuperación de activos financieros</b>	<u><b>8.952.724</b></u>	<u><b>26.427.174</b></u>

**s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
<b>Pérdidas por incobrabilidad de créditos, p/genérica cíclica, p/genérica por exceso al límite de operaciones de consumo no debidamente garantizada y otras cuentas por cobrar</b>		
Previsión específica por incobrabilidad de Cartera	5.517.674	25.318.488
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	-	-
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por otros riesgos	3.219.400	3.544.697
Previsión por otras cuentas por cobrar	328.510	300.397
Previsión genérica cíclica	1.048.661	504.737
<b>Pérdidas por inversiones temporarias</b>		
Inversiones permanentes financieras	6.723	6.309
<b>Castigos de Productos Financieros</b>		
Castigo de productos financieros	<u>168.754</u>	<u>1.415.580</u>
	<u><b>10.289.723</b></u>	<u><b>31.090.208</b></u>

**t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
		Bs	Bs
<b>Otros ingresos operativos</b>			
Comisiones por servicios	(1)	4.436.122	4.982.086
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje		340.334	485.903
Ingresos por bienes realizables		271.254	451.966
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	(2)	1.126.345	576.130
Ingresos operativos diversos		<u>317.639</u>	<u>572.491</u>
		<b><u>6.491.694</u></b>	<b><u>7.068.576</u></b>

- (1) Corresponde principalmente a comisiones por servicios de administración de cartera del Plan de Vivienda Social, comisión por cobranzas de seguros de desgravamen y de los Fideicomisos del Banco de Desarrollo Productivo SAM.
- (2) Los ingresos por inversiones permanentes no financieras corresponden a ingresos por venta de acciones de SIDESA.

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
		Bs	Bs
<b>Otros gastos operativos</b>			
Comisiones por servicios	(1)	( 683.889)	( 895.005)
Costo de bienes realizables		( 639.960)	( 531.497)
Pérdida por inversiones permanentes no financieras		-	( 24.869)
Gastos operativos diversos	(2)	<u>( 222.726)</u>	<u>( 721.406)</u>
		<b><u>(1.546.574)</u></b>	<b><u>(2.172.777)</u></b>

- (1) Corresponde a comisiones pagadas por transferencias bancarias por el pago de financiamientos con entidades del exterior.
- (2) En la cuenta gastos operativos diversos, se registra la diferencia por operaciones de cambio por compra de divisas.

**u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>		
Ingresos extraordinarios	923	980.863
	<u>923</u>	<u>980.863</u>
<b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>		
Gastos extraordinarios	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>

Los ingresos extraordinarios corresponden a la contabilización de sobrantes de caja al cierre del ejercicio.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
<b>INGRESOS GESTIONES ANTERIORES</b>		
Ingresos gestiones anteriores	323.021	-
	<u>323.021</u>	<u>-</u>
<b>GASTOS GESTIONES ANTERIORES</b>		
Gastos gestiones anteriores	91.767	61
	<u>91.767</u>	<u>61</u>

Los ingresos de gestiones anteriores corresponden a la compensación de la Caja Petrolera de Salud por incapacidad temporal del personal y reversión de provisiones en exceso de provisión de indemnizaciones de personal retirado de gestiones pasadas.

Los gastos de gestiones anteriores corresponden al pago de patentes de funcionamiento, recalcuro de depreciaciones de activos fijos y multas por desafiliación de la Caja Petrolera de Salud de personal retirado en gestiones pasadas.

#### v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Gastos de personal	21.837.582	22.808.931
Servicios contratados	2.992.096	3.286.468
Seguros	400.279	311.439
Comunicaciones y traslados	1.020.106	1.377.462
Impuestos	1.600.932	1.900.016

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Mantenimiento y reparaciones	357.105	542.997
Depreciación y desvalorización de bienes	699.397	880.613
Amortización de cargos diferidos	285.068	220.191
Otros gastos de administración (1)	<u>3.957.934</u>	<u>3.989.385</u>
	<b><u>33.150.499</u></b>	<b><u>35.317.503</u></b>

(1) Corresponde a gastos notariales y judiciales, alquileres, propaganda y publicidad, energía eléctrica, papelería, aportes a la ASFI, aportes a otras entidades y gastos de comunicaciones y publicaciones en prensa.

**w) CUENTAS CONTINGENTES**

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, IDEPRO IFD, no cuenta con Cuentas Contingentes.

**x) CUENTAS DE ORDEN**

La composición del grupo al 31 de diciembre 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Valores y bienes recibidos en custodia	18	18
Valores y bienes recibidos en administración (1)	166.873.805	211.416.072
Garantías recibidas	352.575.752	359.442.883
Cuentas de registro	158.213.231	526.208.778
Cuentas de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados	1.100.671	1.176.268
Cuentas de los patrimonios autónomos constituidos con recursos del estado	<u>402.955.002</u>	<u>402.151.981</u>
<b>Total Cuentas de Orden</b>	<b><u>1.081.718.479</u></b>	<b><u>1.500.396.000</u></b>

(1) Cartera en administración vivienda social y solidaria PVS  
En fecha 10 de diciembre de 2007 se suscribe con el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y Apoyo al Sector Productivo - FONDESIF el "Contrato de Administración de Recursos con destino a la concesión de créditos en el marco del Programa de Vivienda Social y Solidaria - PVS" por 10 años, al cual se efectuaron tres adendas en fechas 23 de mayo de 2011, 31 de mayo de 2012 y 10 de diciembre de 2017 y 10 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 se tiene una cartera activa bajo el Programa de Vivienda Social y Solidaria - PVS por Bs203.910.128, que corresponden a 4.116 beneficiarios con créditos activos.

OFICINA	Nº de Operaciones	Saldo de Cartera Bs
LA PAZ	2.056	94.491.108
ORURO	641	29.818.361
COCHABAMBA	1	101.910
PANDO	99	5.445.577
SANTA CRUZ	900	50.751.541
POTOSI	28	619.637
TARIJA	370	21.854.549
RIBERALTA	21	827.445
<b>Total general</b>	<b>4.116</b>	<b>203.910.128</b>

#### y) PATRIMONIOS AUTONOMOS

Se suscribieron contratos de Fideicomisos (Patrimonios Autónomos) de Créditos Sectoriales para atender las necesidades del Sector Productivo, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del Fideicomitente	Nombre del Fideicomiso	Tipo de Fideicomiso	Destino de Fondos del Fideicomitente	Plazo de las Operaciones	Saldo Bs.	Límite Bs.
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	FIDEICOMISO CRÉDITO SECTORIAL VITIVINÍCOLA	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS AL SECTOR VITIVINÍCOLA	5 AÑOS	12.487.371,64	50.000.000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	FIDEICOMISO CRÉDITO SECTORIAL INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS PARA INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA MEJORAR CONDICIONES DE PRODUCCIÓN	6 AÑOS	97.179.642,56	100.000.000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	FIDEICOMISO CRÉDITO SECTORIAL QUINUA ORGÁNICA	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE QUINUA ORGÁNICA	5 AÑOS	290.927,87	84.000.000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	FIDEICOMISO CRÉDITO SECTORIAL AVÍCOLA	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR AVÍCOLA	5 AÑOS	166.517,58	70.000.000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	FIDEICOMISO CRÉDITO SECTORIAL GRANOS	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR GRANOS	5 AÑOS	24.977.071,91	100.000.000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	FIDEICOMISO CRÉDITO SECTORIAL SEMILLA	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS PARA INVERSIONES EN PRODUCCIÓN DE SEMILLA CERTIFICADA	3 AÑOS	1.565.682,82	48.000.000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	FIDEICOMISO CRÉDITO SECTORIAL FFHORUM	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS FRUTAS, HORTALIZAS Y RUMIANTES MENORES (FFHORUM)	1 AÑO	-	20.000.000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	FIDEICOMISO CRÉDITO SECTORIAL FIPAC	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PECUARIAS DE PESCA Y ACUICULTURA (FIPAC)	1 AÑO	-	10.000.000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	FIDEICOMISO PROMYPE	INVERSIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS A MICRO Y PEQUEÑOS PRODUCTORES EN EL SECTOR PRODUCTIVO DE ALIMENTOS, CUERO, MADERA, METAL MECANICA Y TEXTILES	2 AÑOS	260.481,44	4.116.000



La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

CONSOLIDADO PATRIMONIOS AUTONOMOS	2020	2019
	Bs	Bs
Disponibilidades	8.009.183	9.755.075
Cartera	392.679.340	383.796.425
Otras Cuentas por Cobrar	1.336	2.907
Bienes Realizables	10	12
Gastos	3.365.804	9.773.830
<b>Total Cuentas Deudoras</b>	<b><u>404.055.673</u></b>	<b><u>403.328.249</u></b>
Otras Cuentas por Pagar	39.255	3.584
Patrimonio	141.592.679	144.820.976
Ingresos	10.178.182	13.960.995
Cuentas de Orden Acreedoras	252.245.557	244.542.695
<b>Total Cuentas Acreedoras</b>	<b><u>404.055.673</u></b>	<b><u>403.328.249</u></b>

• **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CONSTITUIDOS CON RECURSOS PRIVADOS**

Fideicomiso IID-011 PROMYPE CUENTAS DEUDORAS	2020	2019
	Bs	Bs
Disponibilidades	817.245	524.799
Cartera	224.945	540.455
Otras Cuentas por Cobrar	-	1.084
Gastos	58.480	109.930
<b>Total Cuentas Deudoras</b>	<b><u>1.100.671</u></b>	<b><u>1.176.268</u></b>
CUENTAS ACRREDORAS		
Otras Cuentas por Pagar	646	0
Patrimonio	1.060.852	1.072.878
Ingresos	29.408	97.904
Cuentas de Orden Acreedoras	9.765	5.486
<b>Total Cuentas Acreedoras</b>	<b><u>1.100.671</u></b>	<b><u>1.176.268</u></b>

• **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CONSTITUIDOS CON RECURSOS DEL ESTADO**

CUENTAS DEUDORAS	2020	2019
	Bs	Bs
Disponibilidades	7.191.938	9.230.276
Cartera	392.454.394	383.255.970
Otras Cuentas por Cobrar	1.336	1.823

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Bienes Realizables	10	12
Gastos	3.307.324	9.663.901
Total Cuentas Deudoras	<u>402.955.002</u>	<u>402.151.981</u>
Cuentas Acreedoras		
Otras Cuentas por Pagar	38.609	3.584
Patrimonio	140.531.826	143.748.098
Ingresos	10.148.775	13.863.090
Cuentas de Orden Acreedoras	252.235.793	244.537.209
Total Cuentas Acreedoras	<u>402.955.002</u>	<u>402.151.981</u>
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
<b>Fideicomiso IID-001 Crédito Sectorial Vitivinicola</b>		
Cuentas Deudoras		
Disponibilidades	1.161.528	2.007.607
Cartera	75.910.064	78.074.040
Otras Cuentas por Cobrar	0	0
Bienes Realizables	10	12
Gastos	294.287	1.614.279
Total Cuentas Deudoras	<u>77.365.888</u>	<u>81.695.938</u>
Cuentas Acreedoras		
Otras Cuentas por Pagar	3.371	0
Patrimonio	12.505.608	13.405.608
Ingresos	866.075	2.356.139
Cuentas de Orden Acreedoras	63.990.835	65.934.192
Total Cuentas Acreedoras	<u>77.365.888</u>	<u>81.695.938</u>
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
<b>Fideicomiso IID-002 Crédito Sectorial Infraestructura Productiva</b>		
Cuentas Deudoras		
Disponibilidades	1.325.529	1.071.247
Cartera	253.870.388	242.006.358
Otras Cuentas por Cobrar	1.336	1.823
Gastos	2.630.641	5.911.782
Total Cuentas Deudoras	<u>257.827.894</u>	<u>248.991.210</u>
Cuentas Acreedoras		
Otras Cuentas por Pagar	24.589	591
Patrimonio	97.488.312	97.488.312
Ingresos	7.583.255	8.545.399
Cuentas de Orden Acreedoras	152.731.739	142.956.908
Total Cuentas Acreedoras	<u>257.827.894</u>	<u>248.991.210</u>

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
<b>Fideicomiso IID-003 Crédito Sectorial</b>		
<b>Quinua Orgánica</b>		
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Disponibilidades	519.024	475.918
Cartera	804.124	833.099
Otras Cuentas por Cobrar	0	0
Gastos	6.351	109.951
<b>Total Cuentas Deudoras</b>	<u>1.329.499</u>	<u>1.418.968</u>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Otras Cuentas por Pagar	827	0
Patrimonio	683.625	683.625
Ingresos	73.462	167.012
Cuentas de Orden Acreedoras	571.585	568.331
<b>Total Cuentas Acreedoras</b>	<u>1.329.499</u>	<u>1.418.968</u>
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
<b>Fideicomiso IID-004 Crédito Sectorial</b>		
<b>Avicola</b>		
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Disponibilidades	83.757	90.432
Cartera	1.759.937	1.720.967
Otras Cuentas por Cobrar	0	0
Gastos	5.294	19.636
<b>Total Cuentas Deudoras</b>	<u>1.848.988</u>	<u>1.831.035</u>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Otras Cuentas por Pagar	1.370	0
Patrimonio	253.000	253.000
Ingresos	16.337	28.842
Cuentas de Orden Acreedoras	1.578.281	1.549.193
<b>Total Cuentas Acreedoras</b>	<u>1.848.988</u>	<u>1.831.035</u>
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
<b>Fideicomiso IID-005 Crédito Sectorial</b>		
<b>Granos</b>		
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Disponibilidades	2.326.043	2.034.901
Cartera	56.256.531	56.684.383
Otras Cuentas por Cobrar	-	-
Gastos	343.646	1.355.152
<b>Total Cuentas Deudoras</b>	<u>58.926.220</u>	<u>60.074.436</u>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Otras Cuentas por Pagar	5.138	0
Patrimonio	26.725.121	26.725.121
Ingresos	1.522.768	2.428.870
Cuentas de Orden Acreedoras	30.673.194	30.920.446
<b>Total Cuentas Acreedoras</b>	<u>58.926.220</u>	<u>60.074.436</u>

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
<b>Fideicomiso IID-006 Crédito Sectorial</b>		
<b>Semilla</b>		
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Disponibilidades	1.773.065	3.547.178
Cartera	3.853.350	3.937.122
Otras Cuentas por Cobrar	-	-
Gastos	<u>27.104</u>	<u>653.100</u>
Total Cuentas Deudoras	<u>5.653.520</u>	<u>8.137.401</u>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Otras cuentas por Pagar	321	0
Patrimonio	2.876.162	5.192.483
Ingresos	86.878	336.829
Cuentas de Orden Acreedoras	<u>2.690.159</u>	<u>2.608.139</u>
Total Cuentas Acreedoras	<u>5.653.520</u>	<u>8.137.401</u>
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
<b>Fideicomiso IID-007 Crédito Sectorial</b>		
<b>FFHORUM</b>		
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Disponibilidades	1.597	1.597
Cartera	-	-
Otras Cuentas por Cobrar	-	-
Gastos Fideicomiso	-	-
Total Cuentas Deudoras	<u>1.597</u>	<u>1.597</u>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Otras Cuentas por Pagar	1.597	1.597
Patrimonio	-	-
Ingresos	-	-
Cuentas de Orden Acreedoras	-	-
Total Cuentas Acreedoras	<u>1.597</u>	<u>1.597</u>
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
<b>Fideicomiso IID-008 Crédito Sectorial</b>		
<b>FIPAC</b>		
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Disponibilidades	1.397	1.397
Cartera	-	-
Otras Cuentas por Cobrar	-	-
Gastos	-	-
Total Cuentas Deudoras	<u>1.397</u>	<u>1.397</u>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Otras cuentas por Pagar	1.397	1.397
Patrimonio	-	-
Ingresos	-	-
Cuentas de Orden Acreedoras	-	-
Total Cuentas Acreedoras	<u>1.397</u>	<u>1.397</u>

## 9. PATRIMONIO NETO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
		Bs	Bs
Capital social	(1)	55.997.684	55.997.684
Reservas	(2)	1.303.340	700.995
Resultados acumulados	(3)	<u>( 3.845.286)</u>	<u>( 4.109.464)</u>
<b>Total Patrimonio Neto</b>		<b><u>53.455.738</u></b>	<b><u>52.589.215</u></b>

### 1. Capital Social.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Capital Social de IDEPRO IFD alcanza a Bs55.997.684 superior al mínimo establecido para Instituciones Financieras de Desarrollo en la Ley de Servicios Financieros de UFV1.500.000 (Un millón quinientas mil Unidades de Fomento a la Vivienda).

### 2. Reservas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se mantienen reservas por Bs1.303.340 y Bs700.995, respectivamente, constituidas por los siguientes conceptos:

- Reserva Legal según la normativa vigente se debe constituir una Reserva Legal no menor al 10% de las utilidades líquidas de cada gestión hasta alcanzar el 50% del capital social.

En fecha 20 de febrero de 2016, la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva legal por Bs197.222.

En fecha 17 de febrero de 2017 la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva legal por Bs251.887.

En fecha 9 de marzo de 2020 la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva legal por Bs301.172.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 esta reserva alcanza a Bs750.281 y Bs449.109, respectivamente.

- Otras Reservas Obligatorias de acuerdo al Libro 1º, Título I, Capítulo IV de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y nota ASFI/DSR IV/R-57137/2017 se constituyó una Reserva por Otras Disposiciones No Distribuibles por Bs251.887.

En fecha 9 de marzo de 2020 la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva para la otorgación de servicios integrales en periodos de perdida por Bs301.172.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 esta reserva alcanza a Bs553.059 y Bs251.887, respectivamente.

### 3. Resultados Acumulados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de Resultados Acumulados alcanza a Bs-3.845.286 y Bs-4.109.464, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, IDEPRO IFD, cuenta con un Patrimonio de Bs53.455.738 y Bs53.455.738, respectivamente.

El Capital Regulatorio tiene la siguiente composición:

	2020	2019
	Bs	Bs
<b>Cálculo del capital Primario</b>		
(+) Capital Pagado	55.997.684	55.997.684
(+) Reserva Legal	750.281	449.109
(+) Otras Reservas no distribuibles:	-	-
(+) Reservas por otras disposiciones no distribuibles	553.059	251.887
<b>= CAPITAL PRIMARIO INICIAL</b>	<u>57.301.024</u>	<u>56.698.680</u>
(-) Deficit de provisiones de activos, no sujetas a cronograma	-	-
(-) Productos financieros devengados por cobrar no castigados correspondiente a créditos con incumplimiento al cronograma original de pagos por más de 90 días y de créditos calificados en las categorías D, E Y F.	-	-
(-) Ingresos Indebidamente registrados como tales	-	-
(-) Pérdidas Acumuladas y Perdidas de la gestión	( 4.711.809)	( 7.121.188)
<b>= CAPITAL PRIMARIO DESPUÉS DE AJUSTES</b>	<u>52.589.215</u>	<u>49.577.492</u>
<b>Cálculo del capital Secundario</b>		

	2020	2019
	Bs	Bs
(+) Obligaciones subordinadas (bajo las condiciones mencionadas en el presente reglamento)	-	-
= CAPITAL SECUNDARIO	-	-
(-) Inversiones en empresas de servicios financieros complementarios, sociedades administradoras de fondos de inversión, sociedades de titularización y otras del sector valores y empresas del sector de pensiones y bancos de desarrollo o sociedades de propiedad mayoritaria, que no hayan sido consolidadas, que no sean consolidadas	( 292.100)	( 292.100)
= CAPITAL REGULATORIO	<u>52.297.115</u>	<u>49.285.392</u>

## 10. PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos a nivel consolidado es la siguiente:

A diciembre 31, 2020

Código	Nombre	Activos de riesgo Bs	Coeficiente de riesgo	Activo computable Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	562.575.177	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	30.844.082	20%	6.168.816
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1.766.125	50%	883.063
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	6.407.393	75%	4.805.545
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	<u>286.990.618</u>	100%	<u>286.990.618</u>
<b>TOTALES</b>		<b><u>888.583.396</u></b>		<b><u>298.848.041</u></b>
	10% sobre activo computable			29.884.804
	Patrimonio neto (10a)			52.297.115
	Excedente patrimonial			22.412.311
	Coeficiente de adecuación patrimonial			17,50%

A diciembre 31, 2019

Código	Nombre	Activos de riesgo Bs	Coeficiente de riesgo	Activo Computable Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	605.212.091	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	10.506.043	20%	2.101.209
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1.659.843	50%	829.922
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	-	75%	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	<u>244.583.373</u>	100%	<u>244.583.373</u>
<b>TOTALES</b>		<b><u>861.961.350</u></b>		<b><u>247.514.503</u></b>

10% sobre activo computable	24.751.450
Patrimonio neto (10a)	49.285.892
Excedente patrimonial	24.533.942
Coefficiente de adecuación patrimonial	19,91%

#### 11. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, IDEPRO IFD, no tiene contingencias probables más allá de las registradas contablemente. Asimismo, no existen operaciones de las que pudieran resultar obligaciones o pérdidas sobre las cuales no se haya efectuado el registro correspondiente.

#### 12. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, no se han producido hechos o circunstancias que afecten de forma significativa los estados financieros de IDEPRO IFD.

#### 13. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS


IDEPRO Desarrollo Empresarial Institución Financiera de Desarrollo, no tiene empresas relacionadas o vinculadas; consecuentemente no se realiza la consolidación de los estados financieros.



Edgar Huanca Alanoca  
Jefe Nacional de Contabilidad



Pamela Velez Colque  
Gerente Nacional de Operaciones  
y Finanzas a.i.



Rodolfo Medrano Cabrera  
Gerente General





IDEPRO - DESARROLLO EMPRESARIAL  
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE  
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA

POR LOS AÑOS TERMINADOS  
EN DICIEMBRE 31, 2021 Y 2020

IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE  
DESARROLLO

---

CONTENIDO

Página

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE  
LOS ESTADOS FINANCIEROS

Informe del auditor independiente	1
Estado de situación patrimonial	7
Estado de ganancias y perdidas	8
Estado de cambios en el patrimonio neto	9
Estado de flujo de efectivo	10
Notas a los estados financieros	12

\* \* \* \* \*

IDEPRO - DESARROLLO EMPRESARIAL  
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO  
La Paz - Bolivia

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE  
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores  
Presidente y Miembros del Directorio de  
**IDEPRO - DESARROLLO EMPRESARIAL**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - IFD**



### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **IDEPRO - DESARROLLO EMPRESARIAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO** (La Institución), que comprenden el estado de situación patrimonial a diciembre 31, 2021, el estado de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera de la Institución, a diciembre 31, 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades financieras en Bolivia.

### Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptados en Bolivia y con el reglamento para la realización de auditorías externas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA,

#### Oficina La Paz

Edificio Delta - Piso 3  
Calle Méndez Arcos N° 831  
Casilla 7514  
Tel (+591) - 2 - 2427222  
deltaconsult@dcl.com.bo

#### Oficina Santa Cruz

Edificio Torres Delta  
Calle F. Peralta N° 110  
Casilla 7089  
Tel (+591) - 3 - 3454756  
deltascz@dcl.com.bo



por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considerando que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad y restricción de la distribución y el uso**

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Institución cumpla con la Ley de Servicios Financieros y las normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

**Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

<b>Transacciones significativas - Calificación y estimación para cartera incobrable</b>	
(Ver Nota 2.b y 8.b de los estados financieros)	
<b>Cuestión Clave de la Auditoría</b>	<b>De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría</b>
Debido a la naturaleza de la Institución, los créditos otorgados al microcrédito representan el 93,22% del total de la cartera. La otorgación, calificación y previsión para este tipo de créditos involucra la evaluación de pago de los deudores, así como la confiabilidad de la información, documentación y actualización de los mismos factores que se encuentran	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron: a) Obtuvimos el entendimiento de las políticas crediticias, procesamiento y controles establecidos por la Institución. Evaluamos a través de pruebas el diseño e implementación de dichas políticas para determinación de la



<b>Transacciones significativas - Calificación y estimación para cartera incobrable</b>	
(Ver Nota 2.b y 8.b de los estados financieros)	
<b>Cuestión Clave de la Auditoría</b>	<b>De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría</b>
<p>establecidas en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas establecidas por la Institución.</p> <p>El COVID-19 ha afectado la economía, las actividades empresariales, como de las recuperaciones de los créditos otorgados por la Institución. Con el objetivo de mitigar los impactos ASFI ha emitido disposiciones referidas al tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones de créditos, con cuotas diferidas; que tienen efecto principalmente con los periodos de gracia, planes de pago y garantías. La evaluación, calificación y la constitución de las provisiones para la cartera incobrable han sido afectadas por estas circunstancias.</p> <p>Las provisiones para la cartera incobrable deben ser calculadas y constituidas de acuerdo con la normativa emitida por la ASFI, que asigna el porcentaje de previsión en función de la calificación asignada a cada cliente. Por lo cual al ser un estimado relevante en la evaluación de la cartera enfatizamos nuestra auditoría en este aspecto.</p>	<p>calificación y previsión para la cartera incobrable.</p> <p>b) De la muestra de cartera establecida para la evaluación de la calificación y previsión efectuada por la Institución, bajo los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la cartera de Créditos" y las disposiciones legales referentes al COVID-19.</p> <p>c) Aplicamos procedimientos de auditoría sobre los controles automatizados identificados en el proceso crediticio</p> <p>d) Reprocesamos los cálculos efectuados por la Institución para el registro de la previsión para la cartera incobrable, considerando los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la cartera de Créditos" emitido por ASFI.</p> <p>e) Probamos el cumplimiento de las disposiciones emitidas por ASFI, para una muestra de operaciones de crédito refinanciado y/o reprogramados con cuotas diferidas, en los que respecta, principalmente los aspectos relacionados con los periodos de gracias, planes de pago y garantías y garantías.</p> <p>f) Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de la cartera de créditos y previsión para la cartera incobrable, en las notas a los estados financieros.</p>
	<p>Basados en la evidencia obtenida, encontramos que la información revelada por la Gerencia es razonable.</p>



### **Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la institución en relación con los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoria de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión no calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en funcionamiento.



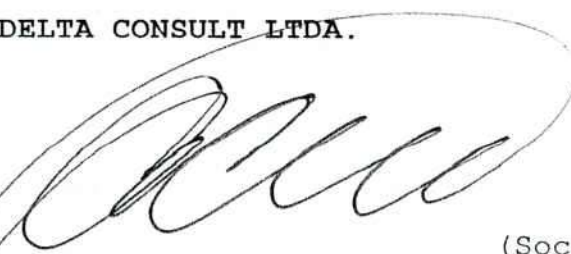


- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Institución una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

DELTA CONSULT LTDA.

  
Lic. Oscar A. Calle Rojas  
MAT. PROF. CAUB. No. 1433

(Socio)



La Paz, Bolivia  
Febrero 10, 2022





IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA N° DE DESARROLLO

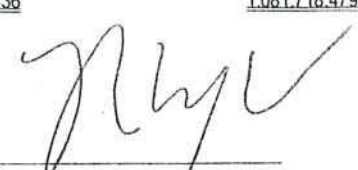
**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

(Expresado en bolivianos)

	NOTAS	A diciembre 31,	
		2021	2020
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	8.a	67.724.147	18.709.673
Inversiones temporarias	8.c	13.791.652	6.804.060
Cartera	8.b	367.762.881	290.008.195
Cartera vigente		278.174.972	253.024.419
Cartera vencida		1.225.716	532.478
Cartera en ejecución		1.154.113	2.211.475
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		59.732.351	16.138.895
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		281.287	87.376
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		356.484	967.780
Productos devengados por cobrar cartera (Previsión para cartera incobrable)		39.554.626 (12.716.668)	28.662.514 (11.616.742)
Otras cuentas por cobrar	8.d	2.334.216	926.322
Bienes realizables	8.e	418.822	356.300
Inversiones permanentes	8.c	113.003.132	477.689
Bienes de uso	8.f	2.747.844	3.227.150
Otros activos	8.g	686.617	510.333
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>568.469.311</b>	<b>321.019.722</b>
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k	454.264.161	223.826.533
Otras cuentas por pagar	8.l	7.373.326	5.215.720
Previsiones	8.m	3.588.240	2.808.304
Valores en circulación	8.n	44.088.728	28.706.621
Obligaciones subordinadas	8.o	3.512.368	7.006.806
<b>Total Pasivo</b>		<b>512.826.823</b>	<b>267.563.984</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	9.a	55.997.684	55.997.684
Reservas	9.d	-	1.303.340
Resultado acumulados	9.e	(355.196)	(3.845.286)
<b>Total Patrimonio</b>		<b>55.642.488</b>	<b>53.455.738</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>568.469.311</b>	<b>321.019.722</b>
Cuentas contingentes	8.w	-	-
Cuentas de orden	8.x	918.209.436	1.081.718.479

  
Pamela Vélez Colque  
Jefe Nacional de Contabilidad

  
Mauricio F. Rodríguez Peredo  
Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas

  
Rodolfo Medrano Cabrera  
Gerente General

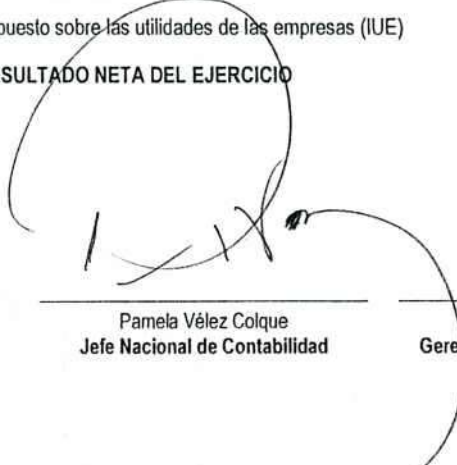
Las notas 1 al 13 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO

**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS**

(Expresado en bolivianos)

	NOTAS	Año terminado en diciembre 31,	
		2021	2020
Ingresos financieros	8.q	55.301.689	45.848.118
Gastos financieros	8.q	(20.905.419)	(15.592.275)
<b>Resultado financiero bruto</b>		<b>34.396.270</b>	<b>30.255.843</b>
Otros ingresos operativos	8.t	5.086.226	6.491.694
Otros gastos operativos	8.t	( 1.458.070)	(1.546.574)
<b>Resultado de operación bruto</b>		<b>38.024.426</b>	<b>35.200.962</b>
Recuperación de activos financieros	8.r	8.624.365	8.952.724
Cargos por incobrabilidad y desv. De activos financieros	8.s	(11.247.059)	(10.289.723)
<b>Resultado de operaciones después de incobrables</b>		<b>35.401.732</b>	<b>33.863.964</b>
Gastos de administración	8.v	(32.450.733)	(33.150.499)
<b>Resultado de operación neto</b>		<b>2.950.999</b>	<b>713.465</b>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		212.943	-
<b>Resultado después de ajuste por inflación</b>		<b>3.163.942</b>	<b>713.465</b>
Ingresos extraordinarios	8.u	3.627	923
Gastos extraordinarios	8.u	-	-
<b>Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores</b>		<b>3.167.569</b>	<b>714.388</b>
Ingresos de gestiones anteriores	8.u	25.756	323.021
Gastos de gestiones anteriores	8.u	( 8.319)	( 91.767)
<b>Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de inflación</b>		<b>3.185.006</b>	<b>945.642</b>
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		( 998.256)	( 79.119)
<b>RESULTADO NETA DEL EJERCICIO</b>	9.e	<b>2.186.750</b>	<b>866.523</b>

  
Pamela Vélez Colque  
Jefe Nacional de Contabilidad

  
Mauricio F. Rodríguez Peredo  
Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas

  
Rodolfo Medrano Cabrera  
Gerente General

Las notas 1 al 13 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

(Expresado en bolivianos)

	RESERVAS			RESULTADOS ACUMULADOS			Total Patrimonio Neto
	Capital Social	Reserva Legal	Otras Reservas	Utilidades Acumuladas	Pérdidas Acumuladas	Total	
<b>TOTAL</b>							
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	55.997.684	449.109	251.887	700.995	3.011.724	(7.121.188)	(4.109.464)
Constitución Reserva Legal de acuerdo a Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 09/03/2020.	-	301.172	-	301.172	(301.172)	-	(301.172)
Constitución Reserva para la Otorgación de Servicios Integrales en periodos de perdida, el 10% de los resultados de la gestión 2019 a Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 09/03/2020.	-	-	301.172	301.172	(301.172)	-	(301.172)
Compensación de pérdidas acumuladas de Gestiones Anteriores, de acuerdo a Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 09/03/2020.	-	-	-	-	(2.409.379)	2.409.379	-
Resultado neto del periodo terminado al 31 de diciembre de 2020.	-	-	-	-	866.523	-	866.523
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>55.997.684</b>	<b>750.281</b>	<b>553.059</b>	<b>1.303.340</b>	<b>866.523</b>	<b>(4.711.809)</b>	<b>(3.845.286)</b>
<b>Saldo al 1° de enero de 2021</b>	55.997.684	750.281	553.059	1.303.340	866.523	(4.711.809)	(3.845.286)
Constitución Reserva Legal de acuerdo a Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 10/03/2021.	-	86.652	-	86.652	(86.652)	-	(86.652)
Constitución Reserva para la Otorgación de Servicios Integrales en periodos de perdida, el 10% de los resultados de la gestión 2020 a Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 10/03/2021.	-	-	86.652	86.652	(86.652)	-	(86.652)
Compensación de pérdidas acumuladas de Gestiones Anteriores, de acuerdo a Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 10/03/2021.	-	-	-	-	(693.218)	693.218	-
Compensación de Pérdidas Acumuladas con Reserva Legal, de acuerdo a Asamblea General de Asociados de fecha 19 de noviembre de 2021	-	(836.933)	-	(836.933)	-	836.933	-
Compensación de Pérdidas Acumuladas con Reserva para la Otorgación de Servicios Integrales de acuerdo a autorización ASF/DSR III/R-247734/2021 de fecha 30 de diciembre de 2021	-	-	(639.711)	(639.711)	-	639.711	-
Resultado neto del periodo terminado al 31 de diciembre de 2021	-	-	-	-	2.186.750	-	2.186.750
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>55.997.684</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.186.750</b>	<b>(2.541.946)</b>	<b>(355.196)</b>




Pamela Vélez Colque  
Jefe Nacional de Contabilidad

Mauricio F. Rodríguez Peredo  
Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas

Rodolfo Medrano Cabrera  
Gerente General

Las notas 1 al 13 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

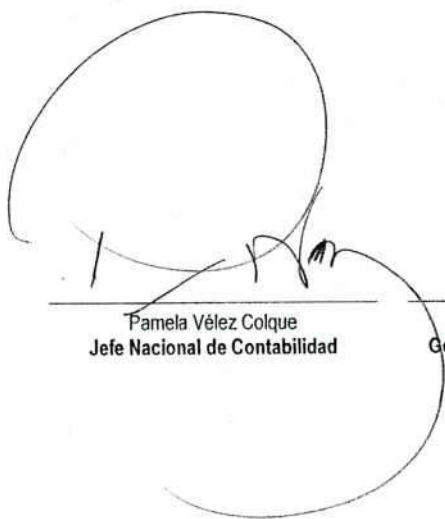
IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE  
DESARROLLO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresado en bolivianos)

	Año terminado en diciembre 31,	
	2021	2020
<b>Flujo de fondos en actividades de operación:</b>		
Resultado neto del ejercicio	2.186.750	866.523
<i>Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:</i>		
- Productos devengados no cobrados	(39.580.041)	(28.664.333)
- Cargos devengados no pagados	7.748.177	5.662.021
- Previsión para incobrables	3.362.129	3.824.341
- Previsión para desvalorización	( 5.076)	( 703.291)
- Provisiones para beneficios sociales	1.254.184	1.027.684
- Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	998.256	402.319
- Depreciaciones y amortizaciones	870.232	984.465
<b>Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio</b>	<b>(23.165.389)</b>	<b>(16.600.271)</b>
<i>Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:</i>		
- Cartera de prestamos	28.662.514	4.473.979
- Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes	1.819	312
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	( 5.662.021)	( 2.558.592)
- Otras obligaciones	-	( 229.647)
<i>Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos</i>		
- Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas	( 1.374.393)	( 454.903)
- Bienes realizables - vendidos	155.591	30.001
- Otros activos-partidas pendientes de imputación	( 354.840)	39
- Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones	(94.834)	( 1.788.874)
- Pago por indemnizaciones al personal	571.296	-
<b>Flujo neto en actividades de operación- excepto actividades de intermediación</b>	<b>( 1.260.257)</b>	<b>( 17.127.956)</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>		
<i>Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:</i>		
- A corto plazo	46.594.000	( 7.238.000)
- A mediano y largo plazo	230.244.400	42.857.900
- Amortizaciones de obligaciones	(160.371.386)	-
<i>(Incremento) disminución de colocaciones:</i>		
- Créditos colocados en el periodo:		
- A corto plazo	-	-
- A mediano y largo plazo - más de 1 año	(220.106.577)	(122.533.492)
- Créditos recuperados en el periodo	150.172.497	94.470.264
<b>Flujo neto en actividades de intermediación</b>	<b>46.532.934</b>	<b>7.556.672</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de financiamiento:</b>		
<i>Incremento (disminución) neto en:</i>		
- Obligaciones con el FONDESIF	-	-
- Obligaciones con el BCB -excepto financiamientos para créditos-	112.536.900	-
- Títulos valores en circulación	14.667.600	27.762.000

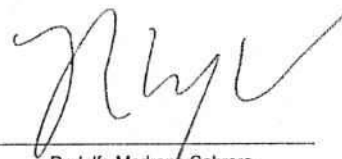
	Notas	Año terminado en diciembre 31,	
		2021	2020
- Obligaciones subordinadas		( 3.432.373)	( 3.669.267)
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>		<b><u>123.772.127</u></b>	<b><u>24.092.733</u></b>
<b>Flujo de fondos en actividades de inversión</b>			
<i>(Incremento) disminución neto en:</i>			
- Inversiones temporarias		( 6.962.813)	( 4.665.400)
- Inversiones permanentes		(112.521.549)	1.145.633
- Bienes de uso		( 198.933)	( 502.928)
- Bienes realizables		( 333.599)	-
- Cargos diferidos		( 13.437)	( 37.702)
<b>Flujo en actividades de inversión</b>		<b><u>(120.030.331)</u></b>	<b><u>( 4.060.397)</u></b>
<b>Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio</b>		<b>49.014.473</b>	<b>10.461.052</b>
<b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>		<b><u>18.709.674</u></b>	<b><u>8.248.622</u></b>
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	8.a	<b><u>67.724.147</u></b>	<b><u>18.709.674</u></b>



Pamela Vélez Colque  
Jefe Nacional de Contabilidad



Mauricio F. Rodríguez Peredo  
Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas



Rodolfo Medrano Cabrera  
Gerente General

Las notas 1 al 13 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

---

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31, 2021 Y 2020**

---

(Cantidades expresadas en bolivianos)

**1. ORGANIZACIÓN**

**1.a Organización de la Institución**

IDEPRO Desarrollo Empresarial Institución Financiera de Desarrollo, en adelante IDEPRO IFD, es una Institución Financiera de Desarrollo (IFD) que funciona dentro el marco de la Ley de Servicios Financieros N° 393.

IDEPRO IFD fue constituida originalmente como Asociación Civil sin Fines de Lucro mediante Escritura Pública No. 100/1988 de fecha 4 de julio de 1988, posteriormente en cumplimiento a la Resolución SB No. 34/2008 de fecha 10 de marzo del 2008 emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, a partir del año 2008 inicia el proceso de adecuación a la regulación de la Ley de Bancos y Entidades Financieras como una Entidad Financiera no Bancaria.

IDEPRO IFD obtuvo su Personalidad Jurídica como Entidad Financiera de Desarrollo (IFD) mediante Resolución Ministerial No. 727 de fecha 18 de agosto de 2016 y Matrícula RPJ-EFIE-002-TP05, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas habiendo cumplido con los requisitos establecidos en la Resolución Ministerial No. 259 de fecha 5 de mayo de 2016. En fecha 9 de septiembre de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, otorga la Licencia de Funcionamiento ASFI/018/2016 mediante Resolución ASFI/797/2016, autorizando a realizar operaciones activas, pasivas y contingentes a partir del 21 de noviembre de 2016. La duración de la entidad es indefinida la misma que se encuentra establecida en el Estatuto Orgánico, Escritura Pública No. 619/2016 de fecha 1 de agosto de 2016.

El domicilio legal de IDEPRO IFD es en la ciudad de La Paz, calle Campos No. 132, zona de San Jorge de la ciudad de La Paz.

De acuerdo a lo establecido en su Estatuto Orgánico, el objeto de IDEPRO IFD es prestar servicios financieros con enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de sus clientes, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario, piscícola, forestal maderable y no maderable y de la micro y pequeña empresa, principalmente del área rural, urbana, y periurbana, para ello desarrollará estrategias de intervención prestando servicios de calidad para que dichas empresas, micro y pequeña empresa y los emprendimientos del pequeño productor, sean más productivas y competitivas en el contexto nacional, sectorial y regional; todo ello en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 393 de Servicios Financieros y sus disposiciones reglamentarias.

A fin de lograr en forma más eficiente y eficaz, su misión, objetivos y enfoques operativos, y por las formas particulares de prestar sus servicios, IDEPRO IFD ha establecido las siguientes líneas de gestión, las cuales, sin que sean excluyentes de otras, se detallan a continuación:

- Prestación de servicios financieros en sectores específicos seleccionados por su potencial económico según la región.
- Prestación de servicios orientados a facilitar negocios inclusivos.
- Incorporación selectiva a su tecnología financiera de Servicios Integrales de Desarrollo (asistencia técnica, capacitación, asesoría u otros), a fin de optimizar el impacto sobre la productividad de la empresa y del pequeño productor y minimizar el riesgo de la operación crediticia para el cliente.

Durante la gestión 2021, se presentaron los siguientes cambios en la Estructura Orgánica de IDEPRO IFD:



- Se elimina el cargo de Jefe Nacional de Innovación y Transformación Digital.
- Se elimina el cargo de Jefe Nacional de Operaciones y Finanzas.
- Se elimina el cargo de Subgerente Nacional de Desarrollo Organizacional.

Los cambios realizados en la Estructura Orgánica tienen como objetivo generar mayor eficiencia y establecer líneas directas hacia los responsables de áreas estratégicas.

Al 31 de diciembre de 2021 IDEPRO IFD, cuenta con una (1) Oficina Nacional y siete (7) Sucursales en las ciudades de El Alto, Oruro, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija, Potosí y Cobija, con un total de nueve (9) Agencias Fijas, y dos (2) Oficinas Externas en El Alto y Tarija

Del total de los Puntos de Atención Financiera (PAF's) doce (12) se encuentran ubicados en área urbana y siete (7) en área rural

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, el promedio de empleados fue de 183 y 196 funcionarios, respectivamente.

## **1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad**

### **1.b.1. Impacto de la situación económica y del ambiente financiero**

#### **Panorama Económico y Financiero**

El panorama económico mundial como consecuencia de la pandemia del Covid-2019 tuvo su mayor impacto en la gestión 2020, donde el crecimiento de la economía mundial cayó en un 3.1% y el 2021 se advirtió una recuperación con niveles de crecimiento que podrían llegar al 5.9%<sup>1</sup> y para el 2022 se tiene una expectativa de crecimiento del 4.9%. Al respecto,

---

<sup>1</sup> FMI: Últimas proyecciones de crecimiento de perspectivas de la economía mundial (octubre 2021).

la región de América Latina y el Caribe registraron un mayor deterioro de su economía, cuyo impacto negativo alcanzó a 7%, con una recuperación de 6% para el 2021 y una proyección de crecimiento de 3.6% para la gestión 2022.

En el contexto de una lenta recuperación de la economía mundial, Bolivia, posterior a una caída del PIB de 8.83% el 2020 espera superar el 4% de crecimiento económico a diciembre 2021 y alcanzar un crecimiento del PIB de 5.1% para el 2022<sup>2</sup>.

Al interior de la economía boliviana, es importante señalar que las actividades económicas que mayor deterioro registraron fueron el sector de la construcción y transporte, sectores que se encuentran en plena recuperación; asimismo, se debe destacar que durante el período de mayor deterioro de la economía en la gestión 2020, la tasa de desocupación urbana superó el 10% y al tercer trimestre de 2021 se redujo a niveles muy cercanos al 6%, donde la actividad del comercio absorbió gran parte de los desocupados bajo la modalidad de trabajadores por cuenta propia principalmente.

El desafío del país, en los siguientes períodos, es superar los efectos adversos del Covid-19, recuperar y estabilizar la economía; por ello, el Gobierno de Bolivia promueve la vacunación de su población y de esta manera mitigar los efectos de la pandemia y que las actividades económicas tengan un mayor dinamismo.

El sistema financiero boliviano, a pesar de los efectos adversos de la pandemia, hasta diciembre 2021 registró un crecimiento de los depósitos del público que llegó a Bs211.084 millones (superior en Bs13.563 millones respecto a diciembre 2020; equivalente a un crecimiento del 6,9%), del mismo modo la cartera de créditos registró un crecimiento de Bs191.496 millones a Bs199.380 millones entre diciembre 2020 y diciembre 2021 respectivamente (Bs7.884 millones de crecimiento; equivalente a 4,1% de crecimiento).

---

<sup>2</sup> Ministerio de Economía y Finanzas presupuesto para la gestión 2022.

El índice de mora registrado en todo el sistema financiero presentó una reducción, respecto al período previo de la pandemia, de 1.9% en diciembre de 2019 a 1.6% en diciembre de 2021, indicador influenciado por la pausa en el pago de créditos decretada por el Gobierno de Bolivia en la gestión 2020, como una manera de alivianar la carga financiera de los clientes crediticios y acompañar el período de la emergencia nacional. No obstante, las entidades financieras, en la gestión 2021 realizaron reprogramaciones y refinanciamientos a los créditos que se encontraban con cuotas diferidas y se estima que los efectos reales de la mora a consecuencia del Covid-19 recién se podrá visualizar a partir de la gestión 2022. Finalmente, las utilidades generadas por las entidades financieras llegó a Bs1.541 millones a diciembre 2021, importe que se encuentra por encima del registrado en 2020 (Bs960 millones) y por debajo del registrado en periodos previos a la pandemia (en 2019 Bs2.287 millones).

IDEPRO IFD, en este contexto, ha orientado sus esfuerzos a administrar la cartera con cuotas diferidas, mantener un sano crecimiento y mejorar su proceso crediticio a través del fortalecimiento de su tecnología crediticia y seguimiento a los créditos que registran cuotas diferidas. Al 31 de diciembre de 2021, los activos de la institución registraron un incremento originado principalmente por un crecimiento de la cartera de créditos e inversiones que llegaron a un nivel de Bs340.9 millones de cartera bruta y Bs126.8 millones de inversiones (temporarias y permanentes), importes superiores a los registrados en la gestión 2020. La cartera reprogramada vigente tuvo un incremento relevante producto de la aplicación de la circular 669/2021 dictada por ASFI a inicios de gestión.

Por otro lado, los pasivos de la institución ascendieron a Bs512.8 millones, y en su mayoría corresponde a obligaciones con bancos y entidades de financiamiento (Bs454.3 millones) y valores en circulación (Bs44.1 millones). Las utilidades generadas en la gestión 2021 alcanzaron un nivel de Bs2.19 millones que permite fortalecer el patrimonio de la institución que alcanzó los Bs55.6 millones a diciembre 2021.

### **1.b.2. Administración de riesgo de crédito y de mercado**

Durante la gestión 2021, la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos orientó sus actividades al monitoreo y control de los principales riesgos a los que la entidad se encuentra expuesta, en particular el riesgo de crédito que producto de la pandemia (COVID-19) y modificaciones normativas relacionadas con el diferimiento de cuotas se constituyó en un riesgo que requiere permanente seguimiento y monitoreo. En diciembre 2020 concluyó el diferimiento de créditos e IDEPRO IFD, a partir de enero 2021 comenzó a aplicar el refinanciamiento o reprogramación de clientes con cuotas diferidas bajo la circular 669/2021, así como soluciones estructurales alternativas con el propósito de promover el cumplimiento en el pago de los créditos.

La Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos (GNGIR), de acuerdo con los lineamientos establecido en la normativa interna y regulación vigente, orientó su atención y acciones de la siguiente manera:

#### **Riesgo de Crédito**

La Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos (GNGIR), ajustó sus herramientas de control y gestión de riesgo de crédito a través del establecimiento de un modelo de pérdida esperada que incluyó nuevos elementos en función al contexto y su impacto en la economía de los clientes, resultado de su aplicación se constituyeron provisiones genéricas voluntarias con el propósito de mitigar contingencias de incobrabilidad por créditos con cuotas diferidas.

La Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos (GNGIR) recomendó de manera preventiva el fortalecimiento del control interno en un contexto de incertidumbre, incorporando controles previos al desembolso que permitan verificar el cumplimiento de los procedimientos crediticos establecidos por la institución así como la obligatoriedad de remitir a la GNGIR, para su evaluación correspondiente, solicitudes de crédito, reprogramación o refinanciamiento de operaciones

superiores a Bs140 mil, controles que tienen el único propósito de velar por la calidad de la cartera de créditos y mitigar el riesgo de incobrabilidad.

### **Riesgo de Mercado**

En lo referente a la administración del riesgo de mercado, se evaluó la normativa interna relacionada, generando insumos que permitirán mejorar el proceso de gestión de este riesgo. A través de este proceso se ajustó la Política para la Gestión del Riesgo de Mercado, estableciendo un límite de posición corta en moneda extranjera de 50% del patrimonio, control que no aplica a las IFD, sin embargo, IDEPRO IFD por criterios prudenciales decidió aplicar el citado límite para mitigar la exposición del riesgo cambiario. Asimismo, para cumplir con los límites de posición corta aprobados se aplicó el mecanismo de cobertura cambiaria a través del fondo CPVIS II, mecanismo que es brindado por el Banco Central de Bolivia.

Adicionalmente, se continuó con el seguimiento al spread financiero, monitoreo que permite evaluar el riesgo de tasas de interés en función a la estructura de tasas de los activos y pasivos acordes con la recomposición de los créditos que IDEPRO IFD debe realizar para créditos productivos de acuerdo con el Decreto Supremo que regula tasa de interés para este tipo de créditos.

### **Riesgo de Liquidez**

Producto de los diferimientos de cuotas (marzo a diciembre 2020), la liquidez se convirtió en un elemento sensible, cuya gestión requirió de ajustes en cuanto a las herramientas de seguimiento y monitoreo.

Para la gestión del riesgo de liquidez se cuenta con una Política de Gestión del Riesgo de Liquidez y se actualizó el Plan de Contingencia para administrar este riesgo. No obstante, de ello, se incluyó como parte del Plan de Continuidad de Negocio el seguimiento permanente a la situación de liquidez.

Adicionalmente de las herramientas tradicionales de gestión de liquidez (Posición de Liquidez Estructural y Calce de Plazos considerando tres escenarios: vencimientos contractuales, escenario esperado y análisis de estrés), se continúa con el reporte de flujo de efectivo operativo, como una herramienta preventiva o de alerta ante futuras dificultades de liquidez.

Como parte de la implementación de las políticas mencionadas, se actualizó la Política de Gestión de Riesgo de Liquidez. Adicionalmente, IDEPRO IFD diversificó sus fuentes de fondeo, con resultados satisfactorios que adicionalmente a evitar concentraciones de vencimientos permiten una mejor posición de calce de plazos y liquidez, soportando escenarios de estrés como los simulados en la prueba al plan de contingencia de liquidez.

### **Riesgo Operativo**

La gestión de riesgo operativo permitió advertir y corroborar acciones preventivas referidas al contagio con COVID-19 de los funcionarios, toda vez que se evitó que los contagios de funcionarios puedan generar el cierre de algunos puntos de atención financiero.

También se fortaleció el seguimiento a los procesos críticos ante la presencia de la modalidad de "Teletrabajo" que adicionalmente de realizar modificaciones en algunos procesos generan riesgos relacionados con la seguridad de la información.

Se fortaleció el control de accesos a los aplicativos informáticos, información y monitoreo en el acceso de usuarios a la red interna y finalmente se implementó los controles y formatos necesarios para el reporte de errores requeridos por el Regulador.

La Seguridad de la Información forma parte de la gestión del Riesgo Operativo, con tal propósito, fueron actualizadas las políticas y manuales que velan por la seguridad de la información a efectos de velar por el cumplimiento de la

normativa local y brindar la seguridad, confianza e integridad de la información que es gestionada por IDEPRO IFD en sus diferentes líneas de negocio a través de herramientas informáticas y el Core bancario.

### **1.b.3. Operaciones o servicios discontinuados y sus efectos**

En la presente gestión no se discontinuó ninguna operación ni servicios asociados.

### **1.b.4. Planes de fortalecimiento de la Entidad**

Durante el primer trimestre de la gestión 2021, se aprobó la nueva Estrategia Macro Institucional para el periodo 2021-2023, la cual permitió redefinir el marco estratégico, la misión, visión y valores de la institución, además de precisar las principales orientaciones estratégicas para los diferentes ámbitos y áreas de la organización, la cual plantea cinco enfoques centrales de gestión:

- Inclusión Financiera
- Centralidad en el Cliente
- Innovación Financiera
- Desarrollo Sostenible
- Función de la Responsabilidad Social Empresarial y Ambiental.

Este nuevo enfoque estratégico permitirá a IDEPRO IFD desenvolverse en un entorno económico y político impactado por la pandemia originada por el virus COVID-19, que, sin embargo, trajo también nuevas oportunidades para innovar, principalmente en el campo de la digitalización. Es en este sentido que IDEPRO IFD en el marco de la nueva estrategia viene desarrollando una serie de proyectos y acciones que buscan impulsar con fuerza el enfoque digital que busca poner en las manos de los clientes herramientas que les permitan mejorar la productividad de sus negocios y el fortalecimiento gradual de su base patrimonial, y a IDEPRO IFD, un mejor control interno, mayor velocidad en el procesamiento de créditos y aumentar significativamente la productividad de los oficiales de negocios.

A partir de estos lineamientos se ejecutó del Plan Anual de Negocios 2021, que permitió entre otros aspectos:

- Contar con un crecimiento y atomización del crédito en el segmento de las IFDs, con niveles de morosidad controlada.
- Contar con un margen financiero con tendencia ascendente, producto del crecimiento de la cartera y una estructura de costos eficiente, contribuyeron a la obtención de resultados positivos en la gestión.
- Lograr un fortalecimiento financiero y patrimonial de la Institución, debido principalmente a la adecuada gestión de la cartera de créditos con elevados índices de crecimiento y atomización, adecuado control del riesgo, así como del gasto operativo.
- Mejorar la confianza de los financiadores en IDEPRO, situación que garantizó la captación de recursos financieros para solventar el crecimiento.

#### **Capitalización**

La institución gestiona permanentemente el nivel de adecuación patrimonial, para garantizar el crecimiento de sus operaciones.

IDEPRO IFD, es una organización sin fines de lucro según lo estipula el artículo N° 273 de la Ley de Servicios Financieros N°393, por lo que capitaliza el total de los resultados obtenidos al finalizar cada gestión, posterior a la deducción de la Reserva Legal y otras reservas establecidas en la normativa.

#### **1.b.5. Otros asuntos de importancia.**

El coeficiente de adecuación patrimonial (CAP) al 31 de diciembre de 2021, fue de 14.14%.



Disposiciones Normativas Emitidas:

IDEPRO IFD, aplicó la normativa emitida por el Gobierno Nacional y las Circulares de la Autoridad de Supervisión del sistema Financiero (ASFI):

- **Ley 1294 Excepcional de Diferimiento de Pago de Créditos y Reducción Temporal de Pagos de Servicios Básicos, Decreto Supremo N° 4206 de fecha 1° de abril de 2020. (Circular CC-2785/2020 de fecha 6 de abril de 2020).**

Instruye a las Entidades de Intermediación Financiera realizar el diferimiento automático de las cuotas de capital e intereses de las operaciones en estado vigente al 29 de febrero de 2020 y convenir con los prestatarios dentro de los seis meses posteriores al último diferimiento las condiciones de pago de las cuotas diferidas.

- **Decreto Supremo N° 4248, de 28 de mayo de 2020 (Carta Circular/ASFI/DNP/CC-3006/2020).**

Amplía el plazo del diferimiento de las cuotas correspondientes a las amortizaciones de créditos, por los meses de junio, julio y agosto de 2020.

- **Decreto Supremo N° 4318, de 31 de agosto de 2020 (Carta Circular/ASFI/DNP/CC-4737/2020).**

Establece que las Entidades de Intermediación Financiera deberán continuar realizando el diferimiento de las amortizaciones de créditos, por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020,

- **Decreto Supremo N° 4409 de fecha 2 de diciembre de 2020.**

Determina las condiciones para las reprogramaciones y/o refinanciamientos de las operaciones con cuotas diferidas además de la aplicación de seis meses gracia para capital e intereses.

- **Carta Circular CC N°669/2021 de fecha 14 de enero de 2021.**

Establece que la previsión requerida sobre el capital de las cuotas diferidas de créditos en estado vigente sea del 0%

Incorpora definiciones de periodo de gracia, prórroga, refinanciamiento y reprogramación de créditos con cuotas diferidas. Adicionalmente el procedimiento para realizar el refinanciamiento y/o reprogramación de operaciones con cuotas diferidas.

#### **Oficinas Abiertas y Cerradas:**

##### **Oficinas abiertas:**

Durante la gestión 2021, no existieron aperturas de nuevos Puntos de Atención Financiera.

##### **Oficinas cerradas:**

- En fecha 15 de enero de 2021, se cerró la Oficina Externa Río Seco, ubicada en la ciudad de El Alto del Departamento de La Paz.
- El 08 de noviembre de 2021, se cerró la Agencia Fija Uriondo, ubicada en la Av. Principal S/N en el Municipio de Uriondo.

## **2. NORMAS CONTABLES**

### **a. Bases de presentación de los estados financieros**

#### **Preparación**

Los estados financieros de IDEPRO IFD, han sido preparados siguiendo los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero que asumió las atribuciones, competencias, derechos y obligaciones de la

ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, por lo tanto, aplica el plan único de cuentas para entidades del sector financiero y que es de uso obligatorio. Estos lineamientos son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de IDEPRO IFD, realice estimaciones y suposiciones que afectan la exposición de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, debido, entre otras causas, a que no es posible determinar con certeza los efectos reales que producirá el contexto económico vigente. La contabilidad de la Institución está sustentada en un sistema modular computacional operativo contable.

#### **Efecto de la actualización de valor, moneda extranjera y UFV**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados financieros han sido preparados a valores históricos, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante cada ejercicio. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras vigente a la fecha de cierre, cuya última modificación se puso en vigencia mediante Circular ASFI/354/2015 de fecha 30 de noviembre de 2015, con la Resolución N° 1016, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y que es de uso obligatorio. Estos lineamientos no permiten la reexpresión de los valores no monetarios, según dispone la Norma de Contabilidad N° 3 y Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008, del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia. Sin embargo, el 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, resolvió suspender el ajuste integral de inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020.

La Circular SB/585/2008, instruye que, a partir del 1 de septiembre de 2008, se suspende la reexpresión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). Por lo tanto, las entidades financieras deberán preparar y presentar sus estados financieros sin considerar ajustes por inflación. Asimismo, al 30 de septiembre de 2008, procederán a la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función a la variación de la UFV, correspondientes al período comprendido entre enero y agosto de 2008.

La Circular SB/594/2008, establece que las cifras de los estados financieros de gestiones anteriores deben presentarse sin ser reexpresadas a moneda constante de la fecha de cierre, y para la determinación de la utilidad neta imponible del Impuesto sobre la Utilidades de la Empresas (IUE), las entidades financieras deberán ajustarse a la normativa vigente establecida para el efecto por la autoridad competente.

La contabilidad de la Entidad es llevada en forma bimonetaria, en moneda local y dólares estadounidenses. Las operaciones realizadas en moneda extranjera y moneda local con mantenimiento de valor se registran a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al momento de la transacción. A la fecha de cierre del ejercicio, los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda local con mantenimiento de valor respecto a la UFV fueron actualizados al tipo de cambio de compra oficial informado por el Banco Central de Bolivia a esa fecha.

Las diferencias de cambio resultantes de aplicar este procedimiento de valuación, se aplican a resultados del ejercicio.

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera están contabilizados a los tipos de cambio de compra oficial vigente a la fecha de cierre, de Bs6,86 por US\$ 1, al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

## **Ejercicio**

El ciclo de operaciones empieza el 1 de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año, para efectos de este informe es con corte al 31 de diciembre de 2021.

### **b. Cartera**

La cartera expone el saldo del capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto en los créditos clasificados "en mora" por los que no se registran los productos financieros devengados.

La clasificación de cartera en "Vigente", "Vencida" y "en Ejecución" se realiza en base a las modalidades de pago de los créditos que se resumen de la siguiente manera:

- Cartera vigente: créditos que se encuentran al día en su plan de pagos, o que mantienen una mora menor a 30 días.
- Cartera vencida: créditos que se encuentran con una mora mayor a 30 días.
- Cartera en ejecución: créditos que se encuentran con proceso judicial.
- Cartera reprogramada vigente: créditos que se encuentran al día en su plan reprogramado de pagos, o que mantienen una mora menor a 30 días.
- Cartera reprogramada vencida: créditos que se encuentran con una mora mayor a 30 días.
- Cartera reprogramada en ejecución: créditos que se encuentran con proceso judicial.

Los ingresos financieros sobre la cartera vigente son contabilizados por el criterio de lo devengado.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la previsión para incobrabilidad de la cartera propia está calculada, considerando los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos vigente a esa fecha. Dicho Reglamento forma parte de las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema

Financiero ASFI. A la fecha de cierre la previsión específica para cartera incobrable alcanza a Bs3.710.626 y Bs4.703.000 al 31 de diciembre de 2020. Existe una previsión genérica por factores de riesgo adicional a la morosidad que alcanza a Bs3.140.742 constituida durante en la gestión 2019 de acuerdo con lo instruido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante nota ASFI/DSR III/R-128989/2019 y Bs5.865.300 de previsión genérica por otros riesgos voluntaria constituida voluntariamente con un criterio prudencial para cubrir pérdidas por posibles desvíos de cartera.

De acuerdo con el Decreto Supremo 4196 de 17 de marzo de 2020, el porcentaje de previsión para las cuotas diferidas en estado vigente son del 0%. Cuando estas operaciones cambian a estado vencido o ejecución, se aplican los porcentajes establecidos por ASFI, en función a la categoría de calificación por tipos de créditos, asignada a cada prestatario.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la previsión cíclica alcanza a Bs3.588.240 y Bs2.808.304 respectivamente.

**c. Inversiones temporarias y permanentes**

**Inversiones temporarias**

Reflejan las inversiones que se efectuaron de acuerdo políticas de la entidad para obtener una rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, desde la fecha de su adquisición. Las inversiones temporarias están valuadas sobre las siguientes bases:

- Las cajas de ahorros, al monto original de la inversión e incluyen la capitalización de los productos financieros generados al cierre de cada periodo.
- Las participaciones en fondos de inversiones se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del fondo al cierre de cada período.

- Las inversiones en Fondo RAL se valúan a su valor de cuota de participación, calculada por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre del ejercicio.
- Las operaciones de reporto están valuadas al costo de adquisición más sus productos devengados.

#### **Inversiones permanentes**

Reflejan las inversiones que no son convertibles fácilmente en disponibilidades con un plazo mayor a 30 días. Las inversiones permanentes están valuadas sobre las siguientes bases:

- Las acciones de INFOCRED se valúan al costo adquisición que les corresponde.
- Los certificados de aportaciones por líneas telefónicas en cooperativas de teléfonos del país, a valores de adquisición. Incluyendo su previsión por desvalorización de acuerdo con el comportamiento del valor de mercado.
- Los Títulos Valores cedidos en garantía se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.
- Las Cuotas de Participación del Fondo Destinado al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (CPVIS II) se constituye con fondos liberados por las modificaciones del Encaje Legal y aportes voluntarios, los mismos están valuados al valor de cada cuota de participación calculada por el Administrador del Fondo.

#### **d. Otras cuentas por cobrar**

Los saldos de las otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo cartera, pagos anticipados, importes en garantía sobre locales alquilados para el funcionamiento de algunas agencias, y otros créditos diversos a favor de la entidad, registrados a su valor nominal.

**e. Bienes realizables**

Los bienes realizables están registrados a su valor de adjudicación, valor de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Dichos valores no son actualizados y además se constituye una previsión por desvalorización, si es que no se vendieran en un plazo de tenencia, tal como dispone la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Es importante mencionar que de acuerdo a la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2297, del 20 de octubre de 2001, los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera a partir del 1 de enero de 2003, deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de adjudicación, debiéndose provisionar a la fecha de adjudicación al menos del 25% del valor en libros.

Si las ventas no se efectúan en el plazo mencionado se deberán constituir provisiones de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año de la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizados el segundo año, desde la fecha de adjudicación.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2021 y 2020 alcanza a Bs2.042.651 y Bs1.578.895 respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

**f. Bienes de uso**

Los bienes existentes al 31 de diciembre de 2000, están valuados según revalúo técnico efectuado por consultora independiente a esa fecha, y los bienes incorporados con posterioridad a esa fecha, a su costo de adquisición. Todos los bienes fueron actualizados en función a la variación en la cotización oficial del dólar estadounidense respecto al boliviano desde su fecha de origen hasta el 31 de diciembre



de 2007, fecha de la última actualización. Los saldos desde el 1 de enero de 2008 y las incorporaciones de la gestión, están registrados a su costo de adquisición.

El método de depreciación de los bienes revaluados es el método de línea recta basado en la vida útil restante de los bienes establecidos en el avalúo técnico. Para los bienes incorporados a partir del 2001, se sigue el método de línea recta aplicando las tasas de depreciación que se consideran suficientes para extinguir sus valores durante la vida útil estimada de los bienes.

Los montos de las reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del año en que se incurren.

Los porcentajes de depreciación establecidos en el D.S. 24051 Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas son:

<u>Bienes de uso</u>	<u>Años de Vida Útil</u>	<u>Porcentaje de Depreciación</u>
Edificios	40 años	2,50%
Mobiliario y enseres	10 años	10,00%
Equipos e Instalaciones	8 años	12,50%
Equipos de computación	4 años	25,00%
Vehículos	5 años	20,00%

**g. Otros activos**

Comprenden principalmente los gastos por compras de software, mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados y otros, valuados a valores originales.

Estos activos son amortizados con cargo a los resultados del ejercicio.

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan mensualmente por el método de línea recta de acuerdo al plazo establecido en el contrato de alquiler.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en un período estimado de cinco años de vida útil.

**h. Fideicomisos constituidos**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, IDEPRO IFD, no cuenta con fideicomisos constituidos; sin embargo, administra fideicomisos. Estos Fideicomisos son patrimonios autónomos Públicos que son contabilizados de manera separada en Cuentas de Orden de acuerdo al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

**i. Provisiones y previsiones**

Las provisiones y previsiones se registran en cumplimiento de las normas emitidas por la ASFI establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Las provisiones para primas, se calculan en función al sueldo promedio de cada empleado de los últimos tres meses.

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal dependiente en la proporción de un mes de sueldo por cada año de servicio. De acuerdo con la legislación laboral vigente en el país, los empleados retirados con una antigüedad mayor a 90 días, son acreedores a esta indemnización. La provisión registrada a la fecha de cierre, cubre adecuadamente la obligación.

Las provisiones por servicios básicos (agua, energía eléctrica, comunicaciones, etc.) se calculan mensualmente en base al promedio de las facturas canceladas en los últimos tres meses.

Las provisiones para impuestos de propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores se estiman en función del último impuesto pagado. Al 31 de diciembre de 2021 la provisión alcanza a Bs28.686.

En la nota 2 - Normas contables, inc. b) Cartera, se exponen las previsiones constituidas al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

**j. Patrimonio**

En cumplimiento a lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, en la Circular SB/585/2008, IDEPRO IFD, ha suspendido la actualización del Patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo a determinación de la Asamblea General de Asociados y autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI/DSR III/R-247734/202 de fechas 19 de noviembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021 se utilizaron las Reservas Legal y Reservas por Otras Disposiciones No Distribuibles para la compensación de la pérdida acumulada.

**k. Resultados del ejercicio**

**Productos financieros y comisiones ganadas**

Los productos financieros ganados son registrados por el método del devengado solamente sobre la cartera vigente. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución, se reconocen en el momento de su percepción.

En el marco del Decreto Supremo 4409 del 02 de diciembre de 2020, no se realiza el devengamiento de productos sobre las cuotas diferidas por la emergencia sanitaria de salud.

Los productos financieros ganados sobre disponibilidades e inversiones temporarias y permanentes son registrados en función al método de lo devengado. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de lo devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

**Cargos financieros**

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado en función al tiempo transcurrido.

### **Ingresos extraordinarios**

Los ingresos extraordinarios se registran por el método de lo realizado.

### **Gastos de gestiones anteriores**

Los gastos de gestiones anteriores se registran por el método de lo realizado.

### **Impuesto a las utilidades de las empresas (IUE)**

IDEPRO IFD, en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de Empresas, está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843 modificada con la ley N° 1606 y su reglamento vigente. La tasa del Impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones, hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

Mediante Ley N° 771 del 29 de diciembre del 2015, se modifica la aplicación del artículo 51, tercero del Ley N° 843 texto ordenado vigente, la cual establece una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 22%, sobre la base de la Utilidades netas imponibles de las entidades de intermediación financiera, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio exceda el 6%. El pago de la alícuota adicional mencionada, no es considerado como un pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones, normativa que entró en vigencia a partir del 1 de enero del 2016.

De acuerdo a la Resolución Normativa de Directorio del Servicio de Impuestos Nacionales N° 10170000028 de fecha 26 de diciembre de 2017, en el que se modifica el primer párrafo del artículo 3 de Resolución Normativa de Directorio N° 10-0034-16 "Alícuota Adicional a las Utilidades de las Entidades Financieras AA-IUE Financiero" de 19 de diciembre de 2016 referente, la liquidación de la Alícuota Adicional del

Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, AA-IUE Financiero, del veinticinco por ciento (25%) a la Utilidad Neta Imponible, corresponde ser aplicada cuando el Coeficiente de Rentabilidad respecto del patrimonio, sea superior al seis por ciento (6%). Esta Resolución entrará en vigencia a partir del 01 de enero de 2018, aplicable a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017.

### **Impuesto a las transacciones financieras**

De acuerdo a la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, se crea con carácter transitorio, el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) para ser aplicado durante 36 meses. Este impuesto es prorrogado por 36 meses adicionales mediante Decreto Supremo N° 0199 del 8 de julio de 2009, en la gestión 2012 mediante Ley N° 234 del 13 de abril de 2012, se amplía la vigencia de este impuesto por otros 36 meses adicionales.

Mediante Ley N° 713 del 1° de julio de 2015, se amplía hasta el 31 de diciembre de 2018, la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) y se modifica la alícuota de este impuesto del 0,15% para la gestión 2015, 0,20% para la gestión 2016, 0,25% para la gestión 2017 y del 0,30% para la gestión 2018.

Mediante Ley N° 1135 de 20 de diciembre de 2018, se amplía hasta el 31 de diciembre de 2023, la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) y establece que la alícuota del impuesto será del cero punto treinta por ciento (0.30%). Dicha modificación entrará en vigencia a partir del 1° de enero de 2019, manteniéndose vigentes las normas reglamentarias correspondientes a la aplicación de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, modificada por la Ley N° 713 del 1 de julio de 2015, pudiendo ser modificadas a través de un instrumento legal de igual o mayor jerarquía normativa.

IDEPRO IFD, como agente de retención, adecuó sus sistemas informáticos y operativos para el cobro y correspondiente pago del mismo.

**1. Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

La Institución ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los Estados Financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**m. Absorciones o fusiones de otras entidades**

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, IDEPRO IFD no ha sido participe de ninguna absorción o fusión de otras entidades.

**3. CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2021, no existen cambios en las políticas y prácticas contables significativas respecto a la gestión 2020.

**4. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por lo siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuenta Corriente y de Encaje - BCB	52.220.565	74.179
Cuotas de Participación Fondo RAL afectados a Encaje Legal	1.456.947	-
Títulos Val. De Entidades Públicas no Finan. Del país Adq. Con pacto de reventa (1)	4.431.065	-
Títulos Val. De Ent. Finan. Del país Adq. Con pacto de reventa (1)	4.898.035	-
Títulos Val. De entidades financieras del país cedidos en garantía	68.600	113.600
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en garantía de Préstamos de Liquidez del BCB (2)	112.566.549	-
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN	-	13.712
Cuotas de Participación Fondo FIUSEER	13.712	-
Productos Dev. Inv. De Disponibilidad Restringida	25.415	359
Importes entregados en garantía	95.040	104.785
	<u>175.775.928</u>	<u>306.635</u>

- (1) Corresponde a la compra de valores en reporto con un rendimiento promedio de 4.50% a un plazo promedio de 45 días para operaciones en bolivianos y 0.5% y 42 días para operaciones en moneda extranjera.
- (2) Corresponde a las cuotas de participación en CPVIS II constituidos como garantía de préstamos de liquidez.

**Posición de Encaje:**

Descripción	2021		2020	
	Requerido Bs	Constituido Bs	Requerido Bs	Constituido Bs
<b>Moneda Nacional</b>				
Títulos	1.780.790	41.925.888	-	69.934
Efectivo	1.457.010	1.456.947	-	-
<b>Total</b>	<u>3.237.800</u>	<u>43.382.835</u>	<u>-</u>	<u>69.934</u>
<b>Moneda Extranjera</b>				
Títulos	-	11.485.554	-	53.159
Efectivo	-	-	-	-
<b>Total</b>	<u>-</u>	<u>11.485.554</u>	<u>-</u>	<u>53.159</u>
<b>Mantenimiento de Valor</b>				
Títulos	-	-	-	-
Efectivo	-	-	-	-
<b>Total</b>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Unidad de Fomento de Vivienda</b>				
Títulos	-	-	-	-
Efectivo	-	-	-	-
<b>Total</b>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

La entidad no realiza captaciones del público y de conformidad con lo establecido por el Reglamento de Encaje Legal del Banco Central de Bolivia (BCB) aprobado mediante Resolución N° 069/2017, de fecha 22 de mayo de 2017, las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD's) se encuentran exentas de la aplicación del encaje en efectivo, y del encaje en títulos en operaciones en ME y MVDOL sobre financiamientos del exterior a corto plazo.

**5. ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

Los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

A diciembre 31, 2021	Corriente Bs	No Corriente Bs	Total Bs
<b>ACTIVO:</b>			
Disponibilidades	67.724.147	-	67.724.147
Inversiones temporarias	13.354.567	437.084	13.791.651

A diciembre 31, 2021	Corriente	No Corriente	Total
	Bs	Bs	Bs
Cartera vigente	117.559.348	250.203.534	367.762.882
Otras cuentas por cobrar	400	2.333.816	2.334.216
Bienes realizables	-	418.822	418.822
Inversiones permanentes	112.649.498	353.634	113.003.132
Bienes de uso	-	2.747.844	2.747.844
Otros activos	-	686.617	686.617
<b>Total activos</b>	<b><u>311.287.960</u></b>	<b><u>257.181.351</u></b>	<b><u>568.469.311</u></b>
<b>PASIVO:</b>			
Obligaciones con bancos y entidades financieras	280.029.099	174.235.062	454.264.161
Otras cuentas por pagar	3.731.074	3.642.252	7.373.326
Previsiones	-	3.588.240	3.588.240
Valores en circulación	30.091.528	13.997.200	44.088.728
Obligaciones subordinadas	3.512.368	-	3.512.368
<b>Total pasivos</b>	<b><u>317.364.069</u></b>	<b><u>195.462.755</u></b>	<b><u>512.826.823</u></b>
<b>PATRIMONIO:</b>			
Capital social	-	55.997.684	55.997.684
Reservas	-	-	-
Resultados acumulados	-	( 355.196)	( 355.196)
<b>Total patrimonio</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>55.642.488</u></b>	<b><u>55.642.488</u></b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b><u>317.364.069</u></b>	<b><u>251.105.242</u></b>	<b><u>568.469.311</u></b>

A diciembre 31, 2020	Corriente	No Corriente	Total
	Bs	Bs	Bs
<b>ACTIVO:</b>			
Disponibilidades	18.709.674	-	18.709.674
Inversiones temporarias	6.804.060	-	6.804.060
Cartera vigente	120.607.489	169.400.706	290.008.195
Otras cuentas por cobrar	820.081	106.241	926.322
Bienes realizables	12.775	343.524	356.300
Inversiones permanentes	46.660	431.028	477.688
Bienes de uso	-	3.227.150	3.227.150
Otros activos	120.495	389.838	510.333
<b>Total activos</b>	<b><u>147.121.033</u></b>	<b><u>173.898.688</u></b>	<b><u>321.019.722</u></b>
<b>PASIVO:</b>			
Obligaciones con bancos y entidades financieras	116.253.129	107.573.404	223.826.533
Otras cuentas por pagar	1.994.432	3.221.288	5.215.720
Previsiones	-	2.808.304	2.808.304
Valores en circulación	9.921.306	18.785.315	28.706.621
Obligaciones subordinadas	3.576.806	3.430.000	7.006.806
<b>Total pasivos</b>	<b><u>131.745.673</u></b>	<b><u>135.818.311</u></b>	<b><u>267.563.984</u></b>
<b>PATRIMONIO:</b>			
Capital social	-	55.997.684	55.997.684
Reservas	-	1.303.340	1.303.340
Resultados acumulados	-	( 3.845.286)	( 3.845.286)
<b>Total patrimonio</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>53.455.738</u></b>	<b><u>53.455.738</u></b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b><u>131.745.673</u></b>	<b><u>189.274.049</u></b>	<b><u>321.019.722</u></b>



## Posición de Calce Financiero por plazos

Calce financiero por plazo al 31 de diciembre 2021 considerando el vencimiento restante de las partidas a partir del 01/01/2022.

A diciembre 31, 2020	SALDO	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A MAS DE 720 DIAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	67.724.147	67.724.147	-	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	13.766.873	13.329.789	-	-	-	-	-	437.084
Cartera vigente	337.907.324	7.701.876	8.571.257	9.192.144	27.873.599	50.636.166	79.451.417	154.480.865
Otras cuentas por cobrar	1.731.868	-	-	-	-	400	19.340	1.712.128
Inversiones permanentes	113.104.379	-	-	4.236.050	-	108.412.811	-	455.518
Otras operaciones activas (1)	34.234.721	8.204.591	2.053.682	1.341.836	1.698.787	310.826	3.219	20.621.781
<b>Total Activos</b>	<b>568.469.311</b>	<b>96.960.403</b>	<b>10.624.939</b>	<b>14.770.029</b>	<b>29.572.386</b>	<b>159.360.203</b>	<b>79.473.976</b>	<b>177.707.376</b>
Financiamiento BCB	112.536.900	-	-	4.236.050	-	108.300.850	-	-
Financiamientos entidades financieras del país	116.231.597	37.118.883	9.420.552	2.404.167	15.100.588	20.396.753	20.514.678	11.275.976
Financiamientos Ent. Financ. de Segundo Piso	45.035.672	2.058.000	4.281.667	958.333	2.625.000	9.468.334	13.320.668	13.323.670
Financiamientos Externos	173.453.311	1.372.000	-	6.106.959	5.716.664	44.457.619	74.549.886	41.250.183
Otras cuentas por pagar	2.704.132	2.704.132	-	-	-	-	-	-
Títulos Valores	42.429.600	-	3.500.000	-	3.266.200	21.666.200	9.332.400	4.664.800
Obligaciones subordinadas	3.430.000	-	-	-	3.430.000	-	-	-
Otras operaciones pasivas	16.005.611	1.625.442	2.002.513	2.112.251	2.161.372	873.540	-	7.230.493
<b>Total Pasivos</b>	<b>512.826.823</b>	<b>44.878.457</b>	<b>19.204.732</b>	<b>15.817.760</b>	<b>32.299.824</b>	<b>205.163.296</b>	<b>117.717.632</b>	<b>77.745.123</b>
BRECHA SIMPLE	55.642.488	52.081.946	(8.579.793)	(1.047.730)	(2.727.439)	(45.803.092)	(38.243.656)	99.962.253
BRECHA ACUMULADA		52.081.946	43.502.153	42.454.423	39.726.984	(6.076.109)	(44.319.764)	55.642.488

(1) El saldo negativo en Otras operaciones activas refleja el importe de previsión específica de cartera.

Calce financiero por plazo al 31 de diciembre 2020 considerando el vencimiento restante de las partidas a partir del 01/01/2021.

A diciembre 31, 2020	SALDO	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A MAS DE 720 DIAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	18.709.673	18.709.673	-	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	6.804.060	6.804.060	-	-	-	-	-	-
Cartera vigente	269.163.314	10.627.053	8.406.445	9.094.821	25.768.813	42.077.638	63.571.391	109.617.153
Otras cuentas por cobrar	1.241.872	332.004	23.674	4.721	10.337	264.046	17.221	589.869
Inversiones permanentes	757.078	45.000	-	-	-	-	13.712	698.366
Otras operaciones activas (1)	24.343.725	(1.425.377)	236.635	24.964.853	762.156	414.481	(2.522.991)	1.913.968
<b>Total Activos y Contingente</b>	<b>321.019.722</b>	<b>35.092.413</b>	<b>8.666.753</b>	<b>34.064.395</b>	<b>26.541.306</b>	<b>42.756.164</b>	<b>61.079.333</b>	<b>112.819.356</b>
Financiamientos entidades financieras del país	89.120.440	2.595.367	2.218.333	7.838.007	23.181.012	18.086.147	23.941.554	11.260.020
Financiamientos Ent. Financieras de 2do Piso	69.515.672	1.715.000	5.080.000	2.737.333	4.916.333	14.791.667	23.297.667	16.977.672
Financiamientos Externos	60.617.454	1.372.000	-	6.028.483	8.003.331	13.117.149	17.919.148	14.177.343
Otras cuentas por pagar	1.540.431	881.298	184.872	231.342	132.758	82.370	7.023	20.768
Títulos Valores	27.762.000	-	3.500.000	-	1.166.200	4.666.200	11.432.400	6.997.200
Obligaciones subordinadas	6.862.373	2.373	-	-	3.430.000	-	3.430.000	-
Otras operaciones pasivas	12.145.613	1.002.514	832.254	963.957	2.635.342	354.030	3.167.115	3.190.401
<b>Total Pasivos</b>	<b>267.563.984</b>	<b>7.568.552</b>	<b>11.815.459</b>	<b>17.799.122</b>	<b>43.464.977</b>	<b>51.097.563</b>	<b>83.194.907</b>	<b>52.623.404</b>
BRECHA SIMPLE	53.455.738	27.523.861	(3.148.706)	16.265.274	(16.923.671)	(8.341.399)	(22.115.574)	60.195.952
BRECHA ACUMULADA		27.523.862	24.375.156	40.640.430	23.716.759	15.375.360	(6.740.214)	53.455.737

(1) El saldo negativo en Otras operaciones activas refleja el importe de previsión específica de cartera.

## 6. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen operaciones con partes relacionadas.

## 7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>A diciembre 31, 2021</u>	<u>Moneda</u>			<u>Total</u>
	<u>Extranjera</u>	<u>CMV</u>	<u>UFV</u>	<u>Equivalente</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Disponibilidades	15.237.026	-	-	15.237.026
Inversiones temporarias	4.926.071	-	-	4.926.071
Cartera	20.963.507	-	-	20.963.507
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-
Inversiones permanentes	112.697.320	-	-	112.697.320
Otros activos	-	-	-	-
<b>Total activo</b>	<b><u>153.823.924</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>153.823.924</u></b>
Obligaciones con bancos y ent.				
Financieras	160.277.534	-	-	160.277.534
Otras cuentas por pagar	385.329	-	-	385.329
Previsiones	249.678	-	-	249.678
Valores en circulación	9.349.604	-	-	9.349.604
Obligaciones Subordinadas	3.512.368	-	-	3.512.368
<b>Total pasivo</b>	<b><u>173.774.513</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>173.774.513</u></b>
<b>Posición larga (corta)</b>	<b><u>( 19.950.588)</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>( 19.950.588)</u></b>
<u>A diciembre 31, 2020</u>	<u>Moneda</u>			<u>Total</u>
	<u>Extranjera</u>	<u>CMV</u>	<u>UFV</u>	<u>Equivalente</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Disponibilidades	12.615.032	-	-	12.615.032
Inversiones temporarias	58.484	-	-	58.484
Cartera	30.514.229	-	-	30.514.229
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-
Inversiones permanentes	125.416	-	-	125.416
Otros activos	-	-	-	-
<b>Total activo</b>	<b><u>43.313.161</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>43.313.161</u></b>
Obligaciones con bancos y ent.				
Financieras	41.795.356	-	-	41.795.356
Otras cuentas por pagar	188.752	-	-	188.752
Previsiones	370.374	-	-	370.374
Valores en circulación	11.668.156	-	-	11.668.156
Obligaciones Subordinadas	7.006.806	-	-	7.006.806
<b>Total pasivo</b>	<b><u>61.029.444</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>61.029.444</u></b>
<b>Posición larga (corta)</b>	<b><u>(17.716.283)</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>(17.716.283)</u></b>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de Bs6.86 por US\$ 1.

## 8. COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, están compuestos por los siguientes grupos:

### a) DISPONIBILIDADES

La composición de este rubro a las fechas de cierre, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
<b>Caja</b>	<b>1.847.197</b>	<b>1.058.221</b>
Billetes y Monedas moneda nacional	1.724.794	1.009.247
Billetes y Monedas moneda extranjera	122.403	48.974
<b>Banco Central de Bolivia</b>	<b>52.220.565</b>	<b>74.179</b>
Cuenta de encaje - Moneda nacional	40.857.414	69.994
Cuenta de encaje - Moneda extranjera	11.363.151	4.185
<b>Bancos y corresponsales del país</b>	<b>13.656.385</b>	<b>17.577.273</b>
Bancos moneda nacional	9.904.913	5.015.400
Bancos moneda extranjera	<u>3.751.472</u>	<u>12.561.873</u>
<b>Total disponibilidades</b>	<b><u>67.724.147</u></b>	<b><u>18.709.673</u></b>

### b) CARTERA

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
<b>Cartera Directa</b>	<b>367.762.881</b>	<b>290.008.195</b>
Cartera vigente	278.174.972	253.024.419
Cartera vencida	1.225.716	532.478
Cartera en ejecución	1.154.113	2.211.475
Cartera reprogramada vigente	59.732.351	16.138.895
Cartera reprogramada vencida	281.287	87.375

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Cartera reprogramada en ejecución	356.484	967.780
Productos devengados por cobrar	39.554.626	28.662.515
Previsión para incobrabilidad de cartera	( 12.716.668)	( 11.616.742)
<b>Total cartera y contingente</b>	<b><u>367.762.881</u></b>	<b><u>290.008.195</u></b>

La composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021

<u>Tipo Crédito</u>	<u>Cartera Contingente</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Ejecución</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	-	-	-	-	-
Pyme DG (*)	-	-	-	-	-
Pyme	-	1.817.898	-	184.217	( 108.007)
Microcréditos DG	-	99.147.858	376.123	589.538	( 1.028.058)
Microcréditos No DG	-	215.846.928	863.563	736.842	( 1.886.856)
De consumo DG	-	498.811	12.798	-	( 22.631)
De consumo No DG	-	10.484.324	254.519	-	( 502.437)
De vivienda	-	2.286.503	-	-	( 2.247)
De vivienda sobre Gtía. Hip	-	7.825.001	-	-	( 160.389)
Previsión genérica	-	-	-	-	( 9.006.042)
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b><u>337.907.323</u></b>	<b><u>1.507.004</u></b>	<b><u>1.510.597</u></b>	<b><u>(12.716.668)</u></b>

Al 31 de diciembre de 2020

<u>Tipo Crédito</u>	<u>Cartera Contingente</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Ejecución</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	-	-	-	-	-
Pyme DG (*)	-	814.381	-	-	( 166.805)
Pyme	-	2.783.811	-	533.852	( 297.871)
Microcréditos DG (*)	-	75.580.584	80.175	1.803.494	( 1.713.126)
Microcréditos No DG (*)	-	176.142.422	510.811	841.909	( 2.136.850)
De consumo DG (*)	-	411.999	-	-	( 12.110)
De consumo No DG (*)	-	5.327.138	12.219	-	( 169.734)
De vivienda	-	1.861.949	-	-	( 5.955)
De vivienda sobre Gtía. Hip	-	6.241.030	16.648	-	( 200.549)
Previsión genérica	-	-	-	-	( 6.913.742)
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b><u>269.163.314</u></b>	<b><u>619.853</u></b>	<b><u>3.179.255</u></b>	<b><u>(11.616.742)</u></b>

(\*) DG Debidamente garantizadas

## 2. Clasificación de cartera por:

### 2.1 Actividad Económica del Deudor

Al 31 de diciembre de 2021

<u>Actividad económica</u>	<u>Cartera Contingente</u> Bs	<u>Vigente</u> Bs	<u>Vencida</u> Bs	<u>Ejecución</u> Bs	<u>Previsión para incobrables</u> Bs
Agricultura y ganadería	-	55.260.412	46.103	150.205	( 385.740)
Caza, silvicultura y pesca	-	2.982.073	-	275.975	( 174.664)
Extracción petróleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	901.789	-	-	( 4.162)
Industria manufacturera	-	19.344.839	139.515	56.688	( 248.416)
Producción y distribución de energía, gas y agua	-	9.512	-	-	( 285)
Construcción	-	3.581.289	-	-	( 42.414)
Venta al por mayor y menor	-	126.624.301	827.130	854.527	( 1.713.863)
Hoteles y restaurantes	-	29.899.902	201.511	46.393	( 378.144)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	54.505.857	48.994	60.121	( 353.839)
Intermediación financiera	-	206.695	4.125	-	( 5.322)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	36.682.697	200.769	66.688	( 315.603)
Administración pública, defensa y seguridad social	-	212.940	4.767	-	( 6.047)
Educación	-	469.891	-	-	( 5.112)
Servicios sociales, comunales y personales	-	7.134.286	34.089	-	( 75.808)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	20.452	-	-	( 287)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	45.387	-	-	-
Actividades atípicas	-	25.000	-	-	( 921)
Previsión genérica	-	-	-	-	( 9.006.042)
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>337.907.323</b>	<b>1.507.004</b>	<b>1.510.597</b>	<b>(12.716.668)</b>

Al 31 de diciembre de 2020

<u>Actividad económica</u>	<u>Cartera Contingente</u> Bs	<u>Vigente</u> Bs	<u>Vencida</u> Bs	<u>Ejecución</u> Bs	<u>Previsión para incobrables</u> Bs
Agricultura y ganadería	-	64.807.214	117.632	231.311	( 633.538)
Caza, silvicultura y pesca	-	2.496.501	14.290	838.388	( 749.172)
Extracción petróleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	1.174.005	-	-	( 4.561)
Industria manufacturera	-	21.450.999	117.570	56.688	( 345.316)
Producción y distribución de energía, gas y agua	-	59.453	-	-	-
Construcción	-	3.533.573	-	12.616	( 37.834)
Venta al por mayor y menor	-	67.155.696	113.339	727.009	( 979.338)
Hoteles y restaurantes	-	21.020.336	50.094	276.276	( 470.038)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	57.505.524	116.170	862.819	( 1.003.531)
Intermediación financiera	-	72.464	-	-	( 716)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	24.243.037	63.220	136.280	( 355.988)
Administración pública, defensa y seguridad social	-	196.439	-	-	( 4.244)
Educación	-	644.845	-	-	( 7.704)

<u>Actividad económica</u>	<u>Cartera Contingente</u> Bs	<u>Vigente</u> Bs	<u>Vencida</u> Bs	<u>Ejecución</u> Bs	<u>Previsión para incobrables</u> Bs
Servicios sociales, comunales y personales	-	4.759.419	27.538	37.868	( 109.953)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	9.029	-	-	( 23)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	34.780	-	-	( 1.043)
Previsión genérica	-	-	-	-	( 6.913.742)
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>269.163.314</b>	<b>619.853</b>	<b>3.179.255</b>	<b>(11.616.742)</b>

## 2.2 Destino de crédito

Al 31 de diciembre de 2021

<u>Destino de Crédito</u>	<u>Cartera Contingente</u> Bs	<u>Vigente</u> Bs	<u>Vencida</u> Bs	<u>Ejecución</u> Bs	<u>Previsión para incobrables</u> Bs
Agricultura y ganadería	-	53.939.422	46.103	150.205	( 345.496)
Caza, silvicultura y pesca	-	2.289.990	-	275.975	( 175.075)
Extracción petróleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	868.473	-	-	( 3.163)
Industria manufacturera	-	17.433.221	56.935	56.688	( 137.990)
Producción y distribución de energía, gas y agua	-	-	-	-	-
Construcción	-	5.078.848	-	-	( 73.051)
Venta al por mayor y menor	-	171.278.259	1.135.471	887.261	( 2.134.628)
Hoteles y restaurantes	-	12.972.874	85.118	46.393	( 209.611)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	39.389.545	27.660	27.386	( 270.496)
Intermediación financiera	-	2.038.308	11.786	-	( 53.966)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	27.837.096	99.837	66.688	( 244.776)
Administración pública, defensa y seguridad social	-	88.845	-	-	( 1.645)
Educación	-	191.981	-	-	( 2.138)
Servicios sociales, comunales y personales	-	4.462.579	31.297	-	( 48.072)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	5.926	12.798	-	( 10.416)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	31.956	-	-	-
Actividades atípicas	-	-	-	-	( 100)
Previsión genérica	-	-	-	-	( 9.006.042)
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>337.907.323</b>	<b>1.507.004</b>	<b>1.510.597</b>	<b>(12.716.668)</b>

Al 31 de diciembre de 2020

<u>Destino de Crédito</u>	<u>Cartera Contingente</u> Bs	<u>Vigente</u> Bs	<u>Vencida</u> Bs	<u>Ejecución</u> Bs	<u>Previsión para incobrables</u> Bs
Agricultura y ganadería	-	64.075.910	124.862	231.311	( 590.314)
Caza, silvicultura y pesca	-	2.774.173	14.290	838.388	( 750.795)
Extracción petróleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	1.098.020	-	-	( 3.855)
Industria manufacturera	-	20.281.324	120.543	56.688	( 300.168)

Destino de Crédito	Cartera			Ejecución	Previsión para incobrables
	Contingente	Vigente	Vencida		
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Producción y distribución de energía, gas y agua	-	59.453	-	-	-
Construcción	-	7.637.965	10.563	12.616	( 129.677)
Venta al por mayor y menor	-	81.247.626	120.627	764.877	(1.127.929)
Hoteles y restaurantes	-	14.853.429	36.359	276.276	( 467.004)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	49.911.148	98.671	862.819	( 933.134)
Intermediación financiera	-	994.978	-	-	( 17.455)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	21.844.356	63.220	136.280	( 309.098)
Administración pública, defensa y seguridad social	-	118.350	-	-	( 3.550)
Educación	-	251.788	-	-	( 2.816)
Servicios sociales, comunales y personales	-	4.003.128	30.718	-	( 66.854)
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	-	-	-	-	-
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	11.666	-	-	( 350)
Previsión genérica	-	-	-	-	(6.913.742)
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>269.163.314</b>	<b>619.853</b>	<b>3.179.255</b>	<b>(11.616.742)</b>

### 3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas provisiones

Al 31 de diciembre de 2021

Tipo de Garantía	Cartera			Ejecución	Previsión para incobrables
	Contingente	Vigente	Vencida		
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Autoliquidable	-	-	-	-	-
Garantía Hipotecaria	-	1.977.303	7.865	35.000	( 879.748)
Garantía Prendaria	-	66.955.008	28.270	916.672	( 757.415)
Fondos de Garantía	-	177.714.050	902.743	507.767	( 68.983)
Otras Garantías	-	10.896.216	1.244	-	( 25.969)
Sin Garantías	-	80.364.746	566.881	51.158	( 1.978.511)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(9.006.042)
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>337.907.323</b>	<b>1.507.004</b>	<b>1.510.597</b>	<b>(12.716.668)</b>

Al 31 de diciembre de 2020

Tipo de Garantía	Cartera			Ejecución	Previsión para incobrables
	Contingente	Vigente	Vencida		
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Autoliquidable	-	-	-	-	-
Garantía Hipotecaria	-	74.936.212	28.270	2.435.340	( 2.185.914)
Garantía Prendaria	-	61.381.297	140.033	132.330	( 605.292)
Fondos de Garantía	-	3.542.750	24.803	35.000	( 89.652)
Otras Garantías	-	13.626.480	11.369	20.578	( 76.243)
Sin Garantías	-	115.676.575	415.378	556.007	( 1.745.899)
Previsión Genérica	-	-	-	-	( 6.913.742)
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>269.163.314</b>	<b>619.853</b>	<b>3.179.255</b>	<b>(11.616.742)</b>

#### 4. Clasificación de cartera según la calificación de crédito, en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre de 2021

Calificación	Cartera Contingente		Cartera Vigente		Cartera Vencida		Cartera en Ejecución		Previsión para incobrables	
	Ba	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
A	-	0%	334.465.837	99%	-	0%	-	0%	(1.042.209)	8%
B	-	0%	2.059.269	1%	-	0%	-	0%	( 85.822)	1%
C	-	0%	974.057	0%	348.714	23%	-	0%	( 206.158)	2%
D	-	0%	-	0%	113.193	8%	-	0%	( 56.597)	0%
E	-	0%	18.869	0%	325.290	22%	35.023	2%	( 300.410)	2%
F	-	0%	389.291	0%	719.807	48%	1.475.574	98%	(2.019.430)	16%
Prev. Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(9.006.042)	71%
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>337.907.323</b>	<b>100%</b>	<b>1.507.004</b>	<b>100%</b>	<b>1.510.597</b>	<b>100%</b>	<b>(12.716.668)</b>	<b>100%</b>

Al 31 de diciembre de 2020

Calificación	Cartera Contingente		Cartera Vigente		Cartera Vencida		Cartera en Ejecución		Previsión para incobrables	
	Ba	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
A	-	0%	267.090.708	99%	-	0%	-	0%	( 1.197.641)	10%
B	-	0%	447.834	0%	-	0%	-	0%	( 11.345)	0%
C	-	0%	813.545	0%	-	0%	-	0%	( 127.988)	1%
D	-	0%	27.568	0%	4.598	1%	-	0%	( 16.083)	0%
E	-	0%	38.134	0%	16.548	3%	-	0%	( 42.197)	0%
F	-	0%	745.525	0%	598.607	97%	3.179.255	100%	( 3.307.746)	28%
Prev. Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	( 6.913.742)	60%
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>269.163.314</b>	<b>100%</b>	<b>619.753</b>	<b>100%</b>	<b>3.179.255</b>	<b>100%</b>	<b>(11.616.742)</b>	<b>100%</b>

#### 5. Concentración crediticia por número de clientes en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre de 2021

Calificación	Cartera Contingente		Cartera Vigente		Cartera Vencida		Cartera en Ejecución		Previsión para incobrables	
	Ba	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1 a 10 mayores	-	0%	4.786.785	1%	-	0%	184.217	12%	(124.266)	1%
11 a 50 mayores	-	0%	13.589.638	4%	-	0%	-	0%	(70.101)	1%
51 a 100 mayores	-	0%	9.185.213	3%	-	0%	24.017	2%	(81.292)	1%
Otros	-	0%	310.345.687	92%	1.507.004	100%	1.302.363	86%	(3.434.966)	27%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(9.006.042)	71%
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>337.907.323</b>	<b>100%</b>	<b>1.507.004</b>	<b>100%</b>	<b>1.510.597</b>	<b>100%</b>	<b>(12.716.668)</b>	<b>100%</b>

Al 31 de diciembre de 2020



Calificación	Cartera Contingente Bs	%	Cartera Vigente Bs	%	Cartera Vencida Bs	%	Cartera en Ejecución Bs	%	Previsión para incobrables Bs	%
1 a 10 mayores	-	0%	4.034.728	1%	-	0%	1.288.363	41%	( 689.753)	6%
11 a 50 mayores	-	0%	14.239.910	5%	-	0%	-	0%	( 277.269)	2%
51 a 100 mayores	-	0%	9.668.761	4%	-	0%	171.476	5%	( 264.305)	2%
Otros	-	0%	241.219.915	90%	619.853	100%	1.719.416	54%	( 3.471.672)	30%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	( 6.913.742)	60%
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>269.163.314</b>	<b>100%</b>	<b>619.853</b>	<b>100%</b>	<b>3.179.255</b>	<b>100%</b>	<b>(11.616.742)</b>	<b>100%</b>

## 6. Evolución de cartera en los últimos tres periodos

Concepto	2021 Bs	2020 Bs	2019 Bs
Cartera vigente	278.174.972	253.024.419	227.338.809
Cartera vencida	1.225.716	532.478	1.275.897
Cartera en ejecución	1.154.113	2.211.475	2.410.724
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	59.732.351	16.138.895	14.741.162
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	281.287	87.375	191.299
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	356.484	967.780	1.369.045
	<b>340.924.923</b>	<b>272.962.422</b>	<b>247.326.936</b>
Cartera contingente	-	-	-
Previsión específica para incobrabilidad	(3.710.626)	(4.703.000)	(5.274.977)
Previsión genérica para Incobrabilidad	(9.006.042)	(6.913.742)	(5.802.422)
Previsión genérica para Incobrabilidad	-	-	-
	<b>(12.716.668)</b>	<b>(11.616.742)</b>	<b>(11.077.399)</b>
Previsión para activos contingentes	-	-	-
Previsión cíclica	3.588.240	2.808.304	1.873.508
	<b>3.588.240</b>	<b>2.808.304</b>	<b>1.873.508</b>
Previsión por incobrabilidad de cartera por constituir	-	-	-
Cargos por Previsión Específica para Incobrabilidad (1)	3.755.358	5.517.674	25.318.488
Cargos por Previsión Genérica para Incobrabilidad (2)	3.812.841	3.219.400	3.544.697
Cargos por previsión para activos contingentes	-	-	-
Cargos por previsión genérica cíclica	-	-	-
	<b>7.568.199</b>	<b>8.737.074</b>	<b>28.863.185</b>
Productos por cartera (Ingresos financieros)	<b>54.148.011</b>	<b>45.691.417</b>	<b>52.392.713</b>
Productos en suspenso	885.233	1.376.684	955.762
Lineas de crédito otorgadas	49.553.478	69.937.041	96.356.375
Lineas de crédito otorgadas y no utilizadas	45.230.984	36.029.670	93.055.164
Créditos castigados por insolvencia	50.893.854	54.620.599	52.193.660
Número de Prestatarios Cartera directa	14.216	9.001	9.001
Concepto	2021 Bs	2020 Bs	2019 Bs
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	3.755.358	5.517.674	25.318.488
Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera	(3.240.936)	(3.975.747)	(17.592.339)
<b>Total Neto (1)</b>	<b>514.422</b>	<b>1.541.927</b>	<b>7.726.149</b>

Concepto	2021 Bs	2020 Bs	2019 Bs
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera	3.812.841	3.219.400	3.544.697
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera	(1.715.000)	(2.108.080)	(2.678.411)
<b>Total Neto (2)</b>	<b>2.097.841</b>	<b>1.111.320</b>	<b>866.286</b>

**7. Grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados**

Al 31 de diciembre de 2021 la cartera reprogramada representa un 18% del total de la cartera de créditos de IDEPRO IFD. Este valor incluye la cartera reprogramada con la circular 669 de fecha 14 de enero 2021 orientada a la solución de las operaciones con cuotas diferidas. Al 31 de diciembre de 2020, la cartera reprogramada representaba el 6% del total de la cartera de créditos. Los ingresos financieros generados por estas operaciones representan el 16% y 6% del total de productos financieros de cartera generados las gestiones 2021 y 2020 respectivamente.

**8. Los Límites Legales prestables de la entidad que se establecen en normas legales (artículo 456 de la Ley N°393, de Servicios Financieros o D.S. N° 24000 y N° 24439)**

Al 31 de diciembre de 2021 IDEPRO IFD cumple con los límites establecidos en la normativa legal. No concedió, ni mantiene créditos con grupos prestatarios que excedan dichos límites con relación a su Patrimonio Neto, aspectos señalados en Normas Legales (artículo 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros).

**9. Evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones**

**CONCILIACION DE PREVISIONES DE CARTERA  
(139+251+253+255)**

Concepto	2021 Bs	2020 Bs	2019 Bs
Previsión - saldo inicial	14.425.046	12.950.907	16.534.472
(-) Castigos	(1.511.290)	(1.680.015)	(12.472.539)
(-) Recuperaciones	(5.149.386)	(6.631.581)	(20.478.948)
(+) Previsiones constituidas	8.540.538	9.785.735	29.367.922
(+) Otras Previsiones Incrém./ (Dism.)	-	-	-
	<b>16.304.908</b>	<b>14.425.046</b>	<b>12.950.907</b>

**c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES**

**c.1) Inversiones temporarias**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
<b>Inversiones en entidades financieras del país:</b>	<b>2.948.080</b>	<b>6.724.682</b>
Caja de ahorros (1)	2.948.080	6.724.682
<b>Inversiones en otras entidades no financieras:</b>	<b>32.747</b>	<b>79.378</b>
Participación en Fondos de Inversión (2)	32.747	79.378
<b>Inversiones de disponibilidad registrada:</b>	<b>10.810.825</b>	<b>-</b>
Cuota de participación Fondo RAL afectados a encaje legal (3)	1.456.947	-
Títulos Val. De Ent. Públicas no Finan. Del país Adq. Con pacto de reventa (4)	4.431.065	-
Títulos Val. De Ent. Finan. Del país Adq. Con pacto de reventa (5)	4.898.035	-
Productos Devengados Inv. De resp. Restringida	24.778	-
<b>Total inversiones temporarias</b>	<b><u>13.791.652</u></b>	<b><u>6.804.060</u></b>

- (1) La tasa promedio ponderada de rendimiento de Cajas de Ahorro al 31 de diciembre de 2021 es de 3.25% anual en moneda nacional y 1.00% en moneda extranjera.
- (2) La tasa promedio ponderada de rendimiento de Fondos de Inversión al 31 de diciembre de 2021 es de 0.94% anual en moneda nacional y 1.13% en moneda extranjera.
- (3) La tasa de rendimiento de las Cuotas de Participación Fondo RAL al 31 de diciembre de 2021 es de -0.0456% a 30 días.
- (4) El detalle de los Títulos Valores de Ent. Públicas No Financieras del País adquiridos con pacto de reventa es:

<u>Título</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tasa %</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
			Bs	Bs
BTS - NC07801826	45	4,50%	4.431.065	-
<b>Total Tit. Val. de Ent. Públicas No Financ. del país adq. con pacto de reventa</b>			<b><u>4.431.065</u></b>	<b><u>-</u></b>

- (5) El detalle de los Títulos Val. en Entidades Financieras Adq. Con pacto de reventa es:

<u>Titulo</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tasa %</u>	<u>2021</u> Bs	<u>2020</u> Bs
DPF - FIEE58764320	42	0,40%	1.762.607	-
DPF - FFOE06340321	44	0,60%	1.372.000	-
DPF -FIEE58848720	40	0,50%	<u>1.763.429</u>	-
<b>Total Títulos Val. en Ent. Finan. Adq. con pacto de reventa</b>			<b><u>4.898.035</u></b>	<b><u>-</u></b>

### c.2) Inversiones permanentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u> Bs	<u>2020</u> Bs
<b>Inversiones en entidades financieras del país</b>	<b>292.100</b>	<b>466.347</b>
Consortio ETIMOS (1)	-	174.247
Infocred BI S.A. (1)	292.100	292.100
<b>Inversiones en entidades no financieras</b>	<b>163.418</b>	<b>163.419</b>
Acciones telefónicas	163.418	163.419
SIDESA S.A.	-	-
<b>Inversiones de disponibilidades restringidas</b>	<b>112.648.861</b>	<b>127.312</b>
DPF Banco de Crédito S.A. (2)	68.600	113.600
Cuotas de participación CPVIS cedidos en gar. BCB (3)	112.566.549	-
Cuota de Participación Fondo CAPROCEN	13712	13.712
<b>Productos devengados por cobrar inversiones permanentes</b>	<b>637</b>	<b>1.819</b>
Devengadas inversiones en entidades financieras del País	637	1.819
<b>(Provisión para inversiones permanentes)</b>	<b>( 101.884)</b>	<b>(281.208)</b>
Provisión Cosorzio ETIMOS	-	(174.247)
Provisión acciones telefónicas	( 101.884)	(106.961)
Provisión SIDESA	-	-
<b>Total inversiones permanentes</b>	<b><u>113.003.132</u></b>	<b><u>477.689</u></b>

(1) Al 31 de diciembre de 2021, IDEPRO IFD, no tiene control o influencia significativa por la participación accionaria en INFOCRED BI S.A. por lo cual no existen revelaciones.

(2) Corresponde a un DPF constituido en el Banco de Crédito de Bolivia a 1440 días plazo a un rendimiento de 4.00%

(3) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a las cuotas de los Fondos CPVIS II constituidas en garantía del préstamo de liquidez otorgado por el BCB.

**d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
		Bs	Bs
Pagos anticipados	(1)	1.338.922	445.569
Diversas	(2)	<u>1.731.868</u>	<u>1.241.872</u>
		3.070.790	1.687.441
Previsión para otras cuentas por cobrar	(3)	( 736.575)	( 761.119)
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>		<b><u>2.334.216</u></b>	<b><u>926.322</u></b>

(1) La composición de Pagos Anticipados es la siguiente:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
		Bs	Bs
<b>Pagos anticipados</b>			
Pago anticipado del impuesto a las transacciones		998.256	79.119
Anticipos compra de bienes y servicios		52.898	48.606
Anticipos al personal		-	12.984
Alquileres pagados por anticipado		4.427	-
Seguros pagados por anticipado		206.802	169.740
Otros pagos anticipados		<u>76.539</u>	<u>135.120</u>
		<b><u>1.338.922</u></b>	<b><u>445.569</u></b>

(1.1) La cuenta Otros pagos anticipados incluye principalmente los Certificados Digitales y licencias contratadas que se consumen de acuerdo con el tiempo establecido en el contrato.

(2) La composición Diversas es la siguiente:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
		Bs	Bs
<b>Diversas</b>			
Comisiones por cobrar		360.525	240.046
Primas de seguros por cobrar		236.354	-
Gastos por recuperar		809.777	825.292
Importes entregados en garantía		95.040	104.785
Cuentas por cobrar comisiones por pago de Bonos Sociales		189.777	-
Otras partida pendiente de cobro	(2.1)	<u>40.395</u>	<u>71.749</u>
		<b><u>1.731.868</u></b>	<b><u>1.241.872</u></b>

(2.1) La composición de Otras Partidas Pendientes de Cobro es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
<b>Otras partidas pendiente de cobro</b>		
Otros por cobrar	7.669	39.022
Otros por cobrar Coinacapac	<u>32.726</u>	<u>32.727</u>
	<b><u>40.395</u></b>	<b><u>71.749</u></b>

(3) La composición de la Previsión para Cuentas por Cobrar es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
<b>(Previsión para otras cuentas por cobrar)</b>		
Previsión Específica para Pagos Anticipados	( 13.677)	( 24.225)
Previsión Específica para Ctas. por Cobrar Diversas	<u>(722.898)</u>	<u>(736.894)</u>
	<b><u>(736.575)</u></b>	<b><u>(761.119)</u></b>

**e) BIENES REALIZABLES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos</b>	<b>2.051.618</b>	<b>1.525.340</b>
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	76.574	76.575
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	1.975.044	1.448.765
<b>Bienes fuera de uso</b>	<b>409.855</b>	<b>409.855</b>
Mobiliario, equipos y vehículos	1	1
Inmuebles	409.854	409.854
<b>(Previsión por desvalorización)</b>	<b>(2.042.651)</b>	<b>(1.578.895)</b>
(Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos)	(1.632.796)	(1.305.657)
(Previsión bienes fuera de uso)	<u>( 409.855)</u>	<u>( 273.238)</u>
<b>Total bienes realizables</b>	<b><u>418.822</u></b>	<b><u>356.300</u></b>

**f) BIENES DE USO**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
<b>Terrenos</b>	<b>729.748</b>	<b>729.748</b>
Terrenos	729.748	729.748
<b>Edificios</b>	<b>571.855</b>	<b>603.478</b>
Edificios	1.081.983	1.081.983
(Depreciación Acumulada Edificios)	( 510.128)	( 478.505)
<b>Mobiliario y Enseres</b>	<b>505.264</b>	<b>639.296</b>
Mobiliario y Enseres	2.356.747	2.309.931
(Depreciación Acumulada Mobiliario y Enseres)	(1.851.483)	(1.670.635)
<b>Equipos e Instalaciones</b>	<b>184.836</b>	<b>263.349</b>
Equipos e Instalaciones	1.400.541	1.387.267
(Depreciación Acumulada Equipos e Instalaciones)	(1.215.706)	(1.123.918)
<b>Equipos de Computación</b>	<b>586.928</b>	<b>752.669</b>
Equipos de Computación	3.409.755	3.269.781
(Depreciación Acumulada Equipos de Computación)	(2.822.827)	(2.517.112)
<b>Vehículos</b>	<b>169.213</b>	<b>238.610</b>
Vehículos	2.838.774	3.042.232
(Depreciación Acumulada Vehículos)	(2.669.562)	(2.803.622)
<b>Total Bienes de Uso</b>	<b><u>2.747.844</u></b>	<b><u>3.227.150</u></b>

Las depreciaciones de bienes de uso con cargo a resultados, de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, alcanzaron a Bs678.239 y Bs699.397, respectivamente.

#### g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
<b>Cargos diferidos</b>	<b>233.840</b>	<b>332.578</b>
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados (1)	485.433	485.579
Amortización Acum. En mejoras en inmuebles alquilados	( 251.593)	(153.001)
<b>Partidas pendientes de imputación</b>	-	-
Fallas de caja	-	-
<b>Activos Intangibles</b>	<b>452.777</b>	<b>177.755</b>
Programas y aplicaciones informáticas (2)	1.056.105	701.265
Amortización Acum. Programas y aplicaciones informáticas	( 603.328)	(523.510)
<b>Total otros activos</b>	<b><u>686.617</u></b>	<b><u>510.333</u></b>

(1) Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados, corresponde a modificaciones en infraestructura y adaptación para el funcionamiento de las oficinas de IDEPRO IFD, que son amortizadas mensualmente de acuerdo con el plazo del contrato de alquiler. Las amortizaciones de mejoras e instalaciones, con cargo a resultados de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, alcanzaron a Bs112.174 y Bs205.873, respectivamente.

(2) Programas y aplicaciones informáticas, corresponde a la compra de licencias Microsoft, sistema NETBANK de "AXON", que es amortizado linealmente en un período de cinco años, desde su incorporación. La amortización de programas y aplicaciones informáticas, con cargo a resultados de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, alcanzó a Bs79.819 y Bs79.195, respectivamente.

**h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS**

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, IDEPRO IFD no cuenta con fideicomisos constituidos; sin embargo, administra fideicomisos.

**i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO**

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, IDEPRO IFD no cuenta con Obligaciones con el Público.

**j) OBLIGACIONES FISCALES**

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, IDEPRO IFD, no cuenta con Obligaciones con Instituciones Fiscales.

**k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO**

Las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento representan los financiamientos obtenidos por la entidad, clasificándose éstos en corto, mediano y largo plazo.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
		Bs	Bs
Obligaciones a Corto Plazo			
Obligaciones con el BCB			
Banco Central de Bolivia	(1)	112.536.900	-



		<u>2021</u>	<u>2020</u>
		Bs	Bs
<b>Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País</b>			
BANCO DE FIE S.A.		-	5.250.000
BANCO FORTALEZA S.A.	(2)	15.000.000	-
BANCO BISA S.A.	(3)	7.356.000	-
<b>Operaciones Interbancarias</b>			
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM.	(4)	32.378.000	-
<b>Financiamientos de Entidades del exterior</b>			
MCE	(5)	6.860.000	-
<b>Total Corto Plazo</b>		<u>174.130.900</u>	<u>5.250.000</u>
<b>Obligaciones a Mediano Plazo</b>			
<b>Obligaciones con Entidades Financieras de Segundo Piso</b>			
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	(4)	39.718.000	54.966.000
<b>Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País</b>			
BANCO UNION S.A.	(6)	23.221.600	32.426.540
BANCO BISA S.A.	(3)	38.275.997	51.443.900
<b>Financiamientos de Entidades del exterior</b>			
ALTERFIN	(7)	4.116.000	-
CRESUD	(8)	3.882.420	-
GLOBAL PARTHE RSHIP	(9)	4.573.333	-
IMPACT FINANCE FUND	(10)	10.290.000	6.859.998
BANK IM BISTUM	(11)	10.290.000	2.286.667
SYMBIOTICS	(12)	34.300.000	6.860.000
CORDAID	(13)	10.290.000	-
TRIPLE JUMP	(14)	12.005.000	-
ADA	(15)	11.593.400	-
ENABLING QAPITAL	(16)	20.580.000	-
OIKO CREDIT	(17)	17.150.000	-
<b>Total Mediano Plazo</b>		<u>240.285.750</u>	<u>154.843.105</u>
<b>Obligaciones a Largo plazo</b>			
<b>Obligaciones con Entidades Financieras de Segundo Piso</b>			
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM.	(4)	6.317.672	14.549.672
<b>Financiamientos de Entidades del exterior</b>			
OIKOCREDIT	(17)	25.236.491	40.037.456
GLOBAL PARTHE RSHIP	(9)	2.286.667	4.573.333
<b>Total a Largo Plazo</b>		<u>33.840.830</u>	<u>59.160.461</u>
CGOS. DEVEN. POR PAGAR ENT. FINAN. DE SEGUNDO PISO		361.525	575.148
CGOS. DEVEN. POR PAGAR CON BCOS. Y OTRAS ENT. FINAN DEL PAIS		2.413.001	2.742.738
CGOS. DEVEN. POR PAGAR FINAN. DE ENT. DEL EXTERIOR		3.232.155	1.255.081
<b>Total Cargos Dev.por pagar Oblig. con bancos y ent. de financ.</b>		<u>6.006.681</u>	<u>4.572.967</u>
<b>Total Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento.</b>		<u>454.264.161</u>	<u>223.826.533</u>

## **1. BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**

Según la Resolución de Directorio N° 047/2021 del Banco Central de Bolivia (BCB) se estableció que los recursos de cada participante en el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (CPVIS II) se utilizarán como garantía de los préstamos de liquidez en moneda nacional que soliciten al BCB, con una tasa de interés de 0% y un vencimiento el 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2021, se tiene un saldo adeudado de Bs. 112.536.900

## **2. BANCO FORTALEZA**

El 30 de noviembre de 2021, se firmó el contrato de línea de crédito por Bs15.000.000, para cartera de créditos. Al 31 de diciembre de 2021, se tiene un saldo adeudado de Bs15.000.000 en una operación de préstamo.

## **3. BANCO BISA S.A.**

El 22 de agosto 2014, se firmó el contrato de línea de crédito por Bs20.582.000, para el crecimiento de cartera de créditos. Mediante Escritura Pública N° 1563/2016, se incrementa el monto de la línea hasta Bs40.000.000. En fecha 10 de mayo de 2017, se incrementa la línea de crédito hasta Bs55.500.000. Mediante Testimonio N° 1584/2019 de fecha 08 de octubre de 2019 se amplía el plazo por tres años adicionales. Al 31 de diciembre de 2021, la línea tiene un saldo adeudado de Bs 45.631.997 en operaciones préstamo y Bs 35.000 por operaciones contingentes.

## **4. BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.**

- l. El 21 de octubre de 2009, se suscribe el contrato marco de participación para acceder a recursos financieros del BDP SAM, que suscriben el Banco de Desarrollo Productivo SAM -

BDP e IDEPRO IFD, protocolizado en testimonio N° 4318/2009 el 9 de noviembre de 2009. El objeto del contrato marco es el de establecer los términos y condiciones de participación de IDEPRO IFD, como Institución Crediticia Intermediaria (ICI) de los recursos canalizados por el BDP SAM y las condiciones para el otorgamiento posterior del préstamo a diversos sectores de la economía nacional. Al 31 de diciembre de 2021, bajo este marco se tienen 7 operaciones con un total adeudado de Bs39.718.000.

**DETALLE DE PRÉSTAMOS OBTENIDOS DEL BDP SAM.  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
EXPRESADO EN BOLIVIANOS**

N°	Financiado	Moneda	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Monto Origen	Periodicidad de Pago	Plazo Días	Saldo Bs
1	BDP S.A.M. 2236	Bs	30/1/2017	20/1/2022	10.290.000	Capital: Semestral Intereses: Semestral	1.816	2.058.000
2	BDP S.A.M. 2257	Bs	25/8/2017	22/8/2022	10.290.000	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1.823	3.087.000
3	BDP S.A.M. 2322	Bs	15/2/2019	15/2/2024	10.290.000	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1.826	6.174.000
4	BDP S.A.M. 2343	Bs	30/8/2019	20/8/2024	5.570.000	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1.817	3.899.000
5	BDP S.A.M. 2381	Bs	20/3/2020	20/3/2023	5.000.000	Capital: Trimestral Intereses: Mensual	1.095	2.916.667
6	BDP S.A.M. 2398	Bs	10/6/2020	20/6/2023	6.500.000	Capital: Trimestral Intereses: Mensual	1.105	3.250.000
7	BDP S.A.M. 2497	Bs	27/8/2021	20/8/2024	20.000.000	Capital: Trimestral Intereses: Mensual	1.089	18.333.333
						<b>TOTAL</b>		<b>39.718.000</b>

- II. En fecha 24 de agosto de 2020 se firmó un contrato de línea de crédito simple a largo plazo por Bs6.317.672 que tiene por objeto la canalización de recursos a sub-prestatarios de capital de operaciones del sector Productivo en el marco de la normativa del Programa Especial de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Al 31 de diciembre de 2021, se desembolsó 1 operación y se adeudan Bs 6.317.672.
- III. En función a la Circular ASFI 671/2021 y las modificaciones al reglamento para las operaciones interbancarias, el BDP fue facultado a otorgar recursos de liquidez a las IFDs que cuenten con Licencia de

Funcionamiento, en este marco IDEPRO ha adquirido una Operación Interbancaria el 5 de febrero de 2021 con un plazo de hasta noventa (90) días calendario, con la opción de ser renovada hasta un máximo de tres (3) veces, previo pago de intereses. Por lo que, se firmaron 3 adendas a dicho contrato para la renovación de este financiamiento en las siguientes fechas: 6 de mayo, 4 de agosto y 1 de noviembre del 2021. El vencimiento, en base a la última adenda firmada se encuentra estipulado al 28 de enero de 2022.

#### **5. MCE**

El 19 de agosto de 2021 se firmó el contrato de préstamo con MCE Social Capital por US\$ 1.000.000, a un plazo de 1 año y con una frecuencia de pago de intereses trimestral. La cancelación se encuentra estipulada mediante un solo pago de capital al vencimiento. Al 31 de diciembre de 2021 el saldo de esta operación es de US\$1.000.000.

#### **6. BANCO UNIÓN S.A.**

Mediante Testimonio 251/2020 del 03 de marzo de 2020, se otorga en favor de IDEPRO IFD, una Línea de Crédito de Bs. 30.870.000, para capital de operaciones. Al 31 de diciembre de 2021, se tiene un saldo adeudado por operaciones de préstamo bajo la Línea de Crédito de Bs 23.221.600 y Bs. 207.710,88 en operaciones contingentes.

#### **7. ALTERFIN**

El 25 de febrero de 2021 se firmó el contrato de préstamo con Alterfin por US\$ 600.000, a un plazo de 2 años y con una frecuencia de pago de intereses semestral. La amortización se realizará mediante dos pagos de capital de US\$ 300.000 cada uno, el 2 de septiembre de 2022 y 2 de marzo de 2023. El contrato tiene una cobertura del cincuenta por ciento (50%) otorgada por el Fondo de Garantía de FOGAL. Al 31 de diciembre de 2021 el monto adeudado es de US\$ 600.000.

## **8. CRESUD**

El 31 de mayo de 2021 se firmó el contrato de préstamo con Cresud por EUR 500.000, a un plazo de 3 años y 10 meses. La frecuencia de pago de intereses y capital es semestral. El saldo al 31 de diciembre de 2021 es de EUR 500.000.

## **9. GLOBAL PARTNERSHIP**

El 4 de noviembre de 2013, se suscribe el contrato de préstamo por US\$ 2.000.000, para incremento de cartera en el sector productivo. El primer desembolso se realiza el 07 de noviembre de 2013 y el segundo el 13 de marzo de 2014, cada uno por US\$ 1.000.000. El financiamiento, se pagó el 01 de febrero y el 01 de noviembre de 2016, respectivamente y los intereses se cancelaron trimestralmente. Mediante adendas de ampliación de 8 de octubre de 2015 y 21 de octubre de 2016, se extiende el plazo de vencimiento del primer tramo por un US\$ 1.000.000 al 01 de febrero de 2019 y del segundo tramo por un monto igual, al 01 de noviembre 2019. Mediante Testimonio N°4421/2019 se amplía el plazo del financiamiento al 01 de febrero de 2021. Posteriormente, en octubre 2020 se realiza la cuarta adenda con vencimiento el 01 de agosto de 2021 a través de dos amortizaciones trimestrales comenzando en mayo 2021.

El 7 de mayo de 2021 se firmó un contrato por US\$ 1.000.000 y el saldo que se tenía a esa fecha fue renovado conforme a los términos y condiciones del nuevo contrato. La fecha de finalización es el 17 de marzo de 2023. Al 31 de diciembre de 2021, se adeudan US\$ 1.000.000

## **10. IMPACT FINANCE FUND**

El 1ro de junio de 2021 se firmó un contrato de préstamo con Impact Finance Fund por US\$ 2.500.000 que será desembolsado en dos tramos. El primer tramo se desembolsó el 7 de junio de 2021 por US\$ 1.500.000 a un plazo de 3 años y 4 meses con una frecuencia de pago semestral. Al 31 de diciembre de 2021 el monto adeudado es de US\$ 1.500.000

## 11. BANK IM BISTUM

El 30 de julio de 2021 se firmó un contrato de préstamo con Bank Im Bistum Essen eG por US\$ 1.500.000 a un plazo de 2 años con una frecuencia de pago semestral de intereses y trimestral de capital. Al 31 de diciembre de 2021 el monto adeudado es de US\$ 1.500.000

## 12. SYMBIOTICS

- I. Mediante contrato de fecha 09 de octubre de 2020, Microfinance Enhancement Facility SA, SICAV-SIF otorgó un financiamiento de US\$ 1.000.000 a dos años plazo, amortizable mediante dos pagos de capital de US\$ 500.000 cada uno, los intereses se pagarán de forma semestral.
- II. El 12 de febrero de 2021 se firmó un nuevo contrato, con Microfinance Enhancement Facility SA, SICAV-SIF por US\$ 1.000.000, con pagos de intereses semestrales y dos pagos de capital por US\$ 500.000 cada uno. La fecha de vencimiento es el 12 de febrero de 2023.
- III. El 31 de marzo de 2021 se firmó un nuevo contrato, con Global Impact Investments Sarl por US\$ 2.000.000, con pagos de intereses semestrales y dos pagos de capital por US\$ 1.000.000 cada uno. La fecha de vencimiento es el 31 de marzo de 2023.
- IV. El 30 de abril de 2021 se firmó un nuevo contrato con ABN AMRO Impact Fund por US\$ 500.000, con pagos de intereses semestrales y dos pagos de capital por US\$ 250.000 cada uno. La fecha de vencimiento es el 30 de abril de 2023.
- V. En fecha 2 de junio de 2021 se firmó un nuevo contrato con Emerging Impact Bond Fund por US\$ 500.000, con pagos de intereses semestrales y dos pagos de capital por US\$ 250.000 cada uno. La fecha de vencimiento es el 2 de junio de 2023.

Al 31 de diciembre de 2021, la deuda total asciende a US\$ 5.000.000 a los fondos administrados por Symbiotics

**13. CORDAID**

El 30 de septiembre de 2021 se firmó un contrato de préstamo con Cordaid por US\$ 1.500.000 a un plazo de 3 años con una frecuencia de pago semestral de intereses y capital. Al 31 de diciembre de 2021 el monto adeudado es de US\$ 1.500.000

**14. TRIPLE JUMP**

El 27 de septiembre de 2021 se firmó un contrato de préstamo con Stichting Oxfam Novib debidamente representado por Triple Jump B.V. por US\$ 1.750.000 a un plazo de 2 años con una frecuencia de pago semestral de intereses y capital. Al 31 de diciembre de 2021 el monto adeudado es de US\$ 1.750.000

**15. ADA**

El 1 de diciembre de 2021 se firmó un contrato de préstamo con Investing for Development SICAV - Luxembourg Microfinance and Development Fund por US\$ 1.690.000 a un plazo de 3 años con una frecuencia de pago semestral de intereses y capital. Al 31 de diciembre de 2021 el monto adeudado es de US\$ 1.690.000

**16. Enabling Capital**

El 23 de diciembre de 2021 se firmó dos contratos de préstamo con EMF Microfinance Fund AGMVK, ambas operaciones a un plazo de 3 años con una frecuencia de pago semestral de intereses y capital, el primer contrato fue por US\$ 2.000.000 para una deuda en dólares americanos y el segundo contrato por US\$ 1.000.000 para una deuda en bolivianos.

Al 31 de diciembre de 2021 el monto adeudado es de US\$ 2.000.000 y Bs. 6.860.000.

## 17. OIKOCREDIT

- I. El 8 de septiembre de 2016, se firmó un contrato de préstamo por el equivalente a Bs 20.580.000, a un plazo de 6 años con pagos de intereses y capital semestrales. Al 31 de diciembre de 2021, se tiene un saldo adeudado de Bs 3.741.820
- II. El 22 de agosto de 2017, se firmó un contrato de préstamo por Bs 15.092.000, a un plazo de 6 años, con pagos de intereses y capital semestrales. Al 31 de diciembre de 2021, se tiene un saldo adeudado de Bs 5.488.000.
- III. El 12 de mayo de 2020, se firmó un contrato de préstamo por US\$ 3.000.000 a 5 años plazo, el 19 de mayo de 2020 se desembolsó el primer tramo y el 20 de agosto de 2020 el segundo, cada uno por US\$ 1.500.000, ambos tramos tienen un año de gracia contando desde la fecha de desembolso. Los intereses se pagarán semestralmente. Las amortizaciones se realizarán mediante 9 cuotas semestrales. Al 31 de diciembre de 2021 se adeudan US\$ 2.333.334.
- IV. El 27 de septiembre de 2021, se firmó un contrato de préstamo por US\$ 2.500.000, a un plazo de 4 años, con pagos de intereses y capital semestrales. Debido a que no se realizaron pagos de capital al 31 de diciembre de 2021 el monto adeudado es de US\$ 2.500.000

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo total adeudado con Oikocredit es de US\$ 4.833.334 y Bs9.229.820.

### 1) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
<b>Diversas</b>	<b>2.704.132</b>	<b>1.540.431</b>
Acreeedores fiscales por retención a terceros	36.309	40.966
Acreeedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	222.124	93.048



	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Acreedores por retenciones a funcionarios	-	-
Acreedores varios (1)	2.445.699	1.406.417
<b>Provisiones</b>	<b>4.669.194</b>	<b>3.673.859</b>
Provisión para indemnizaciones	3.178.786	3.192.420
Provisión para IPBIVA	28.686	29.714
Provisión IUE	998.256	79.119
Otras provisiones (2)	463.466	372.606
<b>Partidas pendientes de imputación</b>	<b>-</b>	<b>1.430</b>
Operaciones por liquidar	-	1.430
<b>Total otras cuentas por pagar</b>	<b><u>7.373.326</u></b>	<b><u>5.215.720</u></b>

(1) La composición de Acreedores Varios es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Acreedores varios	378.509	575.800
Acreedores varios Seguro de Desgravamen	1.934.990	502.017
Acreedores varios SINTESIS	132.200	191.400
Acreedores varios compensación financiera asistencia técnica FONDESIF	-	137.200
	<b><u>2.445.699</u></b>	<b><u>1.406.417</u></b>

(2) Al 31 de diciembre de 2020, las provisiones están compuestas principalmente por provisiones para cancelación de servicios básicos y otros.

#### m) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Genérica cíclica	3.588.240	2.808.304
<b>Total provisiones</b>	<b><u>3.588.240</u></b>	<b><u>2.808.304</u></b>

#### n) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
		Bs	Bs
<b>Pagarés de oferta privada representados por títulos</b>			
CAPITAL SAFI	(1)	14.000.000	14.000.000
FUNDAPRO	(2)	2.100.000	2.100.000
CAPCEM SAFI	(3)	9.329.600	11.662.000
FIPADE SAFI	(4)	10.000.000	-
FORTALEZA SAFI	(5)	7.000.000	-
<b>Total pagares de oferta privada</b>		<u><b>42.429.600</b></u>	<u><b>27.762.000</b></u>
Cargos devengados por pagar de pagarés		<u>1.659.128</u>	<u>944.621</u>
<b>Total valores en circulación</b>		<u><b>44.088.728</b></u>	<u><b>28.706.621</b></u>

### **1 CAPITAL SAFI**

Capital Safi a través de su Fondo de Inversión Cerrado SEMBRAR MICRO CAPITAL otorgó financiamiento mediante la emisión de cuatro (4) pagarés con vencimientos a 720 y 902 días plazo

El pago de capital e intereses se acordó al vencimiento de todos los valores. Al 31 de diciembre de 2021 se adeudan Bs14.000.000.

### **2 FUNDAPRO**

En fecha 22 de abril de 2020 se emitió un pagaré a favor de Fundación para la Producción FUNDAPRO, por Bs2.100.000 a 720 días calendario plazo. El pago de capital e intereses de realizará al vencimiento.

### **3 CAPCEM SAFI**

En fecha 30 de diciembre de 2020, mediante la emisión de un pagaré, CAPCEM SAFI a través de su Fondo de Inversión Cerrado DIVERSO IMPORT - EXPORT (DIV-FIC) otorgó un financiamiento de USD 1.700.000 a 1.800 días plazo. El pago de capital e intereses de realizará de manera semestral.

### **4 FIPADE SAFI**

En fecha 24 de octubre de 2021 se emitieron tres pagarés a favor de FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC, por un total de

Bs10.000.000 a 360 días calendario plazo. El pago de capital e intereses de realizará al vencimiento. Los pagarés emitidos tienen una cobertura del cincuenta por ciento (50%) otorgada por el Fondo de Garantía de FOGAL.

## 5 FORTALEZA SAFI

En fecha 1 de noviembre de 2021 se emitió un pagaré a favor de Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., por Bs7.000.000 a 360 días calendario plazo. El pago de capital e intereses de realizará al vencimiento.

### o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Obligaciones subordinadas con el FONDESIF (1)	-	2.373
Obligaciones subordinadas con entidades financieras del exterior	3.430.000	6.860.000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas	<u>82.368</u>	<u>144.433</u>
<b>Total obligaciones subordinadas</b>	<b><u>3.512.368</u></b>	<b><u>7.006.806</u></b>

(1) El 28 de abril de 2014, se suscribió un préstamo subordinado con CORDAID por US\$ 1.500.000 a un plazo de 8 años con 6 años de gracia. El pago de capital se realizará mediante tres amortizaciones anuales y el pago de intereses es semestral. Mediante Carta de Acuerdo de fecha 24 de abril de 2020 se modifica el vencimiento de la primera cuota de US\$500.000.- del 28 de abril de 2020 al 28 de octubre del mismo año. Mediante adenda del 24 de abril de 2020 se prorrogó el pago de la primera cuota de capital al 28 de octubre de 2020. Al 31 de diciembre de 2021 se adeuda US\$500.000.

### p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, IDEPRO IFD, no cuenta con Obligaciones con Empresas Públicas.

**q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

La composición del grupo del ingreso financiero al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>55.301.689</b>	<b>45.848.118</b>
Productos por inversiones temporarias	1.153.678	156.601
Productos por cartera vigente	53.025.925	45.091.558
Productos por cartera vencida	287.477	287.276
Productos por cartera en ejecución	834.609	312.583
Productos por inversiones permanentes financieras	-	100
<b>Total ingresos financieros</b>	<b><u>55.301.689</u></b>	<b><u>45.848.118</u></b>
<b>TASAS ACTIVAS</b>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	%	%
Disponibilidades	1,05%	0,00%
Inversiones Temporarias	3,08%	3,68%
Cartera		
	<u>PRODUCTOS/ MODELOS</u>	
<b>PRO AGRO</b>		
PROAGRO	17,62%	18,60%
<b>PRO TRANSFORMA</b>		
PROTRANSFORMA	20,18%	22,30%
MICROLINEA OPORTUNA	25,50%	26,00%
MICROLINEA PROTRANSFORMA	10,63%	21,37%
PROTEMPORADA	20,00%	18,00%
<b>PRO MICRO</b>		
PRO MICRO INDIVIDUAL	26,66%	25,79%
MICROLINEA OPORTUNA	16,09%	26,18%
PROTEMPORADA	00,00%	18,00%
REACTIVATE	30,91%	00,00%
<b>PROCONSUMO</b>		
PROCONSUMO	29,21%	32,16%
OPORTUNO MUJER	33,36%	00,00%
<b>PROVIVIENDA</b>		
PROVIVIENDA	23,68%	23,07%
<b>SOLUCIÓN PRODUCTIVA</b>		
SOLUCIÓN PRODUCTIVA	11,50%	11,50%

La composición de los gastos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
<b>Gastos Financieros</b>	<b>20.905.419</b>	<b>15.592.275</b>
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	16.752.601	14.204.339

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Cargos por títulos y valores en circulación	2.346.983	
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	1.309.301	326.733
Cargos por obligaciones subordinadas	<u>496.534</u>	<u>1.061.203</u>
<b>Total de gastos financieros</b>	<b><u>20.905.419</u></b>	<b><u>15.592.275</u></b>

Los Gastos Financieros reflejan el devengamiento de intereses por pagar al cierre de cada mes. Los intereses que no fueron efectivizados se encuentran contabilizados en la cuenta Cargos Devengados por Pagar.

<b>TASA PASIVA</b>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	%	%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		
Banco Central de Bolivia	0,00%	0,00%
Entidades de segundo piso	6,34%	6,18%
Bancos y otras entidades del país	6,20%	6,14%
Operaciones interbancarias	3,00%	0,00%
Financiamientos de entidades del exterior	7,60%	7,52%
Valores en circulación	7,75%	7,92%
Obligaciones subordinadas	9,50%	9,50%

#### **r) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
<b>Recuperaciones de activos financieros castigados</b>	<b>3.132.184</b>	<b>2.661.104</b>
Recuperaciones de capital	1.666.496	1.627.034
Recuperaciones de interés	1.432.491	1.030.783
Recuperaciones de otros conceptos	33.197	3.287
<b>Dismin. de Prev. P/Incob. de cartera y otras Ctas. Por cobrar</b>	<b>5.492.181</b>	<b>6.291.620</b>
Previsión específica para incobrabilidad de cartera	3.240.936	3.975.747
Previsión genérica para incob. de cart. por otros riesgos	1.715.000	2.108.080
Previsión para otras cuentas por cobrar	337.718	92.212
Previsión genérica cíclica	193.451	113.866
<b>Disminución de previsión para inv. Permanentes financieras</b>		
Previsión para inversiones permanentes financieras	<u>5.076</u>	<u>1.715</u>
<b>Total recuperación de activos financieros</b>	<b><u>8.624.365</u></b>	<b><u>8.952.724</u></b>

**s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
<b>Pérdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar</b>	<b>8.849.233</b>	<b>10.114.246</b>
Previsión específica por incobrabilidad de cartera	3.755.358	5.517.674
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por otros riesgos	3.812.841	3.219.400
Previsión por otras cuentas por cobrar	308.695	328.510
Previsión genérica cíclica	972.339	1.048.661
<b>Pérdidas por inversiones temporarias</b>	<b>-</b>	<b>6.723</b>
Inversiones permanentes financieras	-	6.723
<b>Castigos de Productos Financieros</b>	<b>2.397.826</b>	<b>168.754</b>
Castigo de productos financieros	2.397.826	168.754
<b>Total cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos</b>	<b><u>11.247.059</u></b>	<b><u>10.289.723</u></b>

**t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
<b>Otros ingresos operativos</b>		
Comisiones por servicios		
(1)	3.815.233	4.436.122
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje	257.134	340.334
Ingresos por bienes realizables	690.044	271.254
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	13.378	1.126.345
Ingresos operativos diversos		
(2)	<u>310.437</u>	<u>317.639</u>
<b>Total de otros ingresos operativos</b>	<b><u>5.086.226</u></b>	<b><u>6.491.694</u></b>

(1) Corresponde principalmente a comisiones por servicios de administración de cartera del Plan de Vivienda Social, comisión por cobranzas de seguros de desgravamen y de los Fideicomisos del Banco de Desarrollo Productivo SAM.

(2) Incluye ingresos por la generación de crédito fiscal por la aplicación de la proporcionalidad.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
<b>Otros gastos operativos</b>		
Comisiones por servicios (1)	232.719	683.889
Costo de bienes realizables	916.208	639.960
Gastos operativos diversos (2)	<u>309.143</u>	<u>222.726</u>
<b>Total de otros gastos operativos</b>	<b><u>1.458.070</u></b>	<b><u>1.546.574</u></b>

(1) Corresponde a comisiones pagadas por transferencias bancarias por el pago de financiamientos con entidades del exterior.

(2) En la cuenta gastos operativos diversos, se registra la diferencia por operaciones de cambio por compra de divisas.

**u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>		
Ingresos extraordinarios	3.627	923
	<u>3.627</u>	<u>923</u>
<b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>		
Gastos extraordinarios	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>

Los ingresos extraordinarios corresponden a la contabilización de sobrantes de caja al cierre del ejercicio.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
<b>INGRESOS GESTIONES ANTERIORES</b>		
Ingresos gestiones anteriores	25.756	323.021
	<u>25.756</u>	<u>323.021</u>
<b>GASTOS GESTIONES ANTERIORES</b>		
Gastos gestiones anteriores	8.319	91.767
	<u>8.319</u>	<u>91.767</u>

Los ingresos de gestiones anteriores en la gestión 2021 corresponde a la devolución del Seguro de Salud por la incapacidad temporal del personal.

Los gastos de gestiones anteriores de la gestión 2021 corresponden a ajustes en la depreciación de activos y el 2020 al pago de patentes de funcionamiento.

**v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Gastos de personal	21.767.395	21.837.582
Servicios contratados	3.229.589	2.992.096
Seguros	400.539	400.279
Comunicaciones y traslados	1.102.343	1.020.106
Impuestos	929.533	1.600.932
Mantenimiento y reparaciones	369.144	357.105
Depreciación y desvalorización de bienes	678.239	699.397
Amortización de cargos diferidos	191.993	285.068
Otros gastos de administración (1)	<u>3.781.958</u>	<u>3.957.934</u>
<b>Total gastos de administración</b>	<b><u>32.450.733</u></b>	<b><u>33.150.499</u></b>

(1) Corresponde a gastos notariales y judiciales, alquileres, propaganda y publicidad, energía eléctrica, papelería, aportes a la ASFI, aportes a otras entidades y gastos de comunicaciones y publicaciones en prensa.

**w) CUENTAS CONTINGENTES**

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, IDEPRO IFD, no cuenta con Cuentas Contingentes.

**x) CUENTAS DE ORDEN**

La composición del grupo al 31 de diciembre 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Valores y bienes recibidos en custodia	14	18
Otros valores y bienes recibidos en custodia	14	18
Valores y bienes recibidos en administración	-	166.873.805
Otros valores y bienes recibidos en administración (1)	-	166.873.805



	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
<b>Garantías recibidas</b>	<b>370.445.185</b>	<b>352.575.752</b>
Garantías recibidas	370.445.185	352.575.752
<b>Cuentas de registro</b>	<b>151.518.740</b>	<b>158.213.231</b>
Cuentas de registro	151.518.740	158.213.231
<b>Cuentas de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados</b>	-	1.100.671
<b>Cuentas de los patrimonios autónomos constituidos con recursos del estado</b>	396.245.497	402.955.002
<b>Cuentas deudoras de los fideicomisos</b>	-	-
<b>Total Cuentas de Orden</b>	<b><u>918.209.436</u></b>	<b><u>1.081.718.479</u></b>

(1) Cartera en administración vivienda social y solidaria PVS

Al 31 de diciembre de 2021, concluyó el contrato de administración de cartera del Programa de Vivienda Social (PVS), con su devolución al FONDESIF.

#### y) PATRIMONIOS AUTONOMOS

Se suscribieron contratos de Fideicomisos (Patrimonios Autónomos) de Créditos Sectoriales para atender las necesidades del Sector Productivo, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del Fideicomitente	Tipo de Fideicomiso	Destino de Fondos del Fideicomitente	Plazo de las Operaciones	Saldo Bs.	Límite Bs.
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS AL SECTOR VITIVINÍCOLA	5 AÑOS	10.334.959	50.000.000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS PARA INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA MEJORAR CONDICIONES DE PRODUCCIÓN	6 AÑOS	94.075.100	100.000.000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE QUINUA ORGÁNICA	5 AÑOS	195.707	84.000.000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR AVÍCOLA	5 AÑOS	166.518	70.000.000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR GRANOS	5 AÑOS	24.717.321	100.000.000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS PARA INVERSIONES EN PRODUCCIÓN DE SEMILLA CERTIFICADA	3 AÑOS	1.390.601	48.000.000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS FRUTAS, HORTALIZAS Y RUMIANTES MENORES (FFHORUM)	1 AÑO	-	20.000.000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PECUARIAS DE PESCA Y ACUICULTURA (FIPAC)	1 AÑO	-	10.000.000

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

**CONSOLIDADO PATRIMONIOS AUTONOMOS**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Disponibilidades	9.768.309	8.009.183
Cartera	384.061.289	392.679.340
Otras Cuentas por Cobrar	665	1.336
Bienes Realizables	10	10
Gastos	<u>2.415.223</u>	<u>3.365.804</u>
<b>Total Cuentas Deudoras</b>	<b><u>396.245.497</u></b>	<b><u>404.055.673</u></b>
Otras Cuentas por Pagar	32.165	39.255
Patrimonio	144.284.440	141.592.679
Ingresos	9.257.050	10.178.182
Cuentas de Orden Acreedoras	<u>242.671.842</u>	<u>252.245.557</u>
<b>Total Cuentas Acreedoras</b>	<b><u>396.245.497</u></b>	<b><u>404.055.673</u></b>

• **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CONSTITUIDOS CON RECURSOS PRIVADOS**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
<b>Fideicomiso IID-011 PROMYPE</b>		
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Disponibilidades	-	817.245
Cartera	-	224.945
Otras Cuentas por Cobrar	-	-
Gastos	-	58.480
<b>Total Cuentas Deudoras</b>	<u>-</u>	<u>1.100.671</u>
<b>CUENTAS ACRREDORAS</b>		
Otras Cuentas por Pagar	-	646
Patrimonio	-	1.060.852
Ingresos	-	29.408
Cuentas de Orden Acreedoras	-	9.765
<b>Total Cuentas Acreedoras</b>	<u>-</u>	<u>1.100.671</u>

El Fideicomiso PROMIPE concluyó en agosto 2021

• **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CONSTITUIDOS CON RECURSOS DEL ESTADO**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Disponibilidades	9.768.309	7.191.938
Cartera	384.061.289	392.454.394
Otras Cuentas por Cobrar	665	1.336

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Bienes Realizables	10	10
Gastos	2.415.223	3.307.324
Total Cuentas Deudoras	<u>398.245.497</u>	<u>402.955.002</u>
Cuentas Acreedoras		
Otras Cuentas por Pagar	32.165	38.609
Patrimonio	144.284.440	140.531.826
Ingresos	9.257.050	10.148.775
Cuentas de Orden Acreedoras	242.671.842	252.235.793
Total Cuentas Acreedoras	<u>398.245.497</u>	<u>402.955.002</u>
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
<b>Fideicomiso IID-001 Crédito Sectorial Vitivinícola</b>		
Cuentas Deudoras		
Disponibilidades	2.952.079	1.161.528
Cartera	66.944.556	75.910.064
Otras Cuentas por Cobrar	-	-
Bienes Realizables	10	10
Gastos	295.289	294.287
Total Cuentas Deudoras	<u>70.191.934</u>	<u>77.365.888</u>
Cuentas Acreedoras		
Otras Cuentas por Pagar	2.559	3.371
Patrimonio	12.505.608	12.505.608
Ingresos	679.058	866.075
Cuentas de Orden Acreedoras	57.004.709	63.990.835
Total Cuentas Acreedoras	<u>70.191.934</u>	<u>77.365.888</u>
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
<b>Fideicomiso IID-002 Crédito Sectorial Infraestructura Productiva</b>		
Cuentas Deudoras		
Disponibilidades	3.084.615	1.325.529
Cartera	253.963.861	253.870.388
Otras Cuentas por Cobrar	-	1.336
Gastos	1.753.231	2.630.641
Total Cuentas Deudoras	<u>258.801.706</u>	<u>257.827.894</u>
Cuentas Acreedoras		
Otras Cuentas por Pagar	21.083	24.589
Patrimonio	101.240.925	97.488.312
Ingresos	7.014.529	7.583.255
Cuentas de Orden Acreedoras	150.525.170	152.731.739
Total Cuentas Acreedoras	<u>258.801.706</u>	<u>257.827.894</u>

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
<b>Fideicomiso IID-003 Crédito Sectorial</b>		
<b>Quinua Orgánica</b>		
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	545.324	519.024
Cartera	476.028	804.124
Otras Cuentas por Cobrar	-	-
Gastos	<u>3.802</u>	<u>6.351</u>
Total Cuentas Deudoras	<u>1.025.154</u>	<u>1.329.499</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Otras Cuentas por Pagar	59	827
Patrimonio	683.625	683.625
Ingresos	7.430	73.462
Cuentas de Orden Acreedoras	<u>334.041</u>	<u>571.585</u>
Total Cuentas Acreedoras	<u>1.025.154</u>	<u>1.329.499</u>
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
<b>Fideicomiso IID-004 Crédito Sectorial</b>		
<b>Avícola</b>		
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	67.274	83.757
Cartera	1.775.875	1.759.937
Otras Cuentas por Cobrar	-	-
Gastos	<u>4.105</u>	<u>5.294</u>
Total Cuentas Deudoras	<u>1.847.254</u>	<u>1.848.988</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Otras Cuentas por Pagar	34	1.370
Patrimonio	253.000	253.000
Ingresos	15.940	16.337
Cuentas de Orden Acreedoras	<u>1.578.281</u>	<u>1.578.281</u>
Total Cuentas Acreedoras	<u>1.847.254</u>	<u>1.848.988</u>
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
<b>Fideicomiso IID-005 Crédito Sectorial</b>		
<b>Granos</b>		
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	1.146.367	2.326.043
Cartera	57.050.052	56.256.531
Otras Cuentas por Cobrar	-	-
Gastos	<u>314.462</u>	<u>343.646</u>
Total Cuentas Deudoras	<u>58.510.881</u>	<u>58.926.220</u>

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Otras Cuentas por Pagar	5.118	5.138
Patrimonio	26.725.121	26.725.121
Ingresos	1.459.079	1.522.768
Cuentas de Orden Acreedoras	<u>30.321.563</u>	<u>30.673.194</u>
Total Cuentas Acreedoras	<u>58.510.881</u>	<u>58.926.220</u>
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
<b>Fideicomiso IID-006 Crédito Sectorial Semilla</b>		
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Disponibilidades	1.969.658	1.773.065
Cartera	3.850.918	3.853.350
Otras Cuentas por Cobrar	665	-
Gastos	<u>44.334</u>	<u>27.104</u>
Total Cuentas Deudoras	<u>5.865.574</u>	<u>5.653.520</u>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Otras cuentas por Pagar	319	321
Patrimonio	2.876.162	2.876.162
Ingresos	81.014	86.878
Cuentas de Orden Acreedoras	<u>2.908.079</u>	<u>2.690.159</u>
Total Cuentas Acreedoras	<u>5.865.574</u>	<u>5.653.520</u>
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
<b>Fideicomiso IID-007 Crédito Sectorial FFHORUM</b>		
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Disponibilidades	1.597	1.597
Cartera	-	-
Otras Cuentas por Cobrar	-	-
Gastos Fideicomiso	-	-
Total Cuentas Deudoras	<u>1.597</u>	<u>1.597</u>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Otras Cuentas por Pagar	1.597	1.597
Patrimonio	-	-
Ingresos	-	-
Cuentas de Orden Acreedoras	-	-
Total Cuentas Acreedoras	<u>1.597</u>	<u>1.597</u>

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
<b>Fideicomiso IID-008 Crédito Sectorial</b>		
<b>FIPAC</b>		
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Disponibilidades	1.397	1.397
Cartera	-	-
Otras Cuentas por Cobrar	-	-
Gastos	-	-
<b>Total Cuentas Deudoras</b>	<u><b>1.397</b></u>	<u><b>1.397</b></u>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Otras cuentas por Pagar	1.397	1.397
Patrimonio	-	-
Ingresos	-	-
Cuentas de Orden Acreedoras	-	-
<b>Total Cuentas Acreedoras</b>	<u><b>1.397</b></u>	<u><b>1.397</b></u>

## 9. PATRIMONIO NETO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
		Bs	Bs
Capital social	(1)	55.997.684	55.997.684
Reservas	(2)	-	1.303.340
Resultados acumulados	(3)	( 355.196)	( 3.845.286)
<b>Total Patrimonio Neto</b>		<u><b>55.642.488</b></u>	<u><b>53.455.738</b></u>

### 1. Capital Social.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Capital Social de IDEPRO IFD alcanza a Bs55.997.684 superior al mínimo establecido para Instituciones Financieras de Desarrollo en la Ley de Servicios Financieros de UFV1.500.000 (Un millón quinientas mil Unidades de Fomento a la Vivienda).

### 2. Reservas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se mantienen reservas por Bs1.303.340 y Bs700.995, respectivamente, constituidas por los siguientes conceptos:

- Reserva Legal según la normativa vigente se debe constituir una Reserva Legal no menor al 10% de las utilidades liquidas de cada gestión hasta alcanzar el 50% del capital social.

En fecha 20 de febrero de 2016, la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva legal por Bs197.222.

En fecha 17 de febrero de 2017 la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva legal por Bs251.887.

En fecha 9 de marzo de 2020 la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva legal por Bs301.172.

En fecha 10 de marzo de 2021 la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva legal por Bs86.652.

De acuerdo a Asamblea General de Asociados del 19 de noviembre de 2021 se determinó la compensación de las pérdidas acumuladas con el total de la Reserva Legal constituida que alcanzaba a Bs836.933

- Otras Reservas Obligatorias de acuerdo al Libro 1º, Título I, Capítulo IV de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y nota ASFI/DSR IV/R-57137/2017 se constituyó una Reserva por Otras Disposiciones No Distribuibles por Bs251.887.

En fecha 9 de marzo de 2020 la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva para la otorgación de servicios integrales en periodos de perdida por Bs301.172.

En fecha 10 de marzo de 2021 la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva para la otorgación de servicios integrales en periodos de perdida por Bs86.652.

De acuerdo a de acuerdo a nota ASFI/DSR III/R-247734/2021 de fecha 30 de diciembre de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la utilización del total de las Reservas por Otras Disposiciones no Distribuibles para la compensación de pérdidas por un total de Bs639.711

### **3. Resultados Acumulados.**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo de Resultados Acumulados alcanza a Bs-2.541.946 y Bs-4.711.809, respectivamente con la siguiente composición.:

Resultado neto generado al 31 de diciembre de 2017 Bs-3.872.101

Resultado neto generado al 31 de diciembre de 2018 Bs-3.249.087

En fecha 9 de marzo de 2020 la Asamblea General de Asociados aprobó la compensación de pérdidas con el resultado obtenido la gestión 2019 luego de la constitución de reservas por Bs2.409.379

La Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 10 de marzo de 2021 determino la compensación de pérdidas con los resultados obtenidos la gestión 2020 luego de la constitución de reservas por Bs693.218

El 19 de noviembre de 2021 la Asamblea Ordinaria de Asociados determinó la compensación de las pérdidas acumuladas con el total de la Reserva Legal Bs836.933

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero Mediante nota ASFI/DSR III/R-247734/2021 de fecha 30 de diciembre de 2021 autorizó la compensación de pérdidas con el total de las Reservas por Otras Disposiciones no Distribuibles Bs639.711

### **4. Patrimonio**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, IDEPRO IFD, cuenta con un Patrimonio de Bs55.642.488 y Bs53.455.738, respectivamente.



El Capital Regulatorio vigente al 31 de diciembre de 2021 y 2020 tiene la siguiente composición de acuerdo a Carta Circular ASFI/DSR III/CC-12615/2021 y ASFI/DSR III/CC-8687/2020 respectivamente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
<b>Cálculo del capital Primario</b>		
(+) Capital Pagado	55.997.684	55.997.684
(+) Reserva Legal	-	750.281
(+) Otras Reservas no distribuibles:	-	-
(+) Reservas por otras disposiciones no distribuibles	<u>639.711</u>	<u>553.059</u>
= CAPITAL PRIMARIO INICIAL	<u>56.637.395</u>	<u>57.301.024</u>
(-) Déficit de provisiones de activos, no sujetas a cronograma	-	-
(-) Productos financieros devengados por cobrar no castigados correspondiente a créditos con incumplimiento al cronograma original de pagos por más de 90 días y de créditos calificados en las categorías D, E Y F.	-	-
(-) Ingresos Indebidamente registrados como tales	-	-
(-) Pérdidas Acumuladas y Pérdidas de la gestión	<u>(3.181.657)</u>	<u>(4.711.809)</u>
= CAPITAL PRIMARIO DESPUES DE AJUSTES	<u>53.455.738</u>	<u>52.589.215</u>
<b>Cálculo del capital Secundario</b>		
(+) Obligaciones subordinadas (bajo las condiciones mencionadas en el presente reglamento)	-	-
= CAPITAL SECUNDARIO	-	-
(-) Inversiones en empresas de servicios financieros complementarios, sociedades administradoras de fondos de inversión, sociedades de titularización y otras del sector valores y empresas del sector de pensiones y bancos de desarrollo o sociedades de propiedad mayoritaria, que no hayan sido consolidadas, que no sean consolidadas	<u>(292.100)</u>	<u>(292.100)</u>
= CAPITAL REGULATORIO	<u>53.163.638</u>	<u>52.297.115</u>

## 10. PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos a nivel consolidado es la siguiente:

A diciembre 31, 2021

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>de riesgo</u>	<u>de riesgo</u>	<u>Computable</u>
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	566.658.407	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	21.596.515	20%	4.319.303
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	2.474.516	50%	1.237.258
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	4.488.736	75%	3.366.552
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	<u>367.081.410</u>	100%	<u>367.081.410</u>
<b>TOTALES</b>		<u>962.299.584</u>		<u>376.004.523</u>
	10% sobre activo computable			37.600.452
	Patrimonio neto (10a)			53.163.638
	Excedente patrimonial			15.563.186
	Coefficiente de adecuación patrimonial			14,14%

A diciembre 31, 2020

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Activos de riesgo</u> Bs	<u>Coefficiente de riesgo</u>	<u>Activo computable</u> Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	562.575.177	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	30.844.082	20%	6.168.816
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1.766.125	50%	883.063
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	6.407.393	75%	4.805.545
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	<u>286.990.618</u>	100%	<u>286.990.618</u>
<b>TOTALES</b>		<b><u>888.583.396</u></b>		<b><u>298.848.041</u></b>
10% sobre activo computable				29.884.804
Patrimonio neto (10a)				52.297.115
Excedente patrimonial				22.412.311
Coeficiente de adecuación patrimonial				17,50%

#### 11. CONTINGENCIAS


Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, IDEPRO IFD, no tiene contingencias probables más allá de las registradas contablemente. Asimismo, no existen operaciones de las que pudieran resultar obligaciones o pérdidas sobre las cuales no se haya efectuado el registro correspondiente.

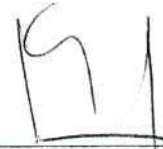
#### 12. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021, no se han producido hechos o circunstancias que afecten de forma significativa los estados financieros de IDEPRO IFD.

#### 13. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

IDEPRO Desarrollo Empresarial Institución Financiera de Desarrollo, no tiene empresas relacionadas o vinculadas; consecuentemente no se realiza la consolidación de los estados financieros.

  
Pámela Vélez Colque  
Jefe Nacional de Contabilidad

  
Mauricio F. Rodríguez Peredo  
Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas

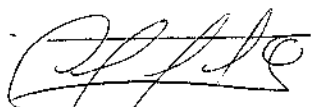
  
Rodolfo Medrano Cabrera  
Gerente General


**ANEXO E: ESTADOS FINANCIEROS DE IDEPRO IFD AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2022**

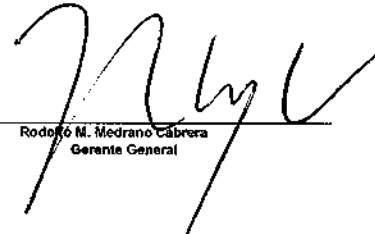
**IDEPRO Desarrollo Empresarial**  
**Institución Financiera de Desarrollo**  
**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DICIEMBRE DE 2022 y 2021**  
 (Expresado en Bolivianos)

	Notas	dic-22 Bs	dic-21 Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	8.a)	44,469,967	67,724,147
Inversiones temporarias	8.c)	18,059,963	13,791,652
Cartera	8.b)	469,067,085	367,762,882
Cartera vigente		371,475,983	278,174,972
Cartera vencida		2,615,952	1,225,716
Cartera en ejecución		1,903,170	1,154,113
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		68,756,792	59,732,351
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		1,418,940	281,287
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		872,801	356,484
Productos devengados por cobrar cartera		35,734,950	39,554,626
Provisión para cartera incobrable		<u>(13,711,503)</u>	<u>(12,716,668)</u>
Otras cuentas por cobrar	8.d)	2,890,665	2,334,216
Bienes Realizables	8.e)	150,684	418,822
Inversiones permanentes	8.c)	143,225,504	113,003,132
Bienes de uso	8.f)	5,201,035	2,747,844
Otros activos	8.g)	<u>1,060,985</u>	<u>686,617</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<u><b>684,125,908</b></u>	<u><b>568,469,311</b></u>
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con el público	8.j)	3,312,188	0
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)	524,717,677	454,264,161
Otras cuentas por pagar	8.l)	10,588,230	7,373,326
Previsiones	8.m)	9,817,734	3,588,240
Valores en Circulación	8.n)	77,844,241	44,088,728
Obligaciones subordinadas	8.o)	<u>0</u>	<u>3,512,368</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<u><b>626,280,070</b></u>	<u><b>512,826,823</b></u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Social	9)	55,205,138	55,997,684
Reservas	9)	437,350	0
Resultados acumulados	9)	<u>2,203,350</u>	<u>(355,196)</u>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<u><b>57,845,838</b></u>	<u><b>55,642,488</b></u>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u><b>684,125,908</b></u>	<u><b>568,469,311</b></u>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	8.x)	<u><b>887,905,509</b></u>	<u><b>918,209,436</b></u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
 Clara Abigail Luna Loayza  
 Jefe Nacional de Contabilidad

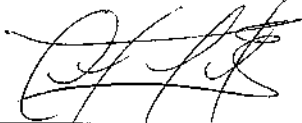
  
 Rodrigo Candia Torrico  
 Gerente Nacional de Operaciones

  
 Rodolfo M. Medrano Cabrera  
 Gerente General

**IDEPRO Desarrollo Empresarial**  
**Institución Financiera de Desarrollo**  
**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
 (Expresado en Bolivianos)

	<b>Notas</b>	<b>dic-22 Bs</b>	<b>dic-21 Bs</b>
Ingresos financieros	8.q)	85,800,066	55,301,689
Gastos financieros	8.q)	<u>(30,606,172)</u>	<u>(20,905,419)</u>
<b>Resultado financiero bruto</b>		<b>55,193,894</b>	<b>34,396,271</b>
Otros ingresos operativos	8.t)	3,240,740	5,086,227
Otros gastos operativos	8.t)	<u>(957,910)</u>	<u>(1,458,071)</u>
<b>Resultado de operación bruto</b>		<b>57,476,724</b>	<b>38,024,427</b>
Recuperación de activos financieros	8.r)	15,039,706	8,624,364
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	<u>(26,648,062)</u>	<u>(11,247,059)</u>
<b>Resultado de operación después de incobrables</b>		<b>45,868,368</b>	<b>35,401,732</b>
Gastos de administración	8.v)	<u>(42,695,335)</u>	<u>(32,450,733)</u>
<b>Resultado de operación neto</b>		<b>3,173,033</b>	<b>2,950,999</b>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		<u>85,753</u>	<u>212,943</u>
<b>Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>3,258,786</b>	<b>3,163,942</b>
Ingresos extraordinarios	8.u)	172,579	3,627
Gastos extraordinarios	8.u)	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores</b>		<b>3,431,365</b>	<b>3,167,569</b>
Ingresos de gestiones anteriores	8.u)	15,326	25,756
Gastos de gestiones anteriores	8.u)	<u>(4,589)</u>	<u>(8,319)</u>
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>3,442,102</b>	<b>3,185,006</b>
Impuestos sobre las utilidades de las empresas (IUE)	2.k)	<u>(1,238,752)</u>	<u>(998,256)</u>
<b>Resultado neto del periodo</b>		<b><u>2,203,350</u></b>	<b><u>2,186,750</u></b>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Clara Abigail Luna Loayza  
 Jefe Nacional de Contabilidad



Rodrigo Candia Torrico  
 Gerente Nacional de Operaciones

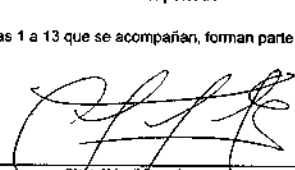


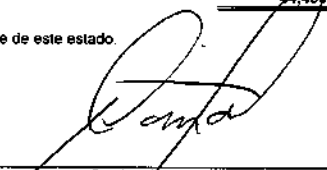
Rodolfo M. Medrano Cabrera  
 Gerente General

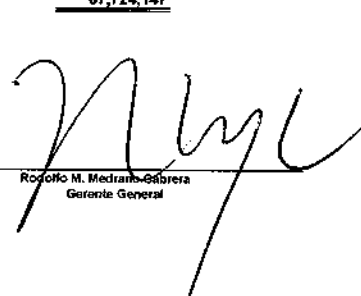
IDEPRO Desarrollo Empresarial  
 Institución Financiera de Desarrollo  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021**  
 (Expresado en Bolivianos)

	Notas	dic-22 Bs	Notas	dic-21 Bs
<b>Flujos de fondos en actividades de operación</b>				
Utilidad (perdida) neta del periodo		2,203,350		2,186,750
- Partidas que han afectado el resultado neto del periodo, que no han generado movimiento de fondos:				
- Productos devengados no cobrados		(35,735,865)		(39,590,041)
- Cargos devengados no pagados		7,591,697		7,748,177
- Previsión para incobrables		8,975,946		3,362,129
- Previsión para desvalorización		239,232		(5,076)
- Provisiones para beneficios sociales		2,515,753		1,254,184
- Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		1,431,674		998,256
- Depreciaciones y amortizaciones		1,117,570		870,232
<b>Fondos obtenidos en la utilidad (perdida) del periodo</b>		<b>(11,680,643)</b>		<b>(23,165,399)</b>
- Productos cobrados (cargos pagados) en el periodo devengados en ejercicios anteriores sobre:				
- Cartera de préstamos		39,554,626		28,662,514
- Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes		25,415		1,819
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(6,006,681)		(5,662,021)
- Otras obligaciones		(1,741,496)		-
- (Incremento) disminución neto de otros activos y pasivos:				
- Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas		(704,658)		(1,374,393)
- Bienes realizables - vendidos		29,696		155,591
- Otros activos-partidas pendientes de imputación		-		(354,640)
- Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones		(806,540)		(94,834)
- Provisiones		115		571,296
<b>Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación</b>		<b>18,689,834</b>		<b>(1,260,257)</b>
<b>Flujo neto en actividades de intermediación:</b>				
- Obligaciones con el público y empresas con participación estatal:				
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro		2,511		-
- Depósitos a plazo hasta 360 días		1,245,000		-
- Depósitos a plazo por más de 360 días		2,058,000		-
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:				
- A corto plazo		19,005,306		46,594,000
- A mediano y largo plazo		189,275,090		230,244,400
- Amortizaciones de obligaciones		(166,445,158)		(160,371,386)
- (Incremento) disminución de colocaciones:				
- Créditos colocados en el periodo:				
- A corto plazo		-		-
- A mediano y largo plazo -mas de 1 año		(303,085,820)		(220,106,577)
- Créditos recuperados en el periodo		195,362,935		150,172,497
<b>Flujo neto en actividades de intermediación</b>		<b>(62,582,136)</b>		<b>46,532,934</b>
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento:</b>				
- Incremento (disminución) neto en:				
- Obligaciones con el FONDESIF		-		-
- Obligaciones con el BCB -excepto financiamientos para créditos-		29,736,981		112,536,900
- Títulos valores en circulación		32,717,600		14,667,600
- Obligaciones subordinadas		(3,430,000)		(3,432,373)
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>		<b>59,024,581</b>		<b>123,772,127</b>
<b>Flujo neto en actividades de inversión:</b>				
- (Incremento) disminución neto en:				
- Inversiones temporarias		(4,246,554)		(6,962,814)
- Inversiones permanentes		(30,222,651)		(112,521,549)
- Bienes de uso		(3,234,204)		(198,933)
- Bienes realizables		27,874		(333,599)
- Cargos diferidos		(710,924)		(13,437)
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>		<b>(38,386,459)</b>		<b>(120,030,331)</b>
<b>Incremento (disminución) de fondos durante el periodo</b>		<b>(23,254,180)</b>		<b>49,014,473</b>
<b>Disponibilidades al inicio del periodo</b>	8.a)	<b>67,724,147</b>	8.a)	<b>18,709,674</b>
<b>Disponibilidades al cierre del periodo</b>		<b>44,469,967</b>		<b>67,724,147</b>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
 Clara Abigail Luna Loayza  
 Jefe Nacional de Contabilidad

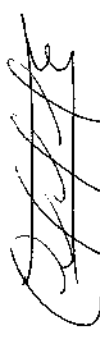
  
 Rodrigo Oñandía Torrico  
 Gerente Nacional de Operaciones

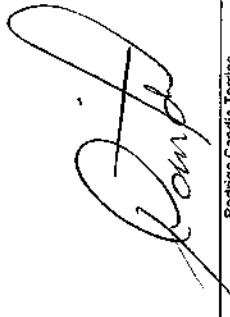
  
 Rodolfo M. Medrano-Estrella  
 Gerente General

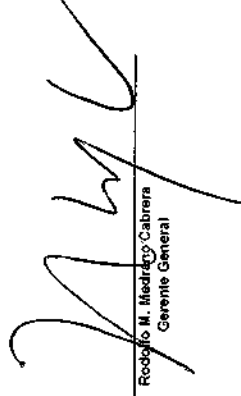
**IDEPRO Desarrollo Empresarial**  
 Institución Financiera de Desarrollo  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
 (Expresado en Bolivianos)

	RESERVAS			RESULTADOS ACUMULADOS			Total Patrimonio Neto
	Capital Social	Reserva Legal	Otras Reservas Obligatorias	Total	Utilidades Acumuladas	Pérdidas Acumuladas	
<b>TOTAL</b>	<b>55,997,684</b>	<b>750,281</b>	<b>563,059</b>	<b>1,303,340</b>	<b>866,523</b>	<b>(4,711,809)</b>	<b>53,455,738</b>
Saldo al 1° de enero de 2021		750,281	563,059	1,303,340	866,523	(4,711,809)	53,455,738
Constitución Reserva Legal de acuerdo a Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 10/03/2021.		86,652		86,652	(86,652)		
Constitución Reserva para la Otorgación de Servicios Integrales en periodos de pérdida, el 10% de los resultados de la gestión 2020 a Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 10/03/2021.			86,652	86,652	(86,652)		
Compensación de pérdidas acumuladas de Gestiones Anteriores, de acuerdo a Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 10/03/2021.				-	(693,218)	693,218	0
Compensación de Pérdidas Acumuladas con Reserva Legal, de acuerdo a Asamblea General de Asociados de fecha 19 de noviembre de 2021		(836,933)		(836,933)		836,933	0
Compensación de Pérdidas Acumuladas con Reserva para la Otorgación de Servicios Integrales de acuerdo a autorización ASF/DSR III/R-247734/2021 de fecha 30 de diciembre de 2021			(639,711)	(639,711)		639,711	0
Resultado neto del período terminado al 31 de diciembre de 2021				-	2,186,750	(2,541,946)	2,186,750
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>55,997,684</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0</b>	<b>2,186,750</b>	<b>(2,541,946)</b>	<b>55,642,488</b>
Saldo al 1° de enero de 2022		0	0	0	2,186,750	(2,541,946)	55,642,488
Constitución Reserva Legal de acuerdo a Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 29/03/2022.		218,675		218,675	(218,675)		
Constitución Reserva para la Otorgación de Servicios Integrales en periodos de pérdida, el 10% de los resultados de la gestión 2022 a Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 29/03/2022.			218,675	218,675	(218,675)		
Reducción de capital por absorción de pérdidas acumuladas según resolución ASF/175/2022 31/03/2022	(2,541,946)					2,541,946	
Aumento de capital social por capitalización de las utilidades de la gestión 2021 aprobada en la asamblea extraordinaria de asociados del 29/03/2022, según Autorización ASF/DSR III/R-94596/2022 del 10 de mayo de 2022	1,749,400				(1,749,400)		
Resultado neto del período terminado al 31 de diciembre de 2022				437,350	2,203,350	-	2,203,350
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>55,205,138</b>	<b>218,675</b>	<b>218,675</b>	<b>437,350</b>	<b>2,203,350</b>	<b>-</b>	<b>57,845,638</b>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
 Clara Abigail Luna Loayza  
 Jefe Nacional de Contabilidad

  
 Rodrigo Candia Torrico  
 Gerente Nacional de Operaciones

  
 Rodolfo M. Medrano Calavera  
 Gerente General

# **IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

### **NOTA 1 - ORGANIZACIÓN**

#### **1.a. Organización de la Institución**

IDEPRO Desarrollo Empresarial Institución Financiera de Desarrollo, con sigla IDEPRO IFD, es una Institución Financiera de Desarrollo (IFD) que funciona dentro el marco de la Ley No. 393 de Servicios Financieros.

IDEPRO IFD fue constituida originalmente como Asociación Civil sin Fines de Lucro mediante Escritura Pública No. 100/1988 de fecha 4 de julio de 1988, posteriormente en cumplimiento a la Resolución SB No. 34/2008 de fecha 10 de marzo del 2008 emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, en el año 2008 inicia el proceso de adecuación a la regulación de la Ley de Bancos y Entidades Financieras como una Entidad Financiera no Bancaria.

IDEPRO IFD obtuvo su Personalidad Jurídica como Institución Financiera de Desarrollo (IFD) mediante Resolución Ministerial No. 727 de fecha 18 de agosto de 2016 y Matrícula RPJ-EFIE-002-TP05, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas habiendo cumplido con los requisitos establecidos en la Resolución Ministerial No. 259 de fecha 5 de mayo de 2016. En fecha 9 de septiembre de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, otorga la Licencia de Funcionamiento ASFI/018/2016 mediante Resolución ASFI/797/2016, autorizando a realizar operaciones activas, pasivas y contingentes a partir del 21 de noviembre de 2016. La duración de la entidad es indefinida la misma que se encuentra establecida en el Estatuto Orgánico, Escritura Pública No. 619/2016 de fecha 1 de agosto de 2016 y posterior modificación según Escritura Pública No. 008/2021 de fecha 5 de enero de 2021.

El domicilio legal de IDEPRO IFD es en la ciudad de La Paz, calle Campos No. 132, zona de San Jorge de la ciudad de La Paz.

De acuerdo a lo establecido en su Estatuto Orgánico, el objeto de IDEPRO IFD es prestar servicios financieros con enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de sus clientes, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario, piscícola, forestal maderable y no maderable y de la micro y pequeña empresa, principalmente del área rural, urbana, y periurbana, para ello desarrollará estrategias de intervención prestando servicios de calidad para que dichas empresas, micro y pequeña empresa y los emprendimientos del pequeño productor, sean más productivas y competitivas en el contexto nacional, sectorial y regional; todo ello en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 393 de Servicios Financieros y sus disposiciones reglamentarias.

A fin de lograr en forma más eficiente y eficaz, su misión, objetivos y enfoques operativos, y por las formas particulares de prestar sus servicios, IDEPRO IFD ha establecido las siguientes líneas de gestión, las cuales, sin que sean excluyentes de otras, se detallan a continuación:

- Prestación de servicios financieros en sectores específicos seleccionados por su potencial económico según la región.
- Prestación de servicios orientados a facilitar negocios inclusivos.
- Incorporación selectiva a su tecnología financiera de Servicios Integrales de Desarrollo (asistencia técnica, capacitación, asesoría u otros), a fin de optimizar el impacto sobre la productividad de la empresa y del pequeño productor y minimizar el riesgo de la operación crediticia para el cliente.



## IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Durante la gestión 2022, se presentaron los siguientes cambios en la Estructura Orgánica de IDEPRO IFD:

#### Operaciones y Finanzas:

- Se separa la Gerencia Nacional de Operaciones y Finanzas en dos gerencias, donde las funciones de operaciones, administración, contabilidad y seguridad física se quedan bajo la nueva Gerencia Nacional de Operaciones, y las funciones de fondeo y tesorería en la Gerencia Nacional de Finanzas y Transformación Digital.

#### Innovación y Transformación Digital:

- Se fusiona la Gerencia Nacional de Finanzas con la Gerencia Nacional de Innovación y Transformación Digital, conformando la Gerencia Nacional de Finanzas y Transformación Digital, que además de las funciones de finanzas se haría cargo de la planificación y de la gestión y control de los proyectos de transformación digital.

#### Cultura y Talento:

- Se crea la Gerencia Nacional de Cultura y Talento, quien es la responsable de liderar y coordinar la Gestión de Cambio y el fortalecimiento de la Cultura, alineados a la estrategia de Transformación Digital institucional.

#### Captaciones:

- Se crea la Gerencia Nacional de Captaciones, Canales y Otros Servicios, quien es la responsable de gestionar la aplicación efectiva de las directrices estratégicas y políticas de administración de captaciones del público y los servicios financieros complementarios.

Al 31 de diciembre de 2022 IDEPRO IFD, cuenta con una (1) Oficina Nacional y ocho (8) Sucursales en las ciudades de El Alto, Oruro, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija, Potosí, Cobija y Chuquisaca, con un total de nueve (9) Agencias Fijas, y dos (2) Oficinas Externas en El Alto y Tarija

Del total de los Puntos de Atención Financiera (PAF's) trece (13) se encuentran ubicados en área urbana y siete (7) en área rural

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el promedio de empleados fue de 239 y 189 funcionarios, respectivamente.

## **1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad**

### **1.b.1. Impacto de la situación económica y del ambiente financiero**

El entorno macroeconómico de nuestro país muestra una reactivación económica, posterior a la pandemia COVID – 19, además, se encuentran factores adversos a consecuencia del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania. Al respecto, el incremento del precio del petróleo continúa presionando el gasto corriente debido al incremento del costo de subvención de la gasolina y Diesel.

La meta de crecimiento del PIB para la gestión 2023 es de 4.86% según el gobierno y una inflación cercana al 3.28%; sin embargo, organismos multilaterales como el Banco Mundial prevén un crecimiento del PIB de 3.1%.

Todos los sectores de la economía muestran una recuperación de su actividad económica (excepto la actividad petrolera y algunas industrias manufactureras); no obstante, aún no se retornó al nivel del PIB alcanzado antes de la pandemia (2019) y con la actual coyuntura política derivada de los conflictos sociales con el departamento de Santa Cruz, es probable que la ansiada recuperación sea desplazada en términos de tiempo.

## **IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

El desempeño de las entidades de intermediación financiera registra un crecimiento de cartera de créditos (de Bs198.447 millones en noviembre 2021 a Bs213.162 millones en noviembre 2022) y mayor deterioro de la cartera toda vez que los indicadores de pesadez tienden a incrementarse como consecuencia de la conclusión del diferimiento de préstamos (de 1.6% en noviembre 2021 a 2.3% en noviembre 2022). Si embargo, se podría indicar que los indicadores de mora aún son razonables comparados con otros países de la región.

Con relación a las IFD, el comportamiento de la cartera de créditos a diciembre 2022 registró un crecimiento superior al 14% llegando a un total de cartera de Bs8.022 millones y una cartera en riesgo (mayor a 30 días de mora) de 1.95%.

IDEPRO IFD, en este contexto, ha orientado sus esfuerzos a administrar la cartera con cuotas diferidas, mantener un sano crecimiento y mejorar su proceso crediticio a través del fortalecimiento de su tecnología crediticia y seguimiento a los créditos que registran cuotas diferidas. El desempeño de IDEPRO IFD, sitúa como la IFD de mayor crecimiento de cartera en la presente gestión, y así ocupar la quinta (5ta) posición por tamaño de cartera al 31 de diciembre de 2022 (Bs447 millones)

Por otro lado, los pasivos de la institución ascendieron a Bs605.8 millones, destacando que ya se cuenta con Bs3.3 millones de obligaciones con el público y aún se mantiene como principal fuente de fondeo las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento (Bs524.7 millones) y valores en circulación (Bs77.8 millones). Las utilidades generadas hasta diciembre 2022 alcanzaron a Bs2,2 millones que permite fortalecer el patrimonio de la institución cuyo importe llegó a Bs57.8 millones.

#### **1.b.2. Administración de riesgo de crédito y de mercado**

A diciembre 2022, la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos orientó sus actividades al monitoreo y control de los principales riesgos a los que la entidad se encuentra expuesta, en particular el riesgo de crédito que producto de la pandemia (COVID-19) y modificaciones normativas relacionadas con el diferimiento de cuotas se constituyó en un riesgo que requiere permanente seguimiento y monitoreo, adicionándose en este factor de riesgo la cartera afectada por el paro del departamento de Santa Cruz. Una vez concluido el diferimiento de créditos, IDEPRO IFD, a partir de enero 2021 comenzó a aplicar el refinanciamiento o reprogramación de clientes con cuotas diferidas bajo la circular 669/2021, así como soluciones estructurales alternativas con el propósito de promover el cumplimiento en el pago de los créditos, cuyo efecto real fue advertido en el crecimiento de la cartera en riesgo.

La Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos (GNGIR), de acuerdo con los lineamientos establecidos en la normativa interna y regulación vigente, orientó su atención y acciones preventivas de la siguiente manera:

##### **Riesgo de Crédito**

La Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos (GNGIR), ajustó sus herramientas de control y gestión de riesgo de crédito a través del establecimiento de un modelo de pérdida esperada que incluyó nuevos elementos en función al contexto y su impacto en la economía de los clientes, resultado de su aplicación se constituyeron provisiones genéricas voluntarias con el propósito de mitigar contingencias futuras de incobrabilidad por créditos con cuotas diferidas principalmente.

La Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos (GNGIR) recomendó de manera preventiva el fortalecimiento del control interno en un contexto de incertidumbre, incorporando controles previos al desembolso que permitan verificar el cumplimiento de los procedimientos crediticios establecidos por la institución así como la obligatoriedad de remitir a la GNGIR, para su evaluación correspondiente, solicitudes de crédito, reprogramación o refinanciamiento de

## **IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

operaciones superiores a Bs140 mil, controles que tienen el único propósito de velar por la calidad de la cartera de créditos y mitigar el riesgo de incobrabilidad de manera preventiva. De la misma manera, todo crédito que supere dos reprogramaciones tiene que ser evaluado por el área de riesgos independientemente del importe, evaluación que tiene el propósito de verificar que se efectúe una solución estructural de las obligaciones del prestatario en cuestión.

#### **Riesgo de Mercado**

En lo referente a la administración del riesgo de mercado, se evaluó la normativa interna relacionada, generando insumos que permitirán mejorar el proceso de gestión de este riesgo. A través de este proceso se ajustó la Política para la Gestión del Riesgo de Mercado, manteniendo un límite máximo de posición corta en moneda extranjera de 50% del patrimonio, control que no aplica a las IFD, sin embargo, IDEPRO IFD por criterios prudenciales decidió aplicar el citado límite para mitigar la exposición del riesgo cambiario. Asimismo, para cumplir con los límites de posición corta aprobados se aplicó el mecanismo de cobertura cambiaria a través del fondo CPVIS II, mecanismo que es brindado por el Banco Central de Bolivia.

Adicionalmente, se continuó con el seguimiento al spread financiero, monitoreo que permite evaluar el riesgo de tasas de interés en función a la estructura de tasas de los activos y pasivos acordes con la recomposición de los créditos que IDEPRO IFD debe realizar para créditos productivos de acuerdo con el Decreto Supremo que regula tasa de interés para este tipo de créditos. Del mismo modo, acompañando la estrategia institucional se tiene previsto incorporar en las herramientas de evaluación las tasas de captaciones del público (línea de negocio que ya cuenta con la no objeción por parte de ASFI).

#### **Riesgo de Liquidez**

Para la gestión del riesgo de liquidez se actualizó la Política de Gestión del Riesgo de Liquidez y se actualizó el Plan de Contingencia para administrar el citado riesgo. No obstante, se incluyó como parte del Plan de Continuidad de Negocio el seguimiento permanente a la situación de liquidez.

Adicionalmente de las herramientas tradicionales de gestión de liquidez (Posición de Liquidez Estructural y Calce de Plazos considerando tres escenarios: vencimientos contractuales, escenario esperado y análisis de estrés), se continua con el reporte de flujo de efectivo operativo, como una herramienta preventiva o de alerta ante futuras dificultades de liquidez.

Finalmente, hay que destacar que IDEPRO IFD diversificó sus fuentes de fondeo, con resultados satisfactorios que adicionalmente a evitar concentraciones de vencimientos permiten una mejor posición de calce de plazos y liquidez, soportando escenarios de estrés como los simulados en la prueba al plan de contingencia de liquidez. Situación que se espera mejorar toda vez que ya se cuenta con captaciones del público y a futuro brindará mayor holgura en cuanto a la diversificación de fondeo y calces correspondientes (moneda y plazo).

#### **Riesgo Operativo**

Se realiza un continuo ajuste y seguimiento a los procesos críticos de las diferentes líneas de negocio, contemplando la modalidad de "Teletrabajo" debido a la permanente amenaza del COVID 19 o rebrote del mismo, del mismo modo se realizaron modificaciones en algunos procesos que generan riesgos relacionados con la seguridad de la información.

Se fortaleció el control de accesos a los aplicativos informáticos, información y monitoreo en el acceso de usuarios a la red interna y finalmente se implementó los controles y formatos necesarios para el reporte de errores requeridos por el Regulador.

## IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

La Seguridad de la Información forma parte de la gestión del Riesgo Operativo, con tal propósito, fueron actualizadas las políticas y manuales que velan por la seguridad de la información a efectos de velar por el cumplimiento de la normativa local y brindar la seguridad, confianza e integridad de la información que es gestionada por IDEPRO IFD en sus diferentes líneas de negocio a través de herramientas informáticas y el Core bancario, incluyendo los módulos y aplicativos informáticos que soportarán la línea de negocio de captaciones del público.

#### 1.b.3. Operaciones o servicios discontinuados y sus efectos

Al 31 de diciembre de 2022 no se discontinuó ningún servicio ofertado por la entidad.

#### 1.b.4. Planes de fortalecimiento de la Entidad

Durante el último trimestre de la gestión 2022, finalizó la ejecución el Plan Anual de Negocios 2022, el cual se desarrolló en base a las siguientes orientaciones de política por perspectiva:

Perspectiva Finanzas:

- Consolidar la sostenibilidad financiera
- Estructurar la fuente de fondeo para el crecimiento
- Diversificar las fuentes de otros ingresos operativos

Perspectiva Clientes/Mercado:

- Crecer en clientes, con alto enfoque en mujeres, jóvenes; con equilibrio de cartera en el eje del país, en áreas periurbanas y alcanzar mayor rendimiento en montos menores a 5.000 USD
- Captar DPFs institucionales y cuentas de ahorros de clientes propios y enfoque mujeres
- Atraer, satisfacer y fidelizar clientes con una nueva percepción de experiencia digital simple y accesible

Perspectiva Procesos Internos:

- Innovar en el modelo de negocio con propuestas de valor rentables, disruptivas, mensurables enfocadas en agilidad y simplicidad
- Mitigar el riesgo de cartera productiva, diferida y colocación en nuevos nichos de mercado

Perspectiva Aprendizaje y Crecimiento:

- Consolidar la gestión del capital humano, estructural, relacional y la cultura institucional, alineada a la estrategia disruptiva
- Fortalecer la efectividad de las áreas de soporte a la estrategia de negocios y definir inversiones en TD
- Robustecer la gestión integral de riesgos, cumplimiento y control

Perspectiva de Finanzas Como Soporte:

- Consolidar socios con capital ordinario y fortalecer el gobierno corporativo

La ejecución del Plan Anual de Negocios 2022, permitió entre otros aspectos fortalecer la estructura financiera y patrimonial alcanzando niveles de rentabilidad, morosidad, liquidez, eficiencia y cobertura de cartera en riesgo que nos sitúan como una de las IFDs con mejor gestión financiera. Por otro lado, es destacable los niveles de crecimiento de cartera alcanzados, conjuntamente la gestión para dar una solución integral a los créditos con cuotas diferidas, lo que hace que los niveles presupuestados sean cumplidos de manera satisfactoria.

## IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

#### Capitalización.

La institución gestiona permanentemente el nivel de adecuación patrimonial, para garantizar el crecimiento de sus operaciones.

IDEPRO IFD, es una organización sin fines de lucro según lo estipula el artículo N° 273 de la Ley de Servicios Financieros N°393, por lo que capitaliza el total de los resultados obtenidos al finalizar cada gestión, posterior a la deducción de la Reserva Legal y otras reservas establecidas en la normativa.

#### 1.b.5. Otros asuntos de importancia.

En fecha 15 de julio de 2022 mediante Resolución ASFI/849/2022 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó a IDEPRO IFD la captación de depósitos a través de Cuentas de Caja de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo.

En fecha 25 de octubre de 2022 mediante Resolución ASFI/1200/2022 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de ASFI a IDEPRO IFD como Emisor.

El coeficiente de adecuación patrimonial (CAP) al 31 de diciembre de 2022, fue de 12.22%.

#### Disposiciones Normativas Emitidas:

IDEPRO IFD, aplicó la normativa emitida por el Gobierno Nacional y las Circulares de la Autoridad de Supervisión del sistema Financiero (ASFI):

- **Ley 1294 Excepcional de Diferimiento de Pago de Créditos y Reducción Temporal de Pagos de Servicios Básicos, Decreto Supremo N°4206 de fecha 1° de abril de 2020. (Circular CC-2785/2020 de fecha 6 de abril de 2020).**

Instruye a las Entidades de Intermediación Financiera realizar el diferimiento automático de las cuotas de capital e intereses de las operaciones en estado vigente al 29 de febrero de 2020 y convenir con los prestatarios dentro de los seis meses posteriores al último diferimiento las condiciones de pago de las cuotas diferidas.

- **Decreto Supremo N° 4248, de 28 de mayo de 2020 (Carta Circular/ASFI/DNP/CC-3006/2020).**

Amplía el plazo del diferimiento de las cuotas correspondientes a las amortizaciones de créditos, por los meses de junio, julio y agosto de 2020.

- **Decreto Supremo N° 4318, de 31 de agosto de 2020 (Carta Circular/ASFI/DNP/CC-4737/2020).**

Establece que las Entidades de Intermediación Financiera deberán continuar realizando el diferimiento de las amortizaciones de créditos, por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020,

- **Decreto Supremo N° 4409 de fecha 2 de diciembre de 2020.**

Determina las condiciones para las reprogramaciones y/o refinanciamientos de las operaciones con cuotas diferidas además de la aplicación de seis meses gracia para capital e intereses.

## **IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

- **Carta Circular CC N°669/2021 de fecha 14 de enero de 2021.**

Establece que la previsión requerida sobre el capital de las cuotas diferidas de créditos en estado vigente sea del 0%

Incorpora definiciones de periodo de gracia, prórroga, refinanciamiento y reprogramación de créditos con cuotas diferidas. Adicionalmente el procedimiento para realizar el refinanciamiento y/o reprogramación de operaciones con cuotas diferidas.

- **Carta Circular CC N°723/2022 de fecha 11 de marzo de 2022.**

Se modifica de manera transitoria el REGLAMENTO PARA INSTITUCIONES FINANCIERAS DE DESARROLLO, contenido actualmente en el Capítulo IV, Título I, Libro de la RNSF, donde se establece la "Celebración de la Asamblea General de Asociados de manera virtual o mixta" para la gestión 2022, especificando las acciones que las Institución Financiera de Desarrollo deben realizar para el efecto.

- **Carta Circula CC N°737/2022 de fecha 25 de julio de 2022**

Se modifico el REGLAMENTO PARA EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE CARTERA DE CRÉDITOS, la sección 10: Dispersiones Transitorias de incorpora el Art. 22° "Previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional computable como parte del Capital Regulatorio" lineamientos que deben ser consideradas para Entidades Financieras con un máximo del cincuenta por ciento (50%) de la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional, pase a computar como parte del Capital Regulatorio en la sub cuenta 253.04 "previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional"

Se modifico el MANUAL DE CUENTAS PARA ENTIDADES FINANCIERAS, Título II: Nomenclatura de Cuentas, donde se incorpora la subcuenta 253.04 "previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional" y la 431.13 "Cargos por previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional", el Título III: Descripción y Dinámica con respecto a las cuentas incluidas en el Título II, estas modificación fueron incorporadas en el Reglamento para la Evaluación y Clasificación de Créditos.

- **Carta Circula CC N°739/2022 de fecha 07 de septiembre de 2022**

Se realizan incorporaciones en el REGLAMENTO DE APLICACIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ERRORES OPERATIVOS RECURRENTES, en la sección 1: Aspectos Generales, sección 2: Disposiciones Específicas, sección 3: Procedimientos Administrativos, sección 4: Otras Disposiciones y sección 5: Disposición Transitoria.

Se realizó la modificación el REGLAMENTO PARA ENVIO DE INFORMACION, en la siguiente sección 7: Información anual el Art. 2° donde se incluye el reporte A036 "informe de errores operativos sin daños o perjuicios recurrentes", sección 12: Disposiciones Transitorias Art. 3° (Plazos de implementación) establece los lineamientos del reporte A036, Anexo 1.A: Matriz de información Periódica donde se incluye el reporte A036.

- **Cara Circular CC N°745/2022 de fecha 05 de diciembre de 2022**

Se modifico el REGLAMENTO PARA INSTITUCIONES FINANCIERAS DE DESARROLLO, el art. 9° "límites y prohibiciones" el cual es incorporado en el Capítulo IV, título 1, libro 1, de la recopilación de Normas para Servicios Financieros.

## **IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

#### **- Carta Circular CC N°746 de fecha 09 de diciembre de 2022**

Se modificó el REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE ENCAJE LEGAL, la sección 1: Aspectos Generales Art. 4°(Tasa de encaje legal) se cambia los porcentajes de tasas de encaje legal en título en moneda nacional, moneda nacional con mantenimiento de valor con relación a la Unidad de Fomento de Viviendo (UFV), moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor con relación al dólar estadounidense.

#### **Oficinas Abiertas y Cerradas:**

##### **Oficinas abiertas:**

Al 31 de diciembre del 2022, se realizó la apertura de la Agencia Fija Virgen de Luján en la ciudad de Santa Cruz, de la misma manera se realizó la conversión de la Agencia Fija Camargo a Sucursal Chuquisaca.

##### **Oficinas cerradas:**

Al 31 de diciembre de 2022 no se realizaron cierres de ningún punto de atención financiera.

### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES**

#### **a Bases de presentación de los estados financieros**

##### **Preparación**

Los estados financieros de IDEPRO IFD, han sido preparados siguiendo los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero que asumió las atribuciones, competencias, derechos y obligaciones de la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, por lo tanto, aplica el plan único de cuentas para entidades del sector financiero y que es de uso obligatorio. Estos lineamientos son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de IDEPRO IFD, realice estimaciones y suposiciones que afectan la exposición de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, debido, entre otras causas, a que no es posible determinar con certeza los efectos reales que producirá el contexto económico vigente. La contabilidad de la Institución está sustentada en un sistema modular computacional operativo contable.

##### **Efecto de la actualización de valor, moneda extranjera y UFV**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados financieros han sido preparados a valores históricos, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante cada ejercicio. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras vigente a la fecha de cierre, cuya última modificación se puso en vigencia mediante Circular ASFI/354/2015 de fecha 30 de noviembre de 2015, con la Resolución N°1016, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y que es de uso obligatorio. Estos lineamientos no permiten la reexpresión de los valores no monetarios, según dispone la Norma de Contabilidad N°3 y Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008, del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia. Sin embargo, el 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, resolvió suspender el ajuste integral de inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020.

La Circular SB/585/2008, instruye que, a partir del 1 de septiembre de 2008, se suspende la reexpresión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). Por lo

## **IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

tanto, las entidades financieras deberán preparar y presentar sus estados financieros sin considerar ajustes por inflación. Asimismo, al 30 de septiembre de 2008, procederán a la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función a la variación de la UFV, correspondientes al período comprendido entre enero y agosto de 2008.

La Circular SB/594/2008, establece que las cifras de los estados financieros de gestiones anteriores deben presentarse sin ser reexpresadas a moneda constante de la fecha de cierre, y para la determinación de la utilidad neta imponible del Impuesto sobre la Utilidades de la Empresas (IUE), las entidades financieras deberán ajustarse a la normativa vigente establecida para el efecto por la autoridad competente.

La contabilidad de la Entidad es llevada en forma bimonetaria, en moneda local y dólares estadounidenses. Las operaciones realizadas en moneda extranjera y moneda local con mantenimiento de valor se registran a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al momento de la transacción. A la fecha de cierre del ejercicio, los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda local con mantenimiento de valor respecto a la UFV fueron actualizados al tipo de cambio de compra oficial informado por el Banco Central de Bolivia a esa fecha.

Las diferencias de cambio resultantes de aplicar este procedimiento de valuación se aplican a resultados del ejercicio.

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera están contabilizados a los tipos de cambio de compra oficial vigente a la fecha de cierre, de Bs6,86 por US\$ 1, al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

#### **Ejercicio**

El ciclo de operaciones empieza el 1 de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año, para efectos de este informe es con corte al 31 de diciembre de 2022.

Los saldos del estado de situación patrimonial corresponden al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los saldos de los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo corresponden al período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021. Esta presentación corresponde a lo requerido por el manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

#### **b Cartera**

La cartera expone el saldo del capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto en los créditos clasificados "en mora" por los que no se registran los productos financieros devengados.

La clasificación de cartera en "Vigente", "Vencida" y "en Ejecución" se realiza en base a las modalidades de pago de los créditos que se resumen de la siguiente manera:

- Cartera vigente: créditos que se encuentran al día en su plan de pagos, o que mantienen una mora menor a 30 días.
- Cartera vencida: créditos que se encuentran con una mora mayor a 30 días.
- Cartera en ejecución: créditos que se encuentran con proceso judicial.
- Cartera reprogramada vigente: créditos que se encuentran al día en su plan reprogramado de pagos, o que mantienen una mora menor a 30 días.
- Cartera reprogramada vencida: créditos reprogramados que se encuentran con una mora mayor a 30 días.
- Cartera reprogramada en ejecución: créditos reprogramados que se encuentran con proceso judicial.

Los ingresos financieros sobre la cartera vigente son contabilizados por el criterio de lo devengado.



## **IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la previsión para incobrabilidad de la cartera propia está calculada, considerando los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos vigente a esa fecha. Dicho Reglamento forma parte de las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI. A la fecha de cierre la previsión específica para cartera incobrable alcanza a Bs 6.996.132 y Bs 3.710.626 al 31 de diciembre de 2021. Existe una previsión genérica por factores de riesgo adicional a la morosidad que alcanza a Bs3.140.742 constituida durante la gestión 2019 de acuerdo con lo instruido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante nota ASFI/DSR III/R-128989/2019. En la gestión 2022 mediante nota ASFI/DSR III/R-242660/2022 se otorgó la no objeción para que el 50% de dicha previsión se constituya en la cuenta 253.04 como parte del capital regulatorio. Adicionalmente se constituyó Bs. 5.145.000 de previsión genérica por otros riesgos constituida voluntariamente con un criterio prudencial para cubrir pérdidas no identificadas de la cartera de créditos.

De acuerdo con el Decreto Supremo 4196 de 17 de marzo de 2020, el porcentaje de previsión para las cuotas diferidas en estado vigente son del 0%. Cuando estas operaciones cambian a estado vencido o ejecución, se aplican los porcentajes establecidos por ASFI, en función a la categoría de calificación por tipos de créditos, asignada a cada prestatario.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la previsión cíclica alcanza a Bs4.611.563 y Bs3.588.240 respectivamente.

#### **c Inversiones temporarias y permanentes**

##### **Inversiones temporarias**

Reflejan las inversiones que se efectuaron de acuerdo políticas de la entidad para obtener una rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, desde la fecha de su adquisición. Las inversiones temporarias están valuadas sobre las siguientes bases:

- Las cajas de ahorros, al monto original de la inversión e incluyen la capitalización de los productos financieros generados al cierre de cada periodo.
- Las participaciones en fondos de inversiones se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del fondo al cierre de cada período.
- Las inversiones en Fondo RAL se valúan a su valor de cuota de participación, calculada por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre del ejercicio.
- Las operaciones de reporto están valuadas al costo de adquisición más sus productos devengados.

##### **Inversiones permanentes**

Reflejan las inversiones que no son convertibles fácilmente en disponibilidades con un plazo mayor a 30 días. Las inversiones permanentes están valuadas sobre las siguientes bases:

- Las acciones de INFOCRED se valúan al costo adquisición que les corresponde.
- Los certificados de aportaciones por líneas telefónicas en cooperativas de teléfonos del país, a valores de adquisición. Incluyendo su previsión por desvalorización de acuerdo con el comportamiento del valor de mercado.
- Los Títulos Valores cedidos en garantía se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.

## **IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

- Las Cuotas de Participación del Fondo Destinado al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (CPVIS II) se constituye con fondos liberados por las modificaciones del Encaje Legal y aportes voluntarios.
- Las Cuotas de Participación del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo (CPRO) se constituyen con fondos liberados del Fondo RAL.
- Las Cuotas de Participación del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER) se constituyen con los recursos del fondo CAPROSEN.

#### **d Bienes realizables**

Los bienes realizables están registrados a su valor de adjudicación, valor de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Dichos valores no son actualizados y además se constituye una previsión por desvalorización, si es que no se vendieran en un plazo de tenencia, tal como dispone la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Es importante mencionar que de acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2297, del 20 de octubre de 2001, los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera a partir del 1 de enero de 2003 deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de adjudicación, debiéndose provisionar a la fecha de adjudicación al menos del 25% del valor en libros.

Si las ventas no se efectúan en el plazo mencionado se deberán constituir provisiones de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año de la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizados el segundo año, desde la fecha de adjudicación.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2022 y 2021 alcanza a Bs 2.282.126 y Bs2.042.651 respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

#### **e Bienes de uso**

Los bienes existentes al 31 de diciembre de 2000 están valuados según revalúo técnico efectuado por consultora independiente a esa fecha, y los bienes incorporados con posterioridad a esa fecha, a su costo de adquisición. Todos los bienes fueron actualizados en función a la variación en la cotización oficial del dólar estadounidense respecto al boliviano desde su fecha de origen hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha de la última actualización. Los saldos desde el 1 de enero de 2008 y las incorporaciones de la gestión, están registrados a su costo de adquisición.

El método de depreciación de los bienes revaluados es el método de línea recta basado en la vida útil restante de los bienes establecida en el avalúo técnico. Para los bienes incorporados a partir del 2001, se sigue el método de línea recta aplicando las tasas de depreciación que se consideran suficientes para extinguir sus valores durante la vida útil estimada de los bienes.

Los montos de las reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del año en que se incurren.

Los porcentajes de depreciación establecidos en el D.S. 24051 Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas son:

## IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

<u>Bienes de uso</u>	<u>Años de Vida Útil</u>	<u>Porcentaje de depreciación</u>
Edificios	40 años	2.50%
Mobiliario y enseres	10 años	10.00%
Equipos e instalaciones	8 años	12.50%
Equipos de computación	4 años	25.00%
Vehículos	5 años	20.00%

#### f Otros activos

Comprenden principalmente los gastos por compras de software, mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados y otros, valuados a valores originales.

Estos activos son amortizados con cargo a los resultados del ejercicio.

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan mensualmente por el método de línea recta de acuerdo al plazo establecido en el contrato de alquiler.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en un período estimado de cinco años de vida útil.

#### g Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, IDEPRO IFD, no cuenta con fideicomisos constituidos; sin embargo, administra fideicomisos. Estos Fideicomisos son patrimonios autónomos Públicos que son contabilizados de manera separada en Cuentas de Orden de acuerdo con el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

#### h Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones se registran en cumplimiento de las normas emitidas por la ASFI establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Las provisiones para primas se calculan en función al sueldo promedio de cada empleado de los últimos tres meses.

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal dependiente en la proporción de un mes de sueldo por cada año de servicio. De acuerdo con la legislación laboral vigente en el país, los empleados retirados con una antigüedad mayor a 90 días son acreedores a esta indemnización. La provisión registrada a la fecha de cierre cubre adecuadamente la obligación.

Las provisiones por servicios básicos (agua, energía eléctrica, comunicaciones, etc.) se calculan mensualmente en base al promedio de las facturas canceladas en los últimos tres meses.

Las provisiones para impuestos de propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores se estiman en función del último impuesto pagado. Al 31 de diciembre de 2022 la provisión alcanza a Bs 41.581.

En la nota 2 -Normas contables, inc. b) Cartera, se exponen las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

#### i Patrimonio

En cumplimiento a lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, en la Circular SB/585/2008, IDEPRO IFD, ha suspendido la actualización del Patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2022, las reservas con las que cuenta la institución alcanzan a Bs437.350 compuestas por la Reserva Legal por Bs218.675 y Otras Reservas Obligatorias de Bs218.675.

## **IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

#### **j Resultados del ejercicio**

##### **Productos financieros y comisiones ganadas**

Los productos financieros ganados son registrados por el método del devengado solamente sobre la cartera vigente. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución, se reconocen en el momento de su percepción.

En el marco del Decreto Supremo 4409 del 02 de diciembre de 2020, no se realiza el devengamiento de productos sobre las cuotas diferidas por la emergencia sanitaria de salud.

Los productos financieros ganados sobre disponibilidades e inversiones temporarias y permanentes son registrados en función al método de lo devengado. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de lo devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

##### **Cargos financieros**

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado en función al tiempo transcurrido.

##### **Ingresos extraordinarios**

Los ingresos extraordinarios se registran por el método de lo realizado.

##### **Gastos de gestiones anteriores**

Los gastos de gestiones anteriores se registran por el método de lo realizado.

#### **k Impuesto a las utilidades de las empresas (IUE)**

IDEPRO IFD, en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de Empresas, está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843 modificada con la ley N° 1606 y su reglamento vigente. La tasa del Impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones, hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

Mediante Ley N° 771 del 29 de diciembre del 2015, se modifica la aplicación del artículo 51, tercero del Ley N° 843 texto ordenado vigente, la cual establece una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 22%, sobre la base de la Utilidades netas imponibles de las entidades de intermediación financiera, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio exceda el 6%. El pago de la alícuota adicional mencionada, no es considerado como un pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones, normativa que entró en vigor a partir del 1 de enero del 2016.

De acuerdo a la Resolución Normativa de Directorio del Servicio de Impuestos Nacionales N° 10170000028 de fecha 26 de diciembre de 2017, en el que se modifica el primer párrafo del artículo 3 de Resolución Normativa de Directorio N° 10-0034-16 "Alícuota Adicional a las Utilidades de las Entidades Financieras AA-IUE Financiero" de 19 de diciembre de 2016 referente, la liquidación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, AA-IUE Financiero, del veinticinco por ciento (25%) a la Utilidad Neta Imponible, corresponde ser aplicada cuando el Coeficiente de Rentabilidad respecto del patrimonio, sea superior al seis por ciento (6%). Esta Resolución entró en vigor a partir del 01 de enero de 2018, aplicable a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017.

## **IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

#### **Impuesto a las transacciones financieras**

De acuerdo con la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, se crea con carácter transitorio, el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) para ser aplicado durante 36 meses. Este impuesto es prorrogado por 36 meses adicionales mediante Decreto Supremo N° 0199 del 8 de julio de 2009, en la gestión 2012 mediante Ley N° 234 del 13 de abril de 2012, se amplía la vigencia de este impuesto por otros 36 meses adicionales.

Mediante Ley N° 713 del 1° de julio de 2015, se amplía hasta el 31 de diciembre de 2018, la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) y se modifica la alícuota de este impuesto del 0,15% para la gestión 2015, 0,20% para la gestión 2016, 0,25% para la gestión 2017 y del 0,30% para la gestión 2018.

Mediante Ley N° 1135 de 20 de diciembre de 2018, se amplía hasta el 31 de diciembre de 2023, la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) y establece que la alícuota del impuesto será del cero punto treinta por ciento (0.30%). Dicha modificación entrará en vigor a partir del 1° de enero de 2019, manteniéndose vigentes las normas reglamentarias correspondientes a la aplicación de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, modificada por la Ley N° 713 del 1 de julio de 2015, pudiendo ser modificadas a través de un instrumento legal de igual o mayor jerarquía normativa.

IDEPRO IFD, como agente de retención, adecuó sus sistemas informáticos y operativos para el cobro y correspondiente pago de este.

#### **l Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

La Institución ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los Estados Financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

#### **m Absorciones o fusiones de otras entidades**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, IDEPRO IFD no ha sido partícipe de ninguna absorción o fusión de otras entidades.

#### **NOTA 3 - CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2022, no existen cambios en las políticas y prácticas contables significativas respecto a la gestión 2021.

#### **NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existían activos gravados, excepto por lo siguiente:

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	<b>2022</b> <b>Diciembre</b> <b>Bs</b>	<b>2021</b> <b>Diciembre</b> <b>Bs</b>
Cuenta Corriente y de Encaje -BCB	8,032,658	52,220,565
Cuotas de Participación Fondo RAL afectados a Encaje Legal	1,074,955	1,456,947
Títulos Val. de Ent. Públicas no Finan. del país Adq. con pacto de reventa (1)	0	4,431,065
Títulos Val. de Ent. Finan. del país Adq. con pacto de reventa (1)	0	4,898,035
Depositos en caja de ahorro con restricciones	6,465	0
Títulos Val. de entidades financieras del país cedidos en garantía	68,600	68,600
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB (2)	142,303,567	112,566,549
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN	0	0
Cuotas de Participación Fondo FIUSEER	13,712	13,712
Cuotas de Participación Fondo CPRO	485,076	0
Productos Dev. Inv. de Disponibilidad Restringida	915	25,415
Importes entregados en garantía	116,306	95,040
	<b><u>152,102,254</u></b>	<b><u>175,775,928</u></b>

(2) Corresponde a las cuotas de participación en CPVIS II constituidos como garantía de préstamos de liquidez

**Posición de Encaje:**

	<b>2022</b> <b>Diciembre</b> <b>Bs</b>		<b>2021</b> <b>Diciembre</b> <b>Bs</b>	
	<b>Requerido</b>	<b>Constituido</b>	<b>Requerido</b>	<b>Constituido</b>
<b>Moneda Nacional</b>				
Encaje en Efectivo	1.849.403	5.255.822	1.780.790	41.925.888
Encaje en Títulos	<u>1.008.765</u>	<u>972.003</u>	<u>1.457.010</u>	<u>1.456.947</u>
<b>Total Moneda Nacional</b>	<b><u>2.858.168</u></b>	<b><u>6.227.825</u></b>	<b><u>3.237.800</u></b>	<b><u>43.382.835</u></b>
<b>Moneda Extranjera</b>				
Encaje en Efectivo	0	3.907.305	0	11.485.554
Encaje en Títulos	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
<b>Total Moneda Extranjera</b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>3.907.305</u></b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>11.485.554</u></b>
<b>Moneda Nacional con Mant. de Valor</b>				
Encaje en Efectivo	0	0	0	0
Encaje en Títulos	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
<b>Total Moneda Nacional con Mant. De Valor</b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>0</u></b>
<b>Moneda Nacional con Mant. de Valor UFV</b>				
Encaje en Efectivo	0	0	0	0
Encaje en Títulos	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
<b>Total Moneda Nacional con Mant. De Valor UFV</b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>0</u></b>

La entidad cumple con lo establecido por el Reglamento de Encaje Legal del Banco Central de Bolivia (BCB) aprobado mediante Resolución N°069/2017, de fecha 22 de mayo de 2017, las Instituciones

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

Financieras de Desarrollo (IFD's) se encuentran exentas de la aplicación del encaje en efectivo, y del encaje en títulos en operaciones en ME y MVDOL sobre financiamientos del exterior a corto plazo.

**NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

Los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

		<b>2022</b>	<b>2021</b>
		<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
		<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
DISPONIBILIDADES		44.372.794	67.724.147
INVERSIONES TEMPORARIAS	(1)	17.658.949	13.354.568
CARTERA	(3)	185.808.824	117.559.348
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		63.900	400
BIENES REALIZABLES		-	-
INVERSIONES PERMANENTES	(1)	142.386.794	112.649.498
OTROS ACTIVOS		-	-
<b>Total activo corriente</b>		<b>390.291.261</b>	<b>311.287.960</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
DISPONIBILIDADES		97.174	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	(1)	401.035	437.084
CARTERA	(3)	283.258.261	250.203.534
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		2.826.765	2.333.816
BIENES REALIZABLES		150.684	418.822
INVERSIONES PERMANENTES	(1)	838.710	353.634
BIENES DE USO		5.201.035	2.747.844
OTROS ACTIVOS		1.060.985	686.617
<b>Total activo no corriente</b>		<b>293.834.649</b>	<b>257.181.361</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>684.125.909</b>	<b>568.469.311</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
OBLIG CON CON EL PUBLICO		1.253.372	-
OBLIG CON BANCOS Y ENTID FINANCIERAS		362.123.677	280.029.099
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		6.430.997	3.731.074
VALORES EN CIRCULACION	(2)	47.364.997	30.091.528
OBLIG SUBORDINADAS		0	3.512.368
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>417.173.043</b>	<b>317.364.069</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
OBLIG CON CON EL PUBLICO		2.058.816	-
OBLIG CON BANCOS Y ENTID FINANCIERAS		162.594.001	174.235.062
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		4.157.233	3.642.252
PREVISIONES		9.817.734	3.588.240
VALORES EN CIRCULACION	(2)	30.479.244	13.997.200
OBLIG SUBORDINADAS		-	0
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>209.107.028</b>	<b>195.462.755</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>626.280.071</b>	<b>512.826.823</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
CAPITAL SOCIAL		55.205.138	55.997.684
RESERVAS		437.350	0
RESULTADOS ACUMULADOS		2.203.350	(355.196)
<b>Total patrimonio</b>		<b>57.845.838</b>	<b>55.642.488</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>684.125.909</b>	<b>568.469.311</b>

- (1) Los productos devengados y su previsión según corresponda de las Inversiones Temporarias y Permanentes están incluidos dentro de Otras Operaciones activas en el Calce Financiero.
- (2) Los cargos devengados por pagar están incluidos dentro de Otras Operaciones Pasivas en el Calce Financiero.
- (3) Se encuentra el total del grupo 130 Cartera, sin embargo, en el calce financiero se encuentra solo los sub grupos 131 Cartera Vigente y 135 Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigentes

# IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

### Posición de Calce financiero por Plazos

Calce financiero por plazo al 31 de diciembre 2022 considerando el vencimiento restante de las partidas a partir del 01/01/2023.

Nº	RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						MAS DE 720 DIAS	
			A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS		
1	Disponibilidades	44.469.967	44.372.794	-	-	-	-	-	-	97.174
2	Inversiones temporarias	18.059.984	17.633.724	8	8	25.200	-	8	72.075	328.960
3	Cartera vigente	440.232.775	15.555.625	15.033.958	15.319.055	44.609.705	81.056.150	118.466.883	149.901.399	1.490.139
4	Otras cuentas por cobrar	1.372.668	-	60.000	-	3.500	-	400	37.252	1.271.516
5	Inversiones permanentes	143.328.474	762.222	6.860.000	12.695.733	20.924.355	101.143.569	-	-	940.594
6	Otras operaciones activas	38.664.042	6.162.352	1.072.273	1.017.722	2.052.722	3.610.177	5.920.087	-	16.798.769
<b>ACTIVOS</b>			<b>664.125.909</b>	<b>84.486.716</b>	<b>23.026.239</b>	<b>29.032.519</b>	<b>67.906.482</b>	<b>185.840.304</b>	<b>124.496.297</b>	<b>769.338.352</b>
7	Obligaciones con el público - vista	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	Obligaciones con el público - Ahorro	2.511	62	408	406	406	408	408	408	408
9	Obligaciones con el público - a Plazo	3.303.000	-	-	-	1.245.000	-	-	2.058.000	-
10	Obligaciones restringidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11	Financiamiento BCB	142.273.881	762.222	6.860.000	12.695.733	20.924.355	101.031.971	-	-	-
12	Financiamientos entidades financieras del país	140.969.121	38.069.667	3.116.667	5.572.296	19.871.051	24.484.010	32.258.427	19.627.004	19.627.004
13	Financiamientos Ent. Financ. de Segundo Piso	53.977.671	2.333.333	2.160.334	5.125.000	2.206.333	9.493.667	19.544.334	13.112.669	13.112.669
14	Financiamientos Externos	162.598.025	1.372.000	6.860.000	16.555.733	21.686.575	56.063.151	65.656.435	12.195.132	12.195.132
15	Otras cuentas por pagar	4.340.340	4.340.340	-	-	-	-	-	-	-
16	Títulos Valores	75.147.200	762.222	-	-	6.190.644	37.715.068	16.860.178	-	11.619.067
17	Obligaciones subordinadas	0	-	-	-	-	-	-	-	-
18	Otras operaciones pasivas	23.657.321	2.417.308	985.101	2.162.618	2.552.622	1.564.704	-	-	13.974.967
<b>PASIVOS</b>			<b>626.280.071</b>	<b>40.047.156</b>	<b>19.962.510</b>	<b>45.131.790</b>	<b>74.679.699</b>	<b>229.352.990</b>	<b>136.577.782</b>	<b>70.529.246</b>
<b>BRECHA SIMPLE</b>			<b>57.845.838</b>	<b>36.439.561</b>	<b>3.063.730</b>	<b>(16.099.271)</b>	<b>(6.773.207)</b>	<b>(43.512.295)</b>	<b>(14.081.485)</b>	<b>96.809.106</b>
<b>BRECHA ACUMULADA</b>			<b>36.439.561</b>	<b>39.903.290</b>	<b>23.404.019</b>	<b>16.630.512</b>	<b>(26.681.782)</b>	<b>(40.963.268)</b>	<b>57.845.838</b>	

Calce financiero por plazo al 31 de diciembre 2021 considerando el vencimiento restante de las partidas a partir del 01/01/2022.

Nº	RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						MAS DE 720 DIAS	
			A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS		
1	Disponibilidades	67.724.147	67.724.147	-	-	-	-	-	-	-
2	Inversiones temporarias	13.766.874	13.329.789	-	-	-	-	-	-	437.084
3	Cartera vigente	337.907.323	7.701.876	8.571.257	9.192.144	27.873.599	50.636.166	79.461.417	154.480.866	1.544.886
4	Otras cuentas por cobrar	1.731.868	-	-	-	-	400	19.340	1.712.128	-
5	Inversiones permanentes	113.104.379	-	-	4.236.050	-	108.412.811	-	-	455.518
6	Otras operaciones activas	34.234.721	6.204.591	2.053.682	1.341.836	1.698.787	310.828	3.219	-	20.621.780
<b>ACTIVOS</b>			<b>568.469.311</b>	<b>96.960.403</b>	<b>16.624.939</b>	<b>14.770.029</b>	<b>29.572.396</b>	<b>169.360.203</b>	<b>79.473.976</b>	<b>177.707.378</b>
7	Obligaciones con el público - vista	0	-	-	-	-	-	-	-	-
8	Obligaciones con el público - Ahorro	0	-	-	-	-	-	-	-	-
9	Obligaciones con el público - a Plazo	0	-	-	-	-	-	-	-	-
10	Obligaciones restringidas	0	-	-	-	-	-	-	-	-
11	Financiamiento BCB	112.536.900	-	-	4.236.050	-	109.300.850	-	-	-
12	Financiamientos entidades financieras del país	116.231.997	37.118.883	9.420.952	2.404.167	15.100.588	20.396.753	20.514.678	11.275.976	11.275.976
13	Financiamientos Ent. Financ. de Segundo Piso	46.035.672	2.058.000	4.281.667	959.333	2.625.000	9.498.334	13.320.668	13.323.670	13.323.670
14	Financiamientos Externos	173.453.311	1.372.000	-	6.106.959	5.716.654	44.457.619	74.549.696	41.250.183	41.250.183
15	Otras cuentas por pagar	2.704.132	2.704.132	-	-	-	-	-	-	-
16	Títulos Valores	42.429.600	-	3.500.000	-	3.266.200	21.666.200	9.332.400	4.654.800	-
17	Obligaciones subordinadas	3.430.000	-	-	-	3.430.000	-	-	-	-
18	Otras operaciones pasivas	16.005.611	1.625.442	2.002.513	2.112.251	2.161.372	873.540	-	-	7.230.493
<b>PASIVOS</b>			<b>512.628.823</b>	<b>44.876.457</b>	<b>19.204.732</b>	<b>15.817.780</b>	<b>32.299.825</b>	<b>205.163.295</b>	<b>117.717.632</b>	<b>77.746.123</b>
<b>BRECHA SIMPLE</b>			<b>55.840.488</b>	<b>52.083.946</b>	<b>(8.579.793)</b>	<b>(1.047.751)</b>	<b>(2.727.429)</b>	<b>(45.803.092)</b>	<b>(38.243.656)</b>	<b>99.961.255</b>
<b>BRECHA ACUMULADA</b>			<b>32.081.946</b>	<b>43.902.153</b>	<b>42.454.423</b>	<b>38.726.964</b>	<b>(6.076.109)</b>	<b>(44.319.765)</b>	<b>55.642.488</b>	

### NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen operaciones con partes relacionadas.

### NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:



**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	<b>2022</b> <b>Diciembre</b> <b>Bs</b>	<b>2021</b> <b>Diciembre</b> <b>Bs</b>
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	12,282,770	15,237,026
Inversiones temporarias	129,713	4,926,071
Cartera	16,768,446	20,963,507
Otras cuentas por cobrar	210,657	0
Inversiones permanentes	142,434,617	112,697,320
Otros activos	<u>0</u>	<u>0</u>
Total activo	<u><b>171,826,203</b></u>	<u><b>153,823,924</b></u>
<b>PASIVO</b>		
Obligaciones con el público	2,063,945	0
Obligaciones con bancos y ent. Financieras	177,015,988	160,277,534
Otras cuentas por pagar	672,315	385,329
Previsiones	188,319	249,678
Valores en circulación	10,449,357	9,349,604
Obligaciones Subordinadas	<u>0</u>	<u>3,512,368</u>
Total pasivo	<u><b>190,389,924</b></u>	<u><b>173,774,512</b></u>
<b>Posición neta Activa/(Pasiva)</b>	<u><b>(18,563,721)</b></u>	<u><b>(19,950,588)</b></u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de Bs6.86 por US\$ 1.

**NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, están compuestos por los siguientes grupos:

**a DISPONIBILIDADES**

La composición de este rubro a las fechas de cierre, es como sigue:

	<b>2022</b> <b>Diciembre</b> <b>Bs</b>	<b>2021</b> <b>Diciembre</b> <b>Bs</b>
<b>Caja:</b>		
Billetes y monedas moneda nacional	2,733,661	1,724,794
Billetes y monedas moneda extranjera	<u>61,253</u>	<u>122,403</u>
	<u><b>2,794,914</b></u>	<u><b>1,847,197</b></u>
<b>Banco Central de Bolivia:</b>		
Cuenta de Encaje moneda nacional	4,186,606	40,857,414
Cuenta de Encaje moneda extranjera	<u>3,846,052</u>	<u>11,363,151</u>
	<u><b>8,032,658</b></u>	<u><b>52,220,565</b></u>
<b>Bancos y corresponsales del país:</b>		
Bancos moneda nacional	25,215,111	9,904,913
Bancos moneda nacional restringida	51,819	
Bancos moneda extranjera	8,330,111	3,751,472
Bancos moneda extranjera restringida	<u>45,354</u>	<u>0</u>
	<u><b>33,642,395</b></u>	<u><b>13,656,385</b></u>
	<u><b>44,469,967</b></u>	<u><b>67,724,147</b></u>

IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

**b CARTERA**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
CARTERA VIGENTE	371,475,983	278,174,972
CARTERA VENCIDA	2,615,952	1,225,716
CARTERA EN EJECUCION	1,903,170	1,154,113
CARTERA REPROGRAMADA VIGENTE	68,756,792	59,732,351
CARTERA REPROGRAMADA VENCIDA	1,418,940	281,287
CARTERA REPROGRAMADA EN EJECUCION	872,801	356,484
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR	35,734,950	39,554,626
PREVISION PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA	(13,711,503)	(12,716,668)
<b>TOTAL CARTERA Y CONTINGENTES</b>	<b>469,067,085</b>	<b>367,762,882</b>

**1. La composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:**

Al 31 de diciembre de 2022

<u>CLASIFICACION</u>	<u>Cartera</u>				<u>Previsión para</u>
	<u>Contingente</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Ejecución</u>	<u>incobrables</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>(139.00+251.01)</u>
EMPRESARIAL	-	-	-	-	-
PYME DG (*)	-	593,352	-	-	(6,369)
PYME	-	941,540	-	184,216	(94,677)
MICROCREDITO DG (*)	-	133,374,287	840,667	870,712	(1,627,777)
MICROCREDITO NO DG (*)	-	287,911,434	2,721,649	1,597,894	(4,471,791)
DE CONSUMO DG (*)	-	797,450	12,237	-	(33,820)
DE CONSUMO NO DG (*)	-	5,872,377	416,954	52,432	(586,581)
DE VIVIENDA	-	8,615,500	43,387	27,413	(150,792)
DE VIVIENDA SIN GTIA.HIP.	-	2,126,835	-	43,304	(24,325)
PREVISION GENERICA	-	-	-	-	(6,715,371)
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>440,232,775</b>	<b>4,034,893</b>	<b>2,775,971</b>	<b>(13,711,503)</b>

Al 31 de diciembre de 2021

<u>CLASIFICACION</u>	<u>Cartera</u>				<u>Previsión para</u>
	<u>Contingente</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Ejecución</u>	<u>incobrables</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>(139.00+251.01)</u>
EMPRESARIAL	-	-	-	-	-
PYME DG (*)	-	-	-	-	-
PYME	-	1,817,898	-	184,217	(108,007)
MICROCREDITO DG (*)	-	99,147,858	376,123	589,538	(1,028,058)
MICROCREDITO NO DG (*)	-	215,846,928	863,563	736,842	(1,886,856)
DE CONSUMO DG (*)	-	498,811	12,798	-	(22,631)
DE CONSUMO NO DG (*)	-	10,484,324	254,519	-	(502,437)
DE VIVIENDA	-	2,286,503	-	-	(2,247)
DE VIVIENDA SIN GTIA.HIP.	-	7,825,001	-	-	(160,389)
PREVISION GENERICA	-	-	-	-	(9,006,042)
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>337,907,323</b>	<b>1,507,004</b>	<b>1,510,597</b>	<b>(12,716,668)</b>

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

**2. Clasificación de cartera por:**

**2.1 Actividad Económica del Deudor**

Al 31 de diciembre de 2022

<u>ACTIVIDAD ECONOMICA</u>	<u>Cartera Contingente</u> Bs	<u>Vigente</u> Bs	<u>Vencida</u> Bs	<u>Ejecución</u> Bs	<u>Previsión para incobrables</u> <u>(139.00+251.01)</u> Bs
Agricultura y Ganadería	-	69,434,910	217,172	290,861	(620,604)
Caza, Silvicultura y pesca	-	2,873,632	60,983	269,166	(164,635)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	716,603	10,474	-	(5,582)
Industria manufacturera	-	25,957,637	159,135	201,383	(385,175)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	-	12,348	-	-	(370)
Construcción	-	3,468,771	55,434	-	(31,247)
Venta al por mayor y menor	-	165,061,577	1,801,327	1,129,394	(2,908,796)
Hoteles y restaurantes	-	46,923,752	820,715	246,677	(1,052,954)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	-	62,599,122	250,147	336,046	(788,542)
Intermediación financiera	-	137,414	363	-	(923)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	-	51,383,311	575,721	280,620	(905,517)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	337,906	-	-	(2,432)
Educación	-	509,149	2,267	-	(7,331)
Servicios sociales, comunales y personales	-	10,713,091	81,155	21,804	(119,378)
Servicios de hogares privados que contratan servicio domestico	-	57,624	-	-	(1,304)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	45,528	-	-	(1,142)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(6,715,371)
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>440,232,776</b>	<b>4,634,893</b>	<b>2,775,971</b>	<b>(13,711,503)</b>

Al 31 de diciembre de 2021

<u>ACTIVIDAD ECONOMICA</u>	<u>Cartera Contingente</u> Bs	<u>Vigente</u> Bs	<u>Vencida</u> Bs	<u>Ejecución</u> Bs	<u>Previsión para incobrables</u> <u>(139.00+251.01)</u> Bs
Agricultura y Ganadería	-	55,260,412	46,103	150,205	(385,740)
Caza, Silvicultura y pesca	-	2,982,073	-	275,975	(174,664)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	901,789	-	-	(4,182)
Industria manufacturera	-	19,344,839	139,515	56,688	(248,416)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	-	9,512	-	-	(285)
Construcción	-	3,581,289	-	-	(42,414)
Venta al por mayor y menor	-	128,624,301	827,130	854,527	(1,713,863)
Hoteles y restaurantes	-	29,899,902	201,511	46,393	(378,144)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	-	54,505,657	48,994	60,121	(353,839)
Intermediación financiera	-	206,895	4,125	-	(5,322)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	-	36,682,697	200,769	66,688	(315,603)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	212,940	4,767	-	(6,047)
Educación	-	469,891	-	-	(5,112)
Servicios sociales, comunales y personales	-	7,134,286	34,089	-	(75,608)
Servicios de hogares privados que contratan servicio domestico	-	20,452	-	-	(287)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	45,387	-	-	-
Actividades atípicas	-	25,000	-	-	(921)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(9,006,042)
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>337,907,323</b>	<b>1,507,004</b>	<b>1,510,597</b>	<b>(12,716,668)</b>

**IDPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

**2.2 Destino del Crédito**

Al 31 de diciembre de 2022

<u>DESTINO DEL CREDITO</u>	<u>Cartera Contingente</u> Bs	<u>Vigente</u> Bs	<u>Vencida</u> Bs	<u>Ejecución</u> Bs	<u>Previsión para incobrables</u> (139.00+251.01) Bs
Agricultura y Ganadería	-	67,142,541	212,723	290,861	(567,624)
Caza, Silvicultura y pesca	-	2,183,705	70,669	269,186	(164,959)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	716,603	10,474	-	(5,582)
Industria manufacturera	-	24,501,448	124,727	177,932	(309,323)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	-	-	-	-	-
Construcción	-	4,797,920	55,433	-	(49,020)
Venta al por mayor y menor	-	259,928,427	2,820,724	1,410,750	(4,419,957)
Hoteles y restaurantes	-	8,562,661	186,248	149,577	(288,035)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	-	31,222,346	137,794	153,690	(424,373)
Intermediación financiera	-	961,099	29,044	-	(38,132)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	-	36,988,704	326,126	294,994	(634,312)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	18,245	-	-	(35)
Educación	-	162,022	791	-	(2,615)
Servicios sociales, comunales y personales	-	3,021,467	60,140	28,981	(92,026)
Servicios de hogares privados que contratan servicio domestico	-	3,664	-	-	(110)
Servicio de organizaciones y organos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	21,923	-	-	(29)
Previsión Generica	-	-	-	-	(6,715,371)
<b>TOTALES</b>	-	<b>440,232,775</b>	<b>4,034,893</b>	<b>2,775,971</b>	<b>(13,711,503)</b>

Al 31 de diciembre de 2021

<u>DESTINO DEL CREDITO</u>	<u>Cartera Contingente</u> Bs	<u>Vigente</u> Bs	<u>Vencida</u> Bs	<u>Ejecución</u> Bs	<u>Previsión para incobrables</u> (139.00+251.01) Bs
Agricultura y Ganadería	-	53,939,422	46,103	150,205	(345,496)
Caza, Silvicultura y pesca	-	2,289,990	-	275,975	(175,075)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	868,473	-	-	(3,163)
Industria manufacturera	-	17,433,221	56,935	56,688	(137,990)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	-	-	-	-	-
Construcción	-	5,078,848	-	-	(73,051)
Venta al por mayor y menor	-	171,278,259	1,135,471	887,261	(2,134,628)
Hoteles y restaurantes	-	12,972,874	85,118	46,393	(209,611)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	-	39,389,545	27,660	27,386	(270,496)
Intermediación financiera	-	2,038,308	11,786	-	(53,966)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	-	27,837,096	99,837	66,688	(244,776)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	88,845	-	-	(1,645)
Educación	-	191,981	-	-	(2,138)
Servicios sociales, comunales y personales	-	4,462,579	31,297	-	(48,072)
Servicios de hogares privados que contratan servicio domestico	-	5,926	12,798	-	(10,416)
Servicio de organizaciones y organos extraterritoriales	-	31,956	-	-	-
Actividades atípicas	-	-	-	-	(100)
Previsión Generica	-	-	-	-	(9,006,042)
<b>TOTALES</b>	-	<b>337,907,323</b>	<b>1,507,004</b>	<b>1,510,597</b>	<b>(12,716,668)</b>

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

**3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y sus respectivas provisiones.**

Al 31 de diciembre de 2022

<u>Tipo de Garantía</u>	<u>Cartera Contingente</u>		<u>Vigente</u>		<u>Vencida</u>		<u>Ejecución</u>		<u>Previsión para incobrables</u>	
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>(139.00+251.01)</u>	<u>Bs</u>
Autoliquidable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Garantía Hipotecaria	-	-	54,124,533	-	27,276	-	917,987	-	(689,008)	-
Garantía Prendaria	-	-	79,257,211	-	1,252,041	-	496,461	-	(1,800,436)	-
Fondos de Garantía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Garantías	-	-	9,230,538	-	95,784	-	-	-	(89,595)	-
Sin Garantías	-	-	297,620,493	-	2,659,792	-	1,361,523	-	(4,417,093)	-
Previsión Genérica	-	-	-	-	-	-	-	-	(6,715,371)	-
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>440,232,775</b>	<b>-</b>	<b>4,034,893</b>	<b>-</b>	<b>2,775,971</b>	<b>-</b>	<b>(13,711,503)</b>	<b>-</b>

Al 31 de diciembre de 2021

<u>Tipo de Garantía</u>	<u>Cartera Contingente</u>		<u>Vigente</u>		<u>Vencida</u>		<u>Ejecución</u>		<u>Previsión para incobrables</u>	
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>(139.00+251.01)</u>	<u>Bs</u>
Autoliquidable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Garantía Hipotecaria	-	-	66,534,061	-	28,271	-	857,468	-	(879,748)	-
Garantía Prendaria	-	-	80,526,521	-	568,640	-	109,932	-	(757,415)	-
Fondos de Garantía	-	-	1,449,922	-	-	-	-	-	(335,502)	-
Otras Garantías	-	-	24,353,254	-	191,453	-	81,823	-	(25,969)	-
Sin Garantías	-	-	165,043,565	-	718,640	-	461,374	-	(1,711,992)	-
Previsión Genérica	-	-	-	-	-	-	-	-	(9,006,042)	-
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>337,907,323</b>	<b>-</b>	<b>1,507,004</b>	<b>-</b>	<b>1,510,597</b>	<b>-</b>	<b>(12,716,668)</b>	<b>-</b>

**4. Clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes:**

Al 31 de diciembre de 2022

<u>Calificación</u>	<u>Cartera Contingente</u>		<u>Vigente</u>		<u>Vencida</u>		<u>Ejecución</u>		<u>Previsión para incobrables</u>	
	<u>Bs</u>	<u>%</u>	<u>Bs</u>	<u>%</u>	<u>Bs</u>	<u>%</u>	<u>Bs</u>	<u>%</u>	<u>Bs</u>	<u>%</u>
Categoría A	-	0%	428,100,339	97%	-	0%	-	0%	(913,991)	7%
Categoría B	-	0%	11,795,792	3%	34,598	1%	-	0%	(520,774)	4%
Categoría C	-	0%	50,552	0%	828,497	21%	27,413	1%	(178,344)	1%
Categoría D	-	0%	5,700	0%	238,387	6%	-	0%	(122,044)	1%
Categoría E	-	0%	-	0%	868,796	21%	55,580	2%	(739,500)	5%
Categoría F	-	0%	280,392	0%	2,064,615	51%	2,692,978	97%	(4,521,480)	33%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(6,715,370)	49%
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>440,232,775</b>	<b>100%</b>	<b>4,034,893</b>	<b>100%</b>	<b>2,775,971</b>	<b>100%</b>	<b>(13,711,503)</b>	<b>100%</b>

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

Al 31 de diciembre de 2021

Calificación	Cartera Contingente		Vigente		Vencida		Ejecución		Previsión para incobrables (139.00+251.01)	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	-	0%	334,465,837	99%	-	0%	-	0%	(1,042,209)	8%
Categoría B	-	0%	2,059,269	1%	-	0%	-	0%	(85,822)	1%
Categoría C	-	0%	974,057	0%	348,714	23%	-	0%	(206,158)	2%
Categoría D	-	0%	-	0%	113,193	8%	-	0%	(56,597)	0%
Categoría E	-	0%	18,869	0%	325,290	22%	35,023	2%	(300,410)	2%
Categoría F	-	0%	389,291	0%	719,807	47%	1,475,574	98%	(2,018,430)	16%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(9,006,042)	71%
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>337,907,323</b>	<b>100%</b>	<b>1,507,004</b>	<b>100%</b>	<b>1,510,597</b>	<b>100%</b>	<b>(12,716,668)</b>	<b>100%</b>

**5. La concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:**

Al 31 de diciembre de 2022

CONCENTRACION	Cartera Contingente		Vigente		Vencida		Ejecución		(139.00+251.01)	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
De 1 a 10 mayores	-	0%	4,055,260	1%	-	0%	184,217	7%	(109,525)	1%
De 11 a 50 mayores	-	0%	13,045,343	3%	-	0%	11,378	0%	(64,210)	0%
De 51 a 100 mayores	-	0%	6,736,891	2%	-	0%	84,939	3%	(71,382)	1%
Otros	-	0%	416,395,281	94%	4,034,893	100%	2,495,407	90%	(6,751,015)	49%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(6,715,371)	49%
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>440,232,775</b>	<b>100%</b>	<b>4,034,893</b>	<b>100%</b>	<b>2,775,971</b>	<b>100%</b>	<b>(13,711,503)</b>	<b>100%</b>

Al 31 de diciembre de 2021

CONCENTRACION	Cartera Contingente		Vigente		Vencida		Ejecución		(139.00+251.01)	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
De 1 a 10 mayores	-	0%	4,766,785	1%	-	0%	184,217	12%	(124,266)	1%
De 11 a 50 mayores	-	0%	13,589,638	4%	-	0%	-	0%	(70,101)	1%
De 51 a 100 mayores	-	0%	9,185,213	3%	-	0%	24,017	2%	(81,292)	1%
Otros	-	0%	310,345,687	92%	1,507,004	100%	1,302,353	86%	(3,434,965)	27%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(9,006,042)	70%
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>337,907,323</b>	<b>100%</b>	<b>1,507,004</b>	<b>100%</b>	<b>1,510,597</b>	<b>100%</b>	<b>(12,716,667)</b>	<b>100%</b>

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

**6. La evolución de la cartera en los tres últimos ejercicios, es la siguiente:**

	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2022</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2021</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cartera Vigente	371,475,983	278,174,972	253,024,419
Cartera Vencida	2,615,952	1,225,716	532,478
Cartera en Ejecución	1,903,170	1,154,113	2,211,475
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente	68,756,792	59,732,351	16,138,895
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida	1,418,940	281,287	87,375
Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	872,801	356,484	967,780
Cartera contingente	-	-	-
Previsión Específica para Incobrabilidad	(6,996,132)	(3,710,626)	(4,703,000)
Previsión Genérica para Incobrabilidad	(6,715,371)	(9,006,042)	(6,913,742)
Previsión para activos contingentes	-	-	-
Previsión cíclica	4,611,563	3,588,240	2,808,304
Previsión por incobrabilidad de cartera por constituir	-	-	-
Cargos por Previsión Específica para Incobrabilidad	10,624,471	3,755,358	5,517,674
Cargos por Previsión Genérica para Incobrabilidad	4,369,022	3,812,841	3,219,400
Cargos por Previsión Voluntarias	3,635,800	-	-
Cargos por Previsión Genérica Cíclica	1,218,002	972,339	1,048,661
Cargos por Previsión Genérica Voluntaria Incobra. para factores de riesgo adicional	1,570,371	-	-
Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera	(5,735,585)	(3,240,936)	(3,975,747)
Disminución de prev. genérica p/incobra. de cartera para factores de riesgo adicional	(1,570,371)	-	-
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera	(5,089,322)	(1,715,000)	(2,108,080)
Disminución de previsión genérica Cíclica	(194,679)	(193,451)	(113,865)
Productos por Cartera (Ingresos Financieros)	84,319,181	54,148,011	45,691,417
Productos en Suspense	1,870,174	885,233	1,376,684
Líneas de Crédito Otorgadas	49,553,478	49,553,478	69,937,041
Líneas de Crédito Otorgadas no Utilizadas	31,294,584	45,230,984	36,029,670
Créditos castigados por insolvencia	51,150,737	50,893,854	54,620,599
Número de Clientes	18,549	14,216	10,656

**7. Grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados**

Al 31 de diciembre 2022 la cartera reprogramada vigente, vencida y en ejecución representa un 15,89% del total de la cartera bruta de IDEPRO IFD, este valor incluye la cartera reprogramada en términos de lo establecido en la circular ASFI 669/2021 de fecha 14 de enero 2021 orientada a la solución de las operaciones con cuotas diferidas. Al 31 de diciembre de 2021, la cartera reprogramada representaba el 17,71% del total de la cartera de créditos.

**8. Los Límites Legales prestables de la entidad que se establecen en normas legales (artículo 456 de la Ley N°393, de Servicios Financieros o D.S. N° 24000 y N° 24439)**

Al 31 de diciembre de 2022 IDEPRO IFD cumple con los límites establecidos en la normativa legal. No concedió, ni mantiene créditos con grupos prestatarios que excedan dichos límites con relación a su Patrimonio Neto, aspectos señalados en Normas Legales (artículo 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros).

IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

9. La evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones:

CONCILIACION DE PREVISIONES DE CARTERA  
(139+251+253+255)

CONCEPTO	2022	2021	2020
	Diciembre Bs	Diciembre Bs	Diciembre Bs
Prevision - saldo inicial	16.304.908	14.425.046	12.950.907
(-) Castigos/Bienes Adjudicados	(1.603.381)	(1.511.290)	(1.680.015)
(-) Recuperaciones	(11.019.586)	(5.149.386)	(6.631.581)
(+) Provisiones constituidas	19.847.294	8.540.538	9.785.735
(+) Otras Provisiones Increm./{(Dism.)	-	-	-
<b>Prevision Final</b>	<b>23.529.235</b>	<b>16.304.908</b>	<b>14.425.046</b>

c INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

c.1. Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
	Diciembre Bs	Diciembre Bs
<b>Inversiones en entidades financieras del país:</b>		
Caja de Ahorros (1)	16,945,370	2,948,080
Caja de Ahorros Restringidos (2)	6,465	
<b>Inversiones en otras entidades no financieras:</b>		
Participación en Fondos de Inversión (3)	33,193	32,747
<b>Inversiones de disponibilidad restringida:</b>		
Cuota de participacion Fondo RAL afectados a encaje legal	1,074,955	1,456,947
Títulos Val. de Ent. Públicas no Finan. del país Adq. con pacto de reventa (4)	-	4,431,065
Títulos Val. de Ent. Finan. del país Adq. con pacto de reventa (5)	-	4,898,035
Productos Devengados Inv. De Resp. Restringida	-	24,778
	<b>18,059,983</b>	<b>13,791,652</b>

- (1) La tasa promedio ponderada de rendimiento de Cajas de Ahorro al 31 de diciembre de 2022 es de 2.16% anual en moneda nacional.
- (2) En base a la carta CIRCULAR/ASFI/DAJ/CC-7476/2022 el Banco FIE mantiene un saldo de Bs. 6,465 restringido en las cuentas de ahorro de IDEPRO IFD
- (3) La tasa promedio ponderada de rendimiento de Fondos de Inversión al 31 de diciembre de 2022 es de 2.66% anual en moneda nacional y 1.40% en moneda extranjera.



**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

**c.2. Inversiones permanentes**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
<b>Participación en entidades financieras y afines:</b>		
Consorzio ETIMOS (1)	0	0
INFOCRED BI S.A. (1)	292,100	292,100
	<u>292,100</u>	<u>292,100</u>
<b>Participación en otras entidades no financieras:</b>		
Acciones telefónicas	163,418	163,418
SIDESA S.A.	0	0
	<u>163,418</u>	<u>163,418</u>
<b>Inversiones de disponibilidad restringida</b>		
DPF Banco de Crédito S.A. (2)	68,600	68,600
Cuotas de Participación CPVIS cedidos en gar. BCB (3)	142,303,567	112,566,549
Cuotas de Participación FONDO CPRO	485,076	0
Cuota de Participación Fondo FIUSEER	13,712	13,712
	<u>142,870,955</u>	<u>112,648,861</u>
<b>Productos devengados por cobrar inversiones permanentes</b>		
DPF Banco de Crédito S.A.	915	637
	<u>915</u>	<u>637</u>
<b>(Previsión para inversiones permanentes)</b>		
Previsión Consorzio ETIMOS	0	0
Previsión acciones telefónicas	(101,884)	(101,884)
Previsión SIDESA	0	0
	<u>(101,884)</u>	<u>(101,884)</u>
	<u>143,225,504</u>	<u>113,003,132</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2022, IDEPRO IFD, no tiene control o influencia significativa por la participación accionaria en INFOCRED BI S.A. por lo cual no existen revelaciones.

(2) Corresponde a un DPF constituido en el Banco de Crédito de Bolivia a 1461 días plazo a un rendimiento anual de 0.40%

(3) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde a las cuotas de los Fondos CPVIS II constituidas en garantía del préstamo de liquidez otorgado por el BCB.

**d OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
<b>Pagos anticipados (1)</b>		
Diversas (2)	2,392,204	1,338,922
	<u>1,372,668</u>	<u>1,731,868</u>
	3,764,872	3,070,790
<b>Previsión para otras cuentas por cobrar (3)</b>		
	<u>(874,207)</u>	<u>(736,575)</u>
	<u>2,890,665</u>	<u>2,334,216</u>

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(1) La composición de Pagos Anticipados es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>PAGOS ANTICIPADOS</b>		
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	1,238,752	998,256
Anticipos compra de bienes y servicios	477,248	52,898
Anticipos al personal	0	0
Alquileres pagados por anticipado	0	4,427
Seguros pagados por anticipado	237,012	206,802
Otros pagos anticipados (1.1)	439,192	76,539
	<b><u>2,392,204</u></b>	<b><u>1,338,922</u></b>

(1.1) La cuenta Otros pagos anticipados incluye principalmente por licencias contratadas que se consumen de acuerdo con el tiempo establecido en el contrato.

(2) La composición Diversas es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>DIVERSAS</b>		
Comisiones por cobrar	93,308	360,525
Primas de seguros por cobrar	162,253	236,354
Gastos por recuperar	929,171	809,777
Importes entregados en garantía	116,306	95,040
Cuentas por cobrar comisiones por pago de Bonos Sociales	16,957	189,777
Otras partida pendiente de cobro (2.1.)	54,673	40,395
	<b><u>1,372,668</u></b>	<b><u>1,731,868</u></b>

(2.1.) La composición de Otras Partidas Pendientes de Cobro es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>OTRAS PARTIDAS PENDIENTE DE COBRO</b>		
Otros por cobrar	21,947	7,669
Otros por cobrar Coinacapac	32,726	32,726
	<b><u>54,673</u></b>	<b><u>40,395</u></b>

(3) La composición de la Previsión para Cuentas por Cobrar es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>PREVISIÓN PARA OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>		
Previsión Especifica para Pagos Anticipados	49,555	13,676
Previsión Especifica para Ctas. por Cobrar Diversas	824,652	722,898
	<b><u>874,207</u></b>	<b><u>736,575</u></b>

IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

**e BIENES REALIZABLES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b> <b>Diciembre</b> <b>Bs</b>	<b>2021</b> <b>Diciembre</b> <b>Bs</b>
<b>Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos</b>		
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	76,574	76,574
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	1,946,381	1,975,044
<b>Bienes fuera de uso</b>		
Mobiliario, equipos y vehículos	1	1
Inmuebles	409,854	409,854
	<u>2,432,810</u>	<u>2,461,474</u>
<b>Previsión por desvalorización</b>		
Previsión Bienes recibidos en recuperación de créditos	(1,872,271)	(1,632,796)
Previsión Bienes fuera de uso	(409,855)	(409,855)
	<u>(2,282,126)</u>	<u>(2,042,651)</u>
	<u>150,684</u>	<u>418,822</u>

**f BIENES DE USO**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b> <b>Diciembre</b> <b>Bs</b>	<b>2021</b> <b>Diciembre</b> <b>Bs</b>
Terrenos	729,748	729,748
Edificios	1,081,984	1,081,983
Mobiliario y enseres	2,836,153	2,356,747
Equipos e instalaciones	1,522,632	1,400,541
Equipo de computación	4,444,796	3,409,755
Vehículos	4,436,442	2,838,774
	<u>15,051,755</u>	<u>11,817,550</u>
Dep. acumulada edificios	(541,752)	(510,128)
Dep. acumulada mobiliario y enseres	(2,023,642)	(1,851,483)
Dep. acumulada equipos e instalaciones	(1,282,263)	(1,215,706)
Dep. acumulada equipo de computación	(3,182,444)	(2,822,827)
Dep. acumulada vehículos	(2,820,619)	(2,669,562)
	<u>(9,850,720)</u>	<u>(9,069,706)</u>
<b>VALOR NETO</b>	<u>5,201,035</u>	<u>2,747,844</u>

Las depreciaciones de bienes de uso con cargo a resultados, de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, alcanzaron a Bs781,013 y Bs678.239, respectivamente.

## IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

#### g OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	2021 Diciembre Bs		2021 Diciembre Bs
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados (1)	918,807		485,433
(-) Amortización Acum. En mejoras en inmuebles alquilados	- 386,680	-	251,593
Fallas de Caja			-
Valor de Compra Programas y aplicaciones informáticas (2)	1,298,747		1,056,105
(-) Amortización Acum. Programas y Aplicaciones Informaticas	- 769,889	-	603,328
	<u>1,060,985</u>		<u>686,617</u>

- (1) Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados, corresponde a modificaciones en infraestructura y adaptación para el funcionamiento de las oficinas de IDEPRO IFD, que son amortizadas mensualmente de acuerdo con el plazo del contrato de alquiler. Las amortizaciones de mejoras e instalaciones, con cargo a resultados de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, alcanzaron a Bs169.995 y Bs112.174, respectivamente.
- (2) Programas y aplicaciones informáticas, corresponde a la compra de licencias Microsoft, sistema NETBANK de "AXON", que es amortizado linealmente en un período de cinco años, desde su incorporación. La amortización de programas y aplicaciones informáticas, con cargo a resultados de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, alcanzó a Bs166.561 y Bs79.819, respectivamente.

#### h FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, IDEPRO IFD no cuenta con fideicomisos constituidos; sin embargo, administra fideicomisos.

#### i OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición de grupo al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, es la siguiente:

CONCEPTO	<u>2022</u> Diciembre Bs	<u>2021</u> Diciembre Bs	<u>2020</u> Diciembre Bs
Obligaciones con el público en cajas de ahorro	2,511	-	-
Obligaciones con el público en depósitos a plazo fijo	3,303,000	-	-
Cargos financieros devengados por pagar	6,677	-	-
<b>Prevision Final</b>	<u>3,312,188</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2022 ascienden a Bs3.312.188, recursos captados a partir del mes diciembre y luego de la obtención de la autorización de la ASFI para implementar este servicio.

#### j OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, IDEPRO IFD, no cuenta con Obligaciones con Instituciones Fiscales.

# IDPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

### k OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

Las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento representan los financiamientos obtenidos por la entidad, clasificándose éstos en corto, mediano y largo plazo.

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 2021, es la siguiente:

		2022 Diciembre Bs	2021 Diciembre Bs
<b>Obligaciones a Corto Plazo</b>			
<b>Obligaciones con el BCB</b>			
Banco Central de Bolivia	(1)	142,273,881	112,536,900
<b>Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País</b>			
BANCO DE CREDITO DE BOLMA S.A.	(2)	2,058,000	-
BANCO FORTALEZA S.A	(3)	10,607,932	15,000,000
BANCO BISA S.A	(4)	-	7,356,000
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A	(5)	2,700,000	-
<b>Operaciones Interbancarias</b>			
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM.	(6)	32,378,000	32,378,000
<b>Financiamientos de Entidades del exterior</b>			
MCE	(7)	6,860,000	6,860,000
<b>Total Corto Plazo</b>		<b>196,877,813</b>	<b>174,130,900</b>
<b>Obligaciones a Mediano Plazo</b>			
<b>Obligaciones con Entidades Financieras de Segundo Piso</b>			
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	(6)	48,234,333	39,718,000
<b>Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País</b>			
BANCO UNION S.A	(8)	42,546,524	23,221,600
BANCO BISA S.A.	(4)	44,698,665	38,275,997
BANCO FORTALEZA S.A	(3)	6,000,000	-
<b>Financiamientos de Entidades del exterior</b>			
ALTERFIN	(9)	4,802,000	4,116,000
CRESUD	(10)	7,559,377	3,882,420
GLOBAL PARTHERSHIP	(11)	4,573,333	4,573,333
IMPACT FINANCE FUND	(12)	13,308,400	10,290,000
BANK IM BISTUM ESSEN eG	(13)	10,290,000	10,290,000
SYMBIOTICS	(14)	13,720,000	34,300,000
CORDAID	(15)	8,232,000	10,290,000
TRIPLE JUMP	(16)	6,002,500	12,005,000
ADA	(17)	11,593,400	11,593,400
DWM INCOME FUNDS S.C.A.	(18)	20,580,000	-
ENABLING CAPITAL	(19)	23,324,000	20,580,000
OIKOCREDIT	(20)	14,700,006	17,150,000
BLUE ORCHARD	(21)	20,580,000	-
<b>Total Mediano Plazo</b>		<b>300,744,539</b>	<b>240,285,750</b>
<b>Obligaciones a Largo plazo</b>			
<b>Obligaciones con Entidades Financieras de Segundo Piso</b>			
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM.	(6)	5,743,338	6,317,672
<b>Financiamientos de Entidades del exterior</b>			
OIKOCREDIT	(20)	14,177,342	25,236,491
GLOBAL PARTNESHIPS	(11)	2,286,667	2,286,667
<b>Total a Largo Plazo</b>		<b>22,207,347</b>	<b>33,840,830</b>
CGOS. DEVEN. POR PAGAR ENT. FINAN. DE SEGUNDO PISO		257,954	361,525
CGOS. DEVEN. POR PAGAR CON BCOS. Y OTRAS ENT. FINAN DEL PAIS		1,861,482	2,413,001
CGOS. DEVEN. POR PAGAR FINAN. DE ENT. DEL EXTERIOR		2,768,542	3,232,155
<b>Total Cargos Dev.por pagar Oblig.con bancos y ent.de financ.</b>		<b>4,887,978</b>	<b>6,006,681</b>
<b>Total Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento.</b>		<b>524,717,677</b>	<b>454,264,161</b>

### 1. BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

Según la Resolución de Directorio N°047/2021 del Banco Central de Bolivia (BCB) se estableció que los recursos de cada participante en el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (CPVIS II) se utilizarán como garantía de los préstamos de liquidez en moneda nacional que soliciten al BCB, con una tasa de interés de 0% y un vencimiento el 29 de diciembre de 2023.

## **IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

Al 31 de diciembre de 2022, se tiene un saldo adeudado de Bs. 142.273.881

#### **2. BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA**

El 21 de octubre de 2022, se firmaron dos contratos de préstamo de dinero, cada uno por Bs. 1,029,000.00, con un plazo de 1 año y pagos semestrales. Al 31 de diciembre de 2022 no se realizaron pagos de capital, por lo que el saldo adeudado con el banco es de Bs. 2,058,000.

#### **3. BANCO FORTALEZA**

El 30 de noviembre de 2021, se firmó el contrato de línea de crédito por Bs 15.000.000, para cartera de créditos. Al 31 de diciembre de 2022, se tiene un saldo adeudado de Bs 10.607.931 en dos operaciones de préstamo, la primera fue desembolsada el 30 de junio de 2022 y la segunda el 21 de diciembre de 2022.

El 14 de septiembre de 2022, se firmó un nuevo contrato de línea de crédito por Bs. 6.000.000, el cual tiene un mayor plazo para las operaciones bajo línea. El 23 de septiembre de 2022 se desembolsó Bs. 6.000.000 por un plazo de 18 meses y aun no se realizaron pagos de capital.

#### **4. BANCO BISA S.A.**

El 22 de agosto 2014, se firmó el contrato de línea de crédito por Bs 20.582.000, para el crecimiento de cartera de créditos. Mediante Escritura Pública N° 1563/2016, se incrementa el monto de la línea hasta Bs40.000.000. En fecha 10 de mayo de 2017, se incrementa la línea de crédito hasta Bs 55.500.000. Mediante Testimonio N° 1584/2019 de fecha 08 de octubre de 2019 se amplía el plazo por tres años adicionales. Al 31 de diciembre de 2022, la línea tiene un saldo adeudado de Bs 44.698.665 en operaciones préstamo y Bs 35.000 por operaciones contingentes.

#### **5. BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**

El 23 de febrero de 2022, se firmó el contrato de línea de crédito por Bs 3.000.000, para cartera de créditos. Al 31 de diciembre de 2022, se tiene un saldo adeudado de Bs 2.700.000 desembolsados por medio de 2 operaciones bajo línea.

#### **6. BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.**

I. El 21 de octubre de 2009, se suscribe el contrato marco de participación para acceder a recursos financieros del BDP SAM, que suscriben el Banco de Desarrollo Productivo SAM –BDP e IDEPRO IFD, protocolizado en testimonio N° 4318/2009 el 9 de noviembre de 2009. El objeto del contrato marco es el de establecer los términos y condiciones de participación de IDEPRO IFD, como Institución Crediticia Intermediaria (ICI) de los recursos canalizados por el BDP SAM y las condiciones para el otorgamiento posterior del préstamo a diversos sectores de la economía nacional. Al 31 de diciembre de 2022, bajo este marco se tienen 9 operaciones con un total adeudado de Bs 48.234.333.

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

**DETALLE DE PRÉSTAMOS OBTENIDOS DEL BDP SAM.  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
EXPRESADO EN BOLIVIANOS**

N°	Financiado	Moneda	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Monto Origen	Periodicidad de Pago	Plazo Días	Saldo Bs.
1	BDP S.A.M. 2322	Bs	15/2/2019	15/2/2024	10,290,000	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1,826	4,116,000
2	BDP S.A.M. 2343	Bs	30/8/2019	20/8/2024	5,570,000	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1,817	2,785,000
3	BDP S.A.M. 2381	Bs	20/3/2020	20/3/2023	5,000,000	Capital: Trimestral Intereses: Mensual	1,095	1,250,000
4	BDP S.A.M. 2398	Bs	10/6/2020	20/6/2023	6,500,000	Capital: Trimestral Intereses: Mensual	1,105	1,083,333
5	BDP S.A.M. 2540	Bs	31/3/2022	20/3/2025	13,000,000	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1,085	10,833,333
6	BDP S.A.M. 2541	Bs	31/3/2022	20/3/2025	7,000,000	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1,085	5,833,333
7	BDP S.A.M. 2545	Bs	28/4/2022	21/4/2025	7,000,000	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1,089	5,833,333
8	BDP S.A.M. 2546	Bs	28/4/2022	21/4/2025	3,000,000	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1,089	2,500,000
9	BDP S.A.M. 2562	Bs	29/7/2022	21/7/2025	14,000,000	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1,088	14,000,000
<b>TOTAL</b>								<b>48,234,333</b>

- II. En fecha 24 de agosto de 2020 se firmó un contrato de línea de crédito simple a largo plazo por Bs. 6.317.672 que tiene por objeto la canalización de recursos a sub-prestarios de capital de operaciones del sector Productivo en el marco de la normativa del Programa Especial de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Al 31 de diciembre de 2022, se desembolsó 1 operación y se adeudan Bs 5.743.338.
- III. En función a la Circular ASFI 671/2021 y las modificaciones al reglamento para las operaciones interbancarias, el BDP fue facultado a otorgar recursos de liquidez a las IFDs que cuenten con Licencia de Funcionamiento, en este marco IDEPRO ha adquirido una Operación Interbancaria el 5 de febrero de 2021 con un plazo de hasta noventa (90) días calendario, con la opción de ser renovada hasta un máximo de tres (3) veces, previo pago de intereses. Sin embargo, según la Resolución de Directorio N° 007/2022 del Banco Central de Bolivia, las renovaciones de estas operaciones interbancarias pueden ser actualmente hasta un máximo de siete (7) veces. Por lo que, se firmaron 6 adendas a dicho contrato para la renovación de este financiamiento en las siguientes fechas: 6 de mayo, 4 de agosto, 1 de noviembre del 2021, 28 de enero, 28 de abril, 27 de julio y 25 de octubre de 2022. El vencimiento, en base a la última adenda firmada se encuentra estipulado al 20 de enero de 2023.

**7. MCE**

El 19 de agosto de 2021 se firmó el contrato de préstamo con MCE Social Capital por US\$ 1.000.000, a un plazo de 1 año y con una frecuencia de pago de intereses trimestral. La cancelación se encontraba estipulada mediante un solo pago de capital al vencimiento. El 5 de agosto de 2022 se firmó una adenda para incrementar el plazo de la operación por 4 meses, sin embargo, después de negociaciones con el financiador se firmó una segunda adenda el 19 de diciembre de 2022 para modificar el pago único de capital hasta el 29 de diciembre de 2023. Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de esta operación es de US\$1.000.000.

**8. BANCO UNIÓN S.A.**

Mediante Testimonio 251/2020 del 03 de marzo de 2020, se otorga en favor de IDEPRO IFD, una Línea de Crédito de Bs. 30.870.000, para capital de operaciones. El 9 de septiembre de 2022, mediante Testimonio 802/2022 se incrementó el monto de la Línea de Crédito a Bs. 51.450.000 con un plazo de 4 años. Al 31 de diciembre de 2022, se tiene un saldo adeudado en una operación de préstamo bajo la Línea de Crédito de Bs 42.546.524 y Bs. 232.910,88 en operaciones contingentes.

## **IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

#### **9. ALTERFIN**

El 25 de febrero de 2021 se firmó el contrato de préstamo con Alterfin por US\$ 600.000, a un plazo de 2 años y con una frecuencia de pago de intereses semestral. La amortización se realizará mediante dos pagos de capital de US\$ 300.000 cada uno, el 2 de septiembre de 2022 y 2 de marzo de 2023. El contrato tiene una cobertura del cincuenta por ciento (50%) otorgada por el Fondo de Garantía de FOGAL. En 2022, Alterfin aprobó una nueva operación de crédito por US\$ 800.000, con un primer tramo desembolsado el 24 de junio de 2022 por un monto de US\$ 400.000, con una frecuencia semestral de pago de capital e intereses. Al 31 de diciembre de 2022 el monto adeudado con Alterfin es de US\$ 700.000.

#### **10.CRESUD**

El 31 de mayo de 2021 se firmó el contrato de préstamo con Cresud por EUR 500.000, a un plazo de 3 años y 10 meses. En 2022 se cambió la moneda de dicha operación a dólares, utilizando el tipo de cambio del 1ro de abril de 2022; adicionalmente se aprobó un nuevo desembolso. La operación convertida de euros a dólares al 31 de diciembre de 2022 tiene un saldo de US\$ 553,450 y la nueva operación fue desembolsada por un monto de US\$ 548,500 con un plazo de 3 años y 7 meses. La frecuencia de ambos créditos de pago de intereses y capital es semestral. El saldo adeudado con Cresud al 31 de diciembre de 2022 es de US\$ 1.101.950.

#### **11.GLOBAL PARTNERSHIP**

El 4 de noviembre de 2013, se suscribe el contrato de préstamo por US\$ 2.000.000, para incremento de cartera en el sector productivo. El primer desembolso se realiza el 07 de noviembre de 2013 y el segundo el 13 de marzo de 2014, cada uno por US\$ 1.000.000. El financiamiento, se pagó el 01 de febrero y el 01 de noviembre de 2016, respectivamente y los intereses se cancelaron trimestralmente. Mediante adendas de ampliación de 8 de octubre de 2015 y 21 de octubre de 2016, se extiende el plazo de vencimiento del primer tramo por un US\$ 1.000.000 al 01 de febrero de 2019 y del segundo tramo por un monto igual, al 01 de noviembre 2019. Mediante Testimonio N°4421/2019 se amplía el plazo del financiamiento al 01 de febrero de 2021. Posteriormente, en octubre 2020 se realiza la cuarta adenda con vencimiento el 01 de agosto de 2021 a través de dos amortizaciones trimestrales comenzando en mayo 2021.

El 7 de mayo de 2021 se firmó un contrato por US\$ 1.000.000 y el saldo que se tenía a esa fecha fue renovado conforme a los términos y condiciones del nuevo contrato. La fecha de finalización es el 17 de marzo de 2023. Al 31 de diciembre de 2022, se adeudan US\$ 1.000.000

#### **12.IMPACT FINANCE FUND**

El 1ro de junio de 2021 se firmó un contrato de préstamo con Impact Finance Fund por US\$ 2.500.000 que será desembolsado en dos tramos. El primer tramo se desembolsó el 7 de junio de 2021 por US\$ 1.500.000 a un plazo de 3 años y 4 meses con una frecuencia de pago semestral. El segundo tramo por US\$ 1.000.000 se desembolsó el 29 de julio de 2022 con un plazo de 2 años y 2 meses, los pagos de capital se realizarán en las mismas fechas que la primera operación. Al 31 de diciembre de 2022 el monto adeudado es de US\$ 1.940.000

#### **13.BANK IM BISTUM**

El 30 de julio de 2021 se firmó un contrato de préstamo con Bank Im Bistum Essen eG por US\$ 1.500.000 a un plazo de 2 años con una frecuencia de pago semestral de intereses y trimestral de capital. Al 31 de diciembre de 2022 el monto adeudado es de US\$ 1.500.000



## **IDPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

#### **14. SYMBIOTICS**

- I. El 12 de febrero de 2021 se firmó un nuevo contrato, con Microfinance Enhancement Facility SA, SICAV-SIF por US\$ 1.000.000, con pagos de intereses semestrales y dos pagos de capital por US\$ 500.000 cada uno. La fecha de vencimiento es el 12 de febrero de 2023.
- II. El 31 de marzo de 2021 se firmó un nuevo contrato, con Global Impact Investments Sarl por US\$ 2.000.000, con pagos de intereses semestrales y dos pagos de capital por US\$ 1.000.000 cada uno. La fecha de vencimiento es el 31 de marzo de 2023.
- III. El 30 de abril de 2021 se firmó un nuevo contrato con ABN AMRO Impact Fund por US\$ 500.000, con pagos de intereses semestrales y dos pagos de capital por US\$ 250.000 cada uno. La fecha de vencimiento es el 30 de abril de 2023.
- IV. En fecha 2 de junio de 2021 se firmó un nuevo contrato con Emerging Impact Bond Fund por US\$ 500.000, con pagos de intereses semestrales y dos pagos de capital por US\$ 250.000 cada uno. La fecha de vencimiento es el 2 de junio de 2023.

Al 31 de diciembre de 2022, la deuda total asciende a US\$ 2.000.000 a los fondos administrados por Symbiotics.

#### **15.CORDAID**

El 30 de septiembre de 2021 se firmó un contrato de préstamo con Cordaid por US\$ 1.500.000 a un plazo de 3 años con una frecuencia de pago semestral de intereses y capital. Al 31 de diciembre de 2022 el monto adeudado es de US\$ 1.200.000

#### **16.TRIPLE JUMP**

El 27 de septiembre de 2021 se firmó un contrato de préstamo con Stichting Oxfam Novib debidamente representado por Triple Jump B.V. por US\$ 1.750.000 a un plazo de 2 años con una frecuencia de pago semestral de intereses y capital. Al 31 de diciembre de 2022 el monto adeudado es de US\$ 875.000

#### **17. ADA**

El 1 de diciembre de 2021 se firmó un contrato de préstamo con Investing for Development SICAV – Luxembourg Microfinance and Development Fund por US\$ 1.690.000 a un plazo de 3 años con una frecuencia de pago semestral de intereses y capital. Al 31 de diciembre de 2022 el monto adeudado es de US\$ 1.690.000

#### **18.DWM INCOME FUNDS S.C.A.**

El 26 de septiembre de 2022 se firmó un contrato de préstamo con Trill Impact-DWM SDGs Credit Fund, fondo administrado por DWM Income Funds S.C.A. – SICAV SIF, por un monto de US\$ 3.000.000 a un plazo de 1 año y medio con una frecuencia de pago semestral de intereses y capital. Al 31 de diciembre de 2022 el monto adeudado es de US\$ 3.000.000

#### **19. ENABLING CAPITAL**

El 23 de diciembre de 2021 se firmó dos contratos de préstamo con EMF Microfinance Fund AGMVK, ambas operaciones a un plazo de 3 años con una frecuencia de pago semestral de intereses y capital, el primer contrato fue por US\$ 2.000.000 para una deuda en dólares americanos y el segundo contrato por US\$ 1.000.000 para una deuda en bolivianos. El 22 de septiembre de 2022 se firmó un nuevo contrato por un monto de US\$ 1.000.000 a un plazo de 3 años con una frecuencia de pago semestral de intereses y capital.

Al 31 de diciembre de 2022 el monto adeudado es de US\$ 2.600.000 y Bs. 5.488.000.

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

**20. OIKOCREDIT**

- I. El 22 de agosto de 2017, se firmó un contrato de préstamo por Bs 15.092.000, a un plazo de 6 años, con pagos de intereses y capital semestrales. Al 31 de diciembre de 2022, se tiene un saldo adeudado de Bs 2.744.000.
- II. El 12 de mayo de 2020, se firmó un contrato de préstamo por US\$ 3.000.000 a 5 años plazo, el 19 de mayo de 2020 se desembolsó el primer tramo y el 20 de agosto de 2020 el segundo, cada uno por US\$ 1.500.000, ambos tramos tienen un año de gracia contando desde la fecha de desembolso. Los intereses se pagarán semestralmente. Las amortizaciones se realizarán mediante 9 cuotas semestrales. Al 31 de diciembre de 2022 se adeudan US\$ 1.666.668.
- III. El 27 de septiembre de 2021, se firmó un contrato de préstamo por US\$ 2.500.000, a un plazo de 4 años, con pagos de intereses y capital semestrales. Al 31 de diciembre de 2022 el monto adeudado es de US\$ 2.142.858

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo total adeudado con Oikocredit es de US\$ 3.809.526 y Bs 2.744.000.

**21. BLUE ORCHARD**

El 22 de abril de 2022 se firmó un contrato de préstamo con Covid-19 Emerging and Frontier Markets MSME Support Fund SCSp SICAV-RAIF, fondo administrado por BlueOrchard. El desembolso se realizó el 28 de abril de 2022 por un monto de US\$ 3.000.000 a un plazo de 2 años con una frecuencia de pago semestral de intereses y capital. Al 31 de diciembre de 2022 el monto adeudado es de US\$ 3.000.000.

**I OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>DIVERSAS</b>		
Acreedores fiscales por retención a terceros	241.040	36.309
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	294.591	222.124
Acreedores varios (1)	<u>3.804.709</u>	<u>2.445.698</u>
	<b><u>4.340.340</u></b>	<b><u>2.704.132</u></b>
<b>PROVISIONES</b>		
Provisión para primas	734.450	0
Provisión para indemnizaciones	3.506.542	3.178.786
Provision para IPBIVA	41.581	28.686
Provision IUE	1.238.752	998.256
Otras provisiones (2)	643.493	463.466
	<u>6.164.818</u>	<u>4.669.194</u>
Partidas pendientes de imputación	83.072	0
	<u>83.072</u>	<u>0</u>
	<b><u>10.588.230</u></b>	<b><u>7.373.326</u></b>

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(1) La composición de Acreedores Varios es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Acreedores varios	923.616	378.508
Acreedores varios Seguro de Desgravamen	2.765.986	1.934.991
Acreedores varios SINTESIS	115.107	132.200
Acreedores varios compensación financiera asistencia técnica FONDESIF	0	0
	<u><b>3.804.709</b></u>	<u><b>2.445.698</b></u>

(2) Al 31 de diciembre de 2022, la cuenta Otras provisiones está compuestas principalmente por provisiones para cancelación de servicios básicos y otros.

**m PREVISIONES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Provisión genérica cíclica	4.611.563	3.588.240
Provisiones voluntarias	5.206.171	0
	<u><b>9.817.734</b></u>	<u><b>3.588.240</b></u>

**n VALORES EN CIRCULACIÓN**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Pagares de Oferta Privada representadas por títulos</b>		
CAPITAL SAFI (1)	27,000,000	14,000,000
FUNDAPRO (2)	3,430,000	2,100,000
CAPCEM SAFI (3)	6,997,200	9,329,600
FIPADE SAFI (4)	24,000,000	10,000,000
FORTALEZA SAFI	-	7,000,000
LOCFUND NEXT L.P. (5)	13,720,000	-
<b>Total Pagares de Oferta Publica</b>	<u><b>75,147,200</b></u>	<u><b>42,429,600</b></u>
Cargos Devengados por pagar de Pagares	2,697,041	1,659,128
<b>Total Valores en Circulación</b>	<u><b>77,844,241</b></u>	<u><b>44,088,728</b></u>

## IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

#### 1 CAPITAL SAFI

Capital Safi a través de su Fondo de Inversión Cerrado SEMBRAR MICRO CAPITAL otorgó financiamiento mediante la emisión de cuatro pagarés con vencimientos a 720 días, dos pagarés con un vencimiento de 1,080 días y otros dos pagarés con un vencimiento de 360 días.

El pago de capital e intereses se acordó al vencimiento de todos los valores. Al 31 de diciembre de 2022 se adeudan Bs. 27.000.000.

#### 2 FUNDAPRÓ

El 27 de octubre de 2022 se emitió un pagaré a favor de Fundación para la Producción FUNDAPRÓ, por un monto de US\$ 500.000 a 720 días de plazo. Los pagos de capital e intereses se realizarán al vencimiento.

#### 3 CAPCEM SAFI

En fecha 30 de diciembre de 2020, mediante la emisión de un pagaré, CAPCEM SAFI a través de su Fondo de Inversión Cerrado DIVERSO IMPORT – EXPORT (DIV-FIC) otorgó un financiamiento de USD 1.700.000 a 1.800 días plazo. El pago de capital e intereses de realizará de manera semestral. Al 31 de diciembre de 2022 se adeudan USD 1.020.000.

#### 4 FIPADE SAFI

El 29 de septiembre de 2022 se emitieron seis pagarés a favor de FIPADE SAFI S.A. – INTERFIN FIC, por un total de Bs. 24.000.000 a 360 días calendario plazo. El pago de capital e intereses de realizará al vencimiento. Los pagarés emitidos tienen una cobertura del treinta y tres por ciento (33%) otorgada por el Fondo de Garantía de FOGAL.

#### 5 LOCFUND NEXT L.P.

En fecha 28 de enero de 2022 se emitió 9 pagarés a favor de Locfund Next L.P. (IDEPRO IFD I), por un monto total de Bs 6.860.000. El 27 de junio de 2022 se emitió 27 nuevos pagarés (IDEPRO IFD II) por un monto total de Bs 6.860.000. Ambas emisiones tienen un plazo máximo de 1080 días y la frecuencia de pago de capital e intereses es trimestral, con un periodo de gracia de 12 meses.

#### o OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022 Diciembre Bs	2021 Diciembre Bs
Obligaciones subordinadas con entidades financieras del exterior (1)	-	3,430,000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas	-	82,368
<b>Total obligaciones subordinadas</b>	<b>-</b>	<b>3,512,368</b>

- (1) El 28 de abril de 2014, se suscribió un préstamo subordinado con CORDAID por US\$ 1.500.000 a un plazo de 8 años con 6 años de gracia. El pago de capital se realizó mediante tres amortizaciones anuales y el pago de intereses es semestral. Mediante Carta de Acuerdo de fecha 24 de abril de 2020 se modifica el vencimiento de la primera cuota de US\$500.000.- del 28 de abril de 2020 al 28 de octubre del mismo año. Mediante adenda del 24 de abril de 2020 se prorrogó el pago de la primera cuota de capital al 28 de octubre de 2020. Al 31 de diciembre de 2021 se tenía un saldo

# IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

de US\$500.000, sin embargo, al 30 de septiembre de 2022 esta operación ha sido cancelada en su totalidad.

### p OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON EMPRESAS PUBLICAS

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, IDEPRO IFD, no cuenta con Obligaciones con Empresas Públicas.

### q INGRESOS FINANCIEROS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo del ingreso financiero al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Diciembre Bs	2021 Diciembre Bs
Productos por inversiones temporarias	1,480,885	1,153,678
Productos por cartera vigente	82,192,921	53,025,925
Productos por cartera vencida	1,559,717	287,477
Productos por cartera en ejecución	566,543	834,609
	<u>85,800,066</u>	<u>55,301,689</u>

TASAS ACTIVAS	2022 Diciembre %	2021 Diciembre %
Disponibilidades	2.42%	1.05%
Inversiones Temporarias	2.16%	3.08%
Cartera		

<u>PRODUCTOS/ MODELOS</u>			
<b>PRO AGRO</b>			
	PROAGRO	18.24%	17.62%
<b>PRO TRANSFORMA</b>			
	PROTRANSFORMA	19.84%	20.18%
	MICROLINEA OPORTUNA	0.00%	25.50%
	MICROLINEA PROTRANSFORMA	26.80%	10.63%
	PROTEMPORADA	20.00%	20.00%
<b>PRO MICRO</b>			
	PRO MICRO INDIVIDUAL	27.68%	26.66%
	MICROLINEA OPORTUNA	26.40%	16.09%
	PROTEMPORADA	0.00%	
	REACTIVATE	30.90%	30.91%
<b>PROCONSUMO</b>			
	PROCONSUMO	33.00%	29.21%
	OPORTUNO MUJER	34.80%	33.36%
<b>PROVIVIENDA</b>			
	PROVVIENDA	24.20%	23.68%
<b>SOLUCIÓN PRODUCTIVA</b>			
	SOLUCIÓN PRODUCTIVA	11.50%	11.50%

**IDepro DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

La composición de los gastos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Cargos por obligaciones con el público	6,679	-
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	24,645,172	16,752,601
Cargos por títulos y valores en circulación	4,956,458	2,346,983
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	877,867	1,309,301
Cargos por obligaciones subordinadas	119,996	496,534
	<b>30,606,172</b>	<b>20,905,419</b>

Los Gastos Financieros reflejan el devengamiento de intereses por pagar al cierre de cada mes. Los intereses que no fueron efectivizados se encuentran contabilizados en la cuenta Cargos Devengados por Pagar.

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>TASAS PASIVAS</b>	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>%</b>	<b>%</b>
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		
Banco Central de Bolivia	0.00%	0.00%
Entidades de segundo piso	5.80%	6.34%
Bancos y otras entidades del país	5.32%	6.20%
Operaciones Interbancarias	3.00%	3.00%
Financiamientos de entidades del exterior	7.66%	7.60%
Valores en circulación	7.48%	7.75%
Obligaciones subordinadas	0.00%	9.50%

**r RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

<b>RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Recuperacion de activos financieros Castigados</b>		
Recuperaciones de capital	1,209,510	1,666,496
Recuperaciones de interes	1,177,677	1,432,491
Recuperaciones de otros conceptos	3,015	33,197
<b>Disminución de previsión para incobrabilidad de cartera</b>		
Disminucion de prevision especifica para incobrabilidad de cartera	5,735,585	3,240,936
Disminucion de prevision generica para incob. de cart. por factores de riesgo adicional	1,570,371	0
Disminucion de prevision generica para incob. de cart. por otros riesgos	5,089,322	1,715,000
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	59,547	337,718
Disminución de previsión generica ciclica	194,679	193,451
<b>Disminución de previsión para inversiones permanentes financieras</b>		
Disminución de previsión para inversiones perm. Finan. Acciones telefónicas	0	5,076
	<b>15,039,706</b>	<b>8,624,364</b>

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

**s CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Diciembre	2021 Diciembre
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>		
<b>PERDIDAS POR INCOBRABILIDAD DE CREDITOS, P/GENÉRICA CICLICA, P/GENERICA POR EXCESO AL LIMITE DE OPERACIONES DE CONSUMO NO DEBIDAMENTE GARANTIZADAS Y OTRAS CTAS POR COBRAR</b>		
Cargos por previsión específica por incobrabilidad de cartera	10,624,470	3,755,358
Cargos por previsión genérica por incobrabilidad de cartera por otros riesgos	4,369,022	3,812,841
Cargos por previsión por otras cuentas por cobrar	207,785	308,695
Cargos por provisiones voluntarias	3,635,800	0
Cargos por previsión genérica ciclica	1,218,002	972,339
Cargos por previsión genérica voluntaria por riesgo adicional	1,570,371	0
<b>PÉRDIDAS POR INVERSIONES PERMANENTES FINANCIERAS</b>		
Predidas por inversiones permanentes financieras	0	0
<b>CASTIGO DE PRODUCTOS FINANCIEROS</b>		
Castigo de productos financieros	5,022,612	2,397,826
	<u>26,648,062</u>	<u>11,247,059</u>

**t OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Diciembre	2021 Diciembre
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>OTROS INGRESOS OPERATIVOS</b>		
Comisiones por servicios (1)	2,793,706	3,815,233
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje	202,964	257,134
Ingresos por bienes realizables	101,166	690,044
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	80,894	13,378
Ingresos operativos diversos (2)	62,010	310,437
	<u>3,240,740</u>	<u>5,086,227</u>

- (1) Corresponde principalmente a comisiones por servicios de administración de cartera del Plan de Vivienda Social, comisión por cobranzas de seguros de desgravamen y de los Fideicomisos del Banco de Desarrollo Productivo SAM.  
 (2) Incluye ingresos por la generación de crédito fiscal por la aplicación de la proporcionalidad.

	2022 Diciembre	2021 Diciembre
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>OTROS GASTOS OPERATIVOS</b>		
Comisiones por servicios (1)	227,214	232,719
Costo de bienes realizables	327,482	916,208
Gastos operativos diversos (2)	403,071	309,143
Pérdida por inversiones permanentes no financieras	143	0
	<u>957,910</u>	<u>1,458,071</u>

- (1) Corresponde a comisiones pagadas por transferencias bancarias por el pago de financiamientos con entidades del exterior.  
 (2) En la cuenta gastos operativos diversos, se registra la diferencia por operaciones de cambio por compra de divisas.

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

**u INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Diciembre	2021 Diciembre
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Ingresos extraordinarios	172,579	3,627
	<u>172,579</u>	<u>3,627</u>
	2022 Diciembre	2021 Diciembre
<b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Gastos extraordinarios	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>

Los ingresos extraordinarios corresponden a fondos por asistencia técnica de US\$ 25.030.-.

	2022 Diciembre	2021 Diciembre
<b>INGRESOS GESTIONES ANTERIORES</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Ingresos gestiones anteriores	15,326	25,756
	<u>15,326</u>	<u>25,756</u>
	2022 Diciembre	2021 Diciembre
<b>GASTOS GESTIONES ANTERIORES</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Gastos gestiones anteriores	4,589	8,319
	<u>4,589</u>	<u>8,319</u>

Los ingresos de gestiones anteriores al 31 de diciembre 2022 corresponden a cuentas bancarias cerradas y devolución de comisiones de gestiones anteriores.

Los gastos de gestiones anteriores de la gestión 2022 corresponden a la regularización de servicio de telefonía.



## IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

#### v GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Gastos de personal	28,092,988	21,767,395
Servicios contratados	4,050,146	3,229,589
Seguros	380,482	400,539
Comunicaciones y traslados	170,493	1,102,343
Impuestos	1,564,388	929,533
Mantenimiento y reparaciones	597,088	369,144
Depreciación y desvalorización de bienes	781,014	678,239
Amortización de cargos diferidos	336,557	191,993
Otros gastos de administración (1)	5,187,729	3,781,958
	<b><u>41,160,885</u></b>	<b><u>32,450,733</u></b>

(1) Corresponde a gastos notariales y judiciales, alquileres, propaganda y publicidad, energía eléctrica, papelería, aportes a la ASFI, aportes a otras entidades y gastos de comunicaciones y publicaciones en prensa.

#### w CUENTAS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, IDEPRO IFD, no cuenta con Cuentas Contingentes.

#### x CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Valores y bienes recibidos en custodia	14	14
Valores y bienes recibidos en Administración	-	-
Garantías recibidas	363,305,633	370,445,185
Cuentas de registro	145,711,320	151,518,740
Cuentas de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados	-	-
Cuentas de los patrimonios autónomos constituidos con recursos del estado	378,888,542	396,245,497
	<b><u>887,905,509</u></b>	<b><u>918,209,436</u></b>

Al 31 de diciembre de 2021, concluyó el contrato de administración de cartera del Programa de Vivienda Social (PVS), con su devolución al FONDESIF.

#### y PATRIMONIOS AUTONOMOS

Se suscribieron contratos de Fideicomisos (Patrimonios Autónomos) de Créditos Sectoriales para atender las necesidades del Sector Productivo, de acuerdo con el siguiente detalle:

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

NOMBRE DEL FIDEICOMITENTE	TIPO DE FIDEICOMISO	DESTINOS DE FONDOS DEL FIDEICOMITENTE	PLAZO DE LAS OPERACIONES	SALDO BS.	LIMITE BS.
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS AL SECTOR VITIVINÍCOLA	5 AÑOS	8,232,916	50,000,000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS AL PARA INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA MEJORAR CONDICIONES DE PRODUCCIÓN	6 AÑOS	89,966,484	100,000,000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUINUA ORGÁNICA	5 AÑOS	159,951	84,000,000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR AVÍCOLA	5 AÑOS	166,518	70,000,000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR GRANOS	5 AÑOS	24,470,167	100,000,000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS PARA INVERSIONES EN PRODUCCIÓN DE SEMILLA CERTIFICADA	3 AÑOS	1,390,601	48,000,000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS FRUTAS, HORTALIZAS Y RUMIANTES MENORES (FHORUM)	3 AÑOS	0	20,000,000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PECUARIAS DE PESCA Y ACUICULTURA (FIPAC)	1 AÑO	0	10,000,000

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

• **PATRIMONIOS AUTONOMOS CONSTITUIDOS CONSOLIDADO**

	2022 Diciembre <u>Bs</u>	2021 Diciembre <u>Bs</u>
<b>CONSOLIDADO PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</b>		
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Disponibilidades	4,609,037	9,768,309
Cartera	370,577,300	384,061,289
Otras Cuentas por Cobrar	118,966	665
Bienes Realizables	0	10
Gastos	3,583,239	2,415,223
Total Cuentas Deudoras	<u>378,888,542</u>	<u>396,245,497</u>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Otras Cuentas por Pagar	533,524	32,165
Patrimonio	139,268,640	144,284,440
Ingresos	9,222,650	9,257,050
Cuentas de Orden Acreedoras	229,863,727	242,671,842
Total Cuentas Acreedoras	<u>378,888,542</u>	<u>396,245,497</u>

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

• **PATRIMONIOS AUTONOMOS CONSTITUIDOS CON RECURSOS PRIVADOS**

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Fideicomiso IID-011 PROMYPE</b>		
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Disponibilidades	0	0
Cartera	0	0
Otras Cuentas por Cobrar	0	0
Gastos	0	0
<b>Total Cuentas Deudoras</b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>0</u></b>
<b>CUENTAS ACRREDORAS</b>		
Otras Cuentas por Pagar	0	0
Patrimonio	0	0
Ingresos	0	0
Cuentas de Orden Acreedoras	0	0
<b>Total Cuentas Acreedoras</b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>0</u></b>

El Fideicomiso PROMIPE concluyó en agosto 2021

• **PATRIMONIOS AUTONOMOS CONSTITUIDOS CON RECURSOS DEL ESTADO**

<b>CONSOLIDADO PATRIMONIOS AUTONOMOS CON RECURSOS DEL ESTADO</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Disponibilidades	4,609,037	9,768,309
Cartera	370,577,300	384,061,289
Otras Cuentas por Cobrar	118,966	665
Bienes Realizables	0	10
Gastos	3,583,239	2,415,223
<b>Total Cuentas Deudoras</b>	<b><u>378,888,542</u></b>	<b><u>396,245,497</u></b>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Otras Cuentas por Pagar	533,524	32,165
Patrimonio	139,268,640	144,284,440
Ingresos	9,222,650	9,257,050
Cuentas de Orden Acreedoras	229,863,727	242,671,842
<b>Total Cuentas Acreedoras</b>	<b><u>378,888,542</u></b>	<b><u>396,245,497</u></b>

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Fideicomiso IID-001 Credito Sectorial</b>		
<b>Vitivinicola</b>		
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Disponibilidades	906,299	2,952,079
Cartera	60,360,313	66,944,556
Otras Cuentas por Cobrar	118,966	0
Bienes Realizables	0	10
Gastos	449,447	295,289
<b>Total Cuentas Deudoras</b>	<b><u>61,835,024</u></b>	<b><u>70,191,934</u></b>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Otras Cuentas por Pagar	318,413	2,559
Patrimonio	8,458,994	12,505,608
Ingresos	600,018	679,058
Cuentas de Orden Acreedoras	52,457,600	57,004,709
<b>Total Cuentas Acreedoras</b>	<b><u>61,835,024</u></b>	<b><u>70,191,934</u></b>

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Fideicomiso IID-002 Credito Sectorial</b>		
<b>Infraestructura Productiva</b>		
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Disponibilidades	3,572,536	3,084,615
Cartera	247,597,528	253,963,861
Otras Cuentas por Cobrar	0	0
Gastos	2,653,859	1,753,231
<b>Total Cuentas Deudoras</b>	<b><u>253,823,923</u></b>	<b><u>258,801,706</u></b>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Otras Cuentas por Pagar	136,183	21,083
Patrimonio	102,749,610	101,240,925
Ingresos	6,989,807	7,014,529
Cuentas de Orden Acreedoras	143,948,324	150,525,170
<b>Total Cuentas Acreedoras</b>	<b><u>253,823,923</u></b>	<b><u>258,801,706</u></b>

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
<b>Fideicomiso IID-003 Credito Sectorial</b>		
<b>Quinoa Organica</b>		
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Disponibilidades	53,007	545,324
Cartera	445,501	476,028
Otras Cuentas por Cobrar	0	0
Gastos	<u>26,573</u>	<u>3,802</u>
<b>Total Cuentas Deudoras</b>	<b><u>525,082</u></b>	<b><u>1,025,154</u></b>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Otras Cuentas por Pagar	17,301	59
Patrimonio	159,311	683,625
Ingresos	7,372	7,430
Cuentas de Orden Acreedoras	<u>341,098</u>	<u>334,041</u>
<b>Total Cuentas Acreedoras</b>	<b><u>525,082</u></b>	<b><u>1,025,154</u></b>
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
<b>Fideicomiso IID-004 Credito Sectorial</b>		
<b>Avicola</b>		
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Disponibilidades	5,382	67,274
Cartera	438,814	1,775,875
Otras Cuentas por Cobrar	0	0
Gastos	<u>12,327</u>	<u>4,105</u>
<b>Total Cuentas Deudoras</b>	<b><u>456,523</u></b>	<b><u>1,847,254</u></b>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Otras Cuentas por Pagar	6,461	34
Patrimonio	208,807	253,000
Ingresos	15,974	15,940
Cuentas de Orden Acreedoras	<u>225,281</u>	<u>1,578,281</u>
<b>Total Cuentas Acreedoras</b>	<b><u>456,523</u></b>	<b><u>1,847,254</u></b>

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
<b>Fideicomiso IID-005 Credito Sectorial</b>		
<b>Granos</b>		
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Disponibilidades	18,161	1,146,367
Cartera	57,781,397	57,050,052
Otras Cuentas por Cobrar	0	0
Gastos	340,868	314,462
<b>Total Cuentas Deudoras</b>	<b><u>58,140,426</u></b>	<b><u>58,510,881</u></b>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Otras Cuentas por Pagar	36,000	5,118
Patrimonio	26,725,121	26,725,121
Ingresos	1,446,636	1,459,079
Cuentas de Orden Acreedoras	29,932,670	30,321,563
<b>Total Cuentas Acreedoras</b>	<b><u>58,140,426</u></b>	<b><u>58,510,881</u></b>

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
<b>Fideicomiso IID-006 Credito Sectorial</b>		
<b>Semilla</b>		
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Disponibilidades	50,659	1,969,658
Cartera	3,953,747	3,850,918
Otras Cuentas por Cobrar	0	665
Gastos	100,165	44,334
<b>Total Cuentas Deudoras</b>	<b><u>4,104,571</u></b>	<b><u>5,865,574</u></b>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Otras cuentas por Pagar	16,173	319
Patrimonio	966,799	2,876,162
Ingresos	162,845	81,014
Cuentas de Orden Acreedoras	2,958,755	2,908,079
<b>Total Cuentas Acreedoras</b>	<b><u>4,104,571</u></b>	<b><u>5,865,574</u></b>

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	2022 Diciembre <u>Bs</u>	2021 Diciembre <u>Bs</u>
<b>Fideicomiso IID-007 Credito Sectorial</b>		
<b>FFHORUM</b>		
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Disponibilidades	1,597	1,597
Cartera	0	0
Otras Cuentas por Cobrar	0	0
Gastos Fideicomiso	0	0
<b>Total Cuentas Deudoras</b>	<u>1,597</u>	<u>1,597</u>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Otras Cuentas por Pagar	1,597	1,597
Patrimonio	0	0
Ingresos	0	0
Cuentas de Orden Acreedoras	0	0
<b>Total Cuentas Acreedoras</b>	<u>1,597</u>	<u>1,597</u>

	2022 Diciembre <u>Bs</u>	2021 Diciembre <u>Bs</u>
<b>Fideicomiso IID-008 Credito Sectorial</b>		
<b>FIPAC</b>		
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Disponibilidades	1,397	1,397
Cartera	0	0
Otras Cuentas por Cobrar	0	0
Gastos	0	0
<b>Total Cuentas Deudoras</b>	<u>1,397</u>	<u>1,397</u>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Otras cuentas por Pagar	1,397	1,397
Patrimonio	0	0
Ingresos	0	0
Cuentas de Orden Acreedoras	0	0
<b>Total Cuentas Acreedoras</b>	<u>1,397</u>	<u>1,397</u>

**NOTA 9 - PATRIMONIO**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Diciembre <u>Bs</u>	2021 Diciembre <u>Bs</u>
Capital social (1)	55,205,138	55,997,684
Reservas (2)	437,350	0
Resultados acumulados (3)	2,203,350	(355,196)
<b>Total Patrimonio Neto</b>	<u>57,845,838</u>	<u>55,642,488</u>

## IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

#### 1. Capital Social.

Al 31 de diciembre de 2022, el Capital Social de IDEPRO IFD alcanza a Bs55.205.138 superior al mínimo establecido para Instituciones Financieras de Desarrollo en la Ley de Servicios Financieros de UFV1.500.000 (Un millón quinientas mil Unidades de Fomento a la Vivienda).

#### 2. Reservas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las reservas tuvieron el siguiente movimiento:

- Reserva Legal según la normativa vigente se debe constituir una Reserva Legal no menor al 10% de las utilidades líquidas de cada gestión hasta alcanzar el 50% del capital social.

En fecha 20 de febrero de 2016, la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva legal por Bs197.222.

En fecha 17 de febrero de 2017 la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva legal por Bs251.887.

En fecha 9 de marzo de 2020 la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva legal por Bs301.172.

En fecha 10 de marzo de 2021 la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva legal por Bs86.652.

De acuerdo a Asamblea General de Asociados del 19 de noviembre de 2021 se determinó la compensación de las pérdidas acumuladas con el total de la Reserva Legal constituida que alcanzaba a Bs 823.933

En fecha 29 de marzo de 2022 la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva legal por Bs 218.675, correspondiente al 10% de las utilidades de la gestión 2021.

- Otras Reservas Obligatorias de acuerdo al Libro 1º, Título I, Capítulo IV de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y nota ASFI/DSR IV/R-57137/2017 se constituyó una Reserva por Otras Disposiciones No Distribuibles por Bs251.887.

En fecha 9 de marzo de 2020 la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva para la otorgación de servicios integrales en periodos de pérdida por Bs301.172.

En fecha 10 de marzo de 2021 la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva para la otorgación de servicios integrales en periodos de pérdida por Bs86.652.

De acuerdo a de acuerdo a nota ASFI/DSR III/R-247734/2021 de fecha 30 de diciembre de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la utilización del total de las Reservas por Otras Disposiciones no Distribuibles para la compensación de pérdidas por un total de Bs 639.711

En fecha 29 de marzo de 2022 la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva para la otorgación de servicios integrales en periodos de pérdida por Bs 218.675, correspondiente al 10% de las utilidades de la gestión 2021.



# IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

### 3. Resultados Acumulados.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo de Resultados Acumulados alcanza a Bs2.203.350, y Bs-355.196, respectivamente.

- En fecha 29 de marzo de 2022 se compensaron las pérdidas acumuladas de las gestiones 2017 y 2018 por Bs 2.541.946, con la reducción de capital.
- En fecha 17 de mayo de 2022 se procedió al incremento de capital social por la reinversión de utilidades de la gestión 2021 por Bs 1.749.400

### 4. Patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, IDEPRO IFD, cuenta con un Patrimonio de Bs57.845.838 y Bs55.642.488, respectivamente.

El Capital Regulatorio vigente al 31 de diciembre de 2022 y 2021 tiene la siguiente composición de acuerdo a Carta Circular ASFI/DSR I/CC-15459/2022 y ASFI/DSR III/CC-12615/2021 respectivamente:

	2022 Diciembre Bs	2021 Diciembre Bs
<b>Cálculo del capital Primario</b>		
(+) Capital Pagado	55,205,138	55,997,684
(+) Reserva Legal	218,675	
(+) Otras Reservas no distribuibles:	0	0
(+) Reservas por otras disposiciones no distribuibles	218,675	639,711
<b>= CAPITAL PRIMARIO INICIAL</b>	<b>55,642,488</b>	<b>56,637,395</b>
(-) Deficit de provisiones de activos, no sujetas a cronograma	0	0
(-) Productos financieros devengados por cobrar no castigados correspondiente a créditos con incumplimiento al cronograma original de pagos por mas de 90 días y de créditos calificados en las categorías D, E Y F.	0	0
(-) Ingresos indebidamente registrados como tales	0	0
(-) Pérdidas Acumuladas y Pérdidas de la gestión	0	(3,181,657)
<b>= CAPITAL PRIMARIO DESPUES DE AJUSTES</b>	<b>55,642,488</b>	<b>53,455,738</b>
<b>Cálculo del capital Secundario</b>		
(+) Obligaciones subordinadas (bajo las condiciones mencionadas en el presente reglamento)	-	-
(+) Provisiones genéricas voluntarias para cubrir pérdidas futuras aún no identificadas	4,177,171	-
<b>= CAPITAL SECUNDARIO</b>	<b>4,177,171</b>	<b>-</b>
Inversiones en empresas de servicios financieros complementarios, sociedades administradoras de fondos de inversión, sociedades de titulización y otras del sector valores y empresas del sector de pensiones y bancos de desarrollo o sociedades de propiedad mayoritaria, que no hayan sido consolidadas, que no sean consolidadas		
(-)	(292,100)	(292,100)
<b>= CAPITAL REGULATORIO</b>	<b>59,527,559</b>	<b>53,163,638</b>

# IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

### NOTA 10 PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos a nivel consolidado es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo activo</u> <u>Bs</u>	<u>Coefficiente de riesgo</u>	<u>Activo Computable</u> <u>Bs</u>
Categoría I	Activos con riesgo 0%	530,302,285	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	50,663,746	20%	10,132,749
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	2,136,426	50%	1,068,213
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	1,924,308	75%	1,443,231
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	474,404,448	100%	474,404,448
Totales		<u>1,059,431,213</u>		<u>487,048,641</u>
	10% sobre activo computable			48,704,864
	Capital Regulatorio			59,527,559
	Excedente (Deficit) Patrimonial			10,822,695
	<b>Coefficiente de Suficiencia Patrimonial</b>			<b>12.22%</b>

Al 31 de diciembre de 2021

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo activo</u> <u>Bs</u>	<u>Coefficiente de riesgo</u>	<u>Activo Computable</u> <u>Bs</u>
Categoría I	Activos con riesgo 0%	566,658,407	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	21,596,515	20%	4,319,303
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	2,474,516	50%	1,237,258
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	4,488,736	75%	3,366,552
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	367,081,410	100%	367,081,410
Totales		<u>962,299,585</u>		<u>376,004,523</u>
	10% sobre activo computable			37,600,452
	Capital Regulatorio			53,163,638
	Excedente (Deficit) Patrimonial			15,563,186
	<b>Coefficiente de Suficiencia Patrimonial</b>			<b>14.14%</b>

### NOTA 11 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, IDEPRO IFD, no tiene contingencias probables más allá de las registradas contablemente. Asimismo, no existen operaciones de las que pudieran resultar obligaciones o pérdidas sobre las cuales no se haya efectuado el registro correspondiente.

### NOTA 12 HECHOS POSTERIORES

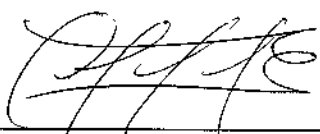
Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, no se han producido hechos o circunstancias que afecten de forma significativa los estados financieros de IDEPRO IFD.

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

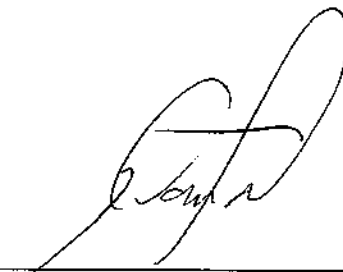
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

**NOTA 13 CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

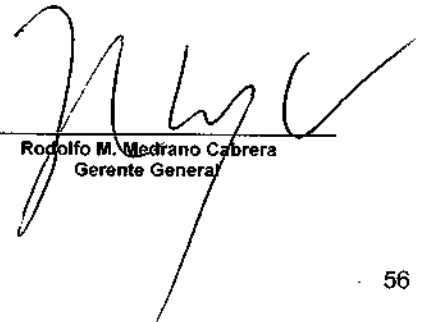
IDEPRO Desarrollo Empresarial Institución Financiera de Desarrollo, no tiene empresas relacionadas o vinculadas; consecuentemente no se realiza la consolidación de los estados financieros.



**Clara Abigail Luna Loayza**  
Jefe Nacional de Contabilidad



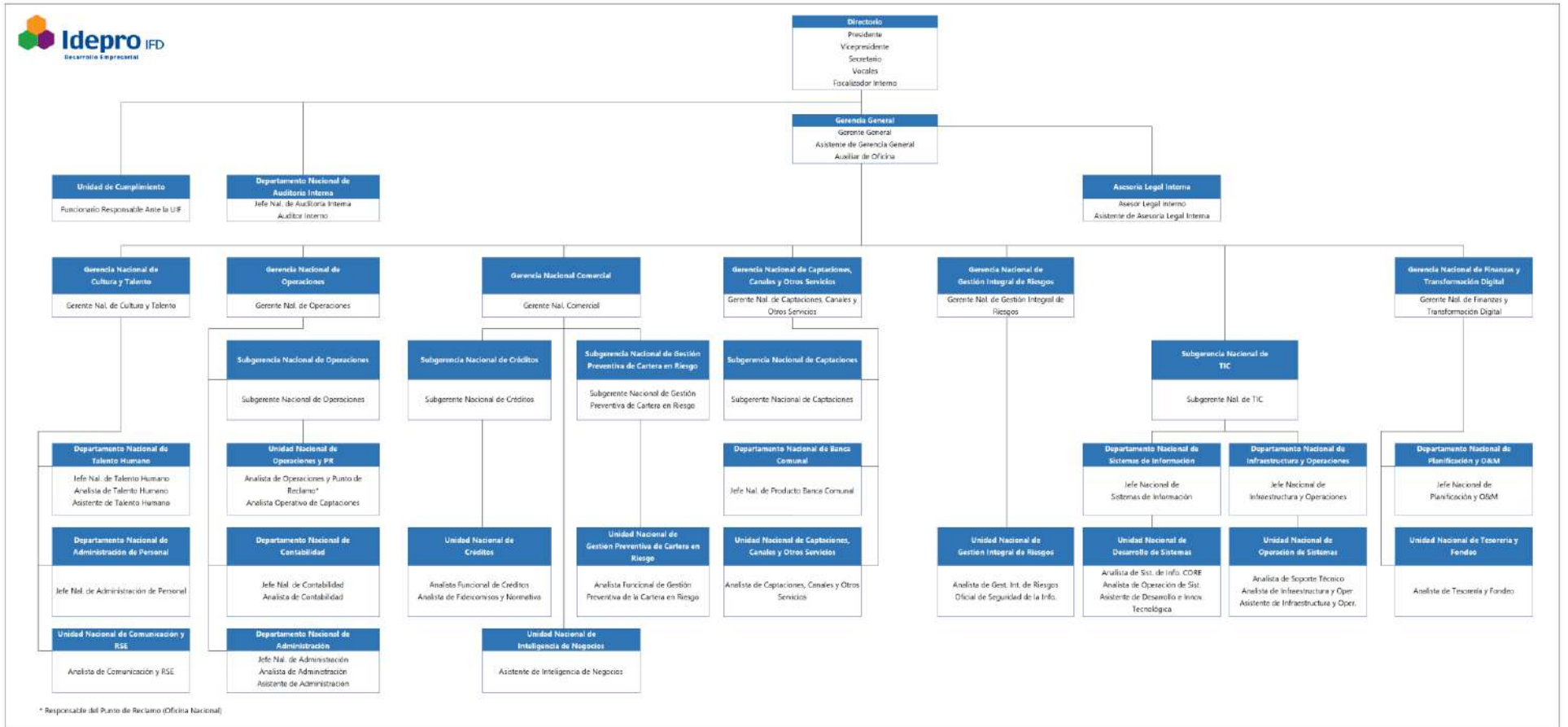
**Rodrigo Candia Torrico**  
Gerente Nacional de Operaciones



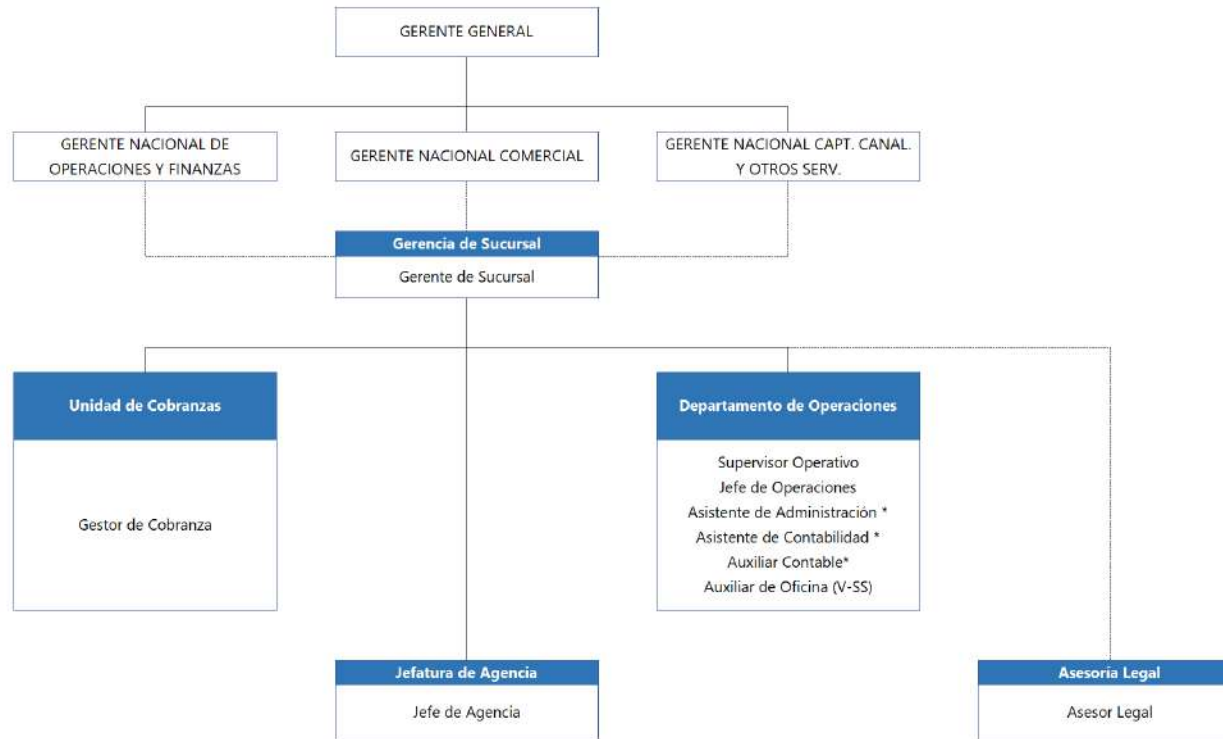
**Rodolfo M. Medrano Cabrera**  
Gerente General

**ANEXO F: ORGANIGRAMA DE IDEPRO IFD AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2022**

# ORGANIGRAMA OFICINA NACIONAL



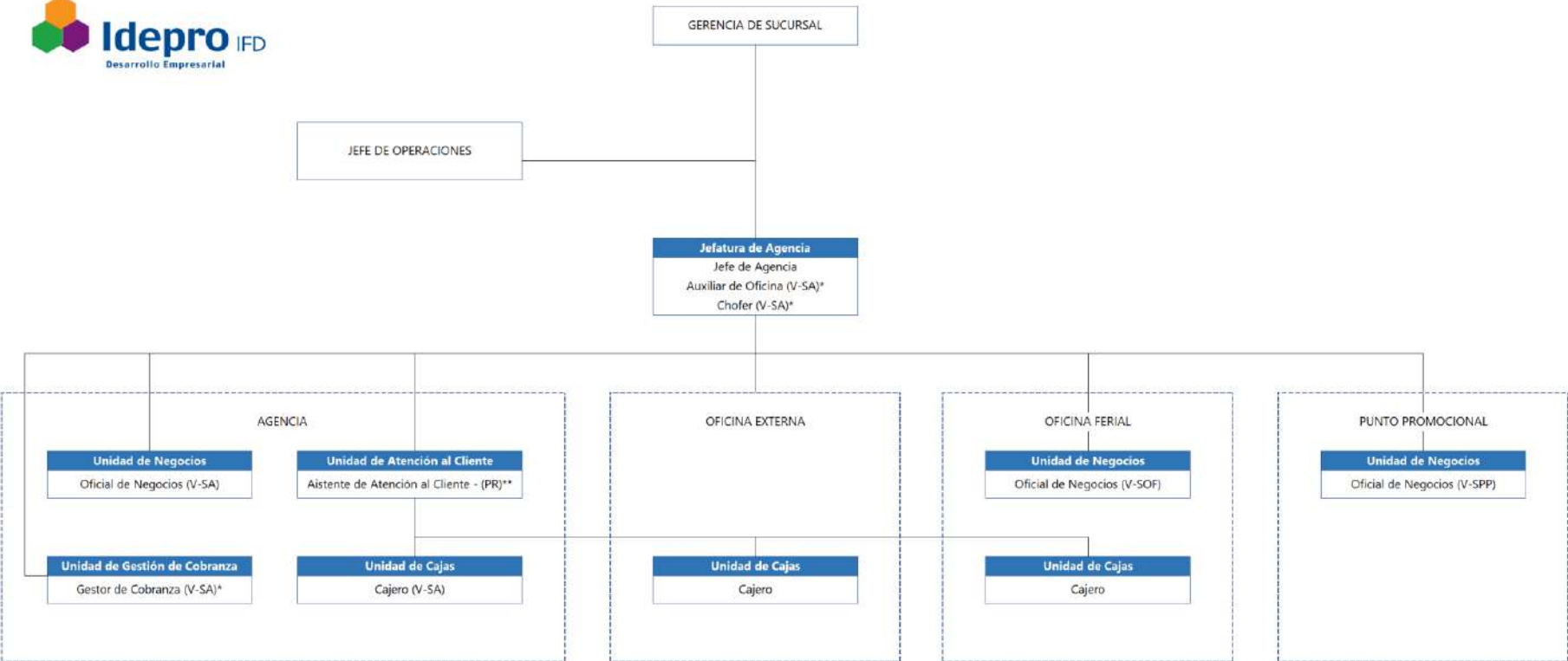
## ORGANIGRAMA SUCURSAL



V-SS: Cantidad Variable según Sucursal determinado y aprobado por Gerencia General

(\*): Sólo para determinadas Sucursales por determinación y aprobación de Gerencia General.

# ORGANIGRAMA AGENCIA



V-SA: Cantidad Variable según Agencia determinado y aprobado por Gerencia General  
 V-SOF: Cantidad Variable según Oficina Ferial determinado y aprobado por Gerencia General.  
 V-SPP: Cantidad Variable según Punto Promocional determinado y aprobado por Gerencia general.  
 (\*): Sólo para determinadas Sucursales por determinación y aprobación de Gerencia General.  
 (\*\*): En las Agencias donde no exista el cargo de Asistente de Atención al Cliente, el Cajero es el responsable del Punto de Reclamo (PR).  
 PR: Responsable del Punto de Reclamo (Sucursales/Agencias)